91 h)

DATAS DE LAS CUENTAS DEL
REAL COLEGIO DE SAN TELMO. AÑO 1726

- HIJUELAS DEL GASTO
Nºs 1, 2, 4, 5 y 6

Libro 91 h)

HIJUELAS DEL GASTO ORDINARIO

Nº 1

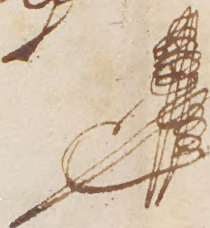
1726

Hijuelas del Gasto ordin.ª 1.ª

N.º 1.ª

Ymp.ª 340835 r.s 30

m.s de plata corriente



2.10

Vea 30 de 7bre de 1726

Recado de Data de 816 Rs de vn pagados a el Mayordomo por el costo que an tenido a maiar 32 costales de trigo que avia en el Granero para el gasto del pan de la comunidad a 18 Rs de vn cada costal.

Pl

Sda

Lau

C

En 30 de 7bre mas p da 15 a 210

Reçiui de la Arca de tres llaves deste Rl. Colegio seminario qu-
atrozientos y diez y seis rs. de Vn. por otros tantos pagados a Thomas
Ruis panadero dicho Colegio por amasar y benefiziar 32-
Costales de trigo pagandole por cada uno 13-rs. de Vn. por su
trabajo Sevilla Dize 28- de 1726- a

Son 416-rs. Vn. por
amasar 32- Costales a 13-rs.

Fernando Jur.
de Saabedra y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en la quenta de los mrs. de la
Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Semin. los quatrocientos
y diez y seis Rs. de Vellon que expresa el Rvo. antez. Sevª
Dize ... de ... Ut supra

Runciges

Adrian Joseph
Melgar y Ayala

Pedro Mañs
Colarte y Vozal

Sev.ª 20 de 7.re de 1726

D.

Recado de Data de 286 R.s de v.n pag.dos
a el Mayordomo por el costo de beneficiar
22 costales del trigo que ay en el Granero
p.ª el consumo del pan de la Com.d a 13 R.s
de v.n cada costal en conform.d del Ajuste
echo con thomas Ruiz panadero de
esta Casa; con cuio trigo se acabo el anze
lo q. se compro el año pasado de 1725

Pasa en 120 R.s 22 mas p.ª la Cor.ª S. de los Ganos

Rui de la Arca de tres llabes deste Rl Colegio Seminario dos zientos y ochenta y seis rs de Vn por otros tantos pagados a Thomas Ruiz Panadero de dho Colegio por benefiziar y amasar 22 costales de trigo a 13 rs por cada vno, con que se acabo la partida que se me estaba echo cargo desde el dia 23 de Sepre del año pasado de 125. Sev. a 29 de 3o de 1126=

Son 286 rs Vn pa amasar 22 costales de trigo a 13 rs

Dn Fernando de Salzedo y Buitron

Reziue de hauonar y de quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues deste Rl Colo Seminario los dozientos y ochenta y seis de Vn que contiene el lbo que se refiere en el de Suso antes. Sevª 29 de 3re de 1726

D Lunciße

Dn Alvaro Pons de Ayala

Dn Pedro Man. Colarte y Lerma

Ceuta 1 de 9re de 1726

Rdo de 260 rs de vn pag al
Mro Mayor por benefiçiar 20 costales de
trigo a 13 rs de vn cada uno pa el
gasto del pan de la comd

Pda

Lao en 1123 - 1 dia del mes 5 a 203a

Recibi del procurador mayor de este R.l Colegio Seminario [illegible] Doscientos y sesenta R.s de v.on por tantos pag.os [illegible] [illegible] de este Colegio [illegible] los Canales [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Oct.e 29 de 1726

[illegible]
de [illegible]

Son 260 R.s de v.on por Canales del trigo

Han se de abonar y pasar en Data en la q.ta se tom.e al offi.l m.r el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o [illegible] Doscientos y sesenta R.s de vellon q.e entrega el R.do [illegible] antes de 2 Nov.e [illegible] quatro de [illegible]

Principe

Adrian Gonz.s de Ayala

Pedro Man.l Colarte y Vosa

Reciv.do 14 de 8.re de 1726

D.

Recado de Data de 312 p.s de 8 r.s pa
gados del May.mo Proveedor por el costo
que tuvieron beneficiar 20 costa
les de trigo que se [illegible] en el pan p.a
el consumo de la com.n a razon
de 13 r.s de 8 cada uno.

Pa.

La [illegible] en 2 de 8.re de 1726 por [illegible]

Cardenas

Rll. de la Arcadia [illegible] llaba del dho R.l Colegio Se-
minario [illegible] del Señor D.n Cosme [illegible] que
se pague a Thomas Ruiz panadero dho Colegio por
[illegible] amasar 24 Costales de trigo desde
22 de Sep.re hasta 12 de Oc.re de este año pagandose por
[illegible] a razon de 13 r.s por costal [illegible]

12 de 1726

Son 312 R.s de v.on por
amasar 24 Costales de trigo a 13 R.s

[illegible]

Tomese la razon y pasase en quenta en la que se tomare
del thomas de la Arcadia [illegible] llaues de este R.l Col.o Semin.o los tres ci-
entos y doze r.s de v.on que import.a el gasto de beneficiar los veinti qua-
tro costales de trigo que refiere el rezibo antez.te Sevilla y octubre
catorze de mil setezientos y veinte y seis a.s

Principe

Atahuan [illegible] Betes [illegible] y Ayala

M.n Pedro Man[illegible] Colarte y Dorra

Recdo. 30 de Sepbre. de 1726

Recado de data de 812 rs. ved. pagdos
al Sr. Mayor. por el Costo de Arma
zar 24 cohales del Trigo que ay
en el Granero pa. el consummo del
pan de la comund. a razon de 13 rs. de
ved. cada costal. en conformd. de Ajuste
hecho con thomas Ruiz

Pda. en 20 8. h deSa. Cor. Santa. mto.

Rmos de la Arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminº
Sor. el Alcorn. de Orn. por otros tantos que se pagaron al Ylmo.
mes Rl. Seminario de dho Colegio por los [illegible] Jornadas
de Carnestolendas de [illegible] hasta oy en que se le
Pagan de le por este travajo de [illegible]
Sepª 2 de 1726

Son 312 rs. 0
[illegible] 13 rs.

Fernando [illegible] de Salcedo [illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la quenta de los
mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semº los
trescientos y doce Rs. de Vellon que expresa el Rmo. antes
[illegible]

Principe
Adrian [illegible] Ayala
Pedro Muñoz Colantes y Vera

Pamp.a 31 de Ag.to de 1726

Dn.

Recado declarat.o de 208 r.s de v.on pag.dos al S.r Miguel Pasq.l P.or Prov.r por la compra del trigo, por el costo de beneficiar 16 costales del trigo que ai en el granero p.a el consummo del Pan de la Comun.d a 13 r.s de v.on cada costal.

Pag.a

Pamp.a en 13 de 8.e 1726. S.r Pedro de Chauarri y otros, Ppo: [illegible]

Rxmi de la Arca de tres llaves deste R[l] Colegio Semin[ari]o dozientos y ocho r[eale]s de v[elló]n por otros tantos pagados a Domingo Ruiz panadero de d[ic]ho Colegio por beneficiar y amasar 16 costales de trigo de d[ic]ho hasta oi dia de la fecha a precio de 13 r[eale]s por el beneficio de cada costal. Sev[ill]a

Ag[os]to 31 de 1726 a[ño]s

D[o]n Fernando de Salzedo y Buitron

Son 208 r[eale]s de v[elló]n por amasar 16 costales de trigo a 13 r[eale]s

Hanse de recevir y pasar en quenta en la que se tom[a]re de los m[a]r[avedi]s de la Arca de tres llaves de este R[ea]l Col[egi]o Sem[inari]o los docientos y ocho r[eale]s de v[elló]n que import[a]n el costo de amasar los diez y seis costales de trigo que en el se a ... en ... te. Sev[ill]a treinta y uno de Ag[os]to de mill setez[ient]os v[ein]te y seis.

Zuñiga

Maian ...

Rafael ...

D[o]n Pedro Man[uel] Colarte y Dorad[o]

Seu a 13 de Agosto de 1726

Recado de Data de 364 ℔ oerv

pr el corte de Amasar 28. costales

del trigo que se ha gastado en el grano

nero pa. el consumo del pan

de la comn. a 13 rs. Ps. cada costal

Pagado en 212 ℔ 22 mrs. a ~~la deda~~ 192 ~~Cor.~~ S. a

Rui de la Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario Treszientos sesenta y quatro rs. de Vn. por otros tantos pagados a Thomas Ruis panadero de dho Colegio por beneficiar y amasar beynte y ocho Costales de trigo desde 25 de Jullio hasta oi dia de la fha pagandole por dho trabajo a razon de 13 rs. por Costal. Sevª 2 Agto 10 de 1726 a

Son 364 Rs. de Vn. por amasar 28 Costales de trigo

Dn. Fernando de Salzedo y Buitron

Hanze de Data y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues de este Rl. Colº Seminario los trescientos y sesenta y quatro rs de Vn. que impta el libramto contenido en el Vº Sevilla y Agto treze de mil sete cientos y veinte y seis

Dn. [illegible] Ancizet

Dn. Adrian Jorge de Melgar y Ayala

Dn. Pedro Colanter y Vora

Lic. Man[illegible]

Cad.z 31 de Julio de 1726

Libramiento de Data y L.ta Dado por el Mayordomo Provee.r de 2601 R.s de v.n por el valor de amasar 20 costales de trigo a 13 r.s cadauno p.a el consumo del pan de la com.d

Son 260 R.s 1 ma.s

Tomé la razon y se tomo en l.a de la Contaduria 188

Lib.a Rl. 183 R.s 1 ma.s y p.a Corrida 188

Rui de la Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario
dos cientos sesenta R.s de V.n por otros tantos que le pag.e
a Thomas Ruis panadero de dho Colegio por amasar y her
fiziar Beynte Costales de Trigo. desde 14 hasta 23 de Jullio
pagandole por dho trabajo 13 R.s por Costal Sev.a Jullio
25 de 1726 a

Son 260 R.s de V.n por
amasar 20 Costales de trigo

Ld. Fernando
de Sabzedo y Buitron

Hanze de hauonar y pasar en quenta en la que se tomare de los
mrs de la Arca de tres llaves de este R.l Sem.o Los Doscientos
y sesenta r.s de v.n que importa el lib.to del Amazijo, conteni
do en el rez.vo antez.te Sevilla dho treinta y uno
de mil setez.os y veinte y seis a

Principe

Adrian Jorn
Aleg

L. Pedro
Solanter

L. Man.l
Vora

Sev.a 6 de Julio de 1726 7

Recado de Data de 116 rs. de v.

pag.dos a el S.r Mo Prov.or por el costo de

amazar 32 Costales de trigo p.a

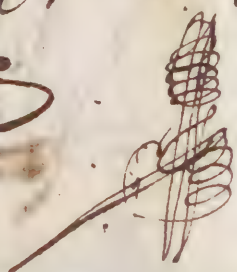
el consummo del Pan de la Co

mun.d a razon de 3 rs. de v. cada uno en

conform.d del Ajuste echo con thomas ruiz

panadero desta Casa

P.da en 277 lib. manual p.a 185



Rm de la Arca de tres llaves deste Rl Colegio Seminario quatrozientos y diez y seis Rs de Vn por otros tantos que se paque a Thomas Ruis panadero de dho Colegio por amasar y beneficiar treynta y dos costales de trigo des de 2 de junio hasta oy dia de la ffha a rrason de 13 rs por costal Sev. y Jullio 6 de 1726 a

Son 416 Rs de Vn par amasar 32 costales de trigo

Dn Fernando de Sotzedo [illegible]

Hanse de abonar para en Data en las q se tomaren de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl Colegio Seminº los quatrozientos y diez y seis Rs de Vellon q expresa la Librança antes desta Sevilla y Jullio [illegible]

[illegible] Runcije

Dn Adrian Jon. de Castro y Ayala

Dn Pedro Manl Colartez Vonal



Rec.º 1.º de Junio de 1726

Recado de data de 416 r.s de v.n pag.dos
al Mayor.mo por el costo de beneficiar
32 costales de trigo al precio de 13 r.s
cada uno p.a el G.to del pan de la
Comunidad.

P.l
Pag.da en 27 Ll.a
Asta da 180
mas es a

Rez.[iu] dela Arca de tres llaues deste R.l Colegio Semi-
nario quatrocientos y diez y seis R.s de V.n por otros tan-
tos pagados a Thomas Ruiz panadero de dicho Colegio
por beneficiar y amasar treinta y dos Cortales de trigo
des de 5 de Mayo hasta oy dia de la f.ha, a razon de
treze R.s por Cortal. Sevilla y Junio 1.o de 1726 a.s

Son 416 R.s de V.n por amasar
32 Cortales de trigo a 13 r.s

D.n Fernando B.s
de Salzedo y Buitron

Al S.r Alonze de Baeona y ... pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues
deste R.l Sem.rio los quatrocientos y diez y seis r.s
de V.n que importa el costo del amasado que ex-
presa el re.vo antezedente. Sevilla y Junio
primero de mil setecientos y veinte y seis a.s

D.n Juan ... Pedro Man.l
... Ayala Colarte y Vozal

[illegible]

Ocaña 11 de Mayo de 1726

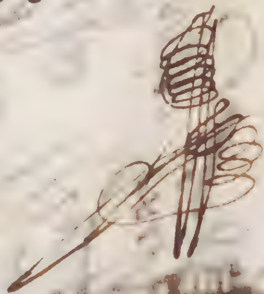
D.

Rez.vo de el Ill.mo May.r del coro de Amazar
10 Costales de trigo a 13 r.s de v.on cada
costal. Y

Imp.ta 130 r.s de v.on.

P.

Lag.da en 316 1.a mxip.ta Cor.te da 175.a



Illtmo. Señor

El Maiordomo de los Illmos. deste Rl. Colegio seminº
pagara luego ... Rs. de vn. por aberse ... que
... Tomas Ruiz, ... dho. Colegio, pa.
... queria Cendales de ...
31 de Marzo hasta 4 de Mayo ... de 13 Rs.
por los Cortes de cada Corte. Fecha Mayo 4 de 1826=

Son 52 Rs. de vn. por
... 4 Cortes de ...

D. Fernando
de Saltedo y Bustamante

Han de abonar y pasar en Data en las ... del
... de tres llaves deste Rl. Colegio
... los quinientos ... vellon ... expresa
... Mayo ... de ...

El ... Principe

Juan ... Pietro y Ayala

Pedro Man...
Colantes y Vora

†

Deua 30 de Mco de 1726

Recado de Data de 260 L de v.n pagdos al Illmo Provedor por el costo de Amasar 20 costales del trigo que ay en el Granero del Gto del pan de la Comun a 13 s de v.n cada uno.

Pda Laen 173 L 11 mui p Cor as a 13 s da

[signature]

Rl.to de la Arca de tres llaves deste Rl. Colegio se an sacado 260 Rs de pta por otros tantos que se paguen a Thomas Ruiz panadero de dicho Colegio por beneficiar y amasar 20 Costales de trigo de [illegible] hasta la [illegible] de la fha a razon de 13 Rs por cada Costal. Sevilla y Mar-30- de 1726.

Son 260 Rs de pta por amasar 20 costales de trigo a razon de 13 Rs.

Dr. D. Fernando de Paredes y Butron

Hanse de abonar y pasar en data en la q se tomare de el Sr. Administrador del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Sem.o los dos cientos y sesenta Rs de pta que expresa el Recivo antes desto. Sevilla y [illegible]

Juan [illegible] Delgado y Ayala

Dr. D. Pedro Manuel Colarte y Dorria

Sevª 9 de Mᶻᵒ de 1726

Recado de Data de 168 rs. de v.
pagados a el Mayᵐᵒ Proveeᵈᵒʳ por el costo
de el Amasar 36 costales de trigo p.ª el consumo
de pan de la comᵈ a 13 rs. de v.ⁿ cada costal.

Pda
Sao en 3121 mrs. fda 8 a 163

Reçivi [illegible] quatrocientos [illegible] de mano del Padre [illegible]
[illegible] sesenta y ocho Rs de v[ell]on por otros tantos
q[ue] se pagaron [illegible] para [illegible] Colegio
[illegible] [illegible] Conde [illegible]
[illegible] 13 [illegible] de 3 de febrero hasta
[illegible] Março de 1626 a[ño]s

Son 468 R[eale]s de v[ell]on

[illegible]
de [illegible]

Hanse de abonar y pasar en data en la q[uen]ta se tom[are] de los
mrs del Arca de tres llaves de S. Ildef[ons]o Coleg[i]o de [illegible]
quatrocientos y sesenta y ocho R[eale]s de vellon q[ue] expresa
el R[ecib]o antes [illegible] M[adri]d [illegible] de [illegible]

[illegible] Francisco [illegible] — Juan [illegible] — Pedro [illegible] — Man[uel] [illegible] Ortiz y Vera [illegible]

Sevª 4 de febº d 1726.

Recado de Data de 260 rs. de vn pagados a thomas Ruiz, por manº del Mayº Por veneficiar los costales de trigo

Pda. en la Qta. ala Lª mxij p. S. a tada 156 a

[signature]

R.i de [illegible] que a Arcaduriasimas [illegible] Colegio [illegible]
del C[illegible] [illegible] Rs. de V.on por los portazgos [illegible]
[illegible] Bolma [illegible] para el dicho Colegio [illegible]
[illegible] veynte costales de trigo a razon de 13
Sev.a Febrero 2 de 1126 a.s
[illegible]

Son 26 Rs. de V.on

Fernando [illegible]
de Cabrera y Butron

Hanse de abonar y pasar en Data en las [quentas] de este año
se tomaren de los fruttos del Arca de tres llaves de este
Colegio seminario los veinte y seis reales de vellon que expre
sa el Recibo antezedente [illegible] de V.on [illegible]

Principe

Adrian Ponz

Pedro Manuel
Colarte y Vosa

Sev.a 12 de hen.ta de 1726.

D

Recado de data de 156 r.s de v.on pag.dos al May.mo ~~por~~ p.r beneficiar 12 costales de trigo q.e ay en el Granero p.a el Gasto del pan de la com.d a 13 r.s de v.on cada uno en conform.d del ajuste hecho con thomas Ruiz panadero deste col.o en conform.d de su ajuste.

R.da

Lado en l. d. h.   1 ta te da 152.a
  mxp. cor 5. a

Recibí de los Arcaditas llaveros de este Real Colegio Semi[nari]o Tienta y Cinq[uen]ta y Seis R[eale]s V[ello]n por otros tantos que se pagan al Bernardo Ruiz panadero de este Colegio por la conducción que hace de las 12 cargas de trigo desde 30 de Diciembre de 1825 hasta el día de la fecha, a razón de 13 r[eale]s por carga. Sevilla y Enero 12 de 1826 =

Son 156 R[eale]s V[ello]n

[illegible] de Salcedo y Baltas

Puede abonarse y pasarse en data en la que se formare a los Arcaditas Llaveros de este Real Colegio Sem[inari]o los ciento y cinq[uen]ta y seis R[eale]s de vellon que expresa la [illegible] de [illegible] Gen[eral] [illegible]

[illegible] Principe

[illegible] Adrián [illegible] Ayala

Pedro Colantes y Vera

Man[ue]l [illegible]

Ciud. 31 de Dizre de 1726

R. A.

Recado de data de 60853 1/10 mrs de pagados al Illmo. por el valor de 181 1/4 fanegas de trigo que por su mano se compraron del cortijo de la Ramira a 13 rs y 29 mrs de dha fanega

Pª

Pagª en 15021 6 mrs p Cor. a da fe de dha 209

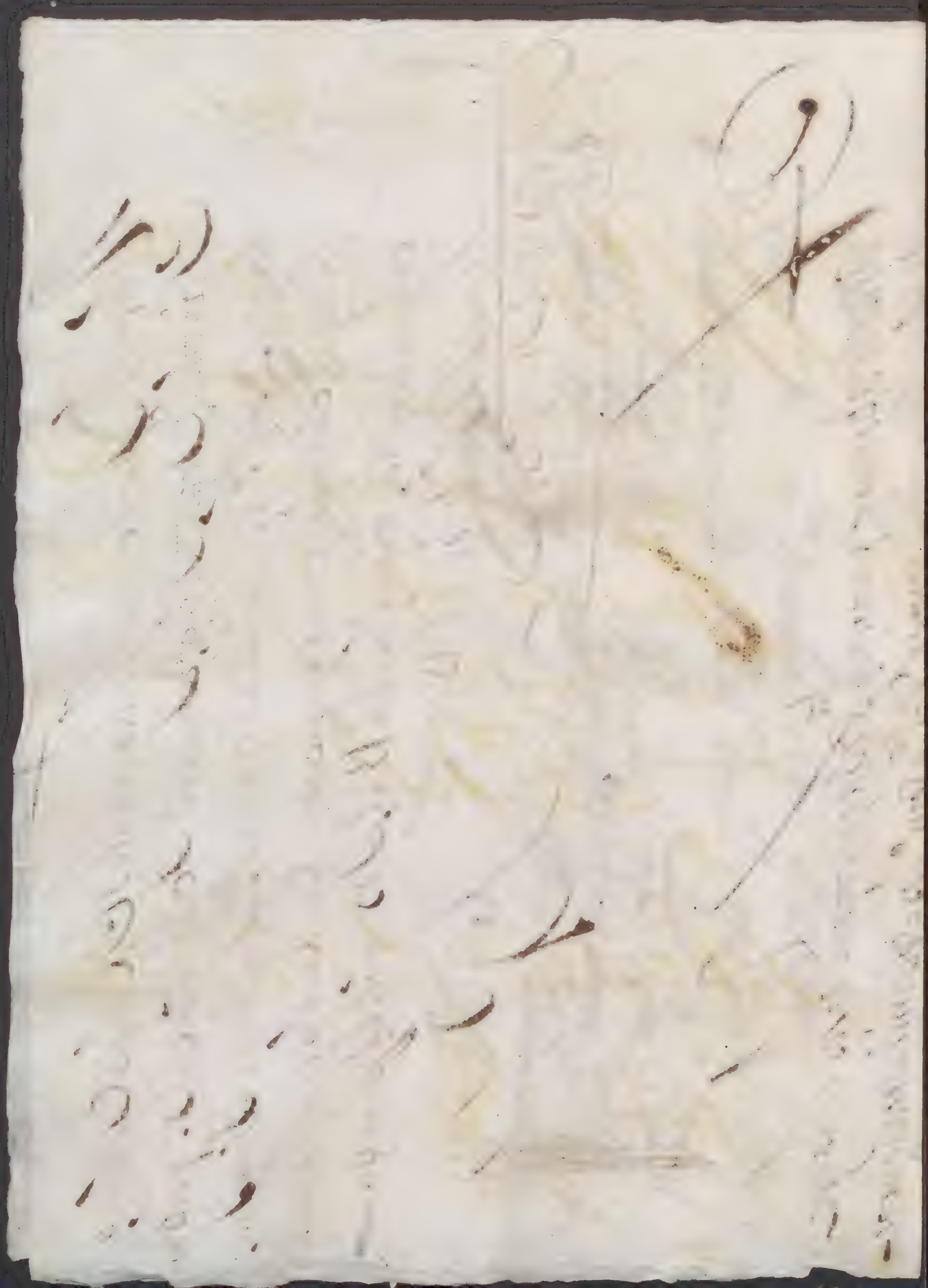
Cargª en el lib de ellas a el foliº 108

R.ª Cessa Arrecad.ᵒʳ llabes cuente M.ᵍ Colegio Seiscientos
y seis mill setez.ᵗᵒˢ y treinta Juros i.ᵒˢ Soles mñs con q. por tant
tanto pag.ᵈᵒˢ por libelos cinquenta fan.ˢ de Trigo de qual
Jaraiz con trigo que compraron en el sitio que llaman
de la Azamora a preçio de 13 r.ˢ y 29 mrs. la fanega
Serv.ᵒ Diz.ᵉ 28 de 1726.

Son 6053 r.ˢ 12 mrs. g.ᵗᵉ por 180 fan.ˢ y media a razon de 32 mrs.

Hanse de abonar y pasaren q.ᵗᵃ en la que se tom de los mrs. de la Arca de reullacion ... Seis mill setecientos y cinquenta y tres r.ˢ y diez mrs. de v.ⁿ que imp.ᵗᵃ el q.ᵗᵒ del trigo conten.ᵈᵒ en el rez.ᵛᵒ de arriba compr.ᵈᵒ p.ʳ el Convento del Col.ᵍ Seu.ᵃ treinta y uno de Diz.ᵉ de mil setez.ᵒˢ y veinte y seis

Juniega — D.ⁿ Alcazar — Ayala — D. Pedro Alvarez — Man...



Rec.da 31 de Enero de 1726

Memorial dada por el Mayordomo del costo que an tenido las 505 fanegas de trigo compradas por Domingo Fernandez Barreiro a hechado y medidura de ellas.

Importa 10281 r. 22 mrs.

Passada la quenta en 16851 r. 26 mrs. y queda de cargo 188 mrs. por Cor.ta

Carg. a fol. 108

Memoria del Valor Y Costo que han tenido 505 fanegas de trigo que de horden de los Cavos Diputados he Conprado este presente año para el abasto y provicion del Rl. Colegio Seminario y sus partidas y precios a que fueron ajustadas y de mas gastos hasta ser de el sin por menor estado Como se sigue

Primte Cinco mill ochos. quarenta y quatro rs. y beynte y quatro mrs. de Vn que Ymparto el balor de dhas 505 faneg. que Conpre a distintos labradores de trigo a los precios sigtes

265 fans a precio de 11 rs. 3/4 Vn — 3011 13 24
148 fans a precio de 11 rs. Vn — 1628
91 fanegas a 12 rs. Vn — 1092
505 fanegas Ymportan — 5844 24 (?)

Ymportan dhas 505 fanegas a los espresados precios 5844 rs. y 24 mrs Vn — 5844 24

Yt por medir las 414 fanegas dellas a 8 mrs. de Vn cadauna y por las 91 restantes Un rl. de plata Conpuneto de 99 rs. y 10 — 99 10

Por la Conduzn de las 414 fanegas a 2 rs. de Vn cadauna y las 91 restantes a 64 mrs. Vn nasetua de 999 rs. y 10 mrs de Vn — 999 10

Por los des pachos para traer dho trigo a este Colegio 9 rs. de Vn — 9

Por ayudar a subir dho trigo al grane nero desta Casa y medir toda la parte da y refrescos dados a los arrieros — 16 32

Por anechar dhas 505 fanegas de trigo — 6969 8

a 4 mrs. de v.on la fanega ------ | 6939_8
 | 2.59_11
Conponen los pastos espresados. En la con | 7128_22
pra condusion la hecho de ellas 505 f.s de trigo siete mill
y beynte y ocho rs y beynte y dos mrs de v.on los q.les he rezi.do
de la Arca de tres llabes deste R.l seminario Sev.a 21 de
Jullio de 1726 a.s

Br. D. Fernando Ph.e
de Salzedo y Buitron

Hanze de hacuonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues
deste Sem.o los siete mil y veinte y ocho rs y veinte
y dos mrs de v.on que importa el gasto conten.do en la com
pra de las quinientas y cinco fanegas de trigo conteni-
das en esta mem.a Sev.a 21 de Julio de 1726

D.r Muncibe

D.r Hasan Fern.z
de Vejes y Ayala

D.r Pedro Man.l
Calderon y Zoral

Sevilla 22 de feb.º de 1726.

Libr.ª de 262 U 45 mrs de v.ⁿ pag.dos a d.ⁿ Hen[illegible]
que Aldama por el valor de 23 @ de
Azeite medida menor que por su mano
se compraron p.ª el g.to del col.º Las q.les
con sus derechos portes y Guia salio cada
vna. a 11 U 14 mrs de v.ⁿ

Pagada en 171 U 32 mrs p.cor sa la ta te da 159 a

Cardenas

Carg.da en el lib.º 2.º de Vitor.ma
a folio 10 a

Pagaxa v.m. el s.r Cap.n d.n Eusebio de la Prinzipe Mayor.mo
Diputado de la Univ.d de Mar.es desta ciu.d pagar de los mrs. de
la Arca de tres llaves deste r.l Col.o sem.o a d.n Enrrique de Aldama
Ayud.te de May.mo Proveedor de el = Doscientos y setenta r.s de
v.n y quinze mrs de dha mon.da que importo el valor de veinte y
tres @ de Azeite de medida menor que por su mano se compro
para el consumo annual de este col.o La q.l con los portes y
mrs. salio cada arroua a onze r.s y catorze mrs de dha moneda
La qual cant.d con esta y su rezivo se pasara en q.ta en la q se toma
re de dhos mrs. Seu.a y feb.o veinte y dos de mil sete.os y vein
te y seis a.s

Principe — D.n Adrian Jor.n — M. Pedro Mar.n
Dez.o y Arzab.e — Colaztey Torra.

Rⁱᵛ La Cantidad Contenida En esta Libransa

Hernan.. de Aldama

7

Qued 6 de Ab.l de 1726

Libr.a de 27 U 216 mrs de v.n pag.dos a d.n
Fern.do Aldama Ay.te de Mayordomo
de la Reyna nuestra S.ra p.r el valor de 20 @ de Azucar medida
menor que por un m.o se compraron p.a
el Gasto de el Palacio a razon de U 1 U 112 mrs v.n
la @ conforme a ella y otros

R.da

Pag. en 18 U 122 mrs Cor.s a Dn

Cardenas

Cargo en el lib.o de Mayordomia
a f. 1

Mandeis Ms. N^{tro} cap.^n D. Diego Quebedo L.^{do} Principe Mayor^{mo} Diputado de la Ym.^d de Mar.^{tes} Destacim.^d pagar de los mrs. de la Arca de tres llaves de este r.^l Col.^o Sem.^o a Dn Henrrique Aldama Ayud.^{te} de Mayor^{mo} Proveedor de el. Dos cientos y setenta y dos p.^s y diez y seis mrs. de v.^n Que im porto el valor de veinti quatro @ de Az.^{te} medida menor que p.^a Rim.^d se compraron p.^a el gasto y Consumo deste Col.^o las quales con portes Guias y dros. salio cada una a onze p.^s y doze mrs. de v.^n La q.^l Cantidad con esta q.^e Lir.^{on} se abonara en q.^{ta} en la que se tomare de dos mrs. Seu.^d Al. seis de mil setecientos y veinte y seis a.^s

Dn Principe

Dn Adrian Tor. / D.^{es} Hof y Ayala

Dn Pedro Ñañez
Colante y Vona

Rui

[illegible]

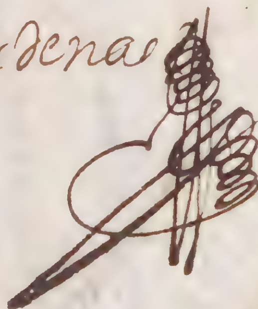
Sevilla 21 de Mayo de 1726

S. S.ª

Libr. de 5.081 de v.on pag.dos a Don Joseph Garcia por el valor de 13 @ de Maz.te mediana menor que por una no recomprar.an p.r ellas el Diario del Col.to que con porte, Guias y dros. salio ca da @ a 11 r.s y 28 m.rs de v.on

Reg.da en 338 l.22 m.ra p. Cor. S a

Cardenas



Cargo estas 13 @ en el Lib.o de Maz.ma as.to 1.o

Man de Vmds. Capn. Dn. diº. eusebio. Gª Principe Maymo.
y Dipº do de la Univd. de Mar tes. desta Ciud. pagar
de los mrs. de la Arca de tres llaves deeste Rl. Colº. Semnº.
a Don Josseph Garcia vezº. destaciud. Quinientos
y ochor. de vº. los mismos que importaron el Valor
de quarenta y tres @ de Azeite medida menor
que se le compraron pª. el gºto. diario deeste Colº. a razon
de diez rs. de vº. cada una; a que se a den los porte y drºs. de
diez y nuebe millones y mº. q salio la arrova a onze
rs. Veinte y ocho mrs. de vº. que componen
la cantd. arriba expresada q. con esta y libranza de
pagar a en quenta en la q. se tomare de dhos. mrs.
Seud. veinti quatro de Mayo de mil setez. y veinte y seis.

Principe — Marian Yañez Nesspo de Ayala — Pedro Man. Colarte y Toro

Rsm. La Cantidad contenida en la Lib.a de vra
Obrag.e feud.r Mayo 24 de 1726 a D.s =
Joseph Garzía

Rem.ª 1 de 7bre de 1726

Rem.ª dada p.r el Ill.mo S.r Pro-
veedor de los Gastos hechos en la
compra de 1800 quintales de Leña
a difer.tes precios p.a el consummo anual
Imp.ta 30182 r.s 1 m.rs

Paga en 2326 r.s 1 m.s 8 a. 203 a



Memoria del Precio del Carbon que an tenido qui barca [illegible] que se an Comprado, en el termino de la Villa de Villa [illegible] Tomas [illegible] quintales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

+ Primeramente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 24 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ——— 0.86-9

+ Mas [illegible] [illegible] [illegible] llaman de las 9 [illegible] Mil ochoz. [illegible] [illegible] quintales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ——— 2036 6-

+ Mas [illegible] Con dichos dicha leña [illegible] Bercas de Diego [illegible] 35 [illegible] 035 0

+ Mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dicha Cabeza [illegible] y medio de [illegible] ——— 0132-11

+ Mas [illegible] de 13 dias de [illegible] se entrega en el Campo [illegible] dicha leña 0142-11

+ Mas Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dos [illegible] ocho [illegible] 0.12-8

[illegible]483-11

Monta dicha leña [illegible] en la forma [illegible] [illegible] mil quatrocientos y ochenta [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] del R.l Colegio Seminario en 2 de 9.re de 1726 a.s

D.n Fernando [illegible] de [illegible] Buitron

Hanse de admitir y pasar en Data en la q.e se tom.e de lo[s] [illegible] mi del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Sem.o los tres mill quatrocientos y ochenta y un medio r.s de vellon q.e exzeden a mem.a [illegible] fecha [illegible] N.o [illegible] de [illegible]

D. D. Principe

D.n [illegible] Gonz.s del Rey y Ayala

D.n Pedro Nuñ[illegible] Colarte y Vera

En 12 de Abril de 1726

Item 2061 reales de vellón pagados a D. Felix Manuel Lopez emfermero deste colegio por diferentes medicamentos purgantes que a comprado para el Boriquin de la Enfermeria y Cura de los hijos deste Seminario

Pagada en 16 de Agosto de dicho año fo 163

Castro

Memoria de los medicamentos q̃ se han comprado para
el Señor Juan de la Enfermería =

Por quatro onzas de Balsamo Peruviano	0026
Por media libra de Escamonea para purgas del Diagridio a quatro dineros la onza	0060
Por media libra de Coral	0016
Por media libra de Madre de Perla	0016
Por quatro onzas de ojos de Cangrejo	0014
Por quatro onzas de Sal de Cardo Santo	0010
Por media libra de Cremor de tartaro	0004
Por seis quartillos de Jarave Cantamo q̃ salieron de seis libras de Azucar	0048
Por una libra de Azeite de Almendras	0006
Por una libra de Polvos de vilma	0016
Media libra de Emplasto Reminis	0004
Media de Confortativo de Vigo	0004
Media de Diapalma Alba	0004
Media de Emplasto Bimine	0006
Diaquilon Menor	0004
Azeite Violado, Rosado, y de Aparicio	0008
	0226

Importa todo doscientos y quarenta y seis [illegible] de [illegible] reales de vellon
de tres llaves. Señor [illegible]

Felis Man.l Lopez

[illegible] se acuerda abonar para [illegible] en la q̃ se [illegible]

mrs del Arca de tres llaves deste Rl Colexio seis los
doscientos y quarenta y seis Rs de vellon que expresa
la memoria aver [illegible] 4 de [illegible]

Principe

Dn Adrian Fern[ández]
de Avalos

Dn Pedro Manuel
Colarte y Dorda

[illegible]

Rev.d 1.º de Julio de 1726

Alem.ª dada p.r el Mayor.mo Doctor Vroo
del costo de un alambique de cobre p.ª
sacar aguas Cordiales en la emferm.ª

Ymp.ª 184 L.3 m.ª de V.

P.a da
Lao en 322 L.a maip. 8. a 180

Carg.do en el Lib.º de
enferm.ª af.º 2

Memoria de los gastos causados en un alanbique de cobre, un anafe de fierro y diferentes basijas para sacar aguas medicinales y otras cosas que se puedan ofrecer en la enfermeria p.ᵃ los colegiales deste colegio que estan de enfermos; es como se sigue

Primera m.ᵗᵉ un alanbique de cobre q. peso 12 libras a 14 honcias a 4 r.ˢ de p.ᵗᵃ la lib.ᵃ	96-20
Por una llave de azofar (?) para dicho alanbique hize 16 r.ˢ de v.ⁿ	13-6
Por un anafe de fierro que peso 80 lib.ˢ a precio de 3 r.ˢ la libra importa 24 q.ᵗᵒˢ	242-28
Por seis ... para echar en ellas dichas aguas a beynte r.ˢ cada una y quatro r.ˢ por su porte de ...	124
Por dos redomas grandes de vidrio para tener dichas aguas medisinales a 2 r.ˢ de p.ᵗᵃ cada una	7-12
	484-3

Montan dichos gastos quatrozientos y ochenta y quatro r.ˢ y tres mr.ˢ de v.ⁿ los q. les herre ... de la arca de tres llabes deste R.ˡ Colegio Seminario en 29 de junio de 1726 a.ˢ

Fernando ...
de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en data en las q.ˢ se tomare de los mr.ˢ del Arca de tres llaves deste R.ˡ Colegio semin.ᵒ los quatrocientos y ochenta y quatro ...

tres mrs de vellon que expresa la memoria
antes de fe en 9 Julio de 1620 ...

D. Principe

Mre Adrian Jorge de Tesso y Ybarra

M. Pedro Mañan Colante y Vorsa

Oleu^a^ 5 de hen.^to^ 7 de 1726

Cuenta del G.^to^ q. S. Ha h.^ho^ hasta 5 de hen.^o^

Importa 1291 r.^s^ 16 mrs de v.

Da en 286 r.^s^ 12 mrs p.^ta^ Corr.^te^ de la 15 1^a^ 8 a

Lao

C.ᵗᵃ 13 año

Relacion del Domingo 30 de Feb.ᵒ hasta sabado 5 de Mar.ᶻᵒ de 1726

Dias	Almuerzo	Comida	Zena	Enfermos
Domingo	0.63	0.15	0125	0.33-5
Lunes	0.63	0.14	0125	0.33-1
Martes	0.63	0.15	0129	0.34-3
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Biernes	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-0½
	0145	0560	0895	0317

Por las M.ᵉˢ del Carnero q.ᵉ va a la bodega — 0.0.7

Por las de la Chauan tres y media — 0.0.3-3

Por las de la labanderas del Dias — 0.0.6

Por las del capataz quarenta de 3 ace — 0.0.1-3

Por el pan de los guardas y la comunidad — 0.0.1-3

0339-3

Con 339 hogazas 23 racˢ ciepan

Las que se compraron de fuera mediante — 40

... en la Comunidad ... una cond...

Dias	Comida	Zena	Enfermos
Domingo	0.15	0125	0.17-1
Lunes	0.14	0125	0.17-3
Martes	0.15	0129	0.18
Miercoles	0129	0129	0.32-2
Jueves	0129	0129	0.32-2
Biernes	0.0.0	0.0.0	0.0.0
Sabado	0.0.0	0.0.0	0.0.0
	03.2	0632	0117-3

Por las M.ᵉˢ del Carnero q.ᵉ va a la cocina — 0.0.7

Por las de la Chauan — 0.0.2-0

Por las de las labanderas en 2 dias — 0.0.3

Por las del capataz ... del — 0.0.0-4

0128-3

Son 128 lib[illegible] 3 on[illegible] de Carne [illegible] de
[illegible] de la Carniceria al Mayor de 10 q[illegible]
importan 152 [illegible] y [illegible] Con [illegible] media
[illegible] de Carne al Mayor de 18 q[illegible] [illegible]
de 3 [illegible] 0 [illegible] 46 lib[illegible] 3 [illegible] [illegible]
de [illegible] del [illegible] a mayor de 16 q[illegible] [illegible]
3 [illegible] [illegible] [illegible] 12 partidas
[illegible] 82 [illegible] los [illegible] de [illegible]
[illegible] desta Ciu[illegible] ——— ——— ——— ——— ... 3249

Por [illegible] de Carne p[illegible] de la Carn[illegible]
a 4 [illegible] ——— ——— ——— ——— ... 0.3
[illegible] ... 0.1

Monta esta partida [illegible] ... 3328 — 10

Gasto extraordinario

Por [illegible] de las [illegible] de [illegible]
[illegible] ——— ——— ——— ... 0.16 — 2[illegible]
Por [illegible] de [illegible] y [illegible] 11 p[illegible] ... 0.0.0 16
Por [illegible]
p[illegible] Carn[illegible] [illegible] 4 [illegible] 6 [illegible] de [illegible]
[illegible] Cantaros [illegible] de [illegible] Compra ... 0.45
Por 2 [illegible] de sal a 25 [illegible] la [illegible] ... 0.5 [illegible]
[illegible] 8 q[illegible] ——— ——— ——— ... 0.0.0 32
Por [illegible] de 11 Cantaros [illegible] de [illegible] ——— ... 0.0.5 16

Monta el gasto extraordinario ... 10143 — 6

Gasto de las Despensas

Primeram[illegible] 8 q[illegible] de sal
[illegible] 21 q[illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] 30 q[illegible] de [illegible]

cargo [illegible] 41[illegible]

... ... de Ag⁰ ...

... ...

15 ... ...

2 ... Lantejas ... ...

6 ... Pipas ... los Enfermos

51 ... de Miend.º ... Almuerzos

16 ... ...

63½ ... ...

18½ p.ª ...

10½ p.ª ...

1 ...

1 p.ª ...

1 p.ª ...

... p.ª ...

63½ ... 63 ... ...

Gasto Sumario ... 328 — 1

Gasto Extraordin.º ... 3119 — 6

3429 — 16

Monta dho Gasto D año 429 R.

... ... del R.l Colegio Seminario En 5 de Henero de 1726 ...

... Hernandez

... Salazar ...

Hagase abonar ... ... la ... ... del ...

vino del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.o loss

quatrocientos veinte y nueve p.s dies y seis mrs de la

R.a expressada de su fecha a cuyo fin la llevaro y lo

Dor. Don Dr. Don Lic.do

Princ.pe Martin Jor. de Gallegos Garcia Dn. Pedro Marq.s Colanzo y Vera

Cleud. 12 dehen.o de 1726.

Tibuela del Lug.to 9
Tisuela del Lug.to Luevate hasta 12
dehen.o

Imp.ta 5244 r.18 m.rs de v.

P.da
Lao en 3491 r.24 m.rs p.a S.a P.da 152a

Suplicacion

Lo que vale cada [illegible] Domingo hasta [illegible] Mayo de 1726

Raciones de [illegible]	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.64	0|29	0|29	0.53-4
Lunes	0.64	0|29	0|29	0.53-4
Martes	0.64	0|29	0|29	0.53-4
Miercoles	0.64	0|29	0|29	0.53-4
Jueves	0.64	0|29	0|29	0.53-4
Viernes	0.64	0|29	0|29	0.53-4
Sabado	0.64	0|29	0|29	0.53-4
	0|51-6	0|3.3	0|3.3	0|376-4

[illegible] Racion de [illegible] Luciana — 0.0.7
[illegible] del Sacristan — 0.0.3-3
[illegible] de los [illegible] de [illegible] dias — 0.0.6
[illegible] en [illegible] de 3 dias — 0.0.1-3
[illegible] — 0.0.5-3
Son 399 [illegible] 4 [illegible] — 0\|399-4
Son [illegible] que [illegible] dando [illegible]
En conformidad [illegible]

Raciones	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0|29	0|29	0.32-2
Lunes	0|29	0|29	0.32-2
Martes	0|29	0|29	0.32-2
Miercoles	0|29	0|29	0.32-2
Jueves	0|29	0|29	0.32-2
Viernes	0.0.1	0.0.1	0.0.0-2
Sabado	0.0.1	0.0.1	0.0.0-2
	0|645	0|645	0|161-6

[illegible] Racion de [illegible] — 0.0.5
[illegible] del Sacristan — 0.0.2-4
[illegible] de [illegible] dias — 0.0.6
[illegible] de 3 dias — 0.0.1-4
0\|56-6

Con 136 Libras p.a q. Carn. [illegible] 135 [illegible]
[illegible] del [illegible] a [illegible] anega[illegible] a 2 [illegible] 3 [illegible]
[illegible] Importa 344 [illegible] 243 m.s a 5 [illegible]

ba. M. Cta. da. en cap. 365 p.s 15 m.s de ess. y todo haze 368 p.s 28.

[illegible] quartas [illegible] Carnero a razon de 16
quartos Importa 3 [illegible] 43 m.s [illegible] ― 0341 ― 32
Por 12 Docenas de [illegible] p.a [illegible] a 4 r.s ― 0.5.
Por las [illegible] de [illegible] ― 0.1.
Por las Dietas de [illegible]
[illegible] 0.13 q.tos
[illegible] 0.29
2 [illegible] 3 q.tos ― 0.03
Carbon [illegible] ― 0.24
0.69

Monta en el [illegible] 63 q.tos [illegible] ― 0.08 ― 4

Imp.ta esta decima 427 p.s 32.

Monta el [illegible] ordinario ― 0[illegible].7 ― 2

Gasto Extraordinario

Por [illegible] a 4 Dias y 12
[illegible] quartos. Monta ― 0.16 ― 20
Por 11 Lib.s [illegible] q.tos 16 [illegible]
a 12 q.tos [illegible] 24 q.tos
para el [illegible] que dio
a la Communidad [illegible] de [illegible] ― 0.23 ― 18
Por [illegible] departir [illegible] ― 0.05
Por media Libra de bizcochos y 6 onzas de [illegible]
[illegible] para los [illegible] que [illegible] a Confesar
[illegible] ― 0.04 ― 12
Por 2 [illegible] ― 0.1
[illegible] ― 0.1
[illegible] ― 0.0
[illegible]

Gasto diario del mes [illegible]

9 , ... 3 q.tos de cera

21 quartillos de cevada p.a la Casa

30 q.llos de [illegible] p.a las [illegible]

2 [illegible] p.a los Enfermos

17 q.llos de garvanzos [illegible]

15 q.llos de Chicharos para dos potages

[illegible] de lentejas para otro potage

7 [illegible] de [illegible] p.a los Enfermos

1 [illegible]

57 lib.s de [illegible]

16 libras de Bacallao [illegible] Comida

69 3/8 de Aceite en esta forma

7.48 p.a [illegible]

7.1 p.a Cabrias[illegible]

7.1 para el Cocinero

7. [illegible] para [illegible]

7.1 3/8 para la quartilla

7.1 p.a la Enferm.ia [illegible]

7.69 3/8 [illegible] 69 3/8 q.llos de Azeyte

Gasto ordinario — 04.7 — 2=427_32

Gasto extraordinario — 7.96 — 20 096_20

05.3_22 } 524L18

[illegible] 5.3.10

[illegible] Mes de [illegible] [illegible] para [illegible] en 12 de Marzo de 1726

Correxo da Monta
524L 18 m[illegible]

[illegible]
[illegible]

Hanse de hauonar y Passaxeng[ta] en. aq[l] se tomare de los
mas de el Arca de tres llaues deste R[l]. Col[lo] Semin.[o] Los quinien
tos y veinti quatro R[s]. y diez y ocho mas de v[n]. que importa
el g[to] Conten.[do] en esta hij[a]. Seu[a] 12 de hen[o] de 1726

Principe

D[r]. D[n]. Juan Sess[a]
Obespo y Tesorero

D[n]. Pedro Man[l].
Colante y Vona

Sevª 31 de henº de 1726

Hijª del Ytº 9 Que vale hasta 19 de henº

Ymportª 2000 ℓℓ 145 mrs

Pº

Lagª en 1334 ℓℓ 10 mrs Pagª 154ª

(rúbrica)

Computación de [illegible]

[illegible] de la Semana del Domingo 13 hasta Sabado 19 de Henero de 1826

Dias	Raciones	Comida	Cena	Ropa
Domingo	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
Lunes	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
Martes	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
Miercoles	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
Jueves	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
Viernes	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
Sabado	0.64½	01 29	01 29	0.53-4½
	$4.51½	$9.3	$9.3	$3.76-1½

Por [illegible] de Comunion [illegible] — $0.7

Por [illegible] — $0.8-3

Por [illegible] de 3 dias — $0.4-3

Por [illegible] de 3 dias — $0.1-5

Por [illegible] de los Sabados — $0.5

Son $3.95 [illegible] — $3.95-½

[illegible]

[illegible]

Raciones	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	01 29	01 29	0.32-2
Lunes	01 29	01 29	0.32-2
Martes	01 29	01 29	0.32-2
Miercoles	01 29	01 29	0.32-2
Jueves	01 29	01 29	0.32-2
Viernes	0.0 2	0.0 2	0.0 0-4
Sabado	0.0 2	0.0 2	0.0 0-4
	$6.49	$6.49	$1.62-2

Por [illegible] — $0.5

Por [illegible] — $0.2-4

Por [illegible] de [illegible] dia — $0.1-4

Por [illegible] de 3 dias — $0.1-4

Son 122 [illegible] — $1.22-6

Lido 169 - Lib.s [illegible] de [illegible] C.os
[illegible] a 130. Lib.s a 33 [illegible] Importa 232 [illegible]
[illegible] 33 [illegible] 69 [illegible] 3 [illegible]
[illegible] 3 - L.o Mar[illegible] [illegible] Com[illegible]
[illegible] de 18 [illegible] 92 [illegible] 2 [illegible] 8 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] C.a a 13 [illegible] — — | $3.69
Por 12 - [illegible] [illegible] [illegible] | $0.5 [illegible]
Por [illegible] bolla para [illegible] | $0.1
Pellas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a
Com [illegible] para [illegible] — — — | $0.3 - 2
Pellas [illegible] [illegible] 5 [illegible] 6 [illegible]
— [illegible] $0.5 [illegible]
— [illegible] — $0.9
— [illegible] — $0.28
$0.44
[illegible] [illegible] Dittas
44 - [illegible] 5 [illegible] 6 [illegible] — | $0.5 - 6
[illegible] ordinario | 2$422 - 8

Gasto [illegible]

Por [illegible] [illegible] de 3 Dias
9 11 [illegible] [illegible] — — | $0.36 - 24
Por 18 [illegible] de Cuchares a [illegible] a duzia | $0.03 - 26
Por 20 quintaes de Bacalhau a preço de
39 [illegible] o quintal — — — | 1$162 - 11
Por 4 [illegible] Encada [illegible] quintal [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]
8 [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
lo [illegible] [illegible] [illegible] — — — | $0.19
| 1$522

11o caso af. 13.8

Sal 12 carneros de farmacy tocar dellos a 2 ... | 12522.5

la docena ... | 0.24

... | 0.21

Gasto ordinario y extraordin.o | 12553.5

Gasto de la Dispensa

... m.s g.o ... casa

... 21 q.os de ... p. la ...

... 33 q.os de vinagre p. las zenas ...

... 1 ... carne ... p. los enfermos

... 13 q.os de garbanzos p. las ollas ...

... 15 q.os de chicharos para 2 ...

... 14 q.os de lantejas ...

... 12 lib.s de pasas p. los enfermos

... 53 lib.s de Manteq.a p. ... Manteq.a

... 06 ... de Bacalao ...

... 233 1/8 q.os de ... de ... Carne ...

0.18	p. luces
0.1	p. los ...
0.01	... cocinero
0.1	...
0.1	p. la ...
0.1 1/8	...
0136	p. las Carnes
0233 1/8	... 233 1/8 q.os de Manteca

Gasto ord.o ... 0128 - 8

Gasto extraord.o ... 12553 - 5

Montan los Gastos de ... 2001 ... 15 ... 20.01 - 15

los ... ... Convento ... En 19 de ...

de 1720 ...

D. ...

Hernando ...

Y que de la ... paraic en Datavla que se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl Colegio seni
los dos mill y ... Rs y quince mrs de vellon que expressa
la ... vela ... sea y ... ello ...

Principe

Sn
Fr Juan ... y
...

Dn Pedro ... Man...
Colart...

7

Sevª 31 de hen.º de 1726

Hz.ª del Sr.to Juvavale hasta 26 de hen.º
Impta. 445 Ls. 15 mrs. de v.n

Lag.oa en 296 ls. 33 mrs. p.ta d.da a 155.

Minuta del gto.

Q. la bascula del Domingo 20 hasta Sabado 26 de Henero de 1826

Naturales	Mand.	Cosimada	[illegible]	pagadas Naturales
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53 – 4½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53 – 4½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53 – 4½
Miercoles	0.0 1	0129	0129	0.43 – 1
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53 – 4½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53 – 4½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53 – 4½
	0388	09.3	09.3	0365 – 1

Por las Naturales del [illegible] — 0.0 1

Por las del [illegible] — 0.3 – 3

Por [illegible] de 3 Dias — 0.0 4 – 3

Por las [illegible] casa — 0.0 1 – 3

Por [illegible] — 0.0 5

Son 381 [illegible] — 0381 – 1½

Son por [illegible]

[illegible]

Naturales	Cosimada	[illegible]	[illegible]
Domingo	0129	0129	0.32 – 2
Lunes	0129	0129	0.32 – 2
Martes	0129	0129	0.32 – 2
Miercoles	0129	0129	0.32 – 2
Jueves	0129	0129	0.32 – 2
Viernes	0.0 1	0.0 1	0.0 0 – 2
Sabado	0.0 1	0.0 1	0.0 0 – 2
	0647	0647	0161 – 6

Por las Naturales del [illegible] — 0.0 5

Por las del [illegible] de 5 Dias — 0.0 2 – 0

Por las de los [illegible] del dia — 0.0 3

Por las del [illegible] casa — 0.0 1 – 1

Son 153 [illegible] — 0153 – 6

[illegible]

Ymporta 346 R.s y 12 mrs. p.r las 3 Lib.s restantes de
Cobranza de la Carnizeria á razon de 18 q.tos ymp.ta
6 R.s y 18 m.s a el marco y sacados ducados 3.611 de
Carnero 5 q.tos 6 L.s cada año p.r los derechos de
Millones y Municipales desta Ciu.d — — — | D.353 — 1
Por las Alcabalas para q.e se escusan de 6 R.s — | D.0 . 1
Por las Dietas de la Carniz.a 4 quartos y 1 m.o de
dom y Carneros 26 quanto 1/2 m.s y 1 R.s de — | D.0 . 1
| D.358 — 1

Quantia de los ordinarios

Gastos de la Cañada

Por los jornales de los Craderos de 3 dias y 11 Lib.s
de jabon a 4 q.tos ymporta — — — — | D.036 — 24
Por 2 fanegas de sal a 25 R.s y 12 mrs. fanega — | D.0 5 — 20
cargo af. 41 | D.087 — 10

Quantia extraordinaria

Gastos de las Dietas =

Primeram.te 9 q.tos de sal
It. 21 q.tos y 1/2 de Bacalao p.a comida
It. 39 q.tos de Sindguez
It. 1 libra de Arroz p.a enfermos
It. 22 q.tos de garbanzos p.a las cazuelas y 1 potaje
It. 35 q.tos de Chicharos p.a las cazuelas y 2 potajes
It. 1/2 q.tos de Chicharos L.s de lentejas para 1 potaje
It. 11 Lib.s de pasas p.a los enfermos
It. 52 1/2 Lib.s de Manteca para 6 Almuerzos
It. 16 Libras de Bacalao con lo q.e para 2 comidas
It. 114 1/2 q.tos de Aceyte en la forma
D.0 48 1/2 p.a los cazos
D.0 10 1/2 p.a los Jurados
D.0 . 1 — para el Carnero
D. — 68

ℓ 60 de la Dg.
ℓ ... 1 las almenas
ℓ ... 1 1/8 la yguana
ℓ ... ... la tierra
ℓ 52 las Canteras
ℓ 114 3/8

[illegible] 114 3/8 de Azeite

Juan Sarmiento — ℓ 358 — 1
[illegible] — ℓ 87 — 14
ℓ 445 — 15

Contaduria [illegible] quatro Cientos y quarenta
y cinco Reales y quince mrs [illegible] la pa[illegible] dela
[illegible] Seminario En 26 de
Henero de 1626 [illegible]

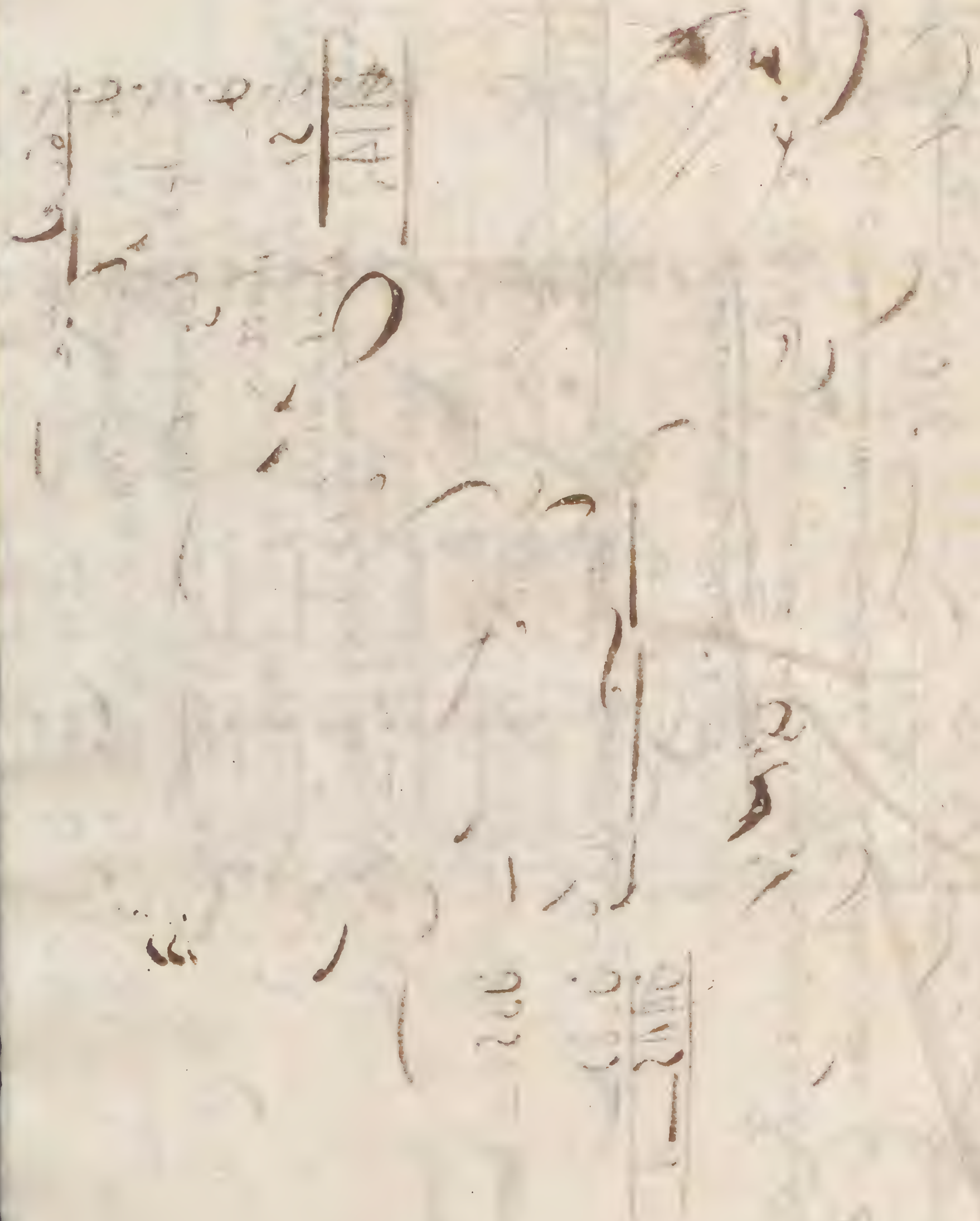
D. Fernando
de Aspedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en la [illegible]
de los mrs del Arca de tres llaves deste Colegio Seminario los
quatrocientos y quarenta y cinco Reales y quince mrs de v.on que
en [illegible] [illegible] [illegible] Seminario [illegible]
[illegible] veinte y seis

Principe

Martin [illegible]
[illegible]

Pedro Man[illegible]
Colante y Vora



†

Sevª 2 de feb.º de 1726

9

P.º Al Guarda del lto que vale desde 27 de Jhen.º hasta 2 de feb.º

Impta 40783 Lª 13 mrs de v.ª

Pag.ª en 1188 Lª 32 mrs p.s à 156 Cada Una

[signature]

[illegible] de la [illegible] de [illegible] Semana de [illegible] al [illegible] de [illegible] de 186

Dias [illegible]	Almuerzo	Comida	Zena	Sopas [illegible]
Domingo	0.64	0129	0129	0.52
[illegible]	0.64	0129	0129	0.53
Martes	0.64	0129	0129	0.53
Miercoles	0.64	0129	0129	0.53
Jueves	0.64	0129	0129	0.53
Viernes	0.64	0129	0129	0.53
Sabado	0.64	0129	0129	0.53
	0451	09.3	09.3	0376

[illegible] el Comun [illegible]	0..7
[illegible] del [illegible]	0..3
[illegible] a [illegible] 3 dias	0..4
[illegible] Capellan [illegible] a 3 dias	0..1
[illegible] de los [illegible] para Comun	0..5
Son 833 [illegible] [illegible]	0833

q[illegible] son [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

Dias	Comida	Zena	[illegible]
Domingo	0129	0129	0.32
Lunes	0129	0129	0.32
Martes	0129	0129	0.32
Miercoles	0129	0129	0.32
Jueves	0129	0129	0.32
Viernes	0..2	0..2	0....
Sabado	0..2	0..2	0....
	0649	0649	0162

[illegible] el Comun [illegible]	0..5
[illegible] del [illegible]	0..2
[illegible] [illegible]	0..3
[illegible] Capellan [illegible] 3 dias	0..1
Son 46 [illegible]	
[illegible] para el Comun [illegible]	046.
	0634

[illegible] 24 [illegible] Marav.s [illegible] 634 – 2
[illegible] 24 – 2
3652 – 4
[illegible] 658 [illegible] de Carnero [illegible]
[illegible] 180 [illegible]
[illegible] 336 [illegible] 233 mrs. [illegible]
[illegible] 62
mrs. importa 345 [illegible]
de Carnero [illegible] Razon de 24 mrs
[illegible] mrs. [illegible]
del Millones [illegible]
[illegible] de Carnero [illegible] — — — — 13551
[illegible] 1
[illegible]
[illegible] 3 [illegible] — — 3
[illegible] 13355

[illegible]

[illegible] de 3 [illegible] 36
[illegible] — — — —
[illegible]
[illegible] 12 [illegible]
[illegible] 4
[illegible] 123 [illegible] 13318
[illegible] 3
[illegible]
[illegible] Comun 3
[illegible]
[illegible] Comun [illegible] — 2
[illegible] 32
[illegible] 13275

[illegible]

… que se gastaron … [illegible]

2 … de … para … [illegible]

36 … de vinagre

½ libra de … para los enfermos

32 … de … para … [illegible]

… de … para … [illegible]

… estameñas para … [illegible]

12 libras … para los enfermos

51 libras de manteca para … almuerzos

46 … para … comidas

63 … [illegible]

18 …

1 … [illegible]

1 … [illegible]

3 … las lavanderas

1½ … aguardiente

… [illegible]

63 … de aceite

Gasto ordinario … 18355 — 29

Gasto extraordinario … 2127 — 18

18383 — 13

Montan … 18383 …

13 … [illegible] … 1326 …

… Fernández … de … [illegible]

… que se tomare … [illegible]

C

mrs. de la Arca de tres llaves de este Reyno Los mill setecientos y ochenta y treinta y ocho y treze mrs. de vellon que importa el libramiento contenido en esta hasta fecha veinte y siete de febrero de este año de 1726

Pedro Marin de Lunciga

Athanasio Yon

Agustin Ayala

Pedro Manuel Colarte y Vera

Sev.ª 9 de febr.º de 1726

Rl.

A q.ta qe fuera del lg.to q.e vale hasta 9 de febr.º

Imp.ta 4113 Rl.s m.s de v.on

Qda

Lqe en 2751 Rl.s 14 mrs. qe da a 157 a 8 ... a

Lre

Cn.z

Minuta del gasto

Que hai desde Domingo 3 hasta sabado 9 de febrero de 1726

Racioneros		Numero de Comidas	Cenas	Gasto de hogazas
Domingo	0.64½	0126	0128	0.53 - ½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53 - 0½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53 - 0½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53 - 0½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53 - 0½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53 - 0½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53 - 0½
	0451½	09.00	09.2	0375 - 3½

Por [illegible] del Convento [illegible] — 0.07

Por las de las labanderas de 3 dias — 0.04 - 3

Por las del [illegible] 3 hogazas — 0.03 - 3

Por las del zapatero que [illegible] de 3 dias — 0.01 - 2

Por las [illegible] del Conv[ento] — 0.05

	0397 - 1

Bajense por los [illegible] de [illegible] [illegible] — 0.00 - 4

Son 396 hogazas y 2½ [illegible] — 0396 - 2½

[illegible] que [illegible] — [illegible]

[illegible] con [illegible]

Numero de Carne	Comida	Cena	Libras [illegible]
Domingo	0126	0128	0.31 - 6
Lunes	0129	0129	0.32 - 2
Martes	0129	0129	0.32 - 2
Miercoles	0129	0129	0.32 - 2
Jueves	0129	0129	0.32 - 2
Viernes	0.03	0.03	0.00 - 6
Sabado	0.04	0.04	0.01
	0649	0651	0162 - 1

Por [illegible] del Convento [illegible] — 0.05

Por las del [illegible] — 0.02 - [illegible]

Por las [illegible] de 1 dia — 0.01 - 4

Por las del zapatero que [illegible] de 3 dias — 0.01 - 4

Son 173 libras de Carne [illegible] las — 0173 -

168 [illegible] de 16 [illegible] 327 [illegible]

[illegible] 10 [illegible] 1 [illegible] de [illegible] al [illegible]
[illegible] de 182 [illegible] importan 9 [illegible] 21 [illegible]
[illegible] 5 [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] — — — — | $336 _ 3
Por las [illegible] — | $ 1
Por [illegible] 12 [illegible] =

6 [illegible]	$ 10 [illegible]
1 [illegible]	$ 26
½ de [illegible]	$ 24
½ de azucar	$ 12
2 [illegible]	$ 2
[illegible] Carbon [illegible]	$ 3
	$ 1 9

[illegible]

1 9 quartos [illegible] 12 [illegible] 28 mrs [illegible] | $ 12 _ 28
[illegible] | $35 _ 10

Gasto Comun [illegible]

Por [illegible] de las [illegible] de 3 [illegible] y 11
[illegible] de [illegible] a ½ [illegible] — — — | $ 36 _ 21
Por [illegible] por las [illegible] de la
Comunidad [illegible] — — — | $ 21
Por [illegible] Carreño [illegible] | $ 25
[illegible] | $ 62 _ 14

Gasto de las Dispensas

Primeram.te [illegible] de sal
21 [illegible] de [illegible]
30 [illegible] de vinagre
2 [illegible]
32 [illegible] de garbanzos [illegible]
40 [illegible] de chicharos [illegible] batatas

2 qq.llos de anizes para Un pozo
8. L.os cipasas p. los Enfermos
55. L.os de Manteca p. los Amasaxes
46. Lebutas de Bacallao Comcº para 2 comidas
64 qq.llos de Azeyte en esta forma

0.48½ p. Ezeze
0.10½ p.a Los guisados
0.01 – para el Cozinero
0.01 – p.a las Labanderas
0.01⅞ – p. Laguardilla
0.01⅞ p.a La Enfermería
0.64 – Son los dhos 64 qq.llos de Azeyte

Gastos ordinarios ... 355 – 24
Gastos extraordinarios ... 062 – 14
Monta el gasto Diario de esta hijuela ... 413 – 4

413 Rs y 4 mrs de V. los q.les hemos Cargado de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario en 29 de febrero de 1726 a

Jph. Fernandez de Salazar y Bulacan

Cargase al Admor. para que en Data en ella se tome de la lista ... de tres llaves de este R.l Colegio ... los quatro cientos trece R.s y quatro mrs de Vellon expresados en esta hijuela ... en 29 de ... 1726

El Principe

Julian Lopez ... Pedro Martinez
Mateo ... Olarte y Yorra



7

Recid 28 de febr.ª de 1726

Ayuda del Regto que vale hasta 16 de febr.ª

Impta 447 Rl. mrs de v.on

Pda

Ea en 298 Rs 1 ydo de mrs Pa a 161.

Arrivadas

Relacion de ... Domingo ... hasta ... de ... Ms.

Dias	Tigon	Comida	[illegible]	[illegible]
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
Martes	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53 – 4
	0451½	03.3	03.3	0.376 – 12

Por ... por ... — 0.0.7

Por ... al Sachristan ... de la semana — 0.0.3 – 3

Por las ... — 0.0.6

Por los ... — 0.0.1 – 3

Por ... — 0.0.5 – 3

	0399 – 12

Son 399 ... Ms. ... la ...

... en ... a ...

En ... que ... con ...

Dias	Comida	[illegible]	[illegible]
Domingo	0129	0129	0.32 – 2
Lunes	0129	0129	0.32 – 2
Martes	0129	0129	0.32 – 2
Miercoles	0129	0129	0.32 – 2
Jueves	0129	0129	0.32 – 2
Viernes	0.0.4	0.0.4	0.0.1
Sabado	0.0.4	0.0.4	0.0.1
	0653	0653	0163 – 2

Por ... — 0.0.5

Por ... — 0.0.2 – 1

Por ... — 0.0.3

Por ... — 0.0.1 – 0

	0155 – 2

Son 155 Lib.s que ... de Carne ... 281 ...

168½ ... a razon de ...

[illegible] 12 [illegible] 15 [illegible] habiendose baxado 5½

[illegible] de Millones y Munizipales desta Ciudad montan [illegible] | 23 . 2 – [illegible]
[illegible] | 2 . 1 – [illegible]

[illegible] Reales [illegible]

[illegible] 13 [illegible] — 2 . 13
[illegible] 6 [illegible] — 2 . 6
[illegible] 6 [illegible] — 2 . 6
[illegible] — 2 . 34
[illegible] 4 [illegible] — 2 . 4
2 . 63

[illegible] 63 [illegible] | 2 . 2 – 1[illegible]
| [illegible] 31 – 3[illegible]

[illegible]

[illegible]

	3 –
[illegible] 11 [illegible]	2 . 45 – 30
[illegible] 18 [illegible]	2 . 3 – 20
[illegible]	2 . 1 .
[illegible]	2 . 1 .
[illegible] 3 [illegible]	2 . 3 11
[illegible] 12 [illegible]	2 . 12 – 10
[illegible]	2 . 2 – 1[illegible]
	[illegible] 36 – 11

Montaelbal [illegible]
y
[illegible] Dispensa =

[illegible] gueral
[illegible]

12 - q.[tllos] de vinagre
... para los enfermos
28 - q.[tllos] de garbanzos p[ar]a ... potajes
21 - q.[tllos] de ... p[ar]a ...
... q.[tllos] de lantejas para ... potajes
18 - q.[tllos] de Maiz para dos potajes
12 - lib.[ra]s de pasas p[ar]a los enfermos
... lib.[ra]s de Mant.[ec]a para los ... y lavanderas
18 - libras de ... en ... para el convento
... 634 q.[tllos] de Maiz ...

0 . 18 p[ar]a ...
0 . 1 ... p[ar]a ...
0 . . 1 para el ...
0 . . 1 p[ar]a las lavanderas
0 . . 1 1/2 p[ar]a la guardilla
0 . . . 1/2 p[ar]a la cabra
0 . 63 ... son dichos 634 q.[tllos] de Maiz

Gasto ordinario ... 031 . 3
Gasto extraordinario ... 2136 — 11
2113 — 2

Monta esta ... del ... Diario ... de ... mas de ... en el ... ... en ... el ... de 1726 ...

Fernando ... de ...

... ... Fern.[ando]

de los mrs del Arca de tres llaves deste Rno. le y Sen.o los
quatrocientos y quarenta y siete Rs y siete mrs de que se expre
sa la Hijuela antes de esto fecha en diez de Junio de este año

Dn. Principe
Alferez Juan Jorge de Pajares Hoyas
Dn. Pedro Altamirano
Colantes y Losa

Sev.ª 28 de feb.º de 1726.

H. S.ª del gto q. vale hasta 23 de feb.º

Imp.ª 1361 U mill. del d.º

P.

Lad.ª en 230 l.ºs mil. sug.da 161

Mesa de la dicha ...

Razón de el Domingo 13 hasta 20 de ... de 1726

Días	... Almuerzo	Comida	Cena	...
Domingo	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
Martes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
Miércoles	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
Jueves	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
Viernes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
Sábado	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 1 ½
	0451 ½	09.3	09.3	0376 – 1 ½

Por las raciones de el Carmen y ... 0..7

Por las de ... 0..3 – 3

Por las de las lavanderas de 7 días 0..6

Por las de el ... 0..1 – 3

Por las de los ... 0..5

0399 – 1 ½

Son 399 ... raciones ... por ...

... que ... Buen ...

En ... de ... de la parte ...

Raciones a ...	Comida	Cena	Libras ...
Domingo	0129	0129	0.32 – 2
Lunes	0129	0129	0.32 – 2
Martes	0129	0129	0.32 – 2
Miércoles	0129	0129	0.32 – 2
Jueves	0129	0129	0.32 – 2
Viernes	00.3	0..3	0...6
Sábado	0..3	0..3	0...6
	0651	0651	0162 – 6

Por las raciones de el Carmen ... 0..5

Por las de el ... 0..2 – 1

Por las de las lavanderas de 2 días 0..3

Por las de el ... 3 días 0..1 – 0

0174 – 6

Son 174 libras ... de ...

Mas las 163¾ lib.s de puerco a rason de 14 q.tos importa 288 R.s y 24 m.s. Mas 52 lib.s restantes de Carnero a rason de 18 q.tos importan 11 R.s y 32 m.s haviendose bajado 5 q.tos en cada libra de vinagre, pimienta, perejil, y rechoi de Mexico, y manteca, y cebollas y culantro | 3 .. 22
Por las velas p.a las guardas de vinos y licores | .. 1
Por el chipanco y palo p.a las obras 6 q.tos | 10
Por las Dietas de la Enfermeria 6 R.s y 20 m.s
— una q.ta de vino — .. 9 q.tos
— un tro huevos — .. 4
— tres onzas de cacao .. 9
Carbon y especias .. 34
.. 56
Montan estas Dietas 56 quartos y 1 p.o los | .. 6 .. 20
Montan el gasto ordinario | 3 .. 8 .. 32
Gasto Extraordinario
Por los jornales de las labanderas de 4 Dias y 12 lib.s de jabon a 4 q.tos importan | .. 45 .. 30
Por 6¼ anegas de Maiz a 13 R.s la fanega
Camp.a Seng.ta y dar 1 p.o por su porte importan | .. 81 .. 13
Montan el extraordinario | 1 .. 27 .. 13
Gasto de las Dispensas
Primeram.te 9 q.tos ciaol
21 q.tos de ... p.a la casa
30 q.tos de vinagre
20 q.tos de barbanes p.a las hollas y menestras
20 q.tos de chicharos p.a las hollas
21 q.tos de cuencas para el hospital
20 q.tos de Maiz para los ...

14 Lib.s capasas p.a los enfermos
50 1/2 Lib.s de Mant.ca p.a los almuerzos y lavanderas
18 Libreros de Bacallao ... para los Carrm...
65 q.les de Azeite en esta forma

0..18 .. p.a luzes
0..1 .. p.a los guitarreros
0..1 para el cosinero
0..1 p.a las lavanderas
0..1 1/2 p.a la guarnicion
0..2 1/2 p.a los enfermos pobres

0..65 p.a son los d.hos 65 q.les de Azeite

Gasto ordinario —— 3..8 — 32

Gasto extraordin.o —— 3..28 — 13

Monta el gasto de esta hijuela —— 3..36 — 11

que ha tenido f... ... thesorero ... del ... que se pagan
...do de la arca de tres llaves del ... Colegio ...
En 23 de febrero de 1526

Hansele abonar y pasar en Data con las ... setimanas
... de los ... de la arca de tres llaves deste ... Colegio ... se expresa en esta
quatrocientos y treinta y seis ... onze ... de ...
Hijuela ...

... Muncipe ... Pedro Mang...
... Colantes y Vorna

Sevill.a 2 de Marzo de 1726

Hizo su Ex.a del Ex.to q.e vale hasta 2 de M.co q.ta sum.a 5.0412 mrs de v.n

P.da en 336 l.o mais g.a a 162.a

Apunte dela 2ª

Ympieza el Domingo 24 de feb.º hasta el Sabado 2 de Marzo de 1726

Dias	Ajos	Carnero	Cena	Lib.ª Vaca
Domingo	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
Lunes	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
Martes	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
Miercoles	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
Jueves	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
Viernes	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
Sabado	0 . 64 ½	0129	0129	0 . 53 - 1½
	0451 ½	09 . 3	09 . 3	0336 - 1½

Por las R.ns del Cosinero y su ayudante — 0 . . 7
Por las del Sachristan — 0 . . 3 - 3
Por las delas lavanderas de 3 dias — 0 . . 1 - 3
Por las del quarto que se remd.a de 3 dias — 0 . . 1 - 3
Por el ancho de dichos p.a la Comun.d — 0 . . 5 - 3
Son 398 Lib.s y 1½ de Vaca — 0398 - 1½

Y es correspond.te alo que quedaba de carne... Baxan

R.s en conformidad de la junta ... Con el

Dias	Carnero	Cena	Lib.ª Vaca
Domingo	0129	0129	0 . 32 - 2
Lunes	0129	0129	0 . 32 - 2
Martes	0129	0129	0 . 32 - 2
Miercoles	0129	0129	0 . 32 - 2
Jueves	0129	0129	0 . 32 - 2
Viernes	0 . . 3	0 . . 3	0 . . . - 6
Sabado	0 . . 3	0 . . 3	0 . . . - 6
	0651	0651	0162 - 6

Por las R.ns del Cosinero y su ayudante — 0 . . 5
Por las del Sachristan — 0 . . 2 - 1
Por las delas lavanderas de 3 dias — 0 . . 1 - 1
Por las del quarto que se remd.a de 3 dias — 0 . . 1 - 1
Son 176 ½ Lib.s de Carne y Vaca — 0176 - 2

Las 1314 de pan ca amason de 1679 qtas[12] ymporto
332 Rs y 14 mrs y las 5 lib restantes de ca
ma amasar de 182 qtas ympartan 10 Rs y 30 mrs
haviendose bajado 5 ½ qtos en cada libra de una
otra forma por los derechos de [illegible]
es de la Cu[illegible] marittania todo — — — — | 5313 — 10
— Por [illegible] Sobrantes [illegible] | 0 . 12
— Por [illegible] [illegible] 5 Rs 6 mrs

— ocho [illegible] — 0 . 10
— [illegible] de vina 6 [illegible] — 0 . 6
— [illegible] — 0 . 28
| | 0 . 14

Componen estos [illegible]
[illegible] 5 Rs 6 mrs de 9 — — — | 0 . 5 . 6

Montan lo hordinario | 5335 — 16

Gasto Extrahordinario:

— Por [illegible] de 3 dias [illegible]
[illegible] — — — — — | 0 . 36 — [illegible]
— Por 2 [illegible] [illegible]
[illegible] de la [illegible] — — — — | 0 55
— [illegible] cesta — — | 0 . 3 . 16
— [illegible] [illegible]
[illegible] — — — | 0 . 1 — 20
— Por [illegible] | 0 . 25
— Por el salario de [illegible] | 0 . 32

Montan lo Extraordinario | 5353 — 24

Gasto con Dominicos

— [illegible] [illegible]
— [illegible]

3 ... Rs de Simaya
... 1/4 de tocino ... p.a los enfermos
01 ... Rs de naranjas para los enfermos
23 ... Rs de ... para un pobre
20 ... Rs de ...
20 ... Rs de ... para ... semana
14 ... p.a los enfermos
56 1/2 ... p.a los ...
18 ... de bacallao ... de ...
85 1/2 ... Rs de ... en esta semana

0.48	...
0.1	p.a los ...
0.1	para ...
0.1 1/2	p.a ...
0.24	...
0.85 1/2	Suma ... 85 1/2 ... Rs

Gastos ordinarios ... 335 — 16

Gasto extraordinario ... 452

Monta ... S.A ...

... mil ... de ... dia 4 de ... año ...

... en 2 de Mayo de 1726 ...

Fernando ... de Salzedo ...

Mandase abonar y pasar en Data en la ... de los mrs del Arca de tres llaves deste Colegio Seminario los quinientos y quatro ... seis mrs ... que expresa

la Villa nela antes de Sevilla y marzo dos de mill
setecientos diez y seis

el Principe

D. Fabian Joseph de Arjona

Pedro de Mañas
Colantes y Sossa

7

Sevilla 9 de Marzo de 1726

[illegible]

Ha de haver la qta del Sr. D. [illegible] que vale hasta 9 de Marzo

Importa 662 L 9 m. [illegible] de v.

[illegible]

Paga en 141 L 18 [illegible] 163

Liquidación

Liquidación del Domingo 3 [illegible] 3 de Marzo de 1826

[illegible]	Repar. = H.	Carnes	Velas	Jornales
Domingo	0.64	0.126	0.126	0.52 - 1½
Lunes	0.63	0.13	0.126	0.33 - 1
Martes	0.63	0.13	0.128	0.34
Miércoles	0.64	0.128	0.129	0.53 - 3
Jueves	0.64½	0.129	0.129	0.53 - 1½
Viernes	0.64½	0.129	0.129	0.53 - 4½
Sábado	0.64½	0.129	0.129	0.53 - 4½
	2418	2665	2296	2335 - 1

Por [illegible] en Carnes [illegible] — 0.5
Por las [illegible] en 4 [illegible] — 0.2
Por las [illegible] en 3 [illegible] — 0.4 - 3
Por las [illegible] en 3 [illegible] — 0.1 - 3
Por [illegible] — 0.5 - 3
[illegible] — 2355 - 1
[illegible] — 0.5
[illegible] 356 [illegible] 5 [illegible] — 2356 - 5
[illegible]
[illegible]

[illegible]	Carnes	Velas	Jornales
Domingo	0.126	0.126	0.31 - 1
Lunes	0.13	0.126	0.15 - 3
Martes	0.13	0.128	0.15 - 5
Miércoles	0.6	0.6	0.1 - 1
Jueves	0.6	0.6	0.1 - 1
Viernes	0.6	0.6	0.1 - 1
Sábado	0.6	0.6	0.1 - 1
	2156	2[illegible].4	2.52 - 1

Por las [illegible] en [illegible] — 0.3 - 1
Por las [illegible] en 3 [illegible] — 0.1 - 1
Por las [illegible] — 0.1 - 1
Por 13 [illegible] — 0.29
[illegible] 22 [illegible]

Pas. [illegible] el Conte [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] para Cera [illegible] — — — ᵽ155 — 8
Por 12 [illegible] Corales para [illegible] — 0 . 12
Por 25 [illegible] — 0
[illegible] — — — — 0 . 15
Por [illegible] para [illegible] — 0 . 2
Por [illegible] en [illegible] la [illegible]
— Una [illegible] vicochos — 0 . 26
— Una [illegible] — 0 . 6
— Seis [illegible] para Chocolate — 0 . 12
— [illegible] — 0 . 6
— [illegible] — 0 . 1
— [illegible] — 0 . 24
[illegible] — 0 . 85
Por [illegible] — — — — 1 .

Monta [illegible] — 181 — 10

[illegible]

— Por [illegible] 3 [illegible] 11 [illegible]
[illegible] — — 7 — 0 . 36 — 2
— Por 8 [illegible] 12 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] — 0 . 15 — 10
Carga da eng. — Por 22½ [illegible]
3 [illegible] — — — 0 . 15 — 2
Carga dos ta eng. — Por 10 [illegible] — 0 . 2
— Por [illegible] 12 [illegible] — 0 . 1
— Por [illegible] — 0 . 1

Monta [illegible] — 204 — 4

Gastos de la Despensa

... 8 ... [illegible]
... 21 ... [illegible]
... de ... [illegible] ... Carpinteros
... 3 ... [illegible] ... tablas
... 8 ... [illegible] ... tablas
... 2 ... [illegible]
... 34 ... [illegible]
... 54 ... [illegible]
... de Marquesinas [illegible]
... 3 ... [illegible] para [illegible]
... 33 ... [illegible]
... 36 Libretas de Bocallao [illegible]
... 51 ... [illegible]

0 .. 46 .. [illegible]
0 .. 21 .. Carpinteria
0 .. 1 .. Castellanos
0 .. 1 .. [illegible]
0 .. 3 .. [illegible]
... 51 ... [illegible]

[illegible] ... 8181 — 16
[illegible] ... 1518 .. 13
[illegible] cuentas [illegible] 662 .. 3 ... 662 .. 3
[illegible] Arca de tres llaves de
[illegible] en 3 de Mayo de 1726
[illegible]

Llanse da a bonar para Cuatrocientos setenta y ve de los mil del
Arcadinales llave de este Colegio Semin.º ss. y sesenta y de
[illegible] nueve mil de s.ª [illegible] expresado [illegible] Semin.
y mayo de [illegible]

[illegible] Lluncipe

[illegible] Adrian [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible]

[illegible] Pedro [illegible] Colantes [illegible]

†

Sevilla 30 de Mco de 1726

Hija dello q vale hasta 16 de Mco

Impta 3511 13 mas. de v.

Pl

Lda Lao en 23 18 mrs. de P.ta a 161

Cardenas

Apuntacion

Sabbado ... Domingo ... 16 de Marzo de 1726

Los Dias	Almuerzo	Comida	Zena	Hogazas Mas
Domingo	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
Lunes	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
Martes	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
Miercoles	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
Jueves	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
Viernes	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
Sabado	0.64	0.129	0.129	0.53 – 44
	0451	09.3	09.3	0376 – 44

Por las Meriendas de los ... — 0.. 2
Por las ... de 3 Dias — 0..4 – 3
Por los ... de 3 ... — 0..1 – 3
Por ... de los guisados ... los guisados — 0..9
0398 – 44

Son 398 hogazas ... de pan las ... son por ... quelleba ... Carne ... — 0

Por 11 Lib.s de Carnero las ... para los Enfermos y las ... a Razon de 22 q.tos la libra — 0.28 – 16

... Por 2 ... de ... por ... Una ... a 10 q.tos la docena — 0..2 – 32

Por 85 medidas de ... para ... — 0.1.

Un ... de ... — 0.12

Por ... para otro ... 12 – ... — 0..2

Por las Sebollas y ... para los Guisados — 0.5.. – 21

Por 33½ Lib.s de piscado ... para Una Comida de la Comunidad y ... — 0..1 – 6

Por ... de ... cada

01.2 – 3

Por las Dispensas de la Campanilla 8 Rs y 24 mrs — 41 – 2 – 3

Por 18 pesos 18 q.tos — 8.18

Por 2 ... — 8.12

... — 8.66

... — 8.4

Carbon y espensas — 8.34

8.34

Importan estas Dietas M...

Ymporta 8 Rs y 24 ... de ... — 8 – 8 – 24

Importa la col. ordinaria — 115 – 24

Gasto extraordinario

Por las Jornadas de las Lavanderas de 3 Dias y 11 Ls que pasaron al vestir. Importa — 8.36 – 2

Por una quarta de Chocolate 16 q.tos y una q.ta de ... con 6 q.tos a los Religiosos que vinieron a Comp... ... Domingo 10 de ... — 8.2 – 6

Por ... 24 ... a ... 6 ½ ... importaron 156 ... ... se ... ... 6 Rs ... Importa 61 ½ ... 13 ... Importa 34 ½ Rs — 8.34 – 8

Por 2 ... de Comp... ... 56 Rs ½ de ..., ... de 16 de ... del año pasado hasta 18 de ... — 8.56 – 24

Por ... 25 Rs y 12 mrs de ..., — 8.25 – 12

cargo ... Por ... con ... para ... 11 Rs ... — 8.20 – 22

Importa lo extraordinario — 235 – 20

Gasto de las Dispensas

Primeram.te 9 + g.llos de Cera
@ 21 g.llos de vino de S.t Lucar
@ 33 g.llos de Vinagre p.a la Comunidad
@ 7/8 ... p.a la Enfermeria
@ 8 g.llos de garvanzos para Un potaje
@ 3½ g.llos de ... para Un potaje
@ 3¼ g.llos de Lantejas para otro potaje
@ 14 Libras de ... para otro potaje
@ 20 g.llos de Havas para dos potajes
@ 51 Libras de castañas para otros dos potajes
@ 9 g.llos de ... para otros
@ 41 ... para la cozina y los Enfermos
@ 56 3/8 Lib.s de ... los ...
@ 161 Libras de Bacallao ... para 6 Comidas
@ 102 ½ g.llos de Azeite En esta forma
@ 16 3/8 p.a ...
@ 51 p.a los ...
@ 1 ½ p.a las Lavanderas
@ 1 1/8 p.a la ...
@ 1 ... Enferm.a sobra
@ 102 ½ Como ... 102 ½ g.llos de Azeite
Gasto ordinario @ 15 _ 21
Gasto extraordinario @ 335 _ 20
@ 351 _ 13
Monta lo ... de ... 351 @ 13 ... ... Lo ... de ... ... conv.to ...
En 16 de Marzo de 1726 a.s
... Hernando ...
de Salzedo ... Barron

en 16 de Junio puce vn bidrio en vn farol alto de nuestra señora ynporta dos Reales — 2
en 20 de dicho puce dos en vn farol mediano seis cabado de esta Real casa valen dos Reales — 2
en 21 de dicho en vn farol delos mui grandes puce quatro vidrios angostos en la corniça valen tres Reales — 3
en 22 del dicho se traxeron cinco mecheros de cruz y coroñas valen Real y quartillo — 1 1/4
en 10 de Julio adereze vn farol grande puce dos vidrios vno maior q otro ynportan tres Reales — 3
en 18 de dicho adereze vna alquca y unas medidas y otros adereços valen tres Reales y medio — 3 1/2
en 21 de dicho puce quatro vidrios angostos dela corniça y peana de vn farol grande valen quatro Reales — 4
en 20 de dicho puce tres vidrios chicos a vn farol ynportan dos Reales y medio — 2 1/2
en 31 de dicho a vn farol grande le puce dos vidrios dela peana grandes çitos ynportan dos Reales y medio — 2 1/2
en 7 de agosto a vn farol nuebo le puce el vidrio dela puerta y aca nueba y compuse los arcos es todo dos Reales — 2
en 11 de dicho le puce vn bidrio grande en vn farol delos maiores es dos Reales — 2
en 23 de dicho puce quatro vidrios a dos faroles nuebos mui grandes labrados ynportan siete Reales — 7
en 29 de dicho puce vn bidrio a vn farol chico y cerquillo y aderece vna corona y vna oja dela ta pintada vale todo dos Reales — 2
en 6 de septiembre aderece dos faroles grandes puce dos vidrios ynportan tres Reales — 3

39 3/4

Mi la Cantidad que importan las partidas de la Bu.ta

Sebastian de Campos

Mi S.r D.n Enrique aderece vn farol grande puçe vn bidrio delos mayores Valle dos Reales —— 2

en 28 de Septiembre aderece otro farol Lepuce tres Vidrios grandes Y los quadrantos dela peana Y uno angosto dearriba Y alanbre Y una aça enel pie Valle todo seis Reales —— 6

en 8 de octubre puce quatro Vidrios angostos en la cornica de vn farol grande Y soldar lo Ynporta tres Reales Y medio —— 3 ½

en 3 de enero de 1726 aderece un farolito puçe quatro Vidrios Valen dos Reales — 2
en 18 de dicho a un farol grande puçe dos Vidrios el uno grande Y el otro chico Y soldarlo por diferentes Lados Y La candileja es todo tres Realles Y medio —— 3 ½

17

[illegible] las partidas de la [illegible]

Sebastian de Campos

33 ½
5
5 ½

Hanse de abonar y pasar en Data a la Tessorª de

los mrs. del Arca de tres llaues de este Rl. Colegio de

mil los trescientos y cinquenta y ocho Rs. y treze mrs. de vellon

que expressa la de Miguel Lantes Ssecretº de este

Rl. Colegio de l Supremo y fecha

Principe

Octavian Lorenzo

Melgº de Ayala

Pedro Marques

Colaxtey Losa

1

Valld. 30 de Mº de 1726

Qta. del gasto que va de hasta 23 de Mº

Importa 300 U mrs. de vn.

Pda.

Lag. en 200 U mrs. p. 1.da a 16

2 Capitulo 15

Raciones del Domingo 17 hasta sabado 23 de Marzo de 1726 de

Raciones de	Almuerzo	Comida	Cena	Copas de [illegible]
Domingo	ϑ.64½	0129	0129	ϑ.53–1½
Lunes	ϑ.64½	0129	0129	ϑ.53–1½
Martes	ϑ.64½	0111	0129	ϑ.51–1½
Miercoles	ϑ.64½	0126	0129	ϑ.53–1½
Jueves	ϑ.64½	0129	0129	ϑ.53–1½
Viernes	ϑ.64½	0129	0129	ϑ.53–1½
Sabado	ϑ.64½	0129	0129	ϑ.53–1½
	ϑ451½	ϑ888	ϑ9.3	ϑ333–1½

Por las raciones del Cozinero y ayudante ϑ..7
Por las de las labanderas de 3 dias — ϑ..4–3
Por las del zapatero ... ϑ..1–3
Por el pan de los quintos ... Comun ... ϑ..9
ϑ395–1½

Por 395 hogazas de las Raciones ... de ... que ha dado ... a ... a ... conformidad de la ... hecho con el ... ϑ

Por 10 Libras de Carnero para los Enfermos y barbero a 10 quartos libra — — — — — — — ϑ.23–18

Por 2½ Docenas de Manojos de Ensalada para una Zena a 10 quartos la docena Importa — — — ϑ..2–32

Por Una ... para Un potage 12 ... — — ϑ.12

Por 25 medidas de Garvanzos para Un potage 10 ... ϑ.10

Por 96 Libras de pescado fresco para las Comidas y Raciones de labanderas zapatero y Cozinero a ... libra ϑ144

Por las ... para los ... de ... ϑ..2

Por ... de Arina para ... ϑ..1–6

Por las Dietas del ... 6 ... 6 quartos Una ... de Vino 6 quartos Carbon y especias 34 ... Importa todo — ϑ..5–14

Monta el gasto ordinario — ϑ82.1–2

Gasto Extraordin.°

Por seis panales de las Tarambenas de 3. chos y 11 lib.s y ½ de jabon a 2 q.tos Importa — — — — — — | ℛ.o 36 — 2

Por 8 Azumbres de leche a 12 q.tos 1 Libra y media de Azucar para el plato extraordinario que se dio a la Comunid.d el Miercoles dia del Patriarca Señor S.n Josephe — — — — — — | ℛ.o 15 16

Por ½ Caj de arrope p.a el Frangollo y hormigos a 24 ℛ.s | ℛ.o 36

Por Una narra de miel de Donze ℛ.s y medio de V.on | ℛ.o 11 — 17

ℛ.o 99 — 1

Monta el Gasto extraordin.°

Gasto de las Despensas

Primeram.te 2 q.llos de sal

It.n 21 q.llos de cebada p.a Lajac.

It.n 24 q.llos de vinagre p.a Los guisados

It.n ½ libra de tocino p.a Los Enfermos

It.n ½ q.llos de garbanzos para Un potaje

It.n ½ q.llos de chicharos para otro potaje

It.n ½ de Lantejas para otro potaje

It.n 10 q.llos de Habas para otro potaje

It.n 31 Lib.s de arroz para otros dos potajes

It.n 51 Lib.s de castañas para otros dos potajes

It.n 9 q.llos de frangollo para otro potaje

It.n 56 ¾ lib.s de Mant.ca p.a Los Almuerzos

It.n 39 Lib.s de pasas p.a Los Enfermos y Una zena

It.n 115 Libretas de Bacallao en seco para la com.ad y la zena

It.n 91 q.llos de Azeite en esta forma

ϑ.15	p.ª Luzes
ϑ.11	p.ª Colgaduras
ϑ.1	p.ª Las labatorias
ϑ.1 3/8	p.ª Lo de la Capilla
ϑ.1	p.ª La Enferm.ª de los
ϑ.31	Son las dhas 24 q.llos de Azeite

Gasto ordinario — R.1—2—

Gasto extraordinario — ϑ.99—1

Monta el gasto desta Sifula tre — R. ϑ.100—3

zientos R.s de V.on y tres mrs de dha moneda los q.e les hezeiuido de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario En 23 de Marzo de 1726 a.s

D.n Fernando de Sarzedo y Buitron

Mandasse abonar y pasar en Data en la Semana de los m.s del Arca de tres llaves deste R.l Colg.o Sem.o los trescientos R.s y tres mrs de V.on q.e expresa esta Sifula sed.d

Junta de ... de 1726

D.n Principe

D.n Juan Lor.s Rojo y Ayala

D.n Pedro Man.l Colantes Vosa

Rev.da 30 de M.co de 1726

19

Aff.uela del g.to Nuevo hasta 30 de M.co

Imp.ta 620 128 mrs de v.

P.da

Lao en 183 128 1 a te da 16 a
mr p. cor s a

Minuta del 9.to

Que balle desde el Domingo 24 hasta Sabado 30 de Maiso de 1726

Rac.nes de pan	Almu.o	Comida	Zena	Sop.s Ruai.nes
Domingo	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
Martes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
Miercoles	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
Jueves	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
Viernes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
Sabado	0.64 ½	0129	0129	0.53 – ½
	0451 ½	09.3	09.3	0356 – ½

Por las Raz.nes de los dos Guardianes — 0.0.7
Por las dadas a los ... de los dias — 0.0.6
Por las del ... 3 dias — 0.0.1 – 3
Por el pan de los ... p. el Commun — 0.0.9
— 0399 – ½

Son 399 ... Raz.nes de ban...

Q. Lesion p.a q.ta del trigo que se ba dando a 18 ... — 0

Assi en conformidad de la ... hecho ...

Por tres L.s de Carnero p. los Enfermos ... a 18 q.tos — 0.21 – 6

Por 66 L.s de pescado fresco para dos Comidas de la Commun.d y demas Raz.nes a 18 q.tos libra — 0.99 – 20

Por una Carga de fideos para un pottage. 12 – 2 ... — 0.12

Por 85 medidas de ... p.a un pottage a 4 m.s — 0.1.0

Por 2 ½ Dosenas de manojos de Ensalada berde para una zena a 6 q.tos la dosena — 0.0.1 – 26

Por las sebollas ... p. los ... — 0.02 – 11

Por las Dietas de la Enferm.a 6 guebos 6 q.tos ... de vino 6 q.tos Carbon y especias 24 q.tos y todo — 0.0.4 – 8

Monta el 9.to Ordinario — 0151 – 13

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Lavanderas del A. Dia 1. 412 Lib.s de Iabon a 3 q.tos Importa — | 8.45 — 3
Por el Salario del M.ro Carpin.o del mes de Marzo | 8.25
Por el Salario que se dio al Mon.ro de Chr. mes | 8.32
Por Un porron de Miel de Cañas p.a los potajes de la Commun.d 16 Rs y 4 q.tos que importa — | 8.16 — 16
Carg.o Por 3 quintales y 31½ Lib.s de queso Pilon de ... p.a ... de plata ... 13 q.tos ... | 8.349 — 32
| 8.469 — 16

Monta el G.to Extraordin.o

Gasto de las Despensas

Primeram.te 4½ q.llos de sal
It. 21 q.llos de Zebada p.a la saca
It. 36 q.llos de Vinagre
It. 24 q.llos de Garbanzos para Un pottaje
It. 22 q.llos de Chicharos para otro pottaje
It. 22 q.llos de Lantejas para otro pottaje
It. 20 q.llos de Abas para dos pottajes
It. 14 Lib.s de arroz para otro pottaje
It. 54 Lib.s de Castañas para otros dos
It. 9 q.llos de Garvanzo para otro pottaje
It. 39 Lib.s de pasas p.a los Enfermos y Semana S.ta
It. 113½ Lib.s de Manteca las 56½ de la Semana q. acabo En 9 de Marzo y las 55 de ...
It. 138 Libras de Bacallao para 5 Comidas de Semana
It. 9½ q.llos de Azeite En esta forma

Ps. 12 p. los ...
Ps. 1½ p. los ...
Ps. 2 p. las ...
Ps. 1 3/8 p. a la guarcillia
Ps. 3 p. a la obra
Ps. 9 ... Son los dhos 9 ... p.s de ...

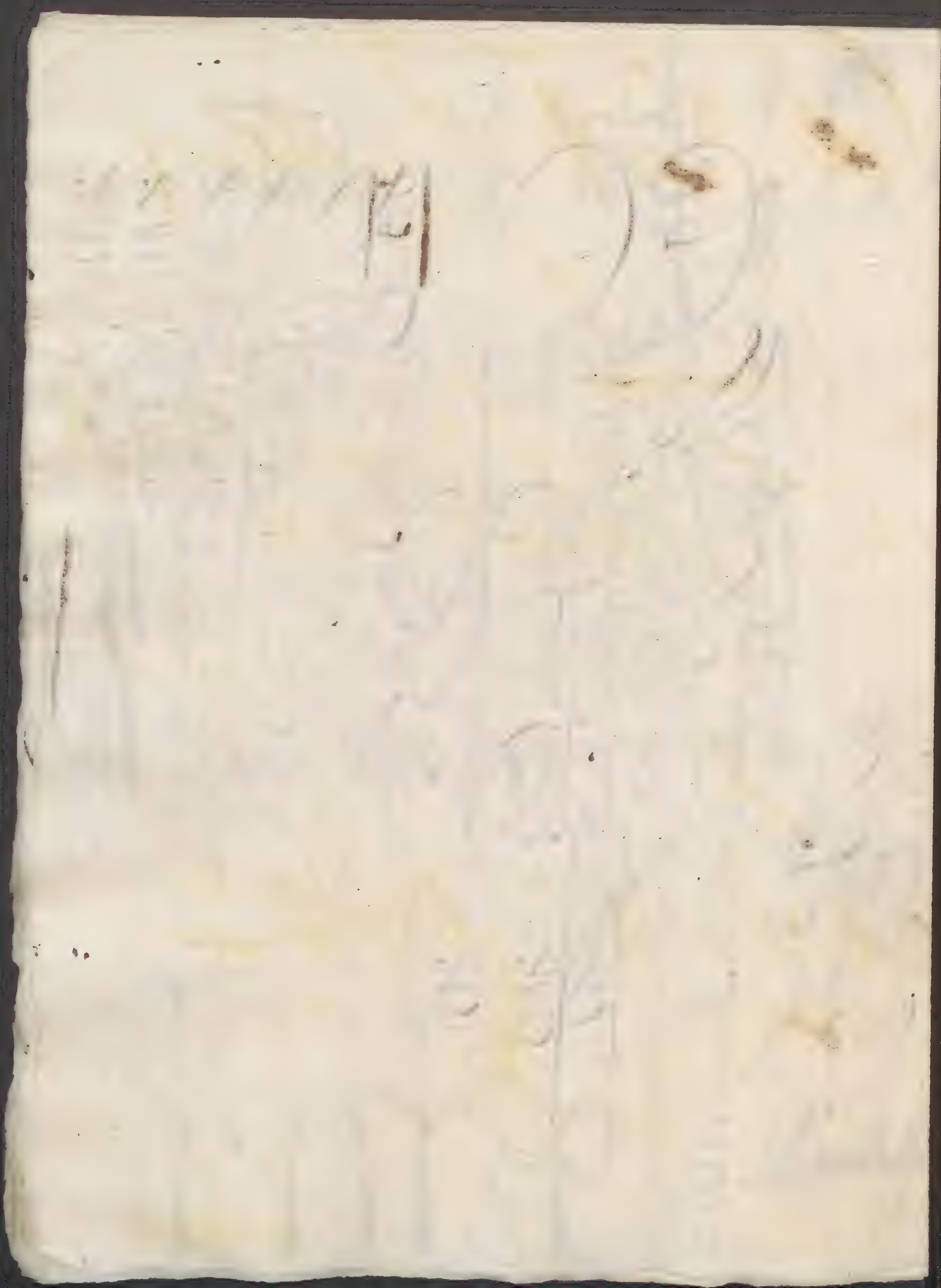
Gasto ordinario — ... 151 — 13
Gasto extraordin.o ... 469 — 6
Montan ... 620 — 23

... 23 mrs. de v.n los ... del arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario en 30. de Marzo de 1726

D.n Fernando ... de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data ... del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.io ... mrs. de v.n ... seis ... veinte ... y veinte y trece mrs. ...

Principe — ... Adrian ... y Ayala — D.n Pedro ... Colantes y Vera



Sevª 30 de Abl. de 1726

Agueda del Lizto Quevale hasta 6 de Abl.
Imporata 226 ℓ 28 mrs. de vn.

Pª

Sea en 151 ℓ 8 mrs. p.ª 10 dª de 172 ...

Ajustamento

Gasto da semana q̃ começou 31 de [illegible] de Abril de 1726

Raçõens	[illegible]	Comidas	[illegible]	[illegible]
Domingo	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
Segunda	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
Terça	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
Quarta	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
Quinta	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
Sexta	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
Sabado	0.64	0129	0129	0.53 _ 4
	0451	09.3	09.3	0376 _ 4

[illegible] — 0.0)
[illegible] de [illegible] 3 dias — 0.04 _
[illegible] 3 dias — 0.01 _ 8
[illegible] — 0.0)
Em 338 [illegible] Lib. [illegible] — 0338 _ 4
[illegible] [illegible] Domas [illegible]
[illegible] Conf[illegible] [illegible]

Por 11 Lib.^s de Carnero p.^a os Enfermos y Barbosa
a 18 q.^{to} [illegible] — — — — — 0.23 _ 18
Por 2 [illegible] de [illegible] de [illegible] para
Onazenas a 6 quartos, la docena — — — 0.01 _ 26
Por 85 [illegible] de [illegible] para Importase
[illegible] [illegible] 1 Real, — — 0.10
Por [illegible] [illegible] — 0.03
Por 66 Lib.^s [illegible] para las Comidas [illegible]
[illegible] Lunes [illegible]
Comiendo Los 33 Lib. [illegible] 33 [illegible]
a [illegible] q̃ Importa — — — — — — — 0.11 _ 31
Por 3 [illegible] de [illegible] 3 [illegible] — 0.01 _ 2

0141 _ 1

Por los Diptos del Enfermo 8. arrobas 8. lbs — 3141 — 1
un año q. [illegible] a 25. — 3 — 1 — 10
[illegible] — 3145 — 11

Casa del Convaleciente

Por el [illegible] de los convalecientes de 3. años [illegible]
[illegible] — 3 — 3 — 1
Por [illegible] con 6. [illegible] — 2 — 11
Por [illegible] 8. [illegible] — 3 — 12
Por 21 [illegible] — 7 — 15 — 13
Por [illegible] 5 [illegible] — 8 — 3 — 14
Por [illegible] Diarios [illegible] — —
[illegible] — 3 — 1 — 3
Por un Candil nuebo para la Cocina [illegible] — 3 — 3
— 2 — 91 — 13

Casa [illegible]
Gasto de Diarios

[illegible]
Id. 21 q. [illegible]
Id. 36 q. de [illegible]
Id. 32 q. [illegible] para [illegible]
Id. 32 q. de [illegible] para [illegible]
Id. 32 q. [illegible]
Id. 20 q. [illegible]
Id. 11 Lib. [illegible]
Id. 51 Lib. de [illegible]
Id. 2 q. [illegible]
Id. 15 [illegible] de 3 [illegible]

Ps. 113 Sal.s diparos p.a el enfermo q.e lumazena
Ps. 56 ½ Sal.s a Manuel y su hermano
Ps. 138 Sal.s. de Chile costo para los [illegible]
Ps. 1½ [illegible]

Ps. 11 ½ [illegible]
Ps. 61 p.a alquilar el [illegible] capitan [illegible]
Ps. 1 ¼ [illegible]
Ps. 1 ½ [illegible]
Ps. 1 [illegible]
Ps. 81 ½ [illegible]

Gasto ordinario — 145 — ||
Gasto [illegible] — 081 — ||
226 — ||

[illegible] Doscientos y beinte y ocho ms. d[illegible] porq.e les [illegible] de [illegible] Seminario [illegible] de esta [illegible] hasta 1726

[illegible] Fernando [illegible] de Salcedo [illegible] Bulnes [illegible]

Hanse de [illegible] para su quenta en las [illegible] de los [illegible] ms. de la Arca de Rentas de este R.l Col.o Sem.o Los doscientos y veinte y seis y veinte y ocho ms. de r.s que imp.ta el g.to contenido en esta hijuela. Sem.o [illegible] Abl. 30 de 1726

[illegible] Pedro [illegible]
[illegible] Huincige
[illegible] Juan [illegible] Helguero y Ayala
Colarte y [illegible]

Madrid 30 de Abril de 1776

Asiento

A su Alteza

A espera del G.to Guevara desde d.ha fecha 13 de Abril

Montan 234 R.s 31 m.rs de v.on

Para

Pagados en 156 R.s 20 m.s p.r Cor. Asista a 152

Hijuela del 3to

Que he hecho desde el Domingo 7 hasta sabado 13 de Abril de 1726=

Dias, de pan	Almuerzo	Comida	Cena	Cosas [illegible]
Domingo 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-2½	
Lunes 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-1½	
Martes 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-1½	
Miercoles 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-1½	
Jueves 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-1½	
Viernes 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-1½	
Sabado 0.64½	0.12½	0.12½	0.53-1½	
4.51½	3.1	9.3	3.55-5½	

Por el [illegible] del Carmen y [illegible] — 0.0.2

Por lo de Sachristan desde el lunes — 0.0.3

Por lo de la Lavandera de 3 dias — 0.0.4-3

Por lo del [illegible] de 3 dias — 0.0.1-3

Por [illegible] Comun — 0.0.9

Por [illegible] — 1.0.5½

[illegible] quese declara [illegible]

[illegible] Cirujano [illegible] — 0

Por [illegible] del Carmen p[ar]a los enfermos [illegible] — 0.29-22

Por 2 [illegible] de Mayo [illegible] para [illegible] — 0.0.1-26

Por 85 [illegible] para [illegible] — 0.1.0

Por [illegible] para [illegible] que queda [illegible] — 0.0.0-20

Por 3 [illegible] para [illegible] — 0.3-18

Por las [illegible] — 0.0.3

0.48-1

	p. 18 – 12
Por 6½ lib.s de bacalao fresco para dos Comidas a la Comunidad de dos [illegible] a 13 q.tos de [illegible]	p. 1 – 1
[illegible] Mantequilla [illegible]	p. 2 – 12
Por la [illegible] cargadores [illegible] 11 q.tos ½ medio [illegible] 3 q.tos Carbon [illegible] 34	p. 1 – 1
	p. 65 – 2

Montan Gastos ordinarios

Gastos extraordinarios

Por [illegible] q.e [illegible] 11 p.s y [illegible]	p. 36 – 2
Por 6 [illegible] de Chicharos 24 q.tos [illegible] 6 q.tos [illegible] a la Comunidad [illegible]	p. 23 – 12
Por [illegible] oficio de barbero q.e dio [illegible] de la Comunidad 3 [illegible]	p. 3
	p. 63 – 12

Montan Gastos extraordinarios

Gastos de Carnes [illegible]

Por [illegible]
Por 21 q.tos de [illegible]
Por 3 q.tos de [illegible]
Por ½ de [illegible] Enfermeria
Por 2 q.tos de garbanzos para un potaje
Por 2½ de Chichanos para otro potaje
Por 2 de [illegible] para otro
Por 20 q.tos de [illegible] para dos potajes
Por 14 Lib.s de arroz para otro potaje

51	Libras de Castañas para otro potaje
6. 9.	quartillos de piñones para otro
11	Libras de arroz para otro potaje
48	Libras de pasas para los enfermos
56	Libras de miel para los almuerzos
138	Libretas de Bacalao para 5 comidas
84	quartillos de Aceite en esta forma

0. 41 para Cocina
0. 38 para Refitorio
0. 1 para Estabonar
0. 1 para Cuarto
0. 1 para Castaña

0. 84 = Son los dichos 84 quartillos de Aceite

Gasto ordinario	175	9
Gasto extrahordinario	869	22
	1044	31

Montan los gastos de esta semana ... pesos ... reales ... de la fuente ... de la Arca de tres llaves ... a 13 de Abril de 1726

Don Fernando de Salzedo y Buitron

[illegible]

Hanze de hauon... Lazaren quenta enla ... de tomare delos ... dela Arca de tres llaues del Sem^l. Col^o Sem^o

Los Doscientos y treinta y quatro p.s y treinta y
un mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la m.a
antecedente. Seu.a treinta de Abl. de 1726

Lopez
Principe

D.n Juan Ant.o
Ramirez de Arellano

Alexo Mexia y Ayala

D.n Pedro Man.l
Colarte y Vera

Ciud. 3o de Abril de 1726

A quenta dell Sr. to Quevado desde 11 hasta 20 de Abril

Monta 2720 r. 18 mrs. de v.

P.

Son 1883 r. 2 mrs. p. Cor. ta de la Armada a 1722

Ajustación

[illegible] Domingo [illegible] de Abril de 1726

Nas. de pan	Almudes	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.64 ½	0121	0129	0.53 – 2½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 4½
Martes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 4½
Miercoles	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 4½
Jueves	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 4½
Viernes	0.64 ½	0129	0129	0.53 – 4½
Sabado	0.64 ½	0128	0128	0.53 – 2½
	0451 ½	00..	00.2	0355 – 3½

Por las Nas. del Cirujano [illegible] — 0.0.1
Por las [illegible] lavanderas [illegible] dias — 0.0.4 – 3
Por las Nas. de los Christianos — 0.0.3 – 3
Por los [illegible] de 3 dias — 0.0.1 – 3
Por [illegible] para [illegible] — 0.0.8 – 3
Son [illegible] de 3½ Nas. de pan las [illegible] — 0.0.0 – 3½
a [illegible] por q.ta de trigo que [illegible] a [illegible]
[illegible] del ajuste [illegible] — 0
Por [illegible]
[illegible] importa — 0.13 – 26
Por 2½ [illegible] de ensalada [illegible] para [illegible]
[illegible] importa — 0.1 – 26
Por 85 medidas de [illegible] para [illegible]
[illegible] cada medida importa [illegible] — 0.6.0
Por 14½ Lib.s de [illegible] para [illegible] — 0.0.1 – 6
Por las [illegible] para [illegible] — 0.0.4 – 14
Por 260 [illegible] para la Communidad de 129 [illegible]
[illegible] para las Comidas de [illegible]
[illegible] a precio de 16 [illegible] cada uno [illegible]
Con lo q.tos que [illegible] importa — 0121 – 24
— 0161 – 28

Por las Dietas de la Enferm.ª = Por una Cuerna de queso, 12 q.tos asucar Cande 3 q.tos Carbon 2 pesos 14 q.tos Monta todo 3 p.s y 14 mrs — 03 – 14

Montacion total Ordin.º — 65 – 8

Gasto Extraordin.º

Por ... de Razon ... — ...

Por 15 ... de ... con ... un ... de asucar a 11 q.tos ... dos ... que se dieron a la Communidad ... el Domingo de Ramos ... la Communidad ... Monta todo 28 p.s y 2 mrs de V.on — 28

Por 4 docenas de escobas de palma a 11 q.tos docena, 6 escobones p.ª la Iglesia 2 p.s de V.on Monta — 05

Cargo ... Por una fanega de sal 25 p.s y 12 mrs de V.on — 25 – 12

Por ... — 12

Montacion total Extraordin.º — 9 – 10

Gasto de las Despensas =

Primeram.te ... de sal

Por 21 q.tos de cebada p.ª ...

Por 33 q.tos de ...

Por ... Enfermos

Por ... q.tos de Chicharos para un potaje

Por ... de garbanzos para otro potaje

Por ... de ... para otro

Por 20 q.tos de Habas para un potaje

Por 31 Lib.s de arroz para otros dos potajes

54 libras de castañas, para dos potajes
46 libras de pasas p.ª los enfermos y la razena
56 3/4 lib.s de arroz, p.ª los almuerzos
138 libras de bacallao en seis potajes comida y zena
29 1/2 q.llos de azeite en esta forma
0 . 41 1/2 p.ª luzes
0 . 33 3/8 p.ª los guisados
0 . . 1 p.ª las velas [illegible]
0 . . 1 3/8 p.ª la guardilla
0 . . 1 p.ª la obra
0 . 29 1/2 son los dhos. 29 1/2 q.llos de azeite

Gasto estraordin.º	01 . 9 _ 10
Gasto ordinario	0165 _ 8
Monta llq.to de la nomina	1H0224 _ 18

224 R.s y 18 m.s de v.on [illegible] de la a[illegible] de [illegible] dicho R.l Colegio Seminario en 20 de Abril de 1726 a.

D. Hernando P.z de Salzedo y Bulzon

Hanze de hauonar para que en la q.ta se tomare de los m.s de la Academia llaues de dicho R.l Col.º Sem.º los doscientos y setenta y quatro r.s y diez y ocho m.s de v.on que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente semana treinta

de Abril de Mil settecientos y veinte y seis

Principe

Don Juan Joseph de Ayala

Don Pedro Manuel Colarte y Doral

Ante mi Joseph de Ayala

Olivr.º Sto. de Abl. de 1726

1

Aguada del g.to Que vale desde 21 hasta 27 de
Abril

Monta 273 L de

Por
la Sa. en 1821 L

1 ta te da
mui p. Cor. As

Planilla de lo ...

Relacion q. del Domingo 21 hasta sabado 27 de Abril de 1826

Dias	Racion	Almuerzo	Comida	Cena	Sobresal. Raz.
Domingo		0.64	0122	0128	0.53-1
Lunes		0.64	0122	0128	0.53-1
Martes		0.64	0.20	0128	0.35-2
Miercoles		0.64	0128	0128	0.53-2
Jueves		0.64	0128	0128	0.53-2
Viernes		0.64½	0129	0129	0.53-4½
Sabado		0.64½	0129	0129	0.53-0½
		Ø449	Ø888	Ø898	Ø355-5

Por las llagas del Carnero pe... ... Ø.0.7

Por las de la Christian ... Ø.0.3-3

Por las de las Labanderas de 3 dias Ø.0.4-3

Por las del Zapatero que lo remienda Ø.0.1-3

Por el pan p.a los quinzeños de la Commun Ø.0.6-3

// Son 318 ... 5 r.s ... de pan ... Ø318-5

Son por la ... domingo que se le ba dando a Thomas Ruiz

En conformidad de lo que ... ocho ... el ...

Dias de Caz.	Comida	Zena	Sobresalientes
Domingo	0122	0128	0.31-1
Lunes	0122	0128	0.31-1
Martes	0.20	0128	0.18-4
Miercoles	0128	0128	0.32
Jueves	0128	0128	0.32
Viernes	0.02	0.02	0.00-1
Sabado	0.02	0.02	0.00-1
	Ø534	Ø644	Ø145-2

Por las llagas del Carn.o ... Ø.0.5

Por las de la Christian ... Ø.0.2

Por las de las Labanderas de 2 ... Ø.0.3

Por las del Zapatero que ... remienda del 1 dia Ø.0.0-1

Son 158 r.s ... de Carnero Ø158-2

que aprecio de 33 mrs la libra importan — — | 181 . 18
Por 2 Cientos de Manojos de Zanahorias a 4
hollas dela Comunidad de 5 dias a 33 q.tos = 100 | 25
Por los Oficios [illegible] | 4
Montaelg.to ordinario | 221 . 26

Gastos estrahordinarios

Por los jornales delas labanderas de 3 años 11 pes
de lavorada q.tos Invierno — — — — | 36 . 8
Por 3 Almudes de leche a 12 q.tos [illegible]
de azucar 24 q.tos para el [illegible] Estrahordin.o
que se dio ala Comunidad [illegible] Domingo de [illegible]
[illegible] en cada una [illegible] — — | 12 . 24
Por Vna bara de paño de Carmona para [illegible]
de Algunos Capillos dela Comunidad — | 13 . 16
Montaelg.to estrahordin.o | 62 . 2

Gastos delas Despensas

Primeram.te 3 q.tos de sal
It 21 q.tos de zebada p.a la paja
It 12 q.tos de [illegible]
It 8 3/4 Lib.s de tocino p.a los Enfermos [illegible]
It 16 q.tos de garbanzos para las hollas [illegible]
It 24 q.tos de Chicharos para Vnpotaje
It 10 q.tos de Abas para otro potaje
It 23 Lib.s de Castañas para otro potaje
It 14 Lib.s de arroz para el plato Estrahordin.o del Dom.o de [illegible]
It 12 Lib.s de Mantica para dos Almuerzos [illegible] Con 1422 [illegible]
das hasta esta en que se Componen 1459 [illegible] de 1403
[illegible] de aumento 56 Lib.s por [illegible] del 22 [illegible]
Se Compro dha Mantica

... p.a los Enfermos

Dos libritas de Bacalao ... p.a el Comun

... 13 - ... p.a los Monaguillos

... 54 - de Arina Cuenta ...

0.11 ... p.a los ...

0..3 ... p.a los ...

0..1 - para el Comun

0..1 3/8 p.a la Guardilla

0.007 p.a las labanderas

0.0.... p.a los Enfermos

0.54 1/2 ... 54 1/2 de Arina

Gasto ordinario — 0210 — 20

Gasto extraordinario — 0062 — 8

0273

Monta el q.to de esta hijuela dos

Cientos setenta y tres p.s ... de ... recibido de la Arca

... del Colegio Seminario en 22 de Abril de 1726 =

D.n Fernando ... de Salcedo y B...

Libranza

Mandese tomar razon y pagar en q.ta en la que se tomara de lo que ... de la Arca de tres llaves de este R.l Sem.o los Doscientos y setenta y tres p.s y ... de v.n que importan los g.tos contenidos en la hijuela antez.te Se... quilla y Abl. 30 de 1726

El Principe

... Tauzan ... Arvalo

D.n Pedro Man... Colantes Vora...



Rev.do 1 de Mayo de 1726

Ajusta del G.to q.e va hasta
1 de Mayo
Monta 399 R.s mrs de v.n

P.

Pag.o en 266 R.s 24 mrs q.e queda 115 a
266 R.s 2 mrs.

Ajustada del 1te 3º

Que bale desde el Domingo 28 de Abril hasta Sabado 4 de Mayo de 1726

Raz.nes de pan	Almu.o	Comida	zena	Son Raz.nes
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Miercoles	0.64½	0126	0129	0.53-1½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-1½
	0451½	09.0.0	09.0.3	0375-1½

Por las Raz.nes del Cozinero y su ayudante 0.0.7

Por las del Sachristan — 0.0.3-3

Por las de las Labanderas de 3 dias 0.0.1-3

Por las del zapatero que remenda de 3 dias 0.0.1-3

Por el pan de los guisados p.a la Commun. 0.0.5-3

0397-1½

Son 397 hogasas y 1½ Raz.nes de pan las quales son por q.ta del trigo que se le ba dando a Alt. Thomas Ruiz en conformidad del ajuste echo con el.

Raz.nes de Cas.	Comida	zena	Son Raz.nes
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0126	0129	0.31-1
Jueves	0129	0129	0.32-2
Viernes	0.0.3	0.0.3	0.0.0-6
Sabado	0.0.3	0.0.3	0.0.0-6
	0648	0651	0162-3

Por las Raz.nes del Cozinero y su Ayudante 0.0.5

Por las del Sachristan — 0.0.2-1

Por las de las Labanderas de 2 dias 0.0.3

Por las del zapatero que remenda de 3 dias 0.0.1-1

0174-3

Son 134 Lib.s 7 3 - raziones de Carne y de ellas las 83-
Lib.s 7 3 - raziones de Carnero aprecio de 11 - q.tos la lib.a
Importta 113 - r.s y 24 - m.rs y las 86 - Lib.s y 11 - raziones
de baca aprecio de 12 ½ q.tos Importta 123 - r.s y 5 - m.rs
hauiendose bajado 5 ½ q.tos por los derechos de Millones
y munizipales de esta Ciu.d En las 86 - Lib.s 11 - razaches — 0241 - 31
Por 3 ½ @s de abas a 10 q.tos y 12 - dozenas de lechugas
a 4 - q.tos la dozena p.a las hollas de los 5 dias — 0.18 - 8
Por las Sebollas pere.l y Espezias p.a los guisados — 0..4
Por las Diettas de la enferm.a 6 r.s y 8 m.rs =

Vn q.llo de Thrett 10 q.tos	0.10
Vn q.llo de vino	0.06
doze guebos	0.12
Carbon y Espezias	0.25
	0.53

Montan las Dietas de la enferm.a 53 q.tos y por ellos — 0..6 - 8
Monta el g.to hordinario — 2269 - 13

Gasto Extrahordinario =

Por los Jornales de las labanderas de 3 dias y 41 - lib.s
de jabon a 5 - q.tos Importta — 0.36 - 2
Por vna quarta de vizcochos 6 ½ q.tos 16 onzas de cho
colate 24 q.tos p.a los Religiosos que vinieron a confesar
a la Commun.d para el Jubileo — 0..3 - 22
Por 8 - azunbres de leche a 12 - q.tos libra y m.a de azu
cara 24 - q.tos para el plato estrahordin.a que se dio a la
Commun.d y Mros. el Domingo 28. de Abril — 0.15 - 18
Por el portte de 32 - Carttas que ha habido desde el 1.o de
Henero hasta fin de Abril de esta año — 0.11 - 11
Por el salario del Mro Cañero del mes de Abril — 0.25
Por el de el zapatero Luque m.da de dicho mes — 0.32
Monta el g.to estrahordin.o — 3129 - 25

Gasto de la Despensa

Primeramente 9 ½ q.[llos] de sal
It. 21 q.[llos] de zebada p.[ar]a la saca
It. 12 q.[llos] de Vinagre
It. 11 ½ lib.[ra]s de tozino p.[ar]a las hollas
It. 13 ½ q.[llos] de garbanzos p.[ar]a las hollas y un potaxe
It. 3 ½ q.[llos] de chicharos para otro potaxe
It. 3 ½ q.[llos] de lantejas para otro
It. 22 lib.[ra]s de castañas para otro
It. 11 lib.[ra]s de arroz para un plato extrahordin.[ari]o
It. 61 lib.[ra]s de queso p.[ar]a los Almuerzos
It. 12 lib.[ra]s de pasas p.[ar]a los Enfermos
It. 46 libretas de Bacallao en seco para dos comidas
It. 53 3/8 q.[llos] de Azeite en esta forma

0..41 ½ p.[ar]a luzes
0..0 9 p.[ar]a los guisados
0..0 1 para el cozinero
0..0 0 4 p.[ar]a las labanderas
0..0 1 3/8 p.[ar]a la guarda de ella
0..53 3/8 Son los dhos 53 3/8 q.[llos] de Azeyte

Gasto hordinario — 269 — 13
Gasto Extrahordin.[ari]o — 129 — 25
Monta el gasto de esta hijuela 399 R.[eale]s y 4 — 399 — 4
mrs de V.[ello]n los q.[ue] les he recevido de la Arca de tres
llaves de este R.[ea]l Colegio Semin.[ari]o en 4 de Mayo de 1726 — a[ño]s

D.[o]n Fernando de Salzedo y Buitron

Ante de Lavonary para ren[...] E.[scriba]no
en la Sra de

tomare de los mrs de la Arca de tres llaues deste
rl. Sem.º los trecientos y noventa y nueue r.s y quatro mrs
que d.º que im̃p.ta el l.to contenido en la lib.sa ante
fecha quatro de Mayo de 1596

Principe

D.r Fray Juan Ton.s Ap.co y d.r Ayala

D.r Pedro Man.l
Colantes y Vora

Dem^a. 2 de Mayo del 1726

A la Hazienda del Gasto ordin^o. que va le desde 5 hasta 11 de Mayo
monta 365 L 31 mu bel^o.

Por la Sacr^a en 243 L 32 mu p 5 a^{33} tada

Minuta de el gto

Semana desde Domingo 5 hasta Sabado 11 de Mayo de 1720

Racnes. Capnes	Marinero	Comida	Zena	Pan Lras
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Lunes	0.64½	0128	0128	0.53-2½
Martes	0.64	0128	0128	0.53-2
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-1½
	0451	09.1	09.1	0375-3

Son las Racnes del Cocinero y su ayudante — 0.0.5

Son las del Sa Capitan — 0.0.3-3

Son las de las Lavanderas de 4 dias — 0.0.6

Son las del Capellan y su Lumn de 3 dias — 0.0.1-3

Y el pan de los guisados y pa la comunidad — 0.0.5

0398-3

Son 398 [illegible] 3 Racnes de pan [illegible]

que las son por q^ta del tiempo que se le ba dando a S. Mag [illegible] en conformidad del ajuste echo con el —

Racnes de Carne	Comida	Zena	Libras Lrazas
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0128	0128	0.32
Martes	0128	0128	0.32
Miercoles	0129	0129	0.32-2
Jueves	0129	0129	0.32-2
Viernes	0.0.1	0.0.1	0.0.0-2
Sabado	0.0.1	0.0.1	0.0.0-2
	0645	0645	0161-2

Son las Racnes del Cocinero y su ayudante — 0.0.5

Son las del Sa Capitan — 0.0.2-4

Son las de las Lavanderas de 3 dias — 0.0.4-4

Son las del Capellan y su Lumn de 2 dias — 0.0.1

Son 174 Libras ¼ de Carne [illegible] — 0174-2

1

Son 31 ½ Libras Carne de Carnero a precio de 11 quartos libra Importa 1 [illegible] 15 maravedis. Ha 143 libras restantes de Baca se numera a 12 quartos Importa 21 [illegible] y la mitad [illegible] que hacen todas 143 libras [illegible] Cada arroba por los derechos de Millones y Alcavalas de la Ciudad Importa — 025 – 25

Por 4 [illegible] de [illegible] a 10 quartos [illegible] cada [illegible] lechugas a [illegible] quartos cada una [illegible] cebollas [illegible] — 0.12 – 8

Por las [illegible] por [illegible] especias [illegible] — 0.4

Por las [illegible] de la Enfermeria de [illegible] 2 quartos Carbon y especias 13 quartos [illegible] 2 [illegible] 8 maravedis — 0.2 – 8

Montacion Ordinario — 0255 – 3

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las lavanderas de 4 dias y 13 libras de jabon a 2 quartos Importa — 0.46 – 21

Por [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de componer [illegible] del Refectorio quince [illegible] — 0.15

Por [illegible] el tablon de las oficinas por haberse [illegible] la Cocina de dicho tablon quince [illegible] de [illegible] — 0.15

Por una vara de paño de Carmona para remendar los Capotillos de los Colegiales catorce [illegible] — 0.14

Montacion Extraordinario — 0.90 – 21

Gasto de las Despensas

Primeramente 9 ½ [illegible] de sal

[illegible] 21 [illegible] de cebada [illegible]

[illegible] 6 [illegible] de vinagre

12 L. de aseyte p.a los Enfermos y tarholias
11 qq.s de garbanzos p.a las ollas y su potaje
2 de chicharos para su potaje
25 L. de castañas para otro potaje
... azucar de flandes p.a los Minuttos
11 L. de pasas p.a los Enfermos
46 libretas de bacallao en la comida del Comendor
113 q.s de arina en esta forma

0.41 p.a Luzes
0..83/8 p.a los Guisados
0..1 para el cozinero
0..4 p.a las labanderas
0..13/8 p.a la guardilla
0.60 p.a la Cañeria
0113 q.s que son los dhos 113 q.s de arina

Cargo del dinero ... 2365 ..
Data ... 9 .. 21
... 1336 .. 31

Monta el alcanze desta hijuela 365 L. 31 mrs. de vellon que recivi de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario En ... de Mayo de 1726 ...

D. Fernando de Sarzedo y Buiron

Alcanze de ... para ... en la ... tomaxe de los ... de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o

Item A Los trescientos y setenta y cinco p.s y
treinta y un mrs de v.n que importa el Gasto con
tenido en la m.a del sustento ordin.o de la comunidad
ante mente refer.da Sev.a 20 de Mayo de 1726

M. Principe

M. Julian Lor.s Hojas y Ayala

M. Pedro Man.l Colarte y Vega

Sevilla 20 de Mayo de 1726

Al Sr.

Th.a del Gasto diario que va

y de desde 12 hasta 18 de Mayo

Imp.ta 3351 rs 25 mrs

P.

Pda

Lao enviar R.s 27 y la da

mrs. p. S. a 177 —

Ajuste del gasto

que ha avido desde Domingo 12 hasta Sabado 18 de Mayo de 1726

Razones del p.n	Almuerzo	Comida	Zena	Son Raziones
Domingo	0.64 ½	0125	0129	0.53 ½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53 ½
Martes	0.64 ½	0129	0129	0.53 ½
Miercoles	0.64 ½	0129	0129	0.53 ½
Jueves	0.64 ½	0129	0129	0.53 ½
Viernes	0.64 ½	0129	0129	0.53 ½
Sauado	0.64 ½	0129	0129	0.53 ½
	0451 ½	0899	09.3	0355 – 3 ½

Por las Raziones del Cozinero y su ayudante — 0..7
Por las de la Christian — 0..3 – 3
Por las de las Labanderas de 4 dias 0..6
Por las del zapatero que le em.da 3 dias 0..1 – 3
Por el pan de los guisados p.a la Commun 0..4 – 5
Son 398 hogasas y 2 ½ Raziones de pan — 0398 – 2 ½

las quales son por q.ta del trigo que le e ba dando a d.ho mas Ruiz en Conformidad del ajuste echo con el

Raziones de Carne	Comida	Zena	Lib.s Raziones
Domingo	0125	0129	0.31 – 6
Lunes	0129	0129	0.32 – 2
Martes	0129	0129	0.32 – 2
Miercoles	0129	0129	0.32 – 2
Jueves	0129	0129	0.32 – 2
Viernes	0..2	0..2	0...4
Sauado	0..2	0..2	0...4
	0645	0649	0161 – 6

Por las Raziones del Cozinero y su ayudante — 0..5
Por las de la christian — 0..2 – 4
Por las de las Labanderas de 2 dias — 0..3
Por las del zapatero que le em.da de 3 dias 0..1 – 4
0173 – 6

Son 173 3/11 Lib.s de Baca y Carnero a precio de 12 1/2 quartos Importa 255 Rs y 11 mrs. de V.on haviendo bajado 5 1/2 q.tos en cada una libra por los derechos de Millones y Municipales de esta Ciu.d | R.s 255 _ 11

Por 2 1/2 @ de Abas a 10 q.tos la @ y ra docenas de lechugas a 4 q.tos la docena p.a las hollas de los Dias | R.s 18 _ 8

Por las Sebollas perejil y especias p.a lo guisado | R.s 4

Por las Dietas de la Enferm.a
Media lib.a de vizcochos R.s 13 q.tos
Un q.llo de vino 6 q.tos R.s 6
Seis guebos 6 q.tos R.s 6
Para al Conolaire 2 colepales R.s 7
Carbon y Especias R.s 25 1/2
R.s 57 1/2

Montan dhas Dietas de Enfermos 57 1/2 q.tos que son ellos 6 R.s y 26 mrs V.n | R.s 6 _ 26

| R.s 284 _ 11

Monta el g.to ordinario

Gasto Extrahordinario

Por los Jornales de las Labanderas de 4 Dias y 13 Lib.s de Jabon a 7 1/2 q.tos Importa | R.s 47 _ 16

Por 8 docenas de Cuchara p.a el Refetorio a 11 q.tos | R.s 3 _ 26

Monta el g.to Extrahordin.o | R.s 51 _ 8

Gasto de las Despensas

Primeram.te 9 1/2 q.llos de sal

Yt. 21 q.llos de zebada p.a la casa

Yt. 18 q.llos de Vinagre p.a lo guisado

Yt. 12 Lib.s de tozino p.a las hollas

Yt. 10 q.llos de Garbanzos p.a las hollas de enfermos

22½ q.llos de Lantejas para un potaje
20 libras de Abas para dos potajes
23 Lib.s de Castañas para un potaje
61½ Lib.s de quezo de Flandes p.a los Almuer.s
14 Lib. de pasas p.a los Enfermos
06 Libretas de Bacallao Enrre Co para dos Comidas
63 q.llos d Azeite En esta forma
0.39 7/8 p.a las Luzes
0.13 7/8 p.a los guisados
0.0.1 para el Cozinero
0.0.1 p.a las Sabandijas
0.0.1 2/8 p.a la quarentilla
0.0.0 1/8 para la Enferma.
0.10 p.a la Caponera
0.63 Cuya suma son 63 q.llos de Azeite

Gasto Ordinario ... 9284 _ 13
Gasto Extraordinario 0.51 _ 8
Montaci.to desta Sifuela In Ciento 10335 _ 25

y treynta y sinco ... ynqueoñes de Ul la glesierre
cobido ... Colejio Seminario
En 18 de Mayo de 1726 a ...

fr. J.
Lo Hernandez
de Saizedo y Buiron

Hanze de Sauonar y Laia xenquenta en laque se
tomare de los mrs de la Arca de ... dest e

Rl. Col. Fermin Los trescientos y treinta y
cinco ps. y veinte y cinco mrs. de vn. que importa el gas
to contenido en la hija. antete. Sevd. a Mayo vein
te de mil setecientos y veinte y seis a

Lunciza

Atauján Gonzs.
Bolado y Ayala

Pedro Man
Colarte y Vora

Deud.a 1.o T.o del Siendo de 1726

Ayuda del G.to ordin.o q.e
Vale desde 13 hasta 25 de Mayo
Imp.ta 37 L.s 1 maravedí

P.

2da

Lad. en 24 d. 1ra. 1 Ga. Ga. 173w
may.o S. a

Ahumada Cap.to

Gasto de los dias desde Domingo 19 hasta sabado 25 de Mayo de 1726=

Raciones de pan	Almud.o	Comida	Zena	Sog.s ó Luaz ms
Domingo	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
Martes	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
Miercoles	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
Jueves	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
Viernes	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
Sauado	0.64 ½	0129	0129	0.53 - 1 ½
	0451 ½	09.3	09.3	0376 - 1 ½

Por las raciones del Cozinero y su ayudante 0..1

Por las del sachristan 0..3 - 3

Por las de las Labanderas de 4 dias 0..6

Por las del zapatero que remiendo 3 dias 0..1 - 3

Por el pan del biscochado y 6.a la Commun. 0..4 - 3

Son 398 hogasas ... raciones de pan ... 0398 - 4 ½

estas son por q.ta del trigo que se le ba dando a Thomas Ruiz En conformidad del ajuste echo Con el

Raciones de car.e	Comida	Zena	Lib. ó Luaz ms
Domingo	0129	0129	0.32 - 2
Lunes	0129	0129	0.32 - 2
Martes	0129	0129	0.32 - 2
Miercoles	0129	0129	0.32 - 2
Juebes	0129	0129	0.32 - 2
Viernes	0..2	0..2	0...4
Sabado	0..2	0..2	0...4
	0649	0649	0162 - 2

Por las Raciones del Cozinero y su ayudante 0..5

Por las del sachristan 0..2 - 4

Por las de las Labanderas de 2 dias 0..3

Por las del zapatero que remiendo 3 dias 0..1 - 4

0174 - 2

Son 1314 Lib.s de Carne las 28¾ a 12 q.tos Im-
portan 10 rr.s 20 mrs. Y las 145½ Lib.s restantes
a 12½ q.tos Importan 213 rr.s 33 mrs. de V.on ha-
biendose bajado 5½ q.tos En cada una libra de las
dhas. 145½ por los dros. de Millones y Munizipales
desta Ciu.d Y Montan todo | 0254 - 19

Por 15 dozenas de Manojos de Berdolagas p.a los
5 dias a 3 En cada uno a razon de 10 q.tos la doz.na | 0.12 - 22

Por las Sebollas perejil Y espezias p.a Guisados | 0.4

Por las Dietas de la Enfermeria
Media libra de ostapas — 0..9 q.tos
Vna hanega de lavon p. Jueves — 0.16
ocho guebos ocho quartos — 0..8
Vn q.llo de vino 6 q.tos — 0..6
por Alcoholar Vnos Colejiales — 0..8
Carbon Y espezias — 0.25½
Montan dhas. Dietas 52½ q.tos | 0.72
Y por ellos ocho r.s Y dies y ocho mrs. de V.n | 0..8 - 18

Montael g.to ordinario | 0284 - 25

Gasto Extrahordinario

Por los Jornales de las Labanderas de 4 Dias
Y 13 Lib.s de jabon a 4 q.tos Importa | 0.17 - 16
da al f.o 41 carg. al f.o 41 — Por Vna fanega de sal, beynte Y Cinco R.s y doze m.s | 0.25 - 12
Por Vna bara de paño de paño de Carmona para
Remendar los Capotillos de los Colejiales | 0.14

Montael g.to Extrahordin.o | 0.56 - 28

Gasto de las Despensas

P.a Prim.ra m.a 3½ q.tos de sal

U 21 - q.llos de zevadas, la saca

U 18 - q.llos de vinagre p.a los guisados

U 12 - lib.s de tozinos p.a las hollas y enfermos

U 5 - q.llos de garbanzos p.a las hollas y enfermos

U 27 - q.llos de lantejas para un potaje

U 16 - q.llos de chicharos p.a las hollas

U 20 - q.llos de Abas para dos potajes

U 21 - Lib.s de Castañas para otro potaje

U 61 - Lib.s de queso p.a los Almuerzos

U 14 - Lib.s de pasas p.a los Enfermos

U 46 - Libretas de bacallao Enxeco para dos comidas

U 61 3/8 q.llos de Azeite en esta forma

0.39 3/8 p.a las luzes

0.13 7/8 p.a los guisados

0.01 - para el cozinero

0.01 - p.a las labanderas

0.01 7/8 p.a la guardilla

0.05 - p.a la cañeria

0.61 3/8 - son los dhos 61 3/8 q.llos de Azeite

Gasto ordinario ... 0284 _ 25

Gasto extrahordin.a 0.86 _ 28

Monta el g.to de esta na. 351 - R.s y 19 m.rs ... 0351 _ 19

Los q.e les he rrezevido de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario En 25 de Mayo de 1726 a.s

D. Fernando Jh. de Salzedo y Buitron

Hanze de baxonar y pasaren quenta enta

que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves desste
Semo los trescientos y setenta y un r. y diez y nueve
mrs de vn. que import. el gto conteno en esta hija
Sevd 1o de Junio de 1726

Lunciger

Pedro Man
Colantes y Sosa

Alvaro Sors
de Aro y Ayala

2

Pa 1º de Junio de 1726

Nº 2

A 12ª del Gto. Sale des de 26. de
Mayo hasta 1º de Junio
Impta. 3561 ? reales

Ps.

Pda. en 235. l W. mxipº 1ª da 8. a 179 reales

[signature]

Ajuste del 6to

Que bale desde el Domingo 26 de Mayo hasta sabado 1 de Junio de 1726

Raz.nes de pan	Almu.zo	Comida	zena	Lib.s de raz.nes
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-4½
	0451½	09.3	09.3	0356-1½

Por las Raz.nes del Cosinero y su ayudante 0..7
Por las del Sachristan 0..3-3
Por las de las Labanderas de 3 dias 0..4-3
Por las del zapatero que Nem.da 3 dias 0..1-3
Por el pan de los guisados p.a la Commun 0..8
Bajanse por los ahorros del re- 04..-4½
fectorio y enfermeria 0..2
Por 398 y media Raz.nes de pan las q.e 0398-4½
Son por quenta del trigo que se le ba dando a Thomas Ruiz en conformidad del ajuste echo con el

Raz.nes de Car.e	Comida	zena	Lib.s de raz.nes
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0...	0...	0...
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0...	0...	0...
Jueves	0129	0129	0.32-2
Viernes	0...	0...	0...
Sabado	0..4	0..4	0..1
	0391	0391	0.97-6

Por las Raz.nes del Cosinero y su ayudante 0..3
Por las del Sachristan 0..1-4
Por las de las labanderas de 1 dia 0..1-4
Por las del zapatero que Nem.da de 1 dia 0...-4
Son 104½ Lib.s de carne y de ellas las 0104-2
44½ Lib.s a 12 q.tos Importa 65 r.s 214 m.s de B.n

Alta Imp esta 9a part. de carne 153 r. y 28 mrs

Ilas 60 Lib.s restantes a 12½ q.tos Importa 88 r. 28 mrs. de v.n habiendose bajado 3½ q.tos en cada libra de dhas 60 por los derechos de Millones Imunizipales desta Ciu.d — 0153 _ 22

Por 9 cuernas de bri colugas p.a las hollas. en los tres dias a r.l cadocena de Manojos — 0. 9

Por las Scobillas pezias tripas y lorquinos — 0. 1

Por las Dietas de la Enferm.a 6 r.s y 16 mrs

Media libra de vizcochos — 0. 13 q.tos

Una q.ta de azucar blanca — 0. 06

dos dozenas de guebos — 0. 24

Por Alcoholar dos Colegiales — 0. 8

Carbon y Especias — 0. 3½

Montan dhas Dietas 55 q.tos — 0. 55

Importa Estasuma Correos 170 r.s 16 mrs de vellon

y por ellos seis r.s y dies y seis mrs de v.n — 0. 6 _ 16

Montia de gasto ordinario — 170 _ 3 _ 4

Gasto Estrahordinario

Por los Jornales de las Labanderas de tres dias y 11 Lib.s de jabon a 1½ q.tos Importa — 0. 36 _ 21

Por el salario del Mro Carnero del mes de Mayo — 0. 25

Por el de el zapatero que remienda de dho mes — 0. 32

Por diferentes Composiz.s de Faroles biejos 32 r.s de v.n Como Consta de 6 papeletas hoales que Entrego el Farolero desde 16 de Marzo hasta oy — 0. 32

Por 2 Lib.s de Agallas a 6½ r.s y tres quartas de goma a ½ libra y una libra de Alcaparrosa en r.l de v.n todo para azer tinta — 0. 19 _ 22

Por una libra de tinta blanca p.a la rroperia — 0. 1. 0

Por una libra de hilo negro de Francia para 50 q. — 0. 9

0164 _ 12

Ytem diez de Ld Anl para la Enfermeria dos r.s y ocho mrs. de v.n — ₰161_12
 — ₰002_8
Ytt 10 Erraduras p.a la jaca a 16 q.tos y 4 clabos al mes — ₰019_8

Montado Gasto Extrahordin.o — ₰185_28

Gasto de las Despensas

Ytt primera m.a 9 2/4 q.llos de sal
Ytt 21 q.llos de zebada p.a la jaca
Ytt 24 q.llos de Vinagre p.a los guisados
Ytt 7 1/2 Lib.s de tozino p.a las ollas Enfermos
Ytt 4 q.llos de garbansos p.a los Enfermos
Ytt 27 q.llos de chicharos p.a las hollas y dos potajes
Ytt 15 q.llos de lantejas para dos potajes
Ytt 20 q.llos de Abas para otros dos potajes
Ytt 54 Lib.s de Castañas para otros dos potajes
Ytt 144 Lib.s de pasas para 5 Almuerzos y Enfermos
Ytt 18 1/2 Lib.s de queso para dos Almuerzos y Labanderas
Ytt 92 Libretas de Bacallao Enseco para 4 Comidas
~~Ytt 64 3/8 q.llos de Azeyte En esta forma~~

₰039 3/8 — p.a los guisados digo p.a luzes
₰019 4 — para los guisados
₰002 — para el Cosinero
₰001 — para las Labanderas
₰001 3/8 — para la guardilla
₰000 3/8 — para la Enfermeria
₰064 3/8 Son los dhos 64 3/8 q.llos de Azeyte

Gasto ordinario	₰173_4	₰0170 16
Gasto Extrahordin.o	₰185_28	₰0185 28
	₰0358_32	₰0356 L

Montado de esta hijuela tres cientos y cinq.ta y ocho r.s y treynta y dos mrs. de v.n los q.les he recevido de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario En primero de junio de 1826.

Imp.ta esta hijuela
Corregida 356 L ver.

D.n Fernando L.z de Salzedo, y Buitron

Hanze de hauonar y paraveng.ta en las sestomare de los pes
mas dela Arca de vecellaues deste R.l Colo Semin.o de la pre
ciencos y cinquenta y seis R.s de v.on que im porta el gto con
tenido en esta mi sueta del sustento ordinario de la comuni
dad. Sev.a 1.o de Junio de 1726

Principe

Alfarjan Tor.s
Ayala

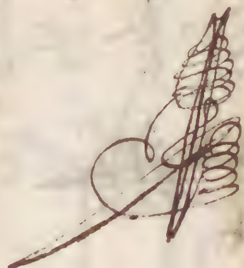
Pedro Man.l
Colantez Vonal

Rec.da 28 de Junio de 1726

1 — 9

A l.a del Ult.º Diario q.e
desde 2. hasta 8. de Junio
q.e da Imp.te 213 l.s mas de

Caben en 275 l.22 mrs p.te da Cortes a 183 a



Ajustado lo
q. se ha de dar desde el Domingo 2 hasta sabado 8 de junio de 1776 a.

Raciones de pan	Almuerzo	Comida	Zena	Hogazas y raciones
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-4½
	0451½	09.3	09.3	0376-1½

Por las raciones del Cozinero y su ayudante — 0..7
Por las del Sachristan — 0..3-3
Por las de las Labanderas de 4 dias — 0..6
Por las del zapatero que llamado de 3 dias — 0..1-3
Por el pan de los que ... p.a la Communion — 0..6-3
Bajanse por los abonos de la — 04..-4½
Enfermeria quatro hogazas — 0..4
Son 376 hogazas y raciones de pan las — 0376-4½
q. les son por q.ta del trigo que se le ba dando a Romas
Nieus en Conformidad del ajuste echo con el

Raciones de carne	Comida	Zena	Libras y raciones
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0129	0129	0.32-2
Jueves	0129	0129	0.32-2
Viernes	0..9	0..9	0..2-2
Sabado	0..9	0..9	0..2-2
	0663	0663	0165-6

Por las raciones del Cozinero y su ayudante — 0..5
Por las del Sachristan — 0..2-1
Por las de las Labanderas de 2 dias — 0..3
Por las del zapatero que llamado de 3 dias — 0..1-1
Son 177 Lib.s 3/4 de Baca y Carnero — 0177-6
a razon de 12½ q.tos la libra Importa 261 R.s y 18 m.s
de V.on habiendose bajado 5½ q.tos en cada una libra

Porlos dros de Millones y Municipales desta Ciud — 0261_13

Por 15 dosenas de Manojos de besi de lagas p.ª las hollas delos 5 dias a 3 dosenas En cadauno a 1 la dosena — 0.15

Porlas Sebollas pere pil despensiar p.ª los guisados — 0.4_16

Porlas Dietas dela Enfermeria =

dos Lib.s de vis cochos	0.52
gua ho guebos	0.4
Vna lib.ª de vino 6 q.tos	0.6
Vna libra de Chocolate	0.48
Media libra de Azucar	0.11½
Vna dosena de sanguijuelas	0.51
Vna lib.ª de Miel blanca	0.9
Vn quarto de limones	0.1
Carbon y espeñas	0.42½
	0225 = q.tos

Montan esthas Dietas dela Enfermeria 225 q.tos y parecen 26 rr. y 16 mrs. de V.n — 0.26_16

Monta el g.to ordinario — 103.7_11

Gasto Estra ordinario

Porlos Jornales delas Labanderas de 4 Dias y 13 Lib.s de jabon a 2½ quartos Importa — 0.47_16

Por Vna q.ta de Vis cochos y vna quarta de chocolate p.ª los Religiosos que binieron aconfesar ala Commun.d el Domingo 2 de junio — 0.2_22

Por 24 Dosenas de platos y escudillas a 2 rr. — 0.48

Por poner la bela del patio ochos de V.n — 0.8

Monta el g.to Estra ordin.o — 101.6_4

Gasto delas Despensas

Prim.ª m.te 25 q.llos de sal los 9 p.ª las hollas y los 16 p.ª la salmuera deltosino

It. 21 q.llos de zebada p.ª la saca

It. 13½ Lib.s de tosino p.ª las hollas y enfermos

It. 12 q.llos de vinagre p.ª los guisados

It. 2½ q.llos de Chicharros p.ª las hollas y los potajes

Ytt 3½ q.llos de lantejas para Un potaje
Ytt 10 q.llos de Havas para otro potaje
Ytt 24 lib.s de Castañas para otro con las q.les se acabo la partida de 22 a/4 @ q. se Conpraron para este año considerando 26 lib.s la @
Ytt 95 lib.s de pasas para tres Almuersos Y enfermos
Ytt 10 lib.s de queso para 4 Almuersos labanderas y Sachristan
Ytt 46 Libretas de Bacaliao En seco para dos Comidas
Ytt 60½ q.llos de Azeyte En esta forma

0 . 39 3/8	p.a las luzes
0 . 11 3/8	p.a los guisados
0 . 1	para el Conmero
0 . 1	p.a las labanderas
0 . 1 3/8	p.a la guardilla
0 . 4	p.a la obra
0 . 1 7/8	p.a la Enferm.a
0 . 60½	Son los dhos 60½ q.llos de Azeyte

Gasto ordinario — 83 . 7 — 11
Gasto Extrahordin.o — 31 . 6 — 4
— 413 — 15

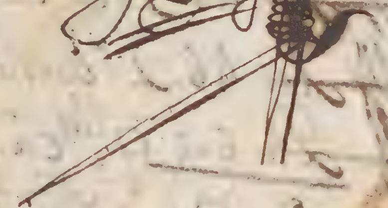
Monta el q.to desta semuela 413 R.s y 15 m.s de V.n los q. les he recevido del Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario En 8 de junio de 1726 a.s

D.n Fernando
de Salzedo y Butron

Alanze de Rancionar y para reng. en el a... deste
maxe de los m.s de la Arca de tres llaves deste R.l
Col.o Semin.o Dos quatrocientos y treze R.s y quinze m.s

del R.d que imp.a el lg.to conten.do en la hij.a del sustento
ordin.o ante l te. Sev.a 28 de Junio de 1726

D.r D. Principe



D. Juan Jos.e Atayan Tell.s y Ayala

D. Pedro Man.l Colarte y [illegible]

Sev.ª 28 de Junio de 1726

Vale desde 9 hasta 15 de Junio.

Impta 2791 Rs 6 mrs de v.n

Pda en 186 Rs 183 mrs

Sacada

Hijuela del 5ta

Quebrantadura del Domingo hasta sabado a 15 de Junio de 1726 a

Razones de pan	Almuerzo	Comida	Zena	Hogazas y Razones
Domingo	0.64½	0121	0121	0.53-½
Lunes	0.63½	0121	0121	0.52-5½
Martes	0.63½	0123	0129	0.52-3½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Juebes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-1½
	0449½	0893	0899	0313-3½

Por las Razones del Cosinero y su Ayudante — 0..1

Por las del Sachristan — 0..3-3

Por las de las Labanderas de 3 dias — 0..4-3

Por las del zapatero que remendo 3 dias — 0..1-3

Por el pan de los guisados para la Comunidad — 0..5

Bajanse por los hacinos de la Comunidad — 0395-4

Merma y Refectorio — 0..4-1½

Son 390 hogazas y 5 razones de pan las que — 0390-3

Son por quenta del trigo que se le ba dando a Bomas

Nuñez en conformidad del ajuste echo con el

Razones de carne	Comida	Zena	Libras y Razones
Domingo	0121	0121	0.31-6
Lunes	0121	0121	0.31-6
Martes	0123	0129	0.31-4
Miercoles	0..6	0..6	0..1-4
Juebes	0129	0129	0.32-2
Viernes	0..9	0..9	0..2-2
Sabado	0..9	0..9	0..2-2
	0530	0536	0133-2

Por las Razones del Carnero y su Ayudante — 0..4

Por las del Sachristan — 0..2

Son 139¼ Libras de Baca y Carnero — 0139-2

Que a precio de 10½ quartos Importa 172 reales de vellon

Gobernador bajado 5½ q.tos en cada una libra por los derechos de Millones y Municipales desta Ciudad. Ymporta — D.1 ½

— Por 13 docenas de Manojos de Berciolagas p.a Las nonas de los 4 dias, y en fermos al Aladorina — D.13

— Por las Sebollas para la Despensa p.a Los guisados — D.01

— Por las Dietas de la Enfermeria 11 r.s y 12 m.rs —

— Media libra de vizcochos — D.13 q.tos

— Media libra de Chocolate — D.24

— Un q.llo de vino 6 q.tos — D.06

— dos hollas y dos Cazuelas — D.12

— Seis guebos 2½ q.tos — D.0 ½

— Carbon y especias — D.34

Montan dichas Dietas de En — D.96 ½ q.tos

fermeria 96½ q.tos y por ellos 11 r.s y 12 m.rs V.n — D.11 — 12

— D.2 00 — 12

Monta el g.to ordinario

Gasto Extraordin.o

— Por los Jornales de las Labanderas de 3 dias y 11 Lib.s de jabon a 4½ q.tos Ymporta — D.36 — 24

— Por 8 Azunbres de leche a 10 q.tos y libra y m.a de azucar a 24 q.tos la libra para el plato Extraordinario que se dio a la Commun.d y Mozos el primer dia de pasqua de Sp.tu S.to Ymporta — D.13 — 22

— Por Una bara de paño de Carmona para remen dar los Capotillos de Algunos Colegiales 13½ R.s — D.13 — 11

— Por 13 docenas de escobas de palma a 10 q.tos — D.15 — 8

Monta el g.to extraordin.o — D.19 — 3

Gasto de las Despensas —

— Prim.ra m.te 9½ q.llos de sal

— Ytt 21 q.llos de zebada p.a la jaca

Ju 10½ Lib.s de tozino p.a las hollas de Enfermos
Ju 20 Lib.s dichos q.llos de vinagre para las Comidas
Ju 22½ q.llos de garbanzos p.a las hollas y dos potajes
Ju 15½ q.llos de chichatos p.a las hollas y un potaje
Ju 15 q.llos de lantejas para dos potajes
Ju 10 q.llos de Abas para otro potaje
Ju 12 Lib.s de arroz para el plato Extraordin.o
Ju 120 Lib.s de papas para 6 Almuerzos de los Enfermos
Ju 9 lib.s de queso con las que se acabo el que abia en Casa
Ju 69 Libretas de Bacallao en seco para 3 Comidas
Ju 63 3/8 q.llos de Azeite en esta forma

0 . 39 3/8 p.a las Luzes
0 . 18 3/8 p.a los guisados
0 . . 1½ para el Cozinero
0 . . 1½ para las Labanderas
0 . . 1 3/8 p.a la aguardiente
0 . . . ½ p.a la Enferm.a
0 . 63 3/8 Son los d.os 63 3/8 q.llos de Azeyte

Gastos ordinario — 0200 — 12
Gasto Extraordin.o 0 . 19 — 3
Monta esta quenta 219 R.s y 15 — 0219 — 15
m.s de Ven.on q.e los he reçebido de la Arca de tres llabes
deste R.l Colegio Seminario En 15 de junio de 1726 a.s

Fernando
de Salzedo y Buitron

Alanze de hauonar y Pasaren q.ta en la que se toma

Rc. de los mrs de la Arca de tres llaves de este Rl Colexio Semin.o Los Doscientos y setenta y nueve rs y quinze mrs. de vn. que tiene porta ell L.to Contenido en la de arriba

Lleu.a 28 de Junio de 1726

ante mi

Rs. Juan Ximenez · Mtro. Nicolas Juan Jorge de Gamboa (?) · Fr. Pedro Manuel Colazte Yoria (?)

Lunciz Hernandez (?) · Hij.o y Ayala (?)

Sev.a 28 de Junio de 1726

Ala Jsa del Gto que vale desde 16 hasta 22 de Junio

Ymp.ta UU. x. Seis

Rsa

Sale en 2761. Ytada Vmill.ps 5 a 10 [illegible]

Minuta de lo 4to 2

que valen desde el Domingo 16 hasta sabado 22 de Junio de 1726=

Racs.nes de pan	Almuerzo	Comida	Zena	Sop.s Iuanes
Domingo	0.64 ½	0129	0129	0.53-1½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53-1½
Martes	0.64 ½	0128	0128	0.53-2½
Miercoles	0.64	0128	0128	0.53-2
Juebes	0.64	0128	0128	0.53-2
Viernes	0.64	0128	0128	0.53-2
Sabado	0.64	0128	0128	0.53-2
	0449 ½	0898	0898	0354-1½

Por las Racs.nes del Cosinero y su ayudante — 0..5

Por las del sachristan — 0..3-3

Por las de las Labanderas de 3. dias — 0..4-3

Por las del zapatero que vino de 3 dias — 0..1-3

Por el pan de los guisados p.a la Commun — 0..5

Bajanse por los ahorros de la ..n — 0395-1½

fermentaron tres y medio dia hogazas — 0..3-3

Son 392 hogazas las Racs.nes de pan las — 0392-1½

q.les son por q.ta del trigo que se ba dando a Roma
Ruiz en conformidad del ajuste echo con el

Racs.nes de Carne	Comida	Zena	Lib. Iuanes
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0128	0128	0.32
Miercoles	0128	0128	0.32
Juebes	0128	0128	0.32
Viernes	0..5	0..5	0..1-6
Sabado	0..8	0..8	0..2
	0655	0655	0164-2

Por las Racs.nes del Cosinero y su ayudante — 0..5

Por las del sachristan — 0..2-4

Por las de las labanderas de 3. dias — 0..4-4

Por las del zapatero que vino de 3. dias — 0..1-4

Son 177 Lib.s 6/4 de Carne las 176 3/4 lib.s — 0177-6

de Baca y Carnero a razon de ocho quartos importa 215 R. y 29 mrs. Itt. 3 libras de castañas ... a precio de 12 quartos importa 4 reales y 24 mrs. ... vale 112 R. y 12 mrs. ... 124 ... 5 quartos ... por los ... de M... llones y Municipales de esta Ciu. ... | 220 - 12

Por 15 Manojos docenas de Bercholaguas a siete quartos la docena ... | 12 - 12

Por las Ribollas ... perejil y especias ... | 4

Por 13 @ de fruta para 5 almuerzos y 10 ... de ... a 4 ... la @ Importa | 61 - 21

Por las Dietas de los Enfermos:

— ... libras de Calabaza ... — 0 . 6 quartos
— A ... libra de vizcochos — 0 . 13
— Seis quartas de chocolate — 0 . 36
— Una quarta de azucar — 0 . 5
— Una ... de azucar candi — 0 . 2
— Un quartillo de vino 6 quartos — 0 . 6
— quatro guebos 4 quartos — 0 . 4
— Carbon y especias — 0 . 34
Montan ... 1 . 6 quartos — 1 . 6 quartos

y por ellos doce R. y dies y seis mrs. de Vn. | 12 - 16

Monta lo total Ordinario | 331 - 30

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas de 3 dias y 11 libras de xabon a 12 quartos importa | 36 - 21

Por 3 Azumbres de leche a 10 quartos y una libra de azucar 24 quartos para el plato Extraordinario que se dio a la Commund. dia del Señor | 11 - 2

| 47 - 26

Carg.º de 11.º

Por vna fanega de sal a 25 rs. 1/2 ... mrs. de 9.on | 0.41 _ 26
Por el ministro que se dio a los ofiz.s de barbero q.e da | 0.25 _ 12
a ... a la mesa de la Commun.d ... | 0.3.0
 | 421.3 _ 4

Montaelg.to extraordin.o

Gasto de la Dispensa =

Primera m.te ... Casal

It. 21 - q.llos de cebada ... tafalla

It. 13 - Lib.s de tocino ... p.a ... de Enfermos

It. 27 - q.llos de vinagre p.a los guisados

It. 25 - q.llos de garbanzos p.a ... y un potaje

It. 7 - q.llos de Chicharos para otro potaje

It. 10 - q.llos de Abas para otro potaje

It. 7 - q.llos de lantejas para otro potaje

It. 10 - Lib.s de arroz para el dia de Corpus

It. 46 - libretas de Bacallao ... para dos Comidas

It. 66 - Libras ... para ... Enfermos

q.llos de ... en esta forma

It. 58 1/2 q.llos de ...

0.41 1/2 p.a ...

0.13 1/2 p.a los guisados

0.1 - para el Comun

0.1 3/8 p.a ...

0.2 0 1/2 p.a la ...

0.58 1/2 Son los dichos 58 1/2 q.llos de ...

Gasto ordinario ___ 331 0 - 30

Gasto extrahordin.o ___ 421.3 _ 4

Montaelg.to desta partida 414 ... de 9.on ... 3414

Recibido ... de tres llaues. desta ... en

22 de Junio de 1726 a =

Alonso Hernandez
de Patricio y Buitron

Hanze de hauonar y pasar en quenta en la

que se tomaren de los mrs de la Arca de tres
llaues deste Rl. Sem.o los Quatrocientos pa ca
torzer de D.o que imp.o el gasto contenido en ta
hija. Sev.a 28 de Junio de 1726
antte mi

El Principe

Adrian Ponz de Leon
Diego y Ayala

Pedro Mrz de Colarte y Pons

Sev.a 10 de Jullio de 1726

A 10 {rubric}

Despacha del L.to que Vale desde 7.re 23. hasta 29. de Junio

Ymp.ta 2011.12 mr.s de v.n

P.

Sea

Lae en 267 ll.o tada 180

mr.s p. s. a

Buelta de la 5ta

Gasto del dia Domingo 23 hasta Sabado 29 de junio de 1720

Raz.nes de pan =	Alm.zo =	Comida =	zena =	hogasas y Raz.nes
Domingo	0.64	0.28	0128	0.56-1
Lunes	0.64	0128	0128	0.53-2
Martes	0.64	0128	0128	0.53-2
Miercoles	0.64	0128	0128	0.53-2
Juebes	0.64	0128	0128	0.53-2
Viernes	0.64	0128	0128	0.53-2
Sabado	0.64	0128	0127	0.53-1
	0448	0796	0895	0356-3

Por las Raz.nes del Cosinero y su ayu.te — 0..7

Por las del Sachristan Jph y m.a hog — 0..3-3

Por las de las Labanderas de 4 dias — 0..6

Por las del zapatero Guillerm.o 3 dias — 0..1-3

Por el pan de los que tubo por la Com.d — 0..4-3

Bajanse por los hospitales de la — 0379

Enfermeria 22 hogasas — 0..2-3

Son 376 hogasas 3 raz.ones de pan — 0376-3

Las q. les son por cuenta del trigo que se le ba dando a Thomas Ruiz en conformi.a del ajuste echo con el

Raz.nes de car.e =	Comida =	zena =	Lib.s y Raz.nes
Domingo	0.28	0128	0.19-1
Lunes	0128	0128	0.32
Martes	0128	0128	0.32
Miercoles	0128	0128	0.32
Juebes	0128	0128	0.32
Viernes	0..7	0..7	0..1-6
Sabado	0..7	0..7	0..1-6
	0554	0654	0151

Por las Raz.nes del Cosinero y su ayu.te — 0..5

Por las del Sachristan dos lib.s y m.a — 0..2-1

Por las de las Labanderas de 3 dias — 0..4-1

Por las del zapatero Guillerm.o dos dias — 0..1-1

Son 164 1/2 Lib.s de Baca y Carnero — 0164-1

Que a precio de a 1/2 q.tos Importa 203 R.s y m.a

de Vn habiendose bajajado 5½ q.tos En Cada Vna
Libra por los derechos de Millones y Municipa
les desta Ciud. — 02.3_1

Por 12 Dosenas de Manojos de Berdolagas p.a los
quatro Dias a 6 q.tos la dosena — 0.8_16

Por 3 @ de Calabasa para otro dia en Rahuia — 0.3_

Por 19¼ @ de fruta p.a los Almuerzos Labanderas
y a Christiana 4 R.s — 0.86_11

Por las sebollas pere jil y especias p.a los guisados — 0.3_11

Por las Dietas de la Enferm.a
Media libra de Chocolate 0.24
Vn q.llo de Vino 6 q.tos 0.06
Carbon y especias 0.34
Montan dichas Dietas 0.64 q.tos

de Enfermeria 64 q.tos y quillos ½ de Vn — 0.0_11
Monta el g.to ordinario — 0312_6

Gasto Extrahordinario

Por los Jornales de las Labanderas de 4 dias y 13
Lib.s de Jabon a ½ q.tos Importa — 0.41_16

Por 14 asumbres de leche a 6 q.tos y 2½ Lib.s de azu
car a 24 q.tos para el plato Extrahordinario
que se dio a la Commun.d el dia del S.r S.n Juan
y el dia del S.r S.n Pedro a la Commun.d y Maos — 0.23_18

Por sacudir la lana de ocho Colchones p.a la
Commun.d quatro R.s y dies Liens mas Vn — 0.4_16

Por Vna bara de paño de Carmona para re
mendar los Capotillos de los Colejiales 13¾ R.s — 0.13_20

Monta el g.to Extrahordin.o — 0.89_6

Gasto de las Despensas

Primera m.te 9½ q.llos de sal

Lt 21 q.llos de zebada p.a la Caja

L // 10 ½ Lib.s de tozino p.a las hollas de los Enfermos
L // 24 - q.llos de vinagre p.a los guisados
L // 16 ½ q.llos de garbanços p.a las hollas
L // 2 ½ q.llos de Chicharos para un potaje
L // 2 ½ q.llos de lantejas para otro potaje
L // 9 - q.llos de Abas para otro potaje
L // 31 - Lib.s de Arroz para los dos platos Extraordinarios
L // 14 - Lib.s de pasas p.a los Enfermos
L // 46 - Libretas de Bacallao Enjuto para dos Comidas
L // 59 ½ q.llos de Azeyte En esta forma

0 . 41 ½ p.a las luzes
0 . 14 ⅛ p.a los guisados
0 . 01 - para el Cozinero
0 . 00 ½ p.a las labanderas
0 . 01 ⅜ p.a la guardilla
0 . 00 ½ p.a la Enfermeria

0 . 59 ½ Son los dhos 59 ½ q.llos de Azeyte

Gasto ordinario	0312 - 6
Gasto Extrahordinario	0 . 89 - 6
Monta el gasto de esta hijuela 4 . 1[illegible]	404 . 1 - 12

mill. de Pesos q.e las a recevido de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario En 29 de junio de 1726 a=

Fernando Y. de Salzedo y Buitron

Anse de hallonar y pasar en quenta en la que se tomare de los Pres.s de la Arca de tres llaues

Del este R. Col. Semin.º Los quatrocientos y vn
y doze mrs. de v.ᵒⁿ q. se importa el gasto conte
nido en esta hijuela. Sev.ª 1.º de Julio de 1726

Principe

Dr. D. Juan Ponce
Reyes y Ayala

Dr. Pedro Nuñez
Colaztez Ponce

Sev.a 8 de Julio de 1726

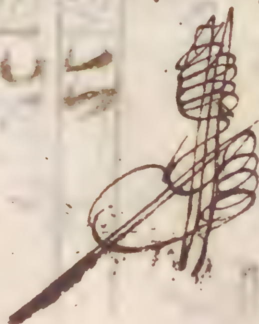
to 9

A Ysuella dell Lz. Luenca de desde
30 de Junio hasta 6 de Julio

Monta 8721 L8 mrs de v.on

Pa

Sa en 3141 L28 1 ta de 1850
mrs p. Sa.



9

Ajustado del gto

Quincenales de esta Domingo 30 de junio hasta sabado 6 de julio de 1772

Razones de pan	Almuerzo	Comida	Zena	Hogazas Razones
Domingo	D.63½	D127	D127	D.52-5½
Lunes	D.64	D128	D128	D.53-2
Martes	D.64	D128	D128	D.53-2
Miercoles	D.64	D128	D128	D.53-2
Jueves	D.64	D128	D128	D.53-2
Viernes	D.64	D128	D128	D.53-2
Sabado	D.64	D128	D128	D.53-2
	D447½	D895	D895	D372-5½

Por las Razones del Cozinero y su ayudante D.0.7

Por las de la Chiritan tres y media dia D.0.3-3

Por las de las labanderas de 4 Dias D.0.6

Por las del zapatero y su muda de 3 dias D.0.1-3

Por el pan de los guisados p.ª la Commun.d D.0.5

Bajanse por los ahorros de la D395-5½

Enferm.ª Onaym.ª hog.ª D.0.1-3

Son 394 hogazas Razones de pan D394-2½

Las quales son porq.ta del trigo que se ba dando a Ho mis Nuis En conformidad del ajuste echo con el

Razones de carne	Comida	Zena	Libras Razones
Domingo	D127	D127	D.31-6
Lunes	D128	D128	D.32
Martes	D128	D128	D.32
Miercoles	D128	D128	D.32
Juebes	D128	D128	D.32
Viernes	D.0.6	D.0.6	D.0.1-4
Sabado	D.0.6	D.0.6	D.0.1-4
	D651	D651	D162-6

Por las Razones del Cozinero y su ayu.te D.0.5

Por las de la Chiritan. dos y media dia D.0.2-4

Por las de las Labanderas de 3 dias D.0.4-4

D174-6

	∂134_6	
Por las Razones del zapatero que nem.da	∂001_4	
Por 1134½ Lib.s de Baca y Carnero apre	∂136_2	
cio de 1o½ q.tos imp.ta 213 R.s 24 mr.s de V.on habiendo rebajado 5½ q.tos en cada una Libra por los dros de Millones y municipales desta Ciu.d		∂213_24
Por 15 @ de Calabasa p.a las hollas de los 2 dhos		∂015
Por las sebollias perejil y espezias p.a los guisados		∂003_11
Por 19½ @ de [illegible] p.a Cor.l Almuerzos a 4½ R.s V.on		∂086_11
Por las Dietas de la Enfermeria		
Seis guebos 1½ q.tos	∂00 1½	
Una q.ta de azucar	∂006½	
Media libra de chocolate	∂024	
Carbon y espezias	∂034	
quatro @ de Carbon para	∂000	
sacar las Aguas a multiplos	∂125	
Montan Las dhas Dietas de	∂192 q.tos	
Enferm.a 192 q.tos y por ellas 23 R.s 6 mr.s de V.on		∂023_6
Monta el g.to ordinario		∂345_30

Gasto Extrahordinario

Por los Jornales de las Labanderas de 4 dias y 14 Lib.s de jabon a 4½ q.tos las 13 p.a la bar y la otra para blanquear los pilares del patio	∂048_12
Por el salario del Mro Carnero del mes de junio	∂025
Por el del zapatero que Nem.da de dho mes	∂032
Por unas Medias y zapatos para el que Cuida del agua U. R.s de V.on	∂021
Monta el g.to Extrahordin.o	∂126_12

Gasto de las Despensas

Por [illegible] 2 q.tos [illegible]

21 q.llos de Zebada p.a la Ca...
12 Lib.s de arina p.a las hellas de los Enfermos
18 q.llos de vinagre p.a los Guisados
24 q.llos de Garbanzos p.a las hollas y ensalada
Ocho y medio q.llos de Chichara ...
5½ q.llos de lantejas para el ...
9 q.llos de Mas p.a dos Con las que se acaba la partida que avia En Casa; a bien que se reconosido 8 q.llos de aum.to por la buena medida q. se Compraron
14 Lib.s de pasas p.a los Enfermos
16 Libretas de Bacalao En ... para dos Comidas
6 3/8 q.llos de Azeyte En esta forma

0.4½	p.a las luzes
0.1 5	p.a los guisados
0..1	para el Cozinero
0...4	p.a las Salanderas
0..1 7/8	p.a la ...cilla
0..1	p.a la ...
0.6 3/8	Son los dhos 6 3/8 q.llos de Azeite

Gasto ordinario	0345 _ 3
Gasto Extraordinario	0126 _ 12
	0472 _ 8

Monta el gasto de esta Sipula 472 p.s y 8 ... que los q.e ... he recebido de la Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario En 6 de Julio de 1726 a.s

[illegible]

Hanze de hauor dado pasaneng en la que reetoma

R. delos mrs dela Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario Los quatrocientos y setenta y dos Reales y ocho mrs de v.on que importa el gasto contenido en la dilig.a de ell.to ante z.te Sev.a Julio 8 de 1726.

Pluncipe

D.r D.n Adrian Jorge

Alfonso Ayala

D.r D.n Pedro Manuel Martinez Yora

Sev.a 31 de Julio de 1726

Ass.a del Gto. ordinario que vale hasta 13 de dicho.

Monta 2031 mrs de v.on

Para Lazareno 2115 mrs por ... tes ... da 18.a

Minuta del gasto

Que ha de aver desde el Domingo hasta 13 de Julio de 1726 años

Raziones de pan	Almuerzo	Comida	zena	Gog.s Inraz.s
Domingo	0.64	0128	0128	0.53-2
Lunes	0.64	0128	0128	0.53-2
Martes	0.64	0128	0128	0.53-2
Miercoles	0.64	0128	0128	0.53-2
Juebes	0.64	0128	0128	0.53-2
Viernes	0.64	0128	0128	0.53-2
Sabado	0.64	0128	0128	0.53-2
	0448	0896	0896	0373-2

Por las Raziones del Cozinero y su ayudante — 0.07
Por las del sachristan tres y media — 0.03-3
Por las de las Labanderas de 4 dias — 0.06
Por las del sapatero que vino 3 dias — 0.01-3
Por el pan de los guisados para la comunidad — 0.04-3
— 0395-5

Son 395 hogazas 5 raziones de pan
las quales son por quenta del trigo que se le ba dando a Thomas
Ruis en conformidad del ajuste echo con el

Raziones de carne	Comida	zena	Lib.s Inraz.s
Domingo	0128	0128	0.32
Lunes	0128	0128	0.32
Martes	0128	0128	0.32
Miercoles	0128	0128	0.32
Juebes	0128	0128	0.32
Viernes	0.06	0.06	0.01-4
Sabado	0.06	0.06	0.01-4
	0652	0652	0163-

Por las Raziones del Cozinero y su ayudante — 0.05
Por las del sachristan dos y media — 0.02-4
Por las de las Labanderas de 3 dias — 0.04-4
Por las del zapatero que vino 3 dias — 0.01-4
— 0136-4

Son 176 Lib.s 4 raziones de carne que
a precio de 1 oz q.tos importa 218 Reales y 1 m.s de on
habiendo rebajado 52 q.tos en cada una libra

Por los dicₒˢ de Millones y municipales desta Ciud — 218-1

Por 15 Cª de Calabasa pª las hollas de los 5 dias

a 2 qᵗᵒˢ la @ importa — 14

son 86 1/2 Por 13 1/2 Cª de ziruelas para los Almuerzos a 4 1/2 Rˢ — 88-11

Por las zebollas Ajo y dem.ˢ Espezias pª los guisados — 3-11

Por 3 lib. de tomates a 6 mrˢ la libra pª las zenas — 1-20

Por las Dietas de los Enfermos

Por media libra de biscochos — 13 qᵗᵒˢ

Un qᵗᵒ de vino 6 qᵗᵒˢ — 0.06

Una qᵗᵃ de Azucar y liman — 0.0 1/2

dos onsas de Chocolate 6 qᵗᵒˢ — 0.06

Seis guebos 1/2 qᵗᵒˢ — 0.0 1/2

Carbon y Espezias — 28

Mas 20 libˢ de Carbon

pª sacar aguas 30 qᵗᵒˢ — 0.30

Montan estas Dietas 98 qᵗᵒˢ — 10.98 qᵗᵒˢ

Y por ellos 11 Rˢ y 18 mrˢ de Vⁿ — 11-18

Ymp.ᵉ esta suma 335 1/2 mrˢ de Vⁿ — Monta el gᵗᵒ ordinario — 335-5

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas de 4 dias y 13

Lib.ˢ de jabon a 1/2 qᵗᵒˢ Ymp.ᵗᵃ — 12-16

Da Aᵗᵒ la casa Por 21 Cª de vinagre a precio de 5 1/2 Rˢ @ 132

que junto con 24 rˢ de porte y 18 rˢ de droᵉˢ

y dos rˢ de baziar y descargar dho vinagre — 176

Da la casa Por 7 fanegas de garbanzos a 27 rˢ la fanega — 189

Da la casa Por 11 fanegas de Abas a precio de 14 rˢ fanega — 154

pasada Por a Usar la Casa Ca. Rˢ ymᵒ de Vⁿ — 1-16

Monta el gᵗᵒ extrahordinario — 567-32

Gasto de las despensas

Primᵉʳᵃ mᵗᵉ 9 qᵗᵒˢ de sal

21 q.llos de zebada p.a la saca
13 Lib.s de tozino p.a las hollas de enfermos
18 q.llos de Vinagre p.a los guisados
31½ q.llos de garbanços p.a las hollas de enfermos y dos potajes
1½ q.llos de Chicharos para otro potaje
1½ q.llos de lantejas para otro potaje
14 Lib.s de pasas p.a los enfermos
46 Libretas de Bacallao en seco para dos comidas
82⅜ q.llos de Azeite en esta forma

0.41½	p.a las luzes
0.15	p.a los guisados
0.1	para el Cozinero
0.0½	p.a las labandizas
0.1⅜	p.a la guardilla
0.1	para enferm.a
0.22	p.a la Cañeria
0.82⅜	Son los dhos 82⅜ q.llos de Azeite

Gasto hordinario .... 0331 _ 5 // 335 R.s 9
Gasto extrahordin.o ..... 0561 _ 32 = 561 R.s 32
.... 099.5 _ 3 // 903 _ 7

Monta el g.to de esta quenta 9.5 R.s y 3 mr.s de v.n los q.les he recevido de la Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario en 13 de Julio de 1726 a.s

da Vista
Corren esta hiz.a
Imp.ta 903 R.s mrs de v.n

D.n Fernando R.
de Salzedo y Buitron

Hanze de hauonar y pasar en q.ta en la que se tomare
de los m.s de la C.ta de Arrendadores de Ter.l Sermin.o los
nove cientos y tres r.s y diez mr.s de d.o quien m.ta ella
to contenido en esta lib.za Seu.a Julio 31 de 1726

El Principe

D.n Juan Jose ... D.n Pedro Mann.l
Cruzat y ... Colarte y ...

Oçuid.e 21 de Julio de 1726

Tabla del 1.º de Julio hasta 20 de Julio

Ymp.ta 2792 r.s mrs de v.n

Son 186 r.s 18 mrs. p.a 1 tada 188

[illegible]

Minuta del gto

[illegible] el Domingo [illegible] de Junio de 1726=

Racs. Espan.	Almto.	Comida	Cena	Caps. Ynes.
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-0½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-0½
	0451½	09.3	09.3	0356-1½

Por [illegible] del Convento [illegible] — 0.0.1
Por las del [illegible] [illegible] — 0.0.3-3
Por las [illegible] — 0.0.4-3
Por las del zapatero que [illegible] 3 dias — 0.0.1-3
Por [illegible] de los [illegible] p. la Comunid. — 0.0.4-3
— 0395-1½
Bajan por los [illegible] — [illegible]
Entregado [illegible] — 0.0.0.4
— 0396-3½

Son 396 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]

Racs. de [illegible]	Comida	Cena	Caps. Ynes.
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0129	0129	0.32-2
Jueves	0129	0129	0.32-2
Viernes	0.0.3	0.0.3	0.0.0-6
Sabado	0.0.5	0.0.5	0.0.1-2
	0653	0653	0163-2

Por [illegible] del Convento [illegible] — 0.0.5
Por las [illegible] — 0.0.2-0
Por [illegible] — 0.0.4-0
Por las del zapatero que [illegible] — 0.0.1-0
— 0156-6

Por 130 – Lib.s de Carne en ap.n ... de ... [illegible]
... 218 r.s 11 m.s de v.n ... haviendose ... [illegible]
... con ... [illegible]
... de esta ... — — — — | 218 – 11
Por 13 ... de ... [illegible]
... 47 ... q.tas ... [illegible] | 12 – 30
Por ... Escudillas ... de ... p.a ... [illegible] | 4 – 16
Por las Dietas de la Enfermeria

- cuatro ... 5 q.tos – 0.0.5
- ... q.tos de vino ... q.tos 0.0.6
- ... q.tos de ... 0.0.9
- Carbon despenses – 0.0.24
- 0.0.44

Montan ... 44 ... [illegible]
... de ... | 0.0.5 – 6
| 224 – 29

Montaelgasto ordinario –

Gasto extraordinario –

Por ... Casas ... de 3 dias 41 ... [illegible]
... q.tos ... [illegible] | 0.36 – 24
Por ... [illegible] | 0.2 –
| 0.38 – 30

Montaelgasto extraordin.o

Gasto de la Despensa =

Primeram.te m.a ... q.tos de sal
It 21 q.tos de ... p.a ...
It 124 Lib.s de tocino p.a las ... de los Enfermos
It 21 q.tos de Vinagre p.a las ...
It 13 q.tos de garbanzos p.a las ollas y un potage
It 3 q.tos de ... p.a un potage
It 20 q.tos de Arroz para ... potajes
It 201 Lib.s de pasas p.a los ... de los Enfermos

46 Puertas de Vn Cerrado en Incorporacion Con [illegible]
— 62⅞ q.^{llos} de Arroz en Esta forma —

D. 41 — p.^a Los ...
D. 16½ p.^a Los Guardas
D. 0 1 — para el Corrinero
D. 0 1¾ p.^a la guarzdilla
D. 0 1½ para la Cofra ...
D. 62⅞ Suma dhos. 62⅞ q.^{llos} de Arroz —

Gasto dho. año — D. 211 — 23
Gasto ordinario — D. 32 — 32
Monta de esta Cuenta 259 R.^s de ... D. 259 — 23

de V. y las Rs... de la Arca de las llaves de este Rl. Colegio Seminario En 20 de Julio de 1726 ...

Dn. Fernando ... de Salzedo y Beutron

Mandamos ... paraque ... en la que se com... De Arca de la ... llaves de este sem.^o los Doscientos Sinquenta y nuebe R.^s y veinte y Siete mrs. de v.^n que ymp.^{ta} el gasto conten.^{do} en esta m.^{ta} ... Antez. Sev.^a 21 de Julio de 1726

... Ynnaizeb... Dn. Juan ... Dn. Pedro Man... ... y Ayala ... Alarte y Vosa ...

Pen.do 31 de Julio de 1726

Ha del Gto Cueda de hasta 27 de Julio

Impta 32191 28 mrs de v.

Pagdas en 233 18. mrs 988a 188

[illegible]

Tanteo del gasto
que se ha hecho desde Domingo 21 hasta sabado 27 de Julio de 1726

Racs. de pan	Almzo.	Comida	Zena	Hogazas ynras
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-1½
Juebes	0.64½	0128	0128	0.53-2
Viernes	0.64	0123	0129	0.52-1
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-1½
	0451	0896	09.2	0374-5

Por las Racs. de las labanderas 4 dias — 0.0.6
Por las del Sachristan — 0.0.3-3
Por las del Cozinero Semana — 0.0.7
Por las del Zapatero q. ocupo 3 dias — 0.0.1-3
Por el pan de los guisados p.a la Communid. — 0.0.5
0397-5
Son 397 hogazas 5 racnes. de pan las
q. se han por qta. del trigo que se ba dando al Bomag
... en conformidad del ajuste echo con el

Racnes. de Carne	Comida	Zena	Libras ynras
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0.0.6	0.0.6	0.0.4-0
Juebes	0128	0128	0.32
Viernes	0.0.7	0.0.7	0.0.1-6
Sabado	0.0.7	0.0.7	0.0.1-6
	0535	0535	0133-6

Por las Racnes. del Cozinero y su ayudante — 0.0.4
Por las del Sachristan dos libras — 0.0.2
Por las de las labanderas de 2 dias — 0.0.3
Por las del zapatero que llevan 2 dias — 0.0.1
0143-6
Son 143 lib. 6 oz. de Carne [illegible]

Las 123¾ Lib.s de Baca y Carnero a precio de
10½ q.tos Importa 151 R.s y 22 mrs de V.n, habiendo
se bajado 5½ q.tos en cada una libra por los Derechos
de Millones y municipales desta Ciu.d. Las

16 Lib.s restantes de Ternera a precio de
R.l y medio la libra Importan 24 R.s y precio — R.s 181 – 22

Son 10 R.s 8 mrs — Por 12 @ de Calabaza p.a Tasajillas de los Diffuntos
costo a 3 q.tos la @ Im.a restante a 3 q.tos — R.s 9 – 28

— Por las Cebollas perejil y especias en los mismos potajes — R.s 4 – 16

— Por 13¾ @ de Habas para 5 Almuerzos de la Com.n
Sabandijeras de la Chanchan a 4 R.s la @ — R.s 55

— Por las Dietas de la Enferm.a
— Una q.ta de Vizcochos — R.s 0.6½
— q.ta huebos — R.s 0.5
— Una q.ta de Azucar — R.s 0.6½
— Un q.llo de Vino — R.s 0.6
— 8 lib.s de Calabaza larga — R.s 0.8
— Carbon y demas — R.s 0.34
Montan estas Dietas — R.s 0.66

66 q.tos y por ellas importan 26 mrs de V.n — R.s 0.7 – 16

Imp.ta esta summa 259 R.s 8 mrs de V.n — Montaclo to Sordin.o — R.s 258 – 22

Gasto extraordinario

— Por los Jornales de las Sabandijeras de 4 Dias y 1½ lib.s
de Jabon a 7½ q.tos Importa — R.s 15 – 14

— Por dos lib.s de Agallas a 6 R.s libra y media de
Caparrosa a R.s y tres quartas de goma a 8 — R.s 19 – 11

Carg.da a f.o 11 — Por una fanega de sal y un tinco de Adornos — R.s 25 – 12

Montaclo to extraordin.o — R.s 9.9 – 19

Gasto de las Dispensas =

— ... q.llos de sal

Ytt 21- q.llos de zebada p.ª la casa
Ytt 102 Lib.s de tozino p.ª las hollas de los enfermos
Ytt 22- q.llos de Vinagre p.ª los guisados
Ytt 15- q.llos de garbanzos p.ª las hollas y un potaje
Ytt 20- q.llos de Abas para dos potajes
Ytt 15- q.llos de lantejas para otros dos potajes
Ytt 13- Lib.s de Arroz para otro potaje
Ytt 68- Libras de pasas p.ª dos Almu.os de los enfermos
Ytt 63- Libras de Bacalao enteco para tres comidas
Ytt 65 1/8 q.llos de Azeyte en esta forma

D.o 41 1/2 p.ª las luzes
D.o 18 3/8 p.ª los guisados
D.o 01 1/2 para el Cocinero
D.o 01- p.ª las labanderas
D.o 01 3/8 p.ª la guardilla
D.o 0 7/8 p.ª la enferm.ª
D.o 65 1/8 q.llos de 65 1/8 q.llos de Azeite

Gasto ordinario — D 218 - 29 259 15
Gastos extraordin.os — D.o 9 - 19 90 13
Monta el gasto de esta quincena 349 28 — D 349 - 14 349 28

Ytt mrs. de q.ta los que ha de dar el R.ector de este R.l Colegio Seminario en 1.º Agosto de 1726

D. Fernando de Salcedo y Bustos

Correx. da Monta 349 28.
mrs. de D.n

Hanse de hacer y pasar cinquenta en la g.l

Se tomare delos mxi dela Arca deire llaues deste
d Hem.o los trecientos y quarenta y nuebe r. y tem
ytey ocho mxi de d.o que im porta el gasto conten.do en esta
Anj.a Seu.d y Julio 31 de 1526

Principe

A.n Adrian Sanz

R. Pedro

Colantez

Manz.o

Valencia 13 de Ag.to de 1726

Q.ta y ajustada del gasto diario q.e se ha echo desde 28 de Julio hasta 3 de Ag.to

Imp.ta 518 L. 25 m.s v.

1

Queda en 345 L. 28 m.s p.ta 1 pag.a de 1518.



9 Alimentacion

Raciones del Domingo 22 de Junio ... [illegible]

Dias, cuaresma	Almuerzo	Comida	Cena	Sueldos Libras
Domingo	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Lunes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Martes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Miercoles	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Jueves	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Viernes	0.64½	0129	0129	0.53-4½
Sabado	0.64½	0129	0129	0.53-4½
	0451½	09.32	09.3	0376-1½

Soldada ... [illegible] — 0.0.1
Soldadas del Sachristan ... [illegible] — 0.0.3-3
Soldadas de las Labanderas de 3 dias — 0.0.4-3
Soldadas del Zapatero que llevo 3 dias — 0.0.1-3
Socorro ... [illegible] — 0.0.4-3

Bajanse por los ... [illegible] — 0391-1½

... [illegible] — 0.0.1-½

— 0396-½

Por 396 ... [illegible] ... que son por ... [illegible] ... conformidad del ajuste echo con ... [illegible]

Dias	Comida	Cena	Libras
Domingo	0129	0129	0.32-2
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0129	0129	0.32-2
Jueves	0129	0129	0.32-2
Viernes	0.0.1	0.0.1	0.0.1-6
Sabado	0.0.1	0.0.1	0.0.1-6
	0659	0659	0164-6

Soldada ... [illegible] — 0.0.5
Soldadas del Sachristan ... [illegible] — 0.0.2-4
Soldadas ... [illegible] ... 2 dias — 0.0.3
Soldadas del Zapatero que llevo 3 dias — 0.0.1-4

— 0176-6

Son 136 Lib.s y tres quartos de Baca y carnero que a precio de 12 q.tos Imp.tan 218 R.s 11 m.s de v.on habiendose bajado 5½ q.tos en cada una lib.a por los dros. de Millones y municipales de esta Ciu. — 218 – 11
Por 15 @ de Calabazas p.a las ollas de los 5 dias a 8 q.tos — 14 – 0
Por las verduras perejil tom.o y especias p.a los guisados — 4 – 11
Por 13¼ @ de leña p.a los Almuerzos a 4 q.tos la @ — 11
Por las Dietas de la Enfermería
media libra de vizcochos — 13 q.tos
Son 29 q.tos — Media de Chocolate y la de azucar — 29
Vna racion de guebos 15 q.tos — 15
Vn q.tillo de vino 6 q.tos — 6
11 Lib.s de Calabaza 16 q.tos — 11
Carbon y especias — 34
Son 114 q.tos las dietas. Montan dhas Dietas 1.2 q.tos por 102 q.tos
que hacen dinero de v.on — 12
Imp.ta esta summa 327 R.s 12 m.s de v.on — Montacion ordinaria — 325 – 38
Gastos extraordinarios
Por ... de los dias ... — 36
... p.a que ... —
... al ... — 25
... — 32
... — 41 – 6
... 5 ... — 42 – 11
... de hilo ... — 8
Por m.o de una ... de ... p.a las plantas de los Colegiales de esta Ciudad de Ron.da — 6
Montacion extraordinaria — 191 – 13
Gastos de las ...
Por ... 9 ...
21 q.tos de ... p.a ...
12 lib.s de ... p.a las ... los Enfermos

24 q.^llos de [illegible] padre p. lo. Quisado

11 q.^llos de Quisantes p. las Noches du potaje

20 q.^llos de lantejas para otro potaje

20 q.^llos de Abas. para dos potajes

14 lib.^s de pasas p. los enfermos

16 Libretas de Bacallao Entero para dos Comidas

59 3/8 q.^llos de Azeite en esta forma

— 0.11 p. las luzes

— 0.15 p. los guisados

— 0.01 para el Cozinero

— 0.00 1/2 p.^a las Labanderas

— 0.01 — p. la guardilla

0.59 3/8 Son los d.^hos 59 3/8 q.^llos de Azeite

Gasto ordinario — 0325 — 32 — 0327 — 12

Gasto extraordinario 0191 — 13 — 0191 — 13

0517 — 11 — 0518 — 25

[illegible] la Cuenta [illegible]

[illegible] el D. [illegible] ministro de la [illegible] [illegible] Conto [illegible] ordinario en 3 de [illegible] de 1626

[illegible] fernando de Salzedo [illegible]

da

Correr[illegible]

0518 — 25 mrs de d^a

Hanze de hauonar y quarenta enlaque se tomaron los mrs dela Arca de tres llaues de este R.^l Col.^o Se mn.^o Los quinientos y diez y ocho r.^s y veinte y cinco

mrs. de vo. queimporta el gasto Contenido en
esta hija. Seuilla y Ag.to treze de mil seteçientos
y veinte y seis a.s

Principe

Martin Jordan
Pedro Vicario
Colantez Vera
Joseph Arana

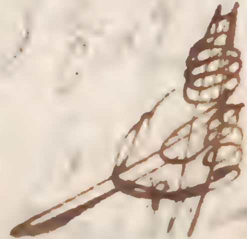
Sev.a a 12 de Ag.to del 1726

Quenta del G.to Diario que va de desde 1. hasta 10 de Ag.to

Ymp.ta 8829 rr.s 32 mr.s de v.on

Cap.n

Lag.da en 5931 rr.s 1 mr.s y tercia, r.da Cor.te 15 a 191.



Aiustado el 10

Racion del Domingo hasta Sabado de Ag.to del 1[illegible]

Raz.nes	Almud.e	Comida	zena	Lib.s Inas
Domingo	D.64½	D129	D129	D.53-4½
Lunes	D.64½	D129	D129	D.53-4½
Martes	D.64½	D129	D129	D.53-4½
Miercoles	D.64½	D129	D129	D.53-4½
Juebes	D.64½	D129	D129	D.53-4½
Viernes	D.64½	D129	D129	D.53-4½
Sabado	D.64½	D125	D129	D.53-½
	D451½	D899	D9.3	D355-3½

Por las Raz.nes del Cosinero Ynay.te — D..7
Por las del sachristan tres y m.a hor.s — D..3-3
Por las delas labanderas de 4 dias — D..6
Por las del zapatero q. mem.da tres dias — D..1-3
Por el p.o de los quintadol p.a la Commun — D..4-3
| D398-½
Son 398 horas y media en depart.

cas q. les son por q.ta costingo que se leba clando a l[illegible]
mas Nun.l en conformidad de a[illegible]

Raz.nes de Cal.	Comida	zena	Lib.s Inaz.nes
Domingo	D129	D129	D.32-2
Lunes	D129	D129	D.32-2
Martes	D129	D129	D.32-2
Miercoles	D129	D129	D.32-2
Juebes	D129	D129	D.32-2
Viernes	D..4	D..4	D..1
Sabado	D..4	D..4	D..1
	D653	D653	D163-2

Por las Raz.nes del Cosinero Ynay.te — D..5
Por las del sachristan dos y media — D..2-4
Por las delas labanderas de 3 dias — D..1-4
Por las del zapatero q. mem.da 3 dias — D..1-4
Son 116½ lib.s de Baca Lcinero | D116-6

Y a precio de dos q.tos Importa 218 - rs 11 - mrs de v.on haviendose bajado 5 q.tos en cada una libra por los dros. de Millones y municipales de esta ciu. — 218 - 11

Por 15 @ de Calabasa p.a las hollas de los 3 dias a 1 rl. y m.o la @ Importa — — — — 22 - 11

Por las Sebollas especias Romero y tomillo p.a el guisado — 1 - 30

Por 13½ @ de Yerbas a 3 rs. para los Almuerzos — 51 - 24

Por las Dietas de los Enfermos a 3 rs. la @

— 4 - guebos 5 quartos — 0 - 5
— 1 - q.to de Vino 6 q.tos — 0 - 6
— Carbon y especias — 0 - 25½

Importan dhas Dietas 36½ q.tos — 0 - 36½

Son ellos quatro rs. y dies mrs. de v.on — — — 4 - 10

— 298 - 2 - 24

Monta el g.to ordinario:

Gasto Extraordin.a

Por los Jornales de las Labanderas de 4 Dias 13 Lib.s de jabon a 4½ q.tos Importan — — — 11 - 10

Por 8 docenas de Cucharas a 1 q.to la docena — 8 - 16

Caxa q.e as.o 130 a.s Por 2 quintales de Bacallao a precio de 4 rs. de p.ta que hazen rs. de v.on 525 que juntos con 4 rs. del peso y 2 rs. a dos mozos y 2 rs. de un Caballo que los a Carreo a este semin.o — 531

— 582 - 8

Monta el g.to extraordin.o

Gasto de las despensas

Primeram.te 9 q.tos de sal

It. 21 q.tos de zebada p.a la Casa

It. 12½ Lib.s de tozino p.a las hollas de los enfermos

It. 25½ q.tos de vinagre p.a los guisados

12 q.[llos] de garbanzos p.a las noilas y un potaje
2 q.[llos] de arbejas p.a un potaje
2½ q.[llos] de Chicharos para otro potaje
12 q.[llos] de Abas para otro
12 lib.s de pasas p.a los Enfermos
46 lib.s de Bacallao entre año para dos Comidas
61⅛ q.[llos] de Arina en esta forma

D. 41½	p.a Caslu...
D. 16½	p.a Corquisados
D. 01	para el Cozinero
D. 00½	p.a Laslabanderas
D. 01⅜	p.a Laguardilla
D. 61⅛	Son los dhos 61⅛ q.[llos] de Arina

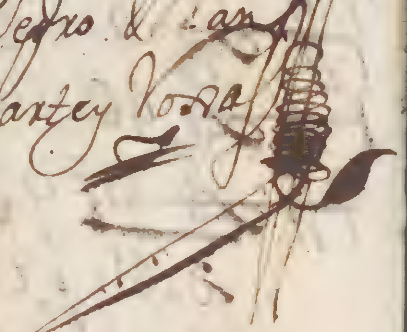
Gasto ordinario	D. 307 — 24
Gasto extraordin.o	D. 582 — 8
	D. 889 — 32

Monta esta cuenta ochoz.tos y ochenta y nueve p.s y treinta y dos mrs de v.on la que he recebido de la Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario. En 10 de Agosto de 1766 a

D. Fernando de Buitron de Salazar

Hanse de hauonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues deste Semin.o Los ochocientos y ochenta y nueve p.s

y treinta y dos mrs. de v.on que im porta ello y esto contenido en esta f.a S.a Sevilla treze de Agosto de mil setecientos y veinte y seis años



Principe

M.n Atauxan

M.n Pedro de Vian

Colarte y Dorda

Pend.a 31. de Ag.to de 1726

7

N.º 1

Cuenta del Gasto que dLate desde 11. hasta 17. de Agosto.

Imp.ta 150 L 16 mrs de O.

Pag.da

Orden 300 L 11 mrs. ps. a 194

Miguel a dicho

Lo que balen las raciones del Domingo 11 hasta sabado 17 de Ag.to de 172[illegible]

Raciones de pan	Almuerzo	Comida	Zena	Sopas y raciones
Domingo	0.64 ½	0121	0129	0.53-2½
Lunes	0.64 ½	0129	0129	0.53-4½
Martes	0.64 ½	0129	0129	0.53-4½
Miercoles	0.64 ½	0129	0129	0.53-4½
Juebes	0.64	0126	0128	0.53-
Viernes	0.64	0128	0128	0.53-2
Sabado	0.64	0128	0128	0.53-2
	045.	0896	09..	0374-2

Por las raciones del Cosinero y su ayudante — 0..1
Por las del sacristan hasta m[illegible] hoy — 0..3-3
Por las de las labanderas de 3 dias — 0..4-3
Por las del zapatero que trae m.da 3 dias — 0..1-3
Por el pan de los guisados p.a la comida — 0..4-3
0395-2

Son 395 hoy de la cuenta de pan
Las que les son por que la cuitrigo que se le ba dando a los
mas Nuevos en conformidad del ajuste echo con el

Raciones de car.e	Comida	Zena	Sopas y raciones
Domingo	0121	0129	0.32
Lunes	0129	0129	0.32-2
Martes	0129	0129	0.32-2
Miercoles	0..2	0..2	0...-4
Juebes	0126	0128	0.31-6
Viernes	0..2	0..2	0...-4
Sabado	0..2	0..2	0...-4
	0511	0521	0129-6

Por las raciones del Cosinero y su ayudante — 0..4
Por las del sacristan — 0..2
Por las de las labanderas de 2 dias — 0..3
Por las del zapatero que trae m.da 1 dia — 0...-4
0139-2

Por 139¼ Lib.s de Baca Ternera que a precio de a 8 q.tos importa 122 r.s de P.ta habiendose bajado 5½ q.tos por los derechos de millones y munizipales desta Ciud.d — — — — — | D.122
Por 12 @ de Calabas. p.a las hollas de los Acheagantes | D.011 – 12
Por las especias Sebollas y com.a, p.a los guisados | D.005 – 10
Por 13¼ @ de ubas p.a los almuerzos a R.a Conta | D.053 – 18
Por las Dietas de la Enferm.a 6 guebos ½ q.tos, Un q.llo de vino 6 q.tos, Carban y especias 25½ q.tos — | D.004 – 20

Monta el g.to ordinario | D.255 – 8

Gasto extrahordin.o

Por los Jornales de las Lavanderas de 3 dias y 11 Lib.s de jabon a 2½ q.tos Importa — — | D.036 – 24
Por 7 Azumbres de leche a 10 q.tos y libra y m.a de Azucar a 11 q.tos para el plato extra hordinario que se dio a la Commun.d el Miercoles el dia de la Assumpzion de nra S.ra — — | D.012 – 16
Por tres dosenas de naranjas de lagrimas p.a la Commun.d a 12 q.tos la dosena — — | D.005 – 22
Por 100 r.s de V.on que se dieron de limosna a la hor den tersera de n.ro P.e S.to Domingo en S.n Pablo por los Abitos de profesion de la Comm.d
Por Rasar unos tueros que estaban en los costanos de la tena dos pesos y medio y ocho q.tos para que se rasearan — — — — | D.038 – 14

Monta el g.to extrahordin.o | D.193 – 8

Gasto de las Despensas

Pr.m.te 9½ q.tos de sal

Itt. 21 q.llos de zebada p.ª la paja
Itt. 31½ q.llos de vinagre p.ª los guisados
Itt. 20 Lib.s de tozino p.ª las hollas y Enfermos
Itt. 15 q.llos de garbanzos p.ª las hollas y un potaje
Itt. 7½ q.llos de chicharos para un potaje
Itt. 15 q.llos de lantejas para dos potajes
Itt. 20 q.llos de Abas para otros dos potajes
Itt. 12 Lib.s de pasas p.ª los Enfermos
Itt. 69 Libretas de Bacallao Enueco para tres comidas
Itt. 64½ q.llos de Azeite en esta forma

D. 41½ p.ª los guisados dicho p.ª luzes
D. 18 3/8 para los guisados
D. 0 1½ para el cozinero
D. 0 0 ½ p.ª las labanderas
D. 0 1 3/8 p.ª la guardilla
D. 0 0 ½ p.ª la obra
D. 64½ son los dichos 64½ q.llos de Azeite

Gasto Ordinario ... 2255 - 8
Gastos Extraordinarios ... 2193 - 8
... 0448 - 16

Montan los gastos de esta minuta 45 ... 16 mrs. de v.on los q.les se gastaron en dicho Colegio ... de tres llabes de este R.l Colegio Seminario en 13 de Ag.to de 1726

D. Fernando ...
de Sancio y Buitron

Hanze de hacer buenos y pasar en quenta en la que le ... tom.

de los mrs de la Arca de tres llaves de este R.l Col.o y mun.o
los quatrocientos y cinquenta r.s y diez y seis mrs de v.on que im
porta el lib.to conten.do en esta hijuela. Sev.a y Agosto trein
ta y uno de mil setecientos y veinte y seis a.s

Principe

Attauan ...
del Agu.a y Ayala

M.n Pedro Man.l
Colarte y Vera

Sevill.a 21 de Ag.to de 1726

Ap.ta

Assiento del Gasto que sale desde 18 y hasta 20 de Ag.to

Imp.ta 360 L.to m.s de v.n.

Pda

Son en 24 o h 8 mup Sa Vda 194

Ajusta del Gto

Quebale des de el Domingo 18 hasta sabado 24 de Agto del 1726=

Raziones de pan	Almuerzo	Comida	zena	Dos Raziones
Domingo	0.64	0128	0128	0.53-2
Lunes	0.64	0128	0128	0.53-2
Martes	0.64	0127	0127	0.53
Miercoles	0.63½	0127	0127	0.52-5½
Juebes	0.63	0126	0126	0.52-3
Viernes	0.63	0126	0126	0.52-3
Sabado	0.63	0126	0127	0.52-4
	0444½	0888	0889	0370-1½

Por las raziones del Cozinero Juan Juste 0.07
Por las del sachristan 0.03-3
Por las de las labanderas de tres dias 0.4-3
Por las del zapatero que trabajo de 3 dias 0.1-3
Por el pan de llanquisado para la Commun 0.4-3
Son 391 hogazas 1½ raziones de pan 0391-1½

Las que les son por qta del trigo que se le ba dando a Thomas Ruiz en Conformidad del ajuste echo con el

Raziones de Carne	Comida	zena	Libras Raziones
Domingo	0128	0128	0.32
Lunes	0128	0128	0.32
Martes	0127	0127	0.31-6
Miercoles	0127	0127	0.31-6
Juebes	0126	0126	0.31-4
Viernes	0.2	0.2	0...4
Sabado	0.2	0.2	0...4
	0640	0640	0160

Por las Raziones del Cozinero Juan Juste 0.5
Por las del sachristan de 5 dias 0.2-4
Por las de las labanderas de 3 dias 0.4-4
Por las del zapatero que trabajo 2 dias 0.1
0173

Son 153 Lib.^s de Baca y Carnero a prezio de los q.^tos Imp.^ta 213 - 22 y 24 - mrs. de V.^n habiendose baja do 5½ q.^tos en cada libra por los dros. de Millones y Municipales desta Ciu.^d — — — — 213 - 24

Por 15 @ de Calabasa p.^a las hollas de los 5 dias a 12½ q.^tos la @ Importa — — — — 22 - 2

Por las Espezias Sebollas y ro m.^to p.^a la Cozina — 6 - 28

Por 19¼ @ de yerbas para 6 Almuerzos y una zena a 3 - rr.^s la @ — — — — — 51 - 24

Por las Dietas de la Enferm.^a

— 4 - guebos 5 - q.^tos — 5

— ½ q.^llo de vino 3 - q.^tos — 3

— Una holla y una Escudilla 5

— Carbon y Espezias — 25½

38½

Montan las Dietas de la Enfermeria 38½ q.^tos y por ellos quatro rr.^s y diez y ocho mrs. de V.^n — 4 - 18

303 - 4 - 28

Monta el g.^to ordinario

Gasto extraordinario

Por los Jornales de la labanderas de 3 dias y 11 - lib.^s de jabon a 7½ q.^tos Imp.^ta — — — 36 - 24

Por una libra de sinta blanca 5 rr.^s de p.^ta y otra libra morada 5 rr.^s de p.^ta — — — — 18 - 26

Monta el g.^to extraordin.^o 55 - 16

Gasto de las Despensas

Prim.^te 9½ q.^tos de sal

It. 21 - q.^llos de zebada p.^a la Casa

It. 18 - q.^llos de vinagre p.^a los guisados

It. 11¾ Lib.^s de tozino p.^a las hollas y los Enfermos

Itt 12 q.llos de garbanzos p.a las hollas y un potaje
Itt 2½ q.llos de lantejas para un potaje
Itt 10 q.llos de Mas para otro potaje
Itt 42 lib.s de pasas p.a los Enfermos y un Almuerzo
Itt 46 lib.s de Bacallao Entero para dos Comidas
Itt 59 q.llos de Azeyte para las luzes y guisados. En esta forma
D. 41½ p.a las luzes
D. 14⅜ p.a los guisados
D. 01 para el Cosinero
D. 1⅜ p.a la guardella
D. 59 Son los dhos 59 q.llos de Azeite

Gastos ordinario — D3 . 4 . 28
Gasto Extraordin.o — D . 55 . 46
D360 . 10

Monta el g.to de esta hij.a trez.tos sesenta ps. y diez mrs. V.on los q.e a de haver d.o de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario En 24 de Ag.to de 1726.

[signature] Hernandez

de Salzedo y Buitron

Assi de haverse y pasar en quenta en la q.e tercero mane[jo] de los mrs de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los trescien[tos] y sesenta r.s y diez mrs de v.n que imp.ta el gasto contenido en esta [le]tr.a Sev.a de Agosto treinta y uno de mill sete.os y v.te y seis

[signature] Principe

[signature] Ataun [?] Vorsa

D. Pedro Mar.n Colarte y Vorsa

7

Seuill.a 31 de Ag.to de 1726

V

Hijuela del G.to que Sale desde 25. hasta
31 de Ag.to

Imp.ta 1012 R.s 14 mrs de v.on

E

S

Sald.a en 796 R.s 8 mrs p.r Quedada 12 a 15 a

Arquela del 2º
Q. vbalecdes en el Domingo 25 hasta sabado 31 de Ag.to de 1726 =

Raz.nes de pan	Almu.zo	Comida	zena	Sob.s Raz.nes
Domingo	0.63½	0121	0121	0.52-5½
Lunes	0.63½	0121	0121	0.52-5½
Martes	0.63½	0121	0121	0.52-5½
Miercoles	0.64	0128	0128	0.53-2
Juebes	0.64	0128	0128	0.53-2
Viernes	0.64	0128	0128	0.53-2
Sabado	0.64	0128	0128	0.53-2
	0446½	0893	0893	0372-½

Por 7 raz.nes del Cosinero Gua.Du.te — 0.07
Por las del sa Christan — 0.03-3
Por las de las labanderas de 4 dias — 0.06
Por las del zapatero q.e rem.da 3 dias — 0.01-3
Por el ... de los q.e ... por la Comm. — 0.04-3
Son 394 ... las Raciones de pan — 0394-3½

Car q.e les son por q.ta del trigo que le ba dando a Albo
mas Ruis ... conforme del ajuste echo con el —

Raz.nes de car	Comida	zena	Lib.s Raz.nes
Domingo	0121	0121	0.31-6
Lunes	0121	0121	0.31-6
Martes	0121	0121	0.31-6
Miercoles	0128	0128	0.32
Juebes	0128	0128	0.32
Viernes	0.03	0.03	0.00-6
Sabado	0.03	0.03	0.00-6
	0643	0643	0160-6

Por las Raz.nes del Cosinero Gua.Du.te — 0.05
Por las del sa Christan — 0.02-4
Por las de las labanderas de 3 dias — 0.04-1
Por las del zapatero q.e rem.da 3 dias — 0.01-4
Son 174½ lib.s de Baca y carnero, que 0174-2
a precio de 1 ½ q.tos Imp.ta 215 r.s 18 m.s de V.on ha
biendose bajado 5½ q.tos en cada libra por los dros

de Millones y munizipales desta Ciud — — — | ℛ 215 – 8
Por 19 @ de Calabaza p.a las hollas y importe a 12 q.tos | ℛ 21 – 32
Por las zebollas, especias, tomates y berenjenas p.a el guisado importa ocho rr.s y beynte mrs de V.n | ℛ 8 – 20
Por 22 @ de ubas p.a los almuerzos y una a 3 rr.s | ℛ 66
Por las Dietas de la enferm.a = 4 guebos 5 q.tos un q.lo de vino 6 q.tos carbon y especias 25 q.tos — — | ℛ 4 – 10

Monta el g.to ordinario | ℛ 322 – 2

Gasto extrahordinario

Por los jornales de las Jaboneras de 4 dias y 13 lib.s de jabon a 2 quartos ymp.ta — — | ℛ 41 – 16
Por la conposiz.n de un corcho para una garrafa | ℛ 2
Por 23 dosenas de escobas de palma a 9 q.tos la dosena | ℛ 24 – 12
Por los portes de 25 cartas que ha habido desde 1.o de Mayo hasta fin de Ag.to — — — — | ℛ 12 – 11
Cargada f. 41 — Por una fanega de sal 25 rr.s y 12 mrs de V.n — | ℛ 25 – 12
Por el refresco que se dio a los ofiz.s de barbero q.do binieron a tantear la Commun.d de p.res | ℛ 3
Vease f. 121 — Por medio 4812 fanegas de trigo 12 rr.s de p.ta — | ℛ 22 – 11
Por 46 rr.s y 26 mrs de V.n que se dio a D.n Bernardino Ypolito porque fuera allanar la casa donde estaba un colegial que se abia huydo | ℛ 46 – 26
Por 24 dosenas de platos y escudillas a 2 rr.s la dosena | ℛ 48
Por el salario del Thro. Cantero del mes de Ag.to — | ℛ 25
Por el de el aparejo y reemienda de dho mes — — | ℛ 32
Cargada f. 92 — Por 9 fanegas de lantejas a 32 rr.s la fanega — | ℛ 288
Por un aparejo p.a la jaca quinze rr.s de V.n — | ℛ 15
Por 253 rr.s y 11 mrs que importa una memoria de un refresco dado a los S.res de la Uniberzidad que por menor consta de dha memoria adjunta | ℛ 253 – 11

Monta el g.to extrahordin.o | ℛ 812 – 9

Gasto de las Despensas =

P. Prim.te 9 1/2 q.llos de sal
It. 21 - q.llos de zebada p.a la jaca
It. 29 - q.llos de vinagre p.a los guisados
It. 13 - lib.s de tozino p.a las hollas de enfermos
It. 10 - q.llos de garbanzos p.a las hollas
It. 3 1/2 q.llos de chicharos para un potaje
It. 10 - q.llos de habas para otro potaje
It. 12 - lib.s de pasas p.a los enfermos
It. 46 - libretas de bacallao en seco para dos comidas
It. 34 3/8 q.llos de azeyte en esta forma
- 0 0 4 1/2 p.a las luzes
- 0 0 11 p.a los guisados
- 0 0 1 - para el cozinero
- 0 0 0 4 p.a las labanderas
- 0 0 1 3/8 p.a la guardilla
- 0 0 13 p.a la cañería sobra
- 0 0 34 3/8 son los dhos 34 3/8 q.llos de azeite

Gastos ordinarios — 0322 - 2
Gastos extraordin.a — 0872 - 9
— 1194 - 11

Monta el q.to de esta fol.a un mill y ziento y nobenta y quatro rr.s y honze m.s de v.n los q.les pers zebida de la arca de tres llabes deste R.l Colegio Semin.o en 31 de Ag.to de 1726 - a =

D. Fernando de Salzedo y Buitron

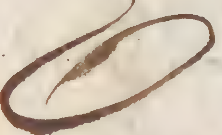
Hanze de hauonar y pasaren quenta en la que se tomare del semin.o de la d.a arca de tres llaues deste R.l Colegio Semin.o los mil ciento y noventa y quatro r.s y onze

Memoria del refresco que se dio a los S.res de la Universidad en la junta que se zelebraron el dia 28 de Ag.to

Prim.te 2 @ de dulze de papelillos a 3 r.s la libra	0150
Por 4 lib.s de vizcochos a 3 r.s	0012
Por 3 lib.s de panales a 5 r.s	0015
Por 2 garrafas de bebidas de a 50 basos la una horchata y la otra sorbette de limon a 28 r.s y una de agua clara 6 r.s	0062
Por una libra de chocolate 4 r.s de p.ta y 3 quartt.nes de pan y q.tos	0008_11
Por diferentes portes y para les a tiziana seis r.s de V.n	0006
	0253_11

Montan los gastos de dho refresco 253 r.s y 11 m.s de V.n los q.les van cargados en la hij.a correspond.te y su bale hasta 31 de Ag.to de 1726 a=

mrs. de v.n contenidos en la ss.a antez Sevilla treinta y
uno de Ag.to de mil setecientos y veinte y seis a.

S.r D.n Lunciger 

S.r D.n Alf.o Hoyan Jor.n Alfonso Ortega y Ayala 

D.n Pedro Man.l Colarte y Lora  

Sev.a 30 de Sept.re de 1726

Quenta del g.to Sale desde 1.o hasta de Sept.re

Imp.ta 4081 r.s 22 mrs de v.n

P.

La d.a en 2121 r.s 15 mrs p.r Cor.te S.a de aq.l 1727

9 Arquela del lto.

Quebaledes de el Domingo 1º hasta Sabado 7 de Sepre de 1726

Razes de pan	Almdo	Comida	zena	Socos Irazne
Domingo	0.63	0126	0125	0.52-2
Lunes	0.62½	0127	0127	0.52-4½
Martes	0.63½	0127	0127	0.52-5½
Miercoles	0.63½	0127	0128	0.53-½
Juebes	0.64	0128	0128	0.53-2
Viernes	0.64	0128	0128	0.53-2
Sabado	0.64	0128	0128	0.53-2
	0444½	0891	0891	0371-½

Por las Razes del Cozinero y sua Aute — 0.07
Por las del Sachristan — 0.3-3
Por las de la labanderas de 4 dias — 0.6
Por las del zapatero que ne me da 3 dias — 0.1-3
Por el pan de los guisados p. la Comida — 0.4-4
Son 393 hogazas Razes de pan — 0393-4½

las que les son porq. ta del trigo que se le ba dando al Bo mas Ruiz en conformd de la parte e cha Con el

Razes de Carne	Comida	zena	Lib. Irazne
Domingo	0126	0125	0.31-3
Lunes	0127	0127	0.31-6
Martes	0127	0127	0.31-6
Miercoles	0127	0128	0.31-7
Juebes	0128	0128	0.32
Viernes	0.3	0.3	0.0-6
Sabado	0.3	0.3	0.0-6
	0641	0641	0160-2

Por las Razes del Cozinero y sua Aute — 0.5
Por las del Sachristan — 0.2-4
Por las de las labanderas de 4 dias — 0.6
Por las del zapatero que ne me da 3 dias — 0.1-4
0175-2

Son 135 lib.s y quarta de Baca y Carnero apreçio de 102 q.tos Imp.ta 216 r.s y 16 mrs v.on habiendose bajado 5½ q.tos en cada libra por los derechos de millones y munizipales esta cu[illegible] | 216 – 16

Por 23 @ de Calabaza p.a las hollas y dos potajes a 12½ q.tos la @ | 33 – 28

Por lo tocante a m.res sebollas y berenjenas y espezias p.a los guisados de zenas y potajes diez r.s y beinte mrs | 10 – 20

Por 22 @ y 10 lib.s de ubas p.a los almuerzos y una zena de la Com.d y para los almuerzos de las labanderas y la Christiana a 3 r.s | 68 – 12

Por las Dietas de la Enferm.a vn q.llo de vino 6 q.tos carbon y espezias 25½ q.tos | 3 – 24

Monta el g.to hordinario | 332 – 32

Gasto estrahordinario

Por los jornales de las labanderas de 4 dias y 13 lib.s de jabon a 7½ q.tos Importa | 41 – 16

Por 2 lib.s de agallas 42 r.s y libra y media de caparrosa y tres quartas de goma 6 r.s todo p.a tin.ta | 19 – 16

Por 5 dozenas de escobas de palma a 1 r.s | 5

Por una q.ta de almidon p.a las corbatas de los Colegiales seis q.tos | 0 – 24

Por una q.ta de viscochos 6 q.tos y 5 onças de chocolate 20 q.tos p.a los Religiosos que binieron a confesar a la Commun.d el Domingo prim.o de Sep.e Imp.ta todo tres r.s y dos mrs v.on | 3 – 2

Monta el g.to estrahordinario | 75 – 24

Gasto de las Despensas

Prim.te 4½ q.tos de sal p.a los guisados

Itt 21 q.llas de zebada p.a la Casa
Itt 21 q.llas de Vinagre p.a los Guisados
Itt 12 Lib.s de arrozina p.a las hollas de enfermos
Itt 11 q.llos de garbanzos p.a las hollas
Itt 10 q.llos de Abas para Importasse
Itt 10 Lib.s de pasas p.a los enfermos
Itt 16 Libretas de Bacallao enseco para dos Comidas
Itt 66 q.llos de Azeite en esta forma

0.41½ p.a las luzes
0.16⅜ p.a los guisados
0..1 para el Cosinero
0..1⅛ p.a la guardilla
0..5 para untar las llejas de la Hachada
0.66 Son los dhos. 66 q.llos de Azeite

Gastos ordinario — 332 — 32
Gasto extraordin.o — 0.15 — 24
Montaclo dhos gastos q.a quatro — 348 — 22
los Ochoz.s y beynte y dos mrs. de V.n los q. se les hizo de
la Arca de tres llabes deste R.l Coleg.o Seminario
en 30 de Sep.e de 1726 a.s

[illegible]
de Saavedra [illegible]

Hanse de abonar y poner en Data en las [illegible]

Mas del Arca de tres llaves deste R.l Col.o [illegible] [illegible]
quatrocientos y ocho mil y veinte y dos mrs de vellon que expresa
la libranza antes desta [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

El Principe

Adrian Lopez
de Ayala

Pedro Man...
Colarte y Vera

Sevilla 30 de Sept.re de 1726

S.n

A la Viuda del Cap.to Lucas Vale desde 8 hasta 12 de Sept.re

Imp.ta 44 ʒ 19 mrs de v.n

Sev.a

Cta. en 293 ʒ 25 mrs de pl.ta y Ordenes

Miqueleta del 5.to

Lo que vale desde el Domingo 8 hasta sabado 14 de Sep.re del 1726 =

Raz.s de pan	Almud.o	Comida	zena	Sueld.s Jnal.es
Domingo	D. 0.63½	D127	D127	D. 0.52-5½
Lunes	D. 0.63½	D128	D128	D. 0.53-1½
Martes	D. 0.64	D128	D128	D. 0.53-2
Miercoles	D. 0.64	D128	D128	D. 0.53-2
Jueves	D. 0.64	D128	D128	D. 0.53-2
Viernes	D. 0.64	D128	D128	D. 0.53-2
Sabado	D. 0.64	D128	D128	D. 0.53-2
	D447	D895	D895	D3.72-5

Por las Raz.nes del Cornero Jnal Jute — D. 0.7
Por las del Comun — D. 0.3-3
Por las de los Jaboneros del dia — D. 0.6
Por las del Enfermo en el Hosp.l 3. dias — D. 0.1-3
Por las de los Muchachos p.a el Comun — D. 0.4

D394-5

Por los ingresados nationes de pan ... por el dicho ... en el Comun ... conforme dia ...

Raz.nes de Car.e	Comida	zena	Lib.s Jnal.es
Domingo	D127	D127	D. 0.31-6
Lunes	D128	D128	D. 0.32
Martes	D128	D128	D. 0.32
Miercoles	D128	D128	D. 0.32
Jueves	D128	D128	D. 0.32
Viernes	D. 0.4	D. 0.4	D. 0.1
Sabado	D. 0.4	D. 0.4	D. 0.1
	D647	D647	D161-6

Por las Raz.nes del Carnero Jnal Jute — D. 0.5
Por las del Comun — D. 0.2-4
Por las de las Jaboneras del Dia — D. 0.6
Por las del zapatero Enfermo 1 dia — D. 0.0-4

D125-6

Son 133 3/4 lib.s de Carne las 138. lib.s de

Baca a precio de lo q.e Importa 1... 246- mrs

Con mas 4 1/2 lib.s de Carnero a precio de 12 q.tos
Imp.ta 6 p.s 233 m.s y las 33 lib.s m.s tantas de [illegible]
a precio de 12 q.tos Imp.ta 46 p.s [illegible] de
precio de 224 p.s 41 m.s habiendo de baja de 5 q.tos en
[illegible] de la Carnera [illegible] por las dias [illegible]
[illegible] de la Cu.ta — — — — ₰ 224 - 1

Por 13 [illegible] de Calabaza p.a las [illegible]
a 12 q.tos la @ Imp.ta — — — — ₰ 2 [illegible]

Por [illegible] Cebollas p.a las [illegible] ₰ . 2 . 9

Por 20 [illegible] 3 [illegible] de [illegible] 6 [illegible]
[illegible] a 3 p.s la @ — ₰ . 6 [illegible]

Por las [illegible] de la [illegible]
[illegible] de vizcochos ₰ . 13
[illegible] de vino 6 q.tos — ₰ . . 6
[illegible] 5 q.tos — ₰ . . 5
Carbon [illegible] — ₰ . 25

Montan estas dichas [illegible] ₰ . 49

[illegible] — — ₰ . . 5 - 28

₰ 326 - 3

Monta el gasto [illegible]

Gasto [illegible]

[illegible] ₰ . 41 - 16
Por 22 [illegible] de la Comm.n [illegible]
de la Cou[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a 12 q.tos [illegible] Imp.ta ₰ . 1 . . 8
[illegible]
[illegible] a 5 q.tos [illegible] — — — ₰ . . 1 - 26
Por 3 [illegible] a 6 m.s — ₰ . . . 12
Por [illegible] de Carmona
[illegible]
[illegible] de agua 6 p.s 24 [illegible] ₰ [illegible]
₰ 1 . 3 - 11

— Por quitar la tabla [illegible] ... para las | 01.3_13
Costillas en [illegible] de la Iniño 12 caq.s | 0.1.0_13
— Por [illegible] en [illegible] de la Carnicer. [illegible] | 0..._16
Montado el Extraordinario | 0114_16

Gasto de las Dispensas

Item 2 q.tos [illegible] cebal
21 q.tos de [illegible] p.a [illegible]
20 q.tos de [illegible] p.a [illegible]
12 [illegible] p.a [illegible]
10 q.tos de [illegible] p.a [illegible]
21 q.tos [illegible] para [illegible]
66 [illegible] para [illegible]
41 [illegible] para [illegible]
3 q.tos [illegible]

0 41 p.a [illegible]
0 12 p.a [illegible]
0 1 para [illegible]
0 2 p.a [illegible]
0 ... p.a [illegible]

0 33 — [illegible]

Gasto ordinario — 0326_3
Gasto extraordinario — 0114_16
0440_19

Montado [illegible] [illegible] — Importa [illegible] 10 [illegible] [illegible] de [illegible] Coleg.o Seminario en 14 de sep.e [illegible] de 1526

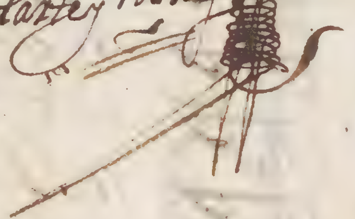
Ha se de abonar y pasar en Data en las q. se tom.n de los mr.s del Arca de las tres llaves deste R. Coleg.o Semin.o

los quatro cientos y quarenta y diez y nueve mrs de vellon
que fuere a la dicha villa de Fabara de seis y seis el
de 1600 y a ...

Juan Nuñez

Ante mi Juan Lorenzo Reyes Azaña

Ante mi Pedro Mañ
Colarte y Vosa



Clud.a 30 de sep.re de 1726

Ajusta del Extraord.rio q. vale desde el 15 hasta 24 de sept.re

Lmp.ta 50 al 19 mr. dev.

Lag. en 36 al 12 mrs. p.a 8 d. 197.

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
[illegible]	[illegible]	0128	0128	0.33.2
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	0128	0128	0.32
[illegible]	0128	0128	0.32
[illegible]	0128	0128	0.32
[illegible]	0.0.4	0.0.4	0.0.1
[illegible]	0128	0128	0.32
[illegible]	0.0.4	0.0.4	0.0.1
[illegible]	0.0.4	0.0.4	0.0.1
	8524	8524	0131

[illegible]

[illegible] 166 [illegible]

[illegible]

[illegible] Lamparilla [illegible] — — — — ₱3.015

— Por lo [illegible] por [illegible] — ₱2.19

— Por [illegible] — ₱2.[illegible]

— Por lo [illegible] 6 [illegible] — ₱2.6

— [illegible] — — — — —

— Por [illegible]

— [illegible]
[illegible] — ₱4.6
— Por [illegible] — ₱0.18
— [illegible] — ₱0.5
— [illegible] — 0.6
— [illegible] — ₱2.15
₱2.6.1

[illegible]

[illegible] 12 [illegible] — ₱1.1[illegible]
₱2.35

[illegible]

[illegible]

— Por los Jornales de las [illegible] de 3 dias
2 11 Libras de jabon a 2 q.tos — — — — — ₱0.56

— Por 12 [illegible]
[illegible] 25 [illegible]

Por [illegible] — ₱1.83

— Por 25 [illegible] a 8 [illegible] — —

— Por [illegible] a 3 q.tos [illegible] — ₱2.25
₱22.43

[illegible]

Cuenta de Cuentas [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

15 [illegible]

[illegible]

[illegible] 6 [illegible] [illegible]

[illegible] 6 [illegible] para [illegible]

6 [illegible]

0. 1½ p.ᵃ las Luzes

0. 2½ p.ᵃ [illegible]

0. 1 [illegible]

0. . . ½ para las Labanderas

0. 1 [illegible]

0. [illegible]

0. 6 [illegible] Importa [illegible] 6 [illegible]

[illegible] Sold.ᵒ [illegible] — 8193 — 11

[illegible] [illegible] — 8141 — 12

[illegible] [illegible] — 52 — 6

[illegible]

[illegible]

21 de [illegible] de 1726 [illegible]

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data al receptor Fernando de ...

a tres llaves deste Ap.o Toledo, Señor de quinientos quarenta

R y veinte y nueve mil ... de vellon que expresa la libranza

de ... de ... y seis ... de ... de 1...

... fecha

Lunciz.e

... Fausen ...

... y Ayala

Pedro Mañ...

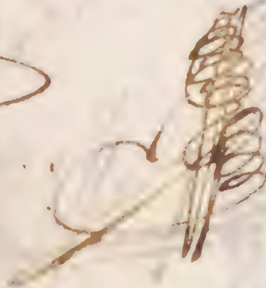
Colarte y Sosa

Sevilla 28 de septiembre de 1726

Cuenta de la Gazeta diario y Valeder de 22 hasta 28 de Septiembre.

Importa 45 reales 1 marvedí de vellón

Son 30 21 3 marvedís por Corr.ta de da 199 … a …



[illegible]	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
[illegible]	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
[illegible]bles	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
[illegible]	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
[illegible]	0.63	0|2)	0|2)	0.52-5
	0441	0883	0883	0.31

[illegible]	0.0)
[illegible]	0.0 3
[illegible]	0.0 4 3
[illegible]	0.0 1 3
[illegible]	0.0 8 3
	0.39 1

[illegible]	0|2)	0|2)	0.31 6
[illegible]	0|2)	0|2)	0.31 6
[illegible]	0|2)	0|2)	0.31 6
[illegible]	0|2)	0|2)	0.31 6
[illegible]	0|2)	0|2)	0.31 6
[illegible]	0.0 3	0.0 3	0.0
[illegible]	0.0 4	0.0 4	0.0 1
	0642	0642	016.0 1

[illegible]	0.0 5
[illegible]	0.0 2 1
[illegible]	0.0 1 1
[illegible]	0.0 1 1
	015 1

169 lib.s de Baco a precio ciento q.tos a m.o 203 [illegible]
23 m.rs [illegible] lib.s de Carnero [illegible] cien q.s

Ytos En cada libra de uno y otro genero por los ... de ...

Por 13 ... de carbon ... a 12 ... la ... — 0.25

Por las ... — 0.05 — 16

Por ... — 0.61 — 1

Por las ...
ocho ... — 0.09½
Onq.^as de vino — 0.06
4 o^as de agua ardiente — 0.04
... carbon de piezas — 0.25½
— 0.45

Montan dichas Dietas

... — 0.15

Por ... de 3 ... — 0.36

Por ... los Colegiales ... — 0.42

... — 0

Por ... salario del Mro. Carnero del mes de sep.^te — 0.25

Por ... dicho mes — 0.32

— 1.35

Montan ... extraordinario

Salarios de ...

Por ...

Por ...

D. 58 3/8 q. ca

D. 41 1/2 p. las luzes

D. 13 ... p. ...

D. 1 ... Camargo

D. 0 2 3/8 p. ... guardilla ...

D. 58 3/8 Son las dhas 58 3/8 q. ca ...

Monta el cargo — D 315 — 3

Monta la data — D 131 — 8

... D 455 — 5

... en ... Ynca ... de los ... herrera de la ... de Campo ...

... 28 de Sep.e de 1626 ...

... Fernando ...

... de Salcedo ...

Tanseele bauonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs de la Hacadenas hauerdette el colesio seminario Los quatrocientos y cinquenta y tres r.s y cinco mrs de p.o contenidos en esta ... del gasto diario de

La comunidad de Sevilla y Sept.re veinte y ocho de
mil setecientos y veinte y seis a.s

D.n Francisco Lunciqe

Br. D.n Juan Fern.s Moreno y Arriaga

Br. D.n Pedro Colazte y Vora

Lr. Man.l

Recept. 5 de 1726

Cedula del Gto. Diario de la
com.a Sevilla desde 29 de Sep.re hasta
5 de 8.re

Importa 3711 rr.s v.n

Pagada
Jaen 25 v. 18 1 tada. 159a
mas 8 a

9

Recapitulación de lo

que vale cada día de la Dominica 3ª a 5ª hasta sábado 5 abril de 1626

Ración de pan	Almud	Comida	Cena	Sobre día
Domingo	D. 63	D 12	D 12	D. 52-5
Lunes	D. 63	D 12	D 12	D. 52-5
Martes	D. 63	D 12	D 12	D. 52-5
Miércoles	D. 63	D 12	D 12	D. 52-5
Jueves	D. 63	D 12	D 12	D. 52-5
Viernes	D. 63	D 12	D 12	D. 5.-2
Sábado	D. 63	D 12	D 12	D. 52-5
	D 444	D 84	D 84	D 362-5

Por la ración del Camino [illegible] — D. . 7

Por la [illegible] [illegible] — D. . 3-3

Por [illegible] de 3 días [illegible] — D. . 2-3

Por las [illegible] de 3 días — D. . 4-3

Por las [illegible] 3 días — D. . 4-3

Por [illegible] [illegible] p. la Comida — D. . 4-3

D 391-2

Con 391 [illegible] 12 raciones de pan [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible]

Ración	Comida	Cena	Sobre día
Domingo	D 12	D 12	D. 31-6
Lunes	D 12	D 12	D. 31-6
Martes	D 12	D 12	D. 31-6
Miércoles	D 12	D 12	D. 31-6
Jueves	D 12	D 12	D. 31-6
Viernes	D. . 1	D. . 1	D. . . 2
Sábado	D. . 1	D. . 1	D. . . .
	D 63	D 63	D 159-2

Por [illegible] del Camino [illegible] — D. . 5

Por [illegible] [illegible] — D. . 2

Por [illegible] [illegible] 5 días — D. . 2

Por [illegible] [illegible] de 2 días — D. . 3

D 172-2

Por [illegible] del [illegible] 8122-2
Son 112 Lib.s [illegible] de Carne 8/. 1 [illegible]
8113-6
De ellas que 112 Lib.s de Baca apreciada
[illegible] Imp.te [illegible] 21 [illegible] [illegible]
3 [illegible] de Carnero apreciado de 12 [illegible]
Imp.te 4 [illegible] [illegible] habiendose [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] negocio [illegible]
[illegible] de Millones [illegible] [illegible] 8/. 15
Por 12 [illegible] de Capados p.r las [illegible]
[illegible] a 12 [illegible] [illegible] 8/. 25
Por las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] 8/. 2
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 3 [illegible] 8/. 21
Por las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 8/. 3
8/. 15 [illegible]

Montan [illegible]

[illegible]

Por las [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] 8/. 36
[illegible] [illegible] [illegible] 8/. 25
8/. 61

da a [illegible] 41 carpeta

Montan [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

D. 12 q.s de huevos

1 lb.a de tocino p.a las ollas de enfermos

D. 2 q.s de garbanzos p.a las ollas y un potaje

D. 62 lib.s de [illegible] p.a los enfermos de dos semanas

[illegible] de bacallao [illegible]

D. 62 de [illegible]

D. 1 p.a [illegible]

D. 14 p.a [illegible]

D. 1 para el cosinero

D. [illegible] p.a [illegible]

D. 1 [illegible]

D. 62 [illegible] 62 q.s de [illegible]

Cargo [illegible] D 315

Data [illegible] D. 62

D 253

[illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]

Hanze de hauo onrar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la [illegible] de res [illegible] Real Coleg.o Semin.o Los trecientos y setenta y siete [illegible]

de mrs̃ del d. q̃ importa el gasto contenido en esta
nº 3 del sustento ordinº de la comid. desde oc[t]ubre
cinco de mil seteze. y veinte y seis a 8

Lº Pº Lunciges

Ldo. Hasuan Torres

Ldo. Pedro Colarte y Vorja

Lº Mon

Rel. Ayala

Puebla 12 de oct.re de 1726

Q.ta

Cuenta del Gasto ordin.o que vale desde 6 hasta 12 de 8.re

Impta 1191 p.s 1 r.l 12 mrs de v.n

Paga la Renta 1120 p.s 1 r.l 20 mrs de v.n 201

Ministracion

[illegible] dia 5 [illegible] hasta [illegible] de [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0.63	0126	0126	0.52
Lunes	0.63	0126	0126	0.52-3
Martes	0.63	0126	0126	0.52-3
Miercoles	0.63	0126	0126	0.52-3
Jueves	0.63	0126	0126	0.52-3
Viernes	0.63	0126	0126	0.52-3
Sabado	0.63	0126	0126	0.52-3
	0441	0882	0882	0367-3

[illegible]	0..7
[illegible]	0..3-3
[illegible]	0..3-3
Por las de las Cavalgaduras de 3 [illegible]	0..4-3
[illegible]	0..1-3
[illegible]	0..5
n 392 [illegible]	0392-3

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0126	0126	0.31-4
Lunes	0126	0126	0.31-4
Martes	0126	0126	0.31-4
Miercoles	0126	0126	0.31-4
Jueves	0126	0126	0.31-4
Viernes	0.0.1	0.0.1	0.0.0-2
Sabado	0.0.3	0.0.3	0.0.0-6
	0634	0634	0158-0

[illegible]	0..5
[illegible]	0..2-4
[illegible]	0..3-4
Por las de las Cavalgaduras de 3 dias	0..4-0
[illegible] 2 [illegible]	0..1
[illegible]	0125

Por el apresio de 12 q[uinta]les [illegible] a 25 r[eale]s
[illegible] m[edi]os [illegible] haviendose [illegible] q[ue] en
[illegible] por los [illegible] de [illegible]
[illegible] C.[illegible] —— | $255–12

Por 13 [illegible] de Calabaza para las [illegible]
[illegible] 12 q[uintale]s [illegible] —— | $22–31

Por las [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] —— | $6–18

Por 23 @ [illegible] de [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] | $63–21

Por las [illegible] [illegible] 6 [illegible] q[ue]
[illegible] 15 q[uintale]s [illegible] —— | $2–21

| $364–12

Montaña [illegible]

Gasto [illegible]

Por [illegible] C 3 [illegible]
[illegible] —— | $37–12

Por [illegible] 16 [illegible]
[illegible] 6 q[uintale]s [illegible]
[illegible] Domingo 6 [illegible]
[illegible] 2 [illegible] 22 m[edi]os C.[illegible] —— | $2–21

Por [illegible] para [illegible]
[illegible] C.[illegible] —— | $3

Por [illegible] para [illegible]
[illegible] —— | $6

| $55

Montaña [illegible]

[illegible] =

Por 20 q[uintale]s [illegible]

[illegible]

8 Lib.s Cañaras para los Enfermos

6 Libras de Bacalao [illegible]

63 [illegible]

0.03 [illegible]

0.15 [illegible]

0.1 para el Cozinero

0.1 [illegible]

0.1 [illegible]

0.6 [illegible] 63 [illegible]

[illegible] 0364 12

[illegible] 0355

0009 4

[illegible] quatro [illegible] de la [illegible] 1726

[illegible]

[illegible] pasa cinquenta en la [illegible]

tomare delos mis dha fca de recibir aver de este real Co-
lexo Semin.o dos quatrocientos y diez y nueve r.s y doze
mas de v.d que im.ta el g.to contenido en esta lib.a del sustento
ordinario dela com.d Sevilla y Oct.re 12 de 1726 a.s

El Principe

D.n Alfonso Julian Lopez Nieto y Ayala

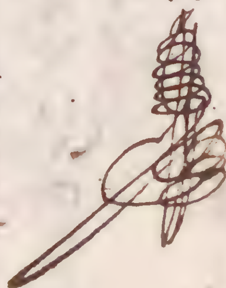
D.n Pedro Manuel Colarte y Dosal

Quent[a] 31 de 8re del 1726

Cuenta del G^{to} Vale de vel 3 hasta 19 de 8re

Imp^{ta} 1051 R^{s} mañ de

Esta Valen 1051 R^{s} pagada 20 de mayo 8 a



Tanteo [illegible] — Minuta de la [illegible]

[illegible] Domingo [illegible] en [illegible]

[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.63	0126	0126	0.52-3
Lunes	0.63	0125	0126	0.52-2
Martes	0.63	0125	0126	0.52-2
Miércoles	0.63	0126	0126	0.52-3
Jueves	0.63	0126	0126	0.52-3
Viernes	0.63	0126	0126	0.52-3
Sábado	0.63	0126	0126	0.52-3
	0441	0880	0882	0367-4

Por 7 Raciones del Cocinero y [illegible] — 0.07
Por [illegible] — 0.3-3
Por [illegible] — 0.3-3
Por [illegible] de 3 días — 0.4-3
Por [illegible] — 0.1-3
Por [illegible] Comida — 0.4
0391-4

[illegible] 31 [illegible] raciones [illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] Comida [illegible]

Raciones de Carne	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0126	0126	0.31-4
Lunes	0125	0126	0.31-3
Martes	0125	0126	0.31-3
Miércoles	0126	0126	0.31-4
Jueves	0126	0126	0.31-4
Viernes	0.05	0.05	0.1-2
Sábado	0.05	0.05	0.1-2
	0638	0640	0155-6

Por 5 Raciones del Cocinero y [illegible] — 0.05
Por las de la [illegible] — 0.2-1
Por las del Napero [illegible] de la Semana — 0.3-4
Por las de las Labanderas de 3 Días — 0.4-4
Por las de [illegible] 10 Días — 0.0-8
0155-6

[illegible] 155 [illegible] de [illegible]

[illegible] 12 [illegible]

[illegible] ... Cada una libra ... [illegible]
... Colegiales del Col.º [illegible] — — — — — — | 258 [illegible]

Por 15 @ de Calabaza p.ª [illegible] a 12 r.s — | 22 [illegible]

Por [illegible] | 5 [illegible]

Por 23 @ [illegible] de Habas p.ª [illegible]
... [illegible] ... 3 [illegible] | 63 [illegible]

Por las Dietas de los Enfermos:
Un [illegible] de vino — 0.0 6
Una [illegible] de [illegible] — 0.0 9
4 [illegible] — 0.0 5
Carbon [illegible] — 0.25
[illegible] 10.45

Importan [illegible] Dietas

... [illegible] ... [illegible] | 5 [illegible]

| 3361 [illegible]

C. Montante Seminario

Gastos [illegible]

Por [illegible] de Jabon [illegible] 3 [illegible]
[illegible] al [illegible] — — — — | 33 [illegible]

Por 4 docenas de Cucharas al [illegible] para [illegible] | 1 [illegible]

Por 3 @ de [illegible] p.ª [illegible] que se [illegible]
a los Colegiales en la Cuaresma a 12 r.s la @ — | 36

Por 12 [illegible] de [illegible] para el [illegible] | 12 [illegible]

Por el Cambio que [illegible] que [illegible]
[illegible] Casa por otra nueva [illegible] | 18 [illegible]

Por 9 r.s que se dieron a [illegible] para
Unas medias por [illegible] que tiene de cuidar
[illegible] del [illegible] de este Seminario — — | 3 [illegible]

| 3389 [illegible]

Montante [illegible]

Gasto de la [illegible] Despensa

[illegible]

[illegible] cazuela [illegible]

8 - c, C ... l, Carvadas
13 ... de ... Enfermos ... de Mayo
4. 11 - c, ... p, ...
4. 1 c, ...
5 Calanzejas para otra ...
5 c, c. ...
8 lb. ... Enfermos
46 Libretas de Bacallao ... para ... Comidas
Al. 58 - q, dos de Arroz En esta forma
0 . 43 p, ...
0 . 11 ½ p, ...
0 . 0 1 para el Cosinero
0 . 0 1 ¾ p, ...
0 . . . p, ...
0 . 58 ... 58 - q, dos de Arroz

Gasto ordinario — 361 _ 9
Gastos extrahordinarios — 384 _ 8
... 745 _ 17

... Cinco ... de ... de la Arca de tres Llaves de este ... Colegio Seminario En 19 ... de 1726 a.

D. Fernando ... de ...

... para ... de la que ... de los mrs. de la Arca de tres Llaves

[illegible] Semana [illegible]

Importacion del Domingo [illegible] de [illegible] de [illegible]

Dias	Ra[illegible]	Alm[illegible]	Comb[illegible]	[illegible]
Domingo	D.63	D126	D126	D.52-3
Lunes	D.63	D126	D126	D.52-3
Martes	D.63	D126	D126	D.52-[illegible]
Miercoles	D.63	D126	D126	D.52-3
Juebes	D.63	D126	D126	D.52-3
Viernes	D.63	D126	D126	D.52-3
Sabado	D.63	D126	D126	D.52-3
	D441	D882	D882	D36[illegible]-3

[illegible] en [illegible]	D..[illegible]
Por las [illegible] tan [illegible]	D..3-3
Por la [illegible]	D..3-3
[illegible] caballerias [illegible]	D..1-3
Por las [illegible]	D..1-3
Por [illegible]	D..1-3
	D392

[illegible] 392 [illegible] [illegible] bajando [illegible] al Somas [illegible] [illegible] en Con[illegible] [illegible] [illegible]

Dias	[illegible]	Combo[illegible]	[illegible]
Domingo	D126	D126	D.31-[illegible]
Lunes	D126	D126	D.31-[illegible]
Martes	D126	D126	D.31-4
Miercoles	D126	D126	D.31-4
Juebes	D126	D126	D.31-[illegible]
Viernes	D..3	D..3	D...6
Sabado	D..3	D..3	D...6
	D636	D636	D159

[illegible] las [illegible]	D..5
Por las [illegible]	D..2-[illegible]
Por [illegible]	D..3-[illegible]
Por las [illegible]	D..4-4
Por las [illegible]	D..1-[illegible]
Sonido [illegible]	D1[illegible]6

de este pres.te Gen.o de mil setecientos y quarenta y cin
co y medio de r.s que im.p.ta el g.to conten.do en esta
hijuela seu.d treinta y uno de oct.re de mil setez.os y veinti

ter.s Pres.a

Principe

Al.or Juan Gonz.s

Melchor y Ayala

M.o Pedro Colarte y Vora

Manr.

Rec.do 31 de Oct.re de 1756

Q. A

Cuenta del Qto Sale desde 15
de 8re
hasta 20 de 8re

Ymp.ta 5539 ps 1 r. mr̃s

Q.

Sa

Salen 359 ps 12 mrs de 2a 20 ra

[illegible] 6 – C[illegible]ación [illegible]

[illegible] Domingo [illegible] 26 de Dic.ᵉ de 17[illegible]

Nº [illegible]	Alcub.ᵉ	Comb.ᵉ	Rº	[illegible]
Domingo	D.63	D126	D126	D.52-3
Lunes	D.63	D126	D126	D.52-3
Martes	D.63	D126	D126	D.52-[illegible]
Miércoles	D.63	D126	D126	D.52-3
Jueves	D.63	D126	D126	D.52-3
Viernes	D.63	D126	D126	D.52-3
Sábado	D.[illegible]3	D126	D126	D.52-3
	D441	D882	D882	D367-3

[illegible] del Carnicero [illegible]	D.0.7
Por las de la achiritan [illegible]	D.0.3-3
Por la del [illegible]	D.0.3-3
Por [illegible] Cavalleros de 3 Días	D.0.4-3
Por las del [illegible] de 3 días	D.0.1-3
Por el pan de los [illegible]	D.0.4-3
	D392

[illegible] 392 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Nº [illegible]	Comb.ᵉ	Rº	[illegible]
Domingo	D126	D126	D.31-[illegible]
Lunes	D126	D126	D.31-[illegible]
Martes	D126	D126	D.31-4
Miércoles	D126	D126	D.31-[illegible]
Jueves	D126	D126	D.31-4
Viernes	D.0.3	D.0.3	D.0.0-6
Sábado	D.0.3	D.0.3	D.0.0-6
	D636	D636	D159

[illegible] del Carnicero [illegible]	D.0.5
Por las [illegible]	D.0.2-[illegible]
Por las del Rotera Xptobal Laber	D.0.3-4
Por las de las Labanderas de 3 Días	D.0.4-4
Por las [illegible]	D.0.1-[illegible]
[illegible]	D156

Por 16 [illegible]

[illegible] Ca [illegible] Cacao

[illegible]

[illegible] 14 [illegible] 31 mrs. [illegible] habiendose

[illegible] ocacion [illegible] de un [illegible] tenerlo

[illegible] 026 . 20

— Por 15 [illegible] de [illegible] Cacao [illegible]

[illegible] las 15 [illegible] a 12 [illegible] 18 — 0 . 3 . 12

— Por [illegible] — [illegible] . 5

— Por 21 [illegible]

[illegible] — [illegible]

— Por [illegible]

— 1 [illegible] — 0 . 6

— 4 [illegible] — 0 . 5

— 4 [illegible] de Agua arden-

[illegible]

[illegible] — 0 . 28

— [illegible] — 0 . 25

10 . 64 [illegible]

Montan estas [illegible] [illegible]

[illegible] — 0 . [illegible]

0361 [illegible]

Montan [illegible]

Gastos Extrahordinarios=

— Por [illegible] 3 [illegible]

[illegible] — 0 . [illegible]

— Por [illegible] — 0 . 12

— Por 2 [illegible]

[illegible] — 0 . 19

Montan [illegible] 0 . 63

[illegible]=

— Por [illegible]

18 ... Cabacho ...
25 ...
13 ... Carreteria ...
10 ...
5 ...
...
8 ...
46 ...
...
2 .. 15 ...
.. 18 ...
2 .. 1 ...
2 .. 1 ...
2 .. 64 ...

... 1061 .. 9
... 23 .. 1
... 3 6 .. 2

... Seminario
... 26 ... 132 ...

Imp.te ... 136 .. 12
Imp.te ... 402 .. 23
Impne Lutoral 539 ..

... Dauonaxy pasaron quentaen

... de Salzedo ...

[illegible] Cuenta [illegible] Comacho [illegible]
[illegible] cas. [illegible] Cira [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] 24 [illegible] de 1726

[illegible] ₰ 15

[illegible] ₰ 12

[illegible]
[illegible]
[illegible] ₰ 52

[illegible] de agua clara [illegible] ₰ [illegible]

[illegible] ₰ [illegible]

[illegible] ₰ [illegible]

[illegible] diferentes portes [illegible]
[illegible] 4 [illegible]

₰ 95

C... ofte. o 1 Cent. de Papel ... $ 95 1

Ynsiz. de Joseph de Alcaraz ... $ ... 22

... $ 2 23

Monta esto nuestro Cierto [illegible] los [illegible] ... que ... cobrar con la Ynca [illegible] ... Colegio Seminario. En 26 de Oc[illegible] de 1820

Dn. Fernando [illegible] de Saavedra y Rivero

Las Setomare de los mrs de la R. Cadereilla

tres de este ter.l Col.o Sem.o los quinientos y treinta y

nueve y un mrs de v.o que impta el gasto contenido

en esta hj.a y memd.a de Rebeico adjunta Jeu.a [illegible]

31. de 1726.

Principe

M. Alvarez de Ayala

Pedro de [illegible]

Colazter [illegible]

Quadᵒ 1 de Tpre de 1726

12

Hasienda del Sto Tale desde 2 de 8bre
hasta 2 de 9re

Impto 10 [illegible] mrs de v.

P

La [illegible] enidad - 1ro [illegible] mrs [illegible] 8 a 203



Alimentacion[illegible]

Semana desde el Domingo 25 de Dic.e hasta el Sabado 2 de En.o de 1776

Nº Rac.s	Pan	Carne	[illegible] Libras
Domingo	D.62½	D126	D126	D.52-2½
Lunes	D.64	D128	D128	D.53-2
Martes	D.64	D128	D128	D.53-2
Miercoles	D.64	D128	D128	D.53-2
Juebes	D.64	D128	D128	D.53-2
Viernes	D.64	D126	D126	D.52-4
Sabado	D.63	D126	D127	D.52-4
	D445½	D890	D891	D371-½

[illegible] — D.07

[illegible] — D.03-3

[illegible] — D.03-3

[illegible] de 2 dias — D.04-3

[illegible] 3 dias — D.01-3

[illegible] — D.0.6

Son 397 lib.s [illegible] — D397 ½

[illegible]

[illegible]

Rac.s	Carne	[illegible]	Libras
Domingo	D126	D126	D.31-4
Lunes	D128	D128	D.32
Martes	D128	D128	D.32
Miercoles	D128	D128	D.32
Juebes	D.03	D.03	D.00-6
Viernes	D.03	D.03	D.00-6
Sabado	D.03	D.03	D.00-6
	D519	D519	D129-6

Por las [illegible] del Carnero [illegible] — D.04

[illegible] de 4 dias — D.02

[illegible] — D.03-4

[illegible] de 2 dias — D.03

[illegible] 3 dias — D.01-4

Son 143 lib.s [illegible] de Carne [illegible] — D143 6

de 135 cabezas que cada 1 Rs. q. Impo. 133
... de ... carneros que ... para
... Rs. ... con ... de los
... de ...
Importa ... Importa todo — — — | 213 - 11
Por 12 manojos de ... para la ...
de la noche ... a 4 qtos. el manojo | 5 - 22
Por las especias ... cebollas para ... | 5 - 6
Por 21 @ de ... para los ... a 3 ... | 63
Por ... de los enfermos 4 ... de ... 11 qtos. Carbon ... 25 qtos. | 4 - 10

| 291 - 15

Monta el gasto ordinario

Gasto extraordinario

Por ... de ... con ... libras de jabon a 8 qtos. la libra Impta. — — — — — | ... - ...
... de ... chocolate ... 24 ... para ... | 3 - 18
Por ... para la ... de la noche ... 33 ... a 6 ... 4 ... 26 ... a ... el millar — | 33
Carg. fo. 130 ... Por 13 quintales ... 32 @ de ... de ... para los enfermos ... a 41 ... Impta. — — — — | 568 - 23
Por ... de ... con ... los ... que ... para Cartagena — — — — — — — — | 45
Por ... que ... hechado ... de ... | 5 - 8
Imp. ... 26 ... 8 ... Monta el gasto extraordinario | 8 9 - 33

Gasto de las Despensas

Primeramente 9½ a.llas de sal
Yt. 21 q.llos de zebada p.a la vaca
Yt. 10 q.llos de yerva p.a los cavallos
Yt. 1½ lib.s de comino p.a las ovejas enfermas de mar... de Mar...
Yt. 21 q.llos de garbanzos p.a las ollas tiempo...
Yt. 21½ de chícharos p.a las ollas tiempo de potaje
Yt. 7½ q.llos de lentejas para otro potaje
Yt. 10 q.llos de abas para dos zenas
Yt. 8 lib.s de pasas p.a los enfermos
Yt. 63 libretas de Bacallao seco para tres comidas
Yt. 65½ q.llos de azeyte en esta forma

0.43½ p.a las luzes
0.20½ p.a los guisados
0.01½ para el cosinero
0.00½ p.a las lavanderas
0.65½ Que son las dhas 65½ q.llos de azeyte

Gasto ordinario	0291 — 15	0291 — 15
Gasto extraordin.o	08.9 — 33	0779 — 33
	101.1 — 14	10.711 — 14

Montaba el gasto desta S.a on mill q.e. ... setecien... mrs. de vn. los q.e les ... de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario en 1.o de 9.e de 1726. ...

Corrida Imp.ta 10.711 — 14 mrs de vellon

Hanze de Racionar y pasar en quenta en ...

que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de
este Rl. Col.º Semin.º Dos mil y setenta y onz.e y Catorze
mrs. de vel.on q̄ consta ser el gasto contenido en la
hi.ª Antez. Seu.te a 4 de noviembre quatro de mil setez.os y
veinte y seis

Pedro Mañ

Juan Jimenez de

Adrian Jim.s

Colastey Vona

Melch.or Hijalva

Deu.ª 29 de 7.bre del 1726

Hija del Q.to Que vale desde 3 hasta 9 de 9.bre

Imp.ta 1000 316 mas de

Pda

Lae en 668 16 mas p.ª Cor.ª Ceda a 206-

Vuelta [illegible]

[illegible] de 1726

Ra.s de Carn	Almuerzo	Comida	Zena	Sob. Luantes
Domingo	063 ½	0121	0121	052-5½
Lunes	063 ½	0121	0121	052-5½
Martes	063 ½	0121	0121	052-5½
Miercoles	063 ½	0121	0121	052-5½
Juebes	063 ½	0121	0121	052-5½
Viernes	063 ½	0121	0121	052-5½
Sabado	063 ½	0121	0121	052-5½
	0444 ½	0889	0889	0370-2½

Por las Ra.s del Cozinero [illegible] — 001
Por las de la Chuitana Dn Diego Luna — 003-3
Por las del Nobero Xptobal Lopez — 003-3
Por las de las Labanderas de 4 Dias — 006
Por las del Zapatero que nombra 3 Dias — 001-3
Por las [illegible] para la Commun — 004-3
— 0396-2½

Son 396 [illegible] Ra.s [illegible]
[illegible]
En conformidad del ajuste echo Cont.

Ra.s de Carn	Comida	Zena	Sob. [illegible]
Domingo	0121	0121	031-6
Lunes	0121	0121	031-6
Martes	0121	0121	031-6
Miercoles	0121	0121	031-6
Juebes	0121	0121	031-6
Viernes	003	003	000-6
Sabado	003	003	000-6
	0641	0641	0160-2

Por las Ra.s del Cozinero [illegible] — 005
Por las de la Chuitana Dn Diego Luna — 002-4
Por las del Nobero Xptobal Lopez — 003-4
Por las de las Labanderas de 4 Dias — 006
Por las del Zapatero que nombra 3 Dias — 001-4
Son 128 [illegible] libras de Carne [illegible] — 0128-6

[illegible] de Baca a precio de [illegible] [illegible] 210 [illegible]
[illegible] 84 libras [illegible] de Carnero a precio de
14 [illegible] 14 [illegible] [illegible]

Y cinco y medio q.tos en cada libra de uno Zebo... mas todos años de Millones y Alcavalas montaban ... | 224 | 23

Por 15 cargas de carbon para las hornillas ... | 22 |

Por las esposas ... | 4 |

Por 6 ... para ... | 18 |

Por ... para ... | 32 |

Por las Dietas de la ...

Una a q.to ... a 0.06

Una ... 6 q.tos ... 0.06

... 6 q.tos ... 0.06

... ... 0.25

Montan dichas Dietas 44 q.tos ... 0.44

... | 5 | 6

| 103 | 4

Montacion hordinario

Gastos extrahordinarios

Por ... de las ... 13 libras de xabon a 8 q.tos ... | 48 |

Por salario ... | 25 |

Por ... | 32 |

Por una fanega ... | 25 | 12

Por un ... zapatos ... a Manuel de Mora ... Ciudad ... | 13 |

Por ... 3 Capotillos ... para ... a 2 r.s por cada uno | 6 |

Por un barril de Manteca de Flandes que pesa 192 libras ... a precio de 8 q.tos la libra que juntos con ... importan | 182 | 24

Por 4 quintales de Bacalao ... a precio de 6 p.s ... quintal ... 360 r.s de v.n que junto con dos r.s de ... todo | 363 | 26

| 696 | 2

Montacion extrahordinario

Partidas de Despensa

Prim.te 9 q.llos de sal

It. 21 q.llos p.l de cebada p.a la vaca

It. 24 q.llos de vinagre p.a los pescados

It. 13 Lib.s de harina p.a las ollas de los enfermos 2 Mrs. de R.s

It. 18 q.llos de garbanzos p.a las ollas del puchero

It. 102 q.llos de chicharos para las ollas del puchero

It. 7 q.llos de lantejas para otro potaje

It. 10 q.llos de Abas p.a otro

It. 8 Lib.s de pasas p.a los enfermos

It. 46 Libretas de Bacalao seco para las comidas

It. 62⅞ q.llos de Azeite en esta forma

0 . 43⅞ p.a las luzes

0 . 16 p.a pescados

0 . 01 para el cocinero

0 . 02 p.a el cobre

0 . 00½ p.a los enferm.s

0 . 62⅞ Son los dichos 62⅞ q.llos de Azeyte

Gasto ordinario 03 . 3 — 4

Gasto extraordin.o 0696 — 2

Montació to de esta hijuela . . . 0 . . 3 — 6

Importa [illegible] de gastos de la hijuela de la Alcala[illegible] de este Colegio Seminario en 9 de [illegible] de 1726 [illegible]

Hanse de abonar [illegible] en la cuenta [illegible] de [illegible] mil y [illegible]

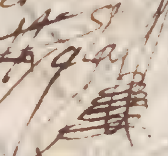
á Vellon se expresa la Cedula de esta [illegible] No-

viembre de l. de [illegible]

Yo el Principe

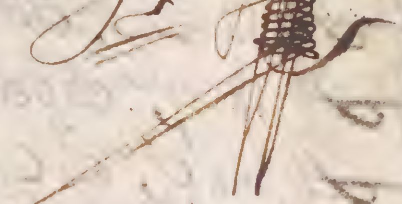


Por mand.o de su Al.za Joseph Ant.o de [illegible]



D. Pedro de Marq.s

Colantes y Yorna



Cuaderno 7
Cadiz y nov.re 29 de 1726

Hija del Q.to 9 la qual vale desde 1o hasta 16. de g.re

Imp.ta 5119 R.s mas de v.n

Esta en 306 R.s mas p.o con 15 a
Esta 206



Ajustado [illegible]to

Sobre lo gastado del Domingo 1 hasta Sabado 14 de 9re de 1726 a[ños]

Lib[ra]s Carne	Almuerzo	Comida	Zena	Lib[ra]s [illegible]
Domingo	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
Lunes	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
Martes	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
Miercoles	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
Jueves	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
Viernes	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
Sabado	D 0 63½	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 52 - 5½
	D 444½	D 889	D 889	D 370 - 2½

Por las Ra[cio]nes del Cap[ella]n [illegible] Juan Luiz —— D 0 0 7

Por las del Sacristan D[o]n Diego Guerra —— D 0 0 3 - 3

Por las del [illegible] [illegible] —— D 0 0 3 - 3

Por las de [illegible] [illegible] del [illegible] —— D 0 0 6

Por la del [illegible] [illegible] [illegible] —— D 0 0 1 - 3

[illegible] [illegible] de la Commun[ida]d —— D 0 0 5

| | D 396 - 5½ |

Con 396 [illegible] 5½ [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ——

Ra[cio]nes de Carne	Comida	Zena	Lib[ra]s [illegible]
Domingo	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 31 - 6
Lunes	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 31 - 6
Martes	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 31 - 6
Miercoles	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 31 - 6
Jueves	D 1 2 7	D 1 2 7	D 0 31 - 6
Viernes	D 0 0 1	D 0 0 1	D 0 0 0 - 2
Sabado	D 0 0 1	D 0 0 1	D 0 0 0 - 2
	D 637	D 637	D 159 - 2

Por las Ra[cio]nes del Cap[ella]n Juan Luiz —— D 0 0 5

Por las del Sacristan D[o]n Diego Guerra —— D 0 0 2 - 1

Por las del [illegible] [illegible] Lopez —— D 0 0 3 - 1

Por las de [illegible] [illegible] de 4 [illegible] —— D 0 0 6

Por la del [illegible] [illegible] —— D 0 0 1 - 1

Con 177 [illegible] de Carne [illegible] —— D 177 - 6

Las 93½ Libᵗ de pescado aprecio de 16½ q.ˡᵒˢ Impᵗᵃ
181 [illegible] mᵃ [illegible]
aprecio de [illegible] Impᵗᵃ 183 [illegible]
[illegible] en cada [illegible]
[illegible] Immediatas [illegible] —— 8.325

Por [illegible] —— 8. 15

Por [illegible] de Calabazas [illegible] para [illegible]
[illegible] —— 8. 8

Por [illegible] Tabillas p.ᵃ [illegible] —— 8. 5

Por 14 [illegible] de Granadas [illegible]
a 34 [illegible] Impᵗᵃ —— 8. 15

Por las [illegible] Enfermos [illegible]
[illegible] —— 8. 2

8.415

Moniaco [illegible]
Gasto Extraordinario

Por [illegible] de [illegible] 48 [illegible]
13 Libᵒ de Jabon a 8 q.ˡᵒˢ Impᵗᵃ —— 8.48

Por 4 [illegible] de [illegible] —— 8. 1

Por una @ de Velas de Sebo para [illegible]
[illegible] 22 [illegible] —— 8.42

Por 9 [illegible] —— 8. 3

8.33

Moniaco Extraordinario
Gasto de las Despensas

Primeram.ᵗᵉ 9½ q.ˡˡᵒˢ de Sal
Itt 21 q.ˡˡᵒˢ de zebada p.ᵃ [illegible]
Itt 25 q.ˡˡᵒˢ de [illegible]
Itt 1 [illegible] de [illegible]
Itt 18 q.ˡˡᵒˢ de Garbanzos p.ᵃ [illegible]

It. 2 q.[llos] de Santejos para un potaje
It. 10 q.[llos] de Aros para la ... del Subdiacono
It. 6 ... de Pasas p.[ara] los Enfermos
It. 16 Libreras de bacalao en secto para dos Comidas
It. 64 1/8 q.[llos] de Azeite En esta forma

0.44 3/8 p.[ar]a las luzes
0.16 1/2 p.[ar]a los guisados
0.1 para el Cozinero
0.2 para la obra
0.64 1/8 Son los dichos sesenta y quatro q.[llos] y un ocho del Azeite

Gasto Ordinario ... 8419 _ 12
Gasto extrahordinario ... 8.99 _ 24
... 8519 _ 2

Montan ... ... maravedis ... de vellon ... de la ... de tres llaves deste ... Seminario En 16 de ... de 1726 a[ño]s

...

El ... hizo ... tres llaves ... dos ... de Vellon ... antes ...

Principe ... D. Pedro Velarde ... Colantes y Tosa ...



Rep.da 23 de 7.bre de 1726

Y

Q.ta

Fueladee.to 9 Juevade de de
17 hasta 23 de 7.e

Sale

Imp.e 1821 r.s mas de v.

Cla

Pag.da en 321 r.s mas de 1 m.r de Cor.da 206 18 a

[illegible]

Justificacion de [illegible] 112 [illegible]

Dias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0.63	0125	0125	0.52 [illegible]
Lunes	0.62	0125	0125	0.52
Martes	0.62	0125	0125	0.52 [illegible]
Miercoles	0.63	0125	0125	0.52 [illegible]
Jueves	0.63	0125	0125	0.52 [illegible]
Viernes	0.63	0125	0125	0.52 [illegible]
Sabado	0.63	0125	0125	0.52 [illegible]
	0442	0887	0887	0369 [illegible]

Por [illegible] — 0..7

Por [illegible] — 0..3 [illegible]

Por [illegible] — 0..3 [illegible]

Por [illegible] — 0..6

Por [illegible] — 0..1 [illegible]

Por [illegible] — 0..3 [illegible]

| | 0394 [illegible] |

Por 394 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domingo	0125	0125	0.31-6
Lunes	0125	0125	0.31-2
Martes	0125	0125	0.31-6
Miercoles	0125	0125	0.31-6
Jueves	0125	0125	0.31-6
Viernes	0...	0...	0...
Sabado	0...	0...	0...
	0633	0633	0158-2

Por [illegible] — 0..5

[illegible] — 0..2 [illegible]

[illegible] — 0..3 [illegible]

[illegible] — 0..6

0175-2

Por [illegible] [illegible] — 2155 – 2
[illegible] — 1 – 1
Son 156 [illegible] [illegible] — 2156 – 6

Por 1254 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entablado [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] de [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] 211 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 2211

Por [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] — 2.31

Por 4 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a 15 [illegible] — 2.5 1

Por las [illegible] [illegible] y [illegible] — 2.1 6

Por 11 [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] — 2.55 11
— 2355 – 32

Monaci[illegible] [illegible]

Gasto [illegible]

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 213 [illegible] [illegible] — 2.18

Por 3 [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 2.15

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 2.3

Por un [illegible] [illegible] [illegible] 8 [illegible] — 2... 11
— 2124

Monaci[illegible] [illegible]

Gasto de las [illegible]

Por [illegible] [illegible]

Yt. 21 q.llos de [illegible]

Yt. 35 q.llos de [illegible] para [illegible]

½ [illegible] p.a [illegible]

Yt. 11 q.llos de [illegible] y cebollas [illegible] potaje

Yt. [illegible] q.llos de lantejas para otro potaje

Yt. 1 q.llos de habas para una zena

Yt. 14 Lib.s de [illegible] para los Conbalez.tes y [illegible]

Yt. 8 Lib.s de [illegible] para [illegible]

Yt. 19 [illegible] de Bacallao [illegible] para [illegible]

Yt. 6 q.llos de [illegible]

0. 46 [illegible]

0. 1 p. Cozinero

0. 0. 1 para el Cozinero

0. 0. 2 para la cabra

0. 6 [illegible]

[illegible] 83512

Gasto [illegible] 8124 6

[illegible]82 4

[illegible] quatro

[illegible] mas [illegible] de [illegible]

[illegible] de

En 28 de [illegible]

[illegible]

Hanze de [illegible] y pasaren q.ta en la q.s [illegible] de los [illegible]

mrs. de la Arca de tres llaues de este R.l Col.o Seminario los quatrocientos y ochenta y dos r.s y quatro mrs. de v.n que im portae el q.to ordin.o contenido en esta dilig.a Seu.a veinte y nuebe de nov.re de mil setecientos y veinte y seis

D. Juan Lanciego

D.n Juan Antonio Alcalde Fer.z Mart.z de Salazar y Frias

D.n Pedro Man.l Colante y Vera

Sevª 2ª de Ynte de 1726

N.

Ydad Ynto Ydaº Ynto de 1ª Sale desde 24 de 9re hasta 30 de el.

Ymptª 500 r 20 m.s de vº.

Ydad

Pagª en 333 r 25 m.s por Ydad.

9

Ajustado

[illegible] Domingo 24 hasta sabado 30 [illegible] 3.ª [illegible] 126 [illegible]

Dias	[illegible]	[illegible]	Comida	[illegible]	[illegible]
Domingo	D. 63½	D12)	D12)	D. 52-5½
Lunes	D. 63½	D12)	D12)	D. 52-5½
Martes	D. 63½	D12)	D12)	D. 52-5½
Miercoles	D. 63½	D12)	D12)	D. 52-5½
Jueves	D. 63½	D12)	D12)	D. 52-5½
Viernes	D. 63½	D12)	D12)	D. 52-5½
Sabado	D. 63½	D122	D12)	D. 52-½
	D444½	D884	D889	D363-5½

[illegible] Comun [illegible] — D. .)

[illegible] — D. . 3-

Por las del [illegible] — D. . 3-3

Por las [illegible] — D. . 6

[illegible] — D. . 1-3

Por [illegible] — D. . 4

Son 335 [illegible] — D335-½

[illegible] por q.ta [illegible] buena [illegible]

[illegible] en [illegible] dela [illegible] echo Con el

Dias	[illegible]	Comida	[illegible]	[illegible]
Domingo	D12)	D12)	D. 31-6
Lunes	D12)	D12)	D. 31-6
Martes	D12)	D12)	D. 31-6
Miercoles	D12)	D12)	D. 31-6
Jueves	D12)	D12)	D. 31-6
Viernes	D. . .	D. . .	D. . .
Sabado	D. . .	D. . .	D. . .
	D635	D635	D158-6

Por [illegible] Comun [illegible] — D. . 5

Por [illegible] — D. . 2-

Por las del [illegible] — D. . 3-

Por las [illegible] — D. . 6

Por las del zapatero [illegible] 3 dias — D. . 1-4

Son 111 [illegible] — D111-[illegible]

Por azuquez [illegible] q. [illegible] 3.2.[illegible] [illegible]
[illegible] bajado 5½ q.tos en Cada una Libra por
[illegible] [illegible] [illegible] | $83.2 [illegible]
Por 1 [illegible] [illegible] [illegible] 3 [illegible] | $.35
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | $.2
Por 4 ca[illegible] de Calabasa de [illegible] para un[illegible] zena | $.3 [illegible]
| | $[illegible]3[illegible] 6 [illegible] |

C[illegible] [illegible] Gobernador
Gasto [illegible]

Por [illegible] [illegible] [illegible] de 4 [illegible]
13 Lib.s [illegible] al [illegible] [illegible] | $.48 [illegible]
Por 6 [illegible] de leche a N. q.tos [illegible] [illegible]
azucar para [illegible] [illegible] [illegible] que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | $.12
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] | $. [illegible]
Por 5 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] | $.12 [illegible]
| $.16
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | $.1 [illegible]
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | $.25
Por [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] 3 | $.32
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] | $.[illegible]
| | $[illegible]54 [illegible] |

C[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 21 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 30 [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] 52 [illegible] [illegible] [illegible]

D... p.ª ...
...
1 ... de Abas para una zena
... lib.s de pasas p.a los Enfermos ...
48 libras de Bacallao ...
58½ ... de Azeyte ...
0.46 ... % It. 12 lib.s de Arroz p.ª el p.to ...
0.11 ... hordin.o del dia de S.n Andres=
0.1 para el Correo
0.58½ Son todas 58½ ... de Azeyte

Gasto Sacristania — 03.46 — 14
Gasto ... — 01.54 — 6
05.00 — 20

Cont.a ... de ... quinientos ...
... de ... de la ...
... 26 ...

Hanze de ... y pasaren quenta en la que se tomare de los mas de la ... de ... deste R.l Col.o sem.o los quinientos y veinte mas ... q. Imp.a el g.to conten.o ... ... Seu. dos del Diz.re de mill sete y veinte y seis ...

Principe — Altamiran ... — Pedro Mart. — ... Colazte y Vona



Cuenta 30 de Diz.re de 1726

Ca.a del Puesto que sale desde 1.o hasta 30 de Diz.re

Ymp.ta la Ca.a 513 l.s 1 mas de 10 r.s

Fra.da

La Renta 302 l.s 1 Ca.a de da mas 10 [illegible] 209 ...

[illegible] ... racionados a [illegible] ... 12 ... [illegible]

Dias	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	063	0127	0127	0.52-5
Lunes	063	0127	0127	0.52-3½
Martes	063	0127	0127	0.52-3½
Miercoles	063	0127	0125	0.52-[illegible]
Jueves	062	0125	0125	0.52
Viernes	062	0126	0126	0.52-2½
Sabado	063	0126	0126	0.52-5
	0442	0885	0883	0362-2

[illegible] en Com[illegible] ... 0.0.1
[illegible] D. Diego Ourique ... 0.0.3-3
[illegible] Simon Lopez ... 0.0.3-[illegible]
[illegible] ... 0.0.4-3
[illegible] ... dias ... 0.0.1-3
[illegible] los guisados [illegible] Compañía ... 0.0.4-3
... 0392-5

[illegible] 392 [illegible] 136 [illegible] ... [illegible] Compañía [illegible] ...

Son 216 [illegible] 4 [illegible] ... que se Compro ... 392 [illegible] ... Compañía [illegible] ... 33 [illegible] ...

Dias	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0127	0127	0.31-6	
Lunes	0127	0127	0.31-6	
Martes	0127	0127	0.31-6	
Miercoles	0127	0125	0.31-4	
Jueves	0125	0125	0.31-2	
Viernes	0.0.0	0.0.0	0...	
Sabado	0.0.0	0.0.0	0.0.0	
	0633	0631	0158	

[illegible] en Comida [illegible] ... 0.0.5
[illegible] D. Diego [illegible] ... 0.0.2-3½
[illegible] Simon Lopez ... 0.0.3-6
... 0169

... [illegible] de tres dias	169	
Por [illegible] 3 dias	0 . 1 – 1	
	0 . 1 – 4	
135 [illegible]	135	
[illegible] 33 [illegible] 231 [illegible]		
[illegible]		
[illegible] 5 [illegible]		
[illegible]		
[illegible]		338 – 3
Por 1 [illegible] de 5 [illegible] 3 [illegible]		0 . 35 –
Por 12 [illegible] para [illegible]		
[illegible] Concepcion [illegible]		0 . 4 –
Por [illegible]		0 . 5
		388 –

Monta lo ordinario

Gasto extraordinario

Por [illegible] 33 [illegible]	
[illegible]	0 . 36 . 1
Por 6 [illegible]	
[illegible] 15 [illegible]	
[illegible]	0 . 3 .
Por 4 onzas de hilo añil p[ar]a [illegible]	0 . 4
	43 .

Monta lo extraordinario

Gasto de [illegible]

Por [illegible]

[illegible]

Por 18 [illegible]

[illegible]

It. 58 Lib. de Merme . p. los Seminarios
It. D. d. los cajoncitos p. Chocolate. Jugo en q.
It. 3. q. los de Carbon p. la potaje
It. 6. q. los de Miel p. Id.
It. 3. lib. Esparto p. las Caballerias
It. 18. Botes de Bacalao con la parada Cursada
It. 62. q. les de Manzanas . . .
0. 45 p. Carbon
0. 15 p. los Guisados
0. 1 p. el Cobrador
0. 62 . . . Diario . . .

Cargo Ordinario	383 _ 20
Cargo Extraord.	13 _ 10
. . .	513 _ 30

. . . D. José Hernandez . . . del Seminario . . . de 1726.

D. . . Hernandez de Salcedo

Hanse de abonar . . . en Data en las . . . de los mrs. del Arca de tres llaves deste R. Coleg. Sem. los quinientos y trece R.s y treinta mrs. de Vellon q. expresa la Hijuela . . . y . . .

treinta de Abril de mil setecientos y veinte

y seis años

El Principe

Ante mi
Miguel Antonio Hervas Salazar
Secretario

Ante mi
Don Pedro Martínez Colomer
Escribano

Recid.o 30 de Diz.re de 1726

Hijuela del S.to [illegible] hasta 14 de Oct.e

Imp.ta 730 M[illegible] 1 mrs. de v.

P.da Lean 526 [illegible] Ag.ta [illegible] 20 [illegible] a

Jubilación del Domingo [illegible] Anunciación

Pan[es] =	[illegible]	Cámara	[illegible]	Gog.[illegible]
Domingo	0.63	0126	0126	0.52-3
Lunes	0.63	0126	0126	0.52-3
Martes	0.63	0126	0126	0.52-3
Miércoles	0.63	0126	0126	0.52-3
Jueves	0.63	0126	0126	0.52-3
Viernes	0.63	0126	0126	0.52-3
Sábado	0.63	0126	0126	0.52-3
	0441	0882	0882	0367-3

[illegible] — 0.[illegible]

[illegible] — 0.[illegible]

[illegible] — 0.03-3

[illegible] — 0.01-3

[illegible] — 0.01-3

[illegible] — 0.[illegible]

[illegible] — 0392-3

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]			
Domingo	0126	0126	0.31
Lunes	0126	0126	0.31
Martes	0126	0126	0.31
Miércoles	0126	0126	0.31
Jueves	0126	0126	0.31
Viernes	0.2	0.2	0.1
Sábado	0.2	0.2	0.[illegible]
	0634	0634	0158

Por [illegible] del Carnero [illegible] — 0.5

Por las del Vachis [illegible] D. Diego Fuerza — 0.2

Por las del Zorobizo Cristóbal López — 0.3

Por las [illegible] de 3 [illegible] — 0.4

Por las del [illegible] [illegible] 3 [illegible] — 0.1

Con 1157 [illegible] puerto [illegible] Carnero, [illegible] — 0155-1

[illegible] 19 [illegible] 299 [illegible]

[illegible] 5½ q.tos en cada una libra por
el carb.n de [illegible] panes cada [illegible] — ℬ.39 3

Por 2 [illegible] de [illegible] a 3 [illegible] — ℬ.35

Por las Especias tom.tes [illegible] — ℬ..3 — 11

Por las Dietas de los Enfermos —

— Media libra de [illegible] ℬ.13

— dos onzas de chocolate ℬ.28

— Una [illegible] de vino 6 q.tos ℬ.36

— [illegible] ℬ.14

ℬ.41

Montan [illegible]

[illegible] — ℬ.4 11

Por 4 [illegible] — ℬ..[illegible] 3

ℬ.23[illegible] 5

Mortaleg.to [illegible]

Carlos [illegible]

Por [illegible] de [illegible] — ℬ.36 — 2

Por 5 dias que [illegible]
[illegible] — ℬ.0.6

Por dos medias [illegible] — ℬ..3 — 26

Por seis dias [illegible]
[illegible] 4 rr. [illegible] — ℬ.24

— ℬ.22 — 11

Por otros 6 dias [illegible]
[illegible] jornales [illegible]
[illegible] se pone aqui —

Por los jornales [illegible]
[illegible] 6 dias a los [illegible] — ℬ.46 — 11

Por 4 docenas de Cucharas para [illegible] 4 q.tos — ℬ..1 — 30

Por un barril [illegible] que peso 111 [illegible]
a 15 q.tos [illegible] — ℬ.93 — 20

[illegible] — ℬ.28 — 14

[illegible] — ℬ.42 — 2

ℬ.419 — 33

Por cuarenta y dos dias de campanas para el Hermano D. Pablo Lopez a 6 r.s la semana ... | $419 – 33
Por dos tambores que se pagaron a ... d. ... que ... Cuaresma ... Compañia que embarcaron en ... ... de ... | $0 – 9 | $0 – 11
| $439 – 33

Mensual Extraordinario
Gasto de la Dispensa

... 3 ... Cesa[illegible]
21 q.[illegible] de ... [illegible]
25 q.tas de vinagre p.a los ... [illegible]
1 ... [illegible] para los enfermos ... Jubilados
58 ... de ... para los almuerzos
11 q.tos de garbanzos para ... [illegible]
12 q.tos de lantejas para otro potaje
1 q.to de Habas para ... [illegible]
6 ... de pasas p.a los enfermos
48 ... de Bacallao ... para de Comidas
63 q.tos de ... en esta forma
$0.46 ... [illegible]
$0.14 ... [illegible]
$0.1 ... los ... del Novenario ... de la Compañia
$0.1 para la enferm.a ...
$0.63 Con los ... de Mayo

Gasto ordinario — $35 – 5
Gasto extraordinario — $439 – 33
Monta el gasto de ... — $... – 1

... [illegible] ... de ... Mayo ... de 1726

Ha de hallar y pasar en quenta en la ... de

los innos dela Atr.a de las llaves d[e]l s[eño]r Joan Fernn.o los siete cientos y noventa y ocho y quatro m[a]r[avedi]s de v[ello]n queimp.ta el gasto con tenido en el estado. Sev.a treinta de Diz.e de mil setecientos y veinte y seis a.

Pr.o Pedro Mang.
Colvate y Voria

Alcuzar Lor.s

[illegible] Jz

Pr.o Puncipe

Cap.do 5.o de Diz.e de 1726

Ff.a del q.to q Sale de vell.s hasta
D.r de D.re

Imp.ta 3201 l. 2 mrs de v.n

Sale en 216 l. 18 mrs. q.da a 20 q.a
15 a

[illegible]

Jueb[e]s dia de el Dom[ing]o 15 [illegible]

[illegible]	[illegible]	Comida	[illegible]	[illegible]
Domingo	D.63	D126	D126	D.52-3
Lunes	D.63	D126	D126	D.52-3
Martes	D.63	D126	D126	D.52-3
Miercoles	D.63	D126	D126	D.52-3
Jueves	D.63	D126	D126	D.52-3
Viernes	D.63	D126	D126	D.52-3
Sabado	D.63	D126	D126	D.52-3
	D441	D882	D882	D367-3

Por las Raziones de Carnero [illegible] — D..7

Por las de los acarreadores D. Diego [illegible] — D..3-3

Por las de Novio [illegible] — D..3-3

Por las de las [illegible] de 3 [illegible] — D..4 3

Por las del zapatero quien [illegible] 3 dias — D..1-3

[illegible] por la Com[ida] — D..5

Sum[an] 92 [illegible] — D392-3

[illegible]

En Cons[illegible] [illegible]

	[illegible]	Comida	zena	[illegible]
Domingo	D126	D126	D.31-4
Lunes	D126	D126	D.31-4
Martes	D126	D126	D.31-4
Miercoles	D..3	D..3	D...6
Jueves	D126	D126	D.31-4
Viernes	D..5	D..5	D..1-2
Sabado	D..5	D..5	D..1-2
	D515	D515	D129-2

Por las Ra[ciones] de Carnero [illegible] — D..4

Por las de los acarreadores D. Diego [illegible] — D..2

Por las de Novio [illegible] — D..3-4

Por las de [illegible] — D..1-4

Por las del zapatero quien [illegible] 3 dias — D..1-4

D141-6

Son 141 ½ lib.s ... que ... con 16 ... 241 ... 25 ... hallaron ... que ... Cabeza ... — — — D 241

— Por ... Carneros ... 3 ... — D 2

— Por ... para ... 9.tos — D 0 1 2

— Por 12 ... para ... — D 0 3

— Por ... — D 0 8

— Por las D... :

— Media libra de ... D 0 13

— Una quarta de azucar — D 0 6

— Un ... 1 q.tos ... — D 0 1

— Carbon ... — D 0 25

D 0 52

Montan estas partidas 52

q.tos ... — — — — D 0 6 4

D 288 25

Montado ... ordinario

Carne ... extraordin.

— Por ... con 3 ... 11 ... — — — D 0 36 2

Montado ... extraordin.o D 0 36 2

Gastos ... Despensas =

Primero 3 q.tos ...

... 21 q.tos ...

... 4 q.tos ...

... 14 lib.s ...

... 15 q.tos ...

... 15 q.tos ...

... 1 q.tos ...

@ 1 Lib.a ciruelas p.a los Enfermos
@ 58½ Lib.s de Harina de trigo p.a los Hermanos
@ 52 Libras de Bacallao Crudo para tres Comidas
@ 63⅞ q.llos de Azeyte en esta forma
0.46⅜ p.a las luzes
0.18½ p.a el Refectorio
0.01½ para el Cozinero
0.1 p.a las labanderas
0.1 para la Enfermeria
0.69 Suma la anterior 69½ q.llos de azeyte

Gasto ordinario — 0288 — 25
Gasto extraordinario — 0.36 — 2
0324 — 27

Montan los gastos de la Semana trescientos veinte y quatro pesos y veinte y siete reales del Real Colegio Seminario de
... del Real Colegio Seminario en
el de Diz.e de 1726 años

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mis
de la Arca de tres llaves de este R.l Col.o Sem.o los trescientos y veinte
y quatro p.s y veinte y siete rr.s de v.n que im.p ello contenido en esta
...19 Sem.a 30 de Diz.e de 1726 años

[illegible] Juan Alonso Gall Puncigel
Adrian Torya
Pedro Man.l Colarte y Torre



Sev.a 9 de 7bre de 1776

4

S

Agd.a del J.to ord.n.o Sale de Serrias
Cta 28 de 7bre

Imp.ta 1817 h 18 mrs de v.n

Pag.da en 3241 h 1/4 mrs p.s de 21o

Minuta dicha[to]

Semana del Domingo [illegible] para sabado [illegible] D[illegible] [illegible]

[illegible]	Almuerzo	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.63	0126	0126	0.52
Lunes	0.63	0126	0126	0.52-3
Martes	0.63	0122	0121	0.51
Miercoles	0.6.	0116	0116	0.48-1
Jueves	0.6.	0.16	0116	0.32
Viernes	0.58	0.11	0111	0.32
Sabado	0.58	0.11	0111	0.32-4
	0426	0.54.	0839	03..-5

Por las raciones del Convento [illegible] ——— 0..1

Por las [illegible] Sacristan D.n Diego Guerra 0..3-3

Por las del Ropero [illegible] Lopez ——— 0..3-3

Por las del [illegible] con [illegible] ——— 0..1-3

Por las [illegible] [illegible] de Comunidad 0..5

[illegible] por [illegible] ——— 0321-[illegible]

[illegible] Sta Navarro 0..1-1

Son 320 [illegible] [illegible] 0320-1

Son por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Con[illegible] [illegible] [illegible] Com[illegible]

[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0126	0126	0.31
Lunes	0126	0126	0.31
Martes	0..4	0..4	0..1
Miercoles	0116	0116	0.29
Jueves	0.16	0116	0.16-4
Viernes	0..4	0..4	0..1
Sabado	0..4	0..4	0..1
	0396	0496	0111-[illegible]

Por las R[nes] del Convento [illegible] ——— 0..4

Por las del Sacristan D.n Diego Guerra 0..2

Por las del Ropero [illegible] Lopez ——— 0..3-[illegible]

Por las del [illegible] con [illegible] ——— 0..1-4

Son 122 [illegible] [illegible] 0122-1

112 Lib.s de azucar a precio de 12 q.tos y Imp.ta 164 rr.s y 24 mrs. Gastos Restantes de Carnero a precio de 14 q.tos Imp.ta 11 rr.s 231 mrs. de Vn. habiendose bajado 5½ q.tos en cada Libra de vn Patrimonio por lo ded.o de millones y municipales de lo Cual | 182_21
Por los carneros de Caleza, Carnillas a 3½ rr. a vna | 23
Por 12 manojos de escarolas y Lechugas de la epoca de Navidad quarta semana | 1_24
Por las especias y Pebillas p.a la granada | 2_12
Por 3 (a) de Calabaza Valenciana a 15 q.tos | 5_10
Por las Dietas de los Enfermos =
Seis huebos 2 q.tos — 0.09
Vna quarta de vn cacho — 0.06½
Dos onzas de chocolate — 0.08
Vna q.to de vino 6 q.tos — 0.06
Carbon y Lapices — 0.25
Montan dichas Dietas 55 q.tos — 0.55
Y por las Seis rr.s de Dietas mas de Vn. | 6_10
| 224_15
Montado Suelmario
Gastos Extraordin.o
Por 6 Azumbres de Leche a 12 q.tos y una Libra de azucar 24 q.tos para el gasto Extraordin.o que se dio a la Comunidad el primer dia de pas qua de la Natividad de Ntro. Redemptor | 11_10
Por el salario del Mro. Cantor del mes de Diz.e | 25
Por el diezmo portero que Nom.da de dicho mes | 32
Por dos Cuentas de Manteca de Flandes que pesaron 115 Lib.s netas, a 3 q.tos Imp.ta dep.ta | 122_26
Carg.o 165
Por unos medicam.tos que se compraron en la Botica de Castañeda en que se hicieron para | 191_2

O Coleal que mas dio un bezo 4 rs 3 cup Con mas otros 4 .. que se dieron en un saludador que lo bino a curar Saludador — — — — — | 0.15
It. 42 Comidas de Clerigos de 2 Capellanes a 16 q. de cada una — — — — — — | 0.23 _ 2
It. 42 Comidas de Carnes Illegas que a hauido en este convento hasta oy dia de la fha — | 0.21 _ 21

Montan gasto extraordinario | 0257 _ 3

Gasto de las despensas

Primeramente 8 o Cascas
It. 22 q. de ceuada p. la paja
It. 21 q. de vinagre p. las guisas
It. 1 libra de tozino p. los enfermos Inspero
It. 15 q. de garbanzos p. la olla
It. 2 q. de ... para ...
It. 9 q. de ... para ...
It. 13 lib. de arroz para ... extraordinario
It. 12 lib. de ... p. los enfermos
It. 56 lib. de ...
It. 44 libras de Bacallao ... para las Comidas
It. 66 1/8 q. de Azeyte en esta forma
0.48 1/8 p.a las luzes
0.16 1/2 p. las comidas
0.1 1/2 p. la enfermeria
0.66 1/8 Son las dhas 66 1/8 q. de Azeyte

Gasto ordinario — | 0224 _ 15
Gasto extraordinario — | 0257 _ 3

Montan el gasto de este mes 481 rs 18 mrs | 0481 _ 18

Y ... de la ... de mis libros ... en 28 de ... de 1700

Hanse de hauonar y pasar en q.ta en las que se tomare de los m.s dela Arca de tres llaues de esta R.l Sem.o los quatrocientos y ochenta y un r.s y diez y ocho m.s de v.n que imp.ta el g.to contenido en esta hoj.a Seuill.a 30 de dix.e de 1726

D. Alfonso [illegible] Garcia Junciguel

D. Agustin [illegible] Arriaga

D. Pedro [illegible] Colarte y Lorca

91 h)

VESTUARIO DE LOS MUCHACHOS

Nº 2

1726

Vestuario delos Much.os

N.º 2ª

Monta 110868 l.s mas ʀ.te

2

1726

Medrass y Zaparos

Lx.ª 4 de febr.º de 1726

P.

Recado de Data de 203921 18 mrs.
de v.on pag.dos a el May.mo por el valor
de 20 dozenas de pares de Medias
de Lª Lienze de Inglaterra p.a los Mu
chachos a 25 1/2 r. Se ep.da ant.a Cada
dozª.

Pd.a

Lagen 1595 2 mrs p. es a 151 1d.a da 151



Carg.o del. a f. 124=

Rec(ib)í ... de este R(ea)l Colegio Seminario
... mill trecientos ... y dos R(eale)s y ocho m(a)r(avedi)s
... que pague ... al codigo Romero, por
... de ... de Medias ... la
... muchachos ... Rs
... la ... con ... capta que
... del ... aun ... Sevilla y Febrero 2 de 1726 a

Son 1392 Rs y 18 mrs Vn

D(o)n ... Fernandez de Salcedo [illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en las cuentas ... del
mrs del Arca de tres llaves de este R(ea)l Colegio Seminario ...
mill trecientos y noventa y dos R(eale)s y diez y ocho mrs de Vellon
que expresa el Recibo ante(rio)r Sevilla y feb(rer)o quatro
de 1726 [illegible]

[illegible] Principe

[illegible] Juan [illegible]

[illegible] Pedro Mar(tine)z Colarte y Vozal

Oliva 4 de Febº de 1726

Recado de Data de 176 rs. de vn
pagados al Maymo Proveedor por
el valor de 22 pares de zapatos
pª otros tantos much.os ag. Rei tocoto
maxlos en este mes de febº

Pda
Lag en id Li mxip Pda a 156

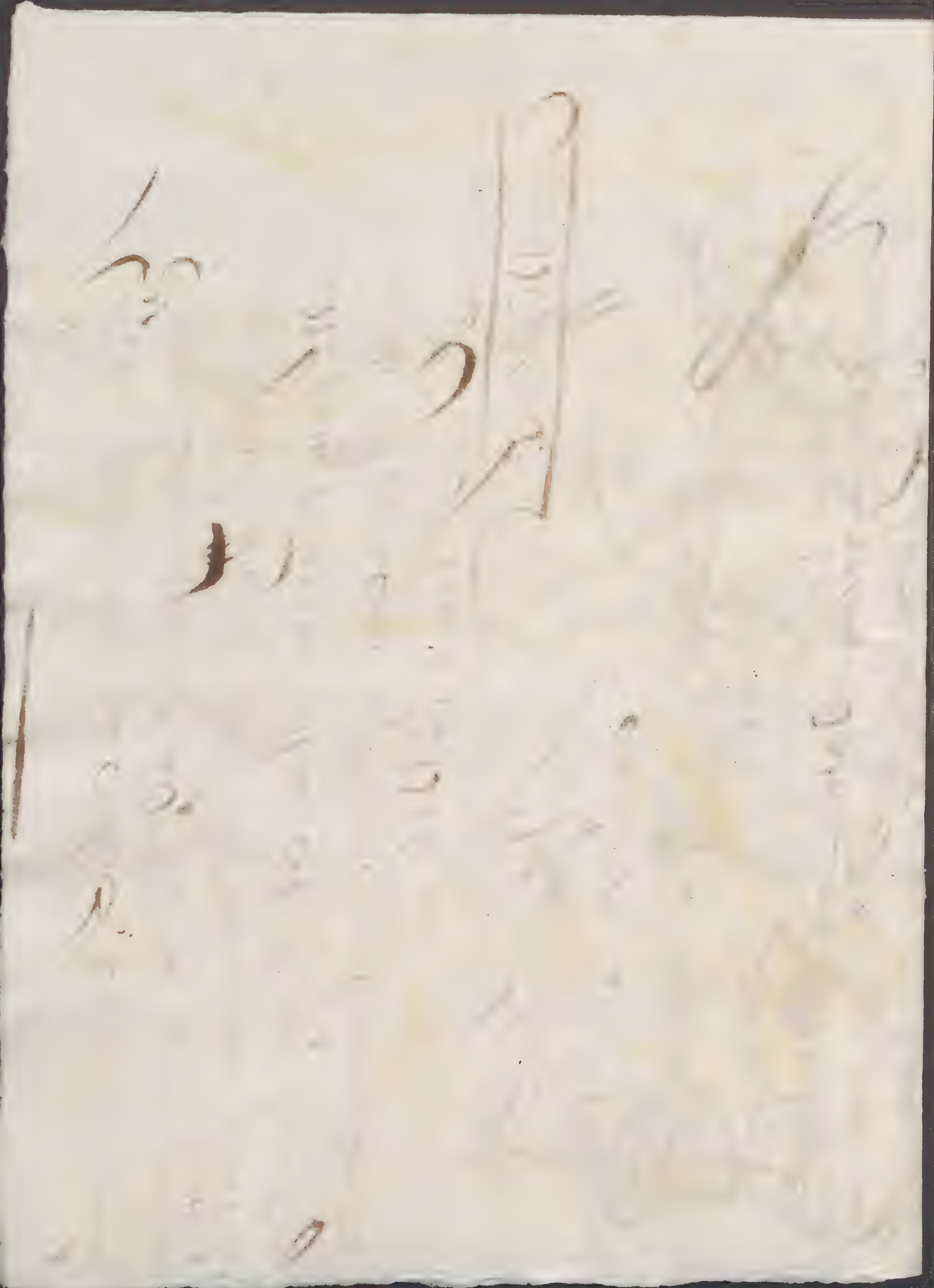
R.º del a Inquisicion ... de el R.l Coleg.º Seminario
Ciento Setenta y seis R.s de V.on por otros tantos que se pa-
gan a Fran.co Raymundo M.ro de zapatero, por el balor
de 22 pares de zapatos a [illegible] de 8 r.s [illegible] para otros
tantos Muchachos [illegible] colegiales [illegible]
me ... Sev.a Febrero 2 de 1726 a.s

Son 176 R.s v.on

Raymundo [illegible]
[illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.e se tomare de los
[illegible] del R.r de tres llaves deste R.l Colegio Semin.o [illegible]
[illegible] los ciento setenta y seis R.s v.on q.e expresa el R.bo antes
Sev.a Febrero iij de 1726 [illegible]

[illegible] Zuñiga — [illegible] [illegible] y Ayala — [illegible] Pedro Man[illegible] Colantes y Vorja



Ciud. de Mx.co de 1726

1p

Recado de Data de 632 L v Lag.dos al e
Mmo P.or Prov.or por el valor de 79 pares de
Zap.tos que compro p.a otros tantos Mucha
chos ag.nes toco tomarlos en dhomes de Marzo
a 8 r.s de v.r cada uno

S.a
Lag.da en dos L.s mis p. S. a 16 d.a

Recibio [illegible] en las [illegible] Diego Dominguez [illegible] pueblo [illegible] [illegible] [illegible] Raymundo [illegible] [illegible] de 32 pesos [illegible] [illegible] [illegible] muchachos [illegible] tomaselos para este mes

[illegible] de Marzo de 1626

[illegible] 632 [illegible] [illegible]

[illegible] Fernandez de Cabeza [illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se rendiere de los mrs del Arca de tres llaves deste Colegio q sirvieron de [illegible] mayordomos antes [illegible] treinta y dos mil [illegible] mrs q [illegible] [illegible] de 1600 [illegible] [illegible]

fecha ut supra

[illegible] Enrrique — Adrian Jordan [illegible] — Pedro Mariño — Colantes y Vera

Mis Receptores de los caudales de este R.l Colegio Seminario; Doscientos y veynte y quatro R.s de v.on por otros tantos que le pague a Fran.co Raymundo M.ro de zapatero, por el balor de 28- pares de zapatos para otros tantos Colegiales aq.nes les toca cada uno tomarlos para el mes de Abril, apreçio de 8- r.s el par. Sev.a y Marzo 30- de 1726- a.s

Son 224 R.s de v.on balor de
28- pares de zapatos a 8- r.s

D.n Fernando de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en las q.s se tomaren a los Receptores de los caudales deste R.l Colegio de los mis de Sev.a los doscientos y veinte y quatro R.s de v.on que expresa esta lib.za Sev.a fh.a ut supra

Yanez

D.n Juan Sen.s Delgado y Ayala

D.n Pedro Muñoz Colarte y Ysona

Rec.do 30 de Marzo de 1726

Recado de Datta de 224 r.s de v.n pa
gados a el Mayor.mo por el valor de 28 pares
de zapatos que compro a 8 r.s de v.n cada
uno p.a otros tantos hijos del Coll.o que le
tocó tomarlos en el 3.er trim.te de Ab.l

Pl

Lda en 1492 r.s mas p.da de 16 a

Hanse de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario

Doscientos y beynte y quatro R.s de V.on por otros tantos

que se le pague a Fran.co Raymundo M.ro de zapatero, por

el balor de 28- pares de zapatos para otros tantos Colegiales

a q.nes les tocaba tomarlos para el mes de Abril. apreçio

de 8- r.s el par. Sev.a y Marzo 30- de 1726- a.s

Son- 224 R.s de V.on balor de

28- pares de zapatos a 8- r.s

D.n Fernando de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en las q.e se tomaren de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio de los m.s de Arca de tres llaves... los doscientos y beinte y quatro R.s de V.on que expresa este Lib.o

Adrian Sanz ... Ortega y Ayala

D.n Pedro Manuel Colarte y Dorna

7

Peru d 4. de Mayo de 1726

Rez.vo del May.mo de la compra de 22 pa
xeis de Zap.tos que compro a precio de 8 r.s de
v.n cada uno p.r otros tantos Muchachos
q.e les toco tomar los d.hos meses de Mayo.

Imp.ta 176 r.s de v.on

Lda en 117 r.s 12 m.s p.r Cor.ta de Ald.a a 135 a

Rçiui dela Arca de tres llaues deste R.l Coleg.o Semin.o
Ciento treinta y seis R.s de vellon valor de 22 pares deza
patos a precio de 8 R.s estan pagados a fran.co Raymundo
Mro. de çapatero por otros tantos colegiales a q.n les toca
ba calçarle. En treze de mayo 4 de 1626 a.

Son 136 R.s de V.on valor
de 22 pares de çapatos a 8 R.s

Fr. D.o Fernandez
de Salazar y Butron

Hanse de abonar y pasar en quenta al receptor de
los mil del Arca de tres llaues deste R.l Coleg.o Semin.o
los ciento y treinta y seis R.s de V.n q. contiene la memoria
antes desta. fecho en mayo ... de 1626

D. Jimenez

Fr. Juan Tor... de Ortega y Ayala

Fr. Pedro Man... Colarte y Vera

Oviedo 1.º de Junio de 1726

Recado de data de 632 r.s de v.on pa-
gados al M.mo R.mo Proveedor por
el valor de 79 pares de zapatos q.e
compro a 8 r.s de v.on cadauno p.a
otros tantos much.os aq.s Nes tocò tomar
los en el mes de Junio.

P.a Ref.do en 124 r. mxs 180

Laq.da en Cor.s S.g

Rez.[do] dela Arca de tres llaves deste R.l Colegio Semin.[ri]o Seiscientos y treynta y dos r.s de V.on balor de Setenta y nuebe pares de zapatos pagados a Fran.co Raymundo M.ro de obra prima de dicho Colegio por aberse Calzado otros tantos Colegiales a q.nes les tocaba tomarlos en este presente mes a razon de 8 r.s el par. Sev.a Junio 1.o de 1726 a

Son 632 R.s de V.on balor de 79 pares de zapatos q. allaron de 8 r.s el par.

L.do D.n Hernando Lo. de Salzedo y Buitron

Ansizo de Carmona y pasaren q.ta en la que se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semin.o los seiscientos y treinta y dos r.s de v.n que importa la compra de los setenta y nuebe pares de zapatos que expresa el rez.do de ete antes Sev.a primero de Junio de mil setecientos y veinte y seis a.s

D.r Lucindo Principe

D.n Adrian Jose Delgado y Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Lora

Rev.do 1.o de Julio de 1726

Recado de Data de 220 rs. de vn. pagados al Mayor.mo Proveedor por el Valor de 28 pares de Zapatos que compro a prezio de 8 rs. de vn. el par para otros tantos Mu chachos aq.nes tocco tomar los en el presente mes de Julio.

Pa.
Sale en 1421 mrs. 8 p.o 8 a f.o 185

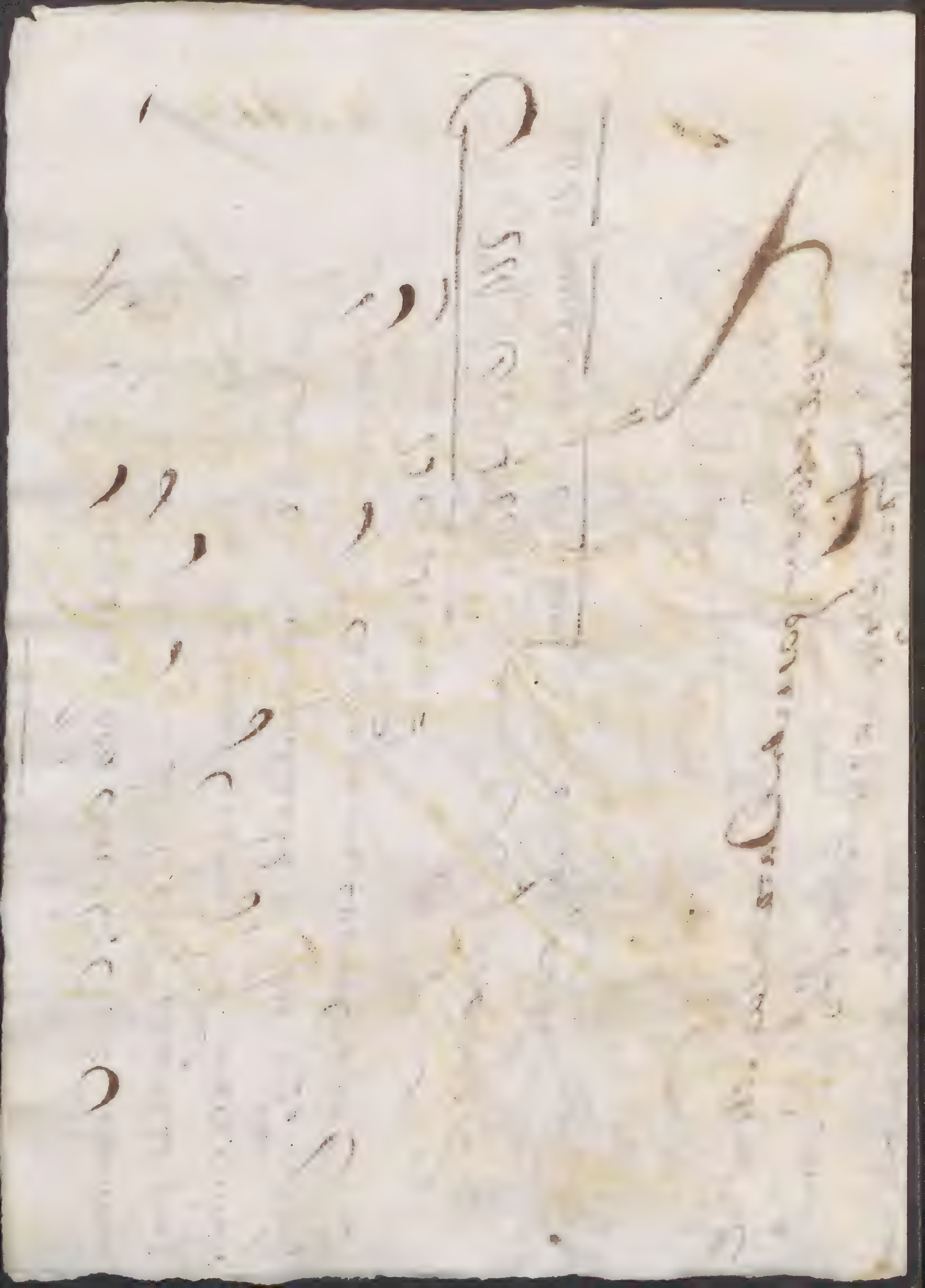
R.do calo Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario
D. Francisco de Zequera quatro R.s de Q.n balor de 28 - pares
de zapatos para otros tantos Colegiales a q.nes serio co. calzarse
para el mes de julio a precio de 8 rr. el par pag.dos a fran.co
Reymundo Mro. de obra prima de dicho Colegio Sevilla
Junio 29 de 1726 a.s

Son 224 R.s de V.n balor de 28 - pares de zap.tos a 8 - rr. el par

D.n Fernando Jph.
de Salzedo y Buitron

Hansele de abonar y pasar en Data en las q.tas del M.l
los m.s del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.o
los doscientos veinte y quatro R.s de vellon que
expresa la mem.a antezed.te Sevilla y Julio 1
de 1726

D.n Juan Jph. de Ayala
Pedro Ma. Martinez Vaca
[illegible]



Ceud. 31 de Julio de 1726.

Reçado de dar a y Lib.ro de el May.mo p.a a Lxoo de 176 L de v.n por el valor de 22 pares de zap.tos p.a Otros tan-tos Muchach.os a q.ne toco tomarlos en el sig.te mes de Ag.to a dr. de v.n

Caapa

Pd.o

Laco en 1112 L.n

d.a

Aug.n Manp.ta Corsa

189

Rl. Recibi de la Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Seminario Ciento setenta y seis Rs. de Vn. por otros tantos que se le pagaron a Fran.co Raymundo Mro. de obra prima por el balor de 22 pares de zapatos a precio de 8 rs. el par, para otros tantos Colegiales que les tocaba Calsarse para el mes de Agto. Seua. Julio 21 de 1726 a=

L.do D. Fernando de Salzedo y Buitron

Son 176 Rs. de Vn. balor de 22 pares de zapatos a 8 rs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues deste Rl. Colo. Semnro. Dos ciento y setenta y seis rs. de vn. que imp.ta el reo. antez.te dado p.r el Mayordomo Cefalto por los veinte y dos pares de zapatos p.r la cuenta de los ciento y setenta y seis pares digo veinte y dos pares de zap.s. Seua. treinta y uno de Julio de mil sete.tos veinte y seis.

[illegible] Dominguez

Alvaro Juan Jon. Alfonso y Ayala

Ldo. D. Pedro Man.l de Colarte y Dosal

Ceuta 31 de Agosto de 1726

Recado de data de 632 R[eale]s de v[ell]ón pag[a]dos a el Ma-
yordomo Proveedor por el valor
de 79 pares de Zapatos a ocho r[eale]s de v[ell]ón
cada uno para otros tantos Mucha-
chos a quienes tocó tomarlos en el sig[uien]te
mes de Sep[tiemb]re

P[ag]da

Data en 4221 L W mrs 8 p

Ceda ssua
Corr. S a



Rm. de la Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Semin.º
Seis zientos treynta y dos rs. de Vn. por otros tantos pagados a
Fran.co Nagm.do Mro. de zapatero por el balor de 79 pares
de zapatos a precio de 8 rs. el par por averse calzado otros tan
tos colegiales a q. les toca ba tomarlos para el mes de Ju
Sev.a Ag.to 31 de 1726 a.

Son 632 rs. Vn. balor de
79 pares de zap.tos a 8 rs.

D. Fernando Jz. de Salzedo y Buiza

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de
los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Col.º Semin.º
Los seiscientos y treinta y dos rs. de vn. que im.ta la compra
de setenta y nueve pares de zapatos conten.dos en el rez.bo an
tez. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil sete
y veinte y seis a.

D. ... Principe

D. Juan Ant.o Ayala

D. Pedro Man.l Colarte y Dorad

Sevª 28 de 7bre de 1726

82

Recado de Data de 228 r.s que pa
gados al Ill.mo S.r Provee.or por
los mismos que importo la compra
de 28 pares de Zap.tos a 8 r.s de v.n
cada uno p.a otros tantos mucha
chos aquien es toco tomarlos en el
mes sig.te de 8bre

D.a
Zap. en 149 p.te Anta de Ju.n
mri p Cor. S of.

R.[mi] de lo Arcas de tres llaves de este R.l Colegio Seminario de S.n Bernardo que tiene à cargo, por otros tantos pag.dos à Fran.co Raymundo Frias de obrapr.mo de este Colegio por balor de 28 pares de zapatos para otros tantos Colegiales en la calidad aquienes les tocaba tomarlos para el mes de oct.re a precio de 8 r.s cada par. Cuzco. Sep.re 28 de 1726

Son 224 r.s de p.ta por balor de 28 p.s de zapatos.

Dn Pedro Arana [?]

[Rubrica]

En cumpl.to de lo mandado. Recivi y pase en quenta en aquese tomare de los cinco ducados de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o dos doscientos y veinticuatro r.s de p.ta que im.ptaron la compra de los veinte y ocho pares de zap.tos contenidos en el rez.do ante. Cuzco sep.te veinte y ocho de mil setecientos y veinte y seis.

Lo Ynca [?]

Alf.z Juan Lopez de Vila [?]

M.o Pedro Arana [?]

Bel[?]

Colarte [?] Vera

Rec.d 1 de Noviembre de 1726

Recivi de 200 r.s de vellon dado por
el Ill.mo May.or Prov.or por los mis-
mos que se han gastado en la
compra de 25 pares de zapatos a 8 r.s
cadauno p.a los muchachos q. toco
tomar los enfermeros de gracia

P.da Lao en 133 r.s mui p.s a





A dho Arcabuzeros lleva cada uno Cinquenta Reales para otros tantos pagos por mi Bastimento de la Almudena mediante...

Son [illegible]

Fernando de [illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la quenta ... Arcabuzeros ... Cientos Rs de Vellon ... quatro ...

Juan [illegible] Ayala

Pedro Nuñez Colante

Ceuta 2 de Dez.^bre de 1726

1

Recado de Data de 60 o 1 de d^a pag^dos
ao el Thi^mo Ja^s Rov.^o Por el valor de 180
paxe de Zap^tos que compro a 8 r^s cadauno
Y otros tantos Much.^os ag^os toco tomar
los Renda homes de Dr.

Soy

Ceuta 12 Dezt^bre 1726

Ag.^os 22 mrs 8

Recebi Gel Gda

Por Sta

R.do de la Arca de tres llaves de la R.l Caxa de Cumaná
[illegible] sesenta y quatro p.s y dos r.s por otros tantos pag.s de
al S.or Raymundo Ant.o [illegible], por el balor
de 80 p.s de zapatos a precio de 6 r.s el par para otros
tantos [illegible] que les [illegible]
[illegible] 30 de 1726 a.s

Son 64 p.s 2 r.s por
80 pares de zap.s a 8-2 r.s

[illegible]

Tanse de la [illegible] y pasaren q.ta en la que se tomare de los mui de
la Arca de tres llaves de esta C.d [illegible] los seiscientos y qua
renta [illegible] que imp.ta el g.to conten.do en el rez.vo antez. [illegible]
[illegible] dos de mil seteci.os y veinte y seis

Adrian [illegible] Ayala — Pedro Man... Colantes Vera



Sevilla 30 de Abril de 1726

Recado de Data de 240 reales de vellon pagados a el Maestro Mayor por el Valor de 30 pares de Zapatos que compro a 8 reales cada uno de otros tantos muchachos a quien les toco en sorte marchar en el barco que se le dio el 8 del corriente meido heno

Son 240 reales

Pasa en 16 de febrero



Recivo del S.r ... del R.l Colegio Semin.o
Con.or Sinquenta r.s de V.on por otros tantos pag.s ... a
Raymundo Thomas el Cobro primo por el balor de 30 pares
de zapatos a prezio de 8 r.s estos los 28 pares para otros
tantos Colegiales a quienes les tocaba tomarlos para el mes
de Henero, y los dos pares restantes para otros dos Cole
giales que se hallaban sin zapatos por aberselos llevado
[illegible] quando se huyo de la Casa. Sev.a y Diz.e
28 de 1726 a.

Son 21 r.s balor de
30 par.s de zap.tos [illegible]

[illegible]

Pasese de abonar y pasar en Data en la q se tom.e de los
m.s del Rl. [illegible] de tres [illegible] del R.l Colegio Semin.o los [illegible]
[illegible] r.s de vellon q expresa el [illegible] ante.r
Sev.a y Diz.e [illegible]

[illegible] Pedro [illegible]
[illegible] Ayala · Alvarez Rosa

+

Sev.a 30 de M.co de 1726

Mem.a de lo q.e ha dado p.a el Mayordomo del g.to fho en los

Cortes y hechuras de 14 vestidos de paño mo

rado que se hizieron del paño que tenia el Col.o

y asimismo 15 Corbatas de platilla

nuebas p.a los hijos deste Sem.o

Monta 598 r.s 1/2 de v.on

Rec.i y Pag.o en 598 r.s 20 mrs p.a Corr. S. a 168

Sal.dos Carg.o

Memoria de los gastos causados con 14 bestidos y morades(?)

que se me an ocasionado en 14 Casacas que no les [illegible] de armada

de España aunque dicho quando se hizieron los quales junto me [illegible]

de 15 Corbatas [illegible] para [illegible] de dichos Casacas

que solo se tienen lo que se sigue = — Rs V.on

Primeramente 19 varas de Bramante [illegible] a 33 q.tos la vara — R 190 — 8

Por 36 dozenas de botones a precio de dos Rs de plata cada dozena — R 135

Por la echura de dichos 14 bestidos a 8½ Rs por cada uno 119½ que juntos con 42 Rs que importo la seda a 3 en cada bestido — R 161 — 15

Por el porte de llevar el dinero(?) en cada(?) de [illegible] quatro quartos — R 0.00 — 16

R 485 — 5

Corbattas =

Por dos piesas de plantilla a 20 Rs la [illegible] cada una con 19 varas en [illegible] dos y cinco mas que se compraron a precio de 4 Rs la vara ymportaron — R 95

Por el corte y echuras de 15 Corbatas que fueron las que salieron de dichas [illegible] y quatro varas de lienzo a precio cada una de tres quartos — R 15 — 30

R 598 — 3

Montan dichos gastos de bestidos y Corba[tas] quinientos noventa y ocho Rs y tres mrs de [illegible] tas. [illegible]

Los R.s remitidos dela Arca de tres llaues deste R.l Colegio Seminario En 30 de Marzo de 1726 a.s

D.n Fernando de Salzedo y Bustam.te

Hanse de abonar y pasar en Data en las q.tas de los q.s del Arca de tres llaues deste R.l Coleg.o Sem.o los quinientos y noue Pesos R.s y trezientos y nueve mrs que expressa la partida antecedente y Salzedo

D.n Alonso de Castro

Principe

D.n Julian Jordan de Velasco y Ayala

D.n Pedro Nuñez Colarte y Losa

Cued.ª 3 de Julio de 1726

Mem.ª dada p.r el M.mo Mayordomo

de la compra

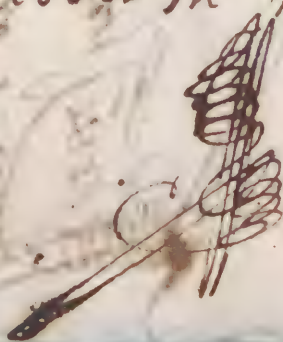
De 1089 baras de crea ang.tas q̃ componen 13 ½ Piezas dobles de a 80 baras a 1 D.º de plata ant.ª la Bara p.ª el corte de 508 camisas

De 296 Baras de Brav.tes crudos a 30 mrs̃ la Bara p.ª el corte de 140 vestidos crudos

Cortes y hechuras de d.hos vestidos y Camisas, y hilo p.ª ellos, que todo Ymp.ta 4080 Rs̃ 10 mrs̃ de v.on

Ctto da

C.to en 66812 Rs̃ 18 mrs̃ p.a Q.da a 189



Memoria de los Gastos executados de orden de los Cav.

Memoria de los Gastos executados de orden de los Cav.ᵒˢ Mag.ⁿᵒˢ Diputtados de este R.ˡ Colegio Semin.ᵒ en la Con-
pra de 1089½ Baras de Creas Angostas, 916 baras de
Brabantes Crudos para la echura de 508 camisas y los
Bestidos que se han executado p.ᵃ las tres mudas de Ropa que
se an de dar a la Commun.ᵈ. Cuios prezios a que se Conpro
Costos del Corte, echuras y demas pertenez.ᵗᵉˢ a este fin por me-
nor Es Como se sigue — R.ˢ V.ⁿ

Conpra de Creas y Brabantes Crudos

Prim.ᵃ m.ᵗᵉ por 1089½ b.ˢ de Crea que Conponen 13½ piesas de a 80 b.ˢ cada vna que Conpre a precio de 17 Ducados de p.ᵗᵃ Antigua Cada piesa de las q.ˡᵉˢ se Cortaron 508 Camisas de distintos Tamaños para las tres mudas Inporto su Costo 229½ Ducados de p.ᵗᵃ antig.ᵃ q.ᵉ reducido a R.ˢ de V.ⁿ hazen 4333 R.ˢ 16 — 4333 — 16

It por 916 baras de Brab.ᵗᵉˢ Crudos a prezio de 60 mr.ˢ de p.ᵗᵃ Antig.ᵃ bara Inportan 1616 R.ˢ y 16 mr.ˢ de d.ᶜʰᵃ moneda que Reducidos a R.ˢ de V.ⁿ Conponen 3030 R.ˢ y 32 mr.ˢ de esta especie, de las q.ˡᵉˢ d.ᶜʰᵃˢ 916 b.ˢ Con mas 251½ que se me Entregaron de las Arcas de la ropa que todas Conponen 1016½ baras se cortaron

4333 — 16

Los dhos 41. Bestidos de Crudo que | 4.033 _ 16
se componen de Chamarula y Calson
y para el Ymp.te de esta mem.a sorome abo
no el de las expresadas 916 - baras. Conp.das | 30.30 _ 32

Cortes y Hechuras =

Carg.o al M.ro May.r en el lib.o de Conf. a f. 31.

— Por Cortar dhos 41 - bestidos a 12 - mrs. Cadauno ymporta — — — | 0140 _ 20
— Por sus hechuras a dos R.s de V.on Cadauno | 082.

Carg.o al M.ro May.r en d.ho lib.o a f. 31.

— Por el Corte de las expresadas 508 - Camisas a 4 - mrs. Cadauna — — — | 0.59 _ 26
— Por sus Hechuras 1090 - R.s en esta forma por 148 - de ellas grandes a 4 rs. Cadauna y las 360 - Restantes Medianas a 2 - rs. V.on | 1090.

Hilo Botones y distintos Gastos =

— Por 10 - Lib.s de hilo Casero de Cordoba p.a los bestidos de Crudo a 8½ R.s Cadauna | 0.85
— Por dos lib.s de a medias lib.s a precio de 18 rs. V.on Cadauna. que Con 6 - Lib.s que se hallaron en las Arcas de la rropa, Componen 8 - que se Consumieron en d.has Camisas | 0.36
— Por 8 - gruesas de botones a precio de 16 - q.tos Cadauna - que Con 14 Gruesas que se hallaron En la rropería Componen 22 - gruesas que se gastaron En las Expresadas Camisas — — — | 0.15
— Por el porte de traer dhos Crudos y Creas desde Casa del Mercader a este Colegio | 0.16 _ 14

Montan dhos Gastos En la Conformidad | 10.031 _ 10

Ingresada 10.031 y 10 mrs. de v.on los qles en Cabildo de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario Se previene que los expresados Señores se compraron libres de los drõs de Aduana en conformidad del R.l Privilegio de esta casa. Sev.a y Julio 22 de 1726 a

D. Fernando de Salcedo y Bracamonte

Mand. Señor.

Antonio de Navarro y Lasarxen quenta en la que ss.a tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este real Sem.o los diez mil y treinta y un r.s y diez mrs. de v.n que importa el lib.to contenido en la compra de las crenas y brabantes crudos y el vestuario de la com.d cortes y hechura de esa ropa en conformidad que se expresa. Sevilla y treinta y uno de Julio de mil setecientos y veinte y seis.

Pedro Manuel Colarte y Lara

Fausto de Ayala

[illegible]

Pad.a 31 de Julio de 1726

Mem.a dada p.r el Ill.mo Señor Marq.s de Mari Proveedor Gen.l de Presid.s

del valor de 11 piezas de Paño de car-
mona con 123 3/8 baras a el prezio
p.a el corte de 113 Cap.llos p.a la com.a Cor-
tes y hechuras de ellos con otros gastos
menores
Ymporta todo 5166121 mar.s V.

Es.a da
Ydem en 3203 1/10 mrs p. Es.a 188a

Memoria del Costo que han tenido 14 piesas de paño que de orden de los Cav.s Diputados de este R.l S. Colegio Seminario se compraro en la Ciu.d de Carmona, de distintos fabricantes de ella y se han conducido a este seminario para el Corte de 149 Capotillos para el Bestuario de los Colegiales de d.ha Casa Cuio Costo y precios a que fueron Comprados en d.ha Ciu.d de Carmona. Con los Causados en el porte de d.ho paño y en el biaje que hiso el M.ro de sastre que fue a esta Compra y el de las hechuras y Cortes de d.hos Capotillos es todo Como se sigue

Prim.te por el balor de 14 piesas de paño que tubieron 423 baras 3/4 que se Compraron a diferentes fabricantes y a distintos precios en la forma sig.te

4 piesas Con 123 3/4 b.s	a 10 1/2 r.s	1301 - 4	
4 d.has Con 118 3/4 b.s	a 10 3/4	1276 - 15	
4 d.has Con 122 1/3	a 11 r.s	1345 - 19	
2 d.has Con 58 3/4	a 10 r.s y 20 m.rs	622	
14 piesas Con 423 3/4 b.s	Importan	4545 - 4	

Importan d.has 14 piesas Con las expresadas 423 3/4 b.s a los precios menzionados — 4545 - 4

It. por el despacho y guia para Conducir d.ho paño, por el — 4 - 11

Por el porte de d.has 14 piesas des de Carmona a esta Ciu.d a razon de 4 r.s cada piesa — 56

Por el Costo que hizo el M.ro de sastre y el de un Caballo en que fue a el mez.uo y entre 30 de d.hos paños — 44 - 30

Por el Alquiler de d.ho Caballo — 15 - 15

4665 - 19

— Por la d[icha] Entra[da] d[e] la d[ic]ha aduana treca quartos y medio — — — | 19665 19
 | 8.. 1 - 20
— a los abridores y por sellar d[ic]has 14 piesas | 8. 16
— Por Conduzir d[ic]ho paño des de la A-
duana a este Colegio ses R[eale]s de p[la]ta | 8.. 5 - 22
— Por la Conduz[io]n de los 19545 r[eale]s y 24 m[a]r[avedi]s
de v[ello]n Remitidos a la Ciu[da]d de Carmo
na En plata p[ar]a satisfazer a los fa
bricantes el Importe de d[ic]ho paño
y porque fuera Con toda seguridad, costo | 8. 22 - 11
 | 19511 - 20

Cortes y hechuras =

Carg[ad]os al May[ordo]mo en el Lib[r]o de Lo[s] R[eale]s a f. 13 = — Por el Corte de 149 Capotillos de distin
tos Tamaños En los que se Consumieron
313 - 6 baras 3/4 de d[ic]ho paño a precio de 16
m[a]r[avedi]s Cada uno — — — | 8. 1. - 4
— Por tres Lib[ra]s de hilo negro de Cordoba
a 8 r[eale]s de v[ello]n la libra para d[ic]hos Capotes | 8. 25 - 11
— Por las hechuras de los espresados 149
Capotillos a dos R[eale]s de v[ello]n Cada uno — | 8298
 | 15[?]1. 9 - 31

Montan los espresados gastos Causados
En la Compra de d[ic]ho paño Cortes y hechuras de los Capotillos
que se han echo de el R[eale]s Cinco mill Ciento y quatro R[eale]s y
treynta y un m[a]r[avedi]s de v[ello]n los quales reçeví de la Arca
de tres llabes deste R[ea]l Colegio Seminario y se previene
que las 110 - baras de paño Cumplim[ien]to a las 123 3/4 Compradas
quedan en mi poder para el bestuario de los Colegiales que bolvie[re]n

De la flota y galeones y demas que dispusieron dichos Cav.os diputtados. Sev.a Jullio 23 de 1526 a.

D.n Fernando H.z de Salcedo y Bu[illegible]

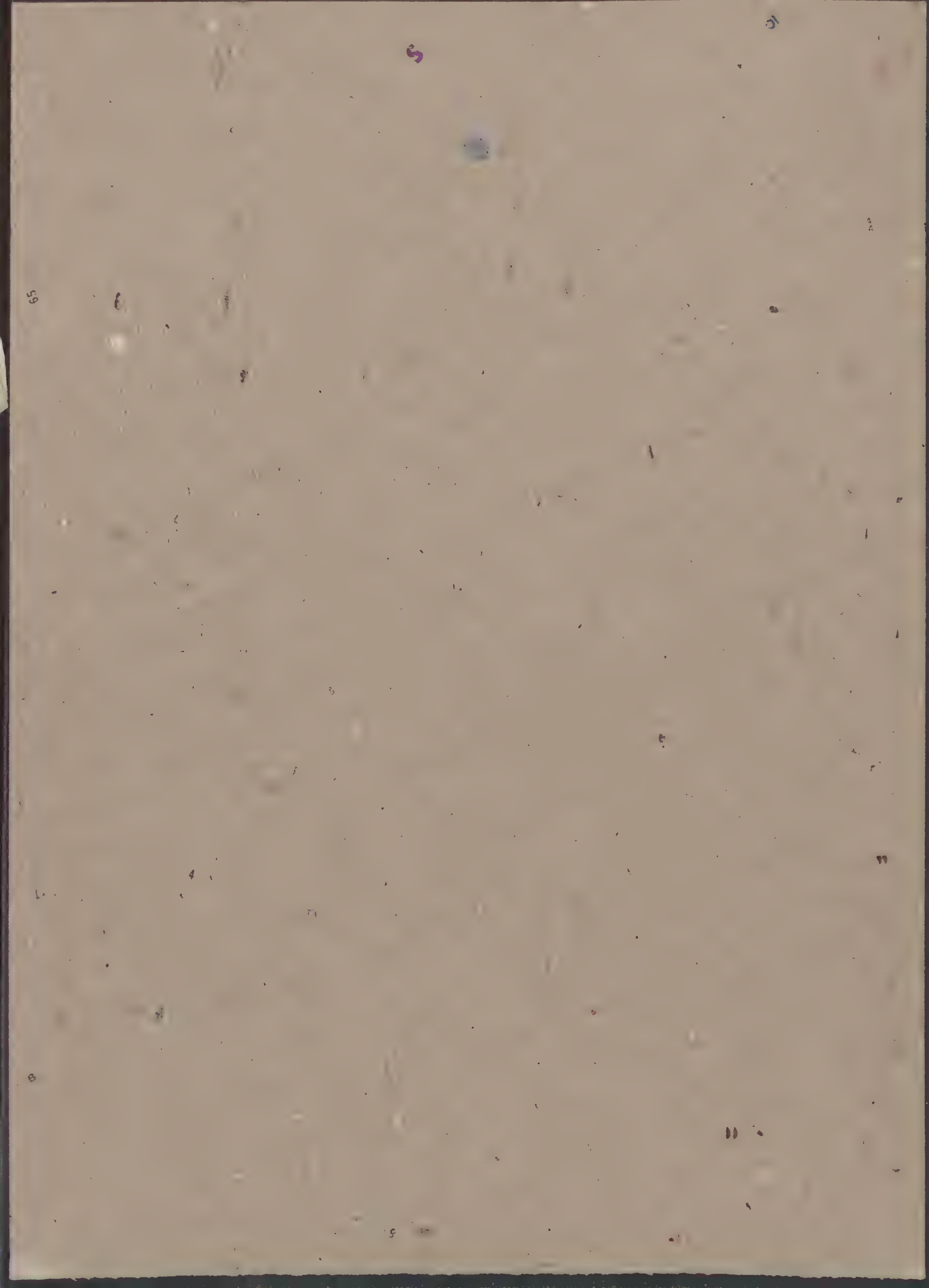
Librese

Hanze de hallonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de la Arca de tres llaves deste R.l Semin.o los cinco mil ciento y quatro R.s y treinta y vn m.rs de v.n que ym porta la compra de las quatrocientas y veinte y tres baras y treintas de Paño p.a los Ziento y quarenta y nuebe cap.llos de la com.d hechuras y cortes dellos y otros g.tos contenidos en esta mem.a Sev.a y Jullio treinta y vno de mil e tres.s y veinte y seis a.

D. Luis [illegible]

[illegible] Tellez y Ayala

D. Pedro Man.l Colarte y Ysaa



1775

91 h)

GASTOS DIFERENTES
Y EXTRAORDINARIOS

Nº 4

2

1726

Gastos de Jeza y escritorio

N.º 1

Importe q.e Num.º = 9898 r.s 10 m.s

Mayord.

[signature]

†
1726.

Gastos pertenez[tes] ala co[a]

4

Sevilla 3 de Abril de 1726

Memoria de los Estos fechos en la Semana Santa deste año de 1726 Cuios officios fueron Cantados.

Importa 2951 reales de vellon

Por la razon en 6301 mrs de plata a 23 Cartenas

"

Mem.ª delos Gastos fhos en la zelebridad delos oficios dela Sem.ª S.ta deste año de 1726 | R.s de vellon

— P.te Ytem.te por los dros Parrochiales del Jueves y viernes S.to delos oficios que se executaron cantados este año mediante tener este Colexio Ydg.ª acabada cuios costos por menor constan dela mem.ª que acompaña a esta | 0226-

— A vn sacerdote que traxo el S.to Oleo | 0006-

— Por la propina que se dio a los P.es des.os dho de Alfarrache que asistieron a dha funz.on p.ª llevar las varas del Palio en comformidad delo capitulado con dhos religiosos | 0050-

— Por la 2. lib.s de Zera que se compraron a 6 1/2 R.s de v.n cada una para el consumo de dha sem.ª S.ta quedando la sobra para el gasto anual de dho col.o | 0663

Montan dhas partidas y Gastos expresados # novecientos y quarenta y cinco R.s de v.n los quales eroga de la S.ta Arca de tres llaues deste R.l col.o Semin.o Sev.a 30 de Ab.l de 1726 | # 0945

Alonso de Poza

Mandase abonar y pasar en Data en la q.ta de secrettario de los ss.res del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.º

Novecientos y quarenta y seis R.s de vellon q expresa
la presente carta dinero q pago y Abrill de
1600

Mancayo

Adrian Lopez de Oteyza y Ayala

Pedro Colazo y Vona

Man

Itemᵃ de los gˡᵗᵒˢ que se causaron con la Parrochia de Sⁿ Ber-
nardo en los oficios de la semᵃ Sᵗᵃ deste año de 1726 q̃
fue la primera vez que se han hecho cantados en la
Yglᵃ deste Colˡᵒ para cuyo efecto se combido a los curas
de aquella Yglᵃ y otros que vinieran de la cathedral p.ᵃ
que se hiziessen con toda solemnidad a sᵘ Mᵗᵉ la satisfa-
cion de dhos gastos se hizo i a regulad.ᵃ sig.ᵗᵉ sin
que sirva de exemplar para lo adelante hasta que se
declaren al g.ⁿᵒˢ puntos que en esta y las demas fiestas
expresa la Concordia que se hizo con el Cauildo
de la Sᵗᵃ Yglᵃ desta ciud.ᵈ ... Rˢ Ven

Jueves.

Derechos del Pᵉ Cura	0 15
Sochantre y combᵗᵉ	0 10
8 acompᵈᵒˢ a 6 rˢ	0 48
Dos vestuarios	0 04
	0 77

Viernes.

Dros de beneficio	0 15
Sochantre y combᵗᵉ	0 10
8 Acompanᵈᵒˢ	0 48
Dos vestuarios	0 04
Trespasiones a 20 rˢ	0 60
Sacristan menor y Monaci de com ambos	0 12
	0 226

0226

Dela Limosna que se dio alos ff.^s de Sn Fran.^co — — — 0050.

Dela ag.^a se da al que trae ees.^to de o. 0006.

0282.

Montan dhos gastos causados enla sem.^a Sta deste año 282 l. de v.^n q.^e con el Imp.^te dela Zera compone el todo dela mem.^a q.^e acomp.^a a esta &.^a

Abrid.a 30 de Abril de 1726.

D.

Recado de data de 252 rs 26 mrs de v.on pag.dos
a el Pe. Cap.n

Los 234 rs de v.on por la limosna de 117 misas
rezadas que por mi dixo en la Yg.a de este col.o
desde 1o. de en.o hasta fin de Abril de este año a
razon de 2 rs de v.on cada una.

Y los 18 rs 26 mrs de v.on restantes de la limosna a dos r.s
de p.ta ant.a por cada una de las 5 misas que
han dho los Pes. religiosos de S.n Diego y de l
Populo en algunos dias de comunion de la
Comun.d de dho tpo. como consta de la zerti
ficaz.n que dio dho Pe.

Pa.da

Lag en 168 rs 1 mrs de v.on da S. folio 174

Cardenas

D.n Joseph de spazza Capellan de el Colegio seminario S.n Ilde.fonso zertifico que desde el primero dia deel mes de Enero de este año hasta el ultimo de abril deeste dicho año se an celebrado en la yglesia de dicho Colegio Ziento y diez y siete misas rezadas por la intencion de los SS. Diputados de la Ill.e Comunidad de valencianos.

Sevilla y abril de 1726 D.n Joseph despazza

Son 117 misas a 2 r.s de v.on
Son 234 r.s de vellon

Asimismo Zertifico que en dho tpo se han dicho por distintos religiosos del comb.to de e.R.s S.n Diego y del Populo en la yg.a de este Col.o en los dias de confez.on de la comun.d cinco misas rezadas a razon de dos reales de plata ant.a cada vna, por hauer sido preciso el que ayan concurrido para el mejor abio de dha Comunidad fho

V.t supra

Espazza

Son 5 misas a 2 r.s de p.ta
Imp.ta 18 r.s y 26 m.s de v.on

234
18-26
252 r.s 26

Hanze de hauonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los Dos zientos y cinquenta y dos r.s y veinte y seis m.s de v.on que im.ta la limosna de las misas que expresa la zertificaz.on antez.de dada p.r el S.r Cap.n D.n Joseph de Espazza Sev.a y Abril 30 de 1726

Juan Cordero [illegible] — D.n Pedro Man.l Colarte y Vora

Diego [illegible]

[illegible]

Recibí la cantidad contenida en el recado de

data antecedente fecho ut supra

Don Joseph de Spara

Plaza S.l de Ag.to de 1726

Libr.a de 233 ll.s 1 m.s de v.n pag.dos al S.r Cap.n p.r la limosna de 118 m.s

dichas a razon de 2 ll.s de v.n cada una que a dho

S.r se entrega llena de tiempo de 1.o de 1.o de

Mayo hasta fin de Ag.to Y asimismo

2 misas que an dho de prez(?) rez(?)

este tpo en los dias de comunion de la

Com.d a 2 r.s de p.ta cada una

P.

da Lao 155 ll.s 22 m.s 8 a

Cardenas

D. Joseph de Igea Capellan del Colegio Seminario de San Telmo certifico que desde el primero dia de Enero de mayo hasta el ultimo de agosto de este presente año tengo dichas en la yglesia de dicho Colegio ciento y treçe missas aplicadas por la intenzion de los SS. Diputados de la Universidad de Mareantes de Sevilla en 31 de agosto de 1726.

D. Joseph de Igea

Son 113 missas a 2 reales son 226 reales de vellon

Assimismo certifico que en dichas fiestas y de comunion de la Comunidad se han dicho por los religiosos que han benido a ayudar a confesar a los niños dos missas a razon de limosna de dos reales y medio cadauna. fho ut supra

Son 2 missas a 2 ½ reales ... 226 ... 233

Manuel ... capellan ... reciba ... de los ... de la ... Diputados del Colegio Seminario pagar ... doscientos y treinta y tres reales ... limosna de las ciento y quinze missas ... que ... se ... en este tercio ... de ... setezientos y veinte y seis

Pedro ... Colarte y Roxas

Dn Joseph de [illegible]

Cleud.ª 31 de x.re de 1726 t

Son dos pe.n

Libranza de 228 l.s de v.on p.ª p.ª a el d.º cap.n

D.n Joseph de esparza p.r la limosna

de 114 missas rezadas a 2 r.s de v.on ca

da vna que a d.ho en ta Yg.ª deste col.º

en este tercio desde 1.º de Sept.re hasta

fin deste mes de dex.e y año de 1726

Pag.da en 152 l.s de p.ta Cor.s a 208

Dn Joseph de sparza Capillan de el Colegio Seminario de Saen Telmo zertifico que desde el primero dia de el mes de septiembre hasta el ultimo de diciembre de este año tengo dichas en la yglesia de dicho Colegio ziento y catorze misas rezadas por la yntension de los SS. Diputados de la Universidad de mareantes. Sevilla en 31 de diziembre de 1726 as.

Dn Josep de sparza

Son 114 misas

Mande el Sr. Cap. Dn Juan Eusevio Lopez Principe Mayordomo Diputado de la Universidad de Mareantes de esta ciudad pagar de los maravedis de la Arca de ... de este Real Colegio Seminario al Sr. Cap. Dn Joseph de Esparza doscientos y veinte y ocho reales de vellon que importa la limosna de doscientas (digo) de ciento y catorze misas rezadas a dos reales de vellon cada una que zertifica hauer dicho por la intencion de los Cavalleros Mayordomo y Diputados en la yglesia de este Colegio desde primero de septiembre hasta fin de diziembre de este año de la fecha la qual cantidad con esta y carta de pago ... en quenta en la que se tomare de dichos maravedis. Sevilla ... treinta y uno de mil setecientos veinte y seis años.

Dn Juan Lopez Principe

Dn Aduan ... Mayordomo y Diputado

Dn Pedro ... Colarte ...

Rvi. La cantidad contenida en esta libª. fho ut supra

Dn. Joseph Lespara

Recivd 30 de Abl de 1726

S.a

Libr. de Mx. dendos pag. al M. R. P. fr. Franco de S. Aug.n religioso del hospicio de S.n Juan de Alarache en moneda por la limosna de 29 missas rezadas a dr.a de quenta, una que han dho los religiosos de dho hospicio en la Iglesia del Colegio en los dias festivos y de comunion de los Colegiales de l desde 1.o de henero hasta 30 de Abl. de 1726

P.da la Canttd en moxp. Corte a 171.

Cardenas

Fr. Fran.co de S.n Aug.n Religioso del hospicio del combento de S.n Juan de Alfarache en triana Zertifico que por mi y los demas religiosos de dho hospicio se han dho en la Ig.a del r.l Col.o Sem.o en los dias festibos y de comunion de los niños desde 1.o de hen.o hasta 30 de Abl. de este año de la fha veinte y nuebe misas rezadas y p.a que conste don de combenga doi la pres.te en Sev.a en 30 de Abl. de

1726

Son 29 Missas a 4 r.s de v.n
Imp.tan 116 r.s de vellon

Fr. Fran.co de S.n Agustin

Mandamos al Cap.n D.n Juan Eusebio Garcia Principe May.mo dip.utado dela Univ.d de Mareantes desta ciu.d pagador de los mrs dela Arca de treillanes deste R.l Col.o Sem.o de S.n Tel.mo al R. P. fr. Fran.co de S.n Aug.n Religioso de el hospicio del combento de S.n Ju.o de Alfarache en triana Ciento y diez y seis r.s de v.n por la limosna de veinte y nueve missas rezadas a quatro r.s de v.n cada una que zertifica hauer dho en este col.o por y p.r los religiosos de dho hospicio en los dias festibos y de comunion de los Colegiales de dho semin.o y la qual cant.d Con esta y recibo se le pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs Sevilla y Abl. treinta de mill setez.os y veinte y seis

Ju.n Haluan [illegible] — Pedro Mañ

Colante y Vozza

Fr. Joseph del SS.mo Sacram.to Religioso del Hospicio de N.ro S.r S. Juan de Alfarache en triana. Certifico: que por mi y dhos. Religiosos de dho hospicio y combento de N.ro S.r S. Juan de Alfarache se han dho en la Yglesia de el real coleg.o semin.o en los dias festibos y de comunion de los Niños de el desde primero de Mayo prox.mo pas.do hasta fin de Ag.to de el # treinta y seis Missas rezadas y p.a que conste donde combenga doy la pres.te en Sev.a en 31 de Ag.to de 1726.

Son 36 Missas a 4 r.s v.n cada una
Son 0144 r.s de v.n

Fr. Joseph del S.mo Sacramento

Mande Vmd. S.r Cap.n Don Juan Eusebio de la Principe Mar.mo Diputado de la Dim.d de Mar.res desta ciu.d pagar de los mrs. de la Arca de rreal haver de este R.l Col.o Semin.o al M. R. P. Fr. Joseph del SS.mo Sacram.to Religioso del Hospicio del Comb.to de N.ro S.r S. Ju.o de Alfarache en triana # ciento y quarenta y quatro r.s de v.n los mismos que importa la limosna de treinta y seis missas rezadas a quatro r.s de v.n cada una que certifica haver dho por si y por los demas religiosos de dho combento en la Yg.a de este Col.o en los dias festibos y de comunion de la Comunidad de los Niños desde primero de Mayo hasta fin de Ag.to deste año la q.l cant.d con esta y su rez.vo se pasara en q.ta a la dha Arca. Sev.a 31 de Ag.to de 1726.

Principe — Juan ... Ayala — Pedro Mar... — Colantes y Tovar

Rezivi la cant.^d^ contenida en la Libr.^a^ desta

otra p.^te^ fho Ut Supra

Fr. Fran.^co^ de Sn Agustin

Sevª 31 de Agᵗᵒ de 1726

Librª de 144 ℔ Vn. dos pag. al Mᵗᵉ R. P.
fr. Joseph de los Ssᵐᵒˢ Sacramᵗᵒ Religioso
del Hospicio de Sⁿ Juan de Alfarache
en moneda Sevillana por la limosna de 36
missas rezadas a 4 r.ˢ Vn. cada una
que zertifica hauerse cantado en este
Colº los religiosos de dho Hospicio
desde 1º de Mayo hasta fin de Agᵗᵒ

Pada

195

Lado en 96 ℔ despª Corresª da

Cardenas

— 7 —

fr. Joseph del ss.mo Sacram.to Religioso del hospicio del Combento de n.ro P.e S.n Juan de Alfarache en triana Certifico que por mi y los demas religiosos del d.ho hospicio se han d.ho en la Igl.a del R.l Col.o Semin.o en los dias festibos y de comunion de los Niños del treinta y dos missas rezadas des de prim.o de sept.re hasta fin de diz.re deeste año de la fha Sev.a 31. de Diz.re de 1726.

fr. Joseph del ss.mo Sacramento

Son 32 missas rezadas a 4 r.s de v.n cada una Imp.ta 128 r.s de vellon

Mande v.md S.r Cap.n D.n Juan Neuebro, Ig.a Principe Mayor.mo Dip.do dela Univ.d de Mar.tes destacin.d pagar delos mrs dela Fabrica decreillaues deste R.l Col.o Sem.o al M. R. P. fr. Joseph del ss.mo Sacram.to religioso del hospicio del Comb.to de S.n Ju.o de S.n Alfarache en triana ciento y veinte y ocho r.s de v.n por la limosna de treinta y dos missas rezadas que certifica hauer d.ho en la Igl.a deste Col.o en los dias festibos y de comunion delos Niños desde 1.o de sep.re hasta fin de diz.re deste año de la fha que con su rezibo y esta libranza separara en q.ta en la q.e se le tomare de d.hos mrs Sev.a 31 de diz.re de 1726.

Principe — Ju.n Alfaro Ponz — Pedro Colarte y Ponce — Ayala — Ig.o Manez

F. Joseph del Rº
Valdemembra

Sevilla 30 de Octubre de 1726

S.

Libranza de 60 L. de vellón pagados al Licenciado Don Capellán por la oblación del vino y hostias que a comprado para el consumo de la misa que diaria me se ha dicho este año en la Iglesia de este Sem.º

P.

Págase en 60 L. de plata a cordes. Rs. ygs. Rx 208

— 7 —

Manade vmd. Cap.n gral. Dn. eusevio lg.a Principe Ma.mo Di-
putado dela Vniv.d de Mar.tes destacui.d pagar delos mrs. de
la Arca de tres llaues deeste Rl. Col.o Semin.o Alp.l Cap.n Dn. Joseph
del Espartal Secretar.o de dcho los mismos que encada vn año esta
en practica librarle por lo respectivo ala oblacion de vino y
hostias que compra para el consummo de las Missas que dia-
riam.te se dizen en dcho Col.o Y dha cantidad es porla que per-
teneze al presente año dela fha. la qual con esta y su rezivo
se pasara en q.ta en la que se tomare de dchos mrs. Sev.a y
Oct.e de treinta de mil setez.os y veinte y tres

Jimenez

Dn. Juan Jorge Ortega y Ayala

Dn. Pedro Manuel Colarte y Vera

Por m.do

Recevi la cantidad contenida en esta libr.ª fho ut supra

Dn Joseph de Esparza

Recivd Abril 30 de 1726

Memoria dada por Dn Antº de Correa de los Gastos executados en la fiesta del Sr Sn Telmo que fue el dia 28 de Abl Ymporta 1171 20 mrs de vn

Pagado en 28 de Abril 1726 à 1171 20 mrs

Cardenas

Memoria de los Gastos executados por mi mano en la fiesta que se hizo a el S.r S.n Telmo titular deste Colegio Semin.o el Dom.o 28 de Abril deste año en cuio dia se zele bro su festividad los quales dhos gtos p.r menor son los sig.tes

	R.s de v.n
Por los dr.os parrochiales de d.a fiesta	0032 -
Por la cap.lla de Musica de la colegial de san salv.r que asistio todo el dia a d.a fiesta	0120 -
Por la limosna que se dio al M. R.do P.e fr. Joseph de Haro que predico d.a fiesta	0090 -
Por 20 libras de Zera que se compraron p.a el consumo desta funcion a 6 r.s 20	0130 -
Por diferez. Portes de traer y lleuar al sagrario las capas y Zeras y otras menudenzias	0005 - 20
	0377 - 20

Montan los costos executados en d.ha fiesta quatrozientos y diez y siete r.s y veinte m.rs de v.n los quales se me han de dar del Arca de tres llaues deste R.l Col.o Sem.o Sev.a 30 de Abril de 1726

Alonso de Fonseca

Hanse de abonar y pasar en Data en la quenta al R.do P.e Rector deste R.l Colegio Semin.o los m.rs del Arca de tres llaues deste R.l Colegio Semin.o los quatrozientos y diez y siete R.s y Veinte m.rs de Vellon

Expresala mem.a del tabaco de Sevilla y Adm.
de ... el ...

Juniga

D.n Adrian Jer.mo Ortiz de Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Loza

Revda 31 de Julio de 1726

Memd.ª delos Gastos dezera y demas pertenez.tes ala prosesion del S.or S.n Telmo el dia 8.º del corpuz deste año de 1726

Ymp.ta 10062 r.s 30 mrs v.n

Pdª en 1081 r.s 20 mrs Pliego 180ª

Lad.ª en 8 a Cardenas

Memoria delos gastos causados el dia que fue el s.to a san Pablo p.a la procesion de Corpus Desen la forma siguiente

— Por la dansa que fue Vino delante del santo 50 R.s y por el refresco 12 R.s y 30 m.rs | $. 62 – 30

— Por 48 r.s que sele dio a 4 Cortaleros que llebaron al s.to y 3 R.s y 14 m.rs de refresco | $. 51 – 14

— Por 11 R.s y 8 m.rs que se dio al clarin.o | $. 11 – 8

— Por el almuerzo que se dio aquella mañana a toda la gente como fueron los de la dansa y Cortaleros y clarineros = por 3 Lib.s de asadura a 10 q.tos y tres hog.s a 2 q.tos y ocho q.llos de Vino a 4 q.tos | $. . 9 – 32

— Por Un papel de Alfileres Un R.s | $. . 1 –

— Por el refresco que se dio a los niños de los religiosos que binieron desde s.n Pablo acompañando al santo = por una libra de panales 5 r.s y una libra de chocolate 12 r.s y seis lib.s de niebe a 6 q.tos y una Rosquitta 8 m.rs de V.n | $. 15

— Por tres Ruedas y 5 d.s Y dorenas de ma detallos Dies y nueve R.s de V.n | $. 19

— Por Una misa que se pagó a un Rel.s pioso de s.n Diego dos r.s de p.ta que la dijo en la Yglecia de s.n Cayetano el Domingo 30 de junio Zabaleta Confesar... | $. 12 – 16

Y consumido la Comunidad dho dia 30 de Junio
Por el refresco o desayuno que se dio a 20 exer.
y 10 Rs de S. Juan. Una qta de Chocolate
Rs dha qta y una qta de bizcochos 67 qtos —

Montan dhos gastos Ciento y setenta y
ocho rs y 30 mrs de vn los q. tes herecido de la Arca
de tres llabes de los mrs pertenizientes a la bolsa de Uniber
sidad deste Rl. Colegio Seminario En 6 de Jullio
de 1726 &

Dn Fernando de
de Salzedo y Buiron

	0112-16
	0.03-26
	0..2-22
	0118-30

Ymportan los gastos causados en la dha rrefection del Sr. Santelmo como pareze desta rrelazion
Alos q. se aña den 884 rs de vn por el valor de 136 lib. de zera a 6 1/2 rs de vn cada una que se gastaron en esta fundn. en las belas que llevo la comd. de los Insos deste colº y ssrios que acompanaron al Sto cuio gto estaba executado en la compra de zera que pr. mi se haze pr el yngreso de dha Sa. de q. no havia hecha salida —

Monta todo este gasto Mil y sesenta y dos rs y treinta mrs de vn Sevd. 6 de Julio de 1726 —

	0178-30
	0884.
	1062-30

Se previene que la mr. pa reze de esta zera quedo pr. el consumo annual pr no haverse gastado

Fern. de Joseph de Cardenas

Hanze de hauonar y [illegible] en la que se tomare

delos mrs dela Arca de tres llaves deste r[ea]l Semin[ari]o de los
Mil y sesenta y dos r[eale]s 18 y treinta mrs de q[ue] im[port]o
el gasto dela provision del r[ea]l S[a]n Telmo contenido en
esta q[uen]ta en Sev[ill]a 31 de Julio de 1626

L[icencia]do Zuniga   D[o]n Adrián Tomás de Ayala   D[o]n Pedro Alvarez Vorda   L[icencia]do Máñez

Sevª 31 de Dreᵉ de 1726

Memª dada pr el Mayᵐᵒ Provᵒʳ de los gᵗᵒˢ fhos en el clarin Bason. y Abue, qᵉ lleuo el rosario la noche de la vispera de ntra Sra de la concepᶜⁿ y otros costos menores qᵉ constan de la dha memª.

Impª 821 12 mrs de vn

Pª

Lagᵒ en 581 8 mrs pr la 2ᵈᵃ ydᵃ a 209.

Memoria de lo q. ha Costado el novenario
q. se hizo en el Seminario Conciliar de [illegible]
de la pura Concepcion de nra. Señora. Cuyos
gastos se costearon con mayor [illegible] q.
Primeram.te por el Beneficio
de las [illegible] a Comunion
del novenario [illegible] D. 63 _ 26
Ítem de [illegible] libra de bizcochos
[illegible] para
[illegible] de los Instrum.tos D. . 2
Por la limosna de 5 misas
de a 2 [illegible]
[illegible] de Comuniones, [illegible]
[illegible] de la Comunion [illegible]
[illegible]
hasta el dia [illegible] D. 18
Item [illegible]
chos 13 [illegible] de chocolate
[illegible]
de la ultima Comunion D. . 2
D. 87 _ [illegible]

Monta lo Gastado en esta memoria ochenta
y siete rs y doze mrs de vn. Cadiz, y Henero,
de 1726. Como consta de los Libros de la Contaduria
en 14 de Dizre. de 1726

Ponce de Leon

Haze de hauonar y Lo Basar en quenta en Aquesto
mayordomo de los mrs de la Fabrica de esta Yglesia Catedral de
mi mandato los ochenta y siete rs y doze mrs de vn que importa
el Gasto Contenido en esta Memoria. Cadiz 31 de Dizre de 1726

Francisco

Delgado

Olarte



1

1726

Propinas

Deua 30 de Abl. de 1726

Memª de 128 libras de peiçado
freico a 26 q.tos Libra q. se repartio de
propina a la comunidad y ministros
el dia del S.to deste año como es estilo.

Impta 391 L 18 mrs de v.

Pagª en 261 L 2 mrs por ditas a 123



Memoria de lo que importan en [illegible] propias [illegible] de

[illegible] de 1726 [illegible] siguientes

— [illegible] tres [illegible]

— 8 a cada uno — — — — | lb. 24
— Al Padre Capellan [illegible] libras — — | lb. 2
— Al Mayordomo [illegible] 6 a cada uno | lb. 12
— A D. Manuel de Requena y D. Henrriquez de [illegible]
[illegible] 3 [illegible] cada uno | lb. 3
— Al [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] 2 a cada uno — — | lb. 4
— [illegible]
[illegible] 5 [illegible] a cada uno — — | lb. 5
— Al [illegible] 2 [illegible] a cada uno | lb. 2
— Mas a las lavanderas tres libras — — — | lb. 3
— Al [illegible]
[illegible] a cada uno — — | lb. 1
— [illegible] 123 [illegible] 2 libras pa
ra las comunidades [illegible] — | lb. 72

| lb. 128

Son 128 libras de pescado fresco que a precio de 26 quartos la libra montan = 391 reales y 18 mrs. de vellón [illegible] de la Arca de tres llaves [illegible] Cuenca en [illegible] de Abril de 1726 [illegible].

D. Fernando [illegible]
de Salzedo y Butron

Hanse de abonar y pasar en data en la [illegible]

mas de l'Arca de tres llaves deste Colegio seml.
los trescientos y Noventa y Un Rs diez y ocho mrs de
Vellon q̃ expresa la memoria destas tras fanegas y ho...
de ...

Dimaigel

Adrian Sernandez de Herrera y Ayala

M. Pedro Colantes Vona

Man...

Oviedo 30 de Abril de 1726

Mem.a de la compra de 54 Jamones que pesaron 339 lib.s 1/4 a precio de R.s 8 de v.on libra y 4 dozenas de chorizos a razon de 10 R.s 8 de v.on dozena. Que se repartio el propina a la com.d y ministros de la Sala que se rexecutar en este año.

Monta 1061 R.s 16 m.s de v.on

Pagado en 22 de Mayo 1726



Memoria del Repartimiento y propinas de jamones dadas en la Pasqua de Resurrección de 1726 así a los Cavalleros Diputados y Señores Jueces Conservadores y demás Ministros y Comunidades de esta Casa como a otros Ministros de fuera, que por menor es como se sigue

	Jamones	Libras
Primeramente a los Señores Jueces Conservadores 12 jamones que pesaron 68 libras	12	68 ½
A los Señores Cavalleros Diputados 9 jamones tres a cada uno que pesaron 50 libras	9	5[illegible]
Al señor Capellán un jamón con 9 ½ libras	1	9 ½
Al Mayordomo, Proveedor y Contador quatro a cada uno con 29 libras todos quatro	4	29 ½
Al Secretario Contador Don Mauricio Zayas y Mayordomo dos jamones uno a cada uno	2	14 ½
A los Ministros de primeras letras Licenciado de Madrid, Zalaya [illegible] 3 jamones un jamón cada uno que pesaron 21 ½ libras	3	21 ½
Al Boticario y Enfermero, dos Médicos y Cirujano un jamón a cada uno que pesaron	5	32 ½
Al Cocinero y Enfermero un jamón cada uno	2	12 ½
A las Lavanderas dos libras	0	2
Al Ayudante de Cocina y Portero a Alonso y al que cuida del Agua ½ libra cada uno	0	1 ½
Al que cuida la puerta de [illegible] un jamón	1	5 ½
Al guarda de dicha puerta otro jamón	1	5 ½
A Don Jerónimo Zapata Contador de Gracias dos jamones que pesaron 9 ¾ libras		
Con 2 docenas de Chorizos	2	9 ¾
	42	262 ½

	Jamones	Libras
A D.n Mathias de caso de Jamones que pesaron 1262 libras conceciernas de mil x201	042	1262
	002	012 ½
Al de Dn mu.o de 129 caudales lo[illegible] para tres coordas [illegible] de 6 Entera que pesaron 64 2 lib.	010	064 ½
Son 54 jamones con 339 ½ Lib.s	054	339 ½
Su aprecio de 3 Rs. [illegible]	10.12-24	
[illegible] a Razon de lo Rl ladoiena	0.10-	
[illegible] de 3 Rs 26 mrs	0.03-26	
Monta de o Memoria [illegible]	10.61-16-	

[illegible] de Jamones [illegible] Reales de Vellon de [illegible] de [illegible] Colegio [illegible] en 26 de Abril de 1726 a[illegible]

Fernando de Salcedo y Bulcon

Hanse de abonar [illegible] se tomo de los mis [illegible] seis mil [illegible] sesenta y [illegible] seis mil vellon [illegible] [illegible] Abril [illegible]

D.n [illegible] Jimeiga

Allayan [illegible] Relg. y Ayala

Dn Pedro Man[illegible] Cobartey [illegible]

Oleu[a] 1º de Julio de 1726.

Mem.ª del repartim.to de propina de ternera dada a los Ministros q.e co mun.n el dia de s.n P.o y s.n Juan y Ymp.ta 246 r.s 12 m.s de v.n

Rda Lae en 161 r.s 18 m.s p.r la gda p.o 184 a.s

Memoria del Repartimiento de las propinas de Zera que se dieron el dia de Corpus y dia de San Juan deste año de 1726 asi a los Cavalleros Diputados, señor Juez Conserbador y demas Ministros y communidad deste Real Colegio como algunos Ministros de fuera, y es como se sigue

Corpus=

Primeramente al señor Don Manuel de tovar Regente de la Real audiencia desta Ciudad y Juez Conserbador deste Real Colegio Seminario 10 libras de terera	@.1.0
A los señores tres Cavalleros Diputados 6 a cadauno	@.18
Al Padre Capellan dos libras	@.0.2
Al Mayordomo Procurador y Contador 1 a cadauno	@.0.2
A Don Manuel de Requena official de la Contaduria	@.0.1
Al Enrique de Aldama Ayudante de Maestro	@.0.1
Al Maestro de primeras letras y Maestro de Matematicas	@.0.4
A Don Pedro Carrillo Ayudante de escuela 1 libra	@.0.1
Al Enfermero y Ropero una libra cadauno	@.0.2
A Don Diego Guerra Sachristan 1 libra	@.0.1
A los dos Medicos y Cirujano barbero	@.0.3
Al Cozinera 1 libra y a la ayudante ½	@.0.1 ½
A las tres labanderas y barbero quien tienda a 2	@.0.1
A Don Mathias de Zuara y Cayetano de la Intendencia	@.0.4
A Don Geronimo Gaytan Contador de Propios	
A la Communidad de 128 Colegiales 16 libras para el principio del dia de Corpus	@.16
	@.38 ½

San Juan

Al señor Juez Conserbador 10 libras	@.1.0
A los señores tres Cavalleros Diputados 6 a cadauno	@.18
	@.1.6 ½

	℔ 0 6 ½
Al Juez Capⁿ dos Libs — — —	℔ 0 2
Al Mayᵒʳ Thesorᵉʳᵒ y Contador 4 a cada uno —	℔ 0 8
Al ofizᵗ de la Contaduria Terzᵗᵉ de Mayᵒʳ a libra	℔ 0 2
Al Mrō de Primeras Letras y Mrā de Mattematicas	℔ 0 4
A Dⁿ Pedro Carrillo a yᵗᵃ de Escuela — —	℔ 0 1
Al Enfermero Enfermera Una a cada uno —	℔ 0 2
A los dos Medicos Zirujano Barbero a libra —	℔ 0 3
A la Christian Una Libra — — — —	℔ 0 1
Al Cosinero Una Libra Tesorᵉʳᵒ y media — —	℔ 0 1 ½
A las tres Cabarzeras Zapatero qu. Ʋmᵈᵃ a 2	℔ 0 2
A Dⁿ Matthias de Zuaso Secretᵃʳⁱᵒ de la Intendencia	℔ 0 1
A Dⁿ Geronimo Zayuan Contᵒʳ Enᵗʳᵉ dicha Casa	℔ 0 1
Al Commundᵈ de 128 Colegiales 16 Libˢ para	
el Principio que se dio el dia de Sⁿ Juan —	℔ 0 16
	℔ 152

Son 152 Libˢ de Zera que aprezio de Rˢ 1 y medio Importa 235 Rˢ y 12 mˢ que juntos con los Rˢ 29 mˢ de Ʋⁿ que se aumᵗᵃ de algunas Cortos por no aber alcanzado a ellos las asaduras por ser Chicas montan 2 de 246 Rˢ de Ʋⁿ mˢ de Ʋⁿ los que Tes. Rᵢᵈ de la Arca de tres llaves de dho Rˢ Colegio Seminario En 29 de Junio de 1726

Dⁿ Fernando de Sarzedo y Bustamante

Hanze de haver y pasaren qᵗᵃ en la que se tomare de los mˢ de la Arca de tres llaves deste Rˡ Semᵒ

los ciento y cinq.^ta y siete r.^s (digo) los doscientos y quarenta y seis reales y doze m.^s de v.^on que importa el gasto dela propina de ternera conten.^do enla mem.^a an tez.^te sev.^a 1.º de Julio de 1726

D.^n [illegible] Duncige

Dn Adrian Pons de Velasco y Ayala

Dn Pedro Man.^l Colarte y Loma

Rev.da 2 de Dizre del 1726

Mem.a dada p.r el Maymo Pror

del costo de 66 cuneres de Azeitunas

dos de Alcaparrones y tres @ de cho

colate remitidas a M.d p.r la propi

na de los S.res del cons.o en la prei.te Pas

qua de Navidad como es estilo.

Imp.ta 10792 M.rs de v.

Pag.da

Lae en 11 ... de 20 ... a

Ajustado el [illegible] por corrimiento de las [illegible]

son por cuenta de [illegible] fol. 3 [illegible] tiemp

[illegible]=

Primeram.te [illegible] de Aceitunas [illegible] morada [illegible]

[illegible] Camas 2 [illegible]

[illegible] precio de 4 r.s [illegible] — 51.0

[illegible] pacas a 2 r.s [illegible] — 0.2..11

[illegible] 3 [illegible]

[illegible] la 2 [illegible]

[illegible]

[illegible] — 06.4..14

[illegible] 4 r.s [illegible] — 0.2..11

[illegible] pacas [illegible] 2 r.s

[illegible] — 0.41..11

[illegible] 4 r.s [illegible]

[illegible] — 0.25..11

[illegible] Cargas 25 r.s [illegible]

Por 55 [illegible] las Cargas

[illegible] por cada [illegible] hombre [illegible]

por [illegible] En Madrid — 06.5

#10591..14

Montan los [illegible] dichos [illegible]

mill [illegible] d[illegible]

los q[illegible] hermanos [illegible]

Collo Seminario, Cn. 2. de 3. de 1726 a

Pe. Fr.

Mandel

Manuel Chauvonaxy pasaren quenta enla que se tomare delos mrs. dela Arca de tres llaues deste Colexio Semin.o los mil setecientos y noventa y un rr.s y catorce mrs. de vn. que ymp.tan los g.tos dela propina de Azeitunas y chocolate remitidas a Sevill.a p.a los S.res del Consejo de Indias enla Pasqua de nauidad deste año como consta desta Mem.a Sevill.a dos de Diz.re de mil setecientos y veinte y seis a.s

Firma

Fr. Aduar Tor.
Delg.o y Arg...

Fr. Pedro Mar.z
Colarte y Tor.

Oeu.do 30 de Dre de 1726.

Memd.a dada p.r el Mayor.mo Provee.dor de los gastos hechos en las propinas del Aguinaldos esta Pasqua de Natividad de 1726

Imp.tan 40682 r.s de v.n

Pag.da en 1121 r.s 25 m.s p.r Cuenta de 21 d.a...

S

180 Aguinaldos y propinas que se dieron la pascua de Navidad este año de 1826 a los S.S.res Jueces Conservadores de este R.l Colegio Caballeros Diputados y demas ministros y guardias de la puerta de Jerez y puerta del Arenal por donde se han los generos precisos para dicho Colegio en conformidad de lo que se ha practicado antecedentemente

Por 12 pavos y dos gallinas para el S.or Juez Conservador de esta R.l Casa, los pavos a 16 r.s y las gallinas a 4 de v.n	0219
Por 6 pavos, 18 gallinas y tortas de Caballeros Diputados, a razon de 4 pavos 26 gallinas todo ...	0155-17
Por 5 carneros y tortas Caballeros Diputados y Mayordomo ... cada uno ...	0.37-17
Por 5 millares de nueces ... cada uno ...	0.33
Por 6 ... nueces ... R.l ... propinas ... noches ... año nuevo y Reyes	0391-3
Por Aguinaldos que se dieron a los Mros S.or ... a D.n Matias ... Secretario de la ... a D.n ... Contador de ...	
	0926-3

Gallinas Contaduría de Millones 2 pavos 26 gallinas a cada uno. Dn. Juan Estevan Sanchez 2 pavos 24 gallinas — 3926
3225
Propinas de dinero = 12151 20
Por los Administradores del Real Consumo y Contaduría 48 rs. cada uno — 0144
Por los de Dn. Juan Sanchez Dn. Alonso de Coria Dn. Manl. de Mezquita Teniente de Aduana Dn. Pedro Castilla Tesorero Barbero a 24 rs. cada uno — 0144
Por los de los Medicos a 24 rs. cada uno — 0.48
Por los del Boticario Enfermero a 12 — 0.24
Por los del Cirujano Dn. Diego Guerra — 0.12
Por los del Carnicero Lavanderas a 12 — 0.24
Por los del zapatero guarnicionero cada uno a 6 rs. cada uno — 0.12
Por los de los guardas de la puerta de ... 12 rs. la quincena ... otros 12 — 0.24
Por los de los tres guardas de la puerta del ... a 2 rs. cada uno — 0.06
Por 48 rs. que se dan ... del agua que viene de la Casa ... — 0.48
Por el aguinaldo de los ofis. del ... — 0.45
10682 20

Montan los gastos de esta memoria ... de ... ... de ... recebidas de la ... En 28 de ... de 1726

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que

Se tomare de los mrs dela Arcadena llaue deeste R.l semin.o los
mil seiscientos y ochenta y dos p.s y veinte mrs. de v.n que im
porta ell g.to delos Aguinaldos conten.dos en esta Mem.a Seu.a
treinta de Dre de 1726

Lumaga

Al Hassan Sor

Diego Ayala

Vera 9 de Mco del 1726

Libra de 9 ps 8 rs depta pagdos al Pedro
thamarez por el valor de 6 ballestillas
pa el uso de los muchachos de este colo
que estudian las Artes de la Naveg[ac]on
a razon de peso y mo cada una

Pda en 20 h. depta Cor. S. a 164

Cardenas

Mande Vmd. Cap.n N.ro D.n Jo Eusebio G.a Principe
May.mo Diputado de la Univer. de Mareantes desta ciud. pa
gar de los mrs de el Arca de tres llaues de este R.l Col.o Se
minario a d.n Pedro Shumaruz vezino desta ciud. nue
be p.s esc.s de plata por el valor de seis Ballestillas que
se le compraron para el uso de los Muchachos q Estu
dian el Arte del Pilotage. a razon de peso y medio escudo
Cada una la qual cant.d con esta y Su rezivo Se pasara
en quenta en la q Se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo
nuebe de mil setecientos y veinte y seis.

Principe
D.n Juan Ant.o
D.n Pedro Manr.
Colantes Vorra

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Pedro Samanez

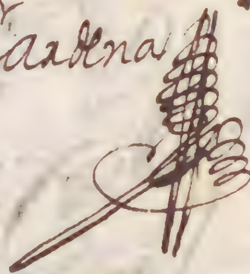
Recivida 1 de henero de 1726

Gastos de Clientos hechos en Madrid por Don Alexandro de eguizabal Agente de este colegio en todo el año pasado de 1725

Importa 10158 Reales mas de vellon

Pasen 782 Reales mas 151 ar.

Cardena



Quenta delos gastos que se han ofrezido en esta Corte, pertenecientes al Rl. Collegio Seminario de San Telmo, y Universidad de Mareantes dela Ciudad de Sevilla, este año de mil setezientos y veinte y cinco.

Cargo

Hagome cargo de quinientos y ochenta y tres r.s y dos m.rs de v.on en que fui alcanzado enla quenta antezedente del año de mil setezientos y veinte y quatro — 0583_2

Datta.

Primeram.te quatro r.s de v.n que di al Postillon que traxo los Sermones impresos del que se predicó enlas honras que hizo el Collegio por el S.r Rey D.n Luis 1.º que esta en Gloria — 0004

Itt. por pasar la Certificaz.on de quentas del año de 1723 ala Contaduria de Indias para el Informe, quatro r.s de p.ta — 0007: 18

Itt. por dos p.s e.s que di al Agente de Fiscal por despachar este expediente — 0030: 4

0041: 22

Suma dela buelta -- 0041:22

It. por pasar la Certificacion delas C.tas del año de 1724 ala Contaduria de Ind.s para el informe, quatro r.s de plata -- 0007:18

It. por dos p.s esc.s que di, al Agente de Fiscal por despachar este Expediente -- 0030:4

It. por el porte del Pliego delas Cartas de Pasquas para los S.res de Indias -- 0011:10

It. trezientos y treinta y dos r.s y medio por los dros del regalo de Pasquas del Collegio para los S.res del Consejos y otros sujetos -- 0332:16

It. por Cinquenta p.s esc.s que me abono de orden delos S.res Diputados en atenz.on â no gozar Salario alguno por razon dela Agencia de dho R.l Collegio -- 0750

	10173:2

Por manera que las dhas Partidas dela Datta suman y montan los referidos Un mil ciento setenta y tres reales y dos m.rs de vellon, de que baxados los quinientos y ochenta y tres reales y dos m.rs del Cargo que me llevo hecho, resultan â mi favor y contra el R.l Collegio y Universidad de Mareantes

Quinientos y nobenta r.s dela misma espezie: Y de ser ciertas
las Partidas de esta quenta, lo Juro à Dios y à vna Cruz, y
para que conste la firmé en Madrid à treinta y vno de
Diziembre de mil Setezientos y veinte y cinco años.

Alexandro Lopez de Esquibel

Passe en Data

Hanze de hauonar y Passar en q.ta en ta quese
tomare delos m.es dela Arca de tres llaues deste R.l Col.º se
mm.a mil ciento y setenta y tres r.s y dos m.s de v.n que im
portan los g.tos contenidos en esta relaz.on Jurada dada por
d.n Alex.o de esquibel Asente deste sem.º en la Corte hechos en
todo el año proxx.mo pas.do de 1725 Seu.a siete de hen.º
de mil setecientos y veinte y seis

D. Juan Tom.s Melg.r de Aguilar

D.r Pedro Man.l Colarte y Lora

[illegible]

[illegible]

Seu.d 31 de Diz.re de 1726

Alm.a de los Cttos fhos en la
Corte por d.n Alexandro de es-
quibel Asentte deste col.o que va te de este
1.o de hen.o hasta fin de diz.re de 1726
Ynpta 906 L 28 mrs de v.n

Pga

Pag. en 60 L 18 mrs p. Cor. S. a Costeda 211.a

Cardenas

Quenta delos gastos que se han ofrezido en esta Corte pertenecientes al Rl. Collegio Seminario de Sn. Telmo, y Universidad de Mareantes dela Ciudad de Sevilla, en este presente año de mil setezientos, y veinte y seis.

Cargo.

Hagome cargo de Vn mil y Zien r. de Vn. que cobré en virtud de dos Libranzas de à Cinquenta duc. cada vna, dadas por el S. Dn. Juan Erserio Ga. Principe Contra Dn. Miguel de Elorga y Larragoyen - - - - | 1100.
Itt. me hago cargo de Ciento, y quarenta y seis r. de Vn. que cobré de Dn. Diego de Puerto, en virtud de Carta orn. | 0146
| v. 1246 -

Datta.

Primeramte. doy en Datta Quinientos y noventa r. de Von. que resultaron de alcance a mi fauor y contra el Collegio enla quenta de gastos del año proximo pasado de 1725 | 0590.
Itt. Sesenta r. y ocho mrs. por quatro pesos Esc. que pague a mi Sra. Dª. Susana de Montealegre, como consta dela Libranza y rezivo que presento con esta quenta - - - | 0060: 8
Itt. quatro r. de plata por pasar la Zertificazion Alas quentas del año de 1725. ala Contaduria de Indias p. el informe - - - - - - - - - - | 0007: 17
Itt. por dos p. Esc. que di al Agente de Fiscal para despachar este expediente - - - | 0030: 4
Itt. por doze p. Esc. que di al official que corrio con el despacho del expediente del aumento de Salario del Mro. de Mathematicas y creazion dela Plaza de Ayudte. | 0180: 24
| v. 0868: 20

Suma dela Buelta - - - | 0868 : 20

Ytt. Por 98 quartos del porte del Pliego delas Cartas de Pasquas para los S.res y Ministros del Consejo - - - | 0011 : 18

Ytt. Por los gastos y dros delos Cumplidos de Pasqua que Embiaron los S.res Diputados para regalar à dhos Ministros | 0300 : 16

Ytt. Por Veinte y cinco p.s esc.os que me abono de orden de los S.res Diputados, en atencion à no gozar Salario alguno por razon dela Agencia de dho R.l Collegio | 0376 : 16

| 1557 : 2

Por manera que las dhas Partidas dela Datta suman y montan los referidos Vn mil quinientos y cinquenta y siete r.s y dos mrs de v.on deque baxados los Vn mil dozientos y quarenta y seis r.s del Cargo que me lleva hecho, resultan a mi fauor y contra el R.l Collegio y Vniversidad de Mallorca treszientos y once r.s y dos mrs de v.on; Y de ser ciertas las Partidas de esta Quenta, lo Juro à Dios y a vna Cruz, Y para que conste la firmè en Madrid à treinta y vno de Diz.re de mil Setezientos y Veinte y seis &.

Alexandro Cor.l de Esquibel

Pasanse de estos 1557 r.s 2 mrs de v.n setenta r.s y ocho mrs de dha mon.da que entrego a D.a Juana de Monte Alegre los q.les se entregaron se en esta Ciu.d en la Arca de tres llaves donde quedan
Y quedan - 1496 r.s 28 mrs de q.e se despa cha el recado p.a los g.tos arriba dhos = Tambien se pasan los 5 d.on del Alc.e y que [illegible] del ex.mo abono 206 r.s 18 mrs [illegible]

Pasanse de haver de pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de la Arca de tres llaues deeste R.l Col.o Semin.o los mil quatrocientos noventa y seis r.s y veinte y ocho mrs de v.n que

previene la nota anterz.te de los quale asimismo se rebajan Quini
entos y noventa r.s de v.on que en esa q.ta Imp.ta la primera part.da
dela Data por el Alc.e que resulto a fabor de d.o Asiente; respecto
de q.e de ellos esta ya hecha salida en la q.ta anterz.te en el todo de los
q.tos de ella = Tres tan novecientos y seis r.s y veinte y ocho m.rs
de v.n que es el lex.mo abono del Asra; lo s quales son los
que se pasaran en q.ta en vitrio del tercado seu y Diz.re 31 de
mil setecientos y veinte y seis a.s

Lumaige

Adrian Jose
Delgado y Arala

P.o Pedro Martinez Vona

Man.l

1 2

Señor Dⁿ Alexandro de esquibel. por esta se ser
vira Vm. pagar ala orden de mi Sᵣᵃ Dᵃ Susana de
Monte Alegre // Quatro pˢ. 8ˢ depᵗᵃ. por los mesmos re
zeuidos del Sʳ. Lˢᵈᵒ Dⁿ. Eusebio Li Principe. los q
cargara Vm en qᵗᵃ de este colˡᵒ Semnᵒ. como quiso. por el co
rreo. y quedo ala obedᵃ. de vm. con todo afᵗᵒ. Seuᵈ 12 de

feb.ᵒ de 1726 ===

Son 4 pˢ 8ˢ de pᵗᵃ

B L M ᵃ Vm. su mᵒ Seruᵒʳ

Fr. Juan Joseph de Cardenas

[illegible] Recivido por [illegible]
[illegible] de [illegible] de 1726.

[illegible]

Viva [illegible] y [illegible] preso en [illegible]
[illegible] y [illegible] como p.e de [illegible]
[illegible] y de [illegible] [illegible]
[illegible] se dio [illegible] [illegible]

Ppue 31 de Oct.re de 1726

Ex.mo S.r

Y. Thos en Cadiz p.r D.n Ant.o Lanxxaez y Comp.a Apoderado del R.e Col.o en la percepcion de los Caudales del, y otros menores q. constan deste recado

Imp.ta 330 L. de p.ta Cor.te dia 27. S.a

Cardenas

7

9

Hanze de abonar y pasar en quenta enlaque se tomare delos mrs dela Arca de tres llaues deeste R.l Col.o semin.o // trecien tos y setenta R.s deplata cor.te los mismos q.e enla cu.ta decadu se pasaron en data p.r depend.as tocantes adho R.l Col.o y constan dela quenta quedio D. Ant.o Sanchez y comp.a Apoderado del en la cu.ta que valió hasta 31. de X.e desteano dela fha y p.r menor es como se sigue:

Ps. dep. Col.

Prim.te Ciento y setenta R.s dedha m.ta p.r 16 p.s es q.e dieron a D. Pablo Ramirez procurador deste col.o por su aguinaldo dela Pasqua de Navidad del ano pas.do de 1725. por el travajo y asistencia que tubo en las depend.as que se ofrecieron en aquel tpo. como ando costumbre | 0160-

It. ciento y veinte y cinco R.s dedha m.ta 12 p.s 1/2 es p.m.e dep.a q.e dio a D. Joseph Ramirez que entro en dha procuraduria por su Aguinaldo dela Pasqua de Navidad del ano prox.mo pasado de 726. por la misma raz.n q.e se expresa en la p.da antez.te | 0125-

Sm.o lo recibio aeste año de 1726.

It. Setenta R.s de dha mon.da cor.te que importo dien com.da en dha cu.ta arrasd devino por to sobre R.s desta especie 6995 R.s mas que p.e escribio; Los 2023 R.s

0285 R.s

mrs por la contribucion del Navio nom.do / 0285.
nra. Sra. dela enzina que se despo. de aviso
al Puerto de Buenos Ayres de que se
hizo entrada en el Libro corrte. a fol.o 17. y
los 1574L10 mrs restantes por los me
mos que tocaron prorrata a esta Bolsa
en vna lleua de 5000 ps. esc.s de p.ta que se
permitio de Canarias Don Gonz.lo Prez de
ocampo por quenta de los efectos que paran
en ellas tocantes a este col.o de que queda
fha entrada en dho. lib. a fs. 18 / 0010.
Dn quinzes de Sa moneda fr. 12 de la
ant.a que pone en dha. dig.ta por el correta
xe de las lenas en que remitio las can
tidades de que se haze menz.on en las par
tidas antez.tes / 0015.
Montan los Qtos. que se han cau[s]ado / 0870.
en dha Ciud.d de cadiz por las Razones dhas los expre
sados // trecientos y Setenta y 8 ps. de pa. cor.te que se abonan a Sa
Arca en virtud deste recado Seu.a 31 de Dre. de 1726

Principe
Adrian Jorge Ayala
Pedro Man.l Colarte y Vona

7

1

Sevª 12 de febº de 1726

Memª de los Gastos fhos en el Pleito de dn. Juo. Bapta. Barrequa e V. del Almte. Dn. Leonardo de Lara y otros

Impta 9711 16 mrs de v.

Pda

La pen 6172 22 mrs p. 5 a 158ª

Cardena

Memoria del Dinero q. voy Recibiendo y gas-
tando de los SS.res Diputados de la Uniuersi-
dad de mareantes de Vizcaya para la di-
ligª de la defensa del ps.º q. contra dha Uni-
bersidad sigue Dn. Juan Bapta Barraigua
al Capitana... y dhos premios q las
partidas por menor son como se siguen ——

Primeramte Ruis de la Bap.ta de dhos 5. en 18 de Nov.e de 1719 150 R.	Primeramte al Procor para acep-tar el poder y tomar todos los quadernos de autos llevar-los y traerlos al Abogdo —	8o7½
Atas en 26 de dho de 1720 Ruis de la Bap.ta de dhos 5. 180 R.	Atas al Abogdo y Pasante de los dhos quadernos de autos, y ha-cer una peticion de la attada	8o82½
Atas R.s en 4 de marzo de dho año de 1720 R.	y otra q se le de — Atas al Procor de firmar dha peticion y assi toda una ...	
Atas R.s para dhos gastos 60 —	de hasta los ... en casa del Abogdo ...	8o17—
		8o1ll

Mas al escriv.^o q. la copio	004
Mas al Relator de la vista de los autos	020
Mas al Abog.^do de los contrados	060
Mas al Proc.^or por la misma razon	007 1/2
Mas al Sr Juez de la vista y auto favorable	060
	358 1/2
Mas de vna memoria q. me ynbió el Sr Dn Pedro hasta el dho auto y no reçibimos del	058 1/4
Mas al Proc.^or de tomar la compulsa, lleuarla y traerla al Abog.^do	003
Mas al Pas.^te de sacarla y darle minuta de lo q. faltaua q. copiar y partidas q. hauia cobrado Barraquia	015
	434 3/4

Margin: 100 1/2 — 068 1/2 — 067 — 1106

Mas al Abog.do y Proc.te de la minuta que se hico para remitir a Madrid para la Defensa de d(ic)hos p.tos q. la ap̄pelaz.on q. la otra parte ynptentó al Consejo, y vna petición para la ynforma ción de vtilidad del deuito de D.n Juan de Lapeleta — 0043 R.s 3/4

Mas al Proc.or de la solicittud y asisencia q. a tenido en d(ic)has dilig.s — 0030 —

que las d(ic)has partidas mon.tan 532 R.s 1/4 de v.on — 0532 R.s 1/4

Y las q. lo recevido ympor.tan 510 R.s — 0510 R.s

Con q. se me restan deviendo 22 R.s 1/4 — 0022 R.s 1/4

Que recevido de la p.te de d(ic)ho R.l Seminario, sev.a y febrero 8 de 1726 a.s =

Fer.do de Almoxiña Cas[...]

Memoria del dinero q. se ba gastando en el Colleg.o del R.l Seminario en las dilig.s del Concurso de acree.d.s a los Re-
ditos del Concurso de acree.d.s a los bie-
nes del Alm.te D.n Leonardo de Lara y D.n
Melchor Castaño, y liz.a del permiso del
navio nom.do S.n Bern.do q. pasa ante el
Ss.r D.n Fran.co de los Rios y D.n Juan Esteban
Sanz en virtud de R.l Prov.on del Consejo
de Indias. q. las partidas q. menor son
como se siguen

Primeram.te al Procur.or q.
2. y pap.l de petiz.on pidien-
do ~~texim~~.o los autos — 0..3 $\frac{3}{4}$

Itas a los dhos de tomarlos
llevarlos y traerlos al Abo-
gado — 0..3 $\frac{3}{4}$

Itas al Abog.do y Las. de ver
el pleito y hazer una petiz-
on de vn pliego pidiendo
se embargase en el Alm.te — 0..1 R.l $\frac{1}{2}$

D.n Man.l Lopez Pintado ... R.l | 0 8 0 7 R.
la Cant.d del rem.te del
permiso de dho navio | 0 0 4 5 –
Ytas al Proc.or de firmar la
petiz.on q. hizo el Abog.do
y asistir al desp.o ma
tarde ——— | 0 0 1 0 –
Ytas al dho y su ofiz.l de to-
mar los autos llevar
los y traerlos al Abog.do – | 0 0 0 3 3/4
Ytas a los dhos de petiz.on
pidiendo term.o ——— | 0 0 0 3 3/4
Ytas al Abog.do y P.te a. dos ma
petiz.on de un pliego q. hizo
en 6 de nov.re de 1723 — | 0 0 1 8 3/4
Ytas al Proc.or de firmarla | 0 0 0 2 3/4
Ytas al Proc.or y su ofiz.l de
tomar los autos llevarlos
y traerlos al Abog.do ——— | 0 0 0 3 3/4
Ytas al Abog.do y P.te as. de
una petiz.on ——— | 0 0 1 8 3/4
| 0 9 1 4 R.

0114 ℛ

Itas al Proc.ʳ dela fírm.ⁿ — 0002 3/4

Itas al dho y Fiscal de tomar los autos, llevarlos y traerlos al e Abog.ᵈᵒ con el auto q. huvo de determinaz.ᵒⁿ y graduaz.ᵒⁿ fs. 328 ———— 0003 3/4

Itas al dho Fiscal y papel de petiz.ᵒⁿ pidiendo term.ᵒ ———— 0003 3/4

Itas al Prox.ʳ dela solicit.ᵈ y asistencia q. a tenido enlas dilig.ˢ ———— 0015

Que las dhas partidas ———— 0139 ℛ 1/4

Imp.ᵗᵃⁿ 139 ℛ 1/4 de v.ⁿ, los quales e reser. q. dhos gastos dela part.ᵉ de dho R.ˡ seminario. Ser.ᵃ y feb.ʳᵒ 8 de 1726 =

Fer.ᵈᵒ de Almoriña Caro

Rs. vn. dos Cientos y setenta y un r.s y m.o deu.te del resto de estas dos Mem.as

y no se deven n.da a d.n Jacobo haltaoy 12 de feb.o de 1726 -

Almoziña

Item[a] y Relacion Jurada que como Agente de pleitos deste R[l] Colegio dor. de todos los g[tos] fhos por mm[o] en dhos depend[as] que han ocurrido perteneci[tes] a dho Col[o] q[e] son en la forma sig[te]

Sum. 532 ℓ 8 mrs dest[e] pag[dos] a d[n] Fernan[do] Almoxina procur[or] de la R[l] Aud[a] desta ciu[d] por los dros causados en el pleito seguido p[r] parte deste col[o] contra d[n] Diº Bap[ta] Barrenequa sobre pretender la satisfaz[on] de vn deuito de 800 p[s] y sus premios que le tomo a Interes a d[a] Feliciana Ruiz de Lima su muger de cuia cant. arriua dha dio Item[d] por menor el citado Procur[r] en 8 de feb[o] deste año de 1726 q[e] presento en cuio dia se concluio dha q[ta] con dho Procur[r] por cuio motibo no se incluyo este le[to] en la q[ta] antes

Su Dozep[s] ℓ 6 que en la Ciu[d] de Cadiz pagó d[n] Jacobo Vermolen a d[n] Ang[l] de Beratta Procur[or] de la Casa de la Contratac[on] p[r] los gastos q[e] en aquella Ciu[d] se hizieron en seguimiento de dho Pleito del d[n] Diº Bap[ta] Barrenequa como consta de la q[ta] que remitio con carta de 16 de henero de 1724 en orden de que dar abon[os] y de ellos se hace sa 0532 ℓ 8 | 0532 ℓ 8

lida enestelugar porno estarlo anteze dentemte. acausa denohauerse concluido esta depena. nihauer presentado enseudo. el procuor. la mema. desus dros. hastaaora — 0532 ℔ 18

Itt. Almismo Procudr. Dn Fernando Almoxina se pagaron 139 ℔ 8 mrs de dros. porvna mema. quedio delas diliexas. fhas enseguimto. delos Autos del Concurso del Almirte. D Leonardo de Lara sobre el pago delas partidas que deue a el Colo. Laql. dha Mema. se presta. con esta — 018 0 ℔

Itta Juan esteuan ss.ez ssno. del Jusgado segundo deste acuerdo se pagaron 15 rs. de dros. por entero mo. quedio delos Autos de dho Concurso de Dn Leonardo de Lara y dela Graduacion queenel sehecho al colo — 0139 ℔ 8

Itt a Dn Jacobo samaniego y suparante se pagaron 15 rs. de dros. por dos pedimtos. que se le deuian fhos en los autos seguidos Con el Illmo. Cauildo y Reximto. en punto delos dros. Municipales delas Carnes del consumo deste Semino — 0015 ℔

Monta n dhas partidas 221 ℔ 16 mrs — 0896 ℔ 16

0015 ℔

1097 ℔

mrs. de v.[do] que por mi m[ercede]s se han fecho en la comformidad
expresada en cada una de los [recib]os de la Arca de tres llaves
de este R[ea]l Col[egi]o Sem[inari]o Sev[ill]a 12 de feb[rer]o de 1726.

D. Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en Data en la q[u]e se tom[are] de los
mrs. del Arca de tres llaves de este R[ea]l Colegio Sem[inari]o los Nove
[c]ientos y setenta y un R[eale]s y diez y seis mrs. de Vellon q[u]e expresa
la Relaz[io]n anteced[ent]e de los gastos de pleitos en ella mencionados
Sev[ill]a ... febrero ... de 1726

D. ... Pinero

M. Juan ... de ...

D. Pedro Man[ue]l ...
Colat[era]l Vo[to] ...

Agosto 31 de 1726

Con la Real

Memoria d Luis de Uraz, deVey.

como asiente de Alqto de los g.tos

fixos en el qe la seguido a mi cargo

la suerte de la D. Iglesia Ministerio

Mayr. d. Pedro [illegible] fue desto Real de q

otros men. que constan de dha

mem.a que va le desde 1.o de Mayo

hasta fin de Ag.to 283 L 18 mrs.

Rta en la [illegible] a la 1.a de 1.a

Lag en [illegible] mrs p Cargo

Cardenas

Mem.a de los d.tos que tengo fhos de orden de los S.res Mayor.mo y Dip.dos desde 1.o de Mayo deste año hasta fin de Ag.to deel, en el pleito que se esta siguiendo contra los Bienes de D. Nicolas Morero May.mo p.r lo que fue de este Ter.l Col.o sobre la cobr.a del Alc.e que resulto contra el suio dho del tpo de su May.a = Como asimismo di prez. d.tos pertenez.te a la q.ta del año pas.do de 1725. Y reducion de mas de 80 ℔ que se llevaron a la casa de la mon.da p.a labrarlos en 1.a corrientes de la nueba fabrica que llaman Sarinos segun la orden del Rey que hubo p.a recoxer dha m.da vieja =

Pleito de Morero

Aum.te por la presentaz.n de Ympedim.to y Zertificaz.n en que consta el devito del dho Dn Nicolas al sr...	000 1.
Por una fe de Poder que saque del q tengo de la Dipputaz.n para pleitos p.a presentarla en el opa,	000 2
Por hazer notificaz.nes del proveido de la dha peticion al tutor de las menores hijas de dho Dn Nicolas y a otro acreedor q a sus bienes	000 1
Por una sobstituz.n del poder que tengo en Dn Domingo Romero Procur.or de la R.l Aud.a	000 2 11
Al dho Procur.or por tomar los Autos y llevarlos al estudio de Dn Jacobo Samaniego	000 2 11
Al mismo p.a dha costa	000 2 11
Al Sr Jacobo Samaniego p.a Ympedim.to respondiendo a lo aleg.o por parte de las menores y del otro Acreedor	000 3
	000 2 11
Al papel..........	
	005 11

	0055
Al Procurador por volver los Autos al oficio	0002-17
Al no se le dedos notificaz hechas del dho pedimento asi al tutor de las expresadas menores, como a Don Pedro de Urreta que es el otro Acreedor	0001
Al Procurador por tomar los Autos y llevarlos al Dor Jacobo que impone en ellos para la vista	0002-17
Al no Por la vista de dhos Autos	0015
Al dho Don Jacobo por la asistencia a la vista	0015
Al escribiente por el travajo de copiar. Dho pedimento para la defensa y sacar un extracto de dho pleito	0002-17
Al procurador por la asistencia a la vista	0001
Ytt al procurador por tomar los Autos que se mandaron rezevir a prueba y llevarlos al abogado	0002-17
Al oficio por dha toma	0002-17
Al Abogado por pedimento probando sobre lo alegado y pidiendo apremios de los bienes imbentariados que constan de dhos Autos	0030
Al escribiente	0002-17
Al procurador por bolver los Autos al oficio despachados	0002-17
	0180-17
Por 8 pliegos de papel de oficio para la cuenta	0001-30
Por dho para las arriba sobre la compra de trigo y otras cosas que me ordenaron dhos Cavalleros Diputados	0001-24
	0182-3

0182 3

Por el costo que tubo en la Aduana la descarga carga y porte de 8 @ de zera q el ceano traso compr.das el col.o p.a su gasto. ... 0001

0121 ½ 3

Por los portes de llevar y traer de la Casa de la mon.da mas de 80 p.s que en moneda vieja se labro en la expecie corriente. ... 0009 ½ 32

Por p.s rea reales de a dos y r. de plata y medios reales que se volvieron desechados de dha Casa de Moneda por falzos ... 0035 ½ 17

Por hazer la titulara de las q.tas annuales de el col.o del año pa.do de 1725 ... 0015

Por su enquadernaz.on ... 0012

Por enquadernar de nuevo 8 na q.tas antiguas que estavan maltratado el pergamino ... 0006

Por comprar una resma de papel para el consumo y gasto de contad.a ... 0002 ½

Por llamar a Junta el dia 29 de Ag.to que celebro la Univ.d p.r diez puntos ... 0012 ½

0283 ½ 18

Montan dhas parti.das gastos dosc.tos ochenta y tres p.s y diez y ocho m.s de v.n los quales he gastado en la administracion de mi cargo deste Sem.o Lima 30 de Ag.to de 1726

D.n Manuel de Argüena

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la Contaduria de este ...

Item de los g.tos de cont.a y Asiencia que tengo f.hos desde 1.º d.ho año de 1726 hasta fin de Abl. de el q.e por menor son como se siguen.

Por quatro Carteras p.a la cont.a una pieza de zin ta encarnada, y un bruñidor del gueso toda	0009-14
Por dos libros de papel blanco enquadernados uno para el Imbentario de Ropería y otro p.a el Imbentario de la Arca de la Ropa	0009-
Por pasar a triana dos beses a zitar al S.r Don Man.l S.ez para las Juntas particulares sobre punto de escalera y portada	0001-30
Por media mano de papel de ofizio	0002-28
Por medio mazo de barajas flamencas nuebas pintadas por el revez y otras tres barajas de ochos y nuebes todas p.a hazer unas figuras Mathem.as p.a los Muchachos de la Claze	0009-30
Por pasar a triana en casa del S.r Sanchez por los papeles y parezeres de los Maestros en punto de la portada	0001-
Por sacar la luz.a de Carne p.a el año de 1727	0003-25
	0032-25
Por enquadernar quatro libros medianos p.a des pues Imbentarios de la Contad.a	0008-
Por las faltas y falzos que tubieron 10 p.s en reales zenz.llos que se llevaron a la Casa de la mon.da para trocarlos en la moneda corr.te en virtud de la orden que ay de S.M. por no tener 150 d.hos r.s por ser plata ant.a coluna.ria	0011-8
	0086-33

2182

mrs del Arca de tres llaves de esta R[ea]l Colegio se min[istra]n los

Doscientos y ochenta y tres R[eale]s y diez y ocho mrs de Vellon

Correspondientes a la mensualidad de Agosto de 1 de

1 de [illegible] de [illegible]

D[on] [illegible] Lumagge

D[on] Ayuzan [illegible] ... [illegible] y [illegible]

D[on] Pedro Alan... Colandry Vora

Ciud.ᵈ 30 de Abril de 1726

Mem.ᵃ daraᵖ D.ⁿ Juan de Reg.ᵃ
de Exprez.ⁿ Gᵗᵒˢ de cont.ᵃ y otros que a tenido
de orden de la Imp.ᵃ desde 1.º de henᵒ ha
ta 30 de Abril.

Impᵗᵃ 296 p. 33 mrs. de v.

Pᵈᵃ en 198 p. de pᵗᵃ Cor.ᵗᵉ dᵃ a 173

Cardenas

Item Deuo yo el d^{cho} Gto. de la contaduria y Agencia que tengo fho desde 1° dho año de 1726 hasta fin de Abril de el q̃ por menor son como se siguen.

	Reales
Por quatro Carteras p^{a} la contaduria con una piezadecrin ta encarnada y vn bruñidor del gueso toda	0.003-10
Por dos libros de papel blanco enquadernados vno para el Imbentario de Ropería y otro p^{a} el Imbentario de la obra de la Ropa	0.009-
Por pasar a triana dos beses a visitar al Sr Don Man.^{l} S.S^{ez} para las Juntas particulares sobre punto de escalera y portada	0.001-30
Por media mano de papel de ofizio	0.002-28
Por medio mazo de baraxas flamencas nuebas pintadas por el revez y otras tres baraxas de ochos y nuebes todas p^{a} hazer varias figuras Mathem.^{as} p^{a} los Muchachos de la Claze	0.009-30
Por pasar a triana en casa del Sr Sanchez por los papeles y parezeres de los Maestros en punto de la portada	0.001-
Por sacar la liz^{a} de Carne p^{a} el año de 1727.	0.003-25
	0.032-25
Por enquadernar quatro libros medianos p^{a} dif^{tes} Imbentarios de la Contad^{a}	0.008-
Por las faltas y falzos que tubieron 40 p^{s} en reales zenz^{llos} que se lleuaron a la Casa de la mon^{da} para trocarlos en la moneda corr^{te} en virtud de la orden que ay de S.M. por no tener 1950 dhos r^{s} por ser plata ant^{a} colun^{a}	0.041-8
	0.86-33

0,861 | 33

Dase a Diego Diaz Bautista Martin y Fran.co Martin Maestros Arquitectos desta Ciudad nombrados por la Diputacion para el reconocimiento y vizita que se mandó hazer en la obra que se esta haziendo en este Collegio se les dieron por este travajo y por el que tubieron en el papel que executaron al prim.o Diaz de 6 p.s y a los otros dos a 8 p.s cada uno q. todo monta 10 p.s — 0,240 |
0,296 | 33

Montan estas partidas Doscientos y noventa y seis p.s y treinta y tres m.s del seg.do tercio de la Arca, de Don Manuel Requena Sem.o Seu.d 30 de Abril de 1726

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en Data en las q.tas del Sem.o de los mrs de la Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Sem.o los doscientos y noventa y seis p.s y treinta y tres mrs de D.n q. expresa la memoria antes d[illegible] [illegible]

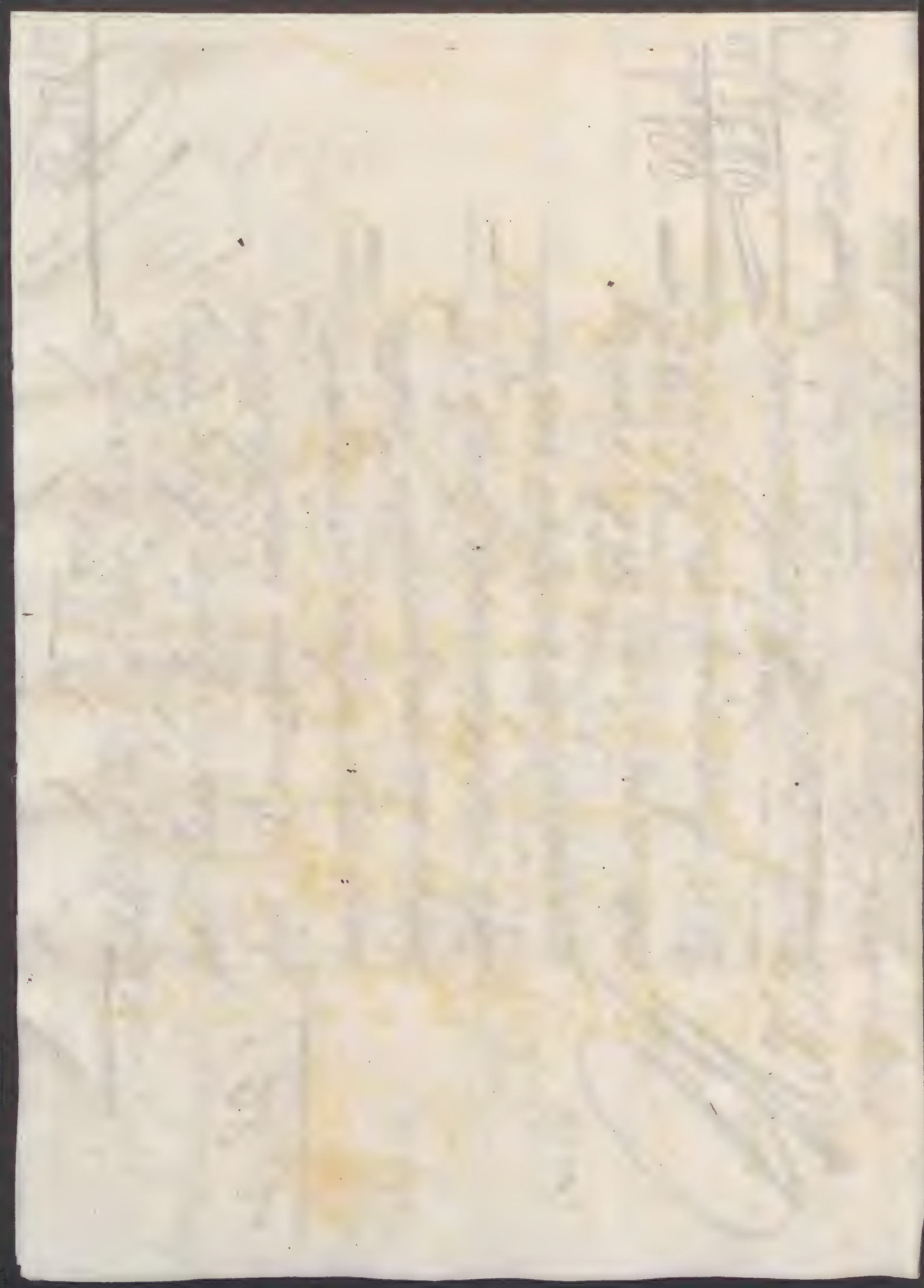
[illegible]

M. Juan Tori...

de Melgar y Ayala

D. Pedro Martin

Colantes y Vora



Ceu a 1.º de Bre de 1726

Libra de 165 rs de Vellon pagados a D. Fran.co de Aguilar presvitero como Albacea de Antonio Ruiz Arnado su pe. que fue de esta ciud.a por los dros que se le queda ron debiendo de dispensa Initrum que se ejecuto en el año de 1715. Como pareze de la Carta de pago que otorgo dho D. Fran.co que esta con esta libra

Libra en Mol. de p. Cor. es a Pa. Caja

Cardenas

Mande Vmd. Capn. D. Juan de Castro y Paz Proveedor General de la Armada y Flota de Indias...

Mande Vms. Capⁿ. D. Juan ensevrio Ga. Principe Mayormo. Dipdo dela Univo. de Mareantes de esta ciudad pa gar delos mrs. dela Arca de tres llaves de este Colegio Seminario a D. Franco. de Aguilar presvitero vezino de esta dha Ciud. como Alvacea de Antº. Ruiz Jurado es crivano pº. que fue del numero de esta mui noble ciud. Ochocientos setenta y cinco Rs. de vn. los mismos que se le quedaron deviendo al dho ss. por dha escriptura Instrumento que executo para este colegio en el año proximo pasado de mil sete cientos y veinte y cinco y Juntas de Univd. que en dho tiempo se zelebro como mui por menor consta de la carta de pago que otorgo dho D. Franco. en primero dia de oct. deste presente año de la fecha ante Juan de Bap.ta Palazios ss. pco. con la qual y esta libranza se abonara en quenta esta cantidad de la expresada Arca en la que se tomare de los mrs. de ella Sevilla y oct. 1º. de 1726

D. Franco Maño

Adrian ... Colarte y Loria

Mel ... Ayala

Dominguez



Para despacho de oficio que ...

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Juan Como Yo el Franco de Aguilar Presvitero
Vezino de esta Ciudad de Sevilla Como Albacea Insolidum
que soy y quede del Dn Antonio Ruiz Jurado notario
del numero de esta Ciudad nombrado por el testamento que dio
y otorgo de bajo del qual fallecio que paso ante el
presente notario En tres de octubre de la Dicho año de setecientos y
veinte y cinco = otorgo que doy Carta de pago al
Real Seminario de esta Ciudad y a sus diputados En su nom
bre de Ciento y sesenta y cinco reales de moneda
de vellon que le estava deviendo dicho Real Seminario al dicho
defuncto En esta manera = de Un poder otorgado
... Antonio Ventura de ... y traslado de la
Congregacion y una Certificacion de Pedro Dorado
y otras dos de la Contaduria de dicho Real Seminario ——— D 15 — r.
de Un poder que dio la diputacion a Dn Juan de Andrade
y a otros para dependencias de la flota de nueva España
y tres traslados ——————————— D 30 —
de Una puntta para el En veinte y siete de sep. de mill
settes y veinte y cinco y copia della ——————— D 120 —
Que las dichas partidas que son las que le davan deviendo al
dicho defuncto Componen Ciento y sesenta y cinco
reales los quales tengo En mi poder y averlos Recivido.

7

Mro. actto a puttado de dho Real Seminario me doy por entregdo. a mi Voluntad Sobre q Renuncio las leyes de la pecunia y prueva de su Rezivo Como en ellas se contiene = del q otorgo la mas bastante Carta de pago q dro. a dho Real Seminario q Conbenga q es ffa. en Sevilla en primero dia del mes de Octtubre de mill settez. y veinte y seis aâs y la otorgo. a qn. doy ffee q Conozco lo firmo Ssiendo pnte. en esste Rexo. ts. Juan Roman y Juan de Palacio ss. de ssa.

Entre Renglon en dho dia

Juan Bauptista Palau
Ss. de Sevilla
Juan Roman

Recd.ª 30 de Dize. de 1726

Recado de data de 383 r.s 10 mrs de pa gados a Dn. Anton.o de Espinosa ss.no p.co por razon de Salinas y otros ins trum.tos fhos en su oficio este año de 1726

Pda. en 255 r.s 24 mrs fda. la C.ª del Ofi.o

Cardenas

Quenta de los despachos, y autos de ellos en la Scrivania de Juan Montero de Espinosa Scriv.º p.º de esta Ciu.d a cuio cargo quien despacha el R.l Seminario

S 1726

jun.º	27=	fue poder de pleytos a d.n Man.l de Esquena	002-20-
		Poder a dicha d.n p. comprar paños en Carmona y testim.º de los privilegios de la hara...	006-
ag.to	27=	Quenta particular, y traslado	012o-
		Poder de pleytos a la deputacion a Ioseph Ramirez en Cadiz, y traslado	015-
oct.e	24=	otra Quenta, y traslado	012o-
nob.re	11=	otra dha, y traslado	012o-
			383-20-

Memoria de los S.res Mayordomos Deputados ... de dho R.l Seminario por mano del Contador D.n Fernando de Cardenas ... Sevilla ... de diziembre de mill y ... veinte y seis años

Juan Montero de Espinosa

Hanze de hauonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs á la obra a cargo de ... deste R.l Col.º Sem.º los trecientos y ochenta y tres r.s y veinte mrs de v.n que imp.ta el q.to conten.do en la Mem.a antez. Sev.a 30 de ... de 1726

[signatures]

Ajud.a 3 de 8.tre de 1726

M. R.

Mem.a dada p.r D. Juan de Lequena
delos g.tos fhos en la revista y aprovaz.on
delas q.tas del cod.o del año de 1725 y delos
causados en pleitos y otros menores q.e
constan de esta Mem.a desde 1.o de 8.tre
hasta fin de este año

Imp.ta 626 R.s m.s de v.on

D.

S.da ... en 120 R.s m.s ... cor. 15 a 24

Cardenas

Mem.ª de dinero G.tdo que e executado de orden de la Dipu-
tac.on en diferentes depend.as y pleitos que como Persona a q.n esta
encomendada la Assistencia de ellos se me han encomendado
que todo por menor es como se sigue — Rs. ve.on

Prim.te por 2 pares de canti.as pequeñas
y un par grande p.a la contad.a todas — 0o21 R.s 8.
Por los 4 falsos que se hallaron en 30 p.s
que en medios tenia el col.or q llevaba a la
Casa de la mon.da a cambiar p.r Ramon
cor.te por tenerlos y traerlos — 0o16-8
Por cortar y bear una resma de papel p.a
la contaduria — 0oo2-

Revistas de q.tas
del año del 1725-

Al cont.or D. Ant.o de salinas a q.n cometio
el S.r Reg.te la revista de la q.tas del año pas.do
de 1725. en oro que — 0300-
A los oficiales por el trabajo del Inf.e me.
A el S.r D. Juan Esteuan ss.oz por el auto que
proveio p.a el cometim.to de dha q.tas y rela
cion que hizo al S.r Reg.te del Inf.e me
del cont.or y titulo de Aprovazion bor.
de q.uedo Rez.o que acompaña a esta mem.a — 0o60-
— 0o60-
0489-16

Ytos. p.r los de la escrivania de Millones p.r la libr.a de vno de nar... de r.te Azz.te x Cabezas del ganado de cerda [illegible] proxo [illegible] 1725	0012-
Por combocar a la Junta en 20 de oct.re prox.mo p.do p.a Junta Gral.	0012-
Por combocar a la Junta p.a Junta Gral.de en 9 y 11 de [illegible] prox.mo pasado	0021
Por pasar a triana a comferir [illegible] puntos con el Lic.do Sanchez y D.n [illegible] Salguero [illegible] la tercera de la [illegible] del año de 1725 como [illegible] de ella	0003-
Por 10 pliegos de papel del despacho p.a la cont. para certificaciones	0002-12
	0542128

Pleito de Moreno

Por tomar los autos al [illegible]	0002-17
Al s.no por notificar en [illegible] termino de prueba	0008-
Por peticion p.diendo publicac.on de provanza	0003-
Al s.no de notificar el traslado	0001-
Al procur.or por peticion acusando la rebeldia	0003-
Al s.no de la presentacion de esta peticion y la ante	0001-
Al s.no por tomar los autos p.a llevarlos al abog.do	0002-17
Al procur.or por esta toma	0003-
Al [illegible] p.r Peticion que hizo reproduciendo lo aleg.do mediante no haver provado	
	0569128

0562 · 128

nada la contrap.te y este papel ante
2 r.s de pap.l . . . . Do 18 _ 25
Al Procur.or de firmar una peticion . . . Do o 3
Al s.no de la notificacion del traslado y presentar . . . Do o 4
Por Apremio que se hizo a la contrap.te para
que presentase la hij.a de Particion de lo que
tocaba a las menores en Aguilar . . . . . . Do o 2
Por volver a tomar los Autos p.a que d.n
Jacobo viese la dha hij.a presentada en
ellos al s.no y Procur.or . . . . Do o 4
. . . . Do 606 | 19
Itt por la composision de dho Jerez libro de
la contaduria oblea tacre y otras menu
dencias que se han ofrecido . . . . Do 30
Monta dhas partidas y gastos expres.dos . . . Do 636 | 19
seiscientos y treinta y seis r.s y diez y nueve m.s de v.n las quales se re
zeuido de la Arca de seis llaves de este Juzg.do Sevilla treinta
de Diziembre de mil setez.os y veinte y seis a.s

Manuel de Requena

Hanse de a[illegible] en Data en las se tomare de los mrs
del Arca de seis llaves de este Juzg.do seis [illegible] los [illegible] y treinta y
seis [illegible] y diez y nuebe mrs [illegible] [illegible] la relaz.on

Rrecivi de los S.res Mayordomo y Diputtados del R.l Collegio Seminario de S.r S.n Thelmo Vniversidad de Mareanttes desetta ciudad sesentta R.s de V.on por mis derechos sobre la aprovazion de la quentta que dio dho R.l Collegio hastta fin del año de settezienttos y veintte y Cinco, de la Relaz.on que hize al S.r Juez prottecttor auttos que se siguieron y el de aprovaz.on Sevilla y Diziembre seis de mill setteziemtos y veintte y seis a.s

Son 60 R.s V.on

Juan Estevan de Chaz

Se
antes. De los gastos hechos p[o]r D[o]n Manuel de Reguera [illegible] de
la Contaduria de [illegible] Diziembre
de la [illegible]

[illegible]

Sevª 27 de Mayo de 1726

Libr.ª de 25 p.s escos pag.dos a Man.l de
Reg.o ofiz.l dela contad.a porel travax.o
de escrivir la yg.ta del Col.o delaño
pas.do de 1725. encomform.d delo
q.e siem.pre se a practicado.

Lag.da en 250 lt. dep.ta a f.ta te da 158.ª
Cor. s a

Mande S.md Cap.n Dn. Phelipe Caravatel Marq.s

Principe May.mo Diputado dela Ynq.on Mercaderes Naues

desta ciu.d paguar delos m.s dela Ynq.on a Don Man.l de Riquena ofiz.l

deste R.l Col.o Semin.o a Don Man.l de Riquena ofiz.l

dela contaduria del d.o veinte y cinco p.s ens. dep.ta por

el trauajo y ocupaz.on que a tenido en escriuir las quen

tas annuales del Col.o del año pa.do de mil setezien

tos y veinte y cinco. la qual cant.d se le libra en vir

tud delo que s.pre se a practicado por ser este trauajo se

parado de su oblig.on que con su rez.vo se pasara en Data

en la que se tomare de dichos m.s dev.d y Otayo vein

te y siete de mill setez.os veinte y seis

Adrian [illegible] Pedro Man.l

Alvarez Pasarin

Manuel de Reguera

+

Rec.do 30 de Marzo de 1726

Mem.a dada p.r el May.mo de obras Reales
costados a la Junta de Dep.n hasta 30 de
M.co y ta
Imp.ta 116 R.s 1 mar.s de v.on

P.
Lib.da en 332 R.s 1 Sa da
mar.s de p.s a 168

Memoria delo gasto Causado En algunos Refrescos que se ... alos Sres Diputados Hermanos dela Universidad ... En los primeros ... desde el 16 de Henero hasta ... de Mar co deeste año de 1726=

Primera mte En 16. de Henero para ... junta que hubo delos señores Diputados ... quatro Libras de dulce ... las 3 Libs a 6 Rs.

... quatro Libs de ...	∂. 25 _ 26
... 2 libs de bizcocho ...	∂. . 5 _ 22
Por tres quartillos de chocolate ...	∂. . 5 _ [illegible]
Por media ...	∂. . . _ [illegible]
It. En 16 de Henero ... quatro Libs ...	
Las 3 ... tambien ...	∂. 18
Por 2 Libs de bizcochos a 24 qtos	∂. . 5 _ 22
Por 1 Libs de ... a 8 qtos	∂. . 3 _ 26
Por media libra de chocolate	∂. . 3 _ 26
Por media ...	∂. . . _ 18
It. En 23 de Henero ... dias delas platicas ... Diputados ... lib. de dulce ...	
4 Rs ...	∂. 18 _ 0
En 25 de Henero 6 onzas de chocolate	∂. . 2 _ 28
	∂. 9 . . _ 8

Mas 3 a. de Mais para otra junta q. se hizo — ∂.0.0 – 8
de cacao 12 y tres lib.s de chile lavado
42 q.tos otra 28 y junta 51 — ∂.14 – 8
Por media libra de vizcocho 12 q.tos — ∂..1 – 11
Por otra media libra de chocolate — ∂..3 – 26
Por 4 lib.s de ... 48 q.tos — ∂..3 – 26
Por diferentes partes de plata ... — ∂..3 – 16

∂.116 – 30

Monta esta memoria de gastos ciento
diez y seis R.s y treinta mrs de los gastos hechos
del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario en
30 de Henero de 1526 a.

D. Fernando ...
de Arzedo y Burón

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tom.e
de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.o los
ciento y diez y seis R.s y treinta mrs de q se expresa esta me-
moria antes desta ...

D. Lucio

M.o ... Ayala

Pedro Muñoz
Colante y Vega

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

4

9114

DEUDAS PAGADAS

Nº 5

1

1726

Deudas pagadas

Nº 5

Ymptª este 5º Nº 120576 lib.s [illegible]

Recua 5 de Hen. de 1726

Sª On

Libr. de 1000 h der. pag.dos a D. Bern.do
de Castro Palacios rezeptor del S.to ofiçio
de la Ynq.on Por la renta de un año del
tributo perpectuo de la misma can
tidad que se paga a dho Tribunal
por las posesiones y sitio en que esta
fundado el Col.o y es por el año que a
cabo en fin de Dic.re de 1725

Pag.da en 6000 h p.ta cor.te 5 a d.a Julio 150
Cazepa[illegible]

Mande Vmd. el Cap.n D.n Juan Eusebio Garcia
Principe May.mo Diput.do dela Univ.d de Mareantes
desta ciu.d pagar delos mrs. dela Arca de tres lla
ves deste R.l Col.o Semin.o a D.n Bern.do de Castro
Palacios rezeptor del s.to ofizio dela Inqq.on
Nueve mil r.s de v.on que importa la renta de vn año
del tributo perpectuo dela misma cant.d que se paga
a dho s.to oficio por las posesiones y sitio en que esta
fundado el Col.o y es por el que se cumplio en fin
de X.re del año proximo pas.do de mil setecientos y
veinte y cinco. la qual cant.d con esta y su carta
de pago se pasara en quenta en las que se tomare de dhos
mrs. Sev.a y Hen.o cinco de mil setez.tos y veinte y seis

D.n Eusebio Garcia Principe
Ayala
Pedro Man.l
Colarte y Vega





Para despachos de oficio quartillo.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

q. como [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Copelera [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Garcia Principe D.n [illegible]

[illegible]

[illegible]

70 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

tecimiento prueva del Rey y en su nombre

en ella se contiene clausula y competente

sea bastante y cumplida para la parte

dar del [illegible] [illegible] de

quien y es necesario = Fue hecho en [illegible]

año del Señor de mil setecientos y [illegible] y

[illegible] [illegible] y lo [illegible]

lo firmo [illegible] [illegible] siendo testigos

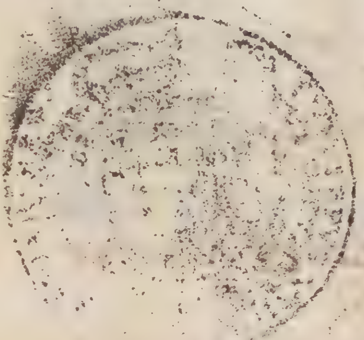
Phelipe de Castro y [illegible] [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible] como [illegible] Phelipe [illegible]

No [illegible] [illegible]

[illegible] derechos [illegible]



✠

Para despacho de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Seu a 13 de 7re del 1726

Libr.a de 10000 Rs de vn. pagados al Sr. Dn

Bern.do de castro Palacios p.r la renta

del tributo perpectuo que paga este

Col.o de S.to Thoribio de la Ynqq. por to

das las posesiones y sitio en que esta

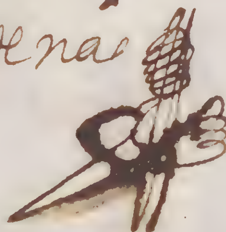
fundado este semin.o contado desde

1o de hen.o hasta fin de 7re de 1726.

P.da

Sa.da en 10000 L de p. Cor. Sa.da de la 208a.

Cardenas



2

Manda Sres. Cap.n D. Lu.o Cuebro G.a Principe May. dom. Di
putado dela Univ.d de Mar.tes desta Ciud. pagar delos
mrs dela Arca deras haver de ester l Col.o Semin.o al
Sr. D. Bern.do de Castro Palacios Presvitero receptor
del S.to oficio dela Inqq.on nueve mil R.s de v. por los
mismos que importa la renta de un año del tribu
to perpectuo que se paga al d.ho S.to oficio por todas las
posesiones y sitio en que esta fundado el Col.o con
tado desde prim.o de en.o hasta fin de d.re deste año de
la fha. la qual con [illegible] con esta su carta de pago
separada [illegible] se tomare de los mrs de
su llavero de d.re [illegible] seiscientos y seis.

[illegible] Villaseñor Princi[pe] — Alfaya [illegible] — Pedro Man[illegible] — [illegible] Ayala — Colaxtes Vora



+

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Consejo [illegible]

[illegible] de Setiembre [illegible]

de mil setecientos veinte y dos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ante [illegible]

[illegible] en dha ciud. [illegible] Como

[illegible] de la Universidad de Huamanga

[illegible] Cura [illegible] Dr. D. [illegible]

[illegible] Dr. D. [illegible] Delgado y el Licdo

[illegible] como Diputados de la

3.66 ps Universidad, [illegible] y hacer

[illegible]

en [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Huamanga [illegible]

[illegible]

[illegible] Illmo [illegible] q. [illegible]

Sr. Obispo de Huamanga [illegible] de la

[illegible]

[illegible] de Huamanga [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] de la Universidad [illegible]

contado q̃ tengo en mi poder de q̃ me doi

por entregado y porq̃ lo susodho de pres.te no pa-

rece renuncio las leies de la pecunia su-

ya del [illegible] como en ellas se

contiene de q̃ le doi y otorgo [illegible]

bastante y cumplida carta de pago quanto

a dro se requiere = fha en Carmona [illegible]

once de Diziembre de mill seiscientos y

veinte y [illegible] = [illegible] a quien yo

el ss.no doi fee conozco lo firmo de su nom-

bre en mi Registro siendo testigos Phelipe

de Osorio y Juan [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] = v =

Andres Lano de Andrada (?)

[illegible] Rafael escriuano de [illegible] =



✠

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Sev.ª 5 de Hen.º de 1726

Libr.ª de 600 L de v.on pag.dos a D. Fran.co de Lodoza receptor de los Alcazares p.r la renta del año fin de 1725 del Almazen que tiene el 7o1.do tom.do y dado al 2G. 2.D. L.po del castillo p.r Guarda de los Corchos y es en lugar del q.e tenia en effecto 1.o

P.da en 600 L de p.ta Cor.te s. a la f.o 151

Cardenas

Mande Vm^d. Cap^n. D. Don Juan Eusebio Garcia Principe
Mayor Diputado dela Junta de Mar. desta ciud. pagar delos
mrs dela Arca detres llaves deeste R^l. Col^o. Sem^o. a D. Fran^co
de Lodoza Receptor delos R^s. Alcazares, Seiscientos r^s. de v^n.
que imp^ta la renta de vn año desde prim^o. de hen^o. hasta fin de dic.
del prox^mo. pas^do. de mill setecientos y veinte y cinco del Almag.
Num^o. tres. delas posesiones del n^o. ochenta y quatro finca
de dhos Alcazares que el col^o. tomo en Arrendam^to. y dio a
el L^do. S^r. D. Pedro del castillo p^r. Guarda delos coches en lugar
del que tenia el suio dho, en este col^o. en virtud dela obligaz.
en q^e. esta constituido. La q^l. cant^d. con esta y rez^vo. de
dho Rezeptor se pasara en q^ta. en las q^e. se tomare de dhos mrs.
Seu^a. cinco de hen^o. de mill setez^os. y veinte y seis

[illegible] Juan Ger... — D. Adrian Ant^o. Delgado y Ayala — D. Pedro Manuel Colarte y Vozmediano

Nº 3 del Nº 84

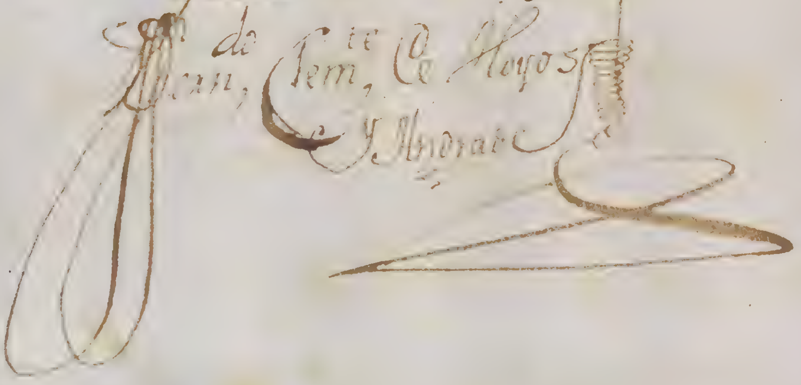
Por la Renta del Año de 1725

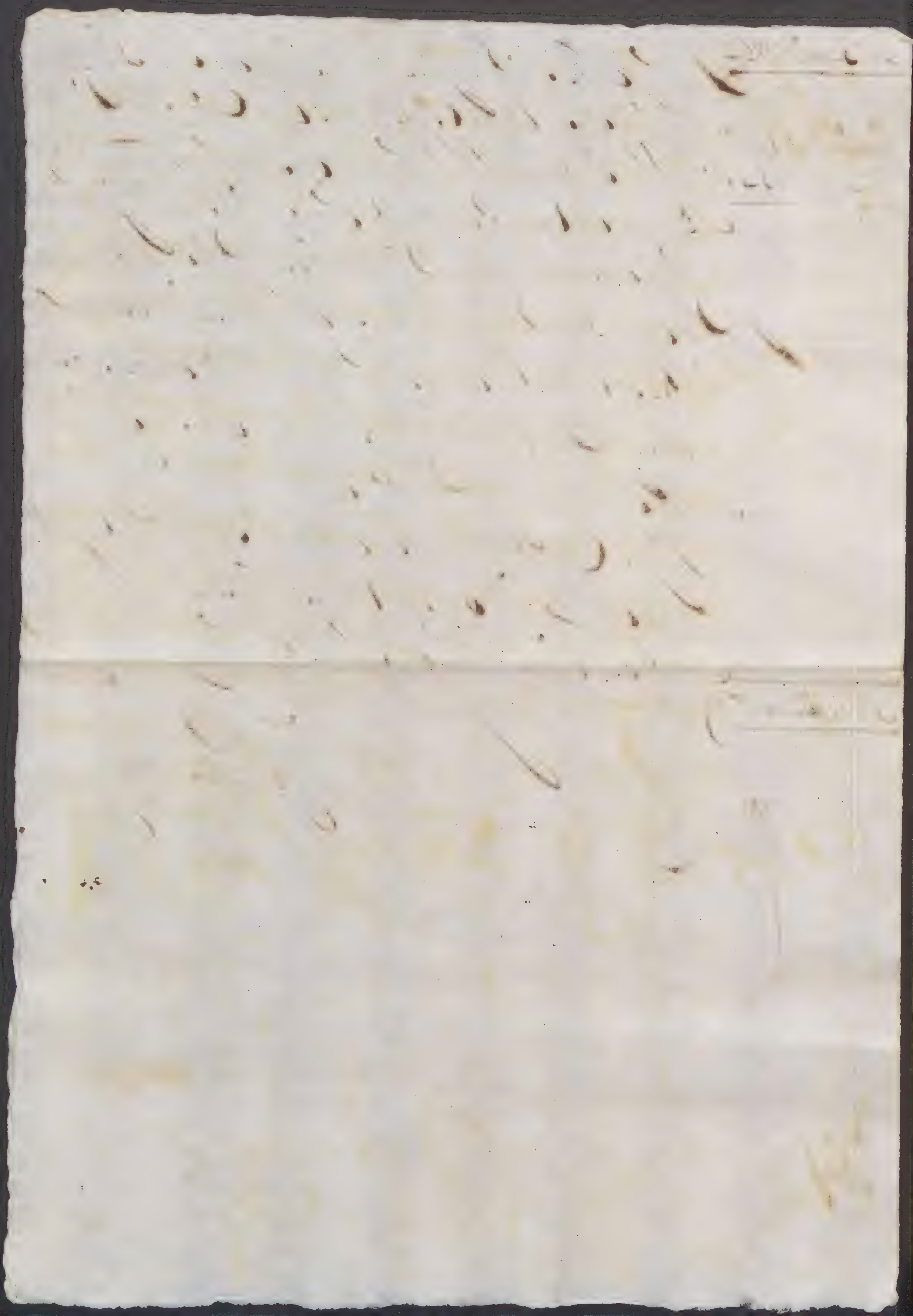
Nº 11

Rescibí de los señores Mayordomo y Diputados de el Real Colegio Seminario de San Telmo extramuros de esta Ciudad seiscientos reales de vellón que valen veinte mil y quatrocientos mrs. por la Renta de todo este presente año de mil setecientos y veinte y cinco desde primero de Henero hasta fin de Diziembre de él; de el Almazen nº 3 de las posesiones de el nº 84 que tienen en arrendamiento perteneciente a estos Reales Alcazares, y los cobro como Receptor que soy de las Rentas de ellos con intervención de el señor Don Fernando Clemente de Hoyos Contador mayor de dichos Reales Alcazares, y de esta Carta de pago queda tomada la Razón en su Contaduría de ellos. Fecha en Sevilla en veinte y nueve de Diziembre de mil setecientos y veinte y cinco

Son 20400 mrs.

Francisco Lodosa





Sevª 5 de Henª de 1726

Sª

Libr de 1321 de vn pagº al Rº Padre Juan Davila dela compª de Jesus preposito del colº de las de casa por la renta de seis meses contados desde 1º de Julio hasta fin de xre de 1725 del Almazen en la Calle delos tiros en el barrio dela resolana propio de dho Colº que este seminº tomo en Arrendamto y dio al Dr. Dn Pedro del castillo pª Guarda delos carchos a razon de dos du8 al mes.

Pª 150

Sª

Lª Da en 85 de vn dep. Cor: 5. as

Cardenas

Mande Vmd. Cap.n D. Juan Eusebio Garcia
Principe Thesor.o May.r Dip.do dela Univ.d de Mar. desta ciu.d pa
gar delos mrs. dela Arca derecibo deestos Col.o
Semin.o al R. P. Juan Davila Preposito del Col.o
delas Hecas deesta ciu.d ciento y treinta y dos r.s devellon
los mismos queimporta larenta demedio año desde pri
mero de Julio hasta fin deD.re del proxo. pas.do demil se
tecientos y veinteycinco del Almazen queenla resolana
enla calle delos tiros finca dedho Col.o tiene en Arren
dam.to este sem.o y dado al S.r D. Pedro del castillo
p.a Guarda delos cochos quetenia en el Almazen de
esta Casa encomform.d delcombenio hecho Conesteno y co
legio arrazon de dos du.s de v.n cada mes La q.l cant. con
esta y rez.vo dedho P.e se pasara enq.ta enla q.e se toma
deestos mrs. Sevi.a y Hen.o 2 de 1726

Principe

D. Adrian Jorg.e Bel...

D. Pedro Man.l Colarte y Loria

En Sevilla en tres de Enero de setecientos, y veinte, y seis. Rvi de los Ss. Diputados, y Mayordomo del Rl. Coleg.o de Sn Telmo ciento, y treinta, y dos Rs. por medio año cumplido fin de Xre. de setecientos, y veinte, y cinco del arrendamto. del Almazen, que en la Resolana, calle de los Tiros tiene arrendado, propio de este Coleg.o los quales Rvo. como su Rcor y p.a que conste lo firme en Sev.a dho dia, mes, y año

Son 132 Rs. Vn.

Joan Davila
Rcor

Sevilla 5 de Ag.^to de 1726

Ba

Libr.^a de 1321 R.^s de Vellon pag.^dos al M. R. P.

Fran.^co de Obriedo de la Comp.^a de Jhs.

Procur.^or Gra.^l de esta Prov.^a en nom.^e y en

virtud del poder del P.^e J.^o D'Avila

rector del col.^o de las Becas por la renta

de 6 meses desde 1.º de hen.^o hasta fin de

Junio de este año del Almazen que este

col.^o tiene en Arrendam.^to p.^a guarda

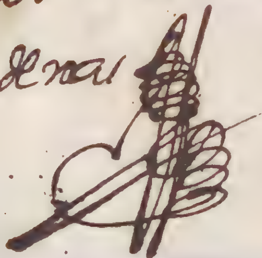
de los corchos de D. P.^o del Castillo propio

de dhas Becas a razon de 2,650 al mes

Son da 19.^a

Laa en 88 R.^s dep.^ta Cor.^te 15 a

Cardenas



P. Mande Vmd. Cap.n D.n Lu.o Eusebio Cap.a Prin
cipe May.mo Diput.do dela Univ.d de Mar.tes desta
ciu.d pagador delos mrs dela Arca de Orillanes deste d.
col.o seminario al M. R. P. Fran.co de Oviedo
dela Comp.a de Jesus procurador Gral dela Provincia
de Andalucia. en nom.re y en virtud de Poder que le
otorgo el P.e Lu.o Davila dela misma Comp.a de Jhs. co
mo rector que es del col.o dela Purisima Concep.n de nra s.a q
llaman delas Becas que paso ante Man.l Perez s.no
p.co desta ciu.d en veinte y seis de Marzo pa.do deste año
ciento y treinta y dos r.s de v.n por la renta de seis meses
a rrazon de dos du.s de dha m.da en cada uno desde primero
de hen.o hasta fin de Junio deste año dela fha de vn Al
mazen que este col.o tiene en Arrendam.to en la calle de el
tiro en el barrio dela reiolana p.ta Guarda delos Corchos
del S.r D. Pedro del castillo. el qual es propio de dho col.o de
las Becas con cuia Administraz.on corre el dho P. Fran.co
de Oviedo. Cuia cant.d con esta Libr.a y rezivo de dho
P.e se pasara en Data a la dha Arca en la q se
le tomare delos expres.dos mrs Sevill.a cinco de Ag.to
de mil setez.os y veinte y seis.

D. Pinelo — M.n Haiyan Torr.s — Pedro Alvarez y Rosa — Pedro Alvarez y Roxas

Recevi de el Real Colº Seminario del S. Sn. Telmo ciento, y treinta y dos rs. Von. por el arrendamto. de seis Meses aprecio de dos ducados cada mes, de vn Almazen, que el Colº de las Vecas tiene en la calle del Tiro en el Varrio de la resolana, y lo administro con poder especial de dho Colº de las Vecas, y su Sr. Rr. Dor Juan de Avila aprovado por el P. Juan de Arana Provl. de esta Provª de Andª; y es fin quinto hasta fin de Junio de mil setecientos, y diez, y seis. Calla Confesso de Sevª y Agosto tres de dho año =

Son 132 r. von

Franco. Deviedo

Recivd. 3 de 7e de 1726

Sa

Libr. de 50 ls de vn. pag.dos a Man.l de S.l Requena por los mismos que se le tri-
buyan por su trabajo y ocupazion de
Asencia y demas tierras que ocurran
al cal.do en todo el a.o

P.

Sda

Pag. en 366 Lu.s m.s ps. ... Cor. s a ... da 208a

Mande Vm.d al S.r Cap.n D.n Lu.s Eusebio G.a Principe

May.mo Dip.do de la Univ.d de Mar.es desta Ciu.d pagar de los

m.rs de la Arca de tres llaues deste R.l Col.o Semin.o a Man.l

de Reyna Proc.r de la cont.a Persona a q.n esta dado poder p.a la

Asistencia de Pleitos y demas negocios y dilig.as que ocurren a d.ho

Col.o Quinientos y cinq.ta R.s de v.on por los mismos que a sido

practica darle de Aguinaldo en cada vn año. atento a el

m.r travajo que no es de su oblig.on y hauerse suprimido el

sal.o de cient duc.s en cada vn año que por esta ocup.on gozaba la

Persona que lo exercia la q.l Cant.d con esta y su rez.o se

pasara en q.ta en la q.l se tomare de dos m.rs de v.d y

de Dic.re treinta de mil setez.os y veinte y seis

Luis Eusebio

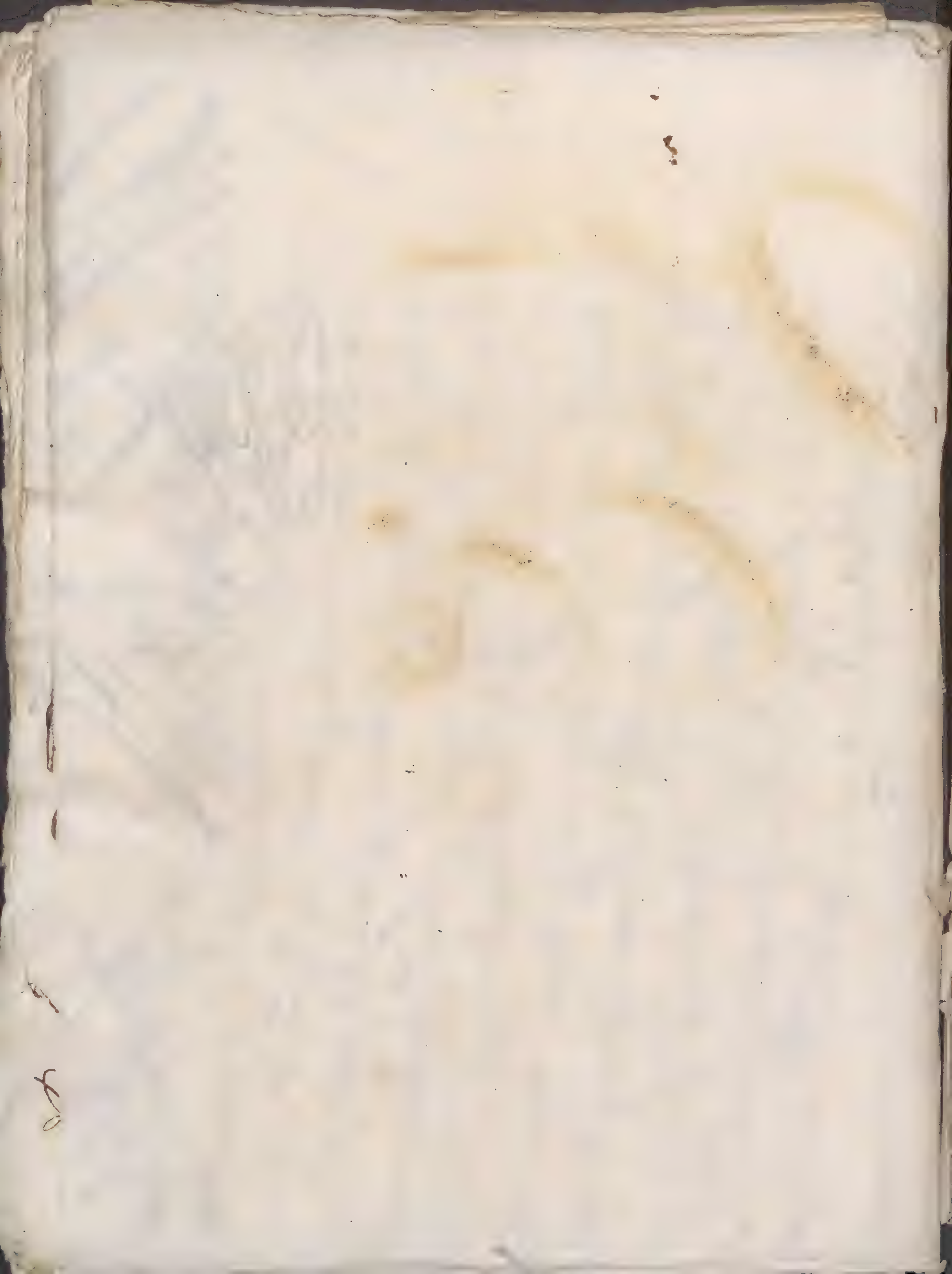
M.n Hauan Lori

Alfonso Ayala

Pedro Fran.co

Colantes Yone

Juan de Rey



91h)

SALARIOS DE MINISTROS

Nº 6

1

1726

Salarios de Minrôs

Nª 6

Impta este Ego 34.0588 ½ 30 mrs de Von





Seu.ª 31 de Hen.º de 1726.

Libr.ª de L 216 h 22 m.rs de v.ª pa
gados a los Asientistas por husa
Cannos y raz.ne de hen.º

Hoja

Lad.ª en 28 V h ^ m.s ta da 155 s. a
Thom.s da ras.on en la cont.ª

Cardenas

Mande Vmd. Cap.n D.n Ygn.o Eusebio y Principe May.mo

Dipur.do de la Univ.d de Mareantes desta Ciu.d pagar de los mas

de la Arca de tres llaves de ster.l Col.o Sem.o a los Minros de el

Quatro mil Doscientos y diez y seis R.s y veinte y tres mas

de V.n que importan sus salarios y Raz.nes diarias de un mes

Cump.do fin de hen.o de mil setecientos y veinte y seis. Cuyos nom

bres y cant.des por menor son como se siguen

Lanciego	Al dho S.r Cap.n D.n Ygn.o Eusebio le tocan por su salario al respecto de quinientos du.s	0158. 11
Ley	Al Cap.n D.n Adrian Ygnacio Delgado assi mismo Diputado le tocan por su sal.o al mismo respecto de 500 du.s	0158. 11
Colarte	Al Cap.n D. Pedro Man.l Colarte assi mismo Diputado le tocan por su sal.o	0158- 11
Yparraguirre	Al Ald.e Cap.n D. Joseph yeesparra le tocan por su sal.o y razion al respecto de 350 du.s de V.n al año	0275.
Cardenas	Al Contador D. Fern.do S. de Cardenas le tocan por su salario al respecto de 600 du.s	0366- 23
Salzedo	A D.n Fern.do de Salzedo May.mo Proveedor le tocan por su salario y razion al respecto de dhos 600 du.s de vellon	0366- 23
Sanchez	A D.n Ygn.o Sanchez Recciente Maestro de Mathematicas le tocan por su sal.o y Raz.ones al respecto de 300 du.s	0275.
Correa	A D.n Alonso de Corra Maestro de escuela le tocan por su sal.o y raz.ones al mismo respecto de 350 du.s de V.n al año	0320. 28
		20979. 5

Cornejo — A los dres. d. Alo. Cornejo y d. Juan de Ortega le tocan por su salario al respecto de cinquenta duc. cada uno — 20779. 5

Ortega — 0091. 23

Sotto Mayor — A dn. Rodrigo de Sotomr. Zirujano de dho Colo. le toca por su ralo. a rraon de cient. duc. del año — 0091. 23

Requena — A d. Manuel de Requena ofizl. de la contaduria de dho Colo. le tocan por su ralo. a rraon decientos y cinquenta duc. — 0137. 17

Aldama — A dn. Henrrique Aldama Ayudte. de Maestro le tocan por su ralo. y raon al mismo respecto — 0137. 17

Carrillo — A dn. Pedro Carrillo Ayud. de la escuela le tocan por su ralo. y raon al respecto de doscientos y cinquenta duc. del año — 0229. 6.

Lopez — A dn. Pedro Manl. Lopez enfermo. de dho Colo. le tocan por su ralo. y raon al respecto de doscientos duc. — 0183. 11

Lopez — A Juo. Bapt. Lopez Ropero de dho Colo. le tocan por su ralo. y raon a dho respecto — 0183. 11

Barbosa — A Juo. Barbosa Cozinro. de dho Colo. y a su Ayudte. le tocan por ambos a rraon de 200 duc. los ciento del cozinro. y los 50 del Ayudte. y so mas en q esta computada la razion de este — 0183. 11

Montan dhas partidas Los dhos quatromill — 10216. 23

Doscientos y diez y seis r. y veinte y tres mrs. de v.

laqual cant.d con estar y su rez.vos se abonara a dha Ilrca
y Pagara en quenta en la q. se tomare de dhos
mrs. Sev.a 31. de hen.o de 1726

[illegible] Ant.o Julian [illegible] Fran.co [illegible] D.n Pedro Mañ[illegible] Colarte y Loyza[illegible]

Valld. 30 de Mco de 1726

La

Libr. de 102161 mrs de v. pag. a los Ministros por su salarios de este mes de Marzo

Gda

Lao en 208111 mrs p. S. a

tomada raz. en la cont. deste colo

Cardenas

Mandamos q. Cap.n D.n Eusebio Garcia Arnedo M.mo D.do de
la Univ.d de Mareantes desta Ciu.d pagar de los mrs de la Arca de
tres llaves desse Col.o Semin.o a los Ministros del dho Colegio mil
docientos y diez y seis r.s y veinte y dos mrs de v.n los mismos
que im portan sus salarios y raciones diarias de un tercio cump.
en fin de Marzo deste año cuios nombres y Cant.des se numeran
en como se siguen — A deve

Al dho s.r Cap.n D.n Manuel [illegible] tercio
por su al.o de M.or Dip.do a razon de qui-
nientos du.s del año — 0158-11

Al Cap.n D.n Adrian Delgado asimismo
Diputado tercio por su al.o al mismo respecto — 0158-11

Al Cap.n D.n Pedro Manuel Colarte super-
tercio por su al.o de Diputado — 0158-11

Al S.r Cap.n D.n [illegible] tercio
por su al.o y rac.n al respecto de 300 du. — 0275-

Al Cont.r D.n Fernando de [illegible] tercio
por su al.o a razon de quatro cientos duca. — 0366-23

A D.n Fern.do de Salcedo M.mo Proveedor te-
rcio por su al.o y rac.n al mismo resp.to — 0366-23

Al [illegible] Lorenzo [illegible] Maestro de [illegible] ter-
cio por su al.o y rac.n a razon de 300 du. — 0275-

Al [illegible] Maestro de escuela tercio
por su al.o y rac.n al respecto de 350 du. — 0320-28

Cardenas

20919 [illegible]

Cornejo | A los dres. Dn. Al. Cornejo y Dn. Juan de ortega medicos deste Cal. le tocan por su salario a raz. de cinquenta d. cada uno | 0091. 23

Mayr | Al dr. Rodrigo de Sotomr. Zirujano de esto Cal. le tocan por su 1o a raz. de cien du | 0091. 23

Requena | Al Dn. Manuel de Requena ofial. de la contaduria le tocan por su salario a razon de ciento y cinquenta du. | 0137. 17

Aldama | Al d. Henrrique Aldama Ayudte. de Mayrmo. le tocan por su 1o y raz. al mismo respto. | 0137. 17

Carrillo | Al dn. Pedro Carrillo Ayudte. de la esquela le tocan por su 1o y raz. ael respecto de 250 d. | 0229. 6

Lopez | Al dn. Felix Juan Lopez enferma. de este Cal. le tocan por su 1o y raz. | 0183. 11

Lopez | Al dn. Felipe Lopez Ropero deste Cal. le tocan por su salario y raz. | 0183. 11

Barbosa | Al dn. Barbosa Barbero deste Cal. y su ayudte. le tocan por su 1o y raz. de su Ayud. | 0183. 11

| 02216 | 22

Monta dha. para dar Quatro mil doscientos diez y seis y veinte y dos mi de la dha. cant. ... paraza eng. en la q. se tomare de dhos mis. seud. ...

Julian Ferz. ... Pedro ... Colantes ... Marq. Varela

7

Sevilla 30 de Abr. de 1726.

Sa

Libr. de 10246 Ls mrs de v. pag.dos
a los Minros del Col.o por us Sa
1.os y nth. ...res de este mes de Abl.

Pda

Lag. en 20811 Ls mrs 1a ta da 150 a
v. S. a

Cardenas

Mande Vmd. Cap.n D.n Juan Eusebio de Elizalde Principal May.mo Dip.do de la Univ.d de Mareantes desta ciud. pagar de los mrs de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Semin.o a los Mynros de el Quatromil Doscientos y diez y seis r.s y veinte y dos mrs de v.n que importan su salarios y Ra-ziones diarias de los que las Gozan de un mes cump.do fin de Abril deste año de la fha, cuios nombres y cantidades que a cada uno pertene-cio por menor son como se siguen —

		R.s devellon
Elizalde	Al dho S.r Cap.n D.n Juan Eusebio le tocan p.r su salario a el respecto de quinientos du.	0458 – 11
Delgado	Al Capitan D.n Adrian Delgado asimismo Diputado deste Col.o le tocan por su salario a razon de 500 ducados	0458 – 11
Colarte	Al Cap.n D.n Pedro Juan Colarte le pertenezen por su sal.o de Diputado a el mismo respecto	0458 – 11
Esparza	Al D.r Cap.n D.n Joseph de Esparza le tocan p.r su salario y Racion a el respecto de 300 du.	0275 –
Cardenas	Al Contador D.n Fernando Joseph de Cardenas le tocan por su sal.o a razon de quatroc.tos duca.	0366 – 23
Salzedo	Al D.n Fernando de Salzedo May.mo Prove.or le tocan por su sal.o y Rac.on al respecto de 300 du.	0366 – 23
Sanchez	Al D.n J.o Sanchez Recciente Maestro de Naveg.on le tocan por su sal.o y razon	0275 –
Corra	Al D.r Alonso de Corra Maestro de escuela le tocan por su sal.o y Rac.on al resp.to de 350 du.	0320 – 28
		2099 – 5

Cornejo — A los SS.res D. Alonso Cornejo y Don
Ortega — Juan de Orrega Medicos deste Col.o le
tocan p.r su sal.os a razon de 50 du.s cada uno
al año .... 2097 $\|$ 5 / 0091 $\|$ 23

Soto Mayor — A D.n Rodrigo de Sotom.or Zirujano deste Co-
legio le tocan por su sal.o a razon de 100 du.s — 0091 $\|$ 23

Requena — A Manuel de Requena ofiz.l de la conta-
duria deste Col.o le tocan por su sal.o a razon del 50 du.s — 0137 — 17

Aldama — A D.n Henrrique Aldama Ayudante de Ma-
yordomo le tocan por su sal.o y Rac.n — 0137 — 17

Camillo — A D.n Pedro Camillo Ayud.te de escuela le
tocan por su sal.o al año y Rac.n al respecto de
250 du.s de vellon al año — 0229 — 6

Lopez — A D.n Feliz Man.l Lopez Enferm.ro deste
Col.o le tocan por su sal.o y Rac.n al resp.to de 200 du.s — 0183 — 11

Lopez — A D.n Xptoval Lopez Ropero deste dho Co-
legio le tocan por su sal.o y Rac.n — 0183 — 11

Barbosa — A Juan Barbosa Cozinero deste Col.o y a
su Ayud.te le tocan p.r ambos por su sal.os y Rac.n
de dho Ayud.te computada en cinq.ta du.s — 0183 — 11

Montan las partidas expresadas los dhos quatro — 0216 — 22
mil doscientos y diez y seis R.s y veinte y dos mrs de v.n la q.l cantidad
con esta Lib.za de dhos Thes.ros se pasara en data a la dha Arca Sev.a
y Abril 30 de 1726

Ilunciga — M.ro Juan Ybor — D.r Pedro Colartes — D.r Man.l Vera
Dr. Ortega y Ayala

Sevilla 31 de Mayo de 1726.

Libra de 40216 Rs. mrs de Vn pagados a los Ministros por su salario en este mes de Mayo.

Pda. en 20811 Rs. mrs. p. S. a 178. 10

Tomda. Razon en la cont. de este col.

Cardenas

Mande el Mro. Sr. Capn. Dn. Juan Eusebio Garcia Principe Rl. Mayordomo Deputado dela Unid. de Mar. destacar pagar de los mrs. dela Arca de Sevilla al Corr. de Sevilla ... quatro mil doscientos ... y seis Rs. y vein ... dos mrs. de von. los mismos que importan sus salarios y la ... cienes diarias de que gozan ... de Mayo deste año. Cuios nom. y Cant. por menor que a cada uno pertenece son como se siguen.

	Rs.
Al dho. Sr. Capn. Dn. Juan Eusebio le tocan por su sal.o y raz. de mes ... del año ... puesto al respecto de quin.tos du.	0158 [11]
Al Sr. Capn. Dn. Adrian Delgado le tocan ... de Diputado ...	0158 [11]
Al Sr. Capn. Dn. Pedro Ant. Colarte ... le tocan por su salario asimismo de Dip. ... del mismo respecto	0158 [11]
Al dh. Capn. Dn. Jph. de Esparza le tocan por su sal. y raz. al respecto de treci du.	0275
Al Contador Dn. Fern.do de Carz. le toca ... en dho. mes ... de quatroz. du.	0366 [23]
Al Mro. Proveedor Dn. Fern.do de Salzedo le pertenecen por su sal. y raz. en dho. mes	0366 [23]
A Dn. Juan SS. Teniente Maestro de ... le tocan por su sal.o y raz. al resp. de trescientos du. del año	0275
A Dn. Fern.do digo Dn. Al.o de Corria Maestro de escuela le tocan por su sal.o y raz.	0320 [28]
	20??? [5]

Belgado

Colarte

Cardenas

Salzedo

Sanchez

Correa

Cornejo — A los S.res Don Ant.o Cornejo y Don Juan de Ortega le toca por su sala rio a razon de cien du.s p.a ambos p.r mitad — 20072 L 5

Ortega — 0091 L 23

Soto Maior — A Don Rodrigo de Sotomaior Cirujano de dho Col.o le toca por un al.o a razon de cient du.s dev.o al año — 0091 L 83

D.r Requena — A Fran.l de Requena Of.al de la Contaduria le toca por un al.o a razon de ciento y cinquenta du.s dev.o al año — 0137 L 17

Adaama — A don Henrrique Adama Ayud.te de Mayordomo Prov.or le toca por un al.o a razon al respecto de ciento y cinq.ta du.s — 0137 L 17

Camillo — A Don Pedro Camillo Ayud.te de la Escuela se paga a razon y le toca por un al.o y m.a al respecto de dos cientos y cinq.ta du.s — 0229 L 6

Lopez — A don Feliz Fran.l Lopez Enfermero de este Col.o le toca por un al.o y m.a al respecto de doscientos du.s — 0183 L 11

Lopez — A Ag.l Bapt. Lopez Ropero de este Col.o le toca por un al.o y m.d.o — 0183 L 11

Barbosa — A Ju.o Barbosa Cozin.ro de este sem.o y am.o Ayud.te le toca por un al.o anos y m.a dho Ayud.te computada en cinquenta du.s y al respecto de ciento p.a cada uno. — 0183 L 11

Montan dhas partidas los expres.dos — 1021 6 L 22

Quatro mil doscientos y diez y seis p.s y veinte y dos
mis de vel.on la qual cant.d con esta y re.dos de dhos Aluños
se pasara en q.ta en las q se tomare de dhos mis feu.a y
Mayo treinta y uno de mil seis.os y v.te y Seis

Juan Ponz de Ayala — Pedro Martinez Lozano

Sumeige

Lima 28 de Junio de 1726.

Libra de 10216 p[esos] 4 r[eale]s mas de los q[ue] se pagan a los Min[ist]ros p[o]r sus salarios y rrazones diarias de este mes de Junio.

Cardenas

Tomose razon en 28 de Junio de 1726 con S[eño]r Conta[dor] y queda en la contaduria de este Col[egi]o 183

Cardenas

Mandamos V.d al s.r Cap.n D.n Juan cuebro fi.o Principe Mayordomo Dip.do dela Uniu.d de M.tes de esta Ciu.d pagar de los f.s q.e ai dela Arca de tres llaues deste r.l Col.o Seminario al fin de Junio deel ~~Quatro mil doscientos y diez y seis r.s~~ y veinte y dos mrs de v.n los mismos que importan sus salarios y Razones diarias delos que las Gozan de un mes cump.do en fin de Junio deste año Cuios nom.s y cant.s por menor constan en la forma sig.te — Lib.s de v.on

Al d.o s.r Cap.n don Ju.o Cuevro Ferro campo su salario de May.mo Dip.do an.l de quinientos du.s de v.n al año — 0458 L 11

Al s.r Cap.n D.n Adrian Jor.o Delgado al mismo Diputado le tocan por su sal.o al mismo respecto — 0458 L 11

Al s.r Cap.n D.n Pedro Man.l Colarte le pertenezen por su sal.o de Diputado — 0458 L 11

Al s.r Cap.n D.n Joseph de Esparza le tocan por su sal.o y Raz.on al respecto de trecientos du. — 0275 L

Al Cont.or D.n Fern.do de Card.s le tocan por su salario a razon de quatrocientos du. — 0366 L 23

Al Mayordomo Pro.or le tocan por su sal.o y raz.on al respecto de quatrocientos du. — 0366 L 23

Al D.n Ju.o Sanchez Preceptor Maestro de Hacer... le toca p.r su sal.o y Raz.on — 0275 L

Al D.n Alonso de Coria Maestro de primeras letras le toca p.r su sal.o y Raz.on — 0320 L 28

— 20922 L 5

Principe — Delgado — Colarte — Esparza — Cardena — Salzedo — Sanchez — Coria

Cornejo — A los dres. y Mros. Al.º Cornejo y d. Mro. de 2 | 2099 9 L[5]

Ortega — ortega Medicos destecol.º le tocan por su sal.º arraz.on de cinquenta du. cada uno | 0 091 L[23]

Sotomayor — A d. Mro. Rodrigo de Sotomayor cirujano de dho col.º le tocan por su sal.º arraz.on de 100 du. | 0 091 L[23].

Requena — A d. Mro. Manuel de Requena ofiz. dela Contaduria deste col.º le tocan p. su sal.º arrazon de ciento y cinquenta du. | 0 137 L[15]

Aldama — A d. Mro. Henrrique Aldama Ayud.te de la Mayordomia deste col.º le tocan p. su sal.º y Raz.on le tocan - - - | 0 137 L[15]

Carrillo — A d. Mro. Pedro Carrillo Ayud.te de Escuela le tocan por su sal.º y raz.on al respecto de doscientos y cinquenta du. | 0 229 L[6].

Lopez — A d. Mro. Feliz Alan Lopez enferm.ro de este col.º le tocan por su sal.º y Raz.on | 0 183 L[4]

Lopez — A d. Pto. Lopez Ropero deste col.º le toca por su sal.º y razion al resp.º de 200 du. | 0 183 L[4]

Barbosa — A los doc.tores Cazin. deste col.º Al.º Barbora y su Ayud.te le tocan por su sal.º y razion dee Ayud.te computada en 200 du. y al respecto de doscien. en cada un año p. ambos - - - - - - - - | 0 183 L[4]

| 0 216 L[22]

Montan dhas partidas quatro mil doscientos y diez y seis r. y veinte y dos mrs. de v. la qual

Cant.d con esta y d.ho Rec.bo de sus Ministros se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Fech. veinte y ocho de Junio de Mil setecientos y veinte y seis.

D.n Agustin Jon... Delgado y Ayala

D.n Pedro Mañe... Colarte y Dona...

Reud. 21 de Julio de 1726

Sa

Libr de 10216 Ln mrs. de d. pa
gadas a los Ruinmos del Col.o por
Chuçal ... Raz.nes Passadas de remete de
Julio

Eda

Sa en 2081 Ln mas p. Cor. es ...

Cardenas

Mande Vmd. al Cap.n Dn. Ju.o Cusero y Principe Maymo. Diputado dela Univ.d de Mareantes desta ciud. pagar delos mrs. dela Arca de Tres llaves deeste R.l Sem.o a los Ministros deel quatro mil Doscientos y diez y seis r.s y veinte y dos mrs. de v.on que importan sus salarios y raziones diarias delos que las gozan de seis meses Cump.dos en fin de Julio deste año cuios nom.res y Cantidades por menor son en la forma sig.te

		Rs. de v.on
Rodri.	Al Sr. Cap.n Dn. Juan Cusero le toca por su sal.o a razon de quinientos du.s	0458 h.11
Delgado	Al Sr. Cap.n Dn. Adrian Delgado assi mismo Diputado le toca por su sal.o	0458 h.11
Dn. L. Olarte	Al Sr. Capitan Dn. Pedro Mart.n Olarte le toca por su sal.o de Dip.do a razon de dhos 500 du.s	0458 h.11
Esparza	Al Sr. Cap.n Dn. Joseph de esparza le toca por su sal.o y razion al respecto de trescientos du.s de v.on al año	0275 h
Cardenas	Al Cont.or Dn. Fern.do de caro le toca por su sal.o a razon de quatrocientos du.s	0366 h.23
Salzedo	A Dn. Fernando de Salzedo Maymo. Proveedor le toca por su salario y Razion	0366 h.23
Sanchez	A Dn. Juan Ss.ez Receciente Maestro de Naveg.on le toca por su sal.o y Razon	0275 h
Coria	A Dn. Al.o de coria Maestro de escuela le toca por su sal.o y razion al respecto de trescientos y cinq.ta du.s de v.on al año	0320 h.28
		2099 h.5

Ortega / Corne[ll]o — A los dres Don Mel. de Ortega y D. Alo Corne[ll]o Medicos deste colo le tocan por su sala[rio] los años antes de cinqta dus a cada uno de la[ño] — 20929 L5 / 0091 L23

Sotomayor — A Don Rodrigo de Sotomr Zirujano de[ste] colo le toca por su salo a razon de cient du — 0091 L23

Requena — A Antonio de Requena Ofizl de la con[ta]duria deste colo le tocan por su sa[lario] a razon de docientos y cinqta dus — 0137 L17

Aldama — A D. Henrrique Aldama Ayudte de Maymo le tocan por su salo y razon — 0137 L17

Carrillo — A Don Pedro Carrillo Ayudante de la escuela le tocan por su salo y razon al respecto de doscientos y cinqta dus — 0229 L6

Lopez — A Don Feliz Anton Lopez Enfer[mero] deste colo le tocan por su salo y razon al respecto de doscientos dus — 0183 L14

Lopez — A Chrisptoval Lopez Ropero deste semo le tocan por su salo y razon — 0183 L14

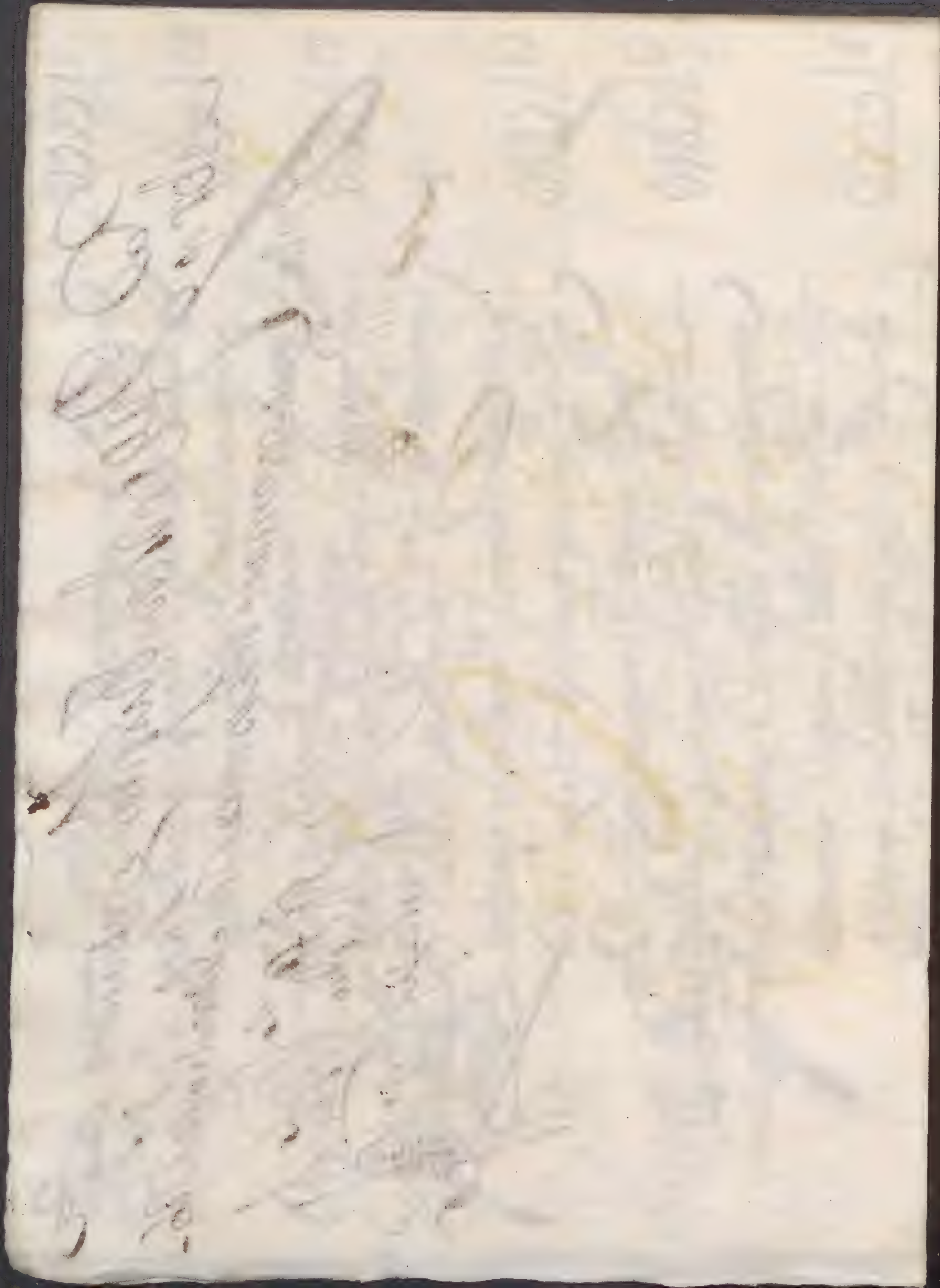
Barbosa — A Jo Barbosa Cozinero deste colo y a su ayudte le tocan por su salarios y ra[cion] de dho Ayudte computada en cinqta dus y a razon de doscientos p[ar]a ambos — 0183 L14

— 100216 L22

Montan estas partidas quatro mil doscientos y diez y seis Reales y veinte y dos mrs de vn la qual cantd con esta

Libra la q̃ dichos diputados separará en q̃ fuera
en la q̃ue se tomare de dos mill. s en el dicho libro de 1576 -

Domingo ... Martin Ton... ... Pedro ... Man... Colarte ... Vozmediano



Ventª 31 de Ag.to de 1726

Sa.

Libr.s de 1216 l 22 mrs de d.os pag.dos a los Alumnos Seminarios de Arzobispado.

Pda.

Lado en 20811 l 4 mrs p.e Cor.es a Ricª de la 195ª

Cardenas

Mandeç mrd Capn Dn Juan eusevio y Ca Prinçipe Mayor Diputado de la Univd de Mar desta ciud pagar de los mrs de la Arca de tres llaues de este Rl Colo Semino a las Personas de el Rl y qua tro mil dozientos y treinta y seis rs y veinte y dos mrs de vellon que im portan sus salarios y raziones diarias de lo q se les paga en de un mes cumpdo fin de Agto deste año cuios nombres y cantidad despor menor son en la forma sigte

		Rs de vn
	Al dho S Don Juo eusevio, le tocan por su salo de Mayordomo Diputado a razon de quinientos dus de von al año	0458_11
Mayor	Al Capn D Adrian Lopn de Celis Diputado le tocan por su salario de Diputado a dho respecto	0458_11
Colarte	Al Capn D Lorenzo Manl Colarte y Corroças asimismo Diputado le tocan por dha razon	0458_11
Esparza	Al Capn Don Joseph de esparza le tocan por su salario y razion a el respecto de trescientos dus a el año	0275_
Cardenas	Al Dn Fern.do Joseph de cardenas Contador de dho Colo le tocan por su salo a razon de quatrocientos dus de von a el año	0366_23
	Al D Fernando de Balzedo Mayordomo Proveedor le tocan por su salo y razion al dho respecto	0366_23
Sanchez	Al Dn Antonio Sanchez Rexente Maestro de Mathematicas le tocan por su salo y razion a el respecto de trezientos dus	0275_
Soria	Al D Anto de Soria Maestro de primeras letras le tocan por su salo y razion a el respecto de 350 dus de von a el año	0320_28
		2977_5

Cornejo y Ortega	Al D.res D. Ant.o Cornejo y Don Ju.o de Ortega Medicos deste Col.o les toca por su sal.o a razon de cinq.ta du.s cada uno	20229. 5 0091. 23
Coloma	Al Dr. Rodrigo de Sotomayor Cirujano de dho Col.o le toca por su sal.o a razon de ciento du.s	0091. 23
Requena	Al Man.l de Requena ofiz.l de la contaduria deste d.ho Col.o le tocan por su sal.o a razon de 150 du.s	0137. 17
Aldama	Al D.n Henrrique de Aldama Ayud.te de Mayordomo Proveedor le tocan por su sal.o y raz.on al respecto dho	0137. 17
Camillo	Al D. Pedro Juan Camillo Ayud.te de escuela le tocan por su sal.o y razion al respecto de Doscientos y cinquenta du.s de vellon	0229. 6.
Lopez	Al D.n fabian Juan Lopez enfermero de dho Col.o le tocan por su sal.o y rac.n al respecto de doscientos du.s	0183. 11
Lopez	Al D.n Ab.r Lopez Ropero de dicho Col.o le tocan p.r su sal.o y rac.n a dho respecto	0183. 11
Barbosa	Al Ju.o Barbosa y su Ayud.te Cozineros de dho Col.o le tocan p.r ambos p.r su sal.o y rac.n de dho Ayud.te computada en cinq.ta du.s	0183. 11 10216. 22

Montan dhas partidas Quatro mil Doscientos y diez y seis r.s y veinte y dos mr.s de v.on la qual cantidad Conertaq. su rez. se pagara en q.ta entraq. de com.re de dos mil seis... treinta y uno de Ag.to de mil setez.os y veinte y seis

Alhauan ... Pedro Colarte y Vora

[illegible] 1808 [illegible]

[illegible]

Sev.ª 28 de feb.ᵗᵒ del 1726

S

Lib.ª de 10216 m.ˡ mrs de v.ⁿ pag.ᵈᵒˢ a los
Minist.ᵒˢ del col.º por su salarios y ra
ziones de un mes cump.ᵈᵒ fin de feb.º
deste año.

R

S.ᵈᵃ
Lag.ᵒ en 208 m.ˡ mrs p. cor.s a 161.ª

y tom.ᵈᵃ R.ᵃᶻ.ᵒⁿ en la Cont.ª deste sem.º

Cardenas

Mande v.md. q. el s.r Cap.n d.n Juan Eusebio G.a Principe May.mo
Diputado de la d.ha n.ro de Mar.es desta ciu.d pagar de los m.res
de la Arcaderes Naues de este R.l Cad.o Gem.o a los Ministros de el
Quatro mil doscientos y diez y seis R.s y veinte y dos mr.s de v.n
que im portaron sus salarios y Raz.es diarias de un mes cumplido
fin de feb.o deste año Cuyos nom.res y cant.des por menor son
en la forma sig.te ---- R.s de v.n

Limage — Al d.ho s.r Cap.n d.n Juan Eusebio le toca por su sa-
lario de Mayordomo Diput.do a razon de
d.hos 500 du.s de v.n al año ---- 0458.11

Adrian del g.do — Al Capitan d.n Adrian del g.do Asimismo
Diputado le tocan por d.ha raz.on a d.ho respecto ---- 0458.11

Colante — Al Cap.n d.n Pedro Man.l Colante le toca por
su salario de Diputado al mismo respecto ---- 0458.11

Esparza — Al d.e Cap.n d.n Joseph de Esparza le tocan p.r
su salario y Raz.on al respecto de trecien-
tos ducados de v.n al año ---- 0275-

Cardenas — Al Cont.r d.n Fern.do de Card.s le tocan por
su salario y raz.on de quatrocientos du.s ---- 0366-23

Salzedo — Al May.mo Proveedor d.n Fernando de Salzedo
le tocan por su sal.o y Raz.on al mismo resp.to ---- 0366-23

Sanchez — Al d.n Juan Sanchez Preceptor Maestro
de nauegn. le tocan p.r su sal.o y Raz.on ---- 0275-

Coria — Al d.n Alonso de Coria Maestro de escuela le to-
can por su sal.o y Razion al resp.to de 350 du. ---- 0320-28

2979. 5

Cornejo / Ortega — A los señores D. Alonso Cornejo y D. Juan de Ortega Medicos deste colegio le tocan por ambos por su salario a razon de cinquenta ducados cada uno — 2093-15 / 0091-23

Sotomayor — Al D. Rodrigo de Soto mayor cirujano deste colegio le tocan por su salario a razon de cient ducados — 0091-23

Requena — Al Manuel de Requena ofiz. de la contaduria deste colegio le tocan por su salario a razon de [illegible] ducados — 0137-17

Adama — Al Henriquez de Adama Ayudante del Mayordomo Proveedor le tocan por su salario y racion — 0137-17

Carrillo — Al Pedro Carrillo Ayudante de escuela le tocan por su salario y racion al respecto de 250 ducados vellon al año — 0229-6

Lopez — Al Felix Manuel Lopez enfermero deste colegio le toca por su salario y racion al respecto de doscientos ducados cada año — 0183-11

Lopez — Al [illegible] Lopez le toca la misma cantidad por su salario y racion de ropero deste seminario — 0183-11

Barbosa — Al Juan Barbosa cozinero deste colegio y a su ayudante le tocan por sus salarios y racion del dicho ayudante computada en [illegible] ducados — 0183-11

0216-22

Montan dichas partidas los dichos quatrocientos diez y quatro mil doscientos y diez y seis Reales y veinte y dos maravedis vellon. La qual cantidad con esta y la de los referidos alimentos separara en quenta en la que se tomare de

Los mrs. Seud.° y feb.° veinte y ocho de mil setecientos
y veinte y seis a[ño]s

Ximeno

Adrian Lopez Alonso y Ayala

Pedro Martinez Colarte y Vona

Nueva 23 de 9re del 1726

Libra de 103399 [33] mrs de vn por los salarios y raziones de los Ministros del colegio de Santamarina Cumplido fin del Corriente año

Pagan 20923 [11] mrs por Cargo al Presidente 206

Cardenas

Mande Vmd. al Cap.n Don Ju.o Eusebio de la Principe Mayor.mo Diputado de la Unión de Mercaderes desta Ciud.d pagar de los mrs de la Arca de tres llaues de este Col.o Semin.o a los Ministros del [illegible] Quatro mil trescientos y noventa y nueve r.s y treinta y tres mrs de v.n los mismos que importan sus salarios y raciones diarias de lo que las gozan en un mes cumplido en fin de [illegible] deste año cuyos nombres y cantidades por menor son como se siguen — Reales

Sanz	Al S.or Cap.n D.n Juan Eusebio le tocan por su salario de Mayor.mo Dip.do a razon de 500 du.s	0458 r. 11
Delg.o	Al S.or Cap.n D.n Adrian Delg.do asimismo Dip.do le tocan por su salario a dho respecto	0458 r. 11
Olarte	Al S.or Cap.n D.n Pedro Fran.co Olarte le tocan por su salario de Dip.do al mismo respecto	0458 r. 11
Esparza	Al S.or Cap.n D.n Joseph de Esparza le tocan por su salario y raciones al respecto de 300 du.s	0275 r.
Cardenas	Al Cont.or D.n Fernando de Cardenas le tocan por su salario a razon de quatrocientos ducados	0366 r. 23
Salzedo	Al S.r D.n Fern.do de Salzedo Mayor.mo Prov.or le tocan por su salario y raciones a dho respecto	0366 r. 23
Ramirez	A Don Juan Ramirez Reciente Maestro de Mayores le tocan por su salario y raciones al respecto de quinientos du.s	0458 r. 11
Soria	A D.n Alonso de Soria Maestro de primeras letras le tocan por su salario y raciones	
		2841 r. 22

22841 L 27

al respecto de trescientos y cinquenta du^s de vell^on al año — 0320 - 28

Cornejo / Ortega — A los d^res Don Al^o Cornejo y d^n Juan de Ortega Medicos deste col^o les tocan a su sal^o a razon de cinq^ta du^s — 0031 L 23

Soto Mayor — A d^n Rodrigo de Sotomay^r le tocan por su sal^o de cirujano a razon de cient du^s — 0031 L 23

Requena — A Juan de Requena oficial de la contad^a deste col^o le tocan por su sal^o a razon de ciento y cinquenta du^s — 0137 L 17

Aldama — A d^n Henrrique Aldama Ayud^te de Mayor^mo le tocan por su sal^o y rac^on — 0137 L 17

Carrillo — A d^n Pedro Carrillo Ayudante de escuela le tocan por su sal^o y rac^on al respecto de doscientos y cinquenta du^s de vell^on — 0222 L 6

A d^n Pedro Juan Lopez enfermero de dho col^o le tocan por su sal^o y racion al respecto de doscientos du^s — 0183 L 11

Portero y razionero de el. y a Ballesteros / Requena — A Juan Garcia Ballesteros Ropero de dho Coleg^o le toca por su sal^o y razion al mismo resp^to de 200 du^s — 0183 L 11

Barbosa — A Juan Barbosa Cozinero de dho col^o y a su ayud^te le tocan por su sal^o y rac^on de dho ayud^te computada en cinquenta d^s — 0183 L 11

Montan los dhas partidas los referidos quatro mil trecientos y noventa y nueve r^s y treinta y tres mrs — 10399 L 33

de vn.. cay.l cantidad con esta y recivo de dhos Minrõs se
pasara en quenta en la que se tomare de dho mrê seud y sto
tiembre veinte y nuebe de mil setecientos y veinte y seis a

Jimenez

Atauan Ponz
de Ayala

Pedro Man
Colarte y Vonal

Sevilla treinta de sepre de 1726

Sa

Libr[s] de 10399 Ls 33 mrs de dos plata

a los Quintos del Colº por sus Salarios y Razones deste mes de Septe de 1726

Sa

Ctagen 2933 Ls 11 mrs p Cor es 1/4 ta parte de la Cova de 0198

Cardenas

[signature]

Mandan los señores Cap.n D. Juan Eusebio y Principe Mayordomo y Diputados de la Univ.d de Mar.tes de esta ciud.d pagar de los mrs de la Arca de tres llaves de esta Col.o [illegible] a los ministros de el quatro mil trescientos y noventa y nueve p.s y treinta y tres mrs de plata que importan sus salarios y raziones diarias de lo que les han de tocar de un mes cump.do en fin de sept.re de este año cuios nom.res y cantid.des que a cada uno pertenezen por menor son como se siguen

Al dho s.r Cap.n D. Juan Eusebio le tocan su salario de Mayordomo Diputado a raz.n de quinientos du.s de p.ta el año — 0458 – 11

Al Cap. D. Adrian Gon.o Delg.do asimis mo Diput.do le tocan por dha razon al mismo respecto — 0458 – 11

Al Cap.n D.n Pedro Juan Colarte asimismo Diputado le tocan a dho respecto — 0458 – 11

Al d.o Cap.n D.n Joseph de Esparza le tocan por su salario y razion al resp.to de treinta du.s — 0225 –

Al contador D.n Fern.do Joseph de Carden.s le tocan por su sal.o al respecto de quatro.tos du. — 0366 – 23

Al D.n Fern.do de Salzedo Mayordomo Provee. le tocan por su sal.o y raz.on al respecto de 400 du. — 0366 – 23

Al d.o Juan Sanchez Recciente Maestro de Naues le tocan por su sal.o y raz.on al respecto de quinientos du.s de p.ta en cada un año que por la Junta de la Univ.d de 22 de Ag.to de este pres.te año le señalaron aesta dha raz.on doscientos du.s mas a los trescientos que antes tenia como consta de el testim.o de dha Junta — 0458 – 11

2084 – 1/22

Coria — A D.r Alonso de Coria Maestro de primeras letras le tocan por su sal.o y razion a el respecto de trescientos y cinq.ta duc.s — 2[redacted] 22 / 0320 28

Cornejo / Ortega — A los d.res Don Al.o Cornejo y Don Juan de Ortega Medicos deste Col.o le tocan por su Sal.o a raz.on de cinq.ta duc.s cada uno a ambos — 0091 - 23

Soto Maior — A D.r Rodrigo de Soto m.r ciruxano de dho Col.o le toca p. su sal.o a raz.on de cient ducados — 0091 - 23

Requena — A Manuel de Requena ofiz.l de la contaduria le tocan por su sal.o y razon de ciento y cinq.ta duc.s — 0137 - 17

Aldama — A D.n Henrrique Aldama Ayud.te de Mayordomo le toca p. su sal.o y ra.on — 0137 - 17

Carrillo — A D.r Pedro Carrillo Ayud.te de escuela le tocan por su sal.o y razion al resp.to de 250 duc.s — 0229 - 6

Lopez — A D.r Feliz Manuel Lopez enfermero de dho Colex.o le tocan por su salario y ra.on a doscientos duc.s de v.on al año — 0183 - 11

Lopez — A D.r Xpi Lopez Ropero de dho Col.o le tocan por su sal.o y raz. al expres.do resp.to — 0183 - 11

Barbosa — A Juan Barbosa Cozin.ro deste Col.o y a su Ayud.te le tocan por su salario y razion de dho Ayud.te comput.da en 200 duc.s — 0183 - 11

10399 33

Montan d.has part.das de salarios los dhos quatro mil trescientos y noventa y nueve y treinta y tres mrs de v.on la qual Cant.d Con esta y la de los demas ministros se pasara en q.ta en la q. se tomare de dhos

maravedizes, Sevilla treinta de septiembre
de mil setecientos y veinte y seis =

Lunago

Dn. Adrian Lopez
Pacheco y Ayala

Dn. Pedro Muñoz
de Olarte y Vera

Sevª 31 de 8re de 1726

Libra de 10329 [illegible] 33 1/2 mrs de v.
por los salrs de los Alumnos de
este mes de 8re

Paga en 10323 [illegible] mas 1/2 da 8 a 202ª

Cardera.

Mande el m.s.r Cap.n D. Juan eusebio Garcia Principe Mayor mo. Dip.do dela Univers.d de Mar.tes desta Ciu.d pagar de los mrs dela Arca detres llaues deeste R.l Col.o Semin.o a los Ministros de el # Dos mil novecientos y treinta y tres r.s y onze mrs de plata corr.te por quatro mil trescientos noven ta y nuebe r.s y treinta y tres mrs de v.n que im portaron sus sa larios y raziones diarias de vn mes cump.do en fin de oct.re deste año. Cuios nom.res y cantidades por menor son como se siguen

Al dho s.r Cap.n D. Juan eusebio le tocan por su sal.o de May.mo Dip.do	0458_14
Al dho s.r Cap.n D.n Adrian Lor.o Del gado y Ttrada le tocan p.r su sal.o de Dip.do	0458_14
Al Capitan Don Pedro Man.l Colar te asimismo Dip.do le tocan por su sal.o	0458_14
Al P. Capellan Don Joseph de esparza le tocan por su sal.o y razion	0275_
Al contador Don Fern.do de card.s le tocan p.r su sal.o y raz.on al respecto de 600 du.s	0366_23
A Don Fernando de Salzedo Ma yordomo Provee.or le tocan por su sal.o y Razion al mismo respecto	0366_23
Al M.ro Juan Sanchez Reciente Mae tro de Naueg.on le tocan por su Sal.o y razion al respecto de quinientos du.s	0158_14
Al M.ro Alonso de Soria Maestro de primeras letras le tocan por su sal.o	
#	2084_22

y Raz.on al respecto de trescientos | 20811 22
y cinq.ta du.s | 032 13 28.

Corneio Ortega — A los dres D.n Alonso Corneio y Rodrigo de ortega Medicos deste Col.o lestocan p.r su sala.o y raz.on de cinq.ta du.s cada uno | 0021 23.

Soto Mayor — A D.r Rodrigo de Soto m.r zirujano de dho col.o le toca p.r su sal.o y raz.on de todo | 0021 23

Requena — A Man.l de Requena oficial de la contaduria de dho Col.o le toca por su sal.o | 0133 11

Adama — A D.n Henrrique Adama Ayudante de Mayor.mo le toca por su sal.o y raz.on | 0133 11

Carrillo — A D.n Pedro Carrillo Ayudante de la escuela le toca por su sal.o y raz.on | 0222 6

Lopez — A D.n Feliz Man.l Lopez Enfermero de dho Col.o le toca por su sal.o y raz.on | 0183 11

Ballesteros — A Juan Ballesteros Ropero de tex preiado Col.o le toca por su sal.o y raz.on | 0183 11

Barbosa — A Juan Barbosa Cozinero de dho Col.o y Ayu.te le toca p.r su salarios y raz.on del Ayud.te | 0183 11

Montan dhas partidas de salarios los | 10399 33

dhos quatro mil tres cientos y noventa y nueve r.s y treinta y tres m.s de v.n la q.l cant.d con esta y direz.n se pagara en g.ta en la tesoreria de dhos m.s Sevilla y Oct.e 30 de 1826

Juan Ximenez — M. Adrian Porro — D.r Pedro Man.l Colarte

Mel. Gz. Ayala

Cleu.ª 30 de Dez.bre de 1726.

Sa

Libr. de 1039 L.33 1 mrs de vn. pa

gar a los Ministros del Col.º por

su Salarios y Raz.nes de este mes de

Dre

Dz

Rda

Lla en 1033 L.1 mrs p. 5 a 1 fa da 2080

Cardenas

Mande Vm^d. Cap.^n D^n Mig.^l Eusevio G^a Principe May.^mo Dip.^do
dela Univ.^d de Mareantes desta ciu.^d pagar delos mrs. dela Arca de
tres llaues de estte l.^o cor.^te semin.^o a los Pinntos de el # Quatrom.^ll
trescientos noventa y nuebe r.^s y treinta y tres mrs. de v.^n los mismos
que importan sus salarios y Raz.^nes ordinarias delos que las Gozan de
Un mes Cump.^do fin de S.^re de estte año Cuios nom.^res y Cantidades
p.^r menor son como se siguen . . .

	Deve
Al s.^or D.^n M^l. Eusevio le tocan por su salario de May.^mo Dip.^do a raz.^on de Quin.^tos du.^s	0458 - 11
Al s.^r Cap.^n Dn Adrian Delg.^do le tocan por su salario de Dip.^do al mismo respecto	0458 - 11
Al s.^r Cap.^n Dn Pedro Manuel Colarte a el mismo Diputado le tocan p.^r su sal.^o	0458 - 11
Al s.^r Cap.^n Dn Joseph de Esparza le tocan por su sal.^o y raz.^on al respecto de trescientos du.^s	0275 -
Al Contador D. Fern.^do de Card.^s le tocan por su sal.^o a raz.^on de quatrocientos du.^s	0366 - 23
Al Dr Fernando de Salzeda May.^mo Tes.^ro le tocan por su sal.^o y raz.^on al d.^ho respecto	0366 - 23
Al Dn J.^o Sanchez Presidente Maestro de Navegaz.^on le tocan por su sal.^o y Razion al respecto de quinientos du.^s	0458 - 11
Al Dn Alonso de coria Maestro de prim.^ras letras le tocan por su sal.^o y Racion	
	2084 - 22

Principe
Delg.^do
Colarte
Esparza
Cardenas
Salzedo
Sanchez
Coria

a respecto de trescientos y cinquenta | 22011 - 22
ducados de vellon al año. | 0320 - 28.
A los Señores Don Alonso Cornejo y Don Diego de ortega Medicos deste colegio le tocan por su salario a razon de cinquenta ducados cada uno | 0091 - 23
Cornejo
A Don Rodrigo de sotomayor Zirujano de dicho colegio le tocan por su salario a razon de cient ducados. | 0091 - 23
Sotomayor
A Manuel de Requena oficial de la contaduria le tocan por su salario a razon de ciento y cinquenta ducados. | 0137 - 17
Requena
A Don Henrrique Adama Ayudante de Mozo de Rey le tocan por su salario y razon del dicho reyno. | 0137 - 17
Adama
A Don Pedro Carrillo Ayudante de la escuela de leer y escrivir le tocan por su salario a razon de dos cientos y cinquenta ducados | 0229 - 16.
Carrillo
A Don Feliz Man. Lopez enfermero deste colegio le tocan por su salario y razon al respecto de dos cientos ducados. | 0183 - 11
Lopez
A Don Juan Ballesteros Repostero deste colegio le tocan por su salario y razon al mismo respecto. | 0183 - 11
Por ventura y a ruego de Don Garcia Ballesteros
Requena
A Juan Barbosa cozinero deste colegio y a este su ayudante le tocan por su salario y razon de dicho ayudante computada en cinquenta ducados. | 0183 - 11
Barbosa
Componen dichas partidas los expresados quatro mil trecientos noventa y nueve ducados y treinta y tres maravedis de vellon | [illegible]

qual Cant.d con esta y Lirez.vo se para ra en q.ta en la que se tom.re
de dhos mar.s seu.d y Dez.or treinta de mil de rez.os y ... y seis

[illegible] Aduar Tor... — D.n Pedro ... Colarte y Vora

Al.do ... Ayala

... Sanchez

a

DATAS DE LAS CUENTAS DEL
REAL COLEGIO DE SAN TELMO. AÑO 1726

. HIJUELAS DEL GASTO DE LA OBRA

Nº 3 (Ramos 1 a 15)

1º Ramo = 1726

9 | h |

9 | h |

OBRA DEL COLEGIO
Nº 3
(Ramos 1 / 7)

1º Ramo=

1726

Obra deel Colegio
Nº 3.

Impta este 1º Ramo 280681 ps 13 ms
deesta Corte

8 23
9. 21
3. 24
---
20 68
24

92

7

1726.

Ornles de Alvañileria

y Gastos menores de ella

Sev.^d S.^o de Ma.^{rt}co de 1726.

D.^e

Libr.^a de 245 r.^s de v.^n pag.^{dos} a Maestro Leonardo de Figueroa por su travajo y asistencia a la obra del col.^o de S. Th.^s desde 1.º de hen.^o hasta fin de feb.^o de 1726. a raz.^{on} de 5 r.^s de v.^n en cada un dia segun el señalam.^{to} tho por la Di-putacion.

P.^{da} 1 a ta te da 162

Lag.^{da} en 16 3 Ill.^a mu.^a p. Corr.^s a

Cardona

Mandan los Ill.mos S.res Don Juan Eusebio de la Prin
cipe May.mo Dip.do de la Dip.on de Altar de esta
ciu.d pagar de los mr.s de la Arra de reis Naves de este
mun.o a Leonardo de Figueroa Maestro m.r de Ar
quitectura de la obra de el col.o tres cientos y
quarenta r.s de v.n por los mismos que le tocan en
los setenta y ocho dias de travaso que a havido en los
tres meses de Marzo Ab.l y Mayo prox.mos pas.dos de este
año a Razon de cinco r.s de v.n en cada uno de los dhos
dias que tiene señalados p.r los cau.s Dip.dos por su tra
vaso y direccion a la dha obra. La q.l cant.d con este y
su r.bo se pasara en quenta en la q. se tomare
de dhos mr.s Sevilla y Junio de mil sete y quatro

Principe — Sr. Pedro Mang. — Alvaro
Ortiz de Alfaro y Ayala — Colarte y Vorga

Leonardo de
Figueroa

Sev.ª 21 de Nov.re de 1726

S.ª

Libr.ª de 88 ℔ 16 d. vell.on pag.dos a
Leonardo de Figueroa Maestro
m.or de Architectura de la obra del Co
leg.o por su Jorn.l de 5 r.s vell.on que
tiene señalados en cada un dia de
trabajo p.r la asistencia y direccion
de d.ha obra. y son por los 117 dias
que a havido desde 1.º de Junio hasta
fin de 8.bre deste año.

Pag.s en 3 de Dix.re de 1726 a
Cardenas



Mande Vmd. al Capⁿ. D. Juᵒ. Eusebio dela Prin-
cipe Mayᵐᵒ. Dipᵈᵒ. dela Vniuᵈ. de Mareantes desta
Ciuᵈ. pagar delos mrs. dela Arca de rentas y haueres deste
Rl. Colᵒ. Seminᵒ. a Leonardo de Figueroa Maestro
mor. de Architectura dela obra deste Colᵒ. Quinien-
tos y ochenta y cinco rs. de vⁿ. los mismos que impor-
ta su diario de cinco rs. de vⁿ. que tiene señalados en cada
vn dia delos de trauajo pr. la asistencia y direccion
que tiene a esta obra. Y son por los ciento y diez
y siete dias que a hauido de trauajo desde primero
de Junio hasta fin de Octre. deste presente año dela fha
la qual Cantidad con esta y su recivo se pasara en qta.
en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla nove. 21 de
mil setecientos y veinte y dos años.

[illegible] Lunciza · Altamirano [illegible] · Pedro Man[illegible] Colarte y Dorad[illegible]

Dixo que la cant.d contenida en esta libr.a es verdad, y no poder firmar por su indisposicion lo firmo por mi a su ruego ...

Matias de Figueroa

Plen.ª 5 de 7.bre de 726.

1726

41 C.ª

A i fuera de la obra que va le hasta 5 de 7.bre de 1726.

Importa 753 r.s de v.on

P.e

1.ª

Lado en 5 de 7.bre 1726 maestro Pedro de Ribera.

ante d.a ...

Corcga ...

Mem.a 132=

De quenta de la obra que se a echo en la Casa del Mag.no deste Rey.no en la semana de el Domingo 30 de D.re de 1725 hasta sabado 5 de Henero de 1726=

Domingo 30=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	ɗ.0.7-11
Lunes 31=	
Por dho jornal del guarda de la obra — —	ɗ.0.7-11
Martes prim.o de Henero de 1726=	
Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	ɗ.0.7-11
	ɗ.22-11
Miercoles 2=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	ɗ.11
Por el de 5 offiz.s tres de 8 uno de 7½ otro de 7	ɗ.38-11
Por el de 38 peones con 2 r.s de plata cada uno	ɗ142-11
	ɗ214-11
Jueves 3=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	ɗ.11
Por el de 5 offiz.s tres de 8 uno de 7½ otro de 7	ɗ.38-11
Por el de 34 peones con 2 r.s de plata cada uno	ɗ127-11
	ɗ391-11
Biernes 4=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	ɗ.11
Por el de 5 offiz.s tres de 8 uno de 7½ otro de 7	ɗ.38-11
Por el de 34 peones con 2 r.s de plata — —	ɗ127-11
	ɗ568-11
Savado 5=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	ɗ.11
Por el de 5 offiz.s tres de 8 uno de 7½ otro de 7	ɗ.38-11
Por el de 36 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ɗ135
	ɗ753

Montan estas partidas de obra sete
cientos y cinquenta y tres R.s de v.on

Lo q̃ les honze cuñados de la Alcaydes tres llaves desto Rl Colegio Seminario En 5. de Henero de 1726 a°

D. Fernando B.
de Salinas B.

Hanse de abonar y pasar en Data en la q̃ se rm[u]. de los [ilegible] mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario [ilegible] mrs del Arca de ... deste R. Colegio Semi.o los seis y cinq.ta y tres Mrs de v.n q̃ expressa la libranza antes [ilegible]

Fha ut supra

D. Lucas de Salinas

Alcayde

Don Juan Joseph Ayala

D. Pedro Manuel Colarte y Vozal

[illegible] [illegible]

Sem.^a 12 de hen.^o de 1726.

173

Hijuela de la obra que vale hasta 12 de hen.^o

Importa 1011 5 r.^s de v.^n

P.^da

Lag.^a en 163 r.^s mas p.^r la cor.^ta s.^a 152.^a

[rúbrica]

Agosto 173=

Apunte quaderno de la obra [illegible] de esta ciudad [illegible]

[illegible] desde [illegible] hasta el sabado 12 de Agosto [illegible]

Domingo 6=

Por el jornal del q. guarda la obra el dia festivo	5 - 17

Lunes 7=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	11
Por los 5 ofis. 3 de 8, uno de 7½, otro de 7	38 - 17
Por medio jornal del Mro. Carpin.o [illegible]	8
Por los 38 peones con 3 ¾ de desp.ta cada uno	142 - 17
	205 - 17

Martes 8=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	11
Por los 5 ofis. 3 de 8, uno de 7½, otro de 7	38 - 17
Por los 36 peones con 3 ¾ de desp.ta cada uno	135
	392

Miercoles 9=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	11
Por los 5 ofis. 3 de 8, uno de 7½, otro de 7	38 - 17
Por los 36 peones con 3 ¾ de desp.ta cada uno	135
	576 - 17

Jueves 10=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	11
Por los 5 ofis. 3 de 8, uno de 7½, otro de 7	38 - 17
Por los 36 peones con 3 ¾ de desp.ta cada uno	135
	760

Viernes 11=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	11
Por los 5 ofis. 3 de 8, uno de 7½, otro de 7	38 - 17
Por los 38 peones con 3 ¾ de desp.ta cada uno	142 - 17
	952

Sabado 12=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	11
Por los 5 ofis. 3 de 8, uno de 7½, otro de 7	38 - 17
Por los 38 peones con 3 ¾ de desp.ta cada uno	142 - 17
	1144

Montan estos gastos causados en la obra

Un mil ciento quarenta y quatro R.s de v.on

Los [illegible] de los [illegible] de Seminario en 12 de Henero de 1760 [illegible]

Corregᵈᵃ [illegible] [illegible]

[illegible] de [illegible]

Hazese de abonar pasar en Data en la que se tomᵃ de los [illegible] Seminᵒ de los [illegible] del Stanco de [illegible] de este R.ˡ Colegio [illegible] expresada [illegible] mill cientos quarenta y cinco [illegible] [illegible] Abuela antes [illegible]

Principe

Mⁿ Juan [illegible] [illegible]

D.ⁿ Pedro [illegible]

Manⁿ Colazte y [illegible]

Rev.do 31 de hen.o de 1726.

174

Hig.a de obrag. Vale hasta 19 de hen.o Monta 10375 R.s o m.s de

Q.da

Las den 917 R.s m.s 5 a Ju.a da 154

[signature]

D[illegible] calabria de [illegible] Casa [illegible] Ricos de [illegible] canales [illegible]
[illegible] dias del Domingo 13 hasta sabado 19 de Henero de 1726

Domingo 13=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0.0.5 — 11

Lunes 14=

Por el jornal del M[illegible] Matias de figueroa	0.11
Por el de 5 ofi[illegible] tres de 8 1 no de 5 otro de 5	0.38 — 11
Por el jornal del M[illegible] Camino ofizial	0.16
Por el de 44 peones con 2 rr[illegible] cada uno	1.65
	2.38

Martes 15=

Por el jornal del M[illegible] Matias de figueroa	0.11
Por el de 5 ofi[illegible] tres de 8 1 no de 5 otro de 5	0.38 — 11
Por el del M[illegible] Camino ofizial	0.16
Por el de 44 peones con dos rr[illegible] cada uno	1.65
	4.68 — 11

Miercoles 16=

Por el jornal del M[illegible] Matias de figueroa	0.11
Por el de 5 ofi[illegible] tres de 8 1 no de 5 otro de 5	0.38 — 11
Por el de el M[illegible] Camino ofi[illegible]	0.16
Por el de 42 peones con 2 rr[illegible] cada uno	1.57 — 11
	6.91 — 11

Jueves 17=

Por el jornal del M[illegible] Matias de figueroa	0.11
Por el de 5 ofi[illegible] tres de 8 1 no de 5 otro de 5	0.38 — 11
Por el del M[illegible] Camino ofizial 16 rr[illegible]	0.16
Por el de 40 peones con 2 rr[illegible] cada uno	1.5.0
	9.0.5

Biernes 18=

Por el jornal del M[illegible] Matias de figueroa	0.11
Por el de 4 ofi[illegible] tres de 8 1 no de 5	0.31 — 11
Por el del M[illegible] Camino ofizial	0.16
Por el de 40 peones con 2 rr[illegible] cada uno	1.5.0
	10.1.5 — 11

Sabado 19=

Por el jornal del M[illegible] Matias de figueroa	0.11
Por el de 4 ofi[illegible] tres de 8 1 no de 5	0.31 — 11
Por el del M[illegible] Camino ofiz[illegible]	0.16
Por el de 36 peones con 2 rr[illegible] cada uno	1.35
	10.3.9

Difirencia de partidas | 1983.5

Por el carg.o p.r la cuenta cump.da de Arca de tres | 1251
Por el dich.o q.e se carga al d.r Ayala | 2.14
Por el puesto en los de la partida ... | 8..1 - 30

Monta este puesto causado en esta ... | 1355 - 30

Dr. M. Francisco Dominguez de Rivas ...
... dela Arca de tres llaves de la R.l Col ...
En 19 de ... de 1626 a.s

M. Fernando ... de Castro ...

Hanse de abonar y pasar en Data en la g.l cuenta del sem.o
mayor del p.o m.o del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario de
los un mill trescientos y setenta y cinco p.s y treinta mrs de
R.s de ... q.e expresa la ... partida antes ... y ...
de ...

... Funcize ... M.o Pedro Manuel
... Juan Ton ... Colazte y Vega
... de Ayala

[illegible]

[illegible]

[illegible]

7

Sevª 31 de henº de 1726

1 H. Oh

Alfª de obrag Salehatta

26 de henº

Impta 102511L25 mrs de v

Pdª

Sae en 834 L17 mrs ʃpª dª 150ª

Ez

Memoria 1726

Razon de lo q. a costado la obra de la fachada y Casa del May.mo ... Conpra en
Quesnada desde Domingo 20 de Henero hasta sabado 26 de 1726 as

Domingo

Por el jornal de la guarda de la obra de dia y noche — $0.0 — $ 0

Lunes 21

Por el jornal del Mro Martin de Figueroa — $0.11

Por el de 4 ofi.les tres de 8 y uno de 7 — $0.31 — $

Por el del Mro Carpintero y su of.l — $0.16

Por el de 38 peones Con 2. rr. de p.ta cada uno — $1.12 — $

	2.8 — $

Martes 22

Por el jornal del Mro Martin de Figueroa — $0.11

Por el de 4 ofi.les tres de 8 y uno de 7 — $0.31 — $

Por el del Mro Carpintero ... y su of.l 6 — $0.16

Por el de 38 peones Con 2. rr. de p.ta cada uno — $1.12 — $

	4.9 — $

Miercoles 23

Por el jornal del Mro Martin de Figueroa — $0.11

Por el de 4 ofi.les tres de 8 y uno de 7 — $0.31 — $

Por el del Mro Carpintero y su of.l — $0.16

Por el de 40 peones Con 2. rr. de p.ta cada uno — $1.5.0

	6.18

Jueves 24

Por el jornal del Mro Martin de Figueroa — $0.11

Por el de 4 ofi.les tres de 8 y uno de 7 — $0.31 — $

Por el del Mro Carpintero y su of.l — $0.16

Por el de 40 peones Con 2. rr. de p.ta cada uno — $1.5.0

	8.26 — $

Viernes 25

Por el jornal del Mro Martin de Figueroa — $0.11

Por el de 5 ofi.les tres de 8 uno de 7 y otro de 7 — $0.38 — $

Por el de 42 peones Con dos rr. de plata Cada uno — $1.57 — $

	10.33 — $

Sabado 26

Por el jornal del Mro Martin de Figueroa — $0.11

Por el de 5 ofi.les tres de 8 uno de 7 y otro de 7 — $0.38 — $

Por el de 42 peones Con 2 rr. de p.ta Cada uno — $1.57 — $

	12.24 — $

Diferentes partidas | 1021 . 11

Por el valor de 13 cantos ... siete ... años | 2 . 0 . 1 - 8

Por dos libros ... de ... de ... | 2 . 1

Montan estas partidas ... un mil doscientos | 1025 . 1 - 28

cinquenta y ... pesos ... y cinco ... de ... los quales ...

... de la ... del ... Colegio Seminario ...

26 de Febrero de 1726

D. Fernando ...

de Salazar y Bustos

Hansele abonar y pasar en Data en la presente ... de los ...

del ... deste ... Colegio Sem.rio los ... mil y ...

cientos ... y ... cinco ... de ... que

expresa la ... antez... ...

... de ...

... Principe

... Adrian ...

... Pedro Man...

Colarte y ...

Sevilla 4 de febr.º de 1726

176 Hza. de obras y Valle
hasta 2 de febr.º
Impta. 1024 o lh 16 mrs de v.

P.

Pagó en 826 lh 33 mrs p. 15 a 151

[rubric]

8 _ 1616[illegible] C[illegible] 111=

p.a [illegible] Gasto [que] causa la obra a [illegible] de [illegible] Caja [illegible] 1.º

Jornales [illegible] 1826

Domingo 27=

Por jornal del Mro. [illegible]	$..7 _ 11
Lunes 28=	
Por jornal del Mro. [illegible] con [illegible]	$.11
Por los 5 ofic.s tres de 8 r.s uno de 5 y otro de 7	$.38 _ 11
Por los 12 peones con 2 r.s y ½ cada uno	$157 _ 11
	$214 _ 11
Martes 29=	
Por jornal del Mro. [illegible] con [illegible]	$.11
Por los 5 ofic.s tres de 8 uno de 5 y otro de 7	$.38 _ 11
Por los 12 peones con 2 r.s y ½ cada uno	$157 _ 11
	$421 _ 11
Miercoles 30=	
Por jornal del Mro. [illegible] con [illegible]	$.11
Por los 5 ofic.s tres de 8 uno de 5 y otro de 7	$.38 _ 11
Por los 12 peones con 2 r.s y ½ cada uno	$157 _ 11
	$628 _ 11
Jueves 31=	
Por jornal del Mro. [illegible] con [illegible]	$.11
Por los 5 ofic.s tres de 8 uno de 5 y otro de 7	$.38 _ 11
Por los 12 peones con 2 r.s y ½ cada uno	$157 _ 11
	$835 _ 11
Viernes prim.o de Febrero=	
Por jornal del Mro. [illegible] con [illegible]	$.11
Por los 5 ofic.s tres de 8 uno de 5 y otro de 7	$.38 _ 11
Por los 12 peones con 2 r.s y ½ cada uno	$157 _ 11
	$1042 _ 11
Sabado 2 [illegible] de [illegible]=	
Por jornal del [illegible] de la obra [illegible]	$..7 _ 11
	$1050
Diferencias [illegible]=	
Por 18 [illegible] 2 r.s cada uno	$..4 _ 8
Por 32 [illegible] que [illegible] con [illegible] de [illegible] de 2 [illegible] cada uno, para [illegible] con [illegible]	$120
	$1174 _ 8

Por [illegible] Mayor [illegible] colegio [illegible] — 1711 — 8

[illegible] 24 [illegible] — D. 24

Por [illegible] [illegible]

[illegible] colegio [illegible]

[illegible] — D. 36

Por [illegible]

[illegible] — D. 06 — 8

[illegible] — 1024 — 16

[illegible] colegio [illegible]

[illegible]

D. Fernando de [illegible]

Ha se de abonar y pasar en Data en la q[uen]ta se tomare del [illegible] mayordomo del Arca de tres llaves deste R[ea]l Colegio [illegible] los dh[os] mill doscientos y quarenta [illegible] dieziseis mrs de v[ello]n que expressa [illegible] [illegible] antes [illegible] [illegible]

[illegible] Principe — D. Juan Alonso [illegible] Ayala — D. Pedro Manuel Colarte y Dorda

Sev.a 28 de feb.o de 1726

177 Memoria de la obra q.e vale hasta 9 de febr.o

Importa 103 o 21 r.s dev.n

Pagada

La pagen 868 r.s fecha dicha 16 a

Semana 122=

Quenta de la semana que se ha de pagar de la fabrica de la Iglesia Mayor de [illegible] Jubilado desde el Domingo 3 hasta sabado 9 de febrero de 1726=

	1726=
	[illegible]
Domingo 3=	
Por la ronda de la guarda de la obra de dia y noche	ꝶ.07-13
Lunes 4=	
Por el jornal del Mro. Martinez ...	ꝶ.11
Por las 5 ... tres de [illegible] y [illegible] otro de [illegible]	ꝶ.38-13
Por el de 44 peones con 2 ... cada uno	ꝶ165
	ꝶ222
Martes 5=	
Por el jornal del Mro. Martinez ...	ꝶ.11
Por las 5 ... tres de [illegible] y [illegible] otro de [illegible]	ꝶ.38-13
Por el de 44 peones con 2 ... cada uno	ꝶ165
	ꝶ436-13
Miercoles 6=	
Por el jornal del Mro. Martinez ...	ꝶ.11
Por las 5 ... tres de [illegible] y [illegible] otro de [illegible]	ꝶ.38-13
Por el de 44 peones con 2 ... cada uno	ꝶ165
	ꝶ651
Jueves 7=	
Por el jornal del Mro. Martinez ...	ꝶ.11
Por las 5 ... tres de [illegible] y [illegible] otro de [illegible]	ꝶ.38-13
Por el de 44 peones con 2 ... cada uno	ꝶ165
	ꝶ865-13
Viernes 8=	
Por el jornal del Mro. Martinez ...	ꝶ.11
Por las 5 ... tres de [illegible] y [illegible] otro de [illegible]	ꝶ.38-13
Por el de 45 peones con 2 ... cada uno	ꝶ168-26
	ꝶ1083-26
Sabado 9=	
Por el jornal del Mro. Martinez ...	ꝶ.11
Por las 5 ... tres de [illegible] y [illegible] otro de [illegible]	ꝶ.38-16
Por el de 45 peones con 2 ... cada uno	ꝶ168-26
Montan estas partidas cierto	ꝶ1123.2-

[illegible] en [illegible] de [illegible] [illegible] en esta
[illegible] del R.l Colegio Seminario en 3 de
febrero de 1726

[illegible]

Han de abonarse por rec.or Data en las q. se tomen [illegible] al S.r
Ma[illegible] del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.o los [illegible]
mil trecientos y dos R.s de v.on de vellon q. expresa la [illegible]
antecedente Sevilla feb.o [illegible] de 1726 [illegible]

[illegible] Principe

D.n [illegible] Alvarez y Arraiz

D.n Pedro Man.l
Colarte y Lorna

Sevª 28 de feb.º de 1726

128 / Assuelda de la obra q. vale hasta 16 de 7.º

Imp.ta 10350 lb.s mr.s de v.

Pag.da

Lag. en 303 lb.s mr.s Pag.da a 16 a

[signature]

Siguen 178=

Del gasto de la obra de los Arcos del barrio [illegible] y casa del [illegible] a cargo de Don [illegible] Lubán desde el Domingo 10 hasta el Sábado 16 de [illegible] de 1726

Domingo 10=

Por el jornal de [illegible] [illegible] 64 [illegible]	$..7 _ 13

Lunes 11=

Por el jornal del Mro. Matías de Figueroa	$.11
Por el de 5 ofi[cia]les tres de 8 uno de 7 y otro de 6	$.38 _ 13
Por el de 13 peones con 2 r[eale]s cada uno	$161 _ 8
	$218 _ 8

Martes 12=

Por el jornal del Mro. Matías de Figueroa	$.11
Por el de 5 ofi[cia]les tres de 8 uno de 7 y otro de 6	$.38 _ 13
Por el de 13 peones con 2 r[eale]s cada uno	$183 _ 26
	$451 _ 13

Miércoles 13=

Por el jornal del Mro. Matías de Figueroa	$.11
Por el de 5 ofi[cia]les tres de 8 uno de 7 y otro de 6	$.38 _ 13
Por el de 13 peones con 2 r[eale]s cada uno	$176 _ 8
	$677 _ 8

Jueves 14=

Por el jornal del Mro. Matías de Figueroa	$.11
Por el de 5 ofi[cia]les tres de 8 uno de 7 y otro de 6	$.38 _ 13
Por el de 46 peones con 2 r[eale]s cada uno	$172 _ 13
	$899 _ 8

Viernes 15=

Por el jornal del Mro. Matías de Figueroa	$.11
Por el de 5 ofi[cia]les tres de 8 uno de 7 y otro de 6	$.38 _ 13
Por el de 46 peones con 2 r[eale]s cada uno	$172 _ 13
	$1121 _ 8

Sábado 16=

Por el jornal del Mro. Matías de Figueroa	$.11
Por el de 4 ofi[cia]les tres de 8 uno de 7	$.31 _ 13
Por el de 45 peones con 2 r[eale]s cada uno	$168 _ 26
	$1332 _ 13

Diferentes quentas

Por la Compra de 9 Pesos Cordobanes para la Ygl.a	18332 _ 11
Por un pino de a Pertiquia 12 g.tos	8.18 _ 26
Por ym R.s del depto de Almaguer para tomar la	8.1 _ 14
Caja principal	8.1 _ 30
	18354 _ 19

Monta esta quenta dies y ocho mil y trescientos cinquenta y quatro R.s y diez y nueve mrs de p.to que se han de pagar. Colegio Seminario en 16 de febrero de 1726.

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la quenta de los Oficiales Reales los

dies y ocho mill y trescientos cinquenta y quatro R.s y diez y nueve mrs

de p.to que espresa la arriba de ser de feb.o de ...

[illegible]

D. ... Zuñiga

Juan ...

M.l Pedro ...

Colantes y Bona

Sev.a 28 de feb.o del 1726

179 Haz.a de la obra q se hale hasta 23 de feb.o

Imp.ta 10122 L de v.

Pag.a en 18 L.s Q.da da 16.a mui p. 15 a



Agosto 1739

Rl.to de lo hecho en la obra que se haze en el Colegio Seminario desde el Dom.o 17 hasta 23 de Ag.to de 1726

Domingo 17

Por el jornal de un guarda de casa de dia y noche — ps. 0.0.7 - 17

Lunes 18

Por el jornal del M.ro Matias de Figueroa — ps. 0.11

Por el de 5 ofi.les tres de 8 uno de 5 y otro de 7 — ps. 0.38 - 17

Por el de 40 peones con 2 rs de diet.a cada uno — ps. 15.

ps. 2.0.7

Martes 19

Por el jornal del M.ro Matias de Figueroa — ps. 0.11

Por el de 4 ofi.les tres de 8 uno de 7 y otro de 7 — ps. 0.30 - 17

Por el de 44 peones con 2 rs de diet.a cada uno — ps. 65

ps. 113 - 17

Miercoles 20

Por el jornal del M.ro Matias de Figueroa — ps. 0.11

Por el de 4 ofi.les 2 de 8 uno de 7 y otro de 7 — ps. 0.3. - 17

Por el de 40 peones con 2 rs de diet.a cada uno — ps. 65

ps. 62.0

Jueves 21

Por el jornal del M.ro Matias de Figueroa — ps. 0.11

Por el de 4 ofi.les 2 de 8 uno de 7 y otro de 7 — ps. 0.30 - 17

Por el de 38 peones con 2 rs de diet.a cada uno — ps. 42 - 17

ps. 58.4

Viernes 22

Por el jornal del M.ro Matias de Figueroa — ps. 0.11

Por el de 4 ofi.les dos de 8 uno de 7 y otro de 7 — ps. 0.30 - 17

Por el de 38 peones con 2 rs de diet.a cada uno — ps. 42 - 17

ps. 88

Sabado 23

Por el jornal del M.ro Matias de Figueroa — ps. 0.11

Por el de 4 ofi.les dos de 8 uno de 5 y otro de 7 — ps. 0.30 - 17

Por el de 38 peones con 2 rs de diet.a cada uno — ps. 42 - 17

Montan estas partidas como parece ps. 1132

Mil ciento treinta y dos ps. Rl. de ...

Luis Hernandez ... de la ... de la R.
Hipolito ... a 23 de febrero de 1526

D. Francisco ... de ...

Harase abonar y pasar en Data en la q se tomare de los
mrs del Arca de tres llaves deste R. Colegio Seminario los
Un mill ciento y setenta y dos R. de vellon q se pagaron a
Hipolito ... el dia ... de Abril ...

Principe

D. Julian Tor... Delgado y Ayala

D. Pedro Nuñez Colarte y Porras

2

Secud.a 2 de M.co de 1726

180

H.a de la obra q̃ se ha de hazer hasta 2 de M.co

Imp.ta 81312 mrs. de v.n

Pag.da en 51242 mrs. 1 ta d.a 162

Cuenta 18 =

De lo que se a gastado en la ... del patio primero ... en la semana desde el Domingo 24 de Febrero hasta Savado 2 de Marzo de 1726

Domingo 24 =

Por el jornal de ... que ... de dia y noche	$ 0 7 – 11

Lunes 25 =

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$ 11
Por el de 4 ofiziales 2 de 8 y no de 7 y otro de 7	$ 3 0 – 11
Por el de 28 peones con 2 rs. de plata cada uno	$ 0 5
	$ 51

Martes 26 =

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$ 11
Por el de 4 ofiziales 2 de 8 y no de 7 y otro de 7	$ 3 0 – 11
Por el de 30 peones con 2 rs. de plata cada uno	$ 12 – 11
	$ 3 8

Miercoles 27 =

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$ 11
Por el de 4 ofiziales 2 de 8 y no de 7 y otro de 7 y otro de 8 medio dia	$ 34 – 11
Por el de ... peones con 2 rs. de plata cada uno	$ 26 – 8
	$ 39 – 25

Jueves 28 =

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$ 11
Por el de 6 ofiziales tres de 8 y no de 7 y otro de 7 y otro de 6	$ 44 – 11
Por el de 12 peones con 2 rs. de plata cada uno	$ 45
	$ 48 – 8

Biernes 1° de Marzo =

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$ 11
Por el de 5 ofiziales 2 de 8 y no de 7 y otro de 7 y otro de 6 y otro de 8 medio dia	$ 1 0 – 11
Por el jornal del Mro. Carrero ... 16 rs.	$ 16
Por el de 26 peones con 2 rs. de plata cada uno	$ 97 – 11
	$ 645 – 8

Savado 2 =

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$ 11
Por el de 5 ofiziales 2 de 8 y no de 7 y otro de 7 y otro de 6	$ 36 – 11
Por el del Mro. y ofizial de Carrero 16 rs.	$ 16
Por el de 26 peones con 2 rs. de plata cada uno	$ 97 – 11
	$ 8 6 – 8

Diferentes Gastos — 28 . 6 — 3

Copias el Papel de Cons.n y la Caxita 3 R.s — 0 . 3

Montan los gastos de este inventario ocho — 813 . 1

Cientos trece p.s y ocho mrs. de P.ta la qual [illegible] recibido

dicho [illegible] Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario de San

Ramon, en 1726

[illegible] Fernando de [illegible]

Hase de abonar y pasar en Data en la q.ta de la

Arca de tres llaves deste R.l Colegio Semin.o

de los mrs del [illegible] los que expresa la partida de

los ochocientos y trece p.s y ocho mrs q [illegible]

arriba [illegible] de [illegible] de 17[illegible]

[illegible] Principe — M. Flavian [illegible] — M. Pedro Man.l Colantez Vona

[illegible]

Dev.[a] 9 de Marzo de 1726

181 Alf.[a] de obras Vale hasta 9 de M.[co]

Imp.[ta] 696 L 6 mr.s de v.

Pag.[da] en 1641 mr.s p.[r] fee.[da] 8. a 162 a

Memoria 121

De lo que se a gastado en la obra de la fabrica [illegible] principal [illegible] que se causa desde el Domingo 3 hasta el sabado 9 de Mayo de 1[illegible]6

Domingo 3

Para el jornal del que quedo de guarda [illegible]	$. 7 – 17

Lunes 4

Para el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$. 11
Para el de 5 ofis de alb. 2 de a [illegible] y 3 de a [illegible]	$. 36 – 17
Para el de 22 peones con 2 rs 1/4 cada uno	$. 82 – 17
	$. 137 – 17

Martes 5

Para el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$. 11
Para el de 4 ofis de alb. [illegible]	$. 30 – 17
Para el de 9 peones con 2 rs 1/4 cada uno	$. 33 – 20
	$. 212 – 20

Miercoles 6

Para el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$. 11
Para el de 5 ofis de alb. [illegible]	$. 37 – 17
Para el de 4 peones con 2 rs 1/4 cada uno	$. 15
	$. 276 – 7

Jueves 7

Para el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$. 11
Para el de 5 ofis de alb. 2 de a [illegible]	$. 37 – 17
Para el de 20 peones con 2 rs 1/4 cada uno	$. 75
	$. 333 – 20

Viernes 8

Para el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$. 11
Para el de 7 ofis de alb. 2 de a [illegible]	$. 49 – 17
Para el de 24 peones con 2 rs 1/4 cada uno	$. 9 0
	$. 555 – 7

Sabado 9

Para el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$. 11
Para el de 6 ofis de alb. 2 de a [illegible]	$. 43 – 17
Para el de 24 peones con 2 rs 1/4 cada uno	$. 9 0
	$. 694 – 20

Dinero de Gastos — 2091

Por Quenta de 50 Mizmas — 801 16
Montase Dado de esta forma quatro — 1086 6
Cientos y nobenta y seis Rs y seis ms de Vn los q se han cargado
de la cantidad de Su Libro para el Rl Colegio Seminario En 9 de
Marzo de 1726 —

D. Fernando ...
de ...

Hanse de abonar y pasar en data en el fondo de
los ms del Arca de tres llaves deste Rl Colegio Semin
los seiscientos nobenta y seis Rs y seis ms de Vn q expresa
la Libranza antes escripta Madrid nuebe de Marzo de 1726

D. Principe D. Ayan D. Pedro Mañ
Colazo Y Vera

[illegible]

[illegible]

1

Rl.s de Sto de M.co de 1726

1822 Ch Ajuesta del g.to q. S. hace hasta 16 de M.e

Imp.ta 8811^{23} mrs de v.n

P.da 1

Lag.en 5812 ^{28} mrs p.a

1.a

da 166.a

Rayuela 182 =

Rel.on 9.ta de la obra de las Recoxidas q.e costea el Ill.mo S.r Obispo D.n Cristoval, Colegio seminario, lucrados desde el Domingo 10 hasta sabado 16 de Março de 1126 =

Domingo 10 =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0.1 – 11

Lunes 11 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	11
Por el de 4 off.s dos de 8. Uno de 5 y otro de 5	3. – 11
Por el de 6 peones con 2 r.s de p.ta cada Uno	22 – 11
	31 – 11

Martes 12 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	11
Por el de 6 off.s dos de 8 = dos de a 5 Uno de 4 otro de 6	43 – 11
Por el de 28 peones con 2 r.s de p.ta cada Uno	1.5
	231 –

Miercoles 13 –

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	11
Por el de 6 off.s dos de 8 dos de a 5 Uno de 4 otro de 6	43 – 11
Por el de 28 peones con 2 r.s de p.ta cada Uno	1.5
	330 – 11

Jueves 14 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	11
Por el de 6 off.s dos de 8 dos de a 5 Uno de 4 otro de 6	43 – 11
Por el de 28 peones con dos R.s de p.ta cada Uno	1.5
	55.

Viernes 15 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	11
Por el de 6 off.s dos de a 8 dos de 5 Uno de 4 otro de 6	43 – 11
Por el de 29 peones con dos R.s de p.ta cada Uno	1.8 – 24
	113 – 5

Sabado 16 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	11
Por el de 6 off.s dos de a 8 dos de a 5 Uno de 4 otro de 6	43 – 11
Por el de 30 peones con dos R.s de p.ta cada Uno	112 – 11
	88. – 5

Diferentes gastos =

Por Un arrobe de betuna para d.ha obra R.s y m.s	0.1 – 16
Montan estas partidas de obra 881 R.s y 23 m.s	1881 – 23

Rda. los herrequincio delarca detres llaves deste Rl. Coll.o Seminario En 16 de Marzo de 1726

Dn. Fernando de Salzedo y Butron

Hansedabonar y pasar en Data enlas Qtas. de los mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Semin.o los ochocientos y ochenta y ... tres mil ... expressa la ... antes ...

Dn. ... Luengo

Dn. Juan ... y Ayala

Dn. Pedro de Manzano ... Colarte y Vosa

†

Oct.e 30 de M.co de 1526

183

Ha[xa] de la obra q̃ vale hasta 23 de M.co

Ymp.ta 804124 mrs. Cerro

P.da

La q̃ en 5361[3] mrs. p.te de p.ta sa 166.a

[signature]

Quenta 183=

Descargo de la obra de la casa [illegible] y Casa del Mas.tro [illegible] de la semana que empezo el Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Marzo de 1726=

Domingo 17=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	∂.0.7 – 17

Lunes 18=

Por el jornal del Mtro. Martin de Figueroa	∂.11
Por el de 6 offs. de a 8 cada uno y el uno de 7 y otro de 6	∂.43 – 17
Por el de 34 peones con 2 rr. [illegible] cada uno	∂127 – 12
	∂191 – 12

Martes 19=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	∂.0.7 – 17

Miercoles 20=

Por dho. jornal del guarda de dia y noche	∂.0.7 – 17
	∂2.0.6 – 12

Jueves 21=

Por el jornal del Mtro. Martin de Figueroa	∂.11
Por el de 6 offs. de a 8 cada uno y el uno de 7 y otro de 6	∂.43 – 17
Por el de 39 peones con 2 rr. [illegible] cada uno	∂146 – 8
	∂4.0.7 – 3

Viernes 22=

Por el jornal del Mtro. Martin de Figueroa	∂.11
Por el de 6 offs. de a 8 cada uno y el uno de 7 y otro de 6	∂.43 – 17
Por el de 34 peones con dos rr. [illegible] cada uno	∂127 – 17
	∂589 – 3

Sabado 23=

Por el jornal del Mtro. Martin de Figueroa	∂.11
Por el de 6 offs. de a 8 cada uno y el uno de 7 y otro de 6	∂.43 – 17
Por el de 27 peones con dos rr. [illegible] cada uno	∂1.0.1 – 8
	∂744 – 28

Diferentes gastos=

Por 12 [illegible] de Cal [illegible] a 9 [illegible]	∂.0.59 – 1
Montan los jornales y gastos de la obra de esta semana [illegible]	∂808 – 4

quinientos reales, y quinientos mil maravedis de plata, de las tres llaves de este año. Madrid, en 23 de Marzo de 1726.

Don Fernando de Salzedo y Butron

Hanse de abonar y pasar en data en la quenta que se toma de la quenta a las tres llaves de este Real Colegio ... docientos y quatro reales y quatro mil maravedis ... Fecha en ...

Principe

Hayan Salcedo y Ayala

Don Pedro Manrique ... Colante y Vora

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Pueb.ª 30 de Marzo de 1726

181

Tt.
Aj.ª de la obra q. vale hasta 30 de M.co
Imp.ta 971 p. Cero

P.
Lae. en 647 p. mui p.ª a 166ª

Memoria 184=

De la peonada oficiales y maestro que [illegible] en la obra del Conv.to [illegible] desde el Domingo 24 hasta sabado 30 de Marzo de 1726=

Domingo 24=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$0.0 7_½

Lunes 25

Por el jornal de otro guarda de dia y de noche	$0.0 7_½

Martes 26=

Por el jornal del Mro. Mathias carpintero	$0.11
Por el de 6 ofi.les los cinco de a 8 uno de 7 y otro de 6	$0.43_½
Por el de 28 peones con 2 ½ r.s cada uno	$1.05
	$1.74_½

Miercoles 27=

Por el jornal del Mro. Mathias carpintero	$0.11
Por el de 6 ofi.les los cuatro de a 8 uno de 7 y otro de 6	$0.43_½
Por el de 40 peones con 2 ½ r.s cada uno	$1.50
	$3.79

Jueves 28=

Por el jornal del Mro. Mathias carpintero	$0.11
Por el de 6 ofi.les los cuatro de a 8 uno de 7 y otro de 6	$0.43_½
Por el de 36 peones con 2 ½ r.s cada uno	$1.35
	$3.68_½

Viernes 29=

Por el jornal del Mro. Mathias carpintero	$0.11
Por el de 7 ofi.les tres de a 8 cuatro de a 7 uno de 7 y otro de 6	$0.51_½
Por el de 36 peones con 2 ½ r.s cada uno	$1.35
	$3.66

Sabado 30=

Por el jornal del Mro. Mathias carpintero	$0.11
Por el de 7 ofi.les tres de a 8 cuatro de a 7 uno de 7 y otro de 6	$0.51_½
Por el de 38 peones con 2 ½ r.s cada uno	$1.42_½
	$20.11

Monta lo contenido en esta Memoria de otra foxa [illegible]
[illegible]

Sala del Colegio Seminario en 30 de Marzo de 1786

Dn. Fernando José
de Salcedo y Beltran

Hanse de abonar y pasar en Data en las [illegible] de los
[illegible] del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.o los
Novecientos setenta [illegible] ps. de [illegible]
la Hijuela antes [illegible]

Dr. [illegible] Rincigez — Juan Haran Jon. Velasco y Ayala — Dn. Pedro Manl. Colarte y Vera

Pag.da 30 de Abl. de 1726

185/ Ha. de la obra q. se a hecho de 31 de Marzo hasta 6 de Abl.

Monta 862 Rs. de ve.on

Pag.da La q.e en 5 de Ab.l 22 Mad.e d.a de mil cor. As. a vt.a

Memoria 185

Memoria de lo que se ha gastado en la fabrica de la Yglesia de [illegible] desde el Domingo 31 de Marzo hasta el Sabado 6 de Abril de 1726=

Domingo 31.

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche — $ 0 2 – 4

Lunes 1 de Abril=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — $ 11

Por el de [illegible] oficiales [illegible] a 8 [illegible] a 6 — $ 51 – 4

Por el de 38 peones [illegible] — $ 142 – 4

$ 212 – 4

Martes 2=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — $ 11

Por el de [illegible] oficiales [illegible] a 8 [illegible] a 6 — $ 51 – 4

Por el de 28 peones [illegible] — $ 1 . 5

$ 38 . –

Miercoles 3=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — $ 11

Por el de [illegible] oficiales [illegible] — $ 51 – 4

Por el de 26 peones [illegible] — $ 33 – 4

$ 54 . –

Jueves 4= dia de fiesta=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche — $ 0 2 – 4

Viernes 5=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — $ 11

Por el de 5 oficiales [illegible] a 8 [illegible] a 6 — $ 35 – 4

Por el de 28 peones [illegible] — $ 1 . 5

$ 693 –

Sabado 6=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — $ 11

Por el de 5 oficiales [illegible] a 8 [illegible] a 6 — $ 39 – 4

Por el de 30 peones [illegible] — $ 112 – 4

$ 862

Monta esta memoria ochocientos sesenta y dos pesos

Adovnz. de M[ro] a tesorero de la Arca de tres llaves deste R[l]. Coleg[i]o Seminario En 6 de Abril de 1526 a[ños]

Fernando de Salcedo Fuenmayor

Hanse de abonar y pasar en data en la q[ue] se tomare de los ss[res] [illegible] del Arca de tres llaves deste R[l]. Coleg[i]o Semin[ari]o los ochocientos y sesenta y dos r[eale]s de v[ello]n q[ue] [illegible] a la Hitwela [illegible] [illegible] [illegible]

Petro Ocampo

Principe

M[aest]ro Juan Ponz Rel[igios]o y Ayala

D[on] Pedro Man[rique] Olaxtey Vorsa

Pend.ª 30 de Abril de 1726

186

Hª q̃ de la obra q̃ vale desde 7 hasta 13 de Abril

Importa 10138 r.s de v.on

Pda

Sae en 358 r.s 22 m.rs ta. Cor. te a 1.º de mayo de 1.7.2.6

Hijuela 186=

Gasto de la obra de la fachada y Casa del Mayorazgo de este Real Colegio Semin.º que va desde el Domingo 7 hasta el sabado 13 de Abril de 1776 — a saber

Domingo 7

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	ℛ. 0 7 - 11
Lunes 8 =	
Por el jornal del M.ro Martin de Figueroa	ℛ. 11
Por el de 6 ofic.s de ocho y de a 7 uno de 7 otro de 6	ℛ. 43 - 11
Por el de 40 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ℛ 15.
	ℛ 212
Martes 9 =	
Por el jornal del M.ro Martin de Figueroa	ℛ. 11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8 y dos de a 7 uno de 7 otro de 6	ℛ. 43 - 11
Por el de 40 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ℛ 15.
	ℛ 416 - 11
Miercoles 10 =	
Por el jornal del M.ro Martin de Figueroa	ℛ. 11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8 y dos de a 7 uno de 7 otro de 6	ℛ. 43 - 11
Por el de 32 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ℛ 12.
	ℛ 591
Jueves 11 =	
Por el jornal del M.ro Martin de Figueroa	ℛ. 11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8 y dos de a 7 uno de 7 otro de 6	ℛ. 43 - 11
Por el de 30 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ℛ 12 - 11
	ℛ 758
Viernes 12 =	
Por el jornal del M.ro Martin de Figueroa	ℛ. 11
Por el de 7 ofic.s tres de a 8 y 2 de 7 uno de 7 otro de 6	ℛ. 51 - 11
Por el de 36 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ℛ 35
	ℛ 955 - 11
Sabado 13 =	
Por el jornal del M.ro Martin de Figueroa	ℛ. 11
Por el de 7 ofic.s tres de a 8 dos de a 7 uno de 7 otro de 6	ℛ. 51 - 11
Por el de 32 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	ℛ 20
	1ℛ 138

Montan las partidas de esta hoja la cobra Mil Ciento Tr...
... pesos de ... de la ... cuenta del ...
pes de la ... Corteza ... En 13 de Abril de 1726

Fernando ...
de Salzedo ... Bustos

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tom. de ...
... de la Arca de tres llaves de ... ciento ...
mr. ... Un mill ciento y treinta y ocho ... que ... la ...
... Abril de 1726 ...
ante ...

... Principe

... Ayala

D. Pedro Colarte y Vera

Manuel ...

Sevª 30 de Abl. de 1726

187

Por Ajuste de la obra q vale desde 14 hasta 20 de Abril.

Monta 339 L dever.

Pa Paguen 5191 L. 12 mup Cor. Pa tda 5 a 172

Semana 187=

Gasto de la obra de la fachada de la Casa del [illegible] de la R.l Casa de Mon.da Semanal desde el Domingo 14 hasta el sábado 20 de Abril de 1726 a saber=

Domingo 14=

Por el jornal del que guarda la obra de día y noche — $ 0 7 ½

Lunes 15=

Por el jornal del Mro. Mauricio de Figueroa — $ 11

Por el de 7 ofiz.s tres de a 8 dos de a 7 uno de 4 y otro de 6 — $ 51 ½

Por el de 34 peones con 3 rr. 3/4 de plata cada uno — $ 127 ½

$ 197 ½

Martes 16=

Por el jornal del Mro. Mauricio de Figueroa — $ 11

Por el de 6 ofiz.s tres de a 8 dos de a 7 uno de 2 — $ 45 ½

Por el de 36 peones con 3 rr. 3/4 cada uno — $ 135

$ 389

Miércoles 17=

Por el jornal del Mro. Mauricio de Figueroa — $ 11

Por el de 6 ofiz.s tres de a 8 dos de a 7 uno de 2 — $ 45 ½

Por el de 36 peones con 3 rr. 3/4 de plata cada uno — $ 135

$ 580 ½

Jueves 18=

Por el jornal del que guarda la obra de día y noche — $ 0 7 ½

Viernes 19=

Por el jornal del dho. guarda — $ 0 7 ½

$ 595 ½

Sábado 20=

Por el jornal del Mro. Mauricio de Figueroa — $ 11

Por el de 5 ofiz.s dos de a 8 dos de a 7 uno de 2 — $ 37 ½

Por el de 36 peones con 3 rr. 3/4 de plata cada uno — $ 135

$ 779

Monta el gasto de esta semana de obra setez.tos [illegible]

Y lo firmo yo Don [illegible] [illegible] con que los [illegible] recibido de la [illegible]

de tres llaues. deste R.l Collegio Seminario En 20 de Abril de 1526 a

Lic.do D. Fernando de Salzedo

Bucron

Hanse de abonar para en la data en las cuentas del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Semin.o los setez.tos y setenta y nueve r.s de v.on que expressa la libranza antezedente. Sevilla ...

Principe

D.n Adrian Lopz. Diego de Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Dorna

†

Sev.ª 3 de Abl. de 1726

188

Relación de la obra q. se a de desde 21 hasta 27 de Abl.

Impᵗᵃ 8.296 Ls. de v.ⁿ

P. Juan Sanz Ler.ⁿ 53 p. 22 Mrs. 4 q. de tta. mas p. Cont.ª a 172

Memoria 182

De el gasto de la obra de la fachada de esta casa del Maestro de ... en la semana que corre desde el Domingo 21 hasta sabado 27 de Abril de 1721 años

Domingo 21

Por el jornal de el que guarda la obra de dia y noche	$ 0 . 0 3 - 1/2

Lunes 22 = dia de fiesta

Por el jornal de dicho guarda	$ 0 . 0 3 - 1/2

Martes 23 dia de fiesta

Por el jornal del guarda de dia y noche	$ 0 . 0 3 - 1/2
	$ 0 . 2 2 - 1/2

Miercoles 24

Por el jornal del Maestro Mathias de Figueroa	$ 0 . 1 1
Por el de 7 officiales tres de 8 dos de 5 uno de 4 otro de 6	$ 0 . 5 1 - 1/2
Por el de 36 peones con 2 reales de plata cada uno	$ 1 3 5
	$ 2 2 0

Jueves 25

Por el jornal del Maestro Mathias de Figueroa	$ 0 . 1 1
Por el de 7 officiales tres de 8 dos de 5 uno de 4 otro de 6	$ 0 . 5 1 - 1/2
Por el de 36 peones con 2 reales de plata cada uno	$ 1 3 5
	$ 4 1 3 - 1/2

Viernes 26

Por el jornal del Maestro Mathias de Figueroa	$ 0 . 1 1
Por el de 5 officiales uno de 8 dos de 5 uno de 4 otro de 6	$ 0 . 3 5 - 1/2
Por el de 36 peones con 2 reales de platta cada uno	$ 1 3 5
	$ 5 9 3

Sabado 27

Por el jornal del Maestro Mathias de Figueroa	$ 0 . 1 1
Por el de 6 officiales dos de a 8 2 dos de a 5 uno de 4 otro 6	$ 0 . 4 3 - 1/2
Por el de 38 peones con 2 reales de plata cada uno	$ 1 4 2 - 1/2
Monta el gasto de esta semana de obra	$ 2 5 9 6

Setecientos y noventa y seis reales de plata los quales se han sacado de la Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario

En 23 de Abril de 1726

D.n Fernando de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.ta se tom.a de los ... mil del Arca de tres llaves de este Colegio Sem.º los seis ... y noventa y seis R.s de vellon que es ... [illegible] ... tezedente ... [illegible]

El Principe

M.tro D.n Juan ... de Vega y Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Dorado

[illegible]

Sev.ª 4 de Mayo de 1726

189

7º

Al Cuenta de las obras de

Valdeverde 28 de Abril hasta 4 de Mayo

Importa 668 r.s 12 m.s de v.on

P.da

Lo dem. 115 r.s 22 m.s a la Cor.ta S.a ... 175

Hijuela 189 =

Del gasto de la obra de la fachada y casa del Mag.[mo] deste R. Colegio se m.[rio] que ba le des de el Domingo 28 de Abril hasta sabado 4 de Mayo de 1526 =

Domingo 28 =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0 . 0 . 1 — 11

Lunes 29 =

Por el jornal del M.[ro] Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 6 ofiz.[s] dos de 8 dos de 7 uno de 5 y otro de 6	0 . 43 — 11
Por el de 30 peones con dos R.[s] dep.[ta] cada uno	0 112 — 11
	0 154 — 11

Martes 30 =

Por el jornal del M.[ro] Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 6 ofiz.[s] dos de 8 dos de 7 uno de 5 y otro de 6	0 . 43 — 11
Por el de 30 peones con 2 r.[s] dep.[ta] cada uno	0 112 — 11
	0 341 — 11

Miercoles 1.[o] de Mayo =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0 . 0 . 4 —

Jueves 2 =

Por el jornal del M.[ro] Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 6 ofiz.[s] dos de a 8 dos de a 7 uno de 4 otro 6	0 . 43 — 11
Por el de 28 peones con 2 r.[s] dep.[ta] cada uno	0 1 . 5
	0 5 . 5

Viernes 3 =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0 . 0 . 4

Sabado 4 =

Por el jornal del M.[ro]. Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 6 ofiz.[s] dos de a 8 dos de a 7 uno de 5 y otro 6	0 . 43 — 11
Por el de 28 peones con 2 r.[s] dep.[ta] cada uno	0 1 . 5
	0 668 — 11

Monta el gasto deesta hijuela Seis Cientos y sesenta y ocho R.[s] y diez y siete mr.[s] de v.[n] los q.[a] les he rrecevido de la Proc.[a]

de tres llaves deste Rl Colegio Seminario En 1 de
Mayo de 1726 a

Fernandez de Salzedo y Bulton

Hanse de abonar pasar en quenta en la Secretaría de los
ms del Arca de tres llaves deste Rl Colegio Semº los seis pesos y seis
reales que consta por la libranza que antezede
todo en reales de vellon expresada

Juan Arguelles
Lizenciado
Pedro Martinez
Colantes y Vossa



2

Seu.^[do] de Mayo de 1726

12

Pl

A Rueda de la obra que vale
desde 5 hasta 11 de Mayo.
Imp.^[ta] 10o181 ll. mrs de v.^n

Pl

1.^[da] Sa en 638 l 3o mrip.^[ta] Rs a 176

Nomina 19

Dicho de la obra de la fachada y claustros del patio principal de la casa del Mayordomo de este Real Colegio Seminario, que bale desde el Domingo 5 hasta sabado 11 de Mayo de 1726

Domingo 5

Por el jornal del que guarda la obra de dia y de noche — 0.4

Lunes 6

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — 0.11

Por el de 6 ofiziales dos de a 8 dos de a 5 uno de 4 y otro de 6 — 0.43 — 11

Por el de el Mro Cantero 10 y 1 ofizial 6 — 0.16

Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno — 1.5

— 1.19 — 11

Martes 7

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — 0.11

Por el de 6 ofizs dos de a 8 dos de a 5 uno de 4 otro 6 — 0.43 — 11

Por el de el Mro y ofizial de Cantero 16 Rs de Plata — 0.16

Por el de 30 peones con 2 rs de plata cada uno — 1.12 — 11

— 3.62 — 11

Miercoles 8

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — 0.11

Por el de 6 ofiz dos de a 8 dos de a 5 uno de 4 otro de 6 — 0.43 — 11

Por el de 30 peones con 2 rs de plata cada uno — 1.12 — 11

— 5.29 — 11

Jueves 9

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — 0.11

Por el de 6 ofiz dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro de 6 — 0.43 — 11

Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno — 1.5

— 6.89

Viernes 10

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — 0.11

Por el de 6 ofizs dos de a 8 dos de a 5 uno de 4 otro 6 — 0.43 — 11

Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno — 1.5

— 8.48 — 11

Sabado 11

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa — 0.11

Por el de 6 ofizs dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro 6 — 0.43 — 11

Por el de 30 peones con 2 rs de plata cada uno — 1.12 — 11

— 10.15 — 11

Diferentes[tos]

Por vna libra de Almagra ocho quartos	12.15 – 11
Ytt. Por otra libra de Almagra Importe de obra	2.... – 32
de esparteria Un R.s de plata	2..1 – 30
Monta el gasto desta Planta de obra Mil	1112.18 – 11

y diez y ocho r.s y honze mrs de V.on los q.e he recevido de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario U. 11 de Mayo de 1726 – a

D. Fernando Ant.o de Salzedo y Bustam.te

Hanse de hauonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues deste R.l Colegio semin.o los mil y diez y ocho r.s y onze mrs de v.on que importa el g.to de los Jornales contenidos en esta hisp.a ciento y nouenta de la obra. Seuilla y Mayo 20 de 1726

Principe

D.n Pedro Man.l Colarte y Vera

D.n Ad.n Jon. Ossorio y Ayala

Sevilla 20 de Mayo de 1726

121

A la obra que vale

desde 12 hasta 18 de Mayo

Impta 9621 de v.

P.

Rda

Lae en 641 ... mrp. cor 5 a 136

Minuta 131=

De lo gastado en la obra de la Yg.a y Casa del Mag.mo Castillo de S.n ... desde el Domingo 12 hasta Savado 18 de Mayo de 1752

	R.s de V.n
Domingo 12=	
Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$.2
Lunes 13=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8, dos de a 7, uno de 7 y otro 6	$.43 — 17
Por el de 30 peones con 2 r.s de plata cadauno	$.12 — 17
	$ 71 —
Martes 14=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8, dos de a 7, uno de 7 y otro 6	$.43 — 17
Por el de 30 peones con 2 r.s de p.ta cadauno	$.12 — 17
	$ 338 —
Miercoles 15=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8, dos de a 7, uno de 7 y otro de 6	$.43 — 17
Por el de el M.ro Cantero ... oficial 6	$.16
Por el de 28 peones con dos R.s de p.ta cadauno	$.5
	$ 513 — 17
Juebes 16=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8, dos de a 7, uno de 7 y otro de 6	$.43 — 17
Por el de 28 peones con dos R.s de p.ta cadauno	$.5
	$ 633 —
Viernes 17=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8, dos de a 7, uno de 7 y otro 6	$.43 — 17
Por el de 24 peones con dos R.s de p.ta cadauno	$.3
	$ 813 — 17
Savado 18=	
Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofic.s dos de a 8, dos de a 7, uno de 7 y otro 6	$.43 — 17
Por el de 24 peones con dos R.s de p.ta cadauno	$.3
	$ 1062

Mdo. librar los costos de esta Nomina de obra 362 Rs. a Ju.tos q. se han recibido de la Arca de tres llaves deste Rl. Collo. Seminario En 18 de Mayo de 1726 a

D. Fernando Pz. de Pareds Pz. Buitron

Han de librar y pasar en quenta en la que se tomare del pmo. ... de la Arca de tres llaves deste R. Col.o Semin.o los novecientos y setenta y dos r.s de v.on que import.tar los Jornales de Alvanileria contenidos en la lista Ciento y noventa y una antes desta. ... Mayo veinte de Mil setecientos y Veinte y seis

Ximenez

Maçan Jon. Bello y Ayala

D. Pedro Man. Colarte y Jon.

Rexiv.do a 15 de Junio de 1726

122

Nº 4

Açiento de la obra que va de desde 12 hasta 25 de Mayo

Imp.ta 101883 r.s 27 mrs. de v.on

P.o da Lao en 3551 r.s 30 mrs. da. 129 a

233

Minuta 192=

Dela q.ta de la obra de la fachada y casa del May.mo de este R.l Semin.o que se ha echo desde el Domingo 19 hasta sabado 25 de Mayo de 1726=

Domingo 19=

P.r el jornal del que cuida la obra de dia y noche	0..4

Lunes 20=

P.r el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0..11
P.r el de 6 ofiz.s dos de a 8 dos de 5 una de 4 otra 6	0..43-11
P.r el de 28 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	1..5
	163-11

Martes 21=

P.r el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0..11
P.r el de 6 ofiz.s dos de a 8 dos de 5 una de 4 otra 6	0..43-11
P.r el de el M.ro Cantero 1a R. de V.n	0..10
P.r el de 30 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	1..12-11
	340-11

Miercoles 22=

P.r el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0..11
P.r el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 una de 4 otra de 6	0..43-11
P.r el de 30 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	1..12-11
	0..7-11

Jueves 23=

P.r el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0..11
P.r el de 6 ofiz.s dos de a 8 dos de 5 una de 4 otra de 6	0..43-11
P.r el de 30 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	1..12-11
	0..24-11

Viernes 24=

P.r el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0..11
P.r el de 6 ofiz.s dos de a 8 dos de a 5 una de 4 otra 6	0..43-11
P.r el de 28 peones con 2 r.s de p.ta cada uno	1..5
	834

Sabado 25=

P.r el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0..11
P.r el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 otro de 4 otro 6	0..43-11
P.r el de 28 peones con dos r.s de p.ta cada uno	1..5
	993-11

Differentes Gastos

Por las Estopas y Caños p.a la Cañería 5 R.s V.n | 0..5
Por 30 Almudes de Cal de Moron a 3 q.tos el Almud. | 0..25
Por la Compoz.on de los Cubos biejos y aserlos nuebos y echarles otros fondos, y otras tantas Galletas y aser Vna nueba todo 4 R.s de V.n | 0..4.

	1133 - 22

Monta el gasto de esta Siquela de obra Mil Ciento y treynta y tres R.s y beynte y siete mrs. de V.n, los que se hizieron Cargo de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario En 25 de Mayo de 1726 a.s

Ld.o Fernando G.z de Salzedo y Bustam.te

Mandaron los S.S. de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este R.l Semin.o los Mil ciento y treinta y tres r.s y veinte y siete mrs. de v.on que importa el Gasto contenido en la hoja antez.te = mente = escrita por S. Sev.a y dicho prim.o de m.l setez.os y veinte y seis

Principe

Ld.o D.n Juan Jord.n Ortega y Ayala

Lic.do D.n Pedro Man.l Colarte y Dosal

16

Año de 1761

[illegible]

Cuenta de [illegible] desde 19 hasta 23 de Mayo

[illegible] 1833 [illegible]

[illegible]

Vend.ª 1.º de Junio de 1726

123

Rta. Rayas de la Obra que va de
desde 26. de Mayo hasta 1.º de
Junio
Imp.ta 8201 ₰ 171 mrs de v.on

P.
Pagada en 5071 ₰ mrs p.a la da Pag.a 1193

[firma]

Aijuela 193

Del gasto de la obra de la fachada de casa del Ill.mo cavildo de Colegio Semin.o que se hase desde el Domingo 26 de Mayo hasta sabado 1.o de junio de 1726

Domingo 26 =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$ 0 4
Lunes 27 =	
Por el jornal del Mro Mathias de figueroa	$ 0 11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro 6	$ 0 43 – 1/2
Por el de 28 peones con 2 rr.s de p.ta cada uno	$ 1 5
	$ 1 63 – 1/2
Martes 28 =	
Por el jornal del Mro Mathias de figueroa	$ 0 11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro 6	$ 0 43 – 1/2
Por el de 28 peones con 2 rr.s de p.ta cada uno	$ 1 5
	$ 3 23
Miercoles 29 =	
Por el jornal del Mro Mathias de figueroa	$ 0 11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro de 6	$ 0 43 – 1/2
Por el de 30 peones con 2 rr.s de p.ta cada uno	$ 1 12 – 1/2
	$ 4 9 0 –
Jueves 30 =	
Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$ 0 4
Viernes 31 =	
Por el jornal del Mro Mathias de figueroa	$ 0 11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro 6	$ 0 43 – 1/2
Por el de 28 peones con dos rr.s de p.ta cada uno	$ 1 5
	$ 6 53 – 1/2
Sabado 1.o de Junio =	
Por el jornal del Mro Mathias de figueroa	$ 0 11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8 dos de 5 uno de 4 otro 6	$ 0 43 – 1/2
Por el de 30 peones con 2 rr.s de p.ta cada uno	$ 1 12 – 1/2
	$ 8 20 – 1/2

Monta el gasto de esta Aijuela de obra ochocientos y beynte Rs, y dies y siete mrs de V.n los q.e he neçesitado

de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario en primero de Junio de 1726 =

Sr. D.n Fernando de Salzedo y Buitron

R.e

Manuel de Bauonaz y para que en la que te ta esta a mi cargo del dinero de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los ochocientos y veinte r.s y medio de v.n que importa el G.to contenido en la hoja antezedente de la obra deste dho Col.o Sevilla y Junio primero de mil setecientos y veinte y seis =

D.n Pedro Manr.e Ofiz

Lunar y Loya

D.n Julian Lopez

Melg.o y Ayala

Dia 1o de Abril de 1776

No 3

Cuenta dela Obra que se [illegible]
[illegible] Marzo hasta 1o de

Abril [illegible] mil [illegible]

Son 5271 [illegible] pesos

Rev.da 28 de Junio de 1726

121

Asiento de la obra q. se ha he. desde 2 hasta 8 de Junio

Monta 8111 ps. 1 mrs. de v.

Pa. La Resen. 1 vez

Rubrica

1183 mrs. Contaduria

Rubrica

Minuta 194=

De gasto de la obra de esta chacra y casa del Maestro de este Real Coleg.o Semin.o que vale desde el Domingo 2 hasta sabado 8 de Junio de 1[illegible] a=

Domingo 2=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$..4

Lunes 3=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8, dos de a 7, uno de 7½ otro de 6	$.43½
Por el jornal del Capatas 4 Rs. de dia y 2 de noche	$..6
Por el de 20 peones con 2 rs. de plata cada uno	$.75
	$139½

Martes 4=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8, dos de a 7, uno de 7½ otro de 6	$.43½
Por el jornal del Capatas y guarda 6 Rs. de V.n	$..6
Por el de 16 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	$.6.
	$226.

Miercoles 5=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 6 ofiz.s dos de 8, dos de a 7, uno de 7½ otro 6	$.43½
Por el del capatas 6 rs. 4 de dia y 2 de noche	$..6
Por el de 20 peones con 2 rs. de plata cada uno	$.75
	$395½

Juebes=6=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 7 ofiz.s dos de 8, dos de 7, dos de 6 y uno de 7½	$.49½
Por el jornal del dho. Capatas y guarda	$..6
Por el de 18 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	$.67½
	$529½

Viernes 7=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 7 ofiz.s dos de a 8, dos de a 7, dos de a 6, uno de 7½	$.49½
Por el jornal del dho. guarda 6 Rs. de V.n	$..6
Por el de 18 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	$.67½
	$663½

Sabado 8=

Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	$.11
Por el de 7 ofiz.s dos de a 8, dos de a 7, dos de a 6, uno de 7½	$.49½
Por el de el guarda y capatas 6 Rs.	$..6
Por el de 18 peones con dos rs. de p.ta cada uno	$.67½
	$797½

Diferentes gastos: | 391 - v

Por dos lib.s y cinco onças de pelo para haser Escobillas de enxalbegar: a 6 - mrs la libra | 14

| 811 - v

Monta la q.ta de esta Memoria de obra ochocien.tos y honse r.s y dies y siete mrs de V.on los q.les herre çevido de la Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario En 8 de Junio de 1726 - a

D.n Fernando de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.e se tom.e de los m.s de el Arca de tres llaves de este Coleg.o Sem.o los ochocientos y onze r.s v.n y m.s de vellon q.e expresa la ctt.a fuela antez.e Sev.a y Junio de 1726

D.r Ximenez

D.n Juan Jph Delgado y Ayala

D.n Pedro Manuel Velazquez Vora



Recivᵈᵒ 28 de Junio de 1726

195

A la quenta de obras [?] Vale desde 2 hasta 15 de Junio.

Monta 169 Rˢ mˢ de Von

Lo pagó en 313 Rˢ mˢ D. Ygnacio de Vargas

[rúbrica]

Hijuela 195=

Del gasto de la obra de la fachada y casa del Mayordomo deste Real Colegio Seminario que bale dis de el Domingo 9 hasta sabado 15 de junio de 1726 años

Domingo 9=

Por el jornal del guarda de dia y noche 4 Rs. de Vn	0..4
Lunes 10=	
Por el jornal de dicho guarda	0..4
Martes 11=	
Por el de dicho guarda de dia y noche 4 rs. de Vn	0..4
	0.12
Miercoles 12=	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 5 oficiales dos de 8 dos de a 5 dos de a 6 Uno de 4	0.42 – 17
Por el jornal del Capataz 4 rs. I de noche 2	0..6
Por el de 24 peones con dos Rs. de plata cadauno	0.90
	0.168 – 17
Juebes 13=	
Por el jornal del Capataz 4 rs. por dia y noche	0..4
Viernes 14=	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 oficiales 2 de a 8 3 de a 5 2 de a 6 Uno de 4	0.56 – 17
Por el del Capataz 6 rs. por dia I noche	0..6
Por el de 20 peones con dos Rs. de plata cadauno	0.75
	0.321
Sabado 15=	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 oficiales dos de a 8 tres de 5 dos de a 6 Uno de 4	0.56 – 17
Por el jornal del Capataz de dia I noche	0..6
Por el de 20 peones con dos Rs. de plata cadauno	0.75
	0.469 – 17

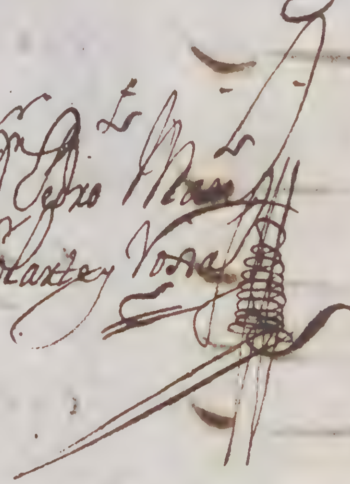
Monta el gasto desta hijuela de obra 469 Rs. y 17 mrs. de Vn los que les herrecevido de la Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario En 15 de junio de 1726 años

Dn. Fernando de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en las retom.de de los m.s de la caxa de tres llaves de este Reyno los [illegible] pesos de [illegible] m.s de min.s los quatrocientos y setenta y nueve [illegible] el [illegible] que expresa la [illegible] antes [illegible] de [illegible] Vee [illegible]


Principe

D. Juan Jor.
Nelg.s y Ayala


D. Pedro Mar.
Colart y Vora

Sevilla 28 de Junio de 1726

126

Rel.on 1.a de la obra q̃ se hace
hasta 22 de Junio
Impta 8781 1/2 mrs de vn

Paga Lao en 585 rs 1/2 mrs q̃ da 183 a

Rayuela 196=

Del p.to de la obra de la S.ta Iglesia y Casa del Mag.mo Sr. de ... que bale desde el Domingo 16 hasta sabado de 22 de Junio de 1756 a=

Domingo 16=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	4

Lunes 17=

Por el jornal del Mro. Mathias de Siguenza	11
Por el de 10 ofizs. 2 de a 8, cinco de a 7, 2 de a 6, uno de 4	70 – 17
Por el jornal del Capazas 4 rs. y 2 por la noche	6
Por el de 24 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	90
	181 – 17

Martes 18=

Por el jornal del Mro. Mathias de Siguenza	11
Por el de 9 ofizs. tres de 8, tres de 7, dos de 6, uno de 4	64 – 17
Por el jornal del Capazas de dia y noche	6
Por el de 20 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	75
	338

Miercoles 19=

Por el jornal del Mro. Mathias de Siguenza	11
Por el de 10 ofizs. tres de 8, quatro de a 7, dos de 6, uno de 4	71 – 17
Por el del Capazas 6 rs. y tres peones a 4 rs. de Vn.	18 – 21
Por el de 20 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	75
	514 – 17

Juebes 20 dia de fiesta

Por el jornal del guarda por dia y noche	4

Viernes 21=

Por el jornal del Mro. Mathias de Siguenza	11
Por el de 10 ofizs. tres de 8, 4 de 7, dos de a 6, uno de 4	71 – 17
Por el del Capazas 6 rs. y dos peones a 4 rs. de Vn.	14 – 17
Por el de 20 peones con 2 rs. de p.ta cada uno	75
	690 – 17

Sabado 22=

Por el jornal del Mro. Mathias de Siguenza	11
Por el de 10 ofizs. tres de 8, dos de a 7, tres de a 7, y dos de a 6	72
Por el de el Capazas 6 rs. y dos peones a 4 rs.	14 – 17
Por el de 24 peones con dos rs. de p.ta cada uno	90
Por el porte de un cabo, dies partes 5 q.les	0 – 20

Monta el p.te de esta Rayuela de obra 878 rs. y 10 mrs. Vn. — 878 – 10

Los q. les Semin. cobro de la Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario En 22 de Junio de 1726

Lic.do Fernando de Sazedo y Bultron

Han se de hazer cargo y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves deste R.l Sem.o Los ochocientos y setenta y ocho r.s y dies mrs. de v.n que import. el lib.to de Lorn.te de Alva Vilexia Conten.do en esta lib.a Sevill.a 28 de Junio de 1726

Principe

D.n Adrian Lop.z Nieto y Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Vonal

Sevª 1º de Julio de 1726

197

Hª dela obra q se ha he desde 28
hasta 29 de Junio.
Impta 79 Ll.ª 1 mrs de v.ⁿ

Pda

Lae en 531 Ll.ª 14 mrs por 1ª de la 185



Hijuela 191=

Desg.to de la obra de la fachada y casa del May.mo de este R.l Coleg.o semin.o que se a hecho desde el Domingo 23 hasta sabado 29 de Junio de 1776 a.s

Domingo 23=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche — | ϑ..4

Lunes 24=

Por el jornal del dho guarda quatro R.s de V.n — | ϑ..4

Martes 25=

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa — | ϑ.11
Por el de 10 ofiz.s tres de 8 dos de a 7 tres de 7 y 2 de 6 — | ϑ.72
Por el de l capatas 6 R.s y dos peones a 4½ de V.n — | ϑ.14–17
Por el de 30 peones Con 2 rr.s de p.ta Cadauno — | ϑ112–17
| ϑ218–

Miercoles 26=

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa — | ϑ.11
Por el de 10 ofiz.s tres de 8 dos de 7½ tres de 7 y dos de a 6 — | ϑ.72
Por el del capatas 6 R.s y tres peones a 4½ R.s de V.n — | ϑ.18–24
Por el de 24 peones Con 2 rr.s de p.ta Cadauno — | ϑ.90
| ϑ1.9–24

Jueves 27=

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa — | ϑ.11
Por el de 10 ofiz.s tres de 8 dos de 7½ tres de 7 y dos de 6 — | ϑ.72
Por el del capatas 6 R.s y 3 peones de a 4½ de V.n — | ϑ.18–24
Por el de 24 peones Con 2 rr.s de p.ta Cadauno — | ϑ.90
| ϑ6.1–14

Viernes 28=

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa — | ϑ.11
Por el de 10 ofiz.s tres de 8 dos de 7½ tres de a 7 y dos de a 6 | ϑ.72
Por el del capatas 6 R.s y 3 peones Con 4½ Cadauno | ϑ.18–24
Por el de 24 peones Con 2 rr.s de p.ta Cadauno — | ϑ.90
| ϑ193–4

Sabado 29= dia de fiesta=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche | ϑ..4
| ϑ197–4

Monta esta hijuela de obra Setez.tos Sinquenta y siete R.s y quatro mrs. de V.n los q.e se han Causado de la R.l Casa

de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario En 29 de Junio de 1726 as.

Don Fernando de Salzedo y Buitron

Cansedà abonar y pasar en Data en la q se tom.rn de los mrs. de el Arca de tres llaves deste Rl. Colleg.o los setez.s y Noventa y siete ps. y quatro ms. de Vellon q. expresa la Hijuela antez.te seru. 1. 1. 200 rr. 166 ps.

Y avla

Principe

Don Adrian Jos Delgado y Ayala

Dr. Pedro Man.l Colarte y Doria

2

Sev.a 6 de Julio de 1726

198 R.t A Nuevo de la obra q̃ Vale desde 30 de Junio hasta 6 de Julio.

Monta 10124 R.s 8 1 m.s de v.on

Pag.da

Lae en 191 R.s 17 m.s q̃ d.s 8. a ... da 185

Al q. ta 198=

Gasto de la obra de la fachada de la casa del Mag.mo deste R.l Colegio Seminario Que se a hecho desde el Domingo 30 de junio hasta sabado 6 de jullio de 1726 a.s

Domingo 30=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche 4 rr.s v.n	0.04

Lunes 1.o de jullio=

Por el jornal del Mro. Mathias de figueroa	0.11
Por el de 10 ofiz.s tres de a 8 tres de a 7 dos de a 7 y dos de a 6	0.72
Por el jornal del Caparras 6 rr.s y tres peones a 4¼ r.s	0.18 _ 24
Por el de 26 peones con 2 rr.s de p.ta cadauno	0.97 _ 11
	203 _ 1

Martes 2=

Por el jornal del Mro. Mathias de figueroa	0.11
Por el de 9 ofiz.s tres de a 8 tres de a 7 dos de a 7 uno de 6	0.66
Por el del Caparras 6 rr.s y 3 peones a 4¼ R.s cadauno	0.18 _ 24
Por el de 24 peones con 2 rr.s de p.ta cadauno	0.90
	188 _ 31

Miercoles 3=

Por el jornal del Mro. Mathias de figueroa	0.11
Por el de 10 ofiz.s tres de a 8 tres de a 7 dos de a 7 dos de a 6	0.72
Por el del Caparras 6 rr.s y tres peones a 4¼ rr.s de v.n	0.18 _ 24
Por el de 20 peones con 2 rr.s de p.ta cadauno	0.75
	165 _ 24

Jueves 4=

Por el jornal del Mro. Mathias de figueroa	0.11
Por el de 10 ofiz.s tres de 8 tres de a 7 dos de 7 dos de 6	0.72
Por el del Caparras 6 rr.s y tres peones con 4¼ cadauno	0.18 _ 24
Por el de 20 peones con 2 rr.s de p.ta cadauno	0.75
	142 _ 11

Viernes 5=

Por el jornal del Mro. Mathias de figueroa	0.11
Por el de 10 ofiz.s tres de a 8 tres de a 7 dos de 7 y dos de a 6	0.72
Por el del Caparras 6 rr.s y tres peones con 4¼ de v.n cada 1	0.18 _ 24
Por el de 20 peones con 2 rr.s de p.ta cadauno	0.75
	919 _ 1

Sabado 6=

Por el jornal del Mro. Mathias de figueroa	0.11
Por el de 10 ofiz.s tres de a 8 tres de 7 dos de 7 dos de 6	0.72
Por el del Caparras 6 rr.s y tres peones con 4¼ r.s	0.18 _ 24
Por el de 24 peones con 2 rr.s de plata cadauno	0.90
	1011 0 _ 25

Diferentes gastos=

Por 5 fondos de 5 cubos a R.s y maderas de un cubo nuebo 2½ R.s y 24 orejeras a medio R.l	0.09 _ 17
	1012 0 _ 8

	1012 - 8
Por Conponer Una Cubeta Con su fondo	0 . . 3
Por el porte de ottros Cubos un R.l de V.n	0 . . 1
Montacion to desta supuesta de obra Mill	1024 - 8

Montacion to desta supuesta de obra Mill Cienttos y beynte y quattro R.s y ocho m.s de V.n los q.e tengo perreçebido dela Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario En 6 de julio de 1726 a.s

D. Fernando Jph de Salzedo y Butron

Mandase abonar y pasar en Data en la q.e se tom.e al de los m.s dl Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o los un mill ciento y veinte y quatro R.s y ocho m.s de vellon q.e expresa la Supuesta antez.te Seu.a y Villa y de

D.n Principe

D. Juan Martin Jon... de Velas y Ayala

D. Pedro Man.l Martinez Vorna



Seu.ª 21 de Julio de 1726

122

Apuesta de la obra que vale hasta 13 de Julio.

Imp.ta 10206 L.25 mrs de v.

Pag.a en 8 o d. L.s 1.a vta muy s.r Con 8 a 18

Cartijuela 199=

Del g.to de la obra de la fachada y Casa del Mayno deste R.l Coleg.o Semin.o Juebale desde el Domingo 7 hasta sabado 13 de Julio del 1726 a.s

Domingo 7=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche — P. .4

Lunes 8=

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa — P. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de a 8 tres de a 7 y dos de a 4 — P. 6.

Por el jornal del Capatas 6 R.s y 3 peones a 4 1/4 R.s — P. 18 – 24

Por el de 32 peones Con 2 r.s dep.ta cadauno — P. 12.

P. 213 – 24

Martes 9=

Por el jornal del M.ro Mathias de figueroa — P. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 y tres de a 7 y dos de 4 — P. 6.

Por el del Capatas 6 R.s y tres peones a 4 1/4 R.s — P. 18 – 24

Por el de 28 peones Con 2 r.s dep.ta Cadauno — P. 1.5

P. 4.8 – 14

Miercoles 10=

Por el jornal del M.ro Mathias de figueroa — P. 11

Por el de 8 peones dig.o ofiz.s tres de 8 3 de 7 y 2 de 4 — P. 6.

Por el de el Capatas 6 R.s y 3 peones a 4 1/4 R.s de 8.n — P. 18 – 24

Por el de 28 peones Con 2 r.s dep.ta Cadauno — P. 1.5

P. 6.3 – 4

Juebes 11=

Por el jornal del M.ro Mathias de figueroa — P. 11

Por el de 28 peones Con 2 r.s dep.ta Cadauno — P. 1.5

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 4 — P. 6.

Por el jornal del Capatas 6 R.s y tres peones a 4 1/4 C.m — P. 18 – 24

P. 77 – 28

Viernes 12=

Por el jornal del M.ro Mathias de figueroa — P. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 dos de 4 — P. 6.

Por el del M.ro Canero y ofiz.l 16 R.s — P. 16

Por el de el Capatas y 3 peones a 4 1/4 — P. 18 – 24

Por el de 28 peones Con 2 r.s dep.ta Cadauno — P. 1.5

P. 10..8 – 18

Sabado 13

	1[illegible] . 0 . 8 - 18
Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	[illegible] . 11
Por el de 4 ofiz.s 2 a 8 - 2 a 6 - [illegible]	[illegible] . 6
Por el del Capatas 6 - Rs 23 - peones a 4 de Von	[illegible] . 18 - 24
Por el de 28 - peones. Con 2 - rs de p.ta cada uno	[illegible] . 5
	1[illegible] 99 - 8

Diferentes gastos=

Por 5 - Canos Estopas. y porte p.a la Cañeria del Jardin Siete y medio Rs de Von	[illegible] . 0 . 7 - 17
	[illegible] 2 . 6 - 25

Monta el g.to de esta Firjuela de obra Mill, dos Cientos y seis Rs y beinte y cinco mrs de Von los q.les hize Cenu de el Arca de tres llabes deste Rl. Colegio Seminario En 13 de Jullio de 1726 = a =

Fernando [illegible]
de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin.o los mrs de Vellon Un mill dos cientos y seis Rs y veinte y cinco mrs de Vellon q expresa esta Firjuela Sev.a [illegible] de Jullio de 1726 [illegible]

El Principe

[illegible] Jhoan [illegible] de Arala

[illegible] Pedro Colantes

Lic. [illegible] Vargas

Sevilla 31 de Julio de 1726

200

Fha de los Jornales de Albañilería de la obra del Colegio Vale hasta 20 de Julio

Importa 10084 r[14] mrs v

Pda en 122 r[32] mrs 1 fta cta 18 a

Cuenta de lo que se ha obrado de orden del... en la semana que ... desde el Domingo 14 hasta el sabado 20 de Julio de 1726...

Domingo 14=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche — $ 0. 4

Lunes 15=

Por el jornal del Mtro Mathias de figueroa — $ 0. 11

Por el de 8 ofiziales tres de 8 tres de 5 y dos de 4 — $ 0. 6 .

Por el del Capatas 6 Rs y 4 peones a 4 1/4 de 9 — $ 0. 23

Por el de 24 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 0. 9 .

$ 188

Martes 16=

Por el jornal del Mtro Mathias de figueroa — $ 0. 11

Por el de 8 ofiziales tres de 8 tres de 5 y dos de 4 — $ 0. 6 .

Por el del Capatas 6 Rs y 4 peones a 4 1/4 de 9 — $ 0. 23

Por el de 24 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 0. 9 .

$ 312

Miercoles 17=

Por el jornal del Mtro Mathias de figueroa — $ 0. 11

Por el de 8 ofiziales tres de 8 tres de 5 y dos de 4 — $ 0. 6 .

Por el jornal del Capatas 6 Rs y 3 peones a 4 1/4 de 9 — $ 0. 18 _ 24

Por el de 20 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 0. 15

$ 536 _ 24

Jueves 18=

Por el jornal del Mtro Mathias de figueroa — $ 0. 11

Por el de 8 ofiziales tres de 8 tres de 5 y dos de 4 — $ 0. 6 .

Por el del Capatas 6 Rs y 3 peones a 4 1/4 de 9 — $ 0. 18 _ 24

Por el de 24 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 0. 9 .

$ 716 _ 14

Viernes 19=

Por el jornal del Mtro Mathias de figueroa — $ 0. 11

Por el de 8 ofiziales tres de 8 tres de 5 y dos de 4 — $ 0. 6 .

Por el del Capatas 6 Rs y 4 peones a 4 1/4 de 9 — $ 0. 23

Por el de 24 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 0. 9 .

$ 9 . . 14

Tabaco 2º —

Por la firma del Nro. Matias el Notario — 0.11
Por los 8 ofs. unidos de tercias y glosas — 0.6
Por el del Contador 6 Rs. y 4 pesos cada uno — 0.23
Por los 24 pesos Con 2 rs. de cada Cadauno — 0.9

Montan todos los qe. cada una de ellas 1584 11

Monta lo cargado en la cuenta de sobre Mill ochenta y quatro Rs. y catorze mrs. de Vellon los que se han metido en el Arca de tres llaves en el Rl. Colegio Seminario en 20 de Julio de 1726.

Dn. Fernando Gz. de Salzedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en Data en la presente cuenta de los efectos del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Semin. los mil y ochenta y quatro Rs. y catorze mrs. de Vellon.
Fecha ut supra. ...

Duncige

Dn. Juan ...

Dn. Pedro Mar. Colantes y Vera

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Cleu.ª 31 de Julio de 1726

201

Hoja del Gasto de la obra de Albañilería que va hasta 27 de Julio

Importa 115 L. 11 s. 4 d.

Rda en 5 1~~1~~

Nota da: Qto 185ª mrp. s. af.

Buelta 201=

Desp.to de las obras de la fachada y Casa del Rey.no de S. M. ... Que se ha hecho desde Domingo 21 hasta sabado 27 de Julio de 1726 a—

Domingo 21=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche — R. 4

Lunes 22=

Por el Jornal del Mro. Matias de Figueroa — R. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 6 y dos de 5 — R. 60

Por el del Capataz 6 R.s y 4 peones a 4¼ R.s de 9.no — R. 23

Por el de 20 peones con 2 rr. de p.ta cada uno — R. 75

R. 173

Martes 23=

Por el jornal del Mro. Matias de Figueroa — R. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 6 dos de 5 — R. 60

Por el del Capataz 6 R.s y 4 peones a 4¼ R.s de 9.no — R. 23

Por el de 24 peones con 2 rr. de p.ta cada uno — R. 90

R. 357

Miercoles 24=

Por el jornal del Mro. Matias de Figueroa — R. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 6 dos de 5 — R. 60

Por el del Capataz 6 R.s y 4 peones a 4¼ R.s de 9.no — R. 23

Por el de 26 peones con 2 rr. de p.ta cada uno — R. 97 ½

R. 548 ½

Juebes 25=

Por el Jornal del que guarda la obra de dia y noche — R. 4

Viernes 26

Por el jornal de otra guarda que fue ... — R. 4

Sabado 27=

Por el jornal del Mro. Matias de Figueroa — R. 11

Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 6 y dos de 5 — R. 60

Por el de el Capataz 6 R.s y 4 peones a 4¼ de 9.no — R. 23

Por el de 24 peones a 2 rr. de p.ta cada uno — R. 90

R. 740 ½

Differentes ... 101 | 2214 .. 11
Por las maderas de ocho cubos nuebos a 2 R.s | 2 .. 20
Por los fondos de 3 cubos a R.s cada uno | 2 .. 3
Por la ... con quatro aletas ... R.s ca
da uno importa | 2 .. 12
| 2255 .. 11

Monta el ... de esta sijulla de obra
... setezientos ... setenta y cinco R.s ... de ...
... de la R.l Caxa ... de los R.s ...
... En 21 de Jullio de 1726 a.s

D.n Hernando ...
de Salzedo y Buitron

Mansedabonar ... en Data ... los ... de la
R.l Caxa ... llaves ... seis ...
siete ... setenta y cinco ... de Vellon que expresa la
sijulla antes ... en ... Jullio ... de ... 2...

D.n ... Fran.co ...
D.n Adrian ... Ayala
D.n Pedro Man.l Colarte y Dorsal



Semª 12 de Agᵗᵒ de 1726

202 — Aquella dela obra
que vale desde 28. de Julio hasta
3 de Agᵗᵒ.
Ymp.ᵗᵃ 1013 5 L.ˢ mas de

Pᵈᵃ Lᵃ en 757 L. ᵗᵃ ᵈᵃ mas p. s. a .. 191

Memoria de 8

De la obra que se ha hecho en la casa del Mayordomo de la Reina ... que se comenzó Domingo 28 de Julio hasta sábado 3 de Agosto ...

Domingo 28

Por dos reales de que se dio en la obra de cal dos carros de ...	R. G.
quatro reales de gr.	0 . 4

Lunes 29

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 8 oficiales de tres 2 y otros 2	0 . 6 .
Por el de 4 ... a 4½ r. cada uno ...	0 . 23
Por el de 26 peones con 2 r. de plata cada uno	0 . 91 – 11
	195 – 11

Martes 30

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 8 oficiales de 8 tres de 2 y dos de 2	0 . 6 .
Por el de el capataz 6 r. y 4 peones a 4½ r. cada uno	0 . 23
Por el de 26 peones con 2 r. de plata cada uno	0 . 91 – 11
	387

Miércoles 31

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 8 oficiales de 8 tres de 2 y dos de 2	0 . 6 .
Por el de quatro peones a 4½ R. de gr. cada uno	0 . 17
Por el de 26 peones con 2 r. de plata cada uno	0 . 91 – 11
	552 – 11

Jueves 1° de Agto.

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 8 oficiales tres de 8 tres de 2 y dos de 2	0 . 6 .
Por el de 4 peones con 4½ Rs de gr. cada uno	0 . 17
Por el de 28 peones con 2 r. de plata cada uno	1 . 5
	565 – 11

Viernes 2

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	0 . 11
Por el de 2 oficiales dos de 8 dos de 2 y tres de 2	0 . 52
Por el de 4 peones con 4½ R. de G. cada uno	0 . 17
Por el de 28 peones con 2 r. de plata cada uno	1 . 5
	950 – 11

Sabado 3 =

	995 _ 11
Por jornal del Mro. Mathias de Figueroa	6 . 11
Por los offs. a rac. de Reales diarios	6 . 52
Por el de 4 peones	6 . 11
Por el de 28 peones	71 . 5
	1135 _ 11

Montando toda esta sigla cantidad 1135 reales 11 mrs. los q. les remito... desta Academia...
Seminario En 3 de Sepre. de 1726 a.

D. Fernando
de Salcedo y Buitron

Hanse de abonar y pasar en data en las siete mar...
de los ms. del Sr. Academico llaves desta R. Colegio
semin. los Pn mill ciento y treinta y cinco Rs y medio
de vellon q. expresa la Hijuela antez. Sevilla y sept.
... de 1726 ...

Burgos

Fr. Juan ...
... Pedro ...
Colarte y Yorra

Sevᵃ 12 de Agᵗᵒ de 1726

Rᵒ 3 de A

A la fuerza de la obra

que va desde 1 hasta 10 de

Agᵗᵒ Impᵗᵃ 950 rˢ 12

3

Pᵍᵈᵃ. en 633 rˢ 22 mrˢ a la ... 191

Lao

Memoria 203 =

Del gto. de la obra de la fachada de Casa del Mayorazgo de este M. Colegio ... que se ha de desde el Domingo 4 hasta 10 de Agosto de 1726 a

Domingo 4 =	Rs. Vn.
Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0..4
Lunes 5 =	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 2	0.60
Por el de 4 peones con 4½ rs. de Vn. cada uno	0.17
Por el de 28 peones con 2 rs. de pta. cada uno	01.5
	0197
Martes 6 =	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 2	0.60
Por el de 4 peones con 4½ rs. de Vn. cada uno	0.17
Por el de 28 ottros a 2 rs. de pta. cada uno	01.5
	0390
Miercoles 7 =	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 2	0.60
Por el de 4 peones con 4½ de Vn. cada uno	0.17
Por el de 26 peones con 2 rs. de pta. cada uno	0.97 - 17
	0575 - 17
Juebes 8 =	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 2	0.60
Por el de 4 peones con 4½ cada uno	0.17
Por el de 26 peones con 2 rs. de pta. cada uno	0.97 - 17
	0761 -
Viernes 9 =	
Por el jornal del Mro. Mathias de Figueroa	0.11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 2	0.60
Por el de 4 peones con 4½ rs. de Vn. cada uno	0.17
Por el de 26 peones con 2 rs. de plata cada uno	0.97 - 17
	0946 - 17

Sabado 1.

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche | 3916 – 11
Montacio to. de esta hijuela de obia ytob. 4 tos | 0 . 1
Cinq. ta R. y diez y siete mil. de V.n los q. les he recebido de la | 1095 – 11
Arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario en 10 de
Ag.to de 1726 as.

Sr. D. Fernando de Salzedo y Buitron

Han se de abonar y pasar en Data en las q. se rem.te de los m.s de el Arca de tres llaves de este R. Coleg.o seis mil los novecientos cinq.ta R. y m.s de vellon q. por lo q. se expresa la Ij.a... antes... Sevilla y Agosto doce de 1726 ...

Principe

D.n Ilduan ... Ortega y Ayala

D.n Pedro M.a ... Colarte y Dorna

Seua. 31 de Ag.to de 1726

204

A Cuenta de obra dada p.r el Mayor.mo
Prov.or q.e vale desde el 1 hasta el 17.
de Ag.to

Imp.ta 981 ps 18 mrs de d.a

Pag.da en 654 ps 12 mrs p.r la 1.a p.te de la 193

Minuta 201=

Del costo de la obra de la fachada de la casa del Mayorazgo deste Reyno ... que se ha hecho desde el Domingo 11 hasta sabado 17 de Mayo de 1726

Domingo 11=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$0.4

Lunes=12=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 tres de 6 y dos de 4	$0.6
Por el de capataz de 6 rs y 3 peones a 4½ rs de dn	$0.18-20
Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno	$1.5
	$198-20

Martes 13=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 tres de 6 y dos de 4	$0.6
Por el del capataz 6 rs y 3 peones a 4½ rs dn	$0.18-24
Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno	$1.5
	$393-14

Miercoles 14=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 tres de 6 y dos de 4	$0.6
Por el de el capataz 6 rs y 3 peones a 4½ rs	$0.18-24
Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno	$1.5
	$588-4

Jueves 15=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$0.4

Viernes 16=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 tres de 6 y dos de 4	$0.6
Por el de el capataz 6 rs y tres peones a 4½ rs	$0.18-20
Por el de 28 peones con 2 rs de plata cada uno	$1.5
	$786-28

Sabado 17=

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	$0.11
	$797-28

Por los Jornales de 8 offiziales tres de 8 y tres de | 291 – 28
y dos de 2 – – – – – – | 6 –
Por el de el Capattas 6 rr y 3 peones a 4 rr Vn | 18 – 10
Por el de 28 peones con 2 rr de p.ta cada una | 71 – 5
Monta esta quenta de esta semana de obra 381 rr | 381 – 18

y 18 mrs de Vn los quales he rezeuido dela Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario En 11 de Ag.to de 1726

D.n Fernando de Salzedo y Buitron

Ttanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs dela Arca de tres llaues deste R.l Col.o Semin.o Los nouez.tos y ochenta y vn r.s y diez y ocho mrs. de v.n conten.dos en la dh.a dosientas y quatro ante scripta dela obra de este Col.o Seuilla y Ag.to treinta y vno de mil setecientos y veinte y seis.

[illegible]

D.n Juan [illegible] y Aguilar

D.n Pedro Man.l Colarte y Vora

Reciví del Ag.to de 1726

205

Ajusta de la obra del Col.o
dada p.r el Mae.r Provedor y vale
desde 18 hasta 25 de Ag.to

Importa 1003 r.s 31 m.s de v.n

Sa p.da 1.a en 689 r.s 32 m.s p.a 8 a f.a 195

Numero 25

Lista y Calculo de lo gastado en la Casa del Mag.no de la R.l ... semana que corre desde el Domingo ... 24 de Nov.e de 182[illegible]

	Rs.
Domingo 18	
Por el jornal del ... guarda de dha noche	0.4
Lunes 19	
Por el jornal del Maestro Mathias de ...	0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 ...	0.6.
Por el de 11 Capataces 6 rs. ...	0.18 — 24
Por el de 28 peones Con 2 rs. cada uno	1.5
	1.28 — 24
Martes 20	
Por el jornal del Maestro Mathias de ...	0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 ...	0.6.
Por el de 11 Capataces 6 rs. ...	0.18 — 20
Por el de 28 peones Con 2 rs. cada uno	1.5
	2.33 — 14
Miercoles 21	
Por el jornal del Maestro Mathias de ...	0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 ...	0.6.
Por el de 11 Capataces 23 peones ...	0.18 — 24
Por el de 28 peones Con 2 rs. cada uno	1.5
	2.88 — 0
Jueves 22	
Por el jornal del Maestro Mathias de ...	0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 ...	0.6.
Por el de 11 Capataces 6 rs. ...	0.18 — 20
Por el de 28 peones Con 2 rs. cada uno	1.5
	2.82 — 22
Viernes 23	
Por el jornal del Maestro Mathias de ...	0.11
Por el de 8 oficiales tres de 8 ...	0.6.
Por el de 11 Capataces 6 rs. 23 peones ...	0.18 — 11
Por el de 30 peones Con 2 rs. cada uno	1.12 — 13
	3.85 — 1

1385

Sabado 24 =

Se pagan al Carpintero [illegible] de la fabrica de [illegible] — $ 4

Differentes gastos

Por 6 [illegible] de Cal [illegible] —

[illegible] — $ 45

Montan [illegible] años de [illegible] — 2 | $ 34 ½

[illegible] y quatro [illegible] de [illegible] que se [illegible] de la Arca [illegible] de este Rl. Colegio Seminario [illegible] 24 de Ago.to de 1726 [illegible] =

[illegible] de Alzate y Bustamante

24

Hanse de bauonar y pasar en quenta en la(s) que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves deste Rl. Col.o Sem.o Dos mil y treinta y quatro r.s y treinta [illegible] mrs que imp.ta el gasto conten.do en esta hoja. doscientas y cinco antez.te de la obra deeste Sem.o [illegible] Ag.to treinta y uno de Mil setecientos y veinte y seis

[illegible] Juan [illegible] — [illegible] Pedro [illegible] Colarte y [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Leu a 31 de Ag.to de 1726.

206

Ay Vuelta de obra q Sale de de
25. hasta 31. de Ag.to
Imp.ta 100 rh deve

Sae en 714 h mrs p.da 1.da 153.a



18. 16. 31

= Ajuste 26 =

Del po.to de la obra de la fachada de la casa del Mag.no de esta Ciu.d Semana que bale desde el Domingo 25 hasta sabado 31 de Ag.to de 1726 a.s

Domingo 25 =	Ps. de Or.
Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0. .4

Lunes 26 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0. 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 7	0. 6.
Por el de el Capatas 6 rr.s y tres peones a 4 1/4 de Or.n	0. 18 24
Por el de 30 peones Con 2 rr.s de p.ta Cada uno	0. 1. 12 11
	02. 6 7

Martes 27 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0. 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 7	0. 6.
Por el de el Capatas 6 rr.s y 3 peones a 4 1/4 rr.s Or.n	0. 18 24
Por el de 30 peones Con dos rr.s de p.ta Cada uno	0. 1. 12 11
	04. 8 14

Miercoles 28 =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0. .4

Jueves 29 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0. 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 7	0. 6.
Por el de el Capatas 6 rr.s y 4 peones Con 4 1/4 rr.s Or.n	0. 23
Por el de 30 peones Con 2 rr.s de p.ta Cada uno	0. 1. 12 11
	06. 18 31

Viernes = 30

Por el de el M.ro Mathias de Figueroa	0. 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 7	0. 6.
Por el de el Capatas 6 rr.s y 4 peones a 4 1/4 rr.s Or.n	0. 23
Por el de 28 peones Con 2 rr.s de p.ta Cada uno	0. 1. 5
	08. 17 31

Sabado 31 =

Por el jornal del M.ro Mathias de Figueroa	0. 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 7	0. 6.
Por el de el Capatas 6 rr.s y 4 peones a 4 1/4 de Or.n	0. 23
Por el de 28 peones Con 2 rr.s de p.ta Cada uno	0. 1. 5
	10. 16 31

Diferentes gastos = | 12.16_31

Por 12_ Cubos Con madexas nuebas a 2 rr 0r | 0.3.
Por dos gatteras nuebas las madexas a 6_rr | 0.12
Por 5_ arcos 4_ orejeras y una asa de un Cubo 4 pta | 0.0.2_11
Por 2_ qtos de Almagra | 0.0.0_28
Por el porte de dos biajes de Canal de Tharca
menor dos rr. de pta | 0.0.5_26

Monta el gto desta hijuela de obra Un mill | 112.21
setenta y un rr. de Vn. los q. a les herrez de la Arca de tres
llabes deste Rl. Colegio Seminario. En treynta y uno de
Agto de 1726_ as =

Fernandez de Saltalo y Buitron

Nos de Hauonar y pasaren quenta
que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaues
deste Semin. Dos mil y setenta y un rs. de vn. que impor
el gasto conten.do en esta hija doscientas y seis de la obra
de este dho Col.o Sem.o 31 de Ag.to de 1726

Zuniga | Juan Jose de Ayala | Pedro Man.l Colarte y Vorda

Vall.d 30 de Sept.re de 1726

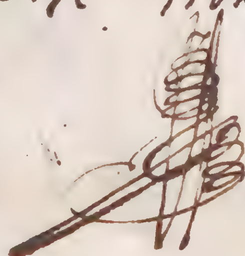
207

Hl.sa del g.to de la obra del quar
to de Mayor.ma

Imp.ta 10224 1/6 mrs de v.n

S.da

Va en 816 1/2 mrs. ps. a 1 fa da 196.a



Hijuela 2.a

Destajo de la obra de la fachada y casa del Mayordomo de este Rl. Semin.o que bale dis de el Domingo 1.o hasta 6 de sep.re de 1726 a.

	Ps. Rs.
Domingo 1.o	
Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	P. 0 4
Lunes 2	
Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	P. 0 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 12	P. 0 6 0
Por el de el Capatas 6 rr. y 4 peones a 4½ rr. Um.	P. 0 23
Por el de 30 peones con 2 rr. de p.ta cadauno	P. 1 12 11
	P. 2 10 11
Martes 3	
Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	P. 0 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 12	P. 0 6 0
Por el de el Capatas 6 rr. y 4 peones a 4½ rr. Um.	P. 0 23
Por el de 30 peones a 2 rr. de p.ta cadauno	P. 1 12 11
	P. 4 1 7
Miercoles 4	
Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	P. 0 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 12	P. 0 6 0
Por el de el Capatas 6 rr. y quatro peones a 4½ rr. Um.	P. 0 23
Por el de 30 peones con 2 rr. de p.ta cadauno	P. 1 12 11
	P. 6 23 11
Juebes 5	
Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	P. 0 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 12	P. 0 6 0
Por el de el Capatas 6 rr. y quatro peones a 4½ rr. Um.	P. 0 23
Por el de 28 peones con 2 rr. de plata cadauno	P. 1 5
	P. 8 22 11
Viernes 6	
Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa	P. 0 11
Por el de 8 ofiz.s tres de 8 tres de 7 y dos de 12	P. 0 6 0
Por el de el Capatas 6 rr. y quatro peones a 4½ rr.	P. 0 23
Por el de 30 peones con 2 rr. de p.ta cadauno	P. 1 12 11
Montan los jornales	10. 29

Sabado 4 = | 10 . 29 .

Por el jornal del Mro Mathias de Figueroa ... 0 . 11

Por el de 8 offes tres de 8 tres de 5 y dos de 4 ... 0 . 6 .

Por el de el Cap a razo 6 rr. y de 3 peones a 4 rr. ... 0 . 18 . 24

Por el de 28 peones con 2 rr. cada uno ... 21 . 5

Por quatro quartos de Almagra ... 0 . . . 16

Montan los gtos de esta sem.a de obra ... 1224 . 6

Un mill dozientos y beynte y quatro Rs y seis mrs de v.n

Los q. les he rezebido de la Arca de tres llaues deste R.l

Colegio Seminario en 22 de Sep.re de 1726 a.s

Fernando [illegible] de Salzedo y Bustos

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.e se tome de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semin.o los un mill dozi.s y veinte y quatro Rs y seis mrs de vellon expresados de suso Fho Sep.re ... de 1726 as

Lunaga

Man.l Arauxo ...

D. Pedro Man.l Colarte y Dosal

Madrid a 20 de Septiembre de 1726

208

Ajustada la obra del quarto de la Ser.ma Reyna

Importa 10.191 r.s 30 m.s de v.on

Lib.da en 13 r.s 32 m.s a cada 126

Laon

[illegible]

Junio 12 =

[illegible] — 8. 11

[illegible] — 8. 6

[illegible] — 8. 23

[illegible] — 8. 12

Julio 12 =

[illegible] — 8. 11

[illegible] — 8. 6

[illegible] — 8. 23

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tom.ª de los mss del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Sem.o los un mill y setenta y nueve R.s y treinta mrs de vellon q expresa la ablituela antez [illegible] ser [illegible] de [illegible] ella

Bermejo

Juan Gonz.

[illegible] Ayala

Pedro Ibáñez

Cortez Vera

Ciud.a 30 de Sept.re de 1726

20

Cuent.a de la obra del quarto de Mayord.ma Ymp.ta 60512.33 mrs de v.

P.

Liq.da en dos - 1232 mrs p. 1.a a 196.

[illegible]
[illegible] mil [illegible] ochocientos [illegible]

Domingo 15=

[illegible] | 0.6

Lunes 16=

[illegible] | 0.11
[illegible] | 0.66
[illegible] Capataz [illegible] peones [illegible] | 0.23
[illegible] | 0.52-11
| 150-11

Martes 17=

[illegible] | 0.6
[illegible] | 0.23
[illegible] | 0.52-11
| 286-

Miercoles 18=

[illegible] | 0.3
[illegible] | 0.23
[illegible] | 0.3-11
| 385-11

Jueves 19=

[illegible] | 0.51-11
[illegible] | 0.23
[illegible] | 0.33-11
| 433-11

Viernes 20=

[illegible] | 0.11-11
[illegible] | 0.23
[illegible] | 0.33-11
| 363-11

Sabado 21=

[illegible] | 0.4
[illegible]
[illegible] | 0.52-16
| 605-33

Son [illegible] pesos [illegible] cobro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tres reales [illegible] del Colegio Seminario. En 21 de Sep[tiembr]e de 1726.

[illegible]
[illegible] de Salazar [illegible]

Hanse de abonar y pasar en Data en la q[ue] se tomare de los [illegible] del Arca de tres llaves de esta R[ea]l Caja [illegible] seis mil quinientos y treinta y tres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] antes [illegible] de [illegible] de 1726.

[illegible]

[illegible] Juan [illegible] [illegible] Arzaga

[illegible] Pedro [illegible] Colarte [illegible]

Recivda 28 de Septiembre de 1726

240 / Cuenta de la obra de Chile desde 22 hasta 28 de Septiembre

Importa 5612 reales y 1 maravedí.

Pagada en 378 reales y 1 maravedí. Es asiento 199.

Memoria 24=

De los gastos de la obra de la Chacara y Casa del Mayorazgo desde el dia Domingo 22 de Julio hasta sabado 28 de 1726=

Domingo 22=

Por el peon que cuida la obra de dia y noche — $ 0 4

Lunes 23=

Por los Jornales de 4 oficiales tres de 8 y uno de 3 — $ 31 1/2

Por el del Caporal 6 rs y 3 peones a 4 1/2 rs — $ 18 3/4

Por el de 10 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 31 1/2

$ 81 3/4

Martes 24=

Por los Jornales de 4 oficiales tres de 8 y uno de 3 — $ 31 1/2

Por el del Caporal 6 rs y 3 peones a 4 1/2 rs — $ 18 3/4

Por el de 14 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 52 1/2

$ 184 1/4

Miercoles 25=

Por los Jornales de 4 oficiales tres de 8 y uno de 3 — $ 31 1/2

Por el del Caporal 6 rs y 3 peones a 4 1/2 rs — $ 18 3/4

Por el de 12 peones a 2 rs de plata cadauno — $ 45

$ 289 1/2

Juebes 26=

Por los Jornales de 4 oficiales tres de 8 y uno de 3 — $ 31 1/2

Por el del Caporal 6 rs y 3 peones a 4 1/2 rs — $ 18 3/4

Por el de 12 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 45

$ 384 3/4

Viernes 27=

Por los Jornales de 4 oficiales tres de 8 y uno de 3 — $ 31 1/2

Por el del Caporal 6 rs y 3 peones a 4 1/2 rs — $ 18 3/4

Por el de 10 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 31 1/2

$ 472 1/8

Sabado 28=

Por los Jornales de 4 oficiales tres de 8 y uno de 3 — $ 31 1/2

Por el del Caporal 6 rs y 3 peones a 4 1/2 rs — $ 18 3/4

Por el de 12 peones con 2 rs de plata cadauno — $ 45

$ 567 1/4

[illegible] que [illegible]

Lu[illegible] D. Vicente [illegible] y beynte y cinco mrs. [illegible]
[illegible] tesorero de la Arca de tres llaves [illegible] Colegio
Seminario en 28 de Sepre. de 1726

Hernando [illegible]
de Santiago

Hanse de haver y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Sem.o Los quinientos y setenta y siete rs. y veinte y cinco mrs. de v.n que importa el gasto contenido en esta hoja de obra. Sevilla y Sept.e veinte y ocho de mil setecientos y veinte y seis

Francisco [illegible]

Dr. Juan [illegible] [illegible] y Trujillo

Lic. Pedro [illegible]
Colarte y Dorta

Pur[isi]ma S[eño]r de Br[asi]l

211

Quenta de la obra q[ue] ymporte un 29. d[e] 7[iembr]e d[e] 1[7]9[...] y m[aestr]o d[ob]l[a]dos b[razo]s t[ab]las hasta 5 de 8[ctubr]e

Ymporta 560 l[ibra]s 8 s[uel]dos m[ond]e[da]

Pagu[e] en 313 l[ibra]s 1[5] d[e] 10[bre] de 1799 a

mi p[adr]e 5 d[e] 10

[illegible] 21 =

D[illegible] pagado [illegible] semana [illegible] Domingo 29 [illegible] hasta sabado [illegible] de 172[illegible]

Domingo 29 =

[illegible]	ps. 1

[illegible] 30

[illegible]	ps. 31
[illegible]	ps. 18
[illegible] 12 [illegible]	ps. 45
	ps. 33 2

Martes 1 =

[illegible] peones con 4 [illegible] a 8 [illegible]	ps. 31
[illegible] de 2 Carpinteros 6 rs [illegible] 3 peones a 4 rs [illegible]	ps. 18
[illegible] 12 [illegible]	ps. 45
	ps. 94

Miercoles 2 =

[illegible] peones con 4 [illegible]	ps. 31
[illegible] Carpinteros 6 [illegible]	ps. 18
[illegible] 12 [illegible]	ps. 45
	ps. 29

Jueves 3 =

[illegible] peones con 4 [illegible]	ps. 31
[illegible] Carpinteros 6 [illegible] peones a 4 rs [illegible]	ps. 18
[illegible] 12 [illegible]	ps. 45
	ps. 384

Viernes 4 =

[illegible] peones con 4 [illegible] a 8 [illegible]	ps. 31
[illegible] Carpinteros 6 [illegible] a 4 rs [illegible]	ps. 18
[illegible] 1 [illegible] peones [illegible] 2 [illegible]	ps. 33
	ps. 432

Sabado 5 =

[illegible] peones con 4 [illegible] a 8 [illegible]	ps. 31
[illegible] Carpinteros 6 [illegible]	ps. 18
[illegible] 1 [illegible] peones [illegible] 2 [illegible]	ps. 33
	ps. 56 2

Suma [illegible]

[illegible] Manuel de Carmona y pasa en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de este Colleg.o Semin.o Lop... quinientos y setenta y ocho mrs de v.on que importa el gasto contenido en esta hoja de la obra del quarto de Mallorq...

Sevilla y Oct.re 5 de 1726

M. Adrian Ponz — M. Pedro Solano — Colarte y Dorta

Fran.co Hidalgo

[illegible]

Sev.ª a 12 de 8.bre de 1726

272

Nº 7 Rasguera de obra q se a devido

6. hasta 12 de 8.bre

Imp.ta 5531 mrs. de v.on

P.

Ida

Imp.n 368 r.s 23 1 Q.da de q.da 20 r.s
mrs. p.r cons.a

Cuenta 212 =

De lo que se ha gastado en la obra de la Chacra y Casa del Mayorazgo [illegible] semana [illegible] Domingo 6 [illegible] de 1726

Domingo 6 =

Por [illegible] ... p. 4

Lunes 7 =

Por [illegible] de 3 [illegible] ... p. 23. 11
Por [illegible] 3 peones a 4 r. 0, ... p. 18. 11
Por de 12 peones a 2 r. [illegible] ... p. 4 5
p. 31 [illegible]

Martes 8 =

Por [illegible] de 3 [illegible] ... p. 23. 11
Por [illegible] 6 [illegible] ... p. 19. 11
Por de 12 peones a 2 r. [illegible] ... p. 4 5
p. [illegible] 3

Miércoles 9 =

Por [illegible] de 3 [illegible] ... p. 23. 11
Por [illegible] 6 [illegible] 3 peones a 4 r. 0, ... p. 18. 11
Por de 12 peones a 2 r. [illegible] ... p. 4 5
p. 261. 11

Jueves 10 =

Por [illegible] de 3 [illegible] ... p. 23. 11
Por [illegible] 6 [illegible] 3 peones a 4 r. 0, ... p. 18. 11
Por de 12 peones a 2 r. [illegible] ... p. 4 5
p. 348. 11

Viernes 11

Por [illegible] de 3 [illegible] ... p. 23. 11
Por [illegible] 6 [illegible] 3 peones a 4 r. 0, ... p. 18. 11
Por de 16 peones a 2 r. [illegible] ... p. 6. 0
p. 415. 0. 22

Sábado 12 =

Por [illegible] de 3 [illegible] ... p. 23. 11
Por [illegible] 6 [illegible] 3 peones a 4 r. 0, ... p. 18. 11
Por de 16 peones a 2 r. [illegible] ... p. 6. 0

Montan [illegible] quinientos [illegible] ... p. 553. 1

Pag.do al Thesor.o quin.s 20,1o q.e ha d.do dl
... de cuenta de ... en
12 de oct.e de 1526

Hanze de Rauonar y pasar en quenta en laquese
tomare de los mrs de la Arca de tres llaues de este r.l co
le d.o Semin.o los quinientos y cinquenta y tres r.s
y sen mrs de v.n que imp.ta el gasto conten.do en esta m.a
de la obra del quarto de Semin.a Sev.a 12 de 8.e de 1526

Ynoçen.o

Fr. Juan Garcia de Santiago

Fr. Pedro Man.l Colarte y Dosal

[illegible]

Deve a 31 de 8.bre de 1726

243

A la fuerza de la obra q. Ydde
desde 13 hasta 19 de 8.bre

Imp.ta 627 R.s mas de

Pa
Se pagan 418 R.s 10 mrs 8a 202

Semana 21ª=

Dª. de lo que se a gastado en la obra ... desde el Domingo 13 hasta el sabado 19 de ... de 1820

Domingo 13=

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	$0. 1

Lunes 14=

Por los jornales de 3 oficiales dos de 8 y uno de 7	$0. 23-½
Por el del Capataz 6 rr. y tres peones a 4¼ rr.	$0. 18-2½
Por el de 16 peones a 2 rr. de plata cada uno	$0. 6
	$1. 6-½

Martes 15=

Por los jornales de 3 oficiales dos de 8 y uno de 7	$0. 23-½
Por el del Capataz 6 rr. y tres peones a 4¼ rr.	$0. 18-2½
Por el de 14 peones a 2 rr. de plata cada uno	$0. 52-½
	$2. 0-3½

Miercoles 16=

Por los jornales de tres oficiales dos de 8 y uno de 7	$0. 23-½
Por el del Capataz 6 rr. y tres peones a 4¼ rr.	$0. 18-2½
Por el de 16 peones a 2 rr. de plata cada uno	$0. 6
	$3. 3-4

Jueves 17=

Por los jornales de 3 oficiales dos de 8 y uno de 7	$0. 23-½
Por el del Capataz 6 rr. y 2 peones a 4¼ rr.	$0. 14-½
Por el de 16 peones a 2 rr. de plata cada uno	$0. 6
	$4. 1-4

Viernes 18=

Por los jornales de 3 oficiales dos de 8 y uno de 7	$0. 23-½
Por el del Capataz 6 rr. y 2 peones a 4¼ rr.	$0. 14-½
Por el de 20 peones a 2 rr. de plata cada uno	$0. 5
	$5. 14-0

Sabado 19=

Por los jornales de 3 oficiales dos de 8 y uno de 7	$0. 23-½
Por el del Capataz 6 rr. y 2 peones a 4¼ rr.	$0. 14-½
Por el de 20 peones a 2 rr. de plata cada uno	$0. 5
	$6. 2½-0

Montan estos seis dias ... de esta Semana ... quatro mas de ... de que ...

Vista en la Junta de Hacienda del Ss.º Collegio Seminario en 13 de otu.e de 1726.

D. Fernando de Castro Sarmiento de Sotomayor

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.ta se tomare de la Hazienda d.e este Collegio seminario de los seis mil trescientos [illegible] reales de vellon expresados en la librança de antes [illegible]

Lic.do [illegible] Riuas

Adrian Fern.z de Ayala

Secretº [illegible]

D. Pedro Ponce de León

Man.l Vaca de Castro

Contador

Loria

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Oreud.ª 31 de 8.bre de 1726

2711

A Agueda de la obra de g.na

desde 20 hasta 26

Imp.ta 3117 28 mrs de v.n

R.da

Rda en dicho d.ia 18 nn cap.ta 8.a 202



Semana 214 =

Dinero que se ha gastado en la fabrica y casa del Ill.mo Cabildo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Domingo 20 =

[illegible]	ℛ . 1

Lunes 21 =

[illegible]	ℛ . 23 ..
[illegible] Carpinteros [illegible]	ℛ . 18 ..
[illegible] peones al n.o [illegible]	ℛ . 15
	ℛ 121 ..

Martes 22 =

Por ... Jornales de [illegible]	ℛ . 23 ..
[illegible] Carpinteros [illegible]	ℛ . 18 ..
Por [illegible] peones al n.o [illegible] Cadauno	ℛ . 15
	ℛ 238 ..

Miercoles 23 =

[illegible]	ℛ . 23 ..
[illegible] Carpinteros [illegible]	ℛ . 18 ..
Por [illegible] peones al [illegible] Cadauno	ℛ . 15
	ℛ 355 ..

Jueves 24 =

[illegible]	ℛ . 23 ..
[illegible] Carpinteros [illegible]	ℛ . 18 ..
Por id. de peones al n.o [illegible] Cadauno	ℛ . 15
	ℛ 432 ..

Viernes 25 =

[illegible]	ℛ . 23 ..
[illegible] Carpinteros [illegible]	ℛ . 18 ..
Por [illegible] peones [illegible] Cadauno	ℛ . 15
	ℛ 55 ..

Sabado 26 =

[illegible]	ℛ . 23 ..
[illegible] Carpinteros [illegible]	ℛ . 18 ..
[illegible] peones [illegible]	ℛ . 15
	ℛ 53 ..

Domingo 27 =

Por 156 Carpas [illegible]

... Juntagia Casa de los Seminarios ... veinte mrs de m ... 11 .. 1

Tanto el Cobro ...

Ita ... 4 ... 11

... 26 de oct de 1526 ...

Fernando de Salazar y ...

Hanse de abonar y pasar en Data en la ... de los mrs del Arca de tres llaves ... Veinte y ocho mrs de Vellon ... onze y veinte y ocho ... antes ...

Juan ... Ayala

D. Pedro ... Colazzo y ...

Semana 1ª de 9re de 1726

2ª

Lista de la obra que se a echo desde 27 de 8re hasta 2 de 9re.

Importa 185 Ls mrs

Pagada

Lda en 323 Ls 14 mrs pr 8 a 203

M[ar]zo de 715=

Razon de lo que se a gastado en la ob[ra] ... que se ha de hacer ... hasta acabarse, ... de 1ª

Domingo 27=	
Por ... el que ... la obra en la noche	4
Lunes 28=	
Por ... el que ... una ...	4
Martes 29=	
Por los ... de 3 ... cada uno ...	23 - 11
Por los del Capataz 6 ... peones a ...	18 - 24
Por los de los peones a 2 ... de plata cada uno	15
	125 7
Miercoles 30=	
Por los ... de 3 ... cada uno ...	23 - 11
Por los del Capataz 6 ... peones a ...	18 - 24
Por los de los peones a 2 ... de plata cada uno	15
	242 - 14
Jueves 31=	
Por los ... de 3 ... cada uno ...	23 - 11
Por los del Capataz 6 ... peones a ...	18 - 24
Por los de los peones a 2 ... de plata cada uno	15
	359 - 21
Viernes 1º de [illegible]=	
Por ... el que guarda la obra en la noche	4
Sabado 2=	
Por los ... de 3 ... cada uno ...	23 - 11
Por los del Capataz 6 ... 14 peones a ...	23
Por los de los peones a 2 ... de plata cada uno	15
Montan ... 485 ... 24 ...	485 - 4

... en ... como ... Cobrio ... 2 de ... de 1[7]15 ... =

... de [illegible] ...

Haveda abonarse y pasarse en Data en la ... de [illegible]

de los mrs del Arca de tres llaves deste dho Coleo.
Seminario los quatrocientos y ochenta y cinco mill y
quatro mrs de vellon que expresa la [illegible] nela antes de
Seis de Noviembre ~~declarado de [illegible]~~ [illegible]

[illegible]

Dr Adrian Lopez de Ayala

Dr Pedro Manz. Colmenar y Vera

Recd 29 de fe de 1726

216 Rel.a de la obra q vale
desde 3 hasta 9 de Noviembre
Ymp.ta 6417 R.s 34 mrs de v.on

P.a Cagena 131 R.s 32 mrs 8 a 205

Nº 1 ... 26 =

Gasto de la obra de la ... y Casa de ... Castillo, Jornº que se a echo desde Domingo 3 hasta sabado 9 de 9e de 1726 a

Domingo 3 =

Por el jornal del que guarda la obra de dia y noche	0.4

Lunes 4 =

Por los jornales de 3 offiziales dos de 8 y uno de 7	0.23-11
Por el jornal del Capataz 6 rrs y 4 peones a 4 rrs de vn	0.23
Por el de 20 peones con 2 rrs de plata cada uno	0.55
	0125-11

Martes 5 =

Por los jornales de 3 offiziales dos de 8 y uno de 7	0.23-11
Por el del Capataz 6 rrs y 4 peones a 4 rrs de vn	0.23
Por el de 20 peones con dos rrs de plata cada uno	0.55
	0245

Miercoles 6 =

Por los jornales de 3 offiziales dos de 8 y uno de 7	0.23-11
Por el del Capataz 6 rrs y 3 peones a 4 rrs de vn	0.18-20
Por los de 16 peones con 2 rrs de plata cada uno	0.6.
	0345-3

Jueves 7 =

Por el jornal de un offizial con 8 rrs y el Capataz 6	0.14
Por el de 3 peones a 4 rrs de vn y 18 de a 2 rrs de plata cada uno	0.8.-5
	0443-10

Viernes 8 =

Por el jornal de un offizial 8 rrs y el Capataz 6 rrs	0.14
Por el de 4 peones a 4 rrs de vn y 20 de a 2 rrs de plata	0.32
	0545-10

Sabado 9 =

Por el de un offizial y el Capataz Catorze rrs de vn	0.14
Por el de 4 peones a 4 rrs de vn y 18 de a 2 de plata cada uno	0.84-11
	0645-31

Importa ... de la ... seiscientos quarenta y ... de ... rrs de vn ... Castillo, Jumº 9 de 9e de 1726 a

Hanse de hacer ... para ... en la que se ... 93

dhos mrs. dela Arca de tres llaues de este R.l Hem.o los
Seiscientos y quarenta y siete rs. y treinta y vn mas de d.o que im
porta el g.to conten.do en esta mem.a de los Jorn.les de Albañileria
dela obra del col.o Fecha veinte y nuebe de nov. de mill seiscientos y seis

Sanchez

Fr. Hernan Lopez
de Ayala

Fr. Pedro Manuel
Colantes Lopez

Rec.d 29 de Oct.re de 1726

217

Ca.ja de la obra del Col.o que vale
desde 10 hasta 18 de 9.re
Importa 529 Rs i mas de

P

Pag.da en 352 Rs 2 m.s p Cor.es a 205a

Semana 41 =

Gastos de la obra del puente ... desde el Domingo 10 hasta Lunes 18 de 3re de 1756 =

Domingo 10 =

Por ... de un jornal ... [illegible] — 0.4

Lunes 11 =

Por dos jornales de 2 peones de 4 rs de 9on cada uno — 0.8-15

Por ... jornal de Capataz 6 rs y 18 peones de a 2 rs — 0.53-15

0.86

Martes 12 =

Por el jornal de Oficial ... del Capataz 6 — 0.14

Por los de 3 peones de 4 rs de 9on y 18 de a 2 de plata — 0.8.0-8

0108-8

Miercoles 13 =

Por el jornal de 3 peones de a 4 rs y ... Capataz 6 — 0.12-24

Por el de 18 peones de a 2 rs de plata cada uno — 0.63-15

0266-15

Jueves 14 =

Por los jornales de 4 peones de a 4 rs de 9on ... — 0.17

Por el de 18 peones de a 2 rs de plata cada uno — 0.63-15

0350-32

Viernes 15 =

Por los jornales de 4 peones de a 4 rs y 18 de a 2 de plata — 0.84-15

0435-15

Sabado 16 =

Por los jornales de 4 peones de a 4 rs de 9on — 0.15

Por los de 8 peones de a 2 rs de plata cada uno — 0.30

0482-15

Domingo 17 nada

Lunes 18 =

Por los jornales de 4 peones de a 4 rs de 9on — 0.15

Por los de 8 peones de a 2 rs de plata cada uno — 0.30

0529-15

Montan estos gastos de esta semana quinientos veinte y nueve reales ... de 9on ... del Arca de tres llaves ...

Libro Seminario En 18 de 9.e de 1626

Mandan de rraçionar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues de este r.l Semin.o los quinientos y veinte y nueve r.s y quinze mrs. de v.n que im.ta el gasto contenido en esta Hijuela de obra. Seu.a nov.re 29 de 1626.

Lic.do Simeno

Juan Martinez Ayala

D.r Pedro Martin Colarte y Vinay

2º Lamo

†

1726

Calahorra

Lmp 200 Cor

Fr Gonce

Deu[a] 14 de Ag[to] de 1726

Libr[a] de 300 r[s] de v[on] pag[dos] a fran[co]
Garcia vez[no] de carm[a] por el
valor de 20 cahizes de cal a 15 r[s]
cada uno que ea raso p[a] la obra
del col[o] siendo de la oblig[on] de d[ho]
fran[co] g[a] la satisfaz[a] del ex[mo]

Pag[da]
Pag[do] en 200 h de p[ta] Torr[te] 8[da]

Cardenas

N[o] 1

Mande Vmd. Cap. Dn. Juan Cuebas (?) y tes-
Principe May.mo Diputado dela Univ.d de Marean.
deesta ciud. pagar delos mrs dela Arca detres llaues
deeste R.l Col.o de min.o a fran.co g.a Jez. dela ciud.
decarmona = trescientos r.s de v.n queimporto el va
lor deveinte cahizes decal aquinze R.s de v.n cada
vno queentrego enestecol.o p.a elconsummo dela
obradeel. siendo dela oblig.on de dho fran.co g.a la
satisfaz.on del ex.mo envirtud del Ajuste fho con el. da
qual cant.d conesta y su r.uo se pasara enquenta
enlaqueseto mare dedhos mrs Sev.a y Ag.to treze
de Mil setecientos veinte y seis a.s

Principe — Juan Dom.co Delg.do de Ayala — Pedro Colarte y Vrra — Mñs (?)

Diaz

Cristoval de Arruego de Garcia

Manuel de Requena

3.º Ramo.

1726

Material

de la Ca. Importa 503161 $\frac{1}{2}$ mrs. de Cargo de Cob.

Sev.ª 12 de Junio de 1726

Relaz.on Jur.da dada p.r Juan Bazq.ez Her.no Maestro de Alvañileria

de la semana de 10158 r.s de v.on p.r 68 $\frac{3}{4}$ millar

500 — mil ladrilllos toscos gruesos a 68 r.s v.on m.

80500 — de ladrillo raspado p.a Azoteas a 80 r.s —

68500 — de ladrillo toscos delgados p.a tauiq.e

650000 — que a 50 r.s v.on de v.on millar

Yt. 1 Id.

Asimismo 60 cornijas a 30 mrs de v.on cadauna.

R.l Lib.do 2972 r.s en la d.a p.r Cor.te Sev.a 18 Jun.

Cardenas

[signature]

Memoria de todo el Matherial que e entregado en este Col.º p.ª la obra de el desde 1.º de hen.º hasta 12 de Junio de 1726 q.e p.r menores Como se sigue

		R.s de v.n
Ladrillos	p.te	
50	Prim. Cinquenta millares de ladri lla gruezo tasado a 68 r.s de vellon el millar que en d.ho t.po se an traido p.ª molduras y otras cosas de la obra	3400
8.500	It. ocho millares y medio de ladrillo rapado para Azotea y tauiques a 80 r.s el millar	0680
6.500 / 6.5000	It. p.r seis mil y quinientos ladrillos tos cos delgado p.ª tauiques a 50 r.s de v.n el millar	0325
0060 cor sas	It. p.r sesenta Cornisas de media bara a 30 mrs de v.n cada una	0053

Montan d.has partidas de Matherial # 04458

que van expresadas que e en(t)reg(a)do en d.ho t.po en este Col.º para la obra de el Quatro mil quatrocientos y cinquenta y ocho r.s de v.n los quales son ciertos y verdaderas y asi lo juro a Dios y a esta † Y de hauer los R.zdo de la Arca de este Colleg.º de el Ser. Sem.º Sev.ª 19 de Junio de 1726

Juan Barrante

Hanse de abonar y pasar en Data en las que se toman

Los mrs. del Arca de tres llaves deste R.l Volun.s
pagaran los quatro mill quatrocientos y cinq.ta
y ocho rr.s de vellon q. expresa la memoria del
material q. a entregado Juan Baut.a Vezi
de triana para la obra q. se esta executando en dha
Coleg.o como parece de la buelta. Sev.a y Junio

Don Flavian Ponz
Pedro Martínez Colarte y Ponce

3.º Ramo.

1726

Material

de la Lima 50316 p.s y 14 mrs 8 R.s de Cord.



Sevilla y 2 de Mz de 1726

Relazion Jurada de lo q. Juan Barr.te vezino de Triana 1722 por el valor

de 310500 Ladrillos toscos a 68 r.s millar
10500 Ladrillos raspados a 80 r.s el millar
20000 Ladrillos toscos de 1/9 a 55 r.s
0030 cornijas de a bara a dos r.s
0220 de media bara a 30 mr.s
0112 de a 3/4 a 15 q.tos cada una

Importo todo 35146 r.s 20 mr.s

Rda en 23 de Marzo de 1726 en 23111 r.s mr.s fol. 8 a 203

Cardenas

Item Relazion liquidada qu(e) doi de todo el Materiales que e entreg(ad)o p(ar)a la obra de su Coleg(i)o desde 27 de Julio hasta 1 de Noviembre de 1726 q(ue) por menor es como se sigue

	Reales de Vellon
Prim(eramen)te por 34050 Ladrillos (?) sos toscos a 68 r(eale)s de v(ello)n el Millar	2316
It(em) por 1500 Ladrillos Raspados a ochenta r(eale)s de v(ello)n el Millar	0600
It(em) por 2000 Ladrillos toscos de (?) a razon de cinquenta y cinco r(eale)s de v(ello)n millar	0110
It(em) por 30 Cornisas de a bara para la buelta por esquina que tiene el quarto del Mayordomo a dos r(eale)s de v(ello)n	0060
It(em) 230 cornisas de a media bara a treinta m(aravedí)s de v(ello)n Cadauna	0202 32
It(em) 112 Cornisas de a tres quartas p(ar)a la enchapadura de la fachada a razon de quinze quartos Cadauna	0177 22
Montan d(ic)has partidas, tres mil qui(nientos)	3516 20

nientos y diez y seis r(eale)s y veinte m(aravedí)s de v(ello)n los quales son ciertos y verdaderos y assi lo Juro a Dios y a esta + y de hauerlos rez(ibi)do de la Arca de tres llaves deste Ilustrisimo Semin(ari)o Seu(illa) a 1 de Nov(iembr)e de 1726

Juan Barrante

[rubric]

Hanse de abonar y pasar en Data en la (?) Eferm(?)

Recibi yo el Ssmo. mro. del Arca de tres llaves deste
Rl. Coleg. Semin. los tres mill quin^s y diez
y seis rs de Vellon ex^s mr. de Vellon expresalames
moria desta otra de dada q^e hize b a n^s del ma
teral q^e a entregado p^a la obra deste Coleg. Sem^o
y No. de quatro de Jun. de [illegible]

D. Diego Sumaya · Juan Tom^s Delg^do y Ayala · Pedro Colarte y Vera

4.º Ramo.

1726

Leg.º Priero y Blanco

Inventariado este 4.º Ramo.

1782 a 31. marzo. Cast.º Corr.ª

Vªl^t Dn 22 de hen.º de 1726

Libr.ª de 187 rr.s de v.n Los Pag.dos al d.r Greg.º
dela Larravez.^na de Oriana por
el Valor de 15. Cargas de Leso q.e dieron q.e
se a sacado de su molino p.a la obra del
Col.º a raz.on de 12 rr.s y 17 mrs de v.n cada
Carga

Pag.da en 125 rr.s de v. Fol. 153 de Cor.tes a
Cardenas

Mande V. md. Capn. Dn. Dio eusebio G.a Principe May.mo
Dip.do de la Admon. de Mar.tes desta Ciud. pagar de los mrs. de la Arca
de trecillaves deste Sem.o a D.a Gregoria de la Parra Ciento y
ochenta y siete r.les de v.n por el Valor de # Quinze
Cargas de Yeso prieto que de su molino se han traido p.a el consumo
de la obra de este Colegio al respecto de doze r.s y medio de v.n cada
una. La qual Cantidad con esta y su rezivo se pasara en q.ta
en las q.s se tomare de dhos mrs. Sev.a y Henero veinte
y dos de mil Setecientos y veinte y seis a.s

Principe

D.n Adrian Lon. de Rosales y Ayala

D.n Pedro Man. Colarte y Losa

+

Rezeui los cientto y ochenta y siete l. y m.º dev.ª que
Contiene la libr.ª desta otra parte. Sev.ª 21 de hen.º de 1626

[signature]

Sev.a 8 de febt.o de 1726

L

Libr.a de 59 rv.s mil de v.n pag.dos a Antonio
Vidal. por el valor de quatro cargas
de yerro prieto a 13 rv.s cada una y
un quintal de yerro blanco p.a el gas
to de la obra de el Col.o

Pda. en 39 rv.s mil p.r S.a 151

Cardenas

Mande Vmd. Cap. Dn. Juan eusebio Garcia Luna

Mayordomo Diputado dela Univd. de Mercan
tes desta ciud. pagar delos mrs. dela Arca de tres llaves
del Rl. Colo. Semino. à Antº. Vidal // cinquenta y
nueve reales y medio de vn. por el valor de quatro car
gas de Yeso prieto a treze reales de vn. cada una y
vna ql. de Yeso blanco al respecto de treinta de vn.
la carga que se consumio en lo serrado pa. la obra de
este dho Colo. La qual cantd. con esta y recibo de
pasara en quenta en la q. se tomare de dhos mrs. de
Villa cinco de febo. de mil setecientos y veinte y seis

Principe — Dn. Juan ... Ayala — Dn. Pedro ... Colart y Yoma

Rui.

P
Lortert.º y Arruego de Ant.º Vidal.
+
Manuel de Requena

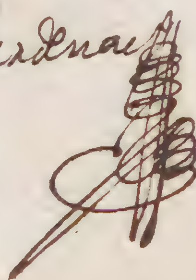
Cteu de 15 de M.co de 1726.

Recado de paga de 302 r.s v.n m.ᵒˢ de v.ⁿ

D.ⁿ Recado de paga de 302 r.s v.n m.s de v.n pag.dos al D.n Greg.rio de la Parra por el valor de 23. Cargas de Yeso prieto a 12 r.s de v.n cada vna y media Carga de blanco a raz.on de 30 r.s de v.n la carga que se a traido p.a la obra de este Col.o hasta 15 de M.co

Pag.o en Col.o 10262 mrs p.r Cont.s S.a

Cardenas



+

Recibi del s.r [illegible] de [illegible] del Real [illegible] trescientos y dos reales y medio de vellon y [illegible] por [illegible] tres cargas [illegible] y media carga blanca para la obra de dicho [illegible] navio [illegible] y medio y [illegible] blanca [illegible] la carga [illegible] y marzo 1526

son 302 ½ r.s

[illegible] gregoria [illegible]

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en data en las quentas que se tomaren de los [illegible] del arca de tres llaves de este Colegio [illegible] los trescientos dos reales y medio [illegible] [illegible]

ante mi [illegible]

Francisco [illegible]

[illegible] Aguilar [illegible]

Pedro Martin Colarte y Vera

Sevilla 28 de Junio de 1726

S.ra

Libr.a de 1624 r.s de v.on Pag.dos a d.a Gre
goria de la Parra vezina de triana
por el valor de 32 cargas de Yeso prieto
a 12 r.s de v.on Cada una que se han
traido de su molino para la obra de
esse col.o desde 16 de M.zo hasta
28 de Junio de 1726.

R.da

Pag.do en 3081 l.s mrs p.a Sr.a 18.o

Cardenas

Mande V.md el Cap.n Don Juan Eusebio Ge Principe Mayor.mo Diputado dela Univ.d o Mar.tes desta Ciu.d pagar delos mai dela Arca de tres llaues deste Semin.o
Quatrocientos y setenta y dos r.s deor.o a D.a Gregoria dela Barra vezina desta Ciu.d en mana por los mismos que importa el valor de treinta y siete Cargas de Zeio prieto adoze r.s ym. cada una que desumolino se han traido p.a la obra deste Col.o desde prim.o de he nero hasta oi dia delafha la qual cant.d con esta y su R.uo se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Seu.d y Junio veinte y ocho de mil setecientos y veinte y seis años

Principe

M.n Aduar ...
Del.do ... Hidalgo

Pedro Mar...
Colaxte ...

†

Qd. el Sr. Dn. Joan de la Marca de tres llaues del dh. Cem.o los qua trocientos y sesenta y dos r. y m.o de pl.a por el valor de las treinta y siete cargas de cacao prieto que expre sa la libr.a de esta otra parte fho Ut supra

Son 462 ½ de pl.a por el valor de 37 cargas de cacao prieto a 12 ½ r.s de pl.a

Recd 13 de Agto de 1726

Libra de 500 rs de vellon paga a dos
da Gregoria de la Barra vez de
triana pr el valor de 40 cargas
de Yeso prieto a 12 1/2 rs cadauna
que se han traido desde 1º del mes
pasdo de Julio hasta 13 de Agto deste
año pa la obra deste Colº

Pda en 333 Ll. mi dep. Cor's de la 92
Lao

Cardenal

Mande Vmd. Cap. int. Dn. Lic. Eusebio Gª Principe
May.mo Dip.do dela Xhurid. de Max.ter destacui. pagar
delos m.s dela Arca de trillaues deeste Col. Semin.o
a Dª Gregoria dela Barra Vezina destaciud. en maña
Quinientos p. deia los mismos que importo el Ua
lor. de quarenta cargas de Uelo prieto a dozer. y
medio der. cada una quedesu Molino sehan traido
al gasto dela obra deeste Col.o desde prim.o del mes pas.do
de Julio hasta trese del pres.te mes de Ag.to La que
cant.d con esta y su Recibo se pasara en la q.ta en la que
se tomare de dhos m.s Seud. y Ag.to treze de
mil setecientos y veinte y seis años

Dn. Principe

Dr. Hazan Sor
Mtro
Alz Lig.

Br. Pedro Man
Colarte y Poza

Dut. de la Arca de ren[illegible] de este R.l Seminario
L 92 [illegible]

Quinientos x[illegible] deu.a por el valor de quarenta
carga de [illegible] prieto que expresa la libra.a de esta
Orap.de Seud. 10 de Ag.to de 1726 =

[illegible]
Carra

Sevª 7 de 8re de 1726

S.

Libra de 1000 x^s. E^s de v^n pag^dos a

Dª Greg^ria de la Larravez d... ^na

por el valor de 80 carg^as de leña que

toca 12 ½ x cada una traidas de

su molino p^a la obra del colº desde 10

de Ag^to hasta 1 de 8re.

p 8

Vª

Lao En 666 ½ 22 1 mrs de t^to de da 200 as a

Cardena

M.^{mo} S.^{r} Y^{a}

Mande V. S.^{a} R.^{ma} al Cap.^{n} D. Juan Eusebio de Principe May^{r}
Dip.^{do} de la com.^{on} del Mar^{tel} de esta ciu.^{d} pagar de los mrs de
la Arca de tres llaues del ter.^{o} sem.^{o} 1 [illegible] a D.ª Gregoria de
la Parravez^{na} de triana mil p.^{es} de v.^{on} que importo el
valor de ochenta cargas de Yeso puesto a doze r.^{s} y medio
de v.^{on} cada una que le han traido de su molino para la
obra deste Col.^{o} desde catorze de Ag.^{to} hasta el dia de la
fha desta la qual cant.^{d} con esta y dir.^{vo} se pasara en
quenta en la q. se tomare de dhos mrs. Seuilla y octubre
siete de mil setecientos y veinte y seis a.^{s}

Principe

Adrian Torr.^{s}

Pedro de Mañ.^{a}

Alonso de Ayala

Colarte y Tovar

Rebi del Sr. Arcadi Trellaver del R. S. les sent les H
mill Rs. de V.n y expresada lit.a de esta Ciudad.
Sen.a 20 oct.e de 1726. d.°

[illegible]

Oca a 15 de dez de 1726

Recado de Data de 162 U mrs vo pagados a dª Gregoria de la Carrera vezina de triana por el valor de 13 cargas de yeso prieto que a dado p.ª la obra de este Colegio a razon de 12 rs. vo cada una

P.ª la pen.ª 108 U mrs p.ª 8 a 20 [illegible]

Cardenas

Digo yo Dª Gregoria de la Lagrava vezina desta Ciudad de triana que recevi de la Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario ciento y setenta y dos r.s y m.o de v.on por el valor de treze cargas de yeso prieto que entregado de mi Molino para la obra que se esta executando en dho R.l Colegio y para que conste doi el presente en Sev.a a 15 de 9re de 1726 — — — —

Son 162 ½ de v.on p.r 13 cargas de yeso prieto a 12 ½ r.s

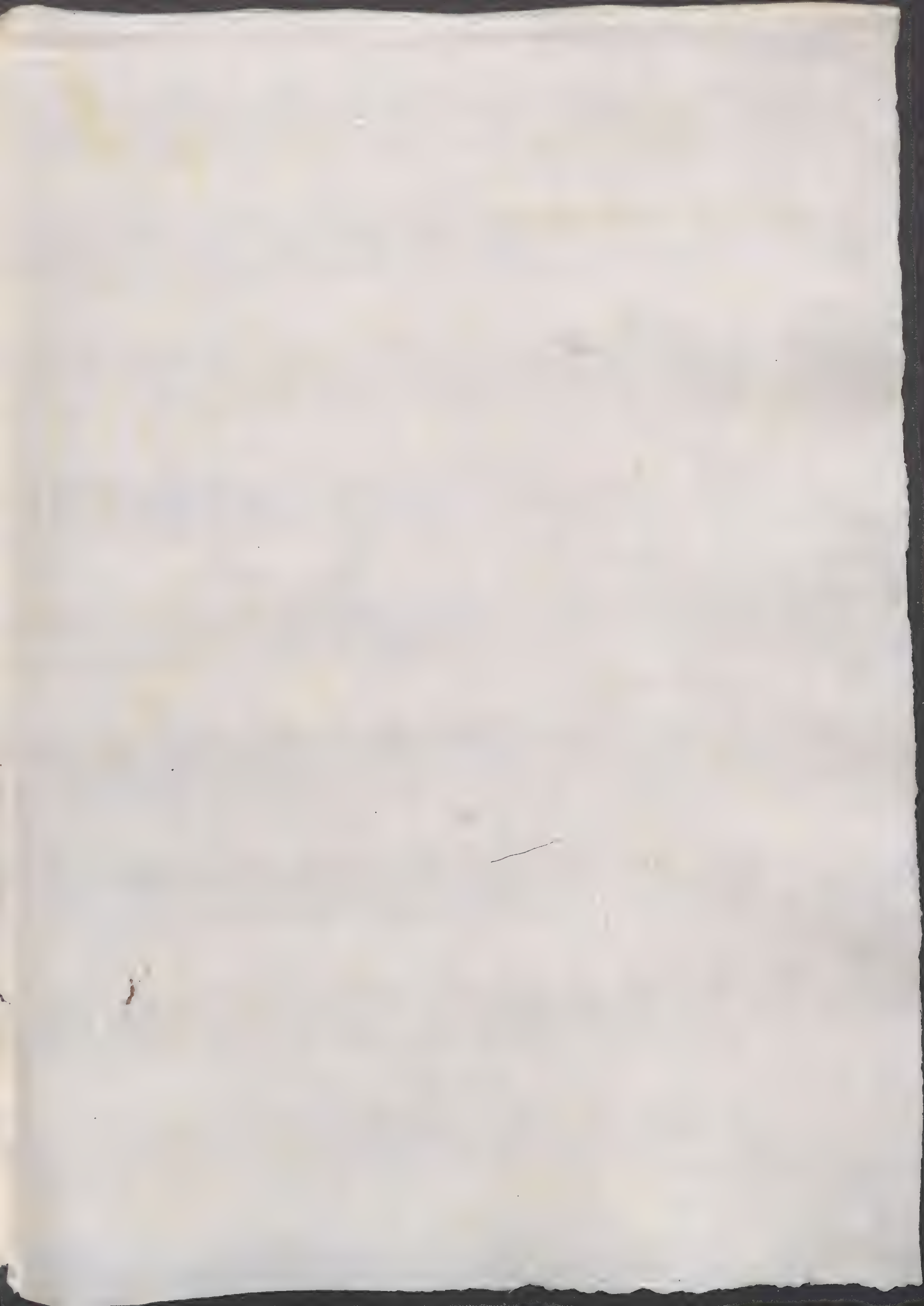
Dª Gregoria de la Lagrava

Librese

Tomese razon

Antte de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.res de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Seminario los ciento y setenta y dos r.s y medio de v.on que importa el gasto del Yeso contenido en el rezivo antezedente Sev.a quinze de nov.re de mil setezientos y veinte y seis

Pedro Sanchez | Adrian Lopez | Pedro Nuñez
Ayala | Colantes y Vera



5.º Ramo.

4

1726

Canales y Redoblones

Govr.

d. E

Alcazares

H.a

Lino este Ramo 665 L.s mas p. Cot.



Cev. 9 de feb.o de 1726

1 Libr.a de 330 r.s dev.n pag.dos a Fern.do Hortiz por el valor de 3 - m.lla xa de canal para la obra deste Col.o a razon de 110 r.s dev.n el millar

P.

Pag.da en 22 de feb.o corr.te de la Libr.a

Cardenas

Mande V. md. cap.n d. dn. Vt. Vicente Ibañez Lizariturry Príncipe Mayor.mo
Dip.do dela Prov.a de Mar.tes destacm.to pagar delos mr.s dela
Arca de tres llaves de esta R.l Sem.o a Fern.do Florez
trescientos y treinta r.s de v.n por el valor de tres
Millares de canal dela Marca m.r que de su teja an
sehan traido p.a el consumo dela obra de este col.o
aro - Con Qto decir y diez de v.n el millar la q.l cant.d con esta
su r.vo se pasara en q.ta en la q.s se tomare de esos
mrs. Seu.a y feb.o siete de mil setez.os y veinte y seis.

El Principe

D. Adrian Lopez Moreno y Ayala

D. Pedro Man.l Colarte y Lara

Recivi los trezientos y treinta Rs de vn q expresa la libr.a antez.e su fha en 3 de febl.o siendo de 1726

Son 330 Rs de vn

Fernando Ortiz



Sevª 11 de Junio de 1726.

Libª de 195 L de vⁿ pagdos á dⁿ Aᵒ
Hortiz por el valor de quatro mi
llares y mº de canal de la marca,
mr. a preçio de 110 L de v.ⁿ el mi
llar.

Pl.
Ldaª en 33 olh de p.ᵗᵃ 5 a 18 ᵈᵃ

Lao

Cardenas

Mande V.m. S.r Cap.n D.n Juan Eusebio Lagartegui
Principe M.a y.no Diputado dela Univ.d de Mar
desta ciu.d pagar delos mrs dela Arca de recebir llaves
deste R.l Col.o Semin.o a fernando Ortiz vez.o desta ciu.d
mill Quatrocientos y noventa y cinco r.s de v.on los mismos
que importa el valor de quatro millares y medio de
Canal dela marca m.or que de su texar se han traido
p.a la obra del col.o a razon de ciento y diez r.s de v.on cada
millar la qual cant.d con esta y su rez.vo se pasara
en quenta en la que se tomare de d.hos mrs Sev.a y Julio
nueve catorze de mil setecientos y veinte y seis

Principe — Alcazar Jorge de Mendez y Ayala — D.r Pedro Manuel Colarte y Losa

+

Ruiz

Fernando ortiz

†

Cleud. 3 de Ag.to de 1526

Libra de 1061 1/2 mrs de dos p.o a fernando ortiz por el valor de 150 canales maestras y 40 caños de s.n pablo menor a 3 1/4 de la p.a y dos caños con codillos p.a la cozina

(6)

Sale en 97 L.o 1 mrs p. 5 a 189 Cardenas

[rubric]

Mandemos al Capitan Don Juan Eusebio Garcia Prinçipe Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes desta çiudad para que delos maravedis dela Arca desta Universidad deeste año al hermano Fernando Ortiz vezino desta çiudad dé ciento y quarenta y seis reales y quatro maravedis de vellon los mismos que importa el valor de dosçientos y cinquenta Canales maestras a el quarto que se a echado en la hazienda dela Maestranza y quarenta Caños de San Pablo uno y otro a treinta maravedis de vellon cada pieza y dos canones con codillos para un caño dela cozina todo Lo qual dé a traido de Utrera para dicho efecto La qual Cantidad con esta y su recibo Le pasara en quenta en las que se tomare Fecho en Sevilla a ... de ... de mil setezientos y veinte y seis años

Adrian Lopez Ortega y Ayala — Pedro Martin Colarte y Dorado

L 82 Por la cant.d Cont.da en esta Lib.a de la buelta

Fernando Ortiz

Sevª 1 de 8ᵗʳᵉ de 1726

Recado de data de 22 r.ˢ v.ⁿ de q.ᵉ pag.ᵒˢ a Fern.ᵈᵒ Oruña p.ʳ el valor de 200 can.ᵗᵉˢ de la marca men.ᵒʳ p.ᵃ q.ᵉ hiz.ᵒ reparos de la obra de este col.ᵒ

Sea
Sal

en 18 r. p.ᵗᵃ cor.ᵗᵉ

de da p.ᵒ 199ª

es q.ᵉ

Cardenas

Dn̄e de la Arca de tres llaues veinte y siete r.s de v.on por
el valor de trescientas can.les de la Marca menor à nueve
r.s de v.on cada ciento p.a la obra del col.o Seu.a 31 de Ag.to de 1726

Fernando Ortiz

Tante de hauonar y pasar en quenta en aqueseto
muxe de los m.s de la Arca de tres llaues de este R.l Co
le.o Semin.o los veinte y siete r.s de v.on que im.p.
el valor de las trescientas Canales de la marca menor
conten.das en el re.vo antez. que se compraron p.a d.ha fabrica
para d.ho estudio Semin.o R.l col.o Seu.a oct.e 1 de 1726

Principe

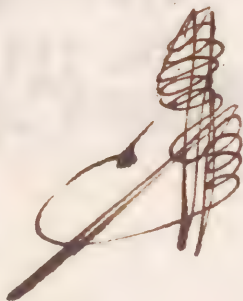
D.n Adrian Jorg.e
Velazq.z y Ayala

D.n Pedro Mañ.s
Calantez Vonaz

6. Ramo. 1726

Autos

Lim.ᵃ 5.813 mrs. p.ᵃ Cor.ᵗ



Sevilla 28 de Septiembre de 1726.

P. H.

Rem.^a dada p.^r Ant.^o Lanz.^a Sez.^no

de ma.na de Ju.^o Hern.^z de Asulejos. que a dado

p.^a la Capilla de la nueva emfer.^a

Imp.^ta 83 l. 17 mr.^s de v.^n

P.

S.^da

Las en 55 l. 22 mr.^s p.^r Cor.^s a 1 Ja Jeda 160

Cardenas

Memª de toda la obra de Azulejos q tengo entregada p.a la obra deste Semin.o y es como se sigue. — Dev.

Primeram.te por 26 Azulejos p.a las canerias a 3/4 de r.l cada uno	0.19 1/2
Por 14 Ladrillos vedriados y pintados de Azul y blanco p.a la Capilla nueba q se a hecho en la Ynferm.a deste Col.o a razon de quatro r.s de v.on cada uno	0.56
Por doze piezas de Aberferas para algunas guarniciones que se han ofrecido en la obra	0.08
	0.83 1/2

Montan dichas partidas ochenta y tres r.s y medio de v.on los q.les son ciertos y verdaderos y asi lo juro a dios y a esta + y de hauerlos re[cibi]do de la Arca de tres llaues deste R.l Sem.o Sev.a 28 de Feb.o de 1726

Agustin Garcia

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.o los ochenta y tres R.s y m.o de Vellon q expresa la mem.a antez. Sev.a 7 Feb.o de [illegible] de [illegible]

D. [illegible] Jimenez

M. Juan Tor[illegible] de Arauz

Dr. Pedro Mand[illegible] Colarte y Dora

Sev.a 9 de Set.to de 1726

S.

Libr.a de 37 R.s mñ de vn. pag.dos a Juan Diego
a Aug.n Garcia vezino de esta Ciu.d en triana
por el valor de 50 Azulejos que se le compra-
ron para la escalera que se hizo en una de
las ventanas del quarto de la enferm.ria
a rr.on de 3/4 de r.l Cadauno.

Dh.a

Pag. en 25 de p.ta corriente. s.a da 161.

Cardena

Mande Vm.d Cap.n D.n Eusebio Garcia Principe Mayordomo

Diputado dela Univ.d Comerciantes dl esta ciud. pagar delos 1.

mil dela Arca de tres llaves de este r.l Col.o Semin.o a Aug.n

Garcia vezino de esta Ciu.d en mana treinta y siete

r. y m.o de r.s que importo el valor cinquenta Azulejos

a treinta y r.s de real cadauno que se le compraron p.a la escalerita

que se esta haz.do en vna de las Ventanas del quarto de la em

ferm.a La q.l Canti.d Con esta y su r.vo se pasara en quenta

en la q. se tomare de dhos mil escu.s nueve de M.co de

Mil setecientos y veinte y seis años.

D.r Pedro Mar.n Colantes y Tossa

D. Juan Jph Noreña y Ayala

Recivi la cant. contenida en esta Libranza Fho ut supra

Agustin Garcia

4

Recivdo en de Agto de 1526

Memª. de la obra de Azulexos dada
pr Juº de Dios Hezno de triana
pr. la que se esta hazdo en el qto del
Mmo. Provor.

Impta 536 Rs 1 mrs de v

Pagados en 353 Rs vn 1 mrs de pta fuertes a
Cardenas

193

Mem.ª de la obra de limatones y alizares que tengo entregado p.ª la obra que se esta haz.do en el quarto del S.r Maiordomo de este R.l Semin.o que p.r menor es como se sigue

Prim.te p.r 300 limatones mitad blan... Rs de v.n

co y mitad azules p.ª los caualleres del tejado de la fachada y q.to de el Ma yordomo Proveedor a 14 q.tos cadauno ..... 0424 R.s

It. Dos remates bidriados de blan co y Azul para dhos quartos a precio de quinze r.s de v.n cadauno 0030

It. 17 alizares blancos y Azules p.ª las dos Ventanas del dho quarto alto que caen en sima de la claze a precio de seis quartos cadauno 0012

0536 R.s

Montan dhas partidas quinientos y treinta y seis r.s y quatro mr.s de v.n los quales e rec.do de la Arca de tres llaues de este R.l Semin.o Sev.a 20 de Ag.to de 1726

Juan de Ruys moreno

Hanse de abonar para en data en la q.ta de los mr.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o los quinientos y treinta y seis...

[signature]

quatro mil de vellon q̃ es precala merced de
esta obra de Sevilla y su porto e

d e

Principe — Adrian Sanz — Pedro Mañz
Melgar Hyald — Colarte y Vosa

7ª Ramo

7

1726

Canteria

Monta 110263 ℓ 22 mrs 1/2 de vn

1526

Piedra Franca del Puerto de Santa Maria

Rec.do 17 de Abril de 1726

Señor

Libr. de 2096 rs. 17 mrs. de v.n pag.os a
Mig.l de Quintana por el valor
de bo carret.s de Piedra franca a
13 ...o a 26 rs. de v.n cadauna y 13 pie
dras Grandes p.a las cornizas de la fa
chada a 50 ½ r.s de v.n cadauna q.e
traxo en el 1.o barco q.e vino este
mes de Abril y año de 1726

Pag.da en 1392 rs. 22 mrs. p.a la Ad.a 170 a

Cardenas

Mande Vmd. Cap. D. Juan euebio y Principe Mayordomo
Diputado dela Univd. de Mareantes de esta ciud. pagar de
los mrs. del Arcade tres llaues de este Real col.o semin.o a
Migl. de Quintana Maestro Cant.ro de la obra deste col.o Dos-
mill y nouenta y seis rs. y m.o de vn. los mill quatrocientos
y quarenta rs. de dha mon.da de ellos por el Valor de setenta cargas
carretadas de Piedra franca del Puerto a razon de veinte quatro
rs. de vn. cada una que trajo en el primer barco que vino
de dha ciud. este mes y año dela fha. Los seiscientos y cinquen
ta y seis rs. y m.o de dha mon.da restantes por trece piedras grandes
de las cornisas de la fachada a razon de cinquenta rs. y medio
de vn. cada una que vna y otra part.da componeta Cant.d a razon
da Cag. Cant.d Con esta y su rezivo se pasara en q.ta en
la q. se tomare de dos mrs. Sev.a 17 de Abl. de 1726

Lunagel

Juan Jor.do Arg.o 175 Ayala

Pedro Man. Colarte y Vozna

Rezeví la cant.d conten.da en esta lib.a

Miguel de quintana

Sev.a 26 de Abl de 1726

Libr.a de 20495 m.rs de v.n pag.dos a Mig.l
de Quintana por el valor de 18
64 carretadas de piedra blanca a raz.n
de 204 de v.n cada una, y 19 piedras
grandes p.a Cornizas a 50 r.s de
v.n cada una que traxo en el 2.o baxa

L.da en 1663 r.s 22 m.s de la q.ta de la 1 a

Cardenas

Mande Vmd. Cap. D. Dn. Eusebio Principe May. mo. Diputado dela Univd. de Mareantes desta ciud. pagar de los mrs. dela Fca. de estas naves deste Rl. Col. Semin.o a Dn. Aug. de Quintana Maestro Cantero deste Col.o Dos mil quatrocientos y noventa y cinco r. y m.o de vn. por el Valor de sesenta y quatro carretadas de Piedra franca del Puerto arrazon de veintiquatro r. de vn. cada una Y assimismo diez y nueve Piedras Grandes p. las cornisas dela fachada arrazon de cinquenta r. y m.o de vellon cada piedra que vna y otras componen dha cant.d y son las mismas que entrado el segundo barco que vino en diez y nueve deste mes y año. La qual cantidad con esta y Rr. separara en q.ta en la que se tomare de dos mil. Sevd. 26 de Abl. de 1726

Principe

Amaya ... Pedro Man.l
Ant.o ... y Ayala ... Colarte y Vera

4

Rui

Miguel de quintana

Oleuª 5 dehenª de 1726.

74 Q. A la Escuela de cant que
Vale de [illegible] 2 hasta 5 dehenº.
Impta 354 L. de d

Sagenda 236 L. pta. 8 da. A 151

Cardenas

Hijª Nº 2

Deb.s Jornales de cant.os que Dale desde 2 hasta san.to 45

Deheniª deste año de 1726 y por menor es como se sigue

Miguel de Quintana 4 dias a 14 r.s — D.o 56 r.s

Fernando Jordan 4 dias a 10 r.s — D.o 40

Juan Garcia 4 dias a 8 ½ r.s — D.o 34

Fran.co Jordan 4 dias a 7 r.s — D.o 28

Joseph de Inzera 4 dias a 8 r.s — D.o 32

Juan de Iraguirre 4 dias a 7 ½ — D.o 30

Ph.e Sarobes 4 dias a 7 r.s — D.o 28

Jon.ª Sarobes 4 dias a 7 — D.o 28

Man.l de Belderrain 4 dias a 7 — D.o 28

Ju.o Manzanillo 4 dias a 8 r.s — D.o 32

Brumidores

Pasqual de Ribas 4 dias a 4 ½ — D.o 18

Montan dhas part.das trescientos y cinquen — 0354

ta y quatro reales de v.n los quales son ciertos

y verdaderos y asi lo Juro a Dios y a esta † (ma) y de hauer tra[ba]jado

en la obra de tres llaues deste R.l Sem.º seu. [s]ehen.ª

de 1726

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en las q.tas ... de los ...

del Arca de tres llaue y deste R.l Colegio Sem.º los trescientos

y cinquenta y quatro rs de vellon que expresa la dha libr[illegible]

la antes [illegible] Genl de Henda V. S. [illegible] de que [illegible]

Pedro Luneige [illegible]

Mn. Juan Jon[illegible] Holguín y Ayala

Dn. Pedro de Mañ[illegible] Colantes y Vozal

Sevª 12 de hen.º de 1726

75 Asuelda de cant.ᵈᵒˢ 12 Sale hasta
y 12 de henero
Ymp.ᵗᵃ 5614 8 mrs

P.º

Lag.ⁿ 3.ᵒᵃ 3741 6 mrs 1 Gada 152 s. a

Cardenas

A

Vista

Destajo de Jornales de cant.os que se vale hasta 12 de hen.º de 1726.

	R.s de v.n
Miguel de Quintana 6 dias a 14 r.s	0084.
Fern.do Jordan 6 dias a 10 r.s	0060.
Juan Garcia 6 dias a 8 r.s	0051.
Fran.co Jordan 6 dias a 7 r.s	0042.
Joseph de Inzera 6 dias a 8 r.s	0048.
Juan de Ezaguirre 6 dias a 7 r.s	0045.
Mig.l Sarobe 6 dias a 7 r.s	0042.
Jon.a Sarobe 6 dias a 7 r.s	0042.
Man.l de Belderrain 6 dias a 7 r.s	0042.
Ju.o Manzanillo 6 dias a 8 r.s	0048
	2504

Bruñidores

Pasqual de Rivas 6 dias a 4 r.s	0027.
Joseph Gonz.les 4 r.s dias a 4 r.s	0020-8.

Menor Gastos

Por Pez Azarcon Zera Carbon y Berunez p.a dha Cant.a	0070.
	0561-8

Montan dhas partidas 561 r.s 8 m.s de v.on las quales son ciertas y verdaderas y assi lo juro a Dios y a esta + y de haverlos re.do de la Arca de res Naues de Ster.l Fern.o Fern.d 12 de hen.o de 1726

Miguel de quintana

Man.re de abonarsy para en quenta en la que se le tom.re

delos mrs dela Arca de reis llaue de este h. sem. los qui
mentos y setenta y un r. y ocho mrs ... que compo el falto
Convenidos en esta mi ... a Seu 12 de hen. de 1726

Principe

Adrian ...

Pedro Man...

Colastey Vora...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sevª 19 de henº de 1726

76 Al.ª de cant.ᵒˢ q.ᵉ vale hasta 19 de henº

Imp.ᵗᵃ 518 R.ˢ 1/4 mrs ver

Pagen 305 R.ˢ 28 mrs p. Cor.ᵗᵉ a 1 Cuarta a 153

Cardenas



Hijª 76

Lista delos Jornales del Maestro y ofiziales decanteria que Vale desde 11 de de henº hasta sauº 19 deell =

	Reales de vellon
Miguel de Quintana 6 dias a 14 rs	084.
fernando Jordan 6 dias a 10 rs	060.
Juan Garcia 6 dias a 8½ rs	051.
Fransisco Jordan 6 dias a 7 rs	042.
Joseph de Yrrera 4 dias a 8 rs	032.
Juan de Ysaguirre 6 dias a 7½ rs	045.
Phelipe Saxobes 6 dias a 7 rs	042.
Ygnacio Saxobe 6 dias a 7 rs	042
Manuel de Belderrain 6 dias a 7 rs	042
Juan Manzanillo 6 dias a 8 rs	048.

Brunidores

Joseph Gonzales 6 dias a 4½	027

Difrez Gastos

Por Leña Carbon Zera y Azarcon	003. 25
	518. 25

Montan dhas partidas 518 rs 25 mrs de von los quales son ciertos y verdaderos y assi lo Juro a dios y a esta + y de hauer rezeuido dela Arca de tres llaues deste Real Semº Seuª 19 de henº de 1726 —

Miguel de quintana

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs dela Arca de tres llaues deste Real Colº Seminario los quinientos y diez y ocho rs y veinte y cinco mrs de von que im

porta el pasto convenido en esta, Ysla de Leon d. 4 henero diez

y nuebe de mil setecientos y veinte y seis

D. Principe

D. Adrian Fern.do de Ayala

D. Pedro Mañ.z Velarde y Vorda

Perúa 26 de henº de 1726

VSa

Vl Sa la Los decant que vale hasta 26 de henº

Impta 5539 12 mrs deva

Qda

Qda en 3559 20 mrs por Sa te da 151

Cardenas

Hessᵃ
Detos Corn.les del Maestro y ofi.les de cant.os que estan
labrando la Piedra p.a la fachada y portada deeste col.o que vale
desde 21. hasta 26 de hen.o de 1726. | R.s v.on

Miguel de Quintana 6 dias a 14 r.s	084.
Fernando Jordan 6 dias a 10 r.s	060.
Juan Garcia 6 dias a 8 ½	051.
Fran.co Jordan 6 dias a 7 r.s	042.
Joseph Inzera 6 dias a 8 r.s	048.
Juan de Iraguirre 6 dias a 7 ½ r.s	045.
Ph.e Sarobe 6 dias a 7 r.s	042.
Ignacio Sarobe 6 dias a 7	042.
Man.l de Belderram 6 dias a 7 r.s	042.
Juan Manzanillo 6 dias a 8 r.s	048.
	504

Bruñidor y G.tos

Joseph Gonz.les 6 dias a 4 ½	027.
Por Pez sera Berunes &.a	008-12
	539-12

Monta n dhas partidas quinientos y treinta
y nueve r.s y doze mrs. de v.on las q.les son ciertas y ver
daderas y asi lo juro a Dios y a esta señal de † Zehauer de suim
porte del Arca de tres llaues deste R.l conv.to Seu.a 26 de hen.o de 1726

Miguel de quintana

Hansele de abonar para en Data en la q^ta de los
mrs del Arca de tres llaves deste Colegio Seminario los
quinientos y treinta y nueve R^s y doce mrs de v^on que pareze
por la libranza antes desta. [illegible]

El Principe

[illegible] [illegible] y Ayala

D. Pedro Muñoz

Colart y Vozal

4

Rec.d 1.o de feb.o de 1726

18

H.a 1.a de cant.s q.e Vale hasta 1.o de feb.o y Imp.ta 170 lib. de v.n

P.a

Lopez

D.a 313 lib. mas p.s a Cardenas

Pagada 156

Hoja 18.

De los Jornaleros del Maestro y oficiales de canteros que estan labrando la piedra para la fachada del colegio que se hace desde de henero hasta 1º de febrero de 1726 en la forma siguiente

— Miguel de Quintana 5 dias a 14 reales	0070
— Fernando Jordan 5 dias a 10 reales	0050
— Juan Garcia 5 dias a 8½	0042 - 17
— Francisco Jordan 5 dias a 7 reales	0035
— Joseph de Inzera 5 dias a 8 reales	0040
— Juan de Izaguirre 5 dias a 7½ reales	0037 - 17
— Miguel Garobe 5 dias a 7 reales	0035
— Ygnacio Sarobe 5 dias a 7 reales	0035
— Manuel de Belderrain 5 dias a 7 reales	0035
— Juan Manzanillo 5 dias a 8 reales	0040
	0420

Aserradores

Por el Jornal de 5 dias de dos Aserradores a 4½ reales cada uno. Junto en cada un dia de un muchacho que echa la Arena y Agua | 0050 | 0470

Imponen dichas partidas quatrocientos y setenta reales de vellon los quales son ciertos y verdaderos y an lo dixo a dios y a esta + I de hauerlos recevido de la Arca de tres llaues deste Real Seminario Seu 1º de febrero de 1726

Miguel de Quintana

Manze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la

Arca de tres llaves deste ser.l semin.o los quatrocientos y setenta r.s de
vellon que importan los Jornales de canteros contenidos en esta
hijuela. Leu.a prim.o de feb.o de mil setezientos y veinte y seis

Principe — D.n Juan Lor.o de los Ma... — D.n Pedro Mañ...

Colantes Vora

Sevilla 16 de Febº de 1726

Sº

Ed. los

Assiento de la Renta del Tabaco, haviendose dado el passe, y su comt.º de Fabricas hasta el mes de Agto (alt: Asfuera de cant. dal deme V. ha-
ta 16 de Febº)

Monta 632 Rs devellon

Pagª en Vr Ls mus deste Sa 159

Cardenas

Qtal.^a 77.

Deles Jornales de cant.^os que vale desde 9. hasta 2 de febr.^o de 1726.

Mig.^l de Quinzana 6 dias a 14 r.^s	0084
Fernando Jordan 6 dias a 10 r.^s	0060
Juan Garcia 2 dias a 8½ r.^s	0017
Fran.^co Jordan 6 dias a 7 r.^s	0042
Joseph de Inzera 6 dias a 8 r.^s	0048
Ju.^o de Izaguirre 6 dias a 7½	0045
Ph.^e Saroue 6 dias a 7	0042
Ign.^o Saroue 6 dias a 7	0042
Man.^l de Balderrain 6 dias a 7 r.^s	0042
	0422

Canteros del Puerto

Ju.^o Manzanillo 6 dias a 8	0048
Diego Nuñez 1 dia de 8 r.^s	0008
Ant.^o Bustam.^te 1 dia de 6 r.^s	0006
Por Leza y Pez p.^a Berunez	0005
	0489

Montan dhas partidas 489 R.^s de v.^n las quales son ciertas y verdaderas y an lo duro a dios y a esta + y de hauer R.^do dicho la Arca de ceres llaues deste R.^l Sem.^o Gen.^d 7 de feb.^o de 1726 = Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.^ta ... de los ...

Recivd 4 de febº de 1726

19

Al Sª de Canteros que vale has
ta 9 de febº

Ynta

Ymp. 1891 Rs de vn

Pagª

Lag en 326 R mrs pgª 158 da

Cardenas

Atl.ª 79

De los Jorn.les de cant.ros que vale desde 8 hasta 2 de feb.º de 1726.

Mig.l de Quintana 6 dias a 14 r.s	0084
Fernando Jordan 6 dias a 10 r.s	0060
Juan Garcia 2 dias a 8 ½ r.s	0017
fran.co Jordan 6 dias a 7 r.s	0042
Joseph de Inzera 6 dias a 8 r.s	0048
Ju.o de Yzaguirre 6 dias a 7 ½	0045
Ph.e Sarobe 6 dias a 7	0042
Lon.o Sarobe 6 dias a 7	0042
Man.l de Belderrain 6 dias a 7 r.s	0042
	0422

Canteros del Puerto

Ju.o Manzanillo 6 dias a 8	0048
Diego Nuñez 1 dia de 8 r.s	0008
Ant. Bustam.te 1 dia de 6 r.s	0006
Por Leña y Pez p.a Berunez	0005
	0489

Montan dhas partidas 489 r.s de v.n las quales son ciertas y verdaderas y an lo dixo a dios y a esta + y de hauer reç.do dump.te de la Arcadecres hauer del ter.l Sem.o Seu.a 7 feb.º 9 de 1726 = Miguel de quintana

Han se de abonar y pasar en Data en la q.ta reconoc.e de los mrs

El Macadorer ~~[illegible]~~ doleg Seven los quatro
Cientos y ochenta y nuebe de vellon exp. ...
la anterior Seven y feb.° ... de 20 ...

Lincipe

Adrian Jon...

Del ...

Pedro Ma...

Colartey Vonal

Sevilla 23 de feb.to de 1726

Sr. Ant.o Lopez Pintado

12.a de cant.s q.e de Se de 18 hasta 23 de feb.o

Import.a 68 ∆ 15 mrs. de v.on

Pagada

Por la dh.a 458 ∆ 11 mrs. p.ta 8 a 153

Cardenal

Hoja 81

Del 1º Jorn.l de Canteros queestan trauajando enlaobra dela fachada deesta Casa. quevale desde 18 hasta 23 de feb.º de 1726

	R.s de v.n
Migl. de Quintana 6 dias a 14 r.s	0084
Fern.do Jordan 6 dias a 10 r.s	0060
Juan Garcia 6 dias a 8½ r.s	0051
Fran.co Jordan 6 dias a 7 r.s	0042
Joseph dela Inzera 6 dias a 8 r.s	0048
Juan de Izaguirre 6 dias a 7½ r.s	0045
Mil. de Saroberi 6 dias a 7 r.s	0042
Ignacio Saroberi 6 dias a 7 r.s	0042
Manuel de Belderrain 6 dias a 7 r.s	0042
Domingo Garcia 6 dias a 12 r.s	0072
	0528

Cant.ros del Puerto

Juan Manzanillo 6 dias a 8 r.s	0048
Diego Nuñez 6 dias a 8 r.s	0048
Antonio Bustam.te 6 dias a 6 r.s	0036
	0660

Bruñidor y G.tos dos pez

Un bruñidor que trabajo quatro dias a 4½ r.s	0018
Y por Gastos menores de zera, pez &.a	0009 – 17
Montan dhas partidas seiscientos y ochenta y siete	0687 – 17

R.s y m.os de v.n Los q.les son ciertos y verdaderos y asi lo juro

a Dios y a esta señal de Fr. Ide haver rdo. Bacant.d de el Arca de tres llaves deste R.l Conv.to Jeu. 23 de feb.o de 1726

Miguel de quintana

Hase de abonar y pasar en Data en la seg.da cuenta de Administracion del Arca de tres llaves deste R.l Conv.to los seis y ochenta y siete reales de vellon [illegible] Jeu. [illegible]

[illegible]

M. Hausen [illegible]

Fr. Pedro Manuel

Colante y Vora

[illegible]

[illegible]

7

Seud^a 2 de M^{co} de 1726

S^r D^n

El

Tt^e D^n A^l

A Yguela decant que vale desde

25 de feb^o hasta 2 de M^{co}.

Y

Imp^{ta} 3U61 R^s devellon

Sda

La p^e en 427 R^s mrs^p es a 162 tada

Cardenas

Ajusto 82

De las Jorn.les de Maestros y ofiz.les de cant.a que estan travajando en la Portada y fachada deste Col.o que va le desde 25 de feb.o hasta 2 de M.co de 1726

	R.s de v.n
Mig.l de Quintana 6 dias a 14 r.s	084.
Fernando Jordan 6 dias a 10 r.s	060.
Juan Garcia 6 dias a 8 ½ r.s	051
Juan de Jordan 6 dias a 7 r.s	042.
Joseph de Irurera 6 dias a 8 r.s	048
Juan de Izaguirre 6 dias a 7 ½ r.s	045.
Ph.e Sarobes 6 dias a 7 r.s	042.
Ph.e Sarobes 6 dias a 7 r.s	042
Ignacio Sarobes 6 dias a 7 r.s	042
Juan Ildegarain 6 dias a 7 r.s	042
Dom.o Gracel p.r 6 dias a 12 r.s	072
Fran.co Chirono p.r 6 dias a 6 ½ r.s	039.
Man.l Zeuallos 6 dias a 7 r.s	042
	671
Cant.ros del Puerto y G.ta men.res	
Juan Manzanillo 6 dias a 8 r.s	048.
Miguel Nuñez 6 dias a 8 r.s	048.
Ant.o Bustamante 6 dias a 6 r.s	036.
Por libra y m.a de Sera, media dozena y ocho libras de carbon p.a berun	005.
	0746

Montan dhas partidas setecientos y quarenta y seis R.s de v.n los quales son ciertos y verdaderos y assi lo juro a Dios y a esta señal de + y de hauer rez.do sump.te del Arca de tres llaves deste r.l Sem.o Seui.a 2 de M.co de 1726

Miguel de Quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tomare
al Sr. mro del Mtra de tener llave deste R. Colegio Semin.o
los ... quarenta y seis R. de Vellon q ex... la
Miguel de esta otra ... Thomas y de Mon...
Principe
... Hernan Lopez   D. Pedro Nuñez
... Colantes ... Pozal

Sevª 9 de Mco de 1726

83 / Sa Qa

Ald.ª de cant.g Qda se haga hasta 9 de Marzo.

Importa 6d 9 L 13 mrs de v.

P

Lda. la dª en 4 32 L 32 mrs pª Corte dª a tesª a 163ª

Cardenas

L.

Fol. 83

Ddta Sem.n de los ofiz.les del Maestro y ofiz.les de cant.os que estan travajando en la obra deste col.o que se vale desde Lunes 9 hasta Sau.o 14 de Marzo de 1726

Enrique de Quintana	6 dias a 11 r.s	0066
Fernando Jordan	6 dias a 10 r.s	0051
Juan Garcia	6 dias a 8 ½ r.s	0012
Fransisco Jordan	6 dias a 2 r.s	0018
Josep de la Ynzera	6 dias a 8 r.s	0011 ½
Juan de Jaguiane	1 ½ dias a 2 ½ r.s	0012
Phl.e Sarobes	6 dias a 2 r.s	0010 ½
Joseph Sarobes	1 ½ dias a 2 r.s	0010 ½
Ant.o de Beldarrain	1 ½ dias a 2 r.s	0060
Dom.o Grazeli	6 dias a 12 r.s	0039
Juan Chirino	6 dias a 6 ½	0012
Manuel Zauallos	6 dias a 2 r.s	0007 ½
Joseph de Ormeche	1 dia a 2 r.s ½	
		0507 ½ 28

Cant.os del Puerto

Juan Manzanillo	6 dias a 8 r.s	0018
Diego Nuñez	6 dias a 8 r.s	0018
Ant.o Bustamante	6 dias a 6 r.s	0036
Por diferez G.tos de Pez Zera y otras menudencias tocantes a dha Canteria		0009 22
		0612 13

Componen las dhas partidas Seiscientos y qua

Venta y ocho y treinta mrs. de vn. los q. son cien mil

haderos y asi lo diro a Dios nro. S. y a esta renta de T. y de

hacerlos Rec.do dela Arca de tres llaves de este Semanario

Sevilla 9 de Marzo de 1726 a

Miguel de Quintana

Correos Imp. 6421 13 mrs.

Hanse de abonar para en Data ... del off.

del Arca de tres llaves de este ... Sevilla los ...

... Correos ...

quarenta y ... mrs. ...

... Sevilla ... Marzo ...

Principe

... Alfaro ... Pedro ...

... Alvarez ... Sosa

4

Sevª 16 de Mco de 1726

84

Rs

Ajusta de cant que va de de 11

hasta 16 de Mco

Impta 0669 ll mrs de vn

Pda

Lado en 446 ll mrs p ta Corte da 165.

Cardenas

Hoja 81

Los Jornales de canteros que vale desde 11 hasta 16 de Marzo que por menor es como se sigue

	Reales de vellón
Miguel de Quintana 6 dias a 14 rs	0084
Fernando Jordan 6 dias a 10	0060
Juan Garcia 2 dias a 8½	0017
Fransisco Jordan 6 dias a 7	0042
Joseph de la Herrera 6 dias a 8 rs	0048
Juan de Izaguirre 6 dias a 7½	0045
Phelipe Saroberi Por 6 dias a 7 rs	0042
Ignacio Saroberi 6 dias a 7	0042
Manuel Belaerrain 6 dias a 7	0042
Domingo de Graneli 3 dias a 12	0036
Juan Chirrino por 6 dias a 6½	0039
Manuel Zevallos 4½ dias a 7	0031 - 17
	528 - 17

Canteros del Puerto

Juan Manzanillo 6 dias a 8 rs	0048
Diego Nuñez 6 dias a 8	0048
Antonio Gustamante 6 dias a 6 rs	0036
	0660 - 17

Differentes Gastos

Por Dos Arrovas de Esperones, Lezzeza y Berun. 8rs	0009
	669 - 17

Montan estas partidas seiscientos y setenta y nueve reales y medio de vellon las quales son ciertos y verdaderos y asi lo juro a Dios y a esta ✝ de haverlos pagado de la Fabrica de esta villa de este Seminario. Sevilla 16 de Marzo de 1726. Miguel de Quintana

Hansele abonar y pasar en Data en la q[illegible] de
de los m[illegible] del Arca de tres llaves de este R[illegible] Colegio Semin[illegible]
los [illegible] trescientos y nueve [illegible] que entrega a la
Hijuela a este Semin[illegible] M[illegible] [illegible]

[illegible] Principe

Adrian [illegible]

Pedro Man[illegible] Colarte y Tosa

[illegible]

Cadiz 24 de Mtc de 1726

85

ss

Ajustada de Cant que vale desde 18 hasta 24 de Mco

Importa 1761 h des

Son en 3172 h mas 1 qta 5 a 105 a

Cardenas

H.ª 85

Dest.ta de los Jorn.les de cant.ros que vale desde 18. hasta 23 de M.zo de 1726 — r.s de v.on

Miguel de Quintana 4 dias a 14	—	0056
Fernando Jordan 4 dias a 10	—	0040
Fran.co Jordan 4 dias a 7 r.s	—	0028
Josepe dela Inzera 3 dias a 8 r.s	—	0024
Juan de Iraguirre 4 dias a 7½	—	0030
Ph.l de Saraber 4 dias a 7 r.s	—	0028
Ignacio Saraber 4 dias a 7	—	0028
Man.l de Belberrain 4 dias a 7	—	0028
Juan Chirino 4 dias a 6½	—	0026
Manuel Zevallos 4 dias a 7 r.s	—	0028
		0316

Canteros del Puerto

Juan Manzanillo 4 dias a 8 r.s	—	0032
Diego Nuñez 4 dias a 8 r.s	—	0032
Ant.o Bustamante 4 dias a 6 r.s	—	0024
Por el Costo ocasionado en el d.ho que hizo del Puerto de S.ta Maria a Mandarra car las piedras p.a las cornixas de la fachada		0012
		0416

Montan d.has partidas quatrocientos y setenta y seis r.s de v.on los q.les son ciertos y verdaderos y assi lo Juro a Dios y a esta † de haverlos re.do dela Arca de ocillaue de etter. Hern.o Feu.o 23 de M.zo de 1726

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en las quentas El
a los [illegible] del [illegible] de [illegible] de este Rl. Colegio [illegible] de
Semin.o los quatrocientos y setenta y seis Rs. de
vellon que expresa la Hijuela antes de esta. Md.
[illegible] de [illegible] de [illegible]

Dr. Adrian Torres
Dr. Pedro Colart y Vera
[illegible] Ayala
[illegible]

Sevª 30 de Mco de 1726

86

Ajusteta de cantos que vale desde 26 hasta 30 de Mco.

Monta 320 Ls mrs de v

Pda la Lo en 276 Ls mrs 8 p Cor S.a

Cardenas



166.

Jhs. Aº 86

2 Destos Jornales del Maestro y ofez. Decant. que los estan travajando en la obra del colº. que van desde 26 hasta 30 de Mºco de 1726 y es en la forma sigte.

Miguel de Quintana 5 dias a 11 r.	0050
fernando Jordan 5 dias a 10 rs.	0050
Joseph de la Inzera 5 dias a 8 rs.	0040
fransisco Jordan 5 dias a 7 rs.	0035
Juan Manzano 5 dias a 8	0040
Diego Nunez 5 dias a 8	0040
Antº de Guittamte 5 dias a 6	0030
	0305

Bruñidor

Leonardo de Guimanque a travajado tres dias a 4 ½ rs. de vn.	0013 ½
Por vna carga de asperones y otras menudencias pertenezs. a dha. cantª.	0006 ½
	0324 ½

Montan dhas partidas trecientos y veinte quatro rs. y mº de vn. las qles. son ciertas y verdaderas y asi lo juro a Dios y a esta + de haver los rezdo. de la obra de tres naves del Insr. Colº Semº Sevª 30 de Marzo de 1726

Miguel de quintana

Y se le deben abonar y pasar en Data en las [illegible] sero
[illegible] de los mrs. de el Arca de tres llaves de [illegible]
Coleg.o Semin.o Los trescientos y veinte y quatro [illegible]
[illegible] expresados de esta Hijuela [illegible]

[illegible]

Lumerges [illegible]

M.o Adrian Jord.
Pelayo [illegible]

M.o D. Pedro Mañ.
Colantes Vonal

[illegible] 1726

[illegible]

Sevª 6 de Abl de 1726

S. J. A.

Asa de cantos que vale desde el 1º hasta 6 de Abl

Impta 2770 rs de vn

P

Pagada en 18 de septe Conta teda al fo 169

Cardenas

Arqª 8ª

Relacion de los Jornales del Maestro y ofiçiales de cant. que estan trauajando en la obra de este Colegio que vale desde 1º hasta 6 de Abril de 1726

	Rs de vn
Migl de Quintana 5 dias a 14 rs	070
Domingo Graceli 3 dias a 12 rs	036
Joseph de la Inzera 5 dias a 8 rs	040
Fransisco Jordan 2 dias a 7 rs	014
Juan Manzanillo 5 dias a 8	040
Diego Nuñez 5 dias a 8 rs	040
Antonio Gustaman te 5 dias a 6 rs	030
Montan dhas partidas Rs Dos cientos y setenta	0270

Rs de vn las quales son ciertas y verdaderas y asilo Juro a Dios y pido se me mande de la Arca de tres llaves a esta cuenta de el Rl Idehauer rezdo Cumpe de la Arca de tres llaves de este Semº Seud. 6 de Abl. de 1726

Miguel de quintana

Mandose abonar y pasar en Data en la q se ton de los mrs de Arca de tres llaves de este Rl Coleg. sem. los doscientos y setenta Rs de vn fee presente en Hispuela Sevª y Abl. 7 de 1726

Quintana

Alcayde Mas. Ayala

Pedro Manzo
Celaxtey Toxa



[illegible]

[illegible]

7

Sell.o 1.o B.e Al.s de 1726

88

al.s de los quarn.tes decant.s q. Vale desdes hasta de 1.o de Abl.

Ita

Imp.ta 33. L.s de v.

S.

Idada

Lag.o en 22. L.s dep. Cor. S.ta te da a fol. 170.

Cardenas

Azulexa 88 — 12

Dlos Jorn.^{les} del Maestro y ofiz.^{les} de cant. de vna sem.^{a} que sale desde 8. hasta sau.^{o} 13 de Abl. de 1726 — Rs. deve

Mig.^{l} de Quintana 6 dias a 14 rs.	084
Fran.^{co} Jordan 6 dias a 7 rs.	042
Domingo Graceli 6 dias a 12 rs.	072
Juan Manzanillo 6 dias a 8 rs.	048
Grego. Nunez 6 dias a 8 rs.	048
Antonio Bustam.^{te} 6 dias a 6 rs.	036
	0330

Montan dhas. para dh. trezientos y treinta rs. que son 0330 rs.

deven los quales son ciertos y verdaderos y asi lo juro a Dios y a esta señal de + y se han de pagar por do. Sacant. de la Arca de tres llaves deste Rl. Semo. Sev.a 13 de Abl. de 1726

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues deste Rl. Col.o seminario los trescientos y treinta rs. de v.on que importa el gasto de los Jorn.^{les} de canteros de la hij.^{a} antez.^{te} Sevilla Abril treze de mil setecientos y veinte y seis años

Principe — D.n Juan Jon.s Ortiz y Arjona — D.n Pedro Man.l Colarte y Dosa

[illegible]



Sev^a. 20 de Abril de 1726

8 Pl.

Aquella de cant. que vale hasta 20 de Abl.

Imp^ta. 252 l. de v.

Pl.

2da. 168 l. de p. Cor. S. Julio 17 ta de 2 a Cardenas

Hijuela 89.

Quaderno Jorn.les del Maestro y ofiz.les de cant.a que vale | R.s de Vell.on
desde Lunes 15 hasta 20 de Abr.l de 1726.

Mig.l de Quintana 4 dias a 14 r.s	0056
fran.co Jordan 4 dias a 7 r.s	0028
Domingo Grazeli 4 dias a 12 r.s	0018
Ju.o Manzanillo 4 dias a 8 r.s	0032
Diego Nuñez 4 dias a 8 r.s	0032
Joseph Henrrique 4 dias a 8 r.s	0032
Antonio Bustam.te 4 dias a 6	0024
	0252

Montan estas partidas Doscientos y cinquenta y dos r.s de v.on los quales son ciertos y verdaderos y así lo Juro a Dios y a esta + y los he havido de la Arca de tres llaves deste R.l Sem.o Sev.a 20 de Abril de 1726.

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la que se tom.e de los ss.s mayordomos del Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los doscientos y cinquenta y dos R.s de Vellon que expresa esta Hijuela Sev.a y Ab.l ... 1726.

Principe

D.r Alonso Jorge de Ayala

D.r Pedro Man.l Colarte y Dorado

Deu[a] 27 de Febr[o] de 1726

2[o]

Tl

Apuesta de cant.[s] que vale hasta 27 de Febr[o].

Imp[ta] 3011[rs] 17 mrs de v[n].

Lag[da] en 2011 dep[ta] Cor[te] S[a] a[da] 17[..]

Cardenas

Rel.on del Maestro y ofiz.s de cant.ª que vale desde 24. de
Abl. hasta 27. de el en la forma sig.te

	Rs. de ve.on
Mig.l de Quintana 4 dias a 14 rs.	056
Fernando Jordan 4 dias a 7 rs.	028
Domingo Gracelí 4 dias a 12 rs.	048
Juan Manzanillo 4 dias a 8 rs.	032
Diego Nuñez 4 dias a 8 rs.	032
Joseph Henrriquez 4 dias a 8 rs.	032
Juan Garcia 4 dias a 9 rs.	036
Antonio Gustam.te 4 dias a 6 rs.	024
	0288

Gastos

Por Pez y Zera. y Refresco que se dio a la Gente que desembarco dos barcadas de Piedra del Puerto — 013 1/2

Montan las dhas partidas trecientos y onze y medio de v.on los quales son ciertos y verdaderos y assi lo Juro. — 0311 1/2

de hauerlos rec.do de la Arca de tres llaues deste año y a esta F. R.l Sem.o Sev.a 27 de Abl. de 1726

Miguel de Quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.ta de los mrs de el Arca de tres llaves deste año.

fecm.º los trescientos ducados de vellon de ca

guerra la Chinchela antes

Principe

Juan Gonçalez

Pedro Nuñez

Colantez Vora

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2

Sev.ª 21 de Mayo de 1726

V. E.ª Cos

H.ª de cantt.ª que vale hasta 21 de Mayo

Ymp.ta 22,040 rr.s vn 1 mrs de v.ºn

P.

Dada en 1,923 rr.s 22 mrs p. 1.ta E.ª a. 115.

Cardenal

Hoja 94

Mes 2°

De los Jornales del Maestro y ofiz. de cant. q[e] vale desde 22 de Abril hasta 1 de Mayo en esta semana

	R.s de ve.on
Miguel de Quintana 4 dias a 14 r.	0.56
Dom.o Frazeli 4 dias a 12 r.	0.48
Fran.co Jordan 4 dias a 7 r.s	0.28
Juan Manzanillo 4 dias a 8 r.s	0.32
Diego Nuñez 4 dias a 8 r.s	0.32
Josep Henrriquez 4 dias a 8 r.s	0.32
Juan Garcia 4 dias a 9 r.s	0.36
Antonio Gustam.te 4 dias a 6 r.s	0.24
Por carbonzera y otras menudencias p[a] Decunes	0.02.17
	0290.17

Montan dhas partidas docientos y no venta r.s y m.o de v.n los quales son ciertos y verdaderos y a sido dixo a todos y resta t.e y de hauerlos recevido de la Arca de cu llaue de este R.l sem.o 4 de Mayo de 1726

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tom.a de esta semana

R.l Arca de tres llaves de este R.l Colegio Sem.l

los Doscientos y nov.ta y dos m.s de Vellon q.e

Entraba esta Miguela Sea... y Mayo [illegible]

D. [illegible] el Ynd.e

[illegible] Linage

Adrian Lopez Nofuentes y Ayala

D. Pedro Man.l Olarte y Losa

Dia 4 de Mayo de 1726

[illegible]

[illegible]

Dev.a 11 de Mayo de 1726

22 A la Ad.a de cant. q.e la de deve de 6 hasta 11 de Mayo

Imp.ta 132 r.s de v.on

P.

Da.da en 288 r.s p.a Cor. 8 a 176 Se da

Cardenas

Hijª 92

Dellos Jorn.les del Maestro y ofiz.les de canteros que sale desde 6 hasta 11 de Mayo de 1726. y por menor es como se sigue

	Rs de vn
Miguel de Quintana 6 dias a 14 rs	0084
Domingo Graceli 6 dias a 12 rs	0072
Fransisco Jordan 6 dias a 2 rs	0012
Juan Garcia 6 dias a 9 rs	0054
Juan Manzanillo 6 dias a 8 rs	0018
Diego Nuñez 6 dias a 8 rs	0018
Joseph Henrrique 6 dias a 8 rs	0018
Antonio Bustam.te 6 dias a 6 rs	0036
	0432

Montan dhas partidas quatrocientos y treinta y dos rs de vn los quales son ciertos y verdaderos y asi lo Juro a Dios y a esta † y de haverlos rº de la Arca de tres llaves de este Rl. sem.º Sev.ª 11 de Mayo de 1726

Miguel de quintana

Hanze de abonar y passar en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves deste rl. Col.º Semin.º los quatrocientos y treinta y dos rs de vn. que importa el gasto de los Jornales contenidos en la hija antez.te Sev.a y Mayo onze de mil setez.os y veinte y seis

Lincige

Dn Adrian Jorn.

Melchor Ayala

Dr. Pedro Man.l

Colarte y Vora

Cev.d 18 de Mayo de 1726.

23 Ã la Ñ.a de cant.s Valedera de 13 hasta 18 de Mayo

Monta 368 r.s 28 m.s de v.n

P.a 1.a la 205 r.s 28 m.s p.r C.te de la Cor.a S.a 176.a

Cardenas

Ha 93

De los Jornales del Maestro y offizles de cantros que
vale desde 13 de Mayo hasta 18 del en la forma sig.te

Rs. vn.

Mig. de Quintana 6 dias a 14 rs.	084
Juan Garcia 6 dias a 9 rs.	054
Fran.co Jordan 6 dias a 7 rs.	042
Ju.o Manzanillo 6 dias a 8 rs.	048
Diego Nuñez 6 dias a 8 rs.	048
Joseph enrriquez 6 dias a 8 rs.	048
Ant.o Bustam.te 6 dias a 6 rs.	036
	0360 rs.

De gastos

Jornal, Barras de fierro. Una libra de Pez vna quarta de zera, carbon y vna candela por berune todo — 008-24

0368 rs. 24

Componen dhas. partidas trescientos y setenta y ocho rs. y veinti quatro mrs. de vellon los q.les son ciertos y verdaderos, y asilo diro a Dios, y a esta + se ha de hazer bueno en la Arca de tres llaves deste Rl. colegio. Madrid 18 de Mayo de 1726

Miguel de Quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la q. se tom.a

de los mrs del Arca de tres llaves des te [illegible]
Colegio Semin.o los trescientos y sesenta y ocho R.s
de m.a annata mrs de vellon q.e corresp.e a la [illegible]
[illegible] Sevilla y Mayo [illegible] de 1[illegible] en el [illegible]
antes [illegible]

[illegible] Juan [illegible]

D.r Juan [illegible] de Ortega y Ayala

D.r Pedro Man.l de Colarte y Lora

7

Sevilla 25 de Mayo de 1726

V. S.ª

Ha Ruela de cantt que vale desde 20 hasta 25 de Mayo

Monta 325 r.s de vellon

Paga en 216 r.s 23 m.s i ta da p.r S. a 155 a

Cardenas

Hoja 21

De los Jorn.les del Maestro y Ofiz.les de cant.ª que es tan trabajando en la obra de la fachada deste Col.º y vale desde 20 hasta 25 de Mayo de 1726 en esta forma

	Rs. de v.on
Por el Jorn. del Maestro Migl. de Quint.ª de 6 dias a razon de 11 rs. de v.on en cada uno	0081
Juan Garcia tres dias a 9 rs.	0027
Fran.co Jordan seis dias a 7 rs.	0042
Juan Manzanillo 6 dias a 8 rs.	0048
Diego Nuñez 5 dias a 8 rs.	0040
Joseph Henrriquez 6 dias a 8 rs.	0048
Ant.º Bustamante 6 dias a 6 rs.	0036
	0325

Montan d.has partidas trescientos y veinte y cinco Reales de v.on los quales son ciertos y verdaderos y an se de pagar al Rdo. de la Arca de Vasallos deste R.l Sem.º Sev.ª y Mayo de 1726

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de Vasallos deste real Col.º Sem.º Los trecientos y veinte y cinco rs. de v.on conten.dos en la hijuela antez.te Sev.ª y Mayo veinte y cinco de mil setecientos y veinte y seis.

Principe

D.n Juan Jor.ᵈ Ar.ᵃ

Ante mi Fr. Ro... ...al

D.n Pedro Man.l Colarte y Dosa

Pueva 1º de Junio de 1726.

25 Sr. Al Sa de Cant. qe vale

y desde 27 de Mayo hasta 1º de Junio

Impta 220 H. 22 mrs de v.

Rda en 147 H. 13 mrs de p.

Cardenas

Rs.

Jornales de Maestro y Offizs. de cant.

que vale desde 27. de Mayo hasta 1° de Junio de 1726.

en la forma sig.te | Rs. de v.

Miguel de Quintana 5 dias a 14 rs.	0070-
Franco. Jordan 5 dias a 7 rs.	0035-
Juan Manzanillo 5 dias a 8 rs.	0040-
Joseph Henrriquez 5 dias a 8 rs.	0040-
Antonio Bustam.te 5 dias a 6 rs.	0030-
	0215

Y

Polvoz. Ltos.

Por pez Zera y Azarcon p. los

tintos betunes ------ | 0005-22

| 0220-22

Importan dhas partidas. Doscientos y veinte rs. y veinte y dos mrs. de v. los quales son ciertos y verdaderos y los he gastado en la obra de la Arca de tres llaves juro a Dios y a esta señal de † ser verdad de haverlos recivido. Cester Sem. Sev. 1° de Junio de 1726

Miguel de quintana

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de las mrs. de la Arca de tres llaues de este R. Col.o Sem.nario. Los Doscientos veinte rs. y veinte y dos mrs.

de Vellon que impta. el lto. de los Jornales de
Canteros que se expresan en dha. Insa. de su numero
de Junio de mill setecientos y veinte y seis

Licencdo.

Mn. Hernan Torres de Ayala

Dn. Pedro Nar[illegible] Colarte y Lope

Al Ilustrísimo

Señor

[illegible] Comand.te [illegible]

[illegible]

[illegible]

Cuad.[a] Sem.[a] 2 de Junio de 1726

26 CHA. Hazerse pan. a Lucas Harueno hor. (?)

Rdo. Por la dispensa decant. que va por la Cart. desde 3. hasta 8 de Junio. Import. 258 rs. de Vn.

Pda. Pago en 172 rs. de plata Cor. es a Cardenas

Cardenas

Hija 96

De los Jornales del Maestro y Ofiziales de canteros que ganaron desde 3 hasta 8 de Junio de 1726 en la forma siguiente

	Rs. de vn.
Miguel de Quintana 6 dias a 14 rs.	0084
Juan Manzanillo 6 dias a 8 rs.	0048
Franco. Jordan 6 dias a 7 rs.	0042
Joseph Henrriquez 6 dias a 8 rs.	0048
Antonio Bustamante 6 dias a 6 rs.	0036
	0258

Montan dhas partidas de Jornales Doscientos y cinquenta y ocho Rs. de vn. los quales son ciertos y verdaderos y a sido dixo a Dios y a esta señal de † de haverlos rezdo. de la Arca de tres llaves deste Rl. Colº. Se minº. Sevilla 8 de Junio de 1726

Miguel de quintana

Anze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Real Colº. Seminario los Doscientos y cinquenta y ocho reales de vn. que importa el gasto de los Jornales de canteria contenidos en esta Hija. Sevilla ocho de Junio de mil setecientos y veinte y seis

[signatures] Don Juan Jordan de Ayala — Don Pedro Manuel Colarte y Vera



1

Sevilla 15 de Junio de 1726.

27 C Ysla de Cantero que va desde 12 hasta 15 de Junio. 1

Ymp.ta 1229 h de v.

P.da en 86 h de p.l cor.te a 181 a

Lao

Cardenas

Hi.ª 22

De los Jorn.les y Gastos de la obra de cant.ra que va desde 12 de Junio hasta 15 de d.te en la forma sig.te

	D.º on / L.º dero
Mig.l de Quintana 3 días a 14 r.s	0 o 42
Fran.co Jordan 3 días a 7 r.s	0 o 24
Juan Manzanillo 3 días a 8 r.s	0 o 24
Joseph Henrrique 3 días a 8 r.s	0 o 24
Antonio Gustam.te 3 días a 6 r.s	0 o 18
Montan dhas partidas ciento y veinte y nueve	H 0129 L

r.s de v.n los quales son ciertos y verdaderos y (?) do de la Hrca a (?) lo dixo a Dios y a esta + Y de haverlos a rez. de la Hrca de tres Haues (?) del Sem.º Sev.a 15 de Junio de 1726 —

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mu. de la Hrca de tres Haues, del Ter.l Col.º Semin.º Los ciento y veinte y nueve r.s de v.n que importa el gasto contenido en esta Hija. Sev.a y Junio quinze de mil setezientos y veinte y seis.

Luncige

M. Juan Jor.n de Ayala

D. Pedro Man.l Colarte y Dorado

7

Leu.ª 22 de Junio de 1726.

28 | Libranza
Nómina de cant.ª que vale desde 17 hasta 22 de Junio.

Imp.ta 235 r.s v.n de v.n que se pag. al Maestro Rodrig. de Quintana.

Rda. en 151 d. dep.ta Corr.te Ad.da a 182

Cardenas

Dellos Jornales del Maestro y ofiz. de cant. que estan labrando la piedra para la fachada deste col.° q[ue] se vale desde 17. hasta 22 de Junio de 1726 en la forma sig.te

	Rs. ver.°
Miguel de Quintana 5 dias a 14 rs.	070
Fran.co Jordan 4½ dias a 7 rs.	031-17
Juan Aranzamillo 5 dias a 8 rs.	040-
Joseph Henrriquez 5 dias a 8 rs.	040-
Antonio Bustam.tes 5 dias a 6 rs.	030-
Domingo Grazeli 2 dias a 12 rs.	024-
	235 ½

Importan dhas partidas Doscientos y treinta y cinco R.s y m.o ver.on lo q. les ciertos y verdaderos y asi lo Juro a Dios y a esta señal de ✠. Dichas partidas se paguen de la Arca de tres llaues deste col.° sem.o Sev.a a 22 de Junio de 1726. Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.es de la Arca de tres llaues deste col.° sem.° los doscientos y treinta y cinco R.s y medio de v.n que importa el lo conten.to en la dha. sa arriva expresada Sev.a Junio veinte y dos de mil setecientos veinte y seis.

D.r Principe

D.n Alarzon Jon[illegible]
D.s Ayala

D.n Pedro Mar.n de la Colantes Vozal

Sevd^a 28^t de Junio de 1726.

29

Hijuela de Jorn.^s de canteros

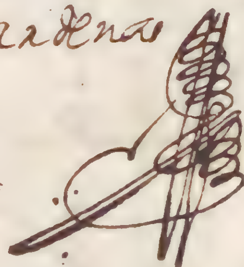
y q.^{ue} vale desde 25. hasta 28 de Junio.

Importa 220 R^s de v.^n

Pda en 146 L.^{22} Cta de Pp.^o 182

Lao mas p.^a 8 ej

Cardenas



14

Memoria de la Segunda Quenta

De los Jornales del Maestro y Offiz.les de cant. que vale desde 25 de Junio hasta 28 del, y todo por menor es como se sigue .... Rs. de v.n

Mig.l de Quintana 4 dias a 14 Rs.	0.56
Fran.co Jordan 4 dias a 7 Rs.	0.28
Domingo Graceli 4 dias a 12 Rs.	0.48
Ju.o Manzanillo 4 dias a 8 Rs.	0.32
Joseph Henriques 4 dias a 8 Rs.	0.32
Ant.o Bustam.te 4 dias a 6 Rs.	0.24
	0220

Montan dhas partidas Doscientos y veinte Rs. de v.n los quales son ciertos y verdaderos y asi lo Juro a Dios y a esta señal de + Se han de pagar de la Arca de tres llaves deste R.l Sem.o Sev.a 28 de Junio de 1726.

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los doscientos y veinte r.s de v.n que imp.ta el gasto conten.do en la hij.a antecedente. Sevilla veinte y ocho de Junio de mil set.os v.te y seis.

Lunez

M.n Adrian Lon.s de Ortega y Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Dorad...

[illegible]

Pª en 6 de Julio de 1726

100

Nos
Escuela de cant.ª que vale
desde 1º hasta 6 de Julio.

Impta 358 Rs mrdeis

Pda

Lag en 239 Rs dep.to Garte da Aº 185ª

Cardena

c Hija 100.

Las jorn.les del Maestro y ofiz.les de cant.os que estan labrando la piedra p.a la fachada deste col.io que va de 1.º de julio hasta sau.º 6 deel en la forma sig.te

	Rs. de v.on
Mig.l de Quintana 6 dias a 14 r.s	084.
Juan Garcia 4 dias y m.o a 9 r.s	040-17
Dom.o Graceli 5 dias de a 12 r.s	060-
Fran.co Jordan 6 dias de a 7 r.s	042-
Joseph Henrriquez 6 dias de a 8 r.s	048-
Juan Manzanillo 6 dias de a 8 r.s	048-
Ant.o Julian.te 6 dias de a 6 r.s	036-

Montan d.has parzidas tres cientos y cinquenta y ocho R.s y m.o de v.on los quales son ciertos y verdaderos y assi lo juro a Dios y a esta † = Benaventos (?) Re.do de la Arca de tres llaves deste R.l Sem.o Sev.a 6 de Julio de 1726- | 0358-17

Miguel de quintana

Hanze de abonar y pasaren quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los trescientos y cinquenta y ocho r.s y m.o de v.on que imp.ta el g.to contenido en esta hija Sev.a seis de Julio de mil setecientos y veinte y seis

Lic.do (?) Linage

Juan Tom.s (?) Rallan (?)

M.o Pedro Man...

Pedro Pelayo y Ayala

Colantes y Vora (?)

Sevª 13 de Jullio de 1726

Vo. 1/ A 1/a de cant. Con Valle harba
13 de Julio
Impta 354 lh de v.

Pda
Pagen 230 lh# rrs 8 pta Pda 8 a 186
2
Cardenas

† Husa 1o 1½

D. Mro de los Jornles de el Maestro y oficz. de Cant. que
v. desde Lunes 8 hasta 13 de Julio de 1726

	Rs Vn
Migl. de Quintana 6 dias a 14 rs	0081
Joseph Henrrique 6 dias a 8 rs	0048
Dio Manzanillo 6 dias a 8 rs	0048
Franco Jordan 6 dias a 7 rs	0042
Anto Bustamte 6 dias a 6 rs	0036
Domo Graceli 6 dias a 12 rs	0072
Md. Garcia 2 dias a 9 rs	0018
De pez y Zera pa. betunes	0006
	0351

Montan dhas partidas trescientos y cinquenta y quatro rs. de vn. los quales con ciertos y verdaderos y assi lo Juro a Dios nro. Sr. y a esta + y Digo he de haver de ellos del Arca de tres llaves deste Semo. Seud. Iº de Julio de 1726.

Miguel de quintana

Haranse de abonar y pasaren Data en las Cuentas de los Semnes del Arca de tres llaves de este Semo los trescientos y cinquenta y quatro Rs. de vellon que expresa esta Memoria de la obra de Canteria

Sevilla y julio ... de mil seis-
zientos y ... años

Frias

Adrian Sorz

Alfonso de Ayala

Pedro de ...

Colantes Vernal

[illegible]

Sevilla 20 de Julio del 1726.

102 — Respuesta del Tratto de los Señores de la Contaduría Cumplida (?) de los Cantones de Onaciem.

vista en 20 de Julio.

Importa 210 h de ver.

Para la Junta de Señores de la Contaduría mayor de Comptos (?) 186 (?) ...

Cardenal

Hiss.ª 102

Del Hg.to de los Jorn.les del Maestro y offez. de cant. que estan trabajando en la obra de la fachada y Calle desde 15 hasta 20 de Julio de este año de 1726. en la forma sig.te

Por el Jorn. del Maestro Miguel de Quintana de 6 dias a 15 r.s de v.n	0.90.
Por el de Ju.º Manzanillo de 6 dias a 8 r.s de v.n	0.48.
Por el de Dom.º Gracel de 6 dias a 12 r.s	0.72.
Por el de Ant.º Gutierr.z de 6 dias	0.60.
	0270

Montan d.has partidas Docientos y diez r.s de v.n los q.les son ciertos y verdaderos q.e a sido Dios y a esta R.l Deshaciendo Ber.do de la Alcaza de tres llaues de esta Sem.ª Sev.ª 20 de Julio de 1726

Miguel de Quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.e se tom.e de la hac.da del Arca de tres llaues de este Alcazar de Sev.ª los dozientos y diez r.s de vellon q.e expresa esta Hiss.ª Sev.ª y Julio de [illegible]

Jnmo

Juan Jos.e Pelegro y Ayala

Pedro Nuñez Colarte y Cornejo

Lima 27 de Julio de 1726

Vos el Rey

Cuenta de los Oficiales de Canteria que vale hasta 27 de Julio

Imp.ta 100 pesos

Passen 23 s. 12 mrs. a ga. da f.o 186

Cardenas

Rel.ª n.º 3.

De los Jornales del Maestro y off.es de cant.ª que estan travajando en la obra de la fachada y valle desde 22 de Julio hasta sau.º 27 de d.ho mes en la forma sig.te

— Por el Jorn.l de el M.aestro Miguel de Quintana de 7 dias a 8 r.s — 0 o 56

— Por el de Juan Manzanillo de 4 dias a 8 r.s de v.n — 0 o 32

— Por el de Domingo Grazeli de 4 dias a 12 r.s de v.n — 0 o 48

— Por Lez Carbon Zera y Azarcon p.a enbetunar — 0 o 0 4

Montan d.has partidas ciento y quarenta — #. 0 140

r.s de v.n los quales son ciertos y verdaderos y asilo Juro a Dios y a esta + y de haverlos rez.do de la Arca de tres llaves deste d.ho Sem.o Sev.a 27 de Julio de 1726

Miguel de quintana

Hanse de abonar y pasar en Quenta en la q se tom.e de los m.s de la Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Sem.o los ciento y quar.ta r.s de v.n q.e expresa a establez.a Sev.a 27 Julio de 1726 [illegible]

Lanciego

M. Juan Lorenzo Holgado y Ayala

M. Pedro Man.l Colarte y Loaysa

Venta Mes de Agosto de 1726

Vol Hija de cant que vale desde 29 de Julio hasta 3 de Agosto

Monta 1921 rr.

Pagado en 1281

Ms. 1ta da 30 150

mas 5 as

Cardenas

Hija 104.

Reales vellon

De la Cuenta del Maestro y Oficiales de cantería que vale desde 29 de Julio hasta 3 de Agosto deste año de 1726 cuios nombres, dias que cada uno a trabajado y el Jornal que tienen assignado por menor es como se sigue — R.s de v.on

Por el Jornal del Maestro Miguel de Quintana de 6 dias a 14 r.s — 084.

Por el de Domingo Graceli de 6 dias a 12 r.s — 018.

Por el de Diego Manzanillo de 6 dias a 8 r.s — 018.

Por el de Antonio Bustamante de dos dias a 6 r.s — 012

— 0192.

Montan dichas partidas ciento y noventa y dos r.s de v.on los quales son ciertos y verdaderos y assi lo juro a Dios y a esta + y de haverlos rezeuido de el Arca de tres Llaves deste R.l Seminario. Sevilla Agosto 3 de 1726. Miguel de Quintana

Hanse de abonar y pasar en Data en la que se tomare de las ... del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario ... ciento y noventa y dos R.s de Vellon que expresa esta Hija. Sevilla 2 Agosto ... de 1700 ...

Principe

M.r D. Manuel Ponze de Leon y Aguilar

M.r D. Pedro Manuel Colarte y Lora

Deu Paga 7 de Agto de 1726

los Sres Alh. Escuela de cant. q sale

desde 5. hasta 9. de Agto

Lmpo. Monedo.

Lo Lda en 93 12 mas q. As a Nro.

Cardena

Hij.ª 1ª 105

Quenta de los Jornales del Maestro y ofiz.les de canter.os que estan trabaxando en la obra de la fachada de este Col.º R.l de esde 5 hasta 9 de Ag.to en la forma sig.te

	Reales de v.on
Mig.l de Quintana Maestro de dicha obra trabaxo 5 dias a 14 r.s	0070
Juan Manzanillo 5 dias a 8 r.s	0040
Ant.º Gustam.te 5 dias a 6 r.s	0030
Montan dhas partidas ciento y quarenta r.s de v.on	0140

Los q.les son ciertos y verdaderos y asi lo dixo a dios y a esta señal de + Y de hauer los rez.do de el Arca de tres llaues de este R.l Sem.º Seu.ª 9 de Ag.to de 1726

Miguel de quintana

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs dela Arca de tres llaues de este R.l Coll.º Semin.º Doscientos y quarenta r.s de v.on que im.ta el pasto contenido en la hij.a ante de los Jorn.les de canteria Seu.ª nueve de Ag.to de mil setez.os y veinte y seis

Lancigo

Juan Von... de Arteaga

D.n Pedro Martinez Colarte y Vosa

Real Direct.o Fijo de 1826.

106 Hojas decant.d que vale desde 12 hasta 17 del Dro.

Impta 103. 2. d.

Sello Pmo. de a 22 mrs. Para el año de 1826.

Cardenal

H. y. 106

1 Jornales

De los Jornales del Maestro y ofiz. de cant.^te en la forma sig.^te que vale desde 12. hasta 17. de Ag.^to de 1726.

Por el Jorn.^l del Maestro Mig.^l de quintana de 3 dias a 14 r.^s	042.
Por el de diº de Manzan.^llo de 5 dias a 8 r.^s	040.
Por el de Ant.º de Gustam.^te de 3 ½ dias a 6 r.^s	021.
Montan dhas partidas ciento y	103

tres R.^s de v.^on los quales son ciertos y verdaderos y de ellos doy por rezibidos de la Arca de tres llaues de este Sem.º Sev.^a 17 de Ag.^to de 1726 an lo Juro a Dios y a esta ✝

Miguel de quintana

Hanze de hauonar y Pasar en quenta en la q. se tomare de los mñs de la Arca de tres llaues de este R.^l Semin.º Los ciento y tres r.^s de v.^on que importa la hij.^a y Jorn.^les de cant.^ros contenidos en la hij.^a arriua exp.^sa Sevilla y Agosto 17 de 1726

Dº Pedro Man.^l Duarte y Tora

Dº Anc. Angel

[illegible]

Ceuta 23 de Agosto de 1726

107 Ptl. Assu.
Cuenta de cant.s que llegaron
desde 19 hasta 23 de dho. Agosto.
Importa 56 r. 9 den.

Pagada en 3 de Marzo de 1727 más ... a Cardenas
Cardenas

Delos Jornales decant.ros que Vale desde 19. hasta 23. de Agosto. de 1726. — Hist.a 107. — R.s de v.n

Por el Jorn. de Juan Manz.llo de 5. dias queestubo rematando lacornisa delafachada desteCol.o porlotocante ael tramo queco.e elquarto de Maria ... arazon de 8 r.s de v.n al dia — 0040

Por dos Jorn.les mas queseledieron porcra de Ayuda decosta p.a Irse ael Puerto de sc.ta M.a dedondefuellamado y sercasi practica y estilo — 0016

Montan dhas part.das Cinquenta y seis R.s de v.n los q.les son ciertos y verdaderos y asilo Juro aDios y aesta + Dehauerlos rez.do dela Arca de tres llaues p.a Satisfazerlos adho ofiz. como Maestro decant.ro desteCol.o Sev.a 23. de Ag.to de 1726. — 0056

Miguel de quintana

Haneede abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare delos m.rs dela Arca de tres llaues deste r.l semin.o Los cinquenta y seis r.s de v.n queimporta el gasto conten.do enesta hist.a Sev.a veinte y tres deste m.o de mil setecientos y veinte y seis a.s

[signatures] ... Fr. Juan ... — Ayala — D. Pedro Man.l Colantez Vorrag

9º Ramo

17[illegible]

91 n)

91 n)

OBRA DEL COLEGIO
Nº 3
(Ramos 8 / 15)

8º Ramo

1776

Compra de Madera de Caoba en no. [illegible] Pedro

Monta 1563 ps. 5 rs. [illegible] 6 y 8 [illegible]

7

Peru a 21 de Mayo de 1726

Item a libr.a de 97 pesos 1 de p.ta pag.dos a dic.o Diaz Maestro de carpinteria por el valor de 18 vigas y un quarto de otra de a 6 y 8 pulgadas a rraz.on de 5 pesos 2 r.s de p.ta cada una incluzos los p.tes de ella

Pasa en 97 p.s 2 r.s de p.ta cor.te 5 a

Cardenas

Mande v. md. Capn. don Juan euebrio Garcia Prin
cipe Mayordomo Diputado dela Univd. de S. Mar. desta
Cuidad pagar delos mrs. dela Arca de tres llaues deste Rl. colo. se
mno. a Juo. thomas Mrz. Maestro de carpinteria dela obra
deeste colo. # noventa y siete ps. ex. de pta. por el Valor
de quarenta y ocho bigas y vn quarto de otra de seis y ocho
pulgadas a razon de quinze r. y mo. de pta. anta. cada una in
cluidos los portes dela conducion de dha madera a este colo. q
por su mano se compraron para el consumo dela
obra deste colo. La q. cantd. cantd. con esta y su re. de
pagara en q. ta. en la q. se tomare de dhos mrs. Seud. y Ma
yo veinti quatro de mil setez. y veinte y seis

Lincige

Mro. Fr. ... Dor. Rodo. Ayala

Mro. Pedro Mañz Colantes y Vora

Rl Lacant.d Conten.da enesta Lib.a fho Ut supra

Juº Thomas Diaz

Sevilla 11 de Oct.^e de 1726

P.

Recado de data de los p.^s 8 U 8ta p.a pagados a D. Pedro Cornejo por el valor de siete piesas de escultura que hizo p.a el retablo del S.^to Xpto de la Exp.^a desta col.^l a raz.^n de diez p.^s cada una.

Pta

Dn en 1000 r.^s de p.^ta cor.^s a 200

Cardenas

+

Rcvi del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semin.o setenta pesos esc.dos de plata valor de los siette Angeles de esculptura que e executado para el retablo del S.to Xpto. que esta en la Yglesia deste d.o Colegio. Sevilla y oct.e 11 de 1726 a.s

Son 70 p.s esc.dos de p.ta

Pedro Duque Cornejo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se le tom.e de los mrs de la Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los setenta p.s esc.os contenidos en el rez.vo antez.te que importo la escultura del retablo del S.to Xpto de la Iglesia de este R.l Coleg.o al respecto de diez p.s esc.os cada figura. Sevilla y oct.e onze de mil setez.s y veinte y seis a.s

Principe

Fr. Julian [illegible] y Ayala

D.n Pedro Colarte y Vosa

Man.l [illegible]

†

Sevilla 18 de Hen.º de 1726.

Sa. Sr.ª Pedros
Libr. de 50 p.s Exp.ta a la
Cad.ª J.uan teodoro p. el Ha Rox
de dos rosas de caoba p.ª la obra
de ste col.º

Pag.da en Madrid d. Sal. Fe da 153 as
Cardenas

Ylla Mande

Vm̃d. Sres. Cap.n D. Fr.co N. Cuerbo Gov.or y Cap.n Gral. Principe de Asturias

Mandē Vmds. Srs. Cap.n D. Juan Cuerbo Tes.ro y Principe
Mayor Dip.do dela Univ.d de S. Mar.n destaciu.d pagar
delos mrs. dela Arca de Corrillones deste real se
mino. a D.n Ju.o theodoro vez.no destaciu.d y hombre
de comercio de ella ₱ Setenta p.s eos. dep.ta por
el Valor de dos trosas de caoba ~~que se le compra~~
ron p.a la obra deste Col.o Seag.l cant.d con esta
y su recib.o se pasara en q.ta en la q.ta de oo
mara de dhos mrs. Seu.d y hen.o veinte y
ocho de mil sete.os y veinte y seis a.s

Mi.d D.n Fr.co Juncage — D. Ju.o Baltasar Gon. Ayala — D. Pedro Mañ. Colarte y Poral

Recevi los setenta p.s de a 8 de las dos trozas de caoba vendidas p.r el esm.o q se contienen en la libr.a de la vuelta &

Son 70 p.s de a 8

Jn Juan Trejo [illegible]

[illegible]

7

Cleud.ª 28 de henº de 1726.

Libr.ª de los pˢ. 88 dep.ª Pag.dos a

Aug.ⁿ de Uriarte por el valor de tre

tro q sai de caoba p.ᵃ la obra deste col.º

Pag.ª en 800 ps. dep.ta Cor.te ss.da 159.ª

Cardenas

Mande Vm̃d. S.r Capp.n D.n Nic.o Cuebro Thent.e la Principe Mayor.mo D.l
purado de dom.o de Mar.tes desta ciu.d pagar de los mar de
la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o a Aug.n de Duarte,
Vez.no desta ciu.d ochenta p.s ecc.os de plata por el valor de tres
trozas de caoba que se le compraron p.a el consummo de
la obra deste R.l Col.o Semin.o La qual cant.d con esta
y recivo d.o se pasara en q.ta en las q.s se tomare de d.hos
mrs fecha veinte y ocho de Henero de mil se
tecientos y veinte y seis a.

Principe / Adrian Tori... Abrego y Ayala / Fr. Pedro Martin Colarte y Tovar

Rui Cacant.d conven.da enesta Libr.a fho 1?t supra 1

Agustin de uriarte

Seuia 6 de febº de 1726.

Libra de 28 pesos pagados a Juan thomas Diaz por el valor de dos taburetes (?) blonsillos de caoba para la obra de este colegio

Pa[gada] en 28 de ... de ... de p... Cor[riente] es a f[olio] 157.

Cardenas

Mande Vmd. el S.or Cap.n D.n Juan eusebio de la Prinzipe Mayordomo Ilustrísimo Diputado dela Univ.d de Mar.tes destacui.d pagar delos mrs. dela Arca de sus Naues a dn. thomas Diaz Maestro de Carpinteria desste dho semin.o Veinte y ocho p.s de a ocho de plata los mismos que importo el Valor de dos tablonzillos de Cao baes por un mano se compraron p.a la obra que se esta executando en esste dho r.l Col.o La qual cant.d Con esta y Carta de Pago separara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a y febrero seis de mil setez.os y veinte y seis

Almonaster

Alvaro Ign.o Bef? de Fontan?

Fr. Pedro Martinez de la Oliva Xarez Varela

Rcivi del Arca de tres llaves deste S.to Off.o
Sent.a los Veinte y ocho p.s q.e ex.a q.e expressa la [illegible]
Retroescrito de Ver.z y feb.o 6 de 1726: a.s

Ju.o Thomas Diaz



Sevilla 22 de Enero de 1726

Memoria

Memoria dada por D. Thomas Guzman

Vizeconsul de la Nazion Flamenca del

costo de 390 piezas de quartoneria

Lucrida. que componen 2205 Vg[5] 40/118

a bordeo de la ... 8. Que al respecto de

11 1/2 de p[ta] ant[a] cada vrga añadiendole los

demas p[tes] y fletes

Importa 30291 1/2 de p[ta] ant[a]

Vega

La ... en 40113 1/25 mrs p[ta] de 8 a 165



Cardenas

Mem.a de el Costo que an ten.do tres cientas y nov... piezas de Quartoneria que por mi mano se han comprado p.a la obra de el R.l Col.o Sem.o como vize Consul de la Naz.on flamenca de esta ciu.d sus precios y calibos de Madera por menor es como se sigue — Pulgadas R.s de p.ta ant.a

Prim.te por 100 quartones de 6 y 8. pulgadas que hazen — 10800

Por 140 vigas de 6 y 7 pulgadas. 10900

Por 150 quartones de 2 y 3 ... — 09000

Componen todas diez mil ... 30600

y seiscientas Pulgadas que reducidas a Vigas de 6 y 8 componen 220 vigas y 118 a bos de otra que a precio de 14 r.s p.ta ant.a cada vna Monta ... — 3091 14

Por la conduz.n de la Madera desde San Lucar de Barr.a a el Rio de esta ciu.d a razon de 5 q.tos de v.n cada vinga 2 treiq.to mas por el descargue de ella a la Gente del Muelle que vno y otro compone medio R.l de p.ta cada Viga Monta 0110 17

Por el porte de 26 carros que la traxeron a este Col.o a razon de tres R.s y 99 Ms de v.n la carret.da y refresco que se dio a los Moros todo — 0018

Por ofa y cumplido en la Aduana — 0009

Por mⁿ Correr a se a razon de vno porciento — 3225 91

Montan Bas part. tresmil doscientos y noventa y vn p.ˢ de plata ant.ª Cura Cant.ᵈ ere.ᵈᵒ de la Arca de tres llaues de este R.ˡ Sem.ᵒ Sev.ᵃ 22 de Ab.ˡ de 1726 — 32 91 / 3229 VL

Thomas Wyman

Hanse de abonar y pasar en Data en las sen.ᵗᵉˢ dl.ᵗᵒˢ [illegible] nos del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio Sem.ᵒ los tres mill doscientos y noventa y un p.ˢ de plata antiguas que se pagaron antes de la madera que se ha comprado [illegible] mano de D.ⁿ Thomas Wyman. Sev.ᵃ f.ᵗᵒ ut supra

D.ⁿ Ignacio [illegible]

D.ⁿ Adrian Jon... D.ⁿ Pedro Man.ˡ Colarte y Dosal

Illmo.

1726

Sor.n^les^ de carpint^ria^ y s^tos^ meno res de ella

L.^da^ Imp.^te^ este g.^o^ Ramo 15 .d 52 l.^s^ 23 —

mrs de V.^n^ Cont.^de^

Recv.da 5 de hen.o de 1726.

Hoj.a de Jorn.les de carp.ria y gastos menores de ella desde hasta 5 de hen.o

Ymp.ta 329 rs de v.n

Pag.da

Lib.a en 22 de d.a m.to á 151

Cardenas

1

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi cargo en esta obra del Rl. Colexio Seminario y Valen desde martes 2 de Enero hasta Sabado 5 del dicho de este Año de 1726

Por 4 dias de Franco Diaz. à 8 Rs	032
Por 4 dias de Alonso Boza. à 7½ Rs	030
Por 4 dias de Juo de Phe à 6½ Rs	026
Por 4 dias de Juan Chatalan. à 6½ Rs	026
Por 4 dias Antto Colodrero à 6 Rs	024
Por 4 dias de Juan de Las Eras. à 6 R	024
Por 4 dias de Alexo Boza à 4 Rs	016

Entalladores

Por 4 dias de Gregorio Rodrigz à 7½ R	030
Por 4 dias de Juan Clemte à 7½ Rs	030

diferentes gastos

Por media arroba de Cola Veinte y quatro Rs de Vn	024
Por Componer distintas herramientas para Los entalladores del Retablo del Sto Xpto Veinte y tres Rs y mo	023 ½
	285 ½
Por 4 dias mios à onze Rs	044
	329 ½

Importan Las dhas partidas Tres y Veinte y nueve Rs y mo de Vn Los quales rezivi de la arca

dichas llabes por mano del Señor
Contador Don Fernando de Cande
nas y por ser verdad lo firme
en Sevilla en 5 dias de henero de
mill set. veinte y seis =

Fr. Thomas Diaz

Hanze de abonar y Larraren q. enla q. Sa. tesoromaxe de los maravedis
dela Arca de tres llaves deste Ter.l Col.o sermin A los treçientos
y veinte y nuebes Rs. y m.a ver.n que im.ta esta prim.a hija de
los Jorn.tes y g.tos menores de carp.ra. Sev.a 5 de hen.o de 1726

CC
Principe

Dn. Adrian Lor.o
de Velasco y Ayala

Dn. Pedro Man.l
Colarte y Dorna

1

Sevª 12 de heneº de 1726

Relacion de Jorn.tes y Gastos menores de Carp.tra de vna Semª desde 5. hasta 12 de dho mes

Impta 0551.8 mrs de vnª pagª a Dn Juan Thomas Diaz

Pagª en 30 31.18 mrs p.S a Cardenas 1 fada 152

11

Lista de los Jornales de Carpinteria q̃e estan a mi cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario q̃ Vale des de Lunes 7 de Enero hasta Sabado 12 de 1726

Por 6 dias de Fran.co Diaz â 8 R.s	048
Por 5 ½ dias de Alonso Daza â 7 ½ R.s	041 ¼
Por 6 dias de Ju.o de Ples â 6 ½ R.s	039
Por 6 dias de Ju.o Catalan â 6 ½ R.s	039
Por 6 dias de Juan de las Eras â 6 R.s	036
Por 6 dias de Ant.o Colodrero â 6 R.s	036
	239 ¼

Entalladores

Por 6 dias de Pedro de Torres â 10 R.s	060
Por 4 dias de Ju.o Clem.te â 7 ½ R.s	030
Por 4 dias de Greg.o Rodrig.z â 7 ½ R.s	030

Azerradores

Por 1 ½ dias de dos azerradores â Veinte R.s Cada dia	030
Por 6 dias mios â 11 R.s	066
	455 ¼

Importan los dhos dias de trabaxo quatro cientos y cinq.ta y cinco R.s de V.on los quales Rezevi del ancardo y llavero deste R.l Coll.o por mano del S.or Contador D.n Fern.do de Cardenas y por verdad lo firme en 12 de henero de 1726

Ju.o Thomas Diaz

Han de abonar y pasar en Data en la semana de S.tt mi del Area de llavero deste R.l colegio Sem.o los

[illegible] cinquenta y un [illegible]

[illegible] en esta [illegible] Ysla [illegible] de [illegible] ante

[illegible]

Principe

[illegible] Ylarian Son[illegible]

[illegible] Pedro Man[illegible] Colantes Vora

[illegible]

+

Sem.a 19 de henº de 1726

Relación de Jorn.les y Gastos menores de carp.ría Cerona sem.a desde 14 hasta Sauado 19 de henº.

Impta 1591 rr.s de v.n

D.

Pda Lad en 30 de h.º p.a Cor.te da 153.

Cardenas

S

Hijuela de Los Jornales de Carpinteria que estan â mi cargo en esta obra del Rl Collo Seminario de Señor Sn Thelmo y Vale desde Lunes 14 hasta Sabdo 19 = de Enero de 1726 = - - - - - - - - - - -

Por 6 dias de Fran.co Diaz â 8 Rs	048
Por 6 dias de Alonso Daza â 7½ Rs	045
Por 6 dias de Jul. de Ple â 6½ R	039
Por 6 dias de Juan Chatalan â 6½ R	039
Por 6 dias de Jo. de Las Eras â 6 Rs	036
Por 6 dias de Antto Colodrero â 6 Rs	036
	243

Entalladores

Por 6 dias de Po de Torres â 10 R	060
Por 6 dias de Grego Rodrigz â 7½	045
Por 6 dias de Juan Clemte â 7½ R	045
Por 6 dias mios â 11 Rs de Vn	066
	0459

Importa toda La Semana quatrocientos y Cinqta y nueve Rs de Vn Los quales Rei del arca de tres llabes deste Rl Collo y por mano del Sr Contador Dn Ferndo de Cardenas y para verdad Lo firme en 19 dias de Enero de 1726 as

Jph Thomas Diaz

Hanze deabonar y pasar enquenta enlaqs setomare

delos mrs dela Arca detres llaves deste real Seminario
los quatrocientos y cinquenta y nueberls. de vn. queymporta
el gasto de carpinteria asi de Jornales como de otros menores pertene
cientes adha obra Sevilla 13 de henº de 1726 as

Principe

Dn. Adrian Jorn
de Ossio y Arrazola

Dn. Pedro Manl
Colarte y Jorral

1459

7

Sev.a 26 de Hen.o de 1726.

Relaz.on de Jorn.les de carp.a y gas

tos menores de vna semana desde

21. de hen.o hasta 26. del

Imp.ta 3718 mrs. de v.n

Pag.da en 35026 mrs. 1 es a 15 d

Cardenas

513 1/4
- 018 -
1231 1/4

†

Lista de los Jornales de Carpinteria que es
tan a mi Cargo en la obra deste R.l Colegio
Seminario y Valdes de Lunes 21 de Enero hasta Sab.o
26 de dho mes deste año de 1726

Por 6 dias de Fran.co Diez a 8 R.s	0048
Por 6 dias de Antonio Daza a 7 1/2 R.s	0045
Por 6 dias de Juan Phe a 6 1/2 R.s	0039
Por 6 dias de Ju.n Chatalan a 6 1/2 R.s	0039
Por 6 dias de Ju.n de las Eras a 6 R.s	0036
Por 6 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	0036
Por 6 dias de Fran.co Mar.z a 2 de P.ta	0022 1/2
	0265 1/2

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres a 10 R.s	0060
Por 6 dias de Greg.o Rodrig.z a 7 1/2 R.s	0045
Por 6 dias de Juan Clem.te a 7 1/2 R.s	0045
Por 6 dias mios a 11 R.s	0066
	0481 1/2

Gastos Extraord.os

Pague por el porte de quatro tablones de Caoba diez y siete R.s	0017
Pague a un Escultor por hazer un mascaron de Piedra para la pila de la Enfermeria 6 de P.ta	0011 1/4
Por palomilla para las tablas de Caoba y socolachuelos	0003 1/2
	0513 1/4

Reales Vellon doze Palacios

Por Juegos delos niños

Gasto Ha Importado esta semana en los Jornales y otros gastos distintos quinientos treinta y un Rs y quartto Lo que Rezivo del Cavo de Tresilla Hermano de los Sres Contadores deste Rl Collo. D.n Fern.do de Cardenas D.n Diego de Vendes Losiama

En Sevilla En 26 de Enero de 1776 (?)

Fr. Thomas Diaz

Hanse de abonar y pasar en Data en la q. se tomare de los mrs del Arca Tesorera deste Rl Colegio Seminario los quinientos y treinta y un Rs y quarttillo de Vellon expresados en la Memoria antes escrita ...

Principe

M. Aduarte ...

M. Pedro Man

Colarte y Vosa

	513 1/4
	018
	531 1/4

Rec.d 1.o de feb.to de 1726.

Relacion Jurada de los Jornales de carpint.ria que vale desde 28 de hen.o hasta 1.o de feb.o

Imp.ta 5531 r.s v.n 1 maravedi

Pag.da en 5541 r.s mi fa da 156 s a

Cardenas



Mi Quenta de Los Jornales de Carpinteros que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Colegio Seminario y bale des de Lunes 28 de henero hasta Mies. 1 de febrero de 1776

Por 5 dias de fran.co Diaz à 8 R.s	040
Por 5 dias de Alonso Daza à 7 ½ R.s	037 ½
Por 5 dias de Ju.o de P.ta à 6 ½	032 ½
Por 5 dias de Anth.o Colodrero à 6 R.s	030
Por 5 dias de Ju.o de las Eras à 6 R.s	030
Por 2 dias de fran.co Mart.z à 2 de P.ta	007 ½

Entalladores

Por 5 dias de Pedro de torres à 10 R.s	050
Por 5 dias de Greg.o Rodrig.z à 7 ½	037 ½
Por 5 dias de Ju.o Clem.te à 7 ½ R.s	037 ½
Por 4 dias mios à 11 R.s	044
Por 5 dias de dos azerradores à onze R.s cada uno son	110
	456 ½

diferentes gastos

Por La Escultura de La puerta del Sagrario del S.to Xpto. à Miguel de Perea Cinco Ex.s	075
	531 ½

Importa todo Lo gastado quinientos y treinta y un R.s y m.o de v.on Los que rezivi del arca de tres llabes de dho R.l Coll.o y por berdad Lo firme en 1 de febrero de mill set.s y Setenta y Seis = Ju.o Thomas Diaz

Hanse de abonar para en Data en las de este R.l Colegio Se-

minario de los m.rs del Arca de tres llaves de él los qui-

nientos treinta y un R.s y medio de v.on

que expresa la Hijuela a [illegible] de febrero de

[illegible]

[illegible] Principe

[illegible] Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Dosal

Ciud.d 9 de feb.to de 1726

Rel.on Jurada del Sorn.tes de cax.ra dada por Juan Diaz que vale hasta 9 de feb.to

Monta 6042 ded

Pag.da en 6042 22 m.rs p.r tas da 158 a

Cardenas

+

Memoria de los Jornales de Carp.os que an tenido Cargo en esta obra del R.l Col.o Seminario de S.r San Telmo la semana de Lunes 4 hasta Sab.o 9 de febrero de 1726

Por 6 dias de Fern.do Diaz a 8 R.s	048
Por 6 dias de Alonso Daza a 7 1/2 R	045
Por 6 dias de Ju.o del [illegible] a 6 1/2 R	039
Por 4 dias de Ju.o Chaparro a 6 1/2 R	026
Por 6 dias de Ju.o de las Cuevas a 6 R	036
Por 6 dias de Ant.o Colodrero a 6 R	036

Entalladores

Por 6 dias del P.e de Torres a 10 R	060
Por 6 dias de Greg.o Ramirez a 7 1/2	045
Por 6 dias de Ju.o Clemente a 7 1/2	045
Por 6 dias de Matheo Saenz a 7 R	042
Por 5 dias del oficial de Ensamblador a 5 R	025
Por 6 dias de dos Aserradores a onze R.s Cada uno	132
Por 3 dias [illegible] a 11 R	033
	604

Importa todo seiscientos y quatro R.s los quales R.s se pagan del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Seminario [illegible] de feb.o de 1726 a.s
Sev.a [illegible]

Thomas Diaz

Hazese de Abonar y pagar en q.ta en la q se tomare de los m.s de la Arca de tres llaues de este r.l Col.o Seminario los seyscientos y quatro p.s de r.s conten.dos en esta mem.a q se la dixada de Gorn.des de Carp.ra Sev.a y feb.o de 1726.

Lunciza

Aguilar Torres Alfaro y Arzadel · Lo Pedro Marq. Colarte y Roxas

[illegible]

Pub^t 16 de febrero de 1726.

S.

Relacion dir^da de los Jorn^les de car
pinteria dada p^r di^o Dia de dha
sem^a desde 12 hasta 16 de feb^o
Imp^ta 6011^rs 8 mrs de v^n

P

Lag^da en 1001^rs 28 mrs de p^ta Sa^da a 159

Cardenal

7

A[illegible]uela de los Jornales de Carpinteria que esta a mi cargo en esta obra del R.l Coll.o Semin.o de S.r S.n Telmo desde Lunes 12 hasta Sabado 16 de febrero de 1726=

Por 6 dias de Alonso Daza a 7½ R.s	045
Por 6 dias de Ju.o de Ph.s a 6½ R.s	039
Por 6 dias de Juan Catalan a 6½ R.s	039
Por 6 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	036
Por 5 dias de Ju.o de los Eras a 6 R.s	030
	189

Entalladores

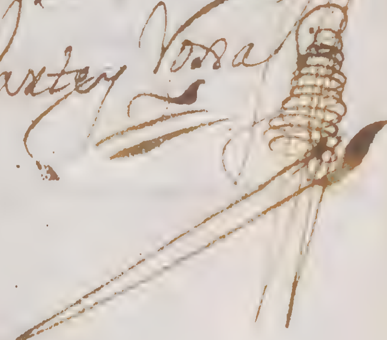
Por 6 dias de Pedro de torres a 10 R.s	060
Por 6 dias de Ju.o Clem.te a 7½ R.s	045
Por 6 dias de Greg.o Rodrig.z a 7½ R.s	045
Por 5½ dias de Diego de torres a 7½ R.s	041½
Por 6 dias de Mathias Sanchez a 7 R.s	042
Por 6 dias de franco a 6½ R.s	039
Por 6 dias del Ensanblador a 5 R.s	030
Por 5 dias de los azerradores a onze R.s cada uno son	110
	601½

Importa todos los Jornales desta semana Seiscientos y un R.l y quartillo los quales Rezeui del arca de tres llaues deste R.l Colexio Seminario y por ser verdad lo firme en Sevilla en 16 de febrero de 1726-

Ju.o Thomas Diaz

Hanze de abonar y pasar en q.ta en las q.s se tomaren de los Mrs de la Arca de tres llaues de este R.l Col.o Semin.o los seiscientos y un r.s y quartillo de v.n que im porta el G.to Contten.do en esta hoja

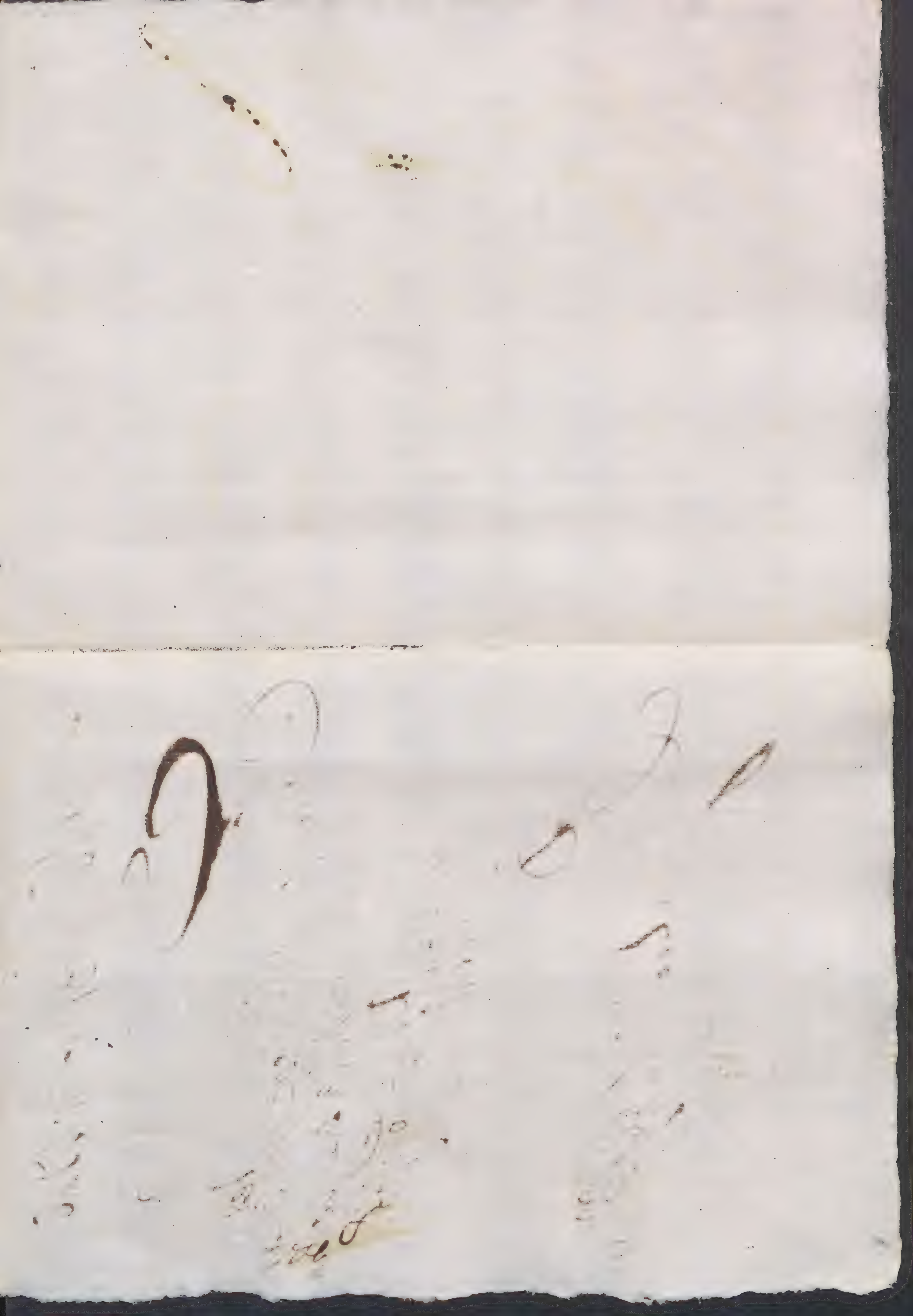
feu° de febrero diez y seis de mil setecientos
y veinte y seis años =

D. Jinojosa

Ssr. Julián Lon... Ssr. Tomás ... y ...

D. Pedro ... Colarte y Losa



Pau a 23 de feb.^o de 1726

Mem.^a y Relacion Jur.^da dada por

Juan Diaz de toda la obra de carp.^ra de Jorn.^les de una sem.^a desde 18 hasta 23 de feb.^o

Monta 622 r.^s 8 mrs de v.^on

P.^da

Lag.^da en 111 r.^s 28 mrs p.^s Esq.^da 160

Cardenas

Memoria de todos los gastos de los Jornales de Carpinteria que esta a mi Cargo en esta obra del Rl Coll.o Seminario y Vale desde Lunes 18 hasta Sab.o 23 de febrero de 1726.

Por 6 dias de Fran.co Diaz a 8 R.s	048
Por 6 dias de Alonso Daza a 7 ½ R.s	045
Por 6 dias de Ju.o de Ph.s a 6 ½ R.s	039
Por 5 dias de Ju.o Chantalos a 6 ½ R.s	032 ½
Por 6 dias de Ju.o de los Cruos a 6 R.s	036
Por 6 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	036
	236 ½

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres a 10 R.s	060
Por 6 dias de Ju.o Clem.te a 7 ½ R.s	045
Por 6 dias de Greg.o Rodrig.z a 7 ½ R.s	045
Por 5 ½ dias de Diego de Torres a 7 ½	041 ¼
Por 3 ½ dias de Ant.o Palomo a 7 ½ R.s	026 ¼
Por 6 dias de Franco a 6 ½ R.s	039
Por 6 dias de un entamblador a 5 R.s	030
Por 6 dias mios a 11 R.s de v.on	066
	589

gastos estraordinarios

Por 12 lisos a m.o R.s de P.ta cada uno	011 ¼
por 8 bolos para los Juegos a 1 ½	012
por 10 Clavos de Medio almud	010
	622 ¼

Y importa todo Seiscientos y veinte y dos R.s de v.n los que he recevido del arca de tres llaves deste Rl Coll.o Seminario y por verdad lo firme en veinte y tres de febrero de mill set.s y veinte y seis =

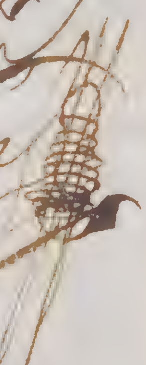
Ju.o Thomas Diaz

Recivi de Albornoz y Pataran g.ta en la q se tomare del ... de la Fabrica de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o Los seiscientos y veinte y dos r.s 8 ... y 9 de v.on que importa el g.to contenido en la mem.a antte. Sev.a y Feb.o 28 de 1726



Fr. Juan Lorenzo ...

D. Pedro Man.l Colarte y Vasa





+

Seud.a 2 de M.co de 1726

Don Id.a Cl.es

Relaz.n dur. de Corrn. y Gastos menores de Carp.ra Q. ~~Que va~~ le desde 25 de feb.o has ta. 2 de M.co

Imp.ta 1921 de q.e que se pag.o a Juan thomas Diaz

Don

Pag.a en 1921 mrs p.a Rey d.a 162

Cardenal



✝

Memoria de los jornales de carpinteros que estan a mi cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.n Telmo y vale desde lunes 25 de febrero hasta sabado 2 de março de 1726 a.

Por 5 ½ dias de Fran.co Diaz a 8 R.s	044
Por 6 dias de Alonso Daza a 7 ½	045
Por 6 dias de Ju.o de Ph.e a 6 ½ R.s	039
Por 6 dias de Ju.o de las Cruces a 6	036
Por 5 dias de Ant.o Colodrero a 6	030
	194

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres a 10 R.s	060
Por 6 dias de Gregorio Rodrig.z a 7 ½	045
Por 6 dias de Juan Clem.te a 7 ½ R.s	045
Por 6 dias de Diego de Torres a 7 ½	045
Por 6 dias de Ant.o Palomo a 7 ½	045
Por 6 dias de Franco a 6 ½ R.s	039
Por 6 dias de un ensamblador a 5 R.s	030
Por 6 dias mios a 11 R.s de V.on	066
	569

Gastos extraordinario

Por la moldura del quadro de la caida de S.or S.n Pablo que esta en la sacristia	225
	794

Importa todo lo gastado esta semana siete cientos y noventa y quatro R.s de V.on los que tengo rezevidos del arca de tres llaves deste R.l Collegio Seminario y p.a que conste lo firme en Sevilla en 2 de Março de 1726 a.

Ju.o Thomas Diaz

Hanse de hauonar y pasar en q.ta en la q.ta se rrondare, o
de los mrs dela Arca de rreci.r y hauer desta S.ta Cat.l Sem.o
Los setecientos y noventa y quatro r.s de v.n que importan los
Jorn.les y Gastos menores de la obra de carpintería de ynglesia m.a
desde veinte y cinco de feb.o proximo pas.do hasta dos de M.zo Como
no consta de la mem.a de esta buelta Seu.d 2 de M.zo de 1726

Lic.do Pedro Mart.z Cuanze y Vona

Urrutia

Lic.do Aller

Don Juan Poma

†

Pend.a 9 de M.co de 1726

Relaz.on Jur.da dada p.r J.o thomas Diaz Maestro de carpint.ria de los Jorn.les y Gas tos menores de la obra de este col.o q̃ se hale desde 1 hasta 9 de M.co

Ymp.ta 638 p.s 1 r.s

Pag.da en 425 p.s 4 r.s 11 m.rs dep.ta Cor.te s.a te da 163

Cardenas

#

Memoria de los Jornales de Carpint.ª que estan à mi cargo en la obra deste R.l Coll.o Seminario Valedes di Lunes 4 de Marzo hasta Sabado 9 de dh.o deste año del 1726 =

Por 5 ½ dias de Fran.co Diaz à 8 R.s	044
Por 5 dias de Alonso Daza à 7 ½ R.s	037 ½
Por 5 dias de Ju.o de los Cros à 6 R.s	030
Por 4 ½ dias de Ant.o Colodrero à 6 R.s	027
Por 4 dias de Ju.o Catalan à 6 ½ R.s	026
Por 4 dias de Ju.o de Ph.e à 6 ½ R.s	026
	190 ½

Entalladores

Por 5 dias de Pedro de Torres à 10 R.s	050
Por 5 dias de Diego de Torres à 7 ½ R.s	037 ½
Por 4 dias de Ju.o Clem.te à 7 ½ R.s	030
Por 4 dias de Gonz.o Rodrig.z à 7 ½ R.s	030
Por 4 dias de Ant.o Palomo à 7 ½ R.s	030
Por 4 dias de un Ensamblador à 5 R.s	020
Por 4 dias mios à onze R.s	044
	432

Gastos extraordinarios

Pague por las dos molduras que esta sobre los Espejos de la Sacristia dos cient.s R.s	200
pague por una acierna para cortar ladrill.s	006
	0638

Importa todo Seis cientos y treinta y ocho R.s de V.n los que rezeui do del arca de tres llabes deste R.l Coll.o Seminari.o y por Verdad lo firme en 9 de Marzo de mill sete.os y Veinte y Seis a.s = Ju.o Thomas Diaz

Hanze de haueonar y pagaxeng.ta en la g.a se tomare
a los mas del a Hrca de Sevilla uei de este R.l Sem.º los
seiscientos y treinta y ocho r.s de vell.on que imp.ta el g.to Conte
nido en la mem.a y refaz da dur.te antez. Sev.a 9 de Jul.o de 1726

Principe

D. Adrian Pon...

Jose ... Hidalgo

D. Pedro Mañ...

Colarte y Vozal

Deud.a 16 de M.co de 1726

Relazion Jurada q da da q.e D.n Juan
thomas Diaz Maestro de Carpin
teria de todos los gastos hechos asi en Jor
nales como en otras cosas pertenez
a dha Carpint.ra que va le desde 11 hasta 16.
de dh.o Imp.ta 50 d L de v.n

Pag.da
Lad en 338 L mrs d.a a 164 a

Cardenas

+

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.n Pelayo y Valadez de Lunes 11 hasta Sabado 16 de este año de 1726

Por 6 dias de Alonso Daza â 7 1/2 R.s	0 45
Por 6 dias de Ju.o de Ph.s â 6 1/2 R.s	0 39
Por 4 dias de Ju.o Chatalan â 6 1/2 R.s	0 26
Por 6 dias de Ju.o de los Eras â 6 R.s	0 36
Por 6 dias de Ant.o Calderero â 6 R.s	0 36
	0 182

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres â 10 R.s	0 60
Por 6 dias de Diego de Torres â 7 1/2 R.s	0 45
Por 6 dias de Juan Clem.te â 7 1/2 R.s	0 45
Por 6 dias de Gregorio Rodrig.z â 7 1/2 R.s	0 45
Por 6 dias de Ant.o Palomo â 7 1/2 R.s	0 45
Por 6 dias de un Ensamblador â 5 R.s	0 30
Por 5 dias mias â onze R.s	0 55
	0 507

Importa los Jornales de toda la Semana quinientos y siete R.s de V.on los que he rescivido del arca de tres llabes deste R.l Coll.o Seminario y para que conste lo firme en dies y seis de Marzo de mill setez.s y veinte y seis

Ju.o Thomas Diaz

Han se de abonar y pasar en Data en las q.tas de mi el Arca de tres llaves deste R.l Colegio Sem.o

Quinientos y seis Rs de Vellon que pide a la Abuela

Carpinteria a [illegible] Alcazar

Antonio de Lartte

Y de

Principe

Thadeo de Rivaldi

Pedro Colarte y Vossa

Mañas

Recu[a] 23 de M[t]z[o] de 1726

Relaz[on] de Lo[les] en dec[a]xp[ta] dada por Juan Thomas Diaz que vale hasta 23 de M[z]o.

Imp[ta] 299 R[v] m[1]rs de v[on].

Lo a P[a] en 199 R[22] m[1]rs P[a] te de la 165[a] Cor 5 a

Cardenas

= 1 =

Lista de los Jornales de Carpinteria que estan a mi cargo en la obra deste R.l Coll.o Seminario de S.r San Telmo q.e Valen desde Lunes 18 hasta Sabado 23 de Marzo deste año de 1726 =

Por 4 dias de Alonso Daza a 7 ½ R.s	030
por 4 dias de Juan de Ph.e a 6 ½ R.s	026
por 4 dias de Juan de los Cras a 6 R.s	024
por 4 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	024
por 3 dias de Juan Chatalan a 6 ½ R.s	019 ½
	123 ½

Entalladores

Por 4 dias de P.o de Torres a 10 R.s	040
por 4 dias de Diego de Torres a 7 ½ R.s	030
por 4 dias de Ant.o Palomo a 7 ½ R.s	030
por 4 dias de Joseph Franco a 6 ½ R.s	026
por 4 dias de un Ensamblador a 5 R.s	020
por 2 dias de Juan Clem.te a 7 ½ R.s	015
por 2 dias de Gregorio Rodrig.z a 7 ½ R.s	015
	299 ½

Importan todos los Jornales desta Semana doscientos y noventa y nueve R.s y m.o de v.n los que e rresevido del arca de tres llaves deste R.l Coll.o y por verdad lo firme en Sevilla en 23 de Marzo de 1726 a.s

Ju.n thomas Diaz

Hanse de abonar y pasar en data en la semana de los mill doscientos y noventa y nueve R.s de vellon deste R.l Coll.o los doscientos y noventa y nueve R.s y m.o que importa esta Lista Sev.a 23 de m.zo de 1726

Ang.s [illegible]

M. Juan Ant.o Ffran.co de Arauz

M. Pedro de Mañara Colarte y Don[illegible]

Cuent.ª 30 de Marzo de 1726

Relazion Jurada q.e da el Ap.or Juan thomas Jimenez de los Jorn.les de carp.tª de esta sem.ª desde 26 hasta 30 de M.co

Monta 0565 R.s 8 m.rs de v.on

Pag.da en 326 R.s 28 m.rs p.a ss.a tada 166

Cardenas

\#

Lista de los Jornales de la obra de Carpintería que esta a mi cargo en esta deste R.l Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo Y valen desde martes 26 hasta Sab.o 30 de Mar.o de 1726 a.s

Por 5 dias de Alonso Daza a 7 1/2 R.s	037 1/2
por 5 dias de Ju.o del Pl.o a 6 1/2 R.s	032 1/2
por 3 dias de Ju.o Chatalan a 6 1/2	019 1/2
por 5 dias de Ju.o de las Cruzes a 6 R.s	030
por 2 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	012
por 19 dias que a trabaxado en distintas Semanas Fran.co de Gusman a 2 de p.ta	071 1/4
Por 16 dias que a trabaxado en distintas Semanas P.o de la fuente a 2 de p.ta	060
	262 1/4

Entalladores

Por 5 dias de P.o de torres a 10 R.s	050
por 5 dias de Diego de torres a 7 1/2 R.s	037 1/2
por 5 dias de Ant.o Palomo a 7 1/2 R.s	037 1/2
por 5 dias de Joseph franco a 6 1/2 R.s	032 1/2
por 1 dia de Greg.o Rodriguez a 7 1/2 R.s	007 1/2
por 4 1/2 dias del ensamblador a 5 R.s	022 1/2
por 3 dias de los azerradores a diez R.s Cada uno todos los dias	060
por 5 dias mios a onze R.s de V.on	055
Ymporta todo quinientos Y sesenta Y Cinco	0565 1/4

R.s de V.on los que tengo Rezevidos del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Seminario Y para que son verdad lo firme en dho R.l Coll.o en 30 de Mar.o de 1726 a.s

Ju.o Thomas Diaz

Carreta ... pasa ... la

... de tres ...

se tomase de los ... que ... se cobrar ... cinco

de este Coleg[io] Semi[nario]

... para la ... Castellana

... Val

Adrian ... Pedro Muñ...

... Vera

Recivida 6 de Abril de 1726

Relacion de jornales de carpinteria que vale desde el 1º hasta 6 de Abril de 1726

Monta 179 reales 26 mrs v^n

Pagada en 319 reales 28 mrs por la q^{da} (?) 1 a 168

Cardenas

Memoria de los Jornales de la Obra de Carpinteria que esta a mi Cargo en esta obra del Rl. Collo. Semin.o de Sr. Sn. Telmo y sale desde 1º de Abril hasta Sabdo. 6 del dho. deste año de 1726

Por 5 dias de Alonso Daza a 7 1/2 Rs.	037 1/2
por 5 dias de Juan de Ph.e a 6 1/2 Rs.	032 1/2
por 5 dias de Jph. de las Cruz a 6 Rs.	030
por 5 dias de Fran.co de Guzman a 2 de P.ta	019 1/4
por 5 dias de P.o de la fuente a 2 de P.ta	019 1/4
	138 1/2

Entalladores

Por 5 dias de P.o de Torres a 10 Rs.	050
por 5 dias de Diego de Torres a 7 1/2 Rs.	037 1/2
por 5 dias de Anttº Palomo a 7 1/2 Rs.	037 1/2
por 4 1/2 dias de Jph. Clemte. a 7 1/2 Rs.	033 3/4
por 5 dias de Franco a 6 1/2 Rs.	032 1/2
por 5 dias de Vizente Ensamblador a 5 Rs.	025
por 3 1/2 dias de los azerradores a 10 Rs. Cada uno todos los dias	070
por 5 dias mios a 11 Rs. de v.on	055
	479 3/4

Importa toda esta semana quatrocientos y setenta y nueve Rs. 3/4 de v.on Los que rezeui do del arca de tres llaues deste Rl. Collo. Seminario y para q. conste lo firme en 6 dias de Abril de 1726 a.

Jph. Thomas Diaz

Hanze de hazer buenos y pasar cinquenta en las q. se tomare de los mrs. de la Thesoreria de tres llaues de este Rl. Collo. Semno. Los qua

Dosientos y Setenta y nuebe p.s y treze Uos de v.o que importa el gasto de Jorn.les conten.do en la rela.on en la f.a antez.te
Seu.o y Ab.l seis de Mil setez.os y u.o y seis

Juan Ton.s de Reyes y Ayala — Pedro Olarte y Ursua — Man.l

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Rev.da 13 de Abl. de 1726

Con l.da

Relaz.on Jur.da dada por Juan Diaz Mro
de carp.tria de este col.o a los demas Jornales
como el de los demas ofiz.les de una se
mana desde 8 hasta 13 de Abl.

Ymporta 534 r.s de v.on

Pda l.

Sago en 356 r.s rep.ta corr.te s.a a la 170.

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpinteria que esta à mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.n San Telmo [illegible] desde Lunes 8 hasta Sab.do 13 de este año de 1726

por 6 dias de Alonso Dara à 7 1/2 R.	045
por 6 dias de Ju.o de P[illegible] à 6 1/2 R.	039
por 6 dias de Salbador Castro à 6 1/2 R.	039
por 6 dias de Juan de las Eras à 6 R.	036
por 6 dias de Pedro de la fuente à 2 de pta	022 1/2
por 6 dias de Fran.co de Guzman à 2 de pta	022 1/2

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres à 10 R.	060
por 6 dias de Ju.o Clemente à 7 1/2 R.	045
por 6 dias de Diego de Torres à 7 1/2 R.	045
por 6 dias de Fran.co Rodrig.s à 7 1/2 R.	045
por 6 dias de Joseph Franco à 6 1/2 R.	039
por 6 dias de Vizente Ensanb.a à 5 R.	030
por 6 dias mios à 11 R. de v.on	066
	534

Ymportan todos los Jornales desta semana quinientos y treinta y quatro R.s de v.on los que rezivi del Arca de tres llabes deste R.l Coll.o y por verdad lo firme en Sevilla en 13 de Abril de 1726 a.

Ju.o Thomas Diaz

[illegible] de [illegible] y pasar en q.ta en la que se tomare de los [illegible] de la Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los Qui- mentos y treinta y quatro r.s de v.n que imp.ta el gasto de [illegible]

Cos [ms.] de carp.cas que se contienen en la letra z an-
tez.te dada p.r el Maestro de esta facultad. de 12 de
Abl de 1726

Mr. Aleman ...
Pedro ... Colantez ...

Año de 1726

[illegible]

Quenta [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 234 [illegible]

[illegible] 256 [illegible]

Ocaña 20 de Abril de 1726

Relaz.on de Jorn.s de Carp.s que va de desde
el 15 hasta 20 de Abril.
Impa 392 r.s de v.on pag.dos a Dn. Thomas Diaz

Pa

Pa en 26 de Abr.l 1726 Salva

Cardenas

Hijuela de Los Jornales de Carpinteria que esta ami Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.n Telmo y Valedes de Lunes 15 hasta Sab.o 20 de Abril de 1726 a

Por 4 dias de Alonso Daza a 7 ½ R.s	030
por 4 dias de Ju.o del P.e a 6 ½ R.s	026
por 4 dias de Juan Chatalan a 6 ½ R.s	026
por 4 dias de Salbador Calbete a 6 ½ R.s	026
por 4 dias de Ju.o de Las Eras a 6 R.s	024
por 4 dias de P.o de La fuente a 2 de P.ta	015
por 4 dias de Fran.co de Guzman a 2 de P.ta	015
	0162

Entalladores

Por 4 dias de P.o de Torres a 10 R.s	040
por 4 dias de Diego de Torres a 7 ½ R.s	030
por 4 dias de Juan Clem.te a 7 ½ R.s	030
por 4 dias de Gregorio Rodrig.z a 7 ½ R.s	030
Por 4 dias de Joseph Franco a 6 ½ R.s	026
Por 4 dias de Vizente Ensamblador a 5 R.s	020

gastos Extra ordinarios

Por 500 Clavos de a 8 V. y dos Libras de almagra y media dozena de Lijas	010
Por 4 dias de trabaxo mios a onze R.s	044

Importa todo Lo desta semana trez.s y nobenta y dos R.s — 0392

de V.on Los que he resevido del arca de tres llabes deste R.l Coll.o Seminario y por verdad Lo firme en Sevilla en 20 dias de Abril de 1726=

Thomas Diaz

Hanze de Lauonary para zenq.ta en la quere

Tomare

de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colº Semin.º
los trescientos y noventa y dos rs de v.on que imp.ta el gto de
los jorn.les de carp.a que imp.ta la hoja antez.te seg.d lo de Abl de 1726

Dn. Lunciga

Dn. Juan Loro
Dn. Ortega y Ayala

Dn. Pedro Man.l
Colarte y Lora

Seud. 27 de Abl. de 1726

Relacn. de Jorn. de carples. pintura dada por el Mrô Juan thomas Diaz que vale desde 21 hasta 27 de Abril

Impta. 176 rs. mil dev

Pda

Lago en 3 1 7 rs. mill. S. a 17 a 1

Cardena

Hijuela de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.n Telmo Y Valen desde miercoles 24 hasta Sab.o 27 de Abril de 1726 a.s

Por 4 dias de Alonso Daza a 7½ R.s	030
por 4 dias de Ju.o de P.a a 6½	026
por 4 dias de Salbador Calbete a 6½	026
por 4 dias de Ju.o de las Cruzes a 6 R.s	024
por 4 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	024
por 4 dias de Fran.co de Guzman a 2 de P.ta	015
por 4 dias de Pedro de La fuente a 2 P.s	015
por 1 dia de Ju.o Chatalan a 6½ R.s	006½
	0166½

Entalladores

Por 4 dias de P.o de torres a 10 R.s	040
por 4 dias de Diego de torres a 7½ R.s	030
por 4 dias de Juan Clem.te a 7½ R.s	030
por 4 dias de Gregorio Rodrig.z a 7½ R.s	030
por 4 dias de Joseph Fran.co a 6½ R.s	026
por 4 dias de Vizente Ensamblador a 5 R.s	020
por 4 dias mios a onze R.s de V.on	044
	0386

Azerradores

por 3 dias de dos azerradores a 10 R.s cada uno	060

Gastos Extraordinarios

Por media arroba de Cola de Zafra	030
	486½

Ymporta todo lo desta semana quatrocientos ochenta y seis R.s de V.on los que rresecivi del arca de medallas deste R.l Coll.o Seminario y por Verdad lo firme en 27 de Abr.l de 1726 a.s

Ju.o Thomas Diaz

Corregida Monta
0476½ [illegible]

Hanse de hauonar y pasar en quenta en la q. se tomare del [illegible] de la Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o Quatrocientos y setenta y seis r.s y m.o de v.n que imp.ta el gasto de los Jorn.les de carpinteria, que refiere la relacion ante. Sev.a 22 de Ab.l de 1776

Principe

Adrian Jorn. Nestares Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Dorra

Recivd 31 Mayo 1 de 1726

Relacion de Jorn.s de carpinteria que
vale desde 29 de Abl. hasta 1 de Mayo
Monta 135 l. 2 den.

Recda

L.a O.n 29 d 1 de p.o Cor.te Sa teda 175.

Cardenas

Hijuela de los Jornales de Carpintería que se ha causado en esta obra del Rl. Coll.o Seminario de Sn. Telmo y Vale desde Lunes 29 de Abl. hasta Sab.o 4 de Mayo de 1726 as

Por 4 días de Alonso Daza à 7 1/2 R.	030
por 4 días de Ju.o de Ph.e à 6 1/2 R.	026
por 4 días de Salb.r Calbete à 6 1/2 R.	026
por 4 días de Ju.o de las Eras à 6 R.	024
por 4 días de P.o de la fuente à 2 ds.	015
por 4 días de Fran.co de Guzman à 2 ds.	015
	136

Entalladores

Por 4 días de P.o de Torres à 10 R.	040
por 4 días de Juan Clem.te à 7 1/2 R.	030
por 4 días de Greg.o Rodrig.z à 7 1/2 R.	030
por 2 días de Diego de Torres à 7 1/2 R.	015
por 4 días de Joseph Franco à 6 1/2 R.	026
por 4 días de Vizente Ensamb.dor à 5 R.	020
por 3 días de 2 aserradores à 10 R.	060
por 4 días míos à onze R. de V.on	044
	401

Gastos Extraordinarios

del porte de unos trozos de Caoba	021
por siete haces de Cañas para los encañados del Jardín à R. y m.o	010 1/2
por unas Correas para los quezos y una libra de Almagra	002 1/2
	435

Importa todo lo de esta Semana quatro cien.tos treinta y cinco R.s de V.on los que tengo rezebidos del arca de tres llaves de este Rl. Coll.o y por verdad lo firme en 4 días de Mayo deste año de 1726—

Ju.o Thomas Díaz

[illegible]

ma q.e el Arca del tres llaves deste R.l Colegio se
metio los quatrocientos treinta y cinco R.s
de Vellon q.e expresa la Hijuela anses q.e firm.o
y marca mej. de la D.n Lee Ha

Lic.do Pedro Lucio Zuncige

Lic.do Alfonso Juan Velasq.z y Ayala

D.n Pedro Mañas Colanter y Vona

+

Sevª 11 de Mayo de 1726

Relaᵒⁿ dada p.ʳ el Maestro Juan Diaz de todos los Jorn.ˡᵉˢ de carpinteria y⁽ʳ⁾ ta decima sem.ª desde 6 hasta 11 de Mayo

Imp. 181 ℞ 3/4 de v.ⁿ

P.

Lagen.ᵈᵃˢ 324 ℞ 5/4 ta mrs p.ᵗᵉ Cor.ᵗᵉ dª 926. Asa

Cardenas

11

11 Memoria de los Jornales de Carpintería que están a mi cargo en esta Obra del R.l Coll.o Seminario de Señores San Telmo y Vale desde Lunes -6- hasta Sabado 11 deste año del 1726-

Por 6- días de Alonso Daza a 7 1/2 R.s	045-
por -3 días de Juan Chatalan a 6 1/2 R.s	019 1/2
por 2 1/2 días de Salb.or Calbete a 6 1/2 R.s	016 1/4
por -6- días de Juan de Ph.s a 6 1/2 R.s	039-
por 6 -días de Juan de las Cra a 6 R.	036-
por 6 -días de Fran.co de Guzman a 2 1/2	022 1/2
por 6 -días de Pedro de la fuente -2 1/2	022 1/2
	200 3/4

Entalladores-

Por 6 -días de P.o de torres a 10 R.s	060-
por -6- días de Diego de torres a 7 1/2 R.	045-
por -6- días de Juan Clem.te a 7 1/2 R.s	045-
por 6 días de Gregorio Rodrig.z a 7 1/2	045
por 4 días de Vizente Entallador-	020
por 6 días míos a onze R.s de V.on	066
	481 3/4

Ymporta todo lo desta Semana quatrocientos ochenta y un r.s y tres quartillos los que Rezivi del arca de tres llabes deste R.l Coll.o Seminario y por verdad lo firme en 11 días de Mayo deste año de 1726 a-

Ju.o Thomas Diaz

Hanze de hazer buenos y pasaren quenta en la q.e se tomare de los mr.s de la Arca de tres llaues deste R.l Col.o semi.o los quatrocientos ochenta y un r.s y tres quartillos de vellon que importan los Gastos de los Jorn.les de Carp.ria que se expresan en la Relacion en q.e fuera antezedente, Sev.a

y Mayo onze de Mil setecientos y vein
te y seis

Principe

Mn Baltasar Con
Don Gaspar Ayala

Mn Pedro Man
Colartez Lorna

Recd 18 de Mayo de 1776

Rela Gen.l de Jorn.les de carpinteria de una sem.a desde 13 de Mayo hasta 18 del.

Monta 50 l.s 4 d.s

P.da Lo.do en 336 l.s de p.s 15 a 1762

Cardenas

H

Lista de los jornales de Carpintería que está a mi cargo en esta Obra del R.l Coll.o Seminario de S.r San Telmo y vale desde Lunes 13 hasta Sab.o 18 de Mayo de 1726 a.s

Por 5 dias de Alonso Daza à 7½ R.s	037½
por 6 dias de Jph. de Phe. à 6½ R.s	039
por 4½ dias de Jph. Chatalan à 6½ R.s	029¼
por 3 dias de Salb.r Calbete à 6½ R.s	019½
por 3 dias de Antt.o Coludrero à 6 R.s	018
por 3 dias de Pedro de La fuente à 7 de P.ta	011¼
por 6 dias de Fran.co de Guzman à 7 de P.ta	022½
	177

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres à 10 R.s	060
por 6 dias de Diego de Torres à 7½ R.s	045
por 6 dias de Juan Clem.te à 7½ R.s	045
por 6 dias de Gregorio Rodrig.z à 7½ R.s	045
por 6 dias de Vizente Ensamb.r à 5 R.s	030
por 6 dias mios à 11 R.s de V.on	066
	R.s 468

Ymporta toda esta semana quatrocientos sesenta y ocho R.s de V.on los que he rezevido del arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario y por verdad lo firme en 18 de Mayo de 1726 a.s

Jph. Thomas Diaz

It. Assimismo por 6 dias de Juan de las Cruces à 6 R.s de S.res trabajadores ---- 36

Importa toda esta Mem.a quinientos y quatro R.s de v.n que he rezevido de la dha Arca de tres llaves sev.a 18 de Mayo de 1726 años

Diaz — R.s 504

S.

Manze de Erauzonar y sacar en quenta en la que he tomare de los m.rs de la Arca de tres llaues de este R.l Co.

Sermin^o^ los quinientos y quatro R^s^ oro que se tan importan los Jornales contenidos enteramente antez

Sevilla 18 de Mayo de 1726

Ximenez

Matheo Julián Fernández

Blas de Espinosa y Ayala

M. Pedro Alcañiz

Colantes Vera

Real 25 de Mayo de 1726

Relaz.on de Jorn.les de carp.ta Nueva

Desde 2a hasta 25 de Mayo

Imp.ta 527 R.s de v.on

Pag.da en 35 R.s 22 m.s de p.ta d.a 178. a

a la Xna

[signature]

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario Obrados de Lunes 20 hasta Sabado 25 de Mayo de 1726 a.s

Por 6 dias de Alonso Daza à 8 R.s	048
por 6 dias de Ju.o Ph.e de la fuente à 7 R.s	042
por 6 dias de Salbador Calb.te à 6 ½	039
por 6 dias de Ju.o de los Cras à 6 R.s	036
por 6 dias de Ant.o Colodrero à 6 R.s	036
por 2 dias de Ju.o Chatalan à 6 ½ R.s	013
por 6 dias de Fran.co de Guzman à 7 ½	022 ½
	236 ½

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres à 10 R.s	060
por 6 dias de Diego de Torres à 7 ½ R.s	045
por 6 dias de Juan Clem.te à 7 ½ R.s	045
por 6 dias de Gregorio Rodrig.z à 7 ½	045
por 6 dias de Vizente Ensambladora 5 R.s	030
por 6 dias de Ju.o Tho.s Diaz à 11 R.s	066
	527 ½

Importa todos los Jornales desta semana quini.entos y veinte y siete R.s y m.o, los que e recebido de el Arca de tres llaves deste R.l Coll.o, y por verdad lo firme en 25 de Mayo de 1726 a.s

Ju.o Thomas Diaz

Tanze de hauonaxy para xenquenta en la que ietomare delos mi.i de la Arca de tres llaues deste R.l Seminario los

los Quinientos veinte y siete rs y m.o de v.on q.e ym.ta el Gasto de los Jorn.les de carpinteria Contenidos en la relacion anterior. Sev.a y Mayo 25 de 1767

Rumaze

Juan Ysid.ro de Reyes y Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Doral

Recd. 1º de Junio de 1726.

Relazon de Jorn.les de caxp.a dada
por Juan thomas diaz de una
sem.a desde 27 de Abl. hasta 1º de
Junio Ymp.ta 4524 mrs de v.n

Pa.da

1 ta da 178

Lap. en 3.o 3 L 6 mrs p. E S a

Cardenas



Memoria de los Jornales de Carpinteros a que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Coll. Seminario de Sn. Sn. Telmo y Vale des Lunes 27 de Mayo hasta Sab. 1 de Junio del 1726 - a

Por 5 dias de Alonso Daza â 8 Rs.	040
por 5 dias de Juan de La fuente â 7 Rs.	035
por 5 dias de Salbador Calbete â 6½ Rs.	032½
por 4 dias de Juan Chatalan â 6½ Rs.	026
por 5 dias de Juan de Las Eras â 6 Rs.	030
por 5 dias de Antto. Colodrero â 6 Rs.	030
por 5 dias de Franco. de Guzman â 2 de Pta.	018¾
	212¼

Entalladores

Por 5 dias de Po. de Torres â 10 Rs.	050
por 5 dias de Diego de Torres â 7½ Rs.	037½
Por 5 dias de Juan Clemte. â 7½ Rs.	037½
por 5 dias de Gregorio Rodrigz. â 7½ Rs.	037½
por 5 dias de Vizente ensamblador â 5 Rs.	025
por 5 dias mios â Onze Rs. de Von.	055
	454¾

Importa esta Semana quatro Cientos Cinqta. y quatro y tres quartillos Los que Rezeuido del arca de tres llabes deste Rl. Coll. Seminario y por Verdad Lo firme en 1 de Junio de 1726 =

Juan Thomas Diaz

Libranze de hauonary pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. dela Arca de tres llaues deste Rl. Collo. Semo. los quatrocientos y cinquenta y quatro rs. y veinte y cinco mrs. de vn.

que impta el Ygto de Sr Ornles de carpintería Conte
nidor en la rela. quen. ... cirada antez. teDeu. a y Junio pri
mero de mil setecientos y veinte y seis aºs

Juan [illegible]

Blas [illegible] Ayala

Pedro Ntanz

Colartez Vosa

Qtto. 9 de Junio de 1726

Cles. Ora
Qoxn. decaxp. de vna sema. del
y de 3 hasta 8 de Junio
Impta. 195 L de vn. q se pagaron
ael Maestro Juan thomas Diaz

Pda.
Pao en 33 on de pda. da. 187 a

Cardenas

Lista Y Rl. Memoria de Los Jornales de Carpinteros a que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo Y Vale desde Lunes 3 hasta Sab.o 8 de Junio de 1726 a.s

Por 6 dias de Alonso Daza â 8 R.s	048
por 6 dias de Juan de La fuente â 7 R.s	042
por 6 dias de Juan de las Cruses â 6 R.s	036
por 6 dias de Anto.o Colodrero â 6 R.s	036
por 2 dias de Juan Catalan â 6 1/2 R.s	013
por 6 dias de Fran.co de Guzman a 7 1/2 R.s	022 1/2

Entalladores

Por 6 dias de P.o de torres a 10 R.s	060
por 6 dias de Juan Clem.te â 7 1/2 R.s	045
por 6 dias de Greg.o Rodrig.z â 7 1/2 R.s	045
por 4 dias de Diego de torres â 7 1/2 R.s	030
por 6 dias de Vizente Ensarb.a â 5 R.s	030
por 6 dias mios â 11 R.s de V.on	066

gastos extraordinarios

Por un millar de Clavos de â 8 R.s	010
por media dozena de Sierras tres de P.ta	005 1/2
por medio paquete de limas	006
	495

Ymportó todo lo dicha semana quatrocientos noventa Y Cinco R.s de V.on Los que e resevido del arca de tres llabes deste Rl. Coll.o Seminario Y por Verdad Lo firme en 8 de Junio de mill Setec.s Y Veinte Y Seis a.s

Ju.n thomas Diaz

Franzisco de haro mayordomo para que en quenta de efecto mande de lo mis de la Arca de tres llaues deste Rl. Coll.o

Pesos # quatrocientos noventa y cinco r.s de v.on que en p.ta el s.r D.n Carlos Join le deca. p.a Contenidos en la Thesor.a ante. Sevilla Junio ocho de 1726 a.s

Ximenez

Juan Lor.s Bejar y Ayala

Pedro Man.l Colantes Vera

Sevilla 15 de Junio de 1726

D. J. Q. H. de Cva

Relacion de Corn de carp.ª dada por el Maestro Juan thomas Suarez de una semana desde 12 hasta 15 de Junio

Importa 2091 8 mrs v.ⁿ

Lida en 1661 6 mrs p.ᵒ Sa. 18 1ª

Cardenas

1

Hijuela de los Jornales de carpinteria que estan à mi cargo en esta obra del Rl. Coll. Seminario de Sn. Santelmo Vales desde mie. 12 asta Sab. 15 de Junio de 1726 as.

Por 2 dias de Alonso Daza à 8 Rs.	016
por 3 dias de Juan de la Fuente à 7 Rs.	021
por 3 dias de Salbr. Calbete à 6 ½ Rs.	019 ½
por 3 dias de Antto. Colodrero à 6 Rs.	018
por 3 dias de Juan de los Eras à 6 Rs.	018
por 3 dias de Franco. de Guzman à 2 de Pta.	011 ¼
	103 ¾

Entalladores

Por 3 dias de Po. de Torres à 10 Rs.	030
por 3 dias de Diego de Torres à 7 ½ Rs.	022 ½
por 3 dias de Juan Clemte. à 7 ½ Rs.	022 ½
por 3 dias de Grego. Rodrigz. à 7 ½ Rs.	022 ½
por 3 dias de Vizente Ensamz. à 5 Rs.	015
por 3 dias mios à onze Rs. de Vn.	033
	249 ¼

Ymporta esta semana dos cientos quarenta y nuebe Rs. y qto. de Vn. los que e resesevido del arca de tres llaves deste Rl. Collo. y por verdad lo firme en 15 de Junio de 726 as.

Jph. Thomas Diaz

Librese al Mre. de Carpinteria en Casa quien tomare de los mrs. dela Arca de tres llaves deste Seminº ... docientos y quarenta y nueve rs. y ocho mrs. de vellon

y que imp.ta el S.to de los Jay.les de carpinteria conteni-
dos en esta Relacion Sevilla Junio quinze de mil sete-
cientos y veinte y seis

Lorenzo

D.n Juan Lopez

Al.s Ayala

D.n Pedro Mañ.o

Colarte y Vona

Recivd. 22 de Junio de 1726

Relacion de los Jornales de la Carpinteria hecha por el Maestro Juan thomas Diaz de una semana desde 17 hasta 22 de Junio

Importa 169 reales 8 maravedis de vellon

Pagada en 3 de Julio 128 mrs. pasa a 182

Cardenas

Ħ

Minuta de los Jornales de Carpintería desta obra del R.l Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo y vale desde Lunes diez y siete hasta Sabado beinte y dos de Julio deste año de 1726 =

Por 5 dias de Alonso Daza à 8 R.s	Ħ 040
por 5 dias de Ju.o de la Fuente à 7 R.s	Ħ 035
por 5 dias de Juan Catalan à 6 ½ R.s	Ħ 032 ½
por 5 dias de Salbador Calbete à 6 ½ R.s	Ħ 032 ½
por 5 dias de Ant.o Colodrero à 6 R.s	Ħ 030
por 5 dias de Juan de los Reas à 6 R.s	Ħ 030
por 5 dias de Fran.co de Guzman à 2 de P.ta	Ħ 018 ¾
por 2 dias de Joseph Ferez à 4 R.s	Ħ 008
	Ħ 226 ¾

Entalladores

Por 5 dias de P.o de Torres à 10 R.s	Ħ 050
por 5 dias de Diego de Torres à 7 ½ R.s	Ħ 037 ½
por 5 dias de Gregorio Rodrig.z à 7 ½ R.s	Ħ 037 ½
por 5 dias de Juan Clem.te à 7 ½ R.s	Ħ 037 ½
por 5 dias de Vizente Ensamb.r à 5 R.s	Ħ 025
por 5 dias mios à onze R.s de V.on	Ħ 055
	Ħ 469 ¼

Ymportan todo lo desta semana quatrocientos y sesenta y nuebe R.s y q.to de V.on los que tengo Rezevidos del arca de tres llaves y por verdad lo firme en 22 de Julio de 1726 a.

Ju.o Thomas Diaz

Fl.

Hanze de rrauonar y paraxeng.ta enlaque(?) se tomare delos mrs dela Arca a tres llaues deste r.l Col.o semin.o los quatrocientos

y setenta y nueve ps. y quartillo de vn. que importa la relazn. de Jornales de carpinteria ante escripta dada por el Maestro Jn. Thomas Lmaz. Sevª. 22 de Junio de 1726

Lazcano

Mn. Julian Lopez de Ortega y Arazola

Mn. Pedro Maño Colarte y Vera

7

Sevª 28 de Junio de 1726

Dª

Libranza de Joan Ramon de Soto Ibañes de capitan dada ... Libranza de jorn.les de carp.ra dada

por Juan thomas Diaz de vna sem.a que va desde 25. hasta 28. de Junio.

Monta 615 ½ r.s de v.n

Pda

Lap en Ltº of.e mxs p asº a 182ª

Cardenas

Hijuela de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo y Vale desde el Mart.s 25 asta Vier.s 28 de Junio de 1726 a.s

Por 4 dias de Alonso Daza a 8 R.s	032
por 4 dias de Juan de la fuente a 7 R.s	028
por 4 dias de Juan Catalan a 6 1/2 R.s	026
por 4 dias de Salbador Calbete a 6 1/2 R.s	026
por 4 dias de Juan de los Rios a 6 R.s	024
por 4 dias de Ant.o Colodrero a 6 R.s	024
por 4 dias de Joseph Perez a 4 R.s	016
por 4 dias de fran.co de Guzman a 3 3/4 R.s	015
	191

Entalladores

Por 4 dias de P.o de Torres a 10 R.s	040
por 4 dias de Greg.o Rodrig.z a 7 1/2 R.s	030
por 4 dias de Juan Clem.te a 7 1/2 R.s	030
por 3 dias de Diego de Torres a 7 1/2 R.s	022 1/2
por 4 dias de Vicente Ensanch.s a 5 R.s	020
por 4 dias mios a onze R.s de V.on	044
	377 1/2
por 119 dias que desde principio de Enero hasta fin de Junio a trabaxado Ger.mo Xerex a dos R.s Cada dia son	238
	615 1/2

Ymporta toda esta quenta Seis cientos y quenze R.s y m.o de V.on los que e rresecivido del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo y por verdad lo firme en 28 de Junio deste año de 1726 a.s = P.o Thomas Diaz

Hanze de abonar y pasar en quenta la que tengo mare de los mas

dela Arca de tres llaues deste R.l Col.o Semin.o los Seiscien
tos y quinze r.s y m.o de v.n que imp.ta el gasto de los Jornales
de Carpinteria Contenidos en la relaz.on antez.te dada
por el Maestro Juan thomas Diaz Sevilla y Junio Veinte
y ocho de Mil sete[cient]os y veinte y seis a.

Lorenzo

Juan Jos.e de Reyes y otaola

Pedro Man.l Colante y Vozal

Sev.a 6 de Julio de 1726

Relacion de Jorn.les de carp.s, que va desde 1.º hasta 6. de Julio.
Imp.ta 5.191. dev.s

R.da en 386 r.s de p.ta Cor.te s.a L 185.a

Cardenas [rúbrica]

+

Memoria de los Jornales de Carpintería que estan a mi Cargo en esta obra del Rl Coll.o Seminario y vale des de Lunes 1.o de Julio hasta Sabado 6 del dicho deste año de 1726 =

Por 6 dias de Alonso Daza a 8 Rs	048
por 6 dias de Jun. de la fuente a 7 Rs	042
por 6 dias de Salbador Calb.a a 6 ½ Rs	039
por 6 dias de Jun. de las Cruz a 6 Rs	036
por 6 dias de Anto. Colodrero a 6 Rs	036
por 6 dias Joseph Perez a 4 Rs	024
por 6 dias de fran.co de Guzman a 3 ¾ Rs	022 ½
por 6 dias de P.o de la fuente a 3 ¾ de Rs	022 ½
	270

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres a 10 Rs	060
por 6 dias de Diego de Torres a 7 ½ Rs	045
por 6 dias de Juan Clem.te a 7 ½ Rs	045
por 6 dias de Greg.o Rodrig.z a 7 ½ Rs	045
por 6 dias de Vizente Ensam.r a 5 Rs	030
por 6 dias mios a onze Rs de V.on	066
gastos extraordinarios	561

Por 500 Clauos de m.o almud	006
por 1U tachuelas	004
por palomillas y Pitas	008
Ymporta todo esta semana quinientos y setenta y nueve	579

Rs de V.on Los que rrezeuido del arca de tres llabes deste Rl Coll.o Seminario y por verdad Lo firme en 6 de Julio de 1726 a.s
Ju Thomas Diaz

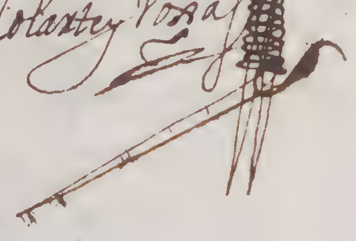
Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los

mrs dela Arca de tres llaues deeste rl. Colo. Semo. los quin
ientos y setenta y nuebe rs. de vn. que impta. del gasto de los
jorn. de carpint. de vna semana que se contienen en esta
relacion Firmada en ... y Julio seis de mil seiscientos y seis

Lorenço

Fr. Juan Alarcon
Melgar y Ayala

Fr. Pedro Mar.
Colarte y Vozna



[illegible]

2

Sevilla 13 de Julio de 1726.

Relacion de Los Libramientos de la Real Hacienda de Carlos de expediente que se han de pagar desde 8 hasta 13 de Julio.

Importa 50U313 Reales 24 de vellón.

Hecho.

Pagada en 362 libramientos mas despachados en Consejo 5 al 168

Cardenas

Mi Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Coll. Seminario de Señor San Telmo Valedera de Lunes 8 hasta Sab.o 13 de Julio de 1726 as.

Por 6 dias de Alonso Daza a 8 Rs.	048
por 6 dias de Juan de la Fuente a 7 Rs.	042
por 6 dias de Salb.or Calbete a 6 1/2 Rs.	039
por 6 dias de Juan Catalan a 6 1/2 Rs.	039
por 6 dias de Antt.o Colodrero a 6 Rs.	036
por 6 dias de Juan de los Eras a 6 Rs.	036
por 6 dias de Joseph Perez a 4 Rs.	024
por 6 dias de Fran.co de Guzman a 2 de P.ta	022 1/2
por 3 dias de P.o de la Fuente a 2 de P.ta	011 1/4
	0297 3/4

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres a 10 Rs.	060
por 6 dias de Diego de Torres a 7 1/2 Rs.	045
por 6 dias de Juan Clem.te a 7 1/2 Rs.	045
por 6 dias de Viz.te Ensamblador a 5 Rs.	030
por 6 dias mios a onze Rs. de V.on	066
	0543 3/4

Importa toda esta Semana quinientos quarenta y tres Rs. y tres q.tos los que e rezeuido del Arca de tres llabes deste Rl. Coll.o Seminario y para q.e conste lo firme en 13 de Julio de mill Setec.s Veinte y Seis as.

Thomas Diaz

Hanze de librar y pagar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues deste Rl. Sem.o los quinientos y quarenta y tres r.s y treze q.tos de v.n que importa el Jor.l de

los carpinteros de carpinteria y ensambladores que se expresan
en la Relacion antezedente dada por el Maestro Juan
thomas Diaz a cuyo cuidado esta dicha carpinteria. Seuilla
y Julio trece de mil setecientos y seis a[ños]

Joseph Sanchez

Juan Alonso de Ayala

Pedro Martin Colantes Vozal

Sevilla 20 de Julio de 1726

Relacion de Jorn.les de carp.a dada por Dn. Thomas Diaz de la semana desde 15 hasta 20 de Julio

Importa 1951 r.s mrs de v.on

Paguese al dicho 331 r.s mrs de plata que hacen los 186 ... a

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpintª que estan a mi Cargo en esta obra desde S.n Telmo Y vale desde Lunes 15 hasta Sab.º 20 de Julio deste año de 1726

Por 6 dias de Alonso Daza a 8 R.s	048
por 6 dias de Juan de Lafuente a 7 R.	042
por 6 dias de Antt.º Colodrero a 6 R.	036
por 6 dias de Joseph Perez a 4 R.s	024
por 5 dias de Fran.co de Guzman a 3 3/4 R.	018 3/4
	168 3/4

Entalladores

Por 6 dias de P.º de Torres a 10 R.s	060
por 6 dias de Diego de Torres a 7 1/2 R.	045
por 6 dias de Juan Clem.te a 7 1/2 R.	045
por 4 dias de Greg.º Rodrig.z a 7 1/2 R.	030
por 6 dias de Vizente Ensamb.r a 5 R.s	030
por 6 dias mios a onze R. de V.n	066
por 4 dias de Aserradores a 10 R.	040

gastos Extraordin.s

de Cola tachuelas Y palomilla	012 1/2
	497 1/4

Ymporta todo lo desta semana quatrocientos Nobenta y siete R.s Y q.tto los que rezeuido del arca de tres llabes deste R.l Coll.º Seminario Y por Verdad Lo firme en 20 de Julio de mill setec.s Veinte Y seis a.s

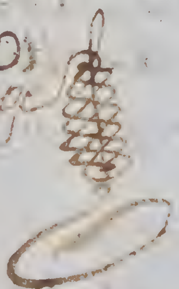
Juº Thomas Diaz

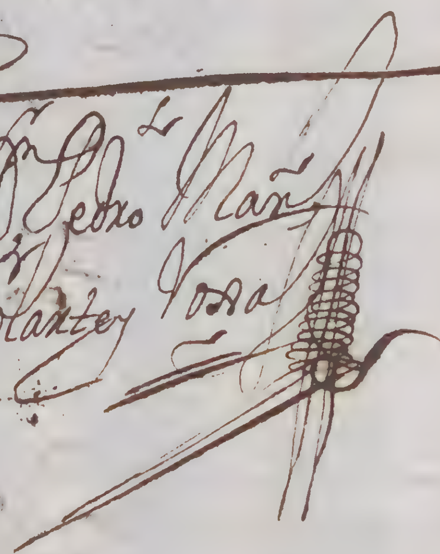
M. Rª

Mande V. S.ª se le pague a Juan Thomas Diaz Pintor... (Mande de hauonar y Sasaren q.ta en la que se tomare de los m.s de la Arca de tres llaues deste R.l Coleg.º Semin.º los quatrocientos y noventa y siete r.s y ocho m.s ... de v.n)

quemporta el g.to delos Jornales decarpinteria conten.dos enla relazion antez.te

Sevilla veinte de Julio de mil setezientos y veinte y seis





D.n Adrian Ant.o de Ysasi y Arnedo



Sevilla 25 de Julio de 1526

Al Señor Secretario Eslava

Libranza de Cornelis de Zerpa que vale desde 22 hasta 25 de dicho

Importa 3129 Reales de vellón

Sentada en 2212 Reales la 1ª Paga a 186

Cárdenas

H.

Memoria de Los Jornales de Carp.a que estan a mi Cargo en esta obra del Real Coll.o Seminario de Señor San Thelmo Y Vale des de Lunes 22 hasta Sabado 27 de Julio de 1726 a.

Por 4 dias de Alonso Daza â 8 R.s	032
por 4 dias de Juan de La fuente â 7 R.	028
por 4 dias de Antt.o Colodrero â 6 R.	024
por 4 dias de Joseph perez Romero â 4 R.	016
por 4 dias de P.o de La fuente â 2 de P.ta	015
por 4 dias de Fran.co de Guzman â 2 de P.ta	015
por 4 dias mios â onze R. de V.on	044
	174

Entalladores

Por 4 dias de P.o de Torres â 10 R.	040
por 4 dias de Diego de Torres â 7 1/2 R.	030
por 4 dias de Juan Clem.te â 7 1/2 R.	030
por 4 dias de Greg.o Rodrig.z â 7 1/2 R.	030
por 3 dias de Vicente Ensamb.o â 5 R.	015
	319

Ymporta esta semana trecientos Y diez Y nuebe R.s de V.on Los que e reseuido del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo Y por Verdad Lo firme en 27 de Julio deste año de 1726 =

Ju.o Thomas Diaz

H.

Hanze de hauonar Y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Atarasanas de los caudales deste R.l Sem.o Los trescientos y diez y nuebe r.s de v.on que ymp.ta el gasto de

Ydem. de la Herm.d de carp.s y entalladores que expresa la hija y R.elacion antez. dada p.r Juan thomas Diaz de aue cuidado esta. Sevilla y Julio veinte y siete de mil setecientos y veinte y seis a.s

Lunaige

Juan Fern.z Blas de Ayala

Pedro Martinez Colantes y Rosa

Real de Agosto del 1726.

Relazion dada p. Juan thomas Diaz
de los Jornales de carpint.ª de dha
sem.ª desde 29. de Julio hasta 3 de
Ag.to de este año.
Importa 172 ls de v.n

Pda
Lao en 314 ls 22 mrs p. 1.ª da la 8.ª a 190

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpª que estan ami Cargo
en esta obra del Rl Collº Seminario de Señor San
Thelmo y Vale desde Lunes 29 de Julio hasta Sabº 3 de Agº
de 1726

Por 6 dias de Alonso Daza à 8 Rs	048
por 6 dias de Juan de la Fuente à 7 R	042
por 5 dias de Juan Catalan à 6 ½ Rs	032 ½
por 3 dias de Antº Colodrero à 6 Rs	018
por 6 dias de Pedro de la Fuente à 2 de Pta	022 ½
por 6 dias de Franco de Guzman à 2 de Pta	022 ½
por 1 dia de Fran Diaz 8 Rs	008
	193 ½

Entalladores

Por 6 dias de Pº de torres à 10 Rs	060
por 6 dias de Grego Rodrigz à 7 ½ R	045
por 5 dias de Diego de torres à 7 ½ Rs	037 ½
por 4 dias de Juan Clemte à 7 ½ Rs	030
por 6 dias de Vicente Ensamr à 5 Rs	030
por 6 dias mios à onze Rs de Vn	066

gastos extraordinarios

Por Cola almagra y palomilla diez R	010
	0472

Importa todo lo de esta Semana quatro Cientos setenta
y dos Rs de Vn los que e Recdo del arca de tres llaves de este
Rl Collº Seminº de Sr Sn Thelmo y por Verdad lo firme en 3 de
Agosto de mill setecº y Veinte y seis

Juº Thomas Diaz

tta
Tanze de pauonar y parar engª en taquel rotomare
de los mrs de la Arca de tres llaues deste Rl Se

mingario los quatrocientos y setenta y dos r[s] de vellon que im porta el gasto contenido en la Mem[a] y relacion jurada ante mi el[?] Seu[?] brei de Agosto de mil seteci entos y veinte y seis a[ñ]os

Lorenzo

Ad[?] Juan Alonso de Ayala

D[r] Pedro Colarte y Yorba

M[r] Man[l] de

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Sem.a 9 de Ag.to de 1726

Relacion dada p.r Juan thomas Perez Maestro de carpint.a de todos los Jorn.les assi suyos como de los demas ofi
ziales de dha facultad y entalladores q̃ an travaxado en la obra deste Col.o de
una sem.a desde 5 hasta 9 de Ag.to

Imp.ta 1641 de v.n

P.da Pagadero en 30 9 ll.s mux.s Sa 191

Cardenas

Lista y Zuelo de Los Jornales de Carpinteria que esta
ami Cargo en esta obra del Rl. Collº Semi. de Sr.
San Thelmo y Vale desde Lunes 5 hasta Vier. 9 de Agto.
del 1776 as.

Por 5 dias de Alonso Daza â 8 Rs.	0040
por 5 dias de Franco. Diaz â 8 Rs.	0040
por 5 dias de Juo. de La fuente â 7 Rs.	0035
por 3 dias de Juan Catalan â 6 1/2 Rs.	0019 1/2
por 11 dias Cinco desta Semana y Seis dela pasada de Joseph Rº â 4 Rs.	0044
por 5 dias de Pº de la fuenⁿ â 2 dPs.	0018 3/4
por 4 dias de Antto. Colodrero â 6 Rs.	0024
por 5 dias de Ferd. de Guzman â 2 dPs.	0018 3/4
	0240

Entalladores

Por 5 dias de Pº de Torres â 10 Rs.	0050
por 5 dias de Juan Clemte. â 7 1/2 Rs.	0037 1/2
por 5 dias de Grego. Rodrigz. â 7 1/2 Rs.	0037 1/2
por 4 dias de Diego de Torres â 7 1/2 Rs.	0030
por 5 dias de Nizte. Ensambla.r â 5 Rs.	0025
Por 4 dias mios â onze Rs. de Vn.	0044
	0464

Importa toda La semana quatro cien. Sesenta y quatro Rs. de Vn. Los que tengo Rez. del arca de tres llaves deste Rl. Collº de Sr. San Telmo y por Verdad Lo firme en 9 de Agto. de 1776 as.

Fr. Thomas Diaz

Hanze de bauonar y pasarenq.ta en la q.ta Se tomare delo mnª. dela Arcadegra llaves deste Rl. Semn.º

Los # Quatrocientos sesenta y quatro p.s de vn
que importa ell. te Celes Sorn.les de carp.tra y en-
talladores que expresa esta rela.on Juzada Sevilla y
Ag.to 9 de 1726

Quneige · D.n Juan Son.s de Alf.o y Ayala · D.n Pedro Man.l Colantes Vonal

Oct.e 17 de Ag.to de 1726

Relacion diar.da dada p.r Ju.o thomas Diaz Maestro de carp.ria de los Jor nales Suyos y demas ofiz.les de una sem.a desde 12 hasta 17 de Ag.to

Imp.ta 163 l.s mrs. de v.n

Pag.da en 30 d.h de p.ta Cor.s [a] 192.a

Cardenas



25

Lista de Los Jornales de Carpinteros que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Coll.o Seminario de Sr. San Telmo Vale desde Lunes doze hasta Sabado dies y siete de Agosto de 1726 as.

Por 5 dias de Alonso Daza â 8 Rs.	040
por 5 dias de Fran.co Diaz â 8 Rs.	040
por 5 dias de Juan de la Fuente â 7 Rs.	035
por 4 dias de Juan Catalan â 6½ Rs.	026
por 5 dias de Anttº Colodrero â 6 Rs.	030
por 5 dias de Joseph Romero â 4 Rs.	020
por 5 dias de Pedro de la Fuente â 2 de Plata	018 ¾
por 5 dias de Fran.co de Guzman â 2 de Plata	018 ¾
	228 ½

Entalladores

por 5 dias de P.º de Torres â 10 Rs.	050
por 5 dias de Juan Clemente â 7½ Rs.	037 ½
por 5 dias de Greg.º Rodriguez â 7½ Rs.	037 ½
por 4 dias de Diego de Torres â 7½ Rs.	030
por 5 dias de Vizen.te Ensumb. â 5 Rs.	025
por 5 dias mios â onze Rs. de Vellon	055
	463 ½

Importa esta semana quatro Cientos y sesenta y tres Rs. de Vellon Los que rezeuido del arca de tres llabes deste Rl. Coll.º Seminario donde Lo firme en 17 de Agosto de 1726 as.

Juº Thomas Diaz

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los ingresos de la Arca de tres llaves deste Rl. Col.º Seminario los quatrocientos y sesenta y tres Rs. de vellon

a ye imp.ta el lg.to de los Jorn.les de carp.tra contenidos
en esta Relaz.on Sev.a 7 Agosto 17 de 1726

D. Lorenzo

D.n Pedro Man.l
Colantez Vera



Vendrell 28 de Agosto de 1726

Rellacion Jurada da Dalp Don Thomas Durán de los Jornales de carpintería de Agosto una semana desde 19 hasta 23 de Agosto

Importa 1241 reales y 12 maravedís

Pagada en 28 31 de Agosto recibida 193 con 15 a

Cardenas

Nº 11

Memoria de los Jornales de Carpint. que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Coll.º Seminario de Sr. Sn. Thelmo q. Vale desde Lunes - 19 - hasta Viernes 23 de Agto. de 1726 - a.

Por - 5 - dias de Alonso Daza à 8 - Rs.	040
por - 5 dias de Juan de la fuente à 7 Rs.	035
por - 3 - dias de Juan Catalan à 6 ½ Rs.	019 ½
por - 5 - dias de Joseph Romero - à 4 - Rs.	020
por - 5 - dias de Antt.º Coluchero à 6 - Rs.	030
por - 5 - dias de P.º de la fuente à - 2 - d Pta.	018 ¾
por - 5 - dias de Fran.co de Guzman - à 2 de Pta.	018 ¾
	0182

Entalladores

Por - 5 - dias de P.º de torres à 10 Rs.	050
por - 5 - dias de Diego de torres à 7 ½ Rs.	037 ½
por - 5 - dias de Grg.º Rodrig.z à 7 ½ Rs.	037 ½
por - 5 - dias de Juan Clem.te à 7 ½ Rs.	037 ½
por - 5 - dias de Vizente Ensumbr. à 5 Rs.	025
por - 5 - dias mios à onze Rs. de Vn.	055
	0424 ½

Ymporta todo lo desta semana quatrocientos y Veinte y quatro Rs. y m.º de Vn. los que Crezecido del arca de tres llaves deste Rl. Coll.º Seminario de Sr. Sn. Telmo y por Verdad lo firme en 23 de Agto. de 1726 a.

Ju. Thomas Diaz

Hanze de hauonar y pasaren en la quenta de la Arca de tres llaues deste R.l Semin.º los quatrocientos y veintiquatro r.s y m.º de Vn. que impta. el q.to conten.do en esta relazion. Seuilla

Agosto veinte y tres de mil setecientos y veinte y seis años

Jph. Jiménez — Juan López de Ayala — Pedro Ramos Colantes Vozal

Rec[do] de S[r] Tes[or]o de 1726

P[or] el Cens[o] de Juan de Caxe y renta llevadores que vale desde 26 hasta [illegible] del [illegible]

Imp[or]ta 33 r[eale]s de v[ellon]

P[aga]da en 26 de Sep[tiembr]e de 1726 [illegible] Cor[dob]a

Cardenas

+

Hijuela de los Jornales de Carpinteria que estan ami Cargo enesta obra del Rl. Coll.o Seminario de Señor San Telmo Y Valen desde Lunes 26 hasta Sab.o 31 de Ag.to del 1726.

Por 5 dias de Alonso Doza â 8 R.	040
por 5 dias de Jun. de la fuente â 7 R.	035
por 5 dias de Jun. Chatalan â 6 1/2 R.	032 1/2
por 5 dias de Joseph Romero â 4 R.	020
por 5 dias de Pedro dela fuente 2 ds.	018 3/4
por 5 dias de Fran.co de Guzman 2 ds.	018 3/4

Entalladores

Por 5 dias de P.o de torres â 10 R.	050
por 5 dias de Jun. Clem.te a 7 1/2 R.	037 1/2
por 5 dias de Greg.o Rodrig.z a 7 1/2	037 1/2
por 1 dia de Diego de torres â 7 1/2	007 1/2
por 5 dias de Vizente Crisan.r â 5 R.	025
por 5 dias mios â onze R. de V.n	055

gastos extraord.os

Por 500 Clavos de â 8 V. y 500 tachuelos de N.o 12 Y una libra de ocle	009 1/4
por 2 arcos de hierro para las abra Caderas dela esquina de la armad.a	004 3/4

Importa todo lo desta Semana trez.os Y noben.ta 0391 1/2 Y un R. Y m.o los que R.vi del arca de tres llabes deste R.l Coll.o Seminario Y por Verdad lo firme en 31 de Ag.to deste año de 1726 — Jun. thomas Diaz

Hanze de racionar y pazazen q.ta en taquese comare de la mu

dela Arca de tres llaues deeste r.l Semin.a los
trescientos y nouenta y un r.s y m.d de v.on que importa
ell gasto contenido en esta relaz.on Sevilla y Agosto
treinta y uno de mill setecientos y veinte y seis

D.r ... Jimenez — D.r Adrian Jon... ... Ayala — Ldo D.r Pedro Colantes y Vera — Ldo D.r Manz...

[illegible]

Val.a 7 de 7bre de 1726.

Ylle

L. Y. Jaz.on Jur.da de los Jorn.les de Cavallería tercia dada por Juan thomas Diaz de vna semana de 2 hasta 7 de Sept.re

Imp.ta 35 s. 4 d.

11 ℥ mas de 10

Pag.da en 2331 22 mil. p. 8 a 1 da 7bre 1726

Canoenal

L.

A

Hijuela de los Jornales de Carp.a que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o de S.r San telmo a Y vales desde Lunes 2 hasta Sab.o 7 de Sep.e de 1726 a.s

Por 6 dias de Alonso Daza à 8 R.s	048
por 6 dias de Juan de la fuente à 7 R.s	042
por 6 dias de Joseph Romero à 4 R.s	024
por 6 dias de P.o de la fuente à 2 ½ R.s	022 ½
por 2 dias de Juan Chatalan à 6 ½ R.s	013

Entalladores

Por 4 dias de P.o de Torres à 10 R.s	040
por 5 dias de Greg.o Rodrig.z à 7 ½ R.s	037 ½
por 5 dias de Juan Clem.te à 7 ½ R.s	037 ½
por 4 dias de Vizente Ensam.a à 5 R.s	020
por 6 dias mios à onze R.s de V.on	066
Importa toda esta Semana trez.os y cinq.ta R.s y m.o	0350 ½

Los que R.vi del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Sem.o y por verdad lo firme en 7 de Sep.e de 1726 a.s

Juo Thomas Diaz

Ha se de pasar en Data en la quenta [illegible] los [illegible] del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los trescientos y cinquenta R.s y m.o de vellon que expresa esta Hijuela de [illegible] de Carpinteria [illegible] semana [illegible] septiembre [illegible]

[illegible] Alcedo [illegible]   Hernz y Leiva

D. [illegible]   Juan Ponz   Pedro Mat[illegible]

Frco. Ayala   Colarte y Vorna

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Recivo 11 de Septiembre de 1726.

D S

Relacion dada por Don Thomas Diaz Maestro de carpinteria de los Jornales suyos y demas oficiales de vna semana desde 9. hasta 14.

Importa 276 reales de vellon

Pagada en 1001 de Septiembre de 1726 a

Cardenas

Memoria de los Jornales de la Obra de Carpintería que esta a mi Cargo en esta obra del Rl. Collº Seminº de Sr. San telmo — y Vale desde 9 hasta 14 de Septe de 1726 as

Por 6 días de Alonso Daza a 8 Rs	048
por 6 días de Juan de la fuente a 7 Rs	042
por 6 días de Joseph Romero a 4 Rs	024
por 6 días de Pedro de la fuente a 7 de Vn	022½
por 6 días mios a onze Rs de Vn	066
gastos Extraordinarios	202½
Por 6 libras de Almagra Ima. de ocre	006
por 2 libras de Cola a 2½ Rs libra	005
por 2 lijas ymporte	002½

Importa todo esta Semana doscientos y diez y seis Rs de Vn Los que Recevido del arca de tres llaves deste Rl. Collº Seminario y por verdad lo firme en 14 de Sepe de 1726

Juº Thomas Díaz

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tom. de los mrs. de el Arca de tres llaves deste Rl. Coleg.º Sem.º Los doscientos y diez y seis r. de v.on que importa el q.to contenido en esta q.ta Sev.a 14 de Sept.re de 1726 =

Lunar

D.n Arcaujan Pons de Mestg. y Ayala

D.n Pedro Ibañez Colarte y Vera

2.

Sevª 20 de Septre de 1726

Relazion de Jorn.les de carp.ria dada por el Maestro Juan Thomas Diaz de vna semana desde 16 hasta 20 de dho Septre.

Impta 168 ps 3 de v.n

Paga en 112 ps 2 rs 1 mrs de pta a cta de S. a fol 196

Cardenas

Mi Juela de Los Jornales de Carpintería que esta a mi Cargo en esta obra del Rl. Collº Seminario de señor Sn. Telmo Y Vales desde 16 hasta 20 de Sepe. de 1726 =

Por 5 días de Alonso Daza â 8 Rs.	040
por 5 días de Ju. de la fuente â 7 Rs.	035
por 5 días de Joseph Romero â 4 Rs.	020
por 5 días de Pº de la fuente â 2 de Pª	018 3/4
por 5 días míos â onze Rs. de Vn.	055
	168 3/4

Ymporta todo la desta Semana Ciento Y sesenta y ocho Rs. Y tres qllos Los que he rescivido del arca de tres llabes deste Rl. Collº Seminario Y por ser verdad lo firme En 20 de Sepe. de 1726 =

Ju. Thomas Díaz

Tanze el Bauonazy pasaren quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues de este Semº 168 Rs. y tres q.llos de vn. que importa el ciento y sesenta y ocho rs. y tres q.llos que se han de gasto de los Jornales de carpintería contenidos en esta Mijuela Sevª 20 de Septiembre de 1726 =

Principe

D. Marian Joseph Nuñez de Ayala

Dr. Pedro Martinez Colartez Lora

[illegible]

1

Recivd. 28 de sepre de 1726

Relazion de Jornales de la exp.on dada por Dn. thomas Diaz, de vna semana desde 23 hasta 28 de dho Sepe.

Ymporta 2191 rs. vn.

Libra en 1461 rs. vn. mas [illegible] 8 de 1727

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Collº Semin.ª de Señor San Telmo y Vale desde Lunes 23 hasta Sab.º 28 de Sep.e del 1726 à

Por 4 ½ dias de Ant.º Daza à 8 R.s	036
por 6 dias de Ju.n de La fuente à 7 R.s	042
por 5 dias de P.º de La fuente à 2 ¾ R.s	018 ¾
por 6 dias mios à onze R.s de V.on	066
Entalladores	
Por 2 dias de Pedro de torres à 10 R.s	020
gastos Extraordinarios	
por azerrar dos tablones de Caoba	021
por 4 baras de Lienzo para pegar las trazas de La portada à R. de p.te	007 ½
por 8 Libras de almagra y m.a Libra de pelo para brochas y tachuelos	007 ¾
	219

Importa todo Lo desta Semana dos cientos y diez y nueve R.s de V.on Los que R.vi del arca de tres llabes deste R.l Coll.º Seminario y por verdad Lo firme en 28 de Sep.e deste año de 1726.

Ju.n thomas Diaz

Han se de abonar y pasar en Data en la que se tiene de el Coll.º mi el Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario Los Dos cientos y diez y nueve R.s

[illegible] Vellon

ex zaerala Hisuela anrezedenre Sevilla

[illegible] el [illegible]

Principe

[illegible] Hasyan [illegible]

[illegible]

Dn Pedro Manl

Colantez Vonal

Recud^a S de 8re de 1726

Relaz^on Jnform^es de Camp^a dada por
Juan thomas Diaz y vale desde
S^to Jo hasta S de Oct^re

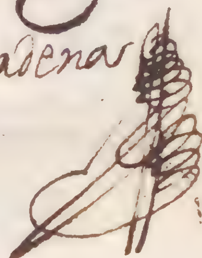
Jmp^ta 1627 p^s 1 mai^r

P^a

La dha en 1111 22 1ta y^da 200

mrs p. Con^ta a

Cardenas



Memoria de los Jornales de Carpª que estan en mi cargo en esta obra del Rl. Collº Seminario de Señor San Thelmo y Vales Lunes 30 de Sepre. hasta Sab. 5 de Octe. de 1726.

Por 6 dias de Alonso Baza à 8 Rs.	048
por 6 dias de Jus de la fuente à 7 Rs.	042
por 6 dias de Pº de la fuente à 3 ½	022 ½
por 5 dias mios à onze Rs. de Vn.	055
Importa esta Semana Ciento y Sesenta y Siete	167 ½

Rs. de Vn. los que Recibi del arca de tres llaves deste Rl. Collº Seminario y por verdad lo firme en 5 de Octubre de 1726.

Juº Thomas Diaz

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los dep.os [illegible] de la Arca de tres llaues deste Rl. Colº Semnº los ciento y sesenta y siete r.s y mº de vn que en sobre esta relazn. de Jornales de carpª. [illegible] antez.te Sev.ª y octe. 5 de 1726

[illegible]

Al Horian [illegible] [illegible] y Hyala

Pedro Man[illegible] Colantes y Vora

Sen.a 12 de Oct.re del 1726

R. /

Relazion dada por Juan thomas Diaz M.ro de carpint.a deste col.o de sus Jorn.les y demas ofiz.les de dha facultad y talladores que estan traba jando en este col.o de Ormaiem.a desde hasta 12 de 8.re

Ymp.ta 291 ℔ 2 r.s 8 gr.

Sae 291 ℔ 2 r.s 8 g.

Pa. 294 ℔. mus p.ta Cor. Sa. 1 de dho S.or

Cardenas

†

Relacion de los Jornales de Carpint.ª que estan a mi cargo en esta obra del R.l Coll.º Seminario de S.r San Thelmo y Vale de Lunes hasta Sab.º 12 de Octubre de 1726 a.s

Por 6 dias de trabaxo del Al.e Daza à ocho R.s de V.on cada dia ... | 048
Por 5 dias de Juan de la fuente à 7 R.s | 035
Por 6 dias de P.º de la fuente à 7 de P.a | 022 1/2
Por 6 dias mios à onze R.s de V.on | 066

Entalladores

Imp.ta bor.s

Por 6 dias de P.º de Torres à 10 R.s | 050
Por 4 dias de Diego Castilleso à 8 R.s | 032
Por 4 dias del Ensamblador à 5 R.s | 020

gastos Extraordinarios

Por 2 libras de Cola dos de alma gra y palomilla para la Caoba | 008

Importa lo desta Semana dos cient.s ochenta y uno | 281 1/2
y m.º R.s de V.on los que R.ui del arca de tres llaves deste R.l Collegio y por verdad lo firme en 12 de Octubre de 1726 a.s

Ju.s Thomas Diaz

Correx.da esta Mem.a
Importa 281 1/2 mas dos

Hanse de Librar y passar en quenta en el que se hizo cargo de los mrs de la Arca de tres llaues deste R.l Colegio Semin.º los Doscientos y noventa y un r.s y medio de v.on que import.ta la mem.a de jorn.les de carpinteria ante

scripta. Sevilla y octubre doze de mil setecientos
veinte y seis a[ños]

Jph Duncique

Fr[ay] Adrian Ponz
Alonso de Ayala

Fr[ay] Pedro Colarte y Vora

Luis Manuel

Recd. 19 de 8re. de 1726

Relaz.on de Ordenes Lib.ra de Cauro de Viz.a

desde 11 hasta 19 de 8re.

Sem.a 1.a Ymp.ta 1241 de v.n

Pag.da en 28 de d.o 23 m.s 1.a qu.e 8 a la 2.da D.e 20 l.

Cardenas

Hijuela de los Jornales de Carpintería que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.r San Telmo y Vale desde Lunes 14 hasta Sab.o 19 de Oc.re de 1760

Por 6 días de Alonso Daza a 8 R.s	℔ 048
por 6 días de P.o de la Fuente a 3 3/4 R.s	℔ 022 1/2
por 6 días míos a onze R.s de V.on	℔ 066

Entalladores

Por 6 días de P.o de Torres a 10 R.s	℔ 060
por 6 días de Diego Castill.o a 8 R.s	℔ 048
por 6 días de Diego de Torres a 7 1/2 R.s	℔ 045
por 6 días de Juan Clem.te a 7 R.s	℔ 042
por 6 días de Juan de la Fuente a 7 R.s	℔ 042
por 6 días del Ensamblador a 5 R.s	℔ 030

gastos Extraordin.s

Por dos Escofinas y seis Lijas para los entalladores del Retablo	℔ 017 1/2
	℔ 421

Importa esta Semana quatrocientos veinte y uno R.s los que R.vi del Arca de tres llaves deste R.l Coll.o Seminario y por verdad lo firme en 19 de Oct.e de 1760.

p. Ju.o Thomas Díaz

Canze Villavicencio ..... Lasaren.ta en la que se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves deste R.l Semin.o los quatrocientos y veinte y uno reales de v.n que im.ta el g.to de Jorn.les de carpint.a contenidos en esta Mem.a. Sev.a Oct.re diez y nueve de setez.os y sesenta.

Principe

Alcázar ... R. Pedro Manuel

Ayala ... Colantes y Varona

Sem.a 21 de 8.re del 1726

Relaz.on de Jorn.les de carp.s y entalla
dores q.e vale desde 21 hasta 26
de octubre.

Imp.ta 363 rs 26 mrs

Pag.da en 242 rs 17 mrs ta da p. S.a 202

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.r San Telmo y Vale des de Lunes 21 hasta Sabado 26 de Octubre deste año de 1726

Por 6 dias de Alonso Daza a 8 R.s	048
por 3½ dias de pedro de la fuente a 4 R.s	013
por 4 dias mios a onze R.s de V.on	044
	105

Entalladores

Por 6 dias de P.o de torres a 10 R.s	060
por 6 dias de Juan Clem.te a 7 R.s	042
por 6 dias de Juan de la fuente a 7 R.s	042
por 6 dias del Ensamblador a 5 R.s	030
Por 4½ dias de Diego de torres a 7½ R.s	033 ¾
	312 ¾

gastos Extraordin.os

Por los tres serafines del banco del Retablo de S.r San Joseph a Mig.l de Perea	037 ½
Por Lienzo para sentar la Planta y de la ... carachuelas Cola y almidon	013 ½
	363 ¾

Importa toda esta quenta trecientos ses.ta y tres y tres q.tos los que R.vi del arca de tres llabes deste R.l Coll.o y por verdad lo firme en 26 de Oct.e de 1726

Ju.n Thomas Diaz

Haranze de Sauonari y pasaren quenta en la que se tomare de los m.rs de la Arca de tres llaues deste r. col.o sem.o los trecientos y sesenta y tres r.s y treq.tos de v.n

que importa ello contenido en esta hoja Sevilla y Octubre 31 de 1726

Lorenzo Sanchez

Adrian Gonzalez ... Ayala

Pedro Martinez Colantes Vera

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sev.a 1 de Noviembre de 1726

Relaz.on de horn.s de carp.a dada por
Juan thomas Diaz de una
sem.a que vale desde 29 de 8.bre
hasta 2 de 9.bre

Importa 260 r.s de v.on

P.da en ~~###~~ 173 r.s mrs f.a 8 a 203

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Collexio Semin.o de S.r San Thelmo y Vale desde 29 de octu.e hasta 2 de N.e de 1726 a

Por 4 dias de Alonso Daza a 8 R.s	032
por 4 dias de Juan de La fuente a 7 R.s	028
por 4 dias de P.o de La fuente a 2 d R.s	015
por 3 dias mios a onze R.s de V.on	033
	108

Entalladores

Por 4 dias de P.o de torres a 10 R.s	040
por 4 dias de Diego de torres a 7 1/2	030
por 4 dias de Juan Clem.te a 7 R.s	028
por 4 dias de Juan de la fuente a 7 R.s	028
por 4 dias del Ensamblador a 5 R.s	020
por azerrar 5 Vigas para La puertas grandes pague a los azerradores	006
	260

Ymporta todo Lo desta semana dos cientos y sesenta R.s de V.on Los que R.vi del arca de tres llabes deste R.l Coll.o Semin.o y por verdad Lo firme en 2 de Nov.e de 1726

Ju.o thomas Diaz

Hanze de rrazonar y pasar en quenta en la que se tom. de los mrs. de la Arca de tres llaues deste r. Col.o Sem. los Doscientos y sesenta rr.s de v.n que importan los Jorn.les de carpint.a Conten.dos en esta mem.a Sevilla

Dos de Nov.re de mil setezientos y veinte y seis

Principe

D.n Adrian Sanz Ortega y Ayala

D.n Pedro Alvarez Colarte y Vossa



Sevilla 9 de 7bre de 1726

Señor

Señores

Orden

Las Memorias de Carpinteros y entalladores de re... una semana desde el L. hasta 9 de... Importa 130 reales de vellón que se pagaran en ... al Maestro Don Thomas Diaz

Sevilla

Pague en 28 de dicho Francisco de ... 5 al... 204

Cardenas

Hijuela de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Seminario de S.n San Thelmo y vale des de Lunes 4 hasta Sab.o 9 de Nob.e de 1726 años

Por 5 dias de Alonso Daza à 8 R.s		040
por 6 dias de P.o de la fuente à 3 3/4 R.s		022 1/2
por 6 dias mios à onze R.s de V.n		066

Entalladores

Por 6 dias de P.o de Torres à 10 R.s		060
por 6 dias de Diego Castillejo à 8 R.s		048
por 6 dias de Diego de Torres à 7 1/2 R.s		042
por 6 dias de Juan Clem.te à 7 R.s		045
por 6 dias de Juan de la fuente à 7 R.s		042
por 6 dias de un ensamblador à 5 R.s		030
por 1 dia de un oficial de entallador 5		005
		0400 1/2

gastos extraordinarios

Por tornear unas Repisas para el Retablo de S.r S.n Joseph y los portes		016 1/2
por 2 libras de Cola quinientos clavos de à 8 y quinientas tachuelas de N.o 11		013 1/2
Importa toda lo desta Semana quatrocientos treinta R.s y m.o		0430 1/2

Los que R.vi del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Seminario de S.n Thelmo y por verdad lo firme en 9 de Nob.e de 1726 a.s

Juan Thomas Diaz

tomaron

Manuel de Bauonary Barreng en la queiero

de los mil de la Ch.ra de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o los quatrocientos y treinta r.s y m.o de v.n que importa el g.to cont.do en

Esta hija se cua nuebe de Nov.re de Mil setez.os Veinte y seis a[ños]

Juan Lunciga

Alferez Juan Leon Chelyes y Ayala

Don Pedro Colaxez y Vozal

[illegible]

1

Sev.a 16 de 9.re de 1726

S.res

Com.n de Carp.a de una semana desde 11 hasta 16 de 9re que Imp.ta 1201 de v.

Lapen 282 r. mas. 5a 200

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi cargo en esta obra del Rl. Colº Semº de Sr. San Ttelmo y valederos de Lunes 11 hasta Sabº 16 de Nobre. de 1776 as

Por 6 dias de Alonso Daza a 8 Rs.	0 48
por 6 dias de Pº de la fuente a 2 ds.	0 22 ½
por 6 dias mios a onze Rs. de Von	0 66
	136 ½

Entalladores

Por 6 dias de Pº de Torres a 10 Rs.	0 60
Por 6 dias de Juº Clemte. a 7 Rs.	0 42
por 6 dias de Juan de la fuente a 7 Rs.	0 42
por 5 dias de Diego Castillejo a 8 Rs.	0 40
por 5 dias de Diego de Torres a 7 ½ Rs.	0 37
por 6 dias de un entallador de a 6 Rs.	0 36
por 6 dias del ensamblador a 5 Rs.	0 30
	424

Ymporta esta semana quatro ciento veinte y quatro Rs. de Von los que Rcui del arca de tres llaves deste Rl. Colº Seminº y por verdad lo firme en 16 de Nobiemre. deste año de 1776 =

Juº Thomas Diaz

Hanze del quonar y paxaxen quenta en la q se tomaron de los mrs. de la caxa de tres llaues de este Rl. Colº Semº los quatrocientos y veinte y quatro Rs. de Vn. que impta. el gasto contenido en esta hoja. Sevª 16 de 9re. de 1776

[illegible] — Alarcon — Pedro Man... — Delgado y Rozal — Colarte y Rosal

[illegible]

Sev.ª 23 de 7.bre de 1726

Relacion de Jorn.les de carp.tros q.e en

ta lla dores. de vna semana de ide

18. hasta 23 de 7.bre

Imp.ta 6321 de v.n q.e se pag. a don Juan

thomas D.ra M.ro de dha fa

cultad

Pag.da en 12 mayo 1727 Y q.da 205.a

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpinteria que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Coll.o Semin.o de S.r S.n Telmo q.e Vale des de Lunes 18 hasta sab.o 23 de Nobiembre de 1760

Ensamblo dores Entallad.s

Por 6 dias de P.o de Torres a 10 R.s	0060
por 6 dias de Diego de Tores a 7 1/2 R.s	0045
por 6 dias de Juan Clem.te a 7 R.s	0042
por 6 dias de Juan de la fuente a 7 R.s	0042
por 6 dias de Jph Marra a 6 R.s	0036
por 5 1/2 dias de Diego Castillejo a 8 R.s	0044
por 4 dias de Diego Gutierrez a 5 R.s	0020
	0289

Carpinteros

por 6 dias de P.o de la fuente a 2 1/2 R.s	0022 1/2
por 6 dias mios a onze R.s de V.on	0066
por 106 dias que a trabaxado G.mo Yeres desde prim.o de Julio hasta 23 de Nobiem.e a dos R.s cada dia	0212
	0589 1/2

Gastos Extraordinarios

Por 4 libras de Cola	0010
por 2 Cerrojos de los postig.s de las Vent.s q.e caen a la Excalera principal del q.to de Mayordomia p.r que diez R.s	0010
q.e pague distintos Jornales a P.o de Cord.a q.e al Jardinero despues que p.r no la obra Exc.do y m.o	0022 1/2

Importa toda esta hijuela Seiscientos treinta y dos R.s de V.on los que R.vi del arca de Tres llabes deste R.l Coll.o Sem.o y por Verdad lo firme en 23 de Nob.e de 1760. = R.s 632

Jph Thomas Diaz

Hanze de Raconar y pasar en q.ta en la que e tomare

de los mrs de la Rl. Caxa de mis llaves de este R.l Sem.o

los seiscientos y treinta y dos r.s de d.o quemo. el

gasto de los Jorn.s contenidos en esta hoja Sevilla

veinte y tres de nov.e de mil setez.os y veinte y seis

D. Juncio [illegible]

Hayen [illegible] Ayala

Pedro [illegible] Clarte y Vora

Real 29 de 9bre de 1726

Jorn. de la Carp.a de la nalem.a desde 25 hasta 25 de 9re.

Imp.ta 274 R.s mas de lo pag.dos a el M.ro Juan Diaz

P.da la Q.n 183 R.s p.a Corte de la Cor.te 8 a 205 a

Cardenas

Memoria de los Jornales de la obra de Carpintª que estan a mi Cargo en esta obra del Rl. Colº Semº de Sr San Telmo Vale desde 25 hasta 29 de Novº de 1726 aº.

Entalladores —

Por 5 dias de Pº de Torres à 10 Rs	050
por 5 dias de Diego Castillº a 8 Rs	040
por 5 dias de Diego de Torres à 7½	037½
por 5 dias de Juº Clemte. a 7 Rs	035
por 5 dias de Juº de la fuente à 7 Rs	035
por 5 dias de Juº Marra à 6 Rs	030
por 5 dias de Diego Gutie à 5 Rs	025
Carpintº	
Por 2 dias mios à onze Rs	022
	274½

Importa todo la dicha Semana doscientos Setenta y quatro Rs y mº los que Rsivi del arca de tres llabes deste Rl Collº Semiº de Sr Santelmo y por Verdad lo firme en 29 de 9re de 1726 aº

Juº thomas Diaz

Haranse Buenos a abonar y pasaran en quenta en la que se toma de los mrs de la Arca de tres llaues de este Semº los doscientos y setenta y quatro Rs y medº que impta ella qto de Jornales contenidos en esta Mema de Carpna. Sevª 29 de 9re de 1726

[illegible] Principe — Dn. Alfonso Jorge — Dn. Pedro Manuel [illegible] — Dn. Josef [illegible] Ayala — Colarte y Vera

[illegible]

Leu.ᵍ 2 de Ene.ʳᵒ de 1726

Relacion Jnes de Joan de Carp.ᵗᵉ de una se echara desde 2 hasta 9 deste

Impᵗᵃ 358 R.ˢ de v.ⁿ pagados al Maestro Juan Día

En 238 R.ˢ de v.ⁿ 8 p.ˢ 8 as

Cardenas

Memoria de los Jornales de Carpintería que están a mí cargo en esta obra del Rl. Colº Semin.º de Sr. San Thelmo y Valedes de Lunes 2 hasta Sab. 7 de Diz.e de 1726 a.

Entalladores

Por 6 días de Pº de Torres â 10 Rs.	060
por 6 días de Diego Castilleja â 8 Rs.	048
por 6 días de Diego de Torres â 7½ Rs.	045
por 6 días de Juan Clemte. â 7 Rs.	042
por 6 días de Jph. Martín â 6 Rs.	036
por 6 días de Diego Gutierrez â 5 Rs.	030
	261

Carpintª

por 6 días de Juan de la Fuente â 7 Rs.	042
por 5 días míos â onze Rs. Vn.	055
	358

Importa esta semana trescientos cinqta. y ocho Rs. de Vn. los que Rvi. del arca de tres llaves de este Rl. Colexio Semin.º y por verdad lo firme en 7 de Diziemb. deste año de 1726 =

Jph. Thomas Díaz

Hanze de dar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaues de este Rl. Colº Semº los trecientos y cinqta. y ocho rs. de vn. que impta. ella to. conten.do en esta mª. Sevª 9 de Dizre. de mil setecientos y vte. y seis a.

Dn. [illegible]

Dn. Julián Jph. Rodríguez Ayala

Dn. Pedro Manl. Colarte y Lora

[illegible]

[illegible] ta 328 [illegible]

[illegible]

[illegible] 328 [illegible]

Ceud.a 19 de 8.re de 1726

D.n Mel.r

Orn. de carp.a de vna semana
desde 9. hasta 14 de 8.re

Ymp.ta 260 r.s de v.n pag.dos a Juan
thomas Diaz

Pag.da en 173 L.s mrs p.a s.a

Cardenas



Memoria de los jornales de carpinteros y entalladores que estan a mi cargo en esta obra del R.l Col.o Seminario de S.r S.n Thelmo y vale des de Lunes 9 de Diz.e hasta Sab.o 14 del dho de 1726 =

Por 6 dias de L. de torres a 10 R.s	060
por 6 dias de Diego de torres a 7 ½	045
por 5 dias Diego Castillejo a 8 R.s	040
por 6 dias de Diego Gutz. a 5 R.s	030
	175

Carpint.s

por 6 dias de Jph. de la fuente a 7	042
por 3 dias mios a onze R.s	033

gastos extraordina.os

por dos Libras de Cola y quinientos Clavos de a 80 - - - - -	010

Importa esta semana dos cientos y sesenta R.s - 260
de v.on Los que R.ui del arca de tres llaves deste R.l Colexio Seminario y por verdad Lo firme en 14 de Diziem.e de 1726 a.s

Ju.n thomas Diaz

Hanse de hauonar y pasar en q.ta en la quenta del thesorero de las arcas de tres llaves deste R.l Col.o Semin.o los doscientos y seienta r.s de v.on que im.ta el g.to cont.do en esta mem.a Sevi.a 14 de dic.e de 1726

Juan de Linage M.l Alvarez Tend.o Pedro Colarte Mañara
Alfonso Ortiz ... Vozmediano

[illegible] de Carmen [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
de 1726 ≡

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	0 . 60
[illegible]	0 . 50
[illegible]	1 . 73
[illegible]	0 . 12
[illegible]	0 . 33

[illegible] Ver[illegible] [illegible] por Vendan [illegible]
[illegible]

[illegible]

Pleuda 20 de Dre de 1726.

D. la Vra

Born. de carp^s. y arma^s. de ma^e^
desde 16 hasta 20. de Dre

Ymp^ta 283 L de v^on pag^dos a Juan
Thomas Diaz

P^r. la Vra

Pag^da en 188 L 22 m^s q^e. da p^ta su ... 20 d^e

e

Memoria de los jornales de Carpinteros y entalladores que estan a mi cargo en esta obra del Colegio Seminario de San Telmo y vale desde Lunes 16 hasta Sabado 20 de Diziembre deste año de 1776 =

Entalladores

Por 5 dias de Pedro de Torres â 10 Rs	050
por 4 dias de Diego Castillejo â 8 Rs	032
por 5 dias de Juan portuguez â 6 Rs	030
por 5 dias de Diego Gutierrez â 5 Rs	025

Carpintº

por 5 dias de Juan de la fuente â 7 Rs	035
por 4 1/2 dias mios â onze Rs de vagostos. Carmandin	049 1/2

Por dos libras de Cola y 6 lixas	01[illegible]
por dos botijas de alquitran para las piezas que estan en la puerta	015
por ocho esquadras de hierro para la armadura del Cenador del Jardin â quatro Rs y medio Cadauna	036
	283

Ymporta esta semana dos cientos y ochenta y tres Rs los que Recibi del arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario y por verdad lo firme en 20 de Diziembre de 1776 as.

Juº thomas Diaz

Hanze de Haunonary para ser engª. en tag. se tomare de los mxs. de la Arca de tres llaves deeste Rl. Semnº los dos cientos

[illegible] ta el [illegible] to de Lorna

[illegible] Pedro [illegible] Colaxtes [illegible]

1

Den.a 20 de X.e de 1726

Rel.on de los Jorn.les de carp.a Zenralla desde 23 hasta 20 X.e de 1726 q.e vale desde 23 hasta 20 –

Imp.ta 253 r.s dev.n

P.da

Lao en 168 r.s v.n mup.or S. a.

Cardenas

H

Hijuela de Los Jornales Carpint.s y entalladores que estan a mi Cargo en esta obra del R.l Col.o Semin.o de S.n Thelmo y Vale desde Lunes 23 hasta martes 24 de Diz.e de 1726 a.

Entalladores

Por 2 dias de F.co de torres â 10 R.s	020
por 2 dias de Diego Castillejo â 8 R.s	016
por 2 dias de Juan de la fuente â 7 R.s	014
por 2 dias de Diego Gutierres â 5 R.s	010
por 1 ½ dias de Juan portuguez â 6 R.s	009

Carpint.

por 2 dias mios â onze R.s de V.on	022
	091

gastos Extraord.s

Pague a M.l de Perea por mano de D.n Dom.o Mart.z setenta y dos R.s de V.on por la hechura de Los seis Ang.s que tiene el primer Cuerpo del Retablo de S.r San Joseph	072
It. por Limpiar Los Juguetes de talla que estan Con Los dhos. 6 Ang.s Veinte R.s	020
Iten por Limpiar diferentes Juguetes de talla de dho Retablo ajustados en setenta R.s	070
	253

Importa esta hijuela doscientos Cinq.ta y tres R.s de V.on Los que R.vi del arca de tres llaves deste R.l Coll.o Semin.o de S.r S.n Thelmo y por Verdad Lo firme en 24 de Diz.e de 1726 a.

Fr. Thomas Diaz

Han se de abonar y pasar en Data en las qq.tas de Mayord. [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o los dos [illegible]

Çientos y cinq.ta y tres R.s de vellon q.e es p.a la
Hi.vela antes de Sevy Dizi.e ... m.
D.n ... y ... Ya ...

Lunciye ... D.n Matías Torr... de Aya... ... D.n Pedro Colarte ... Man.l Vorra...

1o Rgmo= Año de 1726 [27]

Anna de llano

Imp.ta este d.ho Ramo 6362½ ps 4 mrs

de plata corrte



[illegible]

[illegible] 1723 a [illegible]

[illegible]

Quita 10 de Ab.l de 1726

Por la ayda ap.r Joseph Rodriguez
Maestro de herrero de todas las obras de
Iglesia que a executado p.r este Col.o desde
16 1.o de este año hasta 10 de Ab.l de el.
Im.ta 609 p.s 2 R.s 12 mrs de v.on

Ps. S.

Pagaron 1021 R.s 24 mrs p.s 8 a 169

Cardenas

Mem de toda la obra de fierro que tengo fhas y entregada p.a este col.o desde 1.o de hen.o de 1726 hasta 10. de Abril de el que p.a menor se compone

Rs. deve

6 balcones — Prim.te 6. balcones p.a la fachada Alta deste col.o que mira al Patio del Lado que se esta executando. Y asimismo dos Rexas p.a la escalera pral. que se esta hac.do y se an

2 Rexas escalera — de poner en la p.te superior della. y todo de fierro abalaustrado. Los quales dhos seis balcones pesaron 73 @ 11. libras y las rexas 32 @ 1. lib.s que ambas partes

Comp.nen 105 @ 18. lib.s que a razon cada libr.a de 2 1/4 de R.s Monta — 5092 16 1/2

It. 9 quatro rexas llanas que se hizieron p.a el seg.do alto del May.mo que pesaron todas quatro 13 @ 8. lib.s que juntas con 3 @ y libras que se aum.ta dieron a dos balcones Viejos que que se aum.dieron a dos balcones Viejos que havia en casa y se pusieron debajo de la Alto tra de eseo quarto que mira al patio = y tambien 1 @ y 12. lib.s que pesaron quatro rexillas p.a los sumideros del quarto dep.o del claustro pral. Imp.ta todo 18 @ de fierro y sesenta mas lib.a Monta todo — 0392 1/2

7 0 8 3 4 3 1/2

0 00 9 3
0 0 3 5
0 0 5 5
0 0 3 3
0 0 5 5
0 0 5 5
0 0 4 0
0 0 1 6
0 0 2 4
0 0 2 4
0 0 9 6
1 3 4 5 ?

60343 | 2

Ytt. dos tirantes de fierro que se hicieron p. la sugecion de los Arcos sobre los q. ten. a de cargar la torre del relox q. a de tener el tecol.º que pesaron 2 @ 4 libra
Y asimismo 6 @ y 10 libras que pesaron catorze fierros que se hizieron para la sugecion de las ocho columnas que tiene la escalera prin.l que ambas partidas componen 16 @ y 11 libras que a real y medio de v.n la libra p.r Al tonta— | 0606 | 17
Ytt. p.r 600 Clavos de entablar a 5 r.s el cto | 0030 |
Ytt. p.r 850 Clavos de Alfaxia a 10 r.s el cto | 0085 |
Ytt. p.r 66. Clavos de media bara a 1 r.s y m.º cadauno | 0099 |
Ytt. p.r 1000 Clavos de entremedias a 3½ r.s cto | 0035 |
Ytt. p.r 25 Clavos jemales | 0005 |
Ytt. p.r ocho herrajes p.a los candeleros que estan en el Dormitorio p.a los Much.os | 0040 |
Ytt. quatro escarpillos p.a limpiar el Mater— | 0016 |
Ytt. p.r Calzar quatro palancas y otras dos mas que son 6 a quatro r.s cadauna | 0024 |
Ytt. por calzar 6 espiochas | 0024 |
Ytt. p.r Calzar 6. Azadones Aceros a 6 r.s cadauno | 0036 |

| 70343 | 19

It. R. Baltazar dos escarp.s y dos picos — | 103413 mrs / 00461

It. P.r los portes de traer toda la obra con-
tenida en esta Mem.a y p.r el Sobre
tunel de ofrez. fierr.s — — — — | 00551 / 104414 mrs

Montan las partidas contenidas en
esta Mem.a siete mil quatrocientos y Catorze
rr.s y diez y nuebe mrs de v.on De cuia cantidad
se rebajan Quatrocientos y cinquenta rr.s de v.on p.r
el Valor de 902 lib.s de fierro viejo que hauia en casa
y se me entregó a razon de medio r.l de v.on libra — | 00451 / 60962 19

Y restan seis mil novecientos y sesenta y dos
rr.s y diez y nuebe mrs de v.on Los quales son ciertos y verdaderos y asi lo juro
a Dios y a esta ✝ Yo hauer[lo] rez.do de la Arca de tres llaues de este
Real Sem.o Sev.a 10 de Abl. de 1726

Joseph Rodriguez

Han se de abonar y passar en data en las
se[mana]s de [los] mrs de el Arca de tres llaues de
este R.l Colegio Sem.o los seis mill Nouecientos
y sesenta y dos r.s y diez y nueve mrs de vellon que
expresa la memoria antecedente de la obra
de hierro [que] a [ejecutado] Joseph Rodriguez Ferr.o

Diez de Abril de [illegible]

Francisco [illegible]

Hauian son [illegible]

Testigos [illegible] Ayala

[illegible] Colarte y Vona

Sev.ª 28 de Junio de 1726

Relaz.on dada p.r Joseph Rodri-
guez Maestro herrero de toda la obra que a
fho p.a la que se esta ejecutando en el Col-
legio de 17 de Abl. hasta 28 de Junio —
Imp.ta 1062 8 mr.s de v.n

Pagu.e en 27 del 1 28 mr.s Cor.te Esc.a 183

Cardenas

Mem.a y Relacion Jurada que yo Joseph Rodriguez Maestro de
herreria de este R.l Col.o Sem.o de toda la obra que e fho y e en-
tregado p.a la que se esta executando en el dho R.l Col.o en el
quarto del S.r Ill.mo May.r Proveedor de el desde 11 de Abril
hasta 28 de Junio de este año de 1726 que p.r menor es como
se sigue — R.s vell.n

Por 100 Clavos gem. a 20 r.s el ciento	0 0 2 0
Por 300 Clavos al faxia a 10 r.s el ciento	0 0 3 0
Por 100 Clavos de entablar a 35 r.s el ciento	0 0 3 5
Por 350 de entremedias a 3½ r.s el ciento	0 0 12 18
Por 20 gonces p.a las Arcas de los Niños que se han de embarcar a 10 m.rs cada uno	0 0 0 7
Por componer dos paxer de garabatos p.a la cozina	0 0 0 4
Por dos fierros p.a los remates de la Azotea del quarto del S.r Ill.mo May.r	0 0 1 0
Una cruz con su beleta p.a uno de dhos remates	0 1 2 0
Por una fixa nueba p.a las piedras	0 0 12
Por una grapa p.a sostener la figura de piedra que esta en la portada pequeña del col.o	0 0 0 6
Por un quadrante de fierro p.a las oficinas	0 0 15
Por una rexa p.a la luz de la escalera del quarto de dha S.r Ill.ma que peso 5 @ y 6 lib.s a r.l y ped.o valiora Imp.ta	0 1 3 1
Por los p.tes de traer la rexa de 3a y demas obras	0 0 0 4
Montan dhas part.das # quatrocientos y seis	0 4 0 6 18

ochomrs de V[illo]n los quales son ciertos y verdaderos y de ellos Juro a dios y a esta + de hauerlos R[eci]b[i]do de la Arca de tres llaues de este R[ea]l Col[egi]o Sem[inari]o Sev[ill]a 28 de Junio de 1726.

Joseph rodriguez

Hanse de abonar y pasar en data en las q[uen]tas q[ue] se tom[ar]e de los cav[ald]ales del Arca de tres llaves de este R[ea]l Col[egi]o Sem[inari]o los quatrocientos y seis R[eale]s y ocho mr[s] de v[ell]on q[ue] expresa la mem[ori]a antec[eden]te. Sev[ill]a Junio de 1726 por m[anda]do del s[eño]r D[on] ... ...

Lic[encia]do ...

D[on] Fernan Pons Aldas ... y Ayala

D[on] Pedro Man[uel] Colarte y Doral

Oviedo 8 de oct.re de 1726

Mem.l dada p.r Josep Rodriguez
Maestro de herrero de la obra
que a executado y entregado desde el 1.o
de julio hasta 8 de oct.re de 1726 p.a
este col.o y ta importa 1029 r.s 17 m.s v.n

Pa.
Son en 1333 r.s 20 m.s p.ta cor.te de a 20 l.
Cardenas

Mem.a de toda la obra de hierro que e executado p.a este coleg.o de S.n Am.o y e entreg.do en el deve.d de 1.o de Julio hasta 8 de oct.re de 1726 q.e todo por menor es en la forma sig.te — R.s deve

Prim.te por seis barandas de hierro para los corredores altos del quarto del Il.mo S.r que se esta labrando que todas pesaron 35 @ y 21 libras que a precio de r.s de v.n la libra Imp.ta	0896
It. por dos Rejas que se pusieron en la p.te superior del escalera del d.ho quarto para las luzes de ella que pesaron 8 @ y 2 lib.s a d.ho precio Importa	0202
Y se previene que la otra Reja de las tres que d.ha escalera tiene esta incluida en la quenta antez.te	
It. por una Baranda con su pescante que se puso en la Azotea de d.ho quarto que peso 9 @ y 6 libras de las quales se baja 1 @ y 10 libras que imp.to el hierro que la casa tenia del que tenia en una Baranda vieja que se le aplico, y quedan 7 @ y 21 lib.s que a d.ho precio Imp.ta	0196
It. por 26 lib.s que peso el hierro que se le añadio a una Baranda que tenia la casa y se puso en el pasadizo que va a la cozina de d.ho quarto	0026
It. por 11 hierros que pesaron todos 56 ½ libras y son p.a los remates de los caballetes de los tejados de d.ho quarto y para la chimenea del	0056 ½
It. por dos pendolas de hierro p.a particularizar	0012
	1388 ½

	103881 17
Itt por 11 clavos de a media vara p.ª los estribados de las Armaduras a dos r.s de v.on cada uno	0088
Itt por 500 clavos de entablar	0025
Itt por 350 Temales	0010
Itt por 125 palmares	0062 17
Itt por 1100 de Alfaxia a 10 r.s el ziento	0110
Itt por 300 de entremedias a 3 r.s ½ de v.on el ziento que imp.to 10 ½ r.s de v.on todos p.ª las Armaduras del quarto de dha Enferm.ria y otras menudencias pertenezientes a el	0010 17
Itt por 30 Gonzes de a 2 palmos a medio r.l	0015
Itt por 20 de a 6 palmos a 10 mrs	0005 30
Por dos pares de Armaduras de un carrillo para la obra	0060
Por componer dos Vodos q se le hecharon palas	0020
Itt por dos Perros para la chimenea de la Cozina de la emferm.ª que pesaron 18 libras y dos tirantes p.ª ella 12 lib. que todo imp.to 30 libras	0030
Itt Dos arandelas 6 vinolas y diez tes mecheros p.ª los candeleros de los espej.s	0020
Itt por los porte de todo lo refer.do	0020
	1955 13

Montan dhas partidas mil novecientos y cinquenta y cinco r.s y treze mrs de v.on las quales son ciertos y verdaderos y ansi lo juro a Dios y

asta Fi se ha tomado razon de la Arca de tres llaves de este
Colegio Seu a 8. de Oct.re de 1726 Joseph Rodriguez

Hanse de abonar y pasar en Data en las ... segundo
de los mrs. de el Arca de tres llaves de este M. Colegio ...
... los ... mill Novez... y cinq... y cinco ... y trecien...
mrs. de Vellon ... expresa el libramiento antez... de Joseph
Rodriguez ... de la dicha Arca ... entre
... Colegio ...
... de ... de ...

Principe

M.ro Adrian ...
... y Ayala

M.ro Pedro Man...
Olavide Vozal

Rec.d 17 de Dic.re de 1726

Mem.a de la obra de herrero q̃ a fho el Maestro Joseph Rodriguez p.a effecto 1.o de de 8 de 8.re hasta 17 de Dic.re

Imp.ta 2211 8 mrs de v.

El

Pag.da en 11 U mrs p.r Carta q.a 208 a

Cardenas

Mem.a de toda la obra de fierro que en mes 1º 7 de d.do por este R.l Coleg.o de min.o desde 8 de octu.re deste a.o hasta 17 dias del que por menor R.s de v.on 28

como se sigue

Primm.te 80 Clauos de caueza redonda p.a las puertas Gre.s que se pusieron en la porta da p.pal del col.o a 28 r.s el ciento — 0036-

Por 22 Gonzes de Postigo a 2½ r.s cada uno p.a de p.rez.s puertas del nuebo q.to de S.r May.mo — 0055-

Por 350 Clauos de enta blar a 5 r.s el ciento — 0017-17

Por componer y poner las cadenas que estan en la puerta p.pal del Col.o — 0050-

Por los portes de lleuar y traer las Cadenas — 0002-25

Montan d.has part.das Doscientos y veinte y un R.s y ocho mrs. de v.on los quales son ciertos y verdaderos y asi lo Juro a dios y una ✝ y de hauerlos rec.do de la dha Arca de tres lla ues deste R.l Sem.o Seu.d 1 de dic.e de 1726 en m.do veinte y uno —

Jose p.ro rodriguez

Son 221 R.s 8 mrs v.on

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.e se tomare a los m.es del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario los Doscientos y Veinte y un R.s y ocho m.rs de vellon que expresa esta

Mem.ª de toda la obra de hierro que entregué p.ª este R.l Coleg.º de Min.º desde 8 de octu.re deste a.º hasta 17 de dic.re del que por menor es como se sigue

	R.s vell.n
Prim.te 1ro clavos de cauesa redonda p.ª las puertas gr.es que se pusieron en la porta da pral. del col.º a 20 r.s el c.to	0096-
Por 22 gonzes del postigo a 2½ r.s cada uno p.ª d.s pues puertas del nuebo q.to de Mayor.mia	0055-
Por 350 clauos de enta (?) a 5 r.s el ciento	0017-17
Por componer y poner las cadenas que estan en la puerta pral. del col.º	0050
Por los portes de llevar y traer las cadenas	0002-25
	0221-8

Montan d.has part.das doscientos y veinte y un r.s y ocho m.s de v.n los quales son ciertos y verdaderos y a si lo juro a dios y una † de hauerlos rec.do de la d.ha Arca de tres llaves de este R.l sem.º seu. 17 de dic.re a 1726 enm.do veinte y uno

Jose p.o rodriguez

Son 221 r.s 8 m.s v.n

Hanse de abonar y pasar en Data en la q. se tomare de los m.s del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario los Doscientos y Veinte y un R.s y ocho m.s de Vellon que expresa esta

Memoria de la obra de herreria dada al maestro Joseph Rodriguez Sevilla Diz. 29

[illegible] de 1709

Francisco

Mr. Juan Jorge — Pedro [illegible]

Rodolfo [illegible] Hyasa — Colante y Vora

11.º Ramo.

1726

Patronería

Ymp.ta este 11.º Ramo = 1308 rs. vn. mas o menos

[illegible]

Rec.da 16 de M.co de 1726

Mem.a dada por Juan Joseph Reinoso de toda la obra de la carpinteria que a dado p.r este Colg.o hasta dho dia 16 de M.co

Ymporta 357 r.s de V.n

Pag.da en 238 r.s mas p. S.a

Cardenas

1t

Mem.ª de la obra de lato neria que tengo entreg.da para el S.to Col.o desde la ultima quenta que se me asulto p.r la Contad.ª y el. hasta oy dia de la fha que por menor es como se sigue — — —

Prim.te por un canon de Plomo para el estanque del Jardin que peso 11 Lib.s — — — 0011.

It. dos canos el uno de a tercia y el otro de quatro canoncito que pesaron 5 Lib.s y fueron p.a el Aguamanil nuebo que se puso en la nueba Sacristia — — — 0005.

It. otros 2 canones de plomo p.a los subientes y basantes de las canerias que se pusieron p.r el Agua que se hecho en el Aguamanil y todos pesaron 36½ Lib.s — — 0036½

Ymportan todas las Libras de — 0052½

dho Plomo p.r los expresados Canones cinquenta y dos lib.s y m.a a 2 q.s r.s de v.n cada una — — 0105½

It. por 15 Garras de Metal que se pusieron en dho Aguamanil que todas pesaron 18 lib.s y ¼ arrazon de 6 r.s de v.n libra — 0109½ 1/2

Por una llave p.r la Capilla de la emfermeria — 0025½

Por la compossion de dos Candeleros de bronce — 0010 —

Por el Dorado de Moldo del Mascaron que tiene el d.ho Aguamanil de la sacristia — 0105 —

0354½ 1/2

0354 rs.

Ytt. por la composicion del Salvadero de la pila del patio de la sacristia — 0002 rs.

0351 rs.

Montan dhas partidas trescientos y cinquen ta y siete rs. ver. los quales son ciertos y verdaderos y asi lo juro a Dios y a esta + de hauerlos rs.do dela Ma. ... de este Sem.o Sem.o 16 de Marzo de 1726

Juan Joseph Remirez

Han de abonar y pasar en Data en la q.ta. de ... ... Ma... ... de este R. Colegio Sem.o trecientos cinq.ta y siete rs. de vellon ... ... ante ... ...

Principe

Adrian Lor.s

Alda ... Ayala

M. Pedro Colantes

Man.l Vora

Junio 1.º de 1726

Mem.ª de la obra de latoneria dada por Ju.º Joseph de Reynoso desde 17 de Marzo hasta 1.º de Junio

Importa 591 L.s 1 mrs de v.on

Pag.da en 396 L 17 mrs por Cor.s a 179

Cardenas



Memoria de toda la obra de Latoneria que tengo entrega da pª la que se esta executando en este col.º desde el dia 17 de Marzo hasta 1º de Junio de este año de 1726 — Rs. devⁿ

Prim.te por dos canones de plomo que pesaron 16. libras a dos Rs. de v.ⁿ cada una pª las cañerias nuebas que se hicieron en el patio pral	0032
It. por una llave de Metal pª la pila que esta en el quarto del Sr. Mayormo Proveedor	0022 17
Por componer un belon del Refectorio	0001
Por unos mogueres pª un belo de la Ygª	0003
Por un ciento de tachuelas doradas	0003 17
Por unos pernos pª la figura de Piedra que esta en la puerta pª donde se entra al claustro	0007 25
Por 1045. clavos de Metal pª Puertas y ventanas del quarto del Mayormo a 3 6 el ciento	0522
	0591 25

Montan dhas partidas quinientos y noventa y quatro rs. devⁿ los qles son ciertos y verdaderos y asi lo diro a Dios y a esta señal de cruz y de haverlos Rez.do de la Arca de tres llaves deste R.l Semº de S.n Telmo extram.os de Sev.ª en 1º de Junio de 1726

Juan Joseph Reinoso

Hanse de abonar y pasar en Data en la q se tomare de los m.s del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Semin.º los quinientos y noventa y quatro Rs y veinte y cinco mrs

de vellon que expresa la memoria de esta obra fecha Junio 5 de 1710 años

Juan Bautista Lunciza

Adrian Ponce Delgado y Ayala

Don Pedro Muñoz Olarte y Lorna

Año de 1726



7

Recdo 31 de Julio de 1726

Memª dada por Juº Joseph Reyno
so Maestro Laconero de toda la obra
que a executado por el Leon que esta
en el Jardin deste colº

Importa 681 reales 25 mrs de vⁿ

Pda

Las en 451 reales 28 mrs por ser a 18 la tª

Cardenas

Mema. de la obra de latonería que e executado pa. este Rl. Colo. Semino. lengua de Metal pa. el Leon del Jardin y otros gtos. menores que todo es en la forma siguiente.

Prim. pr. Una corona de laton que se hizo pa. el Leon que esta en el Jardin y una lengua de metal dorada pa. dho leon todo ajustado en Sesta. … 0050 rs.

Por un altador pa. la pila del Jardin … 0018 rs. 25

	~~0068 rs. 25~~

Montan estas partidas ~~setenta y~~ ocho rs. y veinte y cinco mrs. de vn. los quales son ciertos y verdaderos y asi lo juro a Dios y a esta señal de + y pido se me ha de bueltos rezdo. de la Arca de tres llaves de este Rl. Semo. Sevilla 21 de Julio de 1726

Juan Joseph Redondo

Hanse de abonar y pasar en Data en la qe. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves los setenta y ocho rs. y veinte y cinco mrs. de vellon qe. expresa la memoria

Esta otra [?] Semilla y dellos [?]

[illegible]

El Principe

Mariano Fons [?] — Pedro Marin [?]

Ayala [?] — Colarte y Vera [?]

Sevª 22 de 8bre de 1726

Memª de la obra de Metal
ha dado el Maestro Juan Rey
noso desde 2 de Julio hasta 22
de 8bre

Impta 9212 Rs de vn

Pda en 628 L mrs pta da s a 20ª

Cardenas



Memoria de la obra de laton que e hecho y entregado en el Real Coleg.o Semin.o p.r la que se esta haz.do en el desde 21 de Julio hasta 22 de 8.re de 1726 en la forma sig.te

	Rs. de v.n
Prim.te 202 ∞ Claues de metal p.a las cinco ventanas altas de las que corresponden al patio de la fachada y q.to del Mayordomo que cae al Rio, y las del entresuelo y otros quartos del que actual m.te estan rematados que a raz.n de 36 r.s el z.to	0792
Iten 150 Claues gr.es de metal p.a la puerta que sale a los Claustros altos de el dho quarto del Mayordomo la de el estar inmediata a la escalera prral q.e a r.s de v.n compone	0150
	0942

Montan dhas p.s de clauazon nouecientos y quarenta y dos r.s de v.n los quales son ciertos y verdaderos y asi lo Juro a dios y a esta ✝ y de hauer los re.do de la Fabrica de este Real Col.o Sem.o Seu.a y oct.re 22 de 1726 —

Juan Reinoso

Hanse de abonar y pasar en Data en la q.ta que se tomare

de los mri del Arca de tres llaves de este Rl. Ssello.
Hem.os los Novecientos y quarenta y dos ps de 9r.
q expresa la menzon de esta Razon. Hem llay.
Vall.e ee fe ... el ... el ... de ... el ...

Principe

D.n Adrián Gonz.s de Ayala
Rest.do

D.n Pedro Pérez Colarte y Sosa

12.º Ramo.

7

1726

Obra de Zerrajería

Ymp.ta este 12.º Ramo: 1026 p.s 23 mrs

L.da Corr.ta



Sevª 4 de febº de 1726.

Memª y Relazon Jurada por Joseph Saenz Maestro Zerraxero de toda la obra de Zerraxeria que a executado en todo el mes de henº por este colº

Impta 1293 1/2 ms de vn

Pagaron 1291 ½ por la Certa de 15

Cardenas

Mem.a y Relazion Jurada que doi de la obra de Zerraxeria que tengo, fha y entreg.da para el R.l Semin.o desde 1.o de hen.o de 1726 hasta fin de el. en la forma sig.te — Reales de v.on

Por vna llaue p.a la puerta del Claustro q.e sale al patio de la Sacristia	006
Por vna llaue de la puerta de la obra	003
Por aderezar vna Zerrad.ra de la puerta de la Cozina, y vna llaue del Arca donde estan las bandras	001
Por 30 alcayatas	030
Por dos vizagras y Zerrad.a p.a la puerta del sagrario del Altar del S.to Xpto	018
Por vna Zerrad.ra p.a el Postigo de la Sacristia	020
Por 50 alcayatas a real cada una	050
Por calzar 6 picos	022 - 17
Por 10 Alcayatas	010
Importan dhas partidas Ciento y noventa	0193 - 17

tres R.s y medio de v.on las q.les son ciertas y verdaderas y asi lo Juro a Dios y a esta † y de hauer re.do Suma de el Arca de tres llaues de el R.l Sem.o Seu.a 31 de hen.o de 1726

Joseph Saes

Han se de abonar y pasar en Data en las retorn.s

de los mrs del Arca de tres llaves de este R[ea]l Colegio
femen[in]o doscientos y noventa y tres R[eale]s y m[araved]is de vellon que
se exija la mem[ori]a ... relacionada antes. Se ... febrero
quatro de 17[illegible] ...

Principe

Dn. [illegible] [illegible] Salgado y Ayala

Dn. Pedro Man[ue]l Colarte y Dorna

Recd 1º de Marzo de 1726

Memª de la obra de zerrageria que a dado el Maestro Joseph Saenz vezno de Triana para este R.l Colº des de 1º de Febº hasta 1º de Mzo de este año de 1726.

Impta 186 L de vn.

Pl

Jda

Lagemrrdh 1 mup Cor. es a Dte da 161 —

Cardenas

Memoria de la obra de Cerrajería que tengo Rezeuida del maestro de Cerrajero Joseph Saes desde Primero de Febrero de 1726 Es Como se Sigue

Primo

Primeram^te del dho quarenta y dos alcayatas â R^l cada una	0042
Iten Veinte y quatro dhas	0024
Iten por una llabe para la despensa de la Cozina	0005
Iten por Veinte y nuebe alcayatas	0029
Iten por Calzar dos Picos â 2 ½ R^s	0007 ½
Iten por Una llabe del Refectorio	0004
Iten por aderesar las Serraduras de la puerta del Campo	0007 ½
Iten por Setesenta y siete alcayatas	0067
	0186

Ymporta toda la Obra de este mes de Febrero Ciento y ochenta y seis R^s de V^n los que tengo Rezeuidos del arca de tres llabes de este R^l Coll^o y por Verdad lo firme en 1 de Marzo de mill Setez^s y Veinte y Seis =

Joseph Saes

Hanse de abonar y p.ta Lazareng.a en la q.e se tomare de los xmil de la
Arca de este llanes de la R.l Col.o sermos.o Los ciento y ochenta y
seis L. de v.o que importan los g.tos de la obra de Herrageria
que se expresan en la mem.a de este Feu.te 1.o de M.o de 1726.

S.n Lunege — Balthasar Son — Fr. Pedro Claxter — M.l Mas y Vora

Seu[a] 3.o de Abr[l] de 1726

Mem[a] de la obra de Zerrageria dada p. Joseph saenz p[a] la que se esta haz[do] en este col[o] desde 2 de M[co] hasta 3.o de Abl.

Imp[ta] 168 r[s] de v[n].

Pag[da] en 11 dh dep[ta] Cor[tes] 3 a 171 [as]

Cardinas

Memoria de la obra de Cerrajeria que se ha hecho en este Colegio de Sto Thomas de Aquino por el Mro de Cerrajero Joseph Saez y Valdes desde 1º de Marzo hasta fin de Abril deste año de 1726a

dia 2 de Marzo por una azuela para Cortar Ladrillo diez Rs	0 0 10
dia 9 del dho sesenta alcayatas	0 0 60
dho dia por los aldavillas y alcayatas de la moldeura de Sn Pablo	0 0 04
Abril	
dia 3 de Abril por una llave para el arca del agua tres Rs	0 0 03
dho dia por dos varas para las vidrieras del Camarin de Na Sra	0 0 09
dia 20 por dos hierros y aderezo de otro para los Juegos de los niños	0 0 30
dho dia por una â cierra de Ladrillo	0 0 06
dia 25 de aderesar distintas llaves de los arcos de los niños	0 0 08
dia 26 del dho por treinta y ocho alcayatas	0 0 38
	0 1 68

Importa la obra destos dos meses Ciento y sesenta y ocho Rs de Von los que rezeví del arca de tres llaves des te Rl Collo Seminario y por verdad lo firme en Sevilla en 30 dias de Abril de 1726a

Joseph Saez

Hanse de hauonar y pasar en quenta en la q se tomare a los mrs de la Arca de tres llaues deste Rl Colº Seminario [illegible]

Ciento y setenta y ocho r.s de v.n q importa el gasto contenido en la mem.a antez.te Sevilla y Abril 30 de 1726

Lunciga

Juan Joseph Rodriguez de Ayala

Pedro Man.l Colarte y Dorado



Rev.da 8 de Junio de 1726.

Mem.a de toda la obra de zerra
zerra que a dado y entregado en este
Col.o Joseph Saez desde 6 de Ma-
yo hasta 8 de Junio

Imp.ta 2181 ½ de v.

Pag.da en 2121 ½ de p.ta Cor.te y s.a 181

Cardenas

†

Razon de la obra de cerrajeria que yo Joseph Thomas Diaz voi reziviendo del Mro de Serrajeria Joseph Saez desde el dia 4 de Mayo deste Año de 1726 =

Dia 4 de Mayo por 18 alcayatas	₰ 018
dia 9 del dho 24 alcayatas	₰ 024
dho dia 3 nemones para los Reloxes de Sol	₰ 015
dos Cerraduras de arcos para la Ropería y el refectorio	₰ 016
dia 16 sesenta y seis alcayatas	₰ 066
dho dos llabes para la puerta del patinillo junto la Contaduria	₰ 008
dia 18 del dho por 6 cerrojos para las puertas de los Balcones del patio del quarto de Mayordomia	₰ 030
dho dia veinte y quatro alcayatas	₰ 024
dia 27 por seis picos a dos R.s	₰ 022 ½
dia 4 de Junio 8 cerraduras para arcas de los niños a siete R.s	₰ 056
por una llabe para una Copa de y 4 armellas para un Cerrojo	₰ 004 ½
por dos llabes para el Jardin	₰ 006
por una a sierra para cortar ladrillo	₰ 010
por dos cerrojos chapados para las bentanas del q.to de Mayordomia	₰ 018
Importa toda esta obra trescientos y dies y ocho R.s	0318

de v.on los que e resevido del arca de hallabes deste R.l Coll.o Seminario y por verdad lo firme en 8 de Junio de 1726 =

Joseph Saez

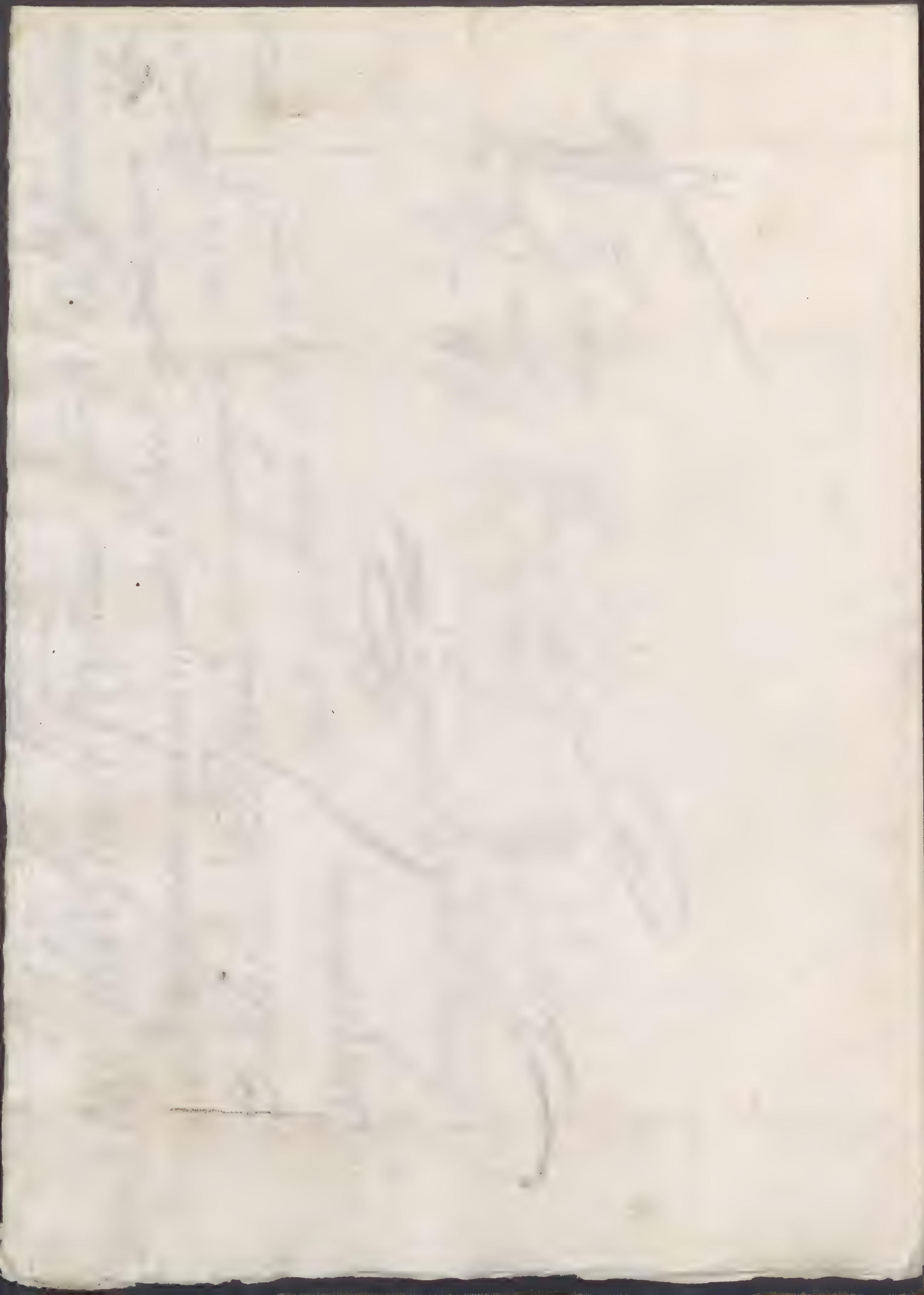
Hanse de Abonar y Pasar en quenta en las ... Rec.o del...

mrs dela Arca de tres llaves deste Rl. Colo. Seminario
los trescientos y diez y ocho r. de va. que im porta el gas
to dela obra de Zerraxeria contenida en la Memra.
antezedente. Sevd. y Junio ocho de mil sete
cientos y veinte y seis a

Quincoze

Dn. Julian Joseph Nieto y Ayala

Dn. Pedro Martinez Colazo Yosal



Qu.do de testo. va 1526

Libramto. a favor de Congo. Saenz
vezino de triana de la obra de
Serraxeria que a fho. y entrego.
pa. el quarto que se esta fabrican-
do pr. el Mayordmo. Provor.

Va. a mpo. 2524 mrs. de vn.

Pda. en 1681 mrs. fo. 5a. de gra. de 1526

Cardenas

Memoria de la obra de Cerrajeria q. tengo hecho del m.ro de Cerrajero Joseph Lopez Tes Como se sigue

	Por treinta y ocho alcayatas à R.l	0038
mas	por una asa de sierra para Cortar ladrillos los albañiles diez R.s	0010
mas	Cinq.ta alcayatas à R.l	0050
mas	por Calzar dos picos y rebezar	0007 1/2
mas	por una llave para la puerta del mirador q. ba a la escalera	0003
mas	Una armella para la puerta del dormitorio y los clavos	0002
mas	doze Cerraduras de Alazenas à siete R.s y m.o	0090
mas	Veinte y ocho alcayatas à R.l	0028
mas	Veinte y quatro alcayatas	0024
		0252 1/2

Ymporta esta factura q. son Dozientos y cinq.ta y dos R.s y m.o de v.on los quales resiuí del s.or R.r Coll.o Seminario y a cuenta de ... por ser verdad lo firmo. En 3 de sep.re de 1720

Joseph sa...

Llamese hauomir ... en ... quenta en la que ... mandelo ... Arcade ... desse Colegio

Semmn.º, los Doscientos y cinquenta y dos p.s y medio de v.n que im porta el l.to conten.do en esta mem.a Seu.a quatro de septiembre de mil setecientos y veinte y seis años

Lunerga

Manuel ... Nota...

Fr. Pedro M.a de la Colaxte y Vera

Cad.z 19 de 8.re de 1726

Mem.a dada por Ph.e Joseph Saenz Maestro Zerrajero dela Carraque y a dho y entreg.do p.a este cau.l

Imp.ta 1661½ de v.on

Pag.da en 3 10.re 1728 mas p. Pl.a 8 a 201

Cardenas

Memoria de la Obra de Cerrajeria que ba entregando el maestro de Cerrajero Joseph Saez para esta obra del Rl. Coll. Seminario, y es Como se sigue

dia 26 de Sepre de 1776 entrego dos llabes una para el postigo que ba de la escuela al dormitorio y otra de la despensa de la Cozina — 1 | 0 10

dho dia dos cerrojos para la sotea y mirador con llabes à diez Rs — | 0 20

dia 26 diez y nueb alcayatas — | 0 19

dho dia seis cerrojos para la Ventanas altos de la fachada y puerta princl del quarto del Mayordomo à quize Rs | 0 90

dia 3 de octubre diez picaportes para los quarterones de las bentanas altos de la fachada à mo. excdo. cadauno — | 0 75

dho dia tres picos para los albañiles — | 0 11 1/4

dia 10 diez picaportes para las bentanas baxas de la fachada principal — | 0 75

dho dia diez y ocho alcayatas para las bentanas de la escalera principal — | 0 18

dia 12 cinco cerrojos para las bentanas baxas de la fachada à excdo. cadauno — | 0 75

dho dia ocho armellas chapadas para las bentas. del dormitorio à Rl cadauna — | 0 08

dia 15 dos cerrojos de dos dhos una para la bentana de la escalera y el otro para la bentana baxa del qto. del Mayordomo que cae al claustro | 0 30

dos picaportes para dhas bentanas — | 0 15

0446

día 17 por una llabe para la despensa
de la Cosina y distintos aderesos de chapas
y otras menudencias veinte R.s — 0020

Importa toda esta q.ta quatrocientos y sesenta y seis R.s 0466
de V.on los que e rrecevido del arca de tres llabes deste
R.l Coll.o Seminario de S.r S.n Telmo y por verdad lo firmo
En 17 de octubre de 1776

Josef Pizarro

Hanze de hauonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs de la Arca de tres llaues deste R.l Semin.o los qua
trocientos y setenta y seis r.s v.on q.e de esta quenta p.a el gasto
contenido en esta. Ahem.a Sevilla y oct.re 19 de 1776

[signatures] Jimenez — Altamirano — Pedro Ybañez — Alvarez — Velaz y Vora

[illegible]

Sem.a 15 de Xte de 1776

Mem.a dada por Josef Saenz Ma-
estro terrapero de la obra que hizo p.a
estecol 1.o hasta 15 de d.e

Importa 67 rs de v.n

Pag.da

Pagado en 22 d.a mrs p.tas a 201.
Cardenas

†

Memoria de la obra de Cerrajeria que ha entregado Joseph Saez maestro de Cerrajero para esta obra del R.l Col.o Sem.o de S.n S.n Telmo es lo sig.te

Primeram.te	Vn cerrojo y Copada con dos llabes para el patinillo de la Rope ria en doze R.s de V.n - - - -	0 . 12
mas	Vna pestillera para la puerta de la quesendilla en diez y ocho R.s - .	0 . 18
mas	del aderezo de la pestillera de la puerta del Campo - - - - -	0 . 04
mas	vn Candado para el ponton del poço	0 . 08
mas	de la Copadia y armellas del cerrojo de la puerta principal - - -	0 . 16
mas	por el excudete de la pestillera de la portigo y aderezar dha pestillera	0 . 03

Ymporta todo lo entregado Sesenta y un R.s de V.n 0 . 61

Los que tengo R.dos del arca de tres llabes de este R.l Col.o Seminario y por verdad lo firme en 15 de Nob.re de este año de 1726

Joseph Saez

Ha nse de abonar y pasar en quenta en la que se formare del mayordomo de la Arca de tres llaues de este R.l Col.o Sem.o los seten ta y un r.s de V.on que importa la obra de zerrajeria conten.da en esta mem.a Sev.a 15 de 9re de 1726

Principe

D.n Adrian Jor. Rot.o y Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Dorad.

13 Rama

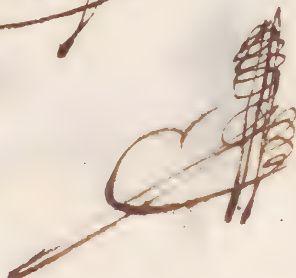
4

7

1726

Esparto y Cañamo

Impta 359U212 mrs de vellon



-7-

Sev.ª 9 de M.ço de 1726

Mem.ª de la obra de esparto que se a comprado desde 2 de hen.º hasta 10 de feb.º

Imp.ta 0176 L 33 mr.s de v.on

P.

Pag.da en 112 L 33 mr.s p.s.a

Fecha 163

Quaderno del Gasto de Sueldo que a causado
en este R.l Cuerpo de Guardias desde 2 de
Marzo hasta 10 de Otubre del año de 1726

Por [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de 3 r.s [illegible] — 0.21

Por Una Criba [illegible] de [illegible]
[illegible] 34 [illegible] de [illegible] — 0.05 - 8



Por [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] media [illegible]
[illegible] de 15 [illegible]
[illegible] de 13 [illegible] — 0.48 - 11

Por [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] — 0.89 - 2

Por [illegible] de 13 [illegible] — 0.07

[illegible] Ciento [illegible] — 116 - 33

Importa [illegible] 116 [illegible] 33
[illegible] de la [illegible]
[illegible] de Mayo de 1726
[illegible] de este R.l Cuerpo [illegible]

[illegible] [illegible]

Hanse de abonar y pasar en data en la q̃ se ha
mas de los mrs del Arca de tres llaves de este
Colegio seminario los cientoy setentay seis
U y treintaytres mrs de V.a q̃ en ella se expresan estas
mendado en Madrid a veinte de mill sete
cientos y seis a

[illegible] Lizarazu

[illegible]

de Colarte

Reu.d 31 de Ag.to de 1726

Th.

Mem.a dada p. el Ill.mo S.or Provee.or
del carro que a tenido la obra de espartería
que se a cortado p. la que se esta executando en
este col.o desde 12 de Marzo hasta fin
de Ag.to Im.ta 313 r.s 25
S. Imp. 313 r.s mr.s de v.n

R.l

P.da

Lib.a en 209 r.s mr.s p. qd.a a 124

Memoria del aobia de espartería que se a gastado en este R.l Seminario desde 12. de Marzo. al fin de Ag.to deste año =

Primeramente 8- dosenas de espuertas Terreras a 9. rr.s la dosena — 𝔇. 12

It. 30- espuertas Cargaderas a 15 q.tos cadauna — — — 𝔇. 52-32

Por dos tiros de a 19 brasas a 5 rr. — 𝔇. 11-

It. por otro tiro o cabo de 18 hilos de grueso de 24- baras de largo — 𝔇. 36

Por 20- Masos de tallas, a 14 q.tos — 𝔇. 15-20.

Por 4 harneros a R.l y 7 q.tos — 𝔇. 0.7

Por medio 100- de tiemillas — — 𝔇. 1-11

Por un zerron nuebo p.a la paca — 𝔇. 12

Por diferentes Composiziones del bieso 6- rr.s de V.on — — — 𝔇. 6

𝔇. 313-25

Importa d.ha Memoria trezientos treze rr.s y beyn tiesinco mrs. de V.on los q.e les herez.do de la Arca de tri-tta 6es. deste R.l Colegio Semin.o En 31- de Ag.to de 1726=

D.n Fernando Jar de Salazedo y Buitron

Hanze de hauonar y Pasar en quenta ... en

laquese tomare delos mrs dela Arca detres
llaues deeste Rl. Col.o Semin.o los trescien
tos y trezer.s y veinte y cinco mrs deud que
imp.ta ell gasto dela obra deesparto para
laquese estaha do eneste col.o y se contiene en
la Acem.a antez Seuilla treinta y uno de
Agosto de mil setezientos y veinte y seis.

Lunciza — Aldz.a — Clarte

Sevilla 31 de dicho de 1726.

Mem.ª dada por el Mayordomo de la obra de cordoneria traida desde Ynglaterra 26 de henero hasta 27 de Julio de este año.

Ymporta 481 ℓs. mrs. de v.ⁿ

Pagada en 32 ℓs. mrs. de plata 5 ps. 481

Memoria de la obra de carpintería que se ha hecho en este Colegio Seminario desde 26 de Henero hasta 31 de dicho desta presente hazienda ut infra

Primeramente por cinco libras de hilo de quita para los colchones de los colegiales a 18 quartos libra ... 0 . 5 – 22

Ytt. por tres libras de cordel y las cortinas del dormitorio a 24 quartos ... 0 . 8 – 16

Ytt. por dos libras de hilo la una de Balantin de Damasco 94 Rs. Vn. y la otra bolantin 24 quartos ... 0 . 12 – 11

Ytt. por dos Corrideras para cabe la del patio que pesaron 3 ½ libras a 24 quartos libra y una quarta de hilo para coser dicha bela 8 quartos ... 0 . 12 – 1

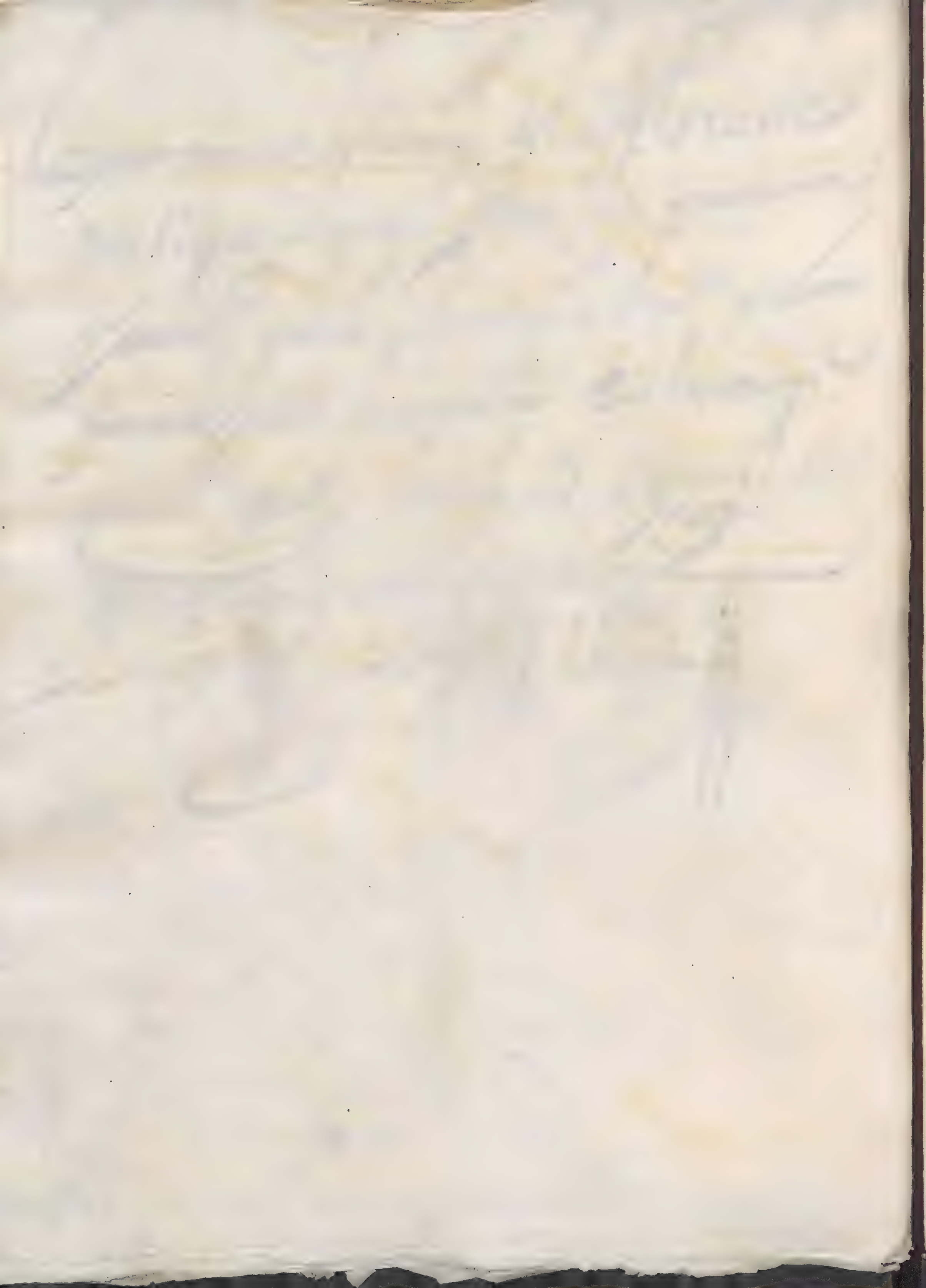
Por Vn. ... 48 – 19

Monta dicha memoria 48 Rs. y 19 mrs. Vn. los que recibí del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario en 31 de Julio de 1720

D. Fernando de Salzedo y Briñon

Hanse de hauonar y parezen que no a [illegible]

Laquese tomare delos mrs. dela Arca de
tres llaues deste R.l Gen.o los quarenta
y ocho p.s y diez y nuebe mrs. deste que im
porta ell gasto contenido en la mem.a
antez. te seu.a Julio 31. de mil se
tezientos y veinte y seis a.s
Principe Del Valle Colarte



14 Ramo.

1726

Obra de

Sidamena y Osa de Lara

Ympta este Ramo = 421 ℓ 33 mrs

Recivd 15 de febr.º de 1726

Mem.ª dada p.r el Bernardo de la Peña
M.ro Yerrero de toda la obra de los Fa.
de Lara que a fho desde 1.º de Diz.e de
de 1725. hasta 15 de feb.º de 1726.
Monta 307 R.s de v.n

P.dos 1.
L.da en 271 R.s mrs. P.te de la Cuenta de Cor.te Sa 158.ª
Cardenal

Memª de la obra de oja de lata y Plomo que se a executado pª este Rl. Colº Semº desde prim de Abril de 1725 hasta 15 de febº de 1726. y es en la forma sigte.

Por un frasco de @ de oja de lata pª embiar el tavaco a Md.	0012.
Un canón de plomo pª la cañería	0010.
Por seis arandelas de oja de lata gdes. pª las cornucopias del Altar mdr.	0006.
Por otro canon de plomo hecho escuadra pª la cañería	0008.
Por un Vidrio gde. de los Balcones del camarin	0005.
Por 26. planchas de colunas que cubrieron 183. libs. de plomo a 2 rs. vn. liba.	0366
	0407

Montan estas partidas quatrocientos y sietes rs. de vn. los qles. son ciertos y verdaderos y asilo dixo a Dios y a esta señal de ✠ y de hauer rdo. su impte. de la Arca de tres llaues deste Rl. Semnº oy dia 15 de febº de 1726.

Bernardo de la Peña

Las 16 planchas son pª las ocho colunas de la escalera Grande y las diez planchas restantes son pª las cinco colunas del qto. alto del Mayormo.

Hase de abonar y pasar en Data en la Sierra mde.

de los mrs del Alcaçar desta Villa de

Aug de los quatro cientos y siete Vs. de las dichas

paga. Mandamos

...

Juan Gallegos

Pedro Martin

Colantes

Vosa

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Madrid 5 de Junio de 1726

Mem.a de la obra de Vidrieria que a ejecutado Bern.do de la Peña des de 16 de feb.o de 1724 hasta 5 de Junio de 1726.

Monta 132 Reales

Lib.da en 22 Jun.o m.i p.te de Sal de 180.a

Cardena

Mem.a de la obra de Vidrieria que e executado p. este R.l Col.o Semin.o desde 16 de feb.o hasta 5 de Junio de este año de 1726 en la forma sig.te

R.s de v.n

Prim.te p. el aderezo de un farol ... 0006 R.s

Por tres o seis de canal p. el patio de la emfer.a ... 0008 R.s

Por un vidrio de Alcarq.lla de la vidrie[ra] del camarin, composicion de los cristales que estan en el de mas y otros [gastos] menores q. se an ofrecido en el tpo. de esta quenta ... 0125 R.s

... 0139 R.s

Importan d.has partidas ciento y treinta y nueve R.s de v.n los q. les cobrara del Arca de tres llaves de d.ho R.l Col.o Semin.o Sev.a 5 de Junio de 1726.

Bernardo de la Pe[rra]

Hanse de abonar para en Data en la q. se tomare al ... del Arca de tres llaves deste R.l Colleg.o Sem.o los ciento y treinta y nueve R.s de vellon q. expresa la mem.a de ... Sev.a ... Junio ... de 1726

[Fran.co] ... Principe

D.n Adrian Ponz ... Ortiz de Ayala

D.n Pedro Man.l Colarte y Ponz

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cerij a 21 de 9re de 1526

Sa

Libr. de 8 U L a den Gu's des Rº pag. a Bezon de la Pena Maestro de Vidriero

por el valor de 30 - ojas de lara con sus alcayaras por el patio de la Ropería a real y mº de p^ta ant^a cada una de la de reio de un farol de la enfermería

Sa

Pda en 8 U L de p^o Cor^s a 11 de 9bre

Cardenas

Ms de Sm.r Cap.n Dn Ju.o Quserro t.te d.l
Principe Ma.r m.mo Dip.do de la Amn.on d.l Mar y
destacam.to pagar de los m.res de la Arca de mesella
ves de este 3.r Col.o Sem.o a Ben.do de la Bena. dire
v.d dixero ochenta y seteci.s des.s los mismos q.s
imp.to el costo de treinta i ocho i de lata que entro p.r el paño
de la ropeaxia, a real y m.o rep.ta cadauna [Razon de la Ma.r m.ma] en que esta inclui
do el costo de las Alcayatas, como asimismo el aderezo
de unfaral de los de la enferm.a la q.l cantidad
Conetta y surtez.vo separara enquenta en la q.s dera
mare de dho m.r Seul.o p.r nov.e veinte y uno de mil se
tez.os veinte y seis. entreren.go Azorea de Mel.s Ma.r m.ma

D.n Principe

D.n Aduan Tom.s Ren.do Ayala

D.n Pedro Colarte y Vora

Mañ.r

Rmi. Los ochenta y siete reales y 9 mrs. de vellon que se expresan en la libranza de esta otra parte. Sevilla y Dic.re 21 de 1726.

Son 87 rs. 9 mrs.

Bernardo de la Peña

15º Ramo.

1026

Pintura

Importa este 15º Ramo # 1563 / 26 mrs.

Hatacoind



1

Cuª 20 de febº de 1726

Mª Memª dada por Domº Martinez Mrô Pintor de toda la obra fha en este colº despues de la ultima hilª de el Dorado del retablo del Altar mor pª acabar de perficionar los camarines y sacristia.

Impta 1719 Ldo mrs de ve on

Rda Pago en 1719 L22 mrs por Cor. sa

Ca ta te da 159

Cardenas

Mem.a de toda la obra de Pint. que tengo executada
despues dela ultima hiz.a del Dor.do del retablo del Altar m.or
del R.l Col.o Sem.o p.a perficionar todo lo q.e faltaba y es
en la forma sig.te

Prim.te Por el Pint.do dela tres bentanas del Camarin y las dela sacristia, el Pabellon del Altar del S.r San Joseph y otras menudencias q.e se dieron de color	0190 R.s
Por la composicion del quadro del S.r S. Pablo que se forro en lienzo nuebo y se le suplemento lo q.e faltaba	0108 R.s
Por la Pintura del quadro de Panes y Peces que esta en el Camarin bajo y dorado de su moldura todo	0220 R.s 17
Por la Pintura fha en el Pasico dela pilita dela enferm.a hasta este dia 20 de feb.o de este año	0071 R.s
Por mi trabajo y direccion en esta obra	0090
	0719 17

Componen dhas partidas setecientos y diez y nuebe R.s y m.o de v.n los quales son ciertos y verdaderos y asi lo Juro a Dios y a esta + Y recibi de Havierlos rezeuido del Arca de trezillaves deste Real Sem.o Sev.a 20 de feb.o de 1726

Domingo Martinez

+

Hanse de abonar y pasar en Data en el Recepto-
r de los mrs del Arca de tres llaves el Rl.
Colegio Semin.l los setecz.tos y diez mrs de
vellon expresa la mem.a antes desto y se
obrezo ---- de ---- ---- de ---- de ---- ---- .

Lunciga

Juan Fernz. Rosso y Ayala

Pedro Man.l Colarte y Vorza

[illegible]

1

Sevilla 30 de Marzo de 1726

Libranza de 162 reales de vellón pagados a Domingo Martínez Maestro de Pintor deste Colegio por la composición y Dorado de la Moldura de un lienzo grande de San Pablo que está en la Sacristía del Colegio pintura del Arco de la enfermería y otras menudencias

Pagada en 31-2 de 22 mrs. por cargo S. a 166

Cárdenas



Manda el Ill.mo S.or D.n Juan Eusebio Garcia Sainz

pe May.mo Diputado dela Univ.d de S.ta Mar.a del Tac.a pagar

delos m.s dela Arca de tres llaves deeste R.l Col.o Sem.o a Don

Dom.o Martinez Maestro de Pintor deeste Col.o quatrocientos y setenta y nueve r.s de v.n los mismos que importaron

los Gastos efecutados enla composicion del quadro dela caida

de S.n Pablo queesta enla Sacristia deeste Sem.o Dorado de

la Moldura que se le hizo. Pintura del Fisco dela nueva en

ferm.ria y otras menudencias que an ocurrido. p.a este Sem.o

La qual cant.d Con esta y Librez. se pasara en q.ta enlaque se to

mare dhos m.s Seud.o Marzo 30 de 1726

Principe

Juan Lon. Pelaez y Ayala

D.r Pedro Man.l Colarte y Loza

Artic. vacant. contenida en esta dil.a fho. [illegible]

Domingo Martinez

Qta 17 Agt.l de 1726

Recado del Dara de 13 oh de v. pagados
a Don Dom.o Marinez por el costo del
Dorado de las dos Molduras de las laminas
que estan en la Sacristia y Cruz del S.to xpto
y otras Cosas

Pda. Pag.da en 286 Rs. y mrs. Ag.da 13. de ag.to
Cardenas

Memª de los costos de Pintª q tengo fhos en la Yglª de este Rl Cotº Semº

Lib. imbentario a folio 177ª — Primte por el Dorado de las dos laminas de los Diseños de los quadros gdes que se hizieron pª la sacristia — 0340

Ydem — Itt. pr la Pintura y dorado de la Cruz que se hizo pr el Sto expto Zotra pª el Hermes Sto y una Puerta y otras menudencias de Pintª — 0090

Montan las dhas partidas quatrocientos y treinta rs Seg. lo q les entdo de la Arca de tres llaves deste Rl Semº Seuª 1 de Abl. de 1726

Domingo Martinez

Hanse de abonar y pasar en Data en las q se tomaren de los Ymrs del Arca de tres llaves deste Rl Colegº Semº Los quatrocientos y treinta rs de vellon q expressa la

memoria desta otra de Sevilla de [illegible]

[illegible]

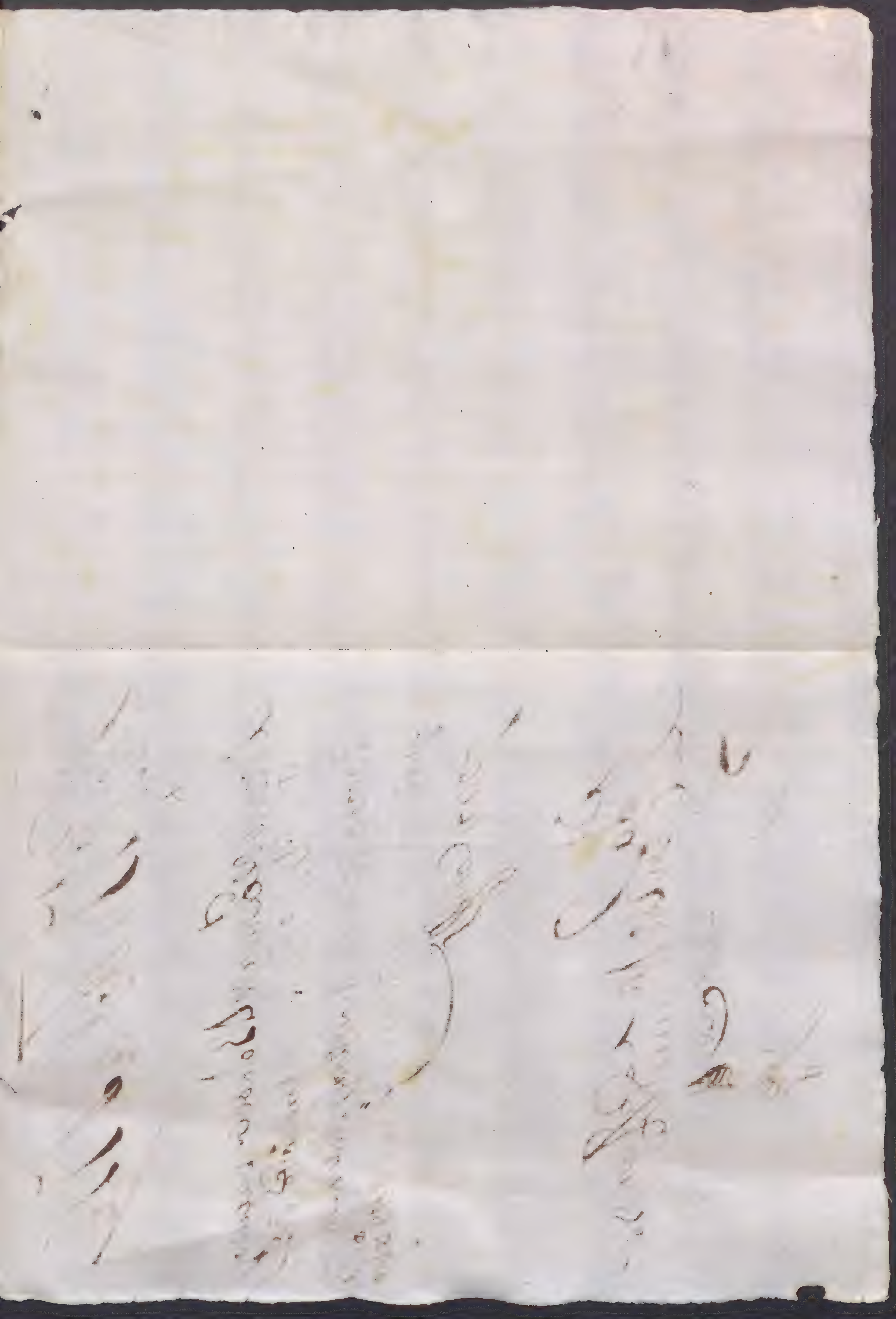
Francisco

Adrian Gonçalez

Alonso Hernandez y Ayala

Pedro Manuel

Colarte y Vera



Vend.e 27 de Junio de 1726

Relacion Jur.da dada p.r el D.n Dom.o Mar-
tinez de toda la obra de pint.ra q.e ha
en el quarto de el May.mo Proveed.or
y otras p.tes

Imp.ta 216 r.l 8 m.rs de v.on

Lao P.da en 194 r.l 6 m.s ...ta de dha Cor.e a 182

Cardenas

Mem.a y Relacion Jurada que doi de toda la obra de Pin
tura que tengo fha p.a el quarto que en esta haz.da tiene el R.l
Col.o Semin.o al S.r Mayor.mo Provee.or que por mi mano
en la forma sig.te

P.te Prim.te por el Dorado y Pintado de la Veleta y cruz de la Azotea del quarto de el d.ho S.r Mayor.mo	0050 R.l
Por dos tablas en que se pinto el Sol y la Luna para quando se hace se nal a los Muchachos deste Col.o p.a que vayan a remendar los Zapa.tos y tomar Ropa	0010 R.l
Por medio dia del Jorn. de un hombre q. vino a poner las ventanas a s.n Telmo	0004 R.l
Por el Dorado de las uniones de las Vidri.eras del camarin y composision de los Vastidores que se lastimaron al ponerlas y alg.nos reparos menores que se hicieron en el desconchado de las paredes del camar.n todo	0107 R.l 8
Por el Dibuxo que se hizo para los dos re tablos de S.r San Joseph y S.r S.n Ant.o	0045 R.l
	0216 R.l 8

Montan d.has partidas docientos y diez y seis r.s y ocho mas de v.on los q.les son ciertos y verdaderos

asilo Juro a Dios y a esta + de haverlo recivido de la
Arca de tres llaves de esta Rl. Seminario Fecha 2 de Junio de
1726 Domingo Martinez

Hande abonarse y pasar en Data en la quenta
de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semino. los
tresientos y Noventa y un Rs. y quarttos de Vellon que expre
salamente antes fecha 2 de Junio el [illegible]

Principe

Dn. Juan Jos. de Arriaga y Arriaga

Dn. Pedro Mar. Colarte y Loza

Sev.a 18 de 7.e de 1726

Libr.a de 511 r.s de v.on pag.dos a D.n Dom.o Martinez M.ro de Pintor por los Jorn.les y materiales que a gastado en pintar todas las rexas puertas y bentanas del Quarto de S.ta Mag.d y otras oficinas del col.o

Pasa en 20 de Jul.io de 1726. Cardenas

Ita en Rl.o n.o ... fa.s 8 a.s 30

Mande vmd. el Cap.n Dn Juan Eusevio Garcia Lim
Zipe May.mo Dip.do dela Univ.d de Mar.tes desta ciu.d pa
gar delos m.rs dela Arcaderes haver de ester Col.o Sem.o
a Dn Dom.o Martinez Maestro Pintor quini
entos y onze p.s de q.s los mismos que tubo de costo la
pint.ra detodas las rexas puertas y ventanas asi
del quarto dela May.mia que se a hecho nuebo como de otras
ofizinas del Col.o [illegible] q.to se incluye el cauia
do en las colores cardenillo y otras menudencias p.r
dho pin.r la qual cantidad con esta y su rez.vo se pa
sara en quenta en la q. se tomare de dos m.rs Seu.a
y nov.e diez y ocho de mil seteci.os y veinte y
seis a

Principe

M.r Adrian Lor.o
Retado y Ayala

M.r Pedro Mar.z
Colarte y Rosa

Por quinientos y onze reales de v.on que expresa

la nota desta carta. Sevilla 18 de 9bre de 172[illegible]

Domingo Martinez





colorchecker CLASSIC

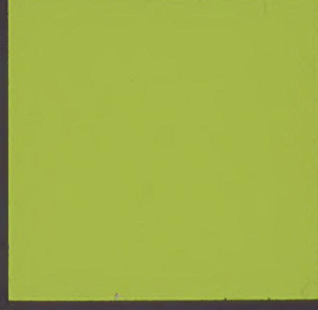


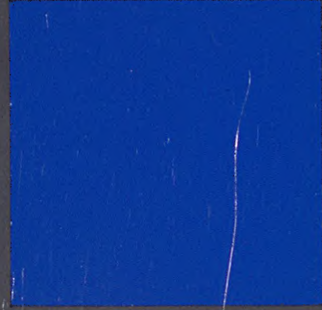






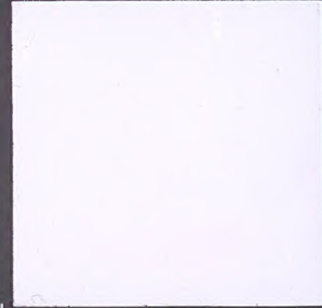

















calibrite

mm